PARLAMENTO ANDINO









GESTIÓN 2023-2024

INFORME ANUAL

REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ

INDICE

Presentación 4

Siglas y acrónimos 6

I. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN 2021-2026 7

II. INDICADORES Y LOGROS ANUALES 7

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS 9

1. OBJETIVO: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. 9

1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras. 9

1.2. Realización de sesiones internas de la ORP-Perú 25

1.3. Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú. 26

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares. 27

1.5. Asistencia a las sesiones de EuroLat 31

2. OBJETIVO: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. 33

2.1. Control político y requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI u otros relacionados. 33

2.2. Desarrollo del Derecho Comunitario Andino. 35

3. OBJETIVO: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN. 36

3.1. Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento. 36

3.2. Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino. 39

3.3. Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino. 41

4. OBJETIVO: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA. 42

4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana. 42

4.2. Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas. 51

5. OBJETIVO: GESTIONAR LAS ACCIONES DE LA ORP - PERÚ. 53

5.2. Realización de funciones administrativas y logísticas de la ORP - Perú. 54

6. OBJETIVO: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP - PERÚ. 55

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino. 55

IV. ACCIONES DE LA VICEPRESIDENCIA 58

V. CONCLUSIONES 117

VI. RECOMENDACIONES 118

BIBLIOGRAFIA 120

ANEXO 1: 121

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023 121

ANEXO 2: 212

INFORME DE GESTION 2023 – 2024 PARLAMENTARIA ANDINA LESLYE LAZO 212

ANEXO 3: 277

INFORME DE GESTION 2023 – 2024 PARLAMENTARIO ANDINO JAVIER FERNANDO ARCE ALVARADO 277

ANEXO 4: 380

INFORME DE GESTION 2023 – 2024 PARLAMENTARIO ANDINO JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA 380

ANEXO 5: 797

INFORME DE GESTION 2023 – 2024 PARLAMENTARIO ANDINO LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE 797

Presentación

El Parlamento Andino, como institución central en el proceso de integración regional, desempeña un papel crucial en la promoción y consolidación de la unidad entre los países miembros. Su función, delineada en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena, abarca una serie de atribuciones destinadas a fortalecer la cooperación y la integración en la región andina. En consonancia con este propósito, el Parlamento Andino se guía por principios fundamentales como la democracia, la garantía de derechos, la interculturalidad y la complementariedad con otros procesos de integración. Estos principios no solo informan las acciones y pronunciamientos del Parlamento, sino que también reflejan su compromiso con la diversidad cultural y étnica presentes en la región.

Es importante destacar que el Parlamento Andino es único en su tipo dentro del Sistema Andino de Integración, ya que sus representantes son elegidos directamente por voto popular. Esto asegura una representación legítima y directa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones a nivel regional.

En cuanto a su composición, el Parlamento Andino está formado por cinco Estados miembros, cada uno representado por cinco parlamentarios andinos. Estos Estados son el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Chile, la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú. Además, cuenta con tres miembros observadores: el Reino de Marruecos, la República de Turquía y el Reino de España. La inclusión de observadores refleja el interés de otras regiones del mundo en el proceso de integración andino y contribuye al enriquecimiento del diálogo y la cooperación internacional.

En cuanto al informe de gestión correspondiente al período entre el 26 de julio de 2023 y el 26 de julio de 2024, se destaca la labor de los parlamentarios andinos: Fernando Javier Arce Alvarado, Luis Fernando Galarreta Velarde, Gustavo Adolfo Pacheco Villar, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa y Leslye Carol Lazo Villon, quien ejerció como vicepresidenta.

Este informe se basa en el Plan de Gestión de la ORP - Perú, actualizado en junio de 2023 durante una sesión plenaria de la Representación Nacional. Esta actualización asegura la coherencia con la planificación estratégica formulada

para la gestión parlamentaria y demuestra que la gestión de la ORP-Perú responde a las funciones establecidas en el Reglamento General del Parlamento Andino y al Plan Estratégico Institucional 2023-2026 del Congreso de la República del Perú. En este informe se reportan los objetivos, acciones estratégicas e indicadores prioritarios para el período en cuestión, de acuerdo con el Plan de Gestión de la ORP-Perú.

Esta presentación refleja el compromiso del Parlamento Andino y sus representantes con el fortalecimiento de la integración regional, la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos en la región andina.

Siglas y acrónimos

PA	Parlamento Andino
CAN	Comunidad Andina
ORP – Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino
POI	Plan Operativo Institucional

I. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN 2021-2026

Los objetivos propuestos del Plan de Gestión de la ORP - Perú para el periodo julio del 2021 a julio del 2026 se muestran a continuación:

Tabla 1. Objetivos estratégicos del Plan de Gestión 2021 – 2026

N°	Objetivos estratégicos
OE1	Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
OE2	Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
OE3	Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
OE4	Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana
OE5	Gestionar la ORP - Perú.
OE6	Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.

Fuente: elaboración propia

II. INDICADORES Y LOGROS ANUALES

Con el objetivo de mantener una gestión parlamentaria eficiente y enfocada en resultados, se presenta a continuación la tabla de indicadores y metas alcanzadas correspondientes al tercer año de gestión, que comprende el período de julio de 2023 a julio de 2024. Esta tabla proporciona una visión detallada del progreso logrado en relación con los objetivos estratégicos delineados en el Plan de Gestión de la ORP - Perú. Cada indicador y meta constituye un punto de referencia fundamental para evaluar el impacto y la efectividad de las acciones implementadas durante este período. Además de destacar los logros alcanzados, la tabla también identifica áreas donde se han encontrado desafíos o se han identificado oportunidades de mejora, lo que permite a la ORP - Perú ajustar su enfoque y estrategias en función de las necesidades cambiantes del entorno regional. Esta tabla sirve como una

herramienta esencial para monitorear y evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas ante los ciudadanos y otras partes interesadas.

Tabla 2. Indicadores y meta anual de los objetivos estratégicos

N°	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Logro esperado	Meta alcanzada	Avance %
OE1	Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.	Número de sesiones con asistencia de la ORP – Perú	**110**	**142**	**129%**
OE2	Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa	Número de requerimientos de información enviados	**25**	**17**	**68%**
OE3	Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.	Número de instrumentos de pronunciamiento enviados a la SG por la ORP-Perú.	**12**	**12**	**100%**
		Número de instrumentos de pronunciamiento aprobados por el PA.	**87**	**91**	**104.6%**
OE4	Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.	Número de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración.	**552**	**655**	**118.7%**
OE5	Gestionar la ORP - Perú.	Número de oficios enviados por la ORP-Perú	**594**	**742**	**125%**
OE6	Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.	Número de suscriptores a la página web del Parlamento Andino – Perú	**2800**	**2902**	**103.6%**

Fuente: elaboración propia

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. OBJETIVO: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

1.1. Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

Desde julio de 2023 hasta julio de 2024, los miembros del Parlamento Andino se reunieron en un total de ciento cuarenta y dos (142) ocasiones, participando en una serie de sesiones tanto ordinarias como extraordinarias. Estas reuniones proporcionaron un foro crucial para el debate y la deliberación de una amplia gama de temas estratégicos, todos ellos esenciales para el avance de la integración subregional en la zona andina.

En el transcurso de este año, se abordaron diversas cuestiones vitales que tienen un impacto directo en la unión y el progreso económico, social y cultural de los países miembros. Los debates se enfocaron en fortalecer la colaboración entre las naciones andinas, buscando crear sinergias que potencien el desarrollo regional y mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos. Además, se puso especial énfasis en la importancia de la integración de toda la comunidad latinoamericana, reconociendo que una mayor cohesión entre los países de América Latina puede conducir a un entorno más estable y próspero en términos políticos y económicos.

Este período de sesiones del Parlamento Andino demostró ser una plataforma eficaz para la promoción de políticas y estrategias que buscan un desarrollo integrado y sostenible, reafirmando el compromiso de los parlamentarios andinos con la cooperación regional y el fortalecimiento de los lazos subregionales. A través de estos encuentros, se fomentó un diálogo continuo y constructivo, subrayando la relevancia de trabajar conjuntamente para enfrentar los desafíos comunes y aprovechar las oportunidades que surgen de una mayor integración.

Es fundamental destacar que, conforme al Reglamento General del Parlamento Andino, inicialmente ratificado el 21 de julio de 2015 y sucesivamente enmendado por las Decisiones 1409 de 2018, 1437 de 2020, y las Decisiones 1464 y 1466 de 2022, la Plenaria se establece como el órgano principal de liderazgo y decisión dentro del Parlamento Andino. Esta instancia suprema está facultada para realizar sesiones de diversos tipos: ordinarias, extraordinarias y solemnes. Tradicionalmente, las sesiones ordinarias se llevan a cabo durante la última semana de cada mes, de febrero a noviembre. Por otro lado, en los meses de diciembre y enero, se programan sesiones extraordinarias dedicadas a tratar temas de vital importancia y de interés prioritario para la institución.

Además, la estructura del Parlamento Andino incluye a la Mesa Directiva, que funciona como un órgano colegiado esencial en la dirección estratégica, coordinación y supervisión de los actos y decisiones emanados de la Plenaria y otros órganos del Parlamento. Compuesta por el presidente, los vicepresidentes y el secretario general, la Mesa Directiva organiza sus sesiones de manera regular en paralelo con las de la Plenaria y, cuando las circunstancias lo requieren, puede también convocar sesiones extraordinarias para atender asuntos urgentes o críticos.

En lo que respecta a las Comisiones, estas son entidades colegiadas permanentes que juegan un papel decisivo en la gestión parlamentaria y el desarrollo legislativo, según lo establecido en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena. Las responsabilidades asignadas a estas Comisiones incluyen el seguimiento y control sobre el Sistema Andino de Integración en los campos de su competencia, así como la elaboración y análisis de propuestas para normativas comunitarias y de armonización legislativa. Estas comisiones también tienen la tarea de interactuar con diversos actores y sectores sociales que participan en el proceso de integración andino, facilitando así una mayor inclusión y representación de diferentes intereses en el proceso legislativo.

Para asegurar la coordinación efectiva y el avance de su agenda legislativa, las Comisiones se reúnen obligatoriamente el día anterior a cada sesión plenaria para preparar y afinar los temas que serán discutidos. Además, con

la debida autorización de la Mesa Directiva, tienen la capacidad de convocar reuniones extraordinarias para abordar asuntos de urgencia.

Dentro de este marco organizativo y procedural, los delegados de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú desempeñaron sus funciones de manera efectiva durante el periodo de sesiones 2023-2024, cumpliendo con las agendas de trabajo preestablecidas para las Comisiones Permanentes reflejando así un compromiso continuo con la adaptabilidad y la respuesta a las necesidades cambiantes de la región.

A continuación, se presenta un resumen de las funciones e integrantes de cada

Comisión Permanente

A. COMISION PRIMERA de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria. Que tiene como funciones:

a. Llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de las políticas, estrategias, programas y proyectos implementados bajo los temas de su jurisdicción dentro de la Comunidad Andina es esencial. Este seguimiento incluye áreas críticas como la seguridad regional y la integración entre los países miembros, asegurando que todas las iniciativas se desarrollen de acuerdo con los objetivos regionales establecidos y contribuyan de manera efectiva al fortalecimiento de la unidad y cooperación subregional.

b. Llevar a cabo una supervisión detallada de los procesos de integración con otros bloques económicos regionales, así como de las iniciativas de cooperación con organizaciones extrarregionales, es esencial. Este seguimiento garantiza que las colaboraciones y acuerdos con otros grupos y regiones se desarrollen eficazmente y estén en consonancia con los objetivos estratégicos regionales.

c. Formular propuestas para estructuras legislativas en los campos de especialidad asignados. Este proceso implica la creación detallada de

regulaciones y leyes que se ajusten a las necesidades y requisitos específicos dentro de sus áreas de responsabilidad, garantizando así que se aborden de manera efectiva y pertinente los asuntos relevantes.

d. Fomentar la realización de al menos dos encuentros anuales con el Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores y la Secretaría General de la Comunidad Andina. Esta iniciativa busca asegurar una comunicación y colaboración constante entre estos órganos clave, permitiendo la coordinación efectiva y el intercambio de ideas y estrategias en el marco del Sistema Andino de Integración.

   La Comisión Primera estuvo integrada por los Parlamentarios Andinos: Oscar Pérez Pineda, Parlamentario Andino de la República de Colombia (Presidente); Virgilio Hernández Enríquez, Parlamentario Andino de la Republica de Ecuador (Vice presidente); Adolfo Mendoza Leigue, Parlamentario Andino del Estado Plurinacional de Bolivia; Manuel Ossandón Irarrázabal, Parlamentario Andino de la Republica de Chile; y Gustavo Pacheco Villar, Parlamentario Andino de la Republica del Perú.

B. COMISION SEGUNDA de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación. Que tiene como funciones:

a. El monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos pertinentes son actividades cruciales que se llevan a cabo dentro del marco de la Comunidad Andina. Estas acciones son esenciales para asegurar que las iniciativas en áreas de especialización específicas se implementen de manera efectiva y cumplan con los objetivos establecidos. La supervisión continua permite identificar oportunidades de mejora y ajustar estrategias según sea necesario, garantizando así que las políticas públicas promuevan el desarrollo sostenible y la integración regional en conformidad con los estándares y acuerdos de la Comunidad Andina.

b. Colaborar estrechamente con la Universidad Andina Simón Bolívar, junto con otras instituciones académicas de la región, es fundamental para fomentar proyectos que refuercen y optimicen la integración educativa. Este esfuerzo conjunto es crucial, ya que la educación es un pilar determinante para el desarrollo de una conciencia cívica andina. A través de estas alianzas, se busca crear programas y estrategias que no solo mejoren la calidad educativa, sino que también promuevan valores compartidos y conocimientos sobre la identidad y cultura andina, fortaleciendo así los lazos entre los países de la región y contribuyendo a la formación de ciudadanos informados, comprometidos y capaces de contribuir activamente a la comunidad andina.

c. Destacar y promover la implementación de buenas prácticas en la gestión gubernamental que contribuyan a establecer un sistema educativo tanto de alta calidad como de trato humano y cálido en toda la región. Este enfoque no solo implica mejorar los estándares académicos, sino también asegurar que el ambiente educativo sea acogedor y estimulante para estudiantes y educadores. Al adoptar y adaptar políticas exitosas de diferentes contextos dentro de la región andina, se puede crear un marco robusto que no solo eleve el nivel educativo, sino que también fomente un sentido de inclusión y bienestar entre los participantes del sistema educativo. Este esfuerzo colectivo es crucial para el desarrollo integral y sostenido de la educación en la región, preparando a las generaciones futuras para los desafíos del mañana.

d. Llevar a cabo una colaboración efectiva con instituciones gubernamentales y organismos multilaterales, así como involucrar a diversos actores y sectores sociales, para destacar y fomentar la adopción de buenas prácticas tanto gubernamentales como internacionales en los campos de su competencia. Este trabajo conjunto no solo enriquece el proceso mediante la integración de diversas perspectivas y experiencias, sino que también amplía el impacto y la efectividad de las políticas implementadas. Al incorporar prácticas reconocidas globalmente y adaptarlas a las necesidades locales, se

puede mejorar significativamente la gestión y los resultados en áreas clave, asegurando que las políticas no solo sean sostenibles sino también inclusivas y representativas de las necesidades de la comunidad. Este enfoque colaborativo es crucial para la innovación y el progreso continuo en la administración pública y en el desarrollo de políticas eficaces que beneficien a toda la sociedad.

e. Desarrollar propuestas detalladas para la creación de marcos normativos en las áreas de su especialización. Este proceso implica un estudio cuidadoso y la formulación de regulaciones que aborden de manera efectiva los problemas y necesidades específicos dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión Segunda estuvo integrada por los parlamentarios andinos: Sara Condori Callisaya, Parlamentaria Andina del Estado Plurinacional de Bolivia (Presidenta); Fernando Arce Alvarado, Parlamentario Andino de la Republica del Perú (Vicepresidente); Sergio Gahona Salazar, Parlamentario Andino de la República de Chile; Oscar Sánchez León, Parlamentario Andino de la República de Colombia; y Cristina Reyes Hidalgo, Parlamentaria Andina de la Republica de Ecuador.

C. COMISION TERCERA de Desarrollo Sustentable y Sostenible. Que tiene como funciones:

a. Llevar a cabo un monitoreo exhaustivo de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con sus áreas de competencia que se implementen bajo el auspicio de la Comunidad Andina. Este seguimiento continuo es esencial para asegurar que todas las iniciativas se ejecuten conforme a los objetivos previstos y se ajusten a las normativas y estándares establecidos. Además, este proceso permite evaluar la efectividad de las acciones tomadas, identificar áreas de mejora y facilitar la retroalimentación oportuna para optimizar los resultados. Realizar este seguimiento garantiza una mayor coherencia y coordinación entre los miembros de la Comunidad Andina, promoviendo así el desarrollo integral y sostenido en la región.

b. Desarrollar propuestas para la creación de marcos normativos enfocados en temas de desarrollo sostenible y sustentable. Este proceso implica una planificación meticulosa para diseñar legislaciones que promuevan prácticas ambientales, económicas y sociales responsables. Las propuestas deben abarcar regulaciones que no solo protejan los recursos naturales y promuevan la eficiencia energética, sino que también fomenten la equidad social y el crecimiento económico a largo plazo. Al crear estos marcos normativos, se busca garantizar que las futuras generaciones puedan disfrutar de un ambiente saludable y de oportunidades de desarrollo equitativas, fortaleciendo así el compromiso con la sustentabilidad en todas las actividades humanas y empresariales.

c. Colaborar estrechamente con instituciones gubernamentales y organismos multilaterales, así como con diversos actores y sectores sociales, para destacar y fomentar la adopción de buenas prácticas gubernamentales e internacionales en los campos de su competencia. Esta colaboración multidisciplinaria es crucial para integrar una variedad de perspectivas y experiencias que enriquezcan el proceso de formulación e implementación de políticas. Mediante este trabajo conjunto, se busca no solo mejorar la visibilidad de las prácticas exitosas, sino también aumentar la efectividad y la relevancia de las políticas en los distintos sectores, asegurando que sean sostenibles y adaptativas a las necesidades cambiantes de la sociedad. Además, esta sinergia entre diferentes entidades permite una mejor coordinación y un mayor impacto en la promoción de estándares de gobernanza de calidad tanto a nivel local como internacional.

La Comisión Tercera estuvo integrada por los parlamentarios andinos: Fabian Diaz Plata, Parlamentario Andino de la República de Colombia (presidente); Leslye Lazo Villón, Parlamentaria Andina de la Republica del Perú (vicepresidente); Martha Ruiz Flores, Parlamentaria Andina del Estado Plurinacional de Bolivia; Fidel Espinoza Sandoval, Parlamentario

Andino de la República de Chile; Paúl Desamblanc Cañadas, Parlamentario Andino de la República de Ecuador.

D. COMISION CUARTA de Economía. Que tiene como funciones:

a. Llevar a cabo una supervisión detallada de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con sus áreas de responsabilidad que se implementen dentro del contexto de la Comunidad Andina. Este seguimiento meticuloso es fundamental para asegurarse de que todas las iniciativas cumplan con los objetivos establecidos y se adhieran a las directrices acordadas. Además, permite evaluar continuamente la efectividad de las acciones y realizar ajustes necesarios para mejorar los resultados. A través de este proceso, se facilita la coordinación efectiva entre los países miembros, garantizando que los esfuerzos conjuntos contribuyan al desarrollo y la integración regional de manera sostenible y coherente. Este monitoreo no solo fortalece la implementación de las políticas, sino que también promueve una mayor transparencia y responsabilidad en la gestión pública dentro del bloque regional.

b. Formular propuestas para establecer marcos normativos en áreas clave como el Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, además de Infraestructura y Energía, dentro del contexto de la Comunidad Andina. Estas propuestas deberán diseñarse con el objetivo de fortalecer las políticas que promuevan una mayor integración económica y una colaboración efectiva entre los países miembros. Se busca impulsar la producción y competitividad a través de regulaciones que favorezcan la innovación y la eficiencia en los sectores industriales y energéticos, a la vez que se garantiza la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. Asimismo, es crucial considerar la creación de infraestructura que soporte el crecimiento económico y facilite una mayor interconexión regional, mejorando así la capacidad de los países de la Comunidad Andina para competir en mercados globales y fortaleciendo su complementariedad económica.

c. Colaborar activamente con instituciones gubernamentales, multilaterales y diversos actores y sectores sociales para promover y hacer más visibles las buenas prácticas gubernamentales e internacionales en las áreas de su responsabilidad. Adicionalmente, llevar a cabo todas las funciones especificadas en el artículo 5 del presente Reglamento que correspondan a su ámbito de competencia, así como cumplir con los encargos que surjan de la Plenaria y la Mesa Directiva.

d. Organizar sesiones especiales, al menos dos veces al año, con los directivos de la Corporación Andina de Fomento y del Fondo Latinoamericano de Reservas. El propósito de estas reuniones es proporcionar una plataforma para que los líderes de estas instituciones presenten y discutan los progresos y logros alcanzados en sus respectivas gestiones. Estas sesiones permitirán un intercambio abierto de ideas y perspectivas, facilitando así la evaluación de las estrategias implementadas y la identificación de áreas de mejora. Además, estos encuentros fomentarán la colaboración y el alineamiento de objetivos entre las entidades, promoviendo un enfoque más integrado y eficiente hacia el desarrollo regional.

   La Comisión Cuarta estuvo integrada por los parlamentarios andinos: Alicia Ticona Quispe, Parlamentaria Andina del Estado Plurinacional de Bolivia (presidenta); Verónica Arias Fernández, Parlamentaria Andina de la Republica de Ecuador (vicepresidente); Luis Galarreta Velarde, Parlamentario Andino de la República del Perú; Juana Londoño Jaramillo, Parlamentaria Andina de la República de Colombia; Alexis Sepúlveda Soto, Parlamentario Andino de la República de Chile.

E. COMISION QUINTA de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana. Que tiene como funciones:

a. Llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana que se implementen dentro de la Comunidad Andina. Este proceso de monitoreo es fundamental para asegurar que las iniciativas en estas áreas clave se desarrollen adecuadamente y cumplan con los objetivos y estándares establecidos. Además, este seguimiento permite evaluar la efectividad de las intervenciones, identificar oportunidades de mejora y ajustar estrategias conforme sea necesario para optimizar los resultados. Al realizar esta supervisión, se contribuye a la promoción de una gobernanza más inclusiva y transparente, fomentando la participación activa de la ciudadanía en los procesos democráticos y asegurando la protección y promoción de los derechos humanos en la región.

b. Desarrollar propuestas para establecer marcos normativos enfocados en áreas clave como Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana. Este proceso implica la creación de regulaciones y leyes que busquen promover y proteger los derechos fundamentales, fomentar el desarrollo social equitativo y aumentar la participación ciudadana en los procesos políticos y comunitarios. Las propuestas deben ser diseñadas tras un análisis cuidadoso de las necesidades y desafíos actuales, y con el objetivo de asegurar que todas las políticas y programas no solo sean inclusivos y justos, sino también efectivos y sostenibles.

c. Colaborar estrechamente con instituciones gubernamentales y organismos multilaterales, además de involucrar a diversos actores y sectores sociales, para resaltar y fomentar la implementación de buenas prácticas tanto gubernamentales como internacionales en áreas como Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana. Este trabajo conjunto es crucial para integrar diversas perspectivas y experiencias, enriqueciendo así el proceso de formulación e implementación de políticas efectivas. Esta colaboración busca no solo mejorar la visibilidad de estas prácticas exitosas, sino también asegurar que las políticas y programas sean más inclusivos, equitativos y eficaces,

contribuyendo significativamente al bienestar y al empoderamiento de la comunidad.

Fomentar la realización de al menos dos encuentros anuales con el Organismo Andino de Salud, bajo el Convenio Hipólito Unanue, y con el Convenio Sociolaboral Simón Rodríguez. Estas reuniones serán esenciales para coordinar y discutir avances en temas de salud pública y cuestiones laborales y sociales respectivamente. La periodicidad de estos encuentros asegura una colaboración continua y efectiva, permitiendo evaluar y ajustar estrategias, compartir mejores prácticas y fortalecer los lazos entre los países miembros en áreas vitales como la salud y el bienestar social. Estos diálogos contribuyen significativamente a la integración regional y al progreso conjunto en el desarrollo de políticas y programas que impactan positivamente en la vida de los ciudadanos andinos.

d. Promover reuniones regulares con la Corte Interamericana de Derechos Humanos para fortalecer la colaboración y el intercambio de información en temas relacionados con la protección y promoción de los derechos humanos en la región Andina.

La Comisión Quinta estuvo integrada por los parlamentarios andinos: Juan Ramírez Larizbeascoa, Parlamentario Andino de la Republica del Perú (Presidente); Alicia Ticona Quispe, Parlamentaria Andina del Estado Plurinacional de Bolivia (Vicepresidenta); Boris Barrera Moreno, Parlamentario Andino de la República de Chile; Mirian Liduvina Cisneros, Parlamentaria Andina de la República de Ecuador; Carlos Andrés Trujillo, Parlamentario Andino de la República de Colombia.

F. COMISION SEXTA de la Mujer y Género. Que tiene como funciones:

a. Llevar a cabo un monitoreo exhaustivo y detallado de todas las políticas, planes, programas, normativas, proyectos y estrategias que se refieren a temas de mujer y género. Este seguimiento continuo es esencial para asegurar que estas iniciativas se implementen efectivamente y cumplan con sus objetivos establecidos. Además, permite evaluar la eficacia de

las acciones emprendidas, identificar posibles áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para optimizar los resultados. Realizar esta supervisión facilita también la alineación de estas políticas con las necesidades y expectativas de la comunidad, promoviendo así la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

b. Sugerir la implementación de políticas, el desarrollo de planes y programas, así como la formulación de normativas y la elaboración de proyectos y estrategias centrados en cuestiones de mujer y género. Esto implica abordar de manera integral los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en diversos contextos sociales y económicos, promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento femenino a través de intervenciones específicas y dirigidas. Además, se busca asegurar que estos esfuerzos estén alineados con los objetivos de desarrollo sostenible y las legislaciones nacionales e internacionales pertinentes.

c. Desarrollar propuestas para marcos normativos que aborden temas vinculados a la comisión de Mujer y Género. Esto incluye la formulación de reglamentos y políticas que promuevan la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres. Estas propuestas deberían enfocarse en aspectos clave como la prevención de la violencia de género, la promoción de la equidad en el ámbito laboral y la inclusión de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones. El objetivo es garantizar que estos marcos normativos sean inclusivos y efectivos, alineados con los estándares internacionales de derechos humanos, y contribuyan a una sociedad más justa y equitativa.

d. Llevar a cabo un seguimiento continuo y elaborar propuestas detalladas de políticas, planes, programas, normativas y estrategias enfocadas en temas vinculados a las familias. Esto implica evaluar la efectividad de las medidas actuales y proponer mejoras que se adapten a las necesidades cambiantes de las familias en la sociedad. Las propuestas deben incluir

iniciativas que fortalezcan los vínculos familiares, promuevan el bienestar integral de todos los miembros de la familia y aseguren la protección de sus derechos. También es crucial que estas estrategias consideren la diversidad de estructuras familiares y promuevan la equidad y el acceso a servicios esenciales como educación, salud y vivienda.

La Comisión Sexta estuvo integrada por los parlamentarios andinos: Boris Barrera Moreno, Parlamentario Andino de la Republica de Chile (Presidente); Leslye Lazo Villón, Parlamentaria Andina de la Republica del Perú (Vicepresidenta); Virgilio Hernández Enríquez, Parlamentario Andino de la República de Ecuador; Juana Londoño Jaramillo, Parlamentaria Andina de la República de Colombia; Faustino Ollisco Barrera, Parlamentario Andino del Estado Plurinacional de Bolivia.

G. COMISION SEPTIMA de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración. Que tiene como funciones:

a. Garantizar que las instituciones y los procedimientos bajo el Sistema Andino de Integración operen de acuerdo con los estándares y regulaciones establecidos. La comisión debe realizar auditorías regulares y evaluaciones sistemáticas para verificar que las políticas implementadas y las operaciones llevadas a cabo no solo sigan los lineamientos legales, sino que también sean efectivas en alcanzar los objetivos de integración regional propuestos. Además, debe asegurar que los derechos y obligaciones de todos los países miembros sean respetados equitativamente.

b. estudio continuo del efecto de las políticas y programas del Sistema Andino de Integración en la integración económica, política y social de la región. La comisión debería usar herramientas analíticas avanzadas para medir resultados, identificar beneficios y desafíos, y entender mejor cómo las diferentes iniciativas afectan a los ciudadanos de los países

miembros. El objetivo es proporcionar una base de datos robusta que informe decisiones futuras y ajustes de política.

c. Basándose en las evaluaciones de desempeño y los análisis de impacto, la comisión debe ser proactiva en proponer mejoras y reformas. Esto incluye recomendar cambios en las estructuras operativas del Sistema Andino de Integración, introducir nuevas políticas para abordar deficiencias identificadas, y sugerir estrategias para mejorar la cooperación entre los estados miembros. Estas propuestas deben estar orientadas a optimizar los recursos, mejorar la eficiencia y aumentar la efectividad de las iniciativas regionales.

   La Comisión Séptima estuvo integrada por los parlamentarios andinos: Gustavo Pacheco Villar, Parlamentario Andino de la Republica del Perú (presidente); Sergio Gahona Salazar, Parlamentario Andino de la República de Chile (vicepresidenta); Carlos Trujillo González, Parlamentario Andino de la República de Colombia; Paul Desamblanc Cañadas, Parlamentario Andino de la República del Ecuador; Martha Ruiz Flores, Parlamentaria Andina del Estado Plurinacional de Bolivia.

   Además de su participación en las Comisiones Permanentes, los parlamentarios andinos también colaboran en Comisiones Especiales. Estas comisiones son instauradas por la Plenaria del Parlamento Andino para abordar temas de vital importancia y significativa trascendencia institucional para el órgano comunitario. La estructura de las Comisiones Especiales es similar a la de las Permanentes, y su permanencia se ajusta según las necesidades específicas de la institución.

   A continuación, ofrecemos un resumen detallado sobre las responsabilidades y los miembros que constituyen las Comisiones Especiales, subrayando su papel crucial en el tratamiento de asuntos prioritarios para el órgano comunitario.

H. COMISIÓN ESPECIAL de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes

Esta Comisión fue creada durante las Sesiones Plenarias realizadas en la ciudad de Quito, Ecuador, el 30 de agosto de 2021. Que tiene como funciones:

a. Llevar a cabo un monitoreo exhaustivo de las políticas, planes, programas, normativas, proyectos y estrategias diseñadas para proteger los derechos de las naciones y pueblos indígenas originarios. Esta tarea implica asegurar que todas las medidas implementadas sean efectivas en preservar y promover los derechos culturales, territoriales, sociales y económicos de estas comunidades. Además, se debe evaluar continuamente el impacto de estas iniciativas para identificar áreas de mejora y garantizar que los intereses de los pueblos indígenas se mantengan en el centro de las políticas de desarrollo y legislación. También es crucial fomentar la inclusión de representantes indígenas en el proceso de toma de decisiones, asegurando que sus voces y perspectivas sean escuchadas y consideradas en todas las etapas de formulación e implementación de dichas políticas.

b. Sugerir políticas, planes, programas, normativas, proyectos y estrategias enfocados en temas relacionados con los pueblos indígenas, originarios y campesinos, así como en la descolonización y la lucha contra la discriminación. Este enfoque busca abordar integralmente los desafíos que enfrentan estas comunidades, promoviendo su empoderamiento y la equidad social. Además, se pretende fomentar iniciativas que contribuyan a erradicar cualquier forma de discriminación y promover un proceso de descolonización que respete y valore las culturas y tradiciones de estos grupos.

c. Desarrollar propuestas para marcos normativos centrados en los temas que conciernen a la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades

Afrodescendientes. Este proceso implica la creación de regulaciones y directrices específicas que apoyen la protección y promoción de los derechos y el bienestar de estos grupos. Las propuestas deberían reflejar las necesidades y aspiraciones particulares de estas comunidades, asegurando que se respeten sus identidades culturales y se fortalezcan sus estructuras sociales y políticas.

d. Impulsar la organización de, como mínimo, dos reuniones anuales con el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas de la región andina. Este esfuerzo tiene como objetivo fortalecer la colaboración y el diálogo continuo entre las partes, permitiendo un intercambio efectivo de ideas y preocupaciones. Estas reuniones son esenciales para asegurar que las voces de los pueblos indígenas sean escuchadas y tomadas en cuenta en la formulación de políticas que impacten directamente a sus comunidades.

La Comisión está integrada por los parlamentarios andinos Fidel Espinoza Sandoval, Parlamentario Andino de la República de Chile (presidente), Fernando Arce Alvarado, Parlamentario Andino de la República del Perú; Sara Condori Callisaya Parlamentaria Andina del Estado Plurinacional de Bolivia; y Miriam Liduvina Cisneros, Parlamentaria Andina de la Republica de Ecuador.

I. COMISIÓN ESPECIAL de Ética y Acreditaciones

Tiene entre sus funciones y facultades:

a. Supervisión y Fiscalización Ética

La Comisión debe encargarse de supervisar y fiscalizar el comportamiento ético de los parlamentarios andinos. Esto incluye:

- Monitorear el cumplimiento de los códigos de ética y normas de conducta establecidas.

- Investigar denuncias de posibles violaciones éticas de manera independiente y transparente.
- Emitir sanciones y recomendaciones disciplinarias cuando sea necesario para asegurar la integridad del Parlamento.

b. Formulación y Revisión de Normas Éticas

La Comisión debe tener la responsabilidad de desarrollar y actualizar las normativas relacionadas con la ética:

- Proponer y actualizar los códigos de ética y estándares de conducta para los parlamentarios.
- Realizar consultas y talleres para promover la comprensión y cumplimiento de las normas éticas entre los miembros del Parlamento.
- Elaborar informes y recomendaciones sobre la mejora de los estándares éticos dentro del Parlamento Andino, basados en mejores prácticas y experiencias comparadas de otros organismos parlamentarios.

La Comisión está integrada por los parlamentarios andinos Adolfo Mendoza Leigue, Parlamentario Andino del Estado Plurinacional de Bolivia (presidente), Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, Parlamentario Andino de la República del Perú; y Manuel José Ossandón Parlamentario Andino de la República de Chile.

1.2. Realización de sesiones internas de la ORP-Perú

Según el Reglamento Interno de la ORP-Perú, la Plenaria de la Representación Nacional es el órgano deliberativo supremo de la ORP-Perú. Está compuesta por los cinco parlamentarios andinos titulares, quienes están debidamente acreditados, juramentados y posesionados.

Durante el actual periodo de gestión parlamentaria, la Plenaria de la ORP se reunió en un total de 12 ocasiones, tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias. El detalle de estas reuniones, incluyendo las fechas y la lista de parlamentarios participantes, se encuentra en el Anexo II.

Considerando las sesiones de la Plenaria, la Mesa Directiva y las Comisiones, así como las reuniones internas de la representación nacional, se logró no solo cumplir sino también superar significativamente la meta establecida en el Plan de Gestión de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

1.3. Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.

En cumplimiento del artículo 26 del Reglamento del Parlamento Andino, los parlamentarios andinos llevaron a cabo la elección de la parlamentaria andina Leslye Carol Lazo Villon como vicepresidenta de la ORP-Perú para el periodo correspondiente al presente informe. Esta elección refleja la confianza depositada en su liderazgo y capacidad para desempeñar un rol clave en la organización.

Además, conforme a lo estipulado en el artículo 49 del mismo reglamento, se procedió a la elección de los representantes que integrarán las diversas comisiones permanentes y especiales. Este proceso de selección fue detallado y riguroso, asegurando que cada comisión cuente con miembros cualificados y comprometidos para abordar los temas específicos de su competencia. La distribución de los representantes en las diferentes comisiones es la siguiente:

A. Comisiones permanentes

Comisión Primera**: De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria**

Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Gustavo Pacheco.

Comisión Segunda: **De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Fernando Arce.

Comisión Tercera: **De Desarrollo Sustentable y Sostenible.**

Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Luis Galarreta.

Comisión Cuarta: **De Economía**. Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Luis Galarreta Velarde.

Comisión Quinta: **De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.**

Como representante ante esta comisión fue elegida la parlamentaria andina Juan Ramírez Larizbeascoa, quien además la presidió.

Comisión Sexta: **De la Mujer y Género**. Como representante ante esta comisión fue elegida la parlamentaria andina Leslye Lazo.

Comisión Séptima: **De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.** Como representante ante esta comisión fue elegido el Parlamentario Andino Gustavo Pacheco Villar, quien además la presidió.

B. Comisiones Especiales

Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes. Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Fernando Arce.

Comisión Especial de Ética y Acreditaciones

Como representante ante esta comisión fue elegido el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

Durante la presente gestión, la parlamentaria Leslye Lazo Villón, en su calidad de vicepresidenta del Parlamento Andino por el Perú, desarrolló una serie de actividades protocolares y de gestión parlamentaria orientadas a

fortalecer el ámbito social, cultural, educativo y de seguridad ciudadana, promoviendo la modernización de las ciudades bajo un enfoque de desarrollo sostenible y sustentable. Su compromiso con la integración regional se reflejó en diversas iniciativas que buscaron generar un impacto positivo en la sociedad andina, en especial en la promoción de políticas públicas inclusivas y de revalorización cultural.

Entre las acciones más destacadas se encuentra la condecoración a la arqueóloga y antropóloga Ruth Martha Shady Solís, en reconocimiento a su invaluable contribución al descubrimiento y estudio de la civilización Caral-Supe, la más antigua de América. Asimismo, participó en la ceremonia del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas, organizada por la Embajada de Argentina en el Perú, donde se develó el busto del presidente Fernando Belaúnde Terry, reafirmando la importancia del legado político y la integración regional.

Además, organizó el II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, donde participaron autoridades locales e internacionales para intercambiar experiencias sobre desarrollo urbano sostenible, gobernanza local y cooperación interregional. También impulsó iniciativas en favor de los sectores más vulnerables, como la firma de un convenio con la Asociación Cultural del Caballo de Paso Peruano, que permitió la realización de sesiones de equinoterapia para niños con habilidades diferentes.

Otro de sus aportes fue la organización del Primer Congreso Mundial de Derecho al Olvido Digital, con el objetivo de promover un marco normativo que garantice la dignidad, intimidad y protección de los datos personales en la era digital.

Las actividades de la parlamentaria Leslye Lazo Villón reflejan su compromiso con la promoción de la identidad cultural, la defensa de los derechos humanos y la modernización de las ciudades, consolidando su labor como un pilar en la integración regional y el fortalecimiento del tejido social.

Por su parte, el parlamentario Juan Carlos Ramírez, durante su gestión, priorizó iniciativas relacionadas con el desarrollo tecnológico y comercial, buscando consolidar a la región andina como un referente en innovación y competitividad a nivel global. Su labor ha estado enfocada en la modernización de los procesos de gobernanza, la digitalización de servicios y la implementación de estrategias para fortalecer el comercio exterior de la región.

Entre sus actividades más relevantes, destacan las reuniones sostenidas con la Fundación Hanns-Seidel-Stiftung, en las cuales se coordinó la ejecución del Segundo Encuentro Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino, con el objetivo de generar ideas innovadoras que permitan la dinamización del comercio intrarregional.

Como presidente de la Comisión del Futuro del Parlamento Andino, impulsó reuniones con la Universidad Externado de Colombia, para el desarrollo de estudios prospectivos en tecnología y crecimiento económico. También estableció una agenda de cooperación conjunta con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, para fomentar políticas de digitalización en la región andina.

Las iniciativas impulsadas por el parlamentario Juan Carlos Ramírez se han centrado en fortalecer la adaptación tecnológica, promoviendo el uso de herramientas digitales que garanticen la modernización de la región andina y su integración en la economía digital global.

En el caso del parlamentario Fernando Arce orientó su gestión hacia la promoción del turismo, el comercio y la cultura, considerando estos sectores como motores clave para el desarrollo económico sostenible de la región andina. Su trabajo ha buscado la generación de oportunidades para las comunidades locales, preservando la riqueza cultural y fomentando el crecimiento inclusivo.

Entre sus principales acciones, participó en la Mesa de Trabajo “Agua y Agricultura para vencer el hambre en la subregión andina”, que permitió analizar estrategias para garantizar la seguridad alimentaria en la región. Asimismo, lideró la Mesa de Diálogo sobre la problemática de la Montaña de Siete Colores, convocada en Cusco, en colaboración con la PCM, con el fin de buscar soluciones sostenibles que equilibren el turismo y la conservación ambiental.

Además, participó en el Foro Internacional de Derechos de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina, reafirmando su compromiso con la protección de los derechos de las comunidades originarias y el fortalecimiento de su participación en la agenda regional.

Su gestión ha estado enfocada en la promoción del turismo responsable, el fomento de iniciativas comerciales sostenibles y la revalorización de la cultura andina como un activo clave para el desarrollo regional.

Por otro lado, el parlamentario Gustavo Pacheco, a lo largo de su gestión, ha trabajado activamente en el ámbito de la diplomacia parlamentaria y la armonización legislativa, promoviendo el diálogo y la cooperación entre los países miembros de la Comunidad Andina.

Durante su participación en la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) en Ecuador, evaluó el desarrollo de los procesos electorales en el país y compartió experiencias sobre la mejora de los sistemas electorales en la región.

Asimismo, intervino en la Conferencia Magistral “Terrorismo en el Perú, nunca más”, organizada por el Congreso de la República, donde se discutieron estrategias para reforzar la seguridad nacional. En el ámbito internacional, asistió a la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos, abordando temas relacionados con la ciberseguridad y los derechos de los migrantes.

Las actividades del parlamentario Pacheco han estado orientadas a consolidar la cooperación regional y fortalecer la diplomacia parlamentaria, impulsando iniciativas legislativas que promuevan la integración andina.

Finalmente, el parlamentario Luis Galarreta, durante su gestión, ha puesto énfasis en el reconocimiento educativo y la promoción de la agenda política y diplomática, estableciendo alianzas estratégicas con instituciones educativas y autoridades de la región andina.

Entre sus actividades más destacadas, participó en la ceremonia de entrega de diplomas de honor a profesionales de la Universidad Técnica de Oruro, destacando la importancia de la educación superior como motor del desarrollo regional.

Las actividades del parlamentario Galarreta se han orientado a fortalecer el sector educativo y a consolidar la cooperación internacional como un pilar clave para el desarrollo social y económico de la región andina.

1.5. Asistencia a las sesiones de EuroLat

Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Asamblea Euro-Latinoamericana (EuroLat) en Santo Domingo, República Dominicana, en la cual el parlamentario Luis Galarreta, en su calidad de representante del Parlamento Andino, participó activamente en las sesiones del Componente Latinoamericano de dicha asamblea. Este evento representó una importante oportunidad para fortalecer el diálogo birregional y fomentar la cooperación en temas clave para América Latina y la Unión Europea, tales como seguridad, desarrollo económico y relaciones interinstitucionales.

En las reuniones preparatorias, el parlamentario Galarreta estuvo acompañado por los parlamentarios andinos Adolfo Mendoza, Alexis Sepúlveda, Paúl Desamblanc, Gustavo Pacheco, así como por la presidenta

del Parlamento Andino, Cristina Reyes, y el secretario general, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, en su calidad de cosecretario de la Asamblea EuroLat. Estas reuniones permitieron coordinar estrategias y establecer consensos en torno a los temas clave a ser tratados en la asamblea.

El día 30 de octubre, la Mesa Directiva de EuroLat sostuvo una sesión en la que se acordó dar continuidad a la gestión del Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Delincuencia Organizada y Transnacional, y Terrorismo, presidido por el parlamentario Galarreta. Esta decisión reafirmó la importancia del liderazgo del Parlamento Andino en la formulación de políticas y estrategias para enfrentar los desafíos en materia de seguridad en la región, promoviendo un enfoque colaborativo con los países europeos.

Durante la sesión plenaria, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, expresó su agradecimiento por la continuidad de este grupo de trabajo e instó a adoptar enfoques integrales para abordar los desafíos globales, enfatizando la necesidad de trabajar conjuntamente para construir un mundo más equitativo y justo.

Asimismo, se analizó la propuesta de Declaración de los Copresidentes de la Asamblea EuroLat, documento que aborda tanto desafíos históricos como emergentes en la relación birregional. A través de este análisis, se buscó sentar las bases para una prosperidad compartida a futuro, definiendo una posición conjunta de la región andina que será presentada ante la Mesa Directiva de la Asamblea EuroLat.

El trabajo realizado por el parlamentario Galarreta en este espacio ha sido fundamental para posicionar los intereses de la región andina en la agenda birregional, promoviendo iniciativas que aborden problemas comunes como el crimen organizado, el cambio climático, la integración económica y el desarrollo sostenible.

Las actividades desarrolladas en la Asamblea EuroLat reafirman el compromiso del Parlamento Andino con el fortalecimiento de la cooperación internacional, consolidando su papel como un actor clave en el desarrollo de políticas públicas que beneficien a los ciudadanos de la región andina y europea.

2. OBJETIVO: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

2.1. Control político y requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI u otros relacionados.

El artículo 43 del Acuerdo de Cartagena confiere al Parlamento Andino la responsabilidad de «Examinar la marcha del proceso de integración subregional andina y el cumplimiento de sus objetivos, requiriendo para ello información periódica a los órganos e instituciones del Sistema». Este mandato asegura que el Parlamento Andino tenga una visión clara y actualizada del avance en la integración subregional y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En coherencia con esta función, el artículo 13 del Tratado Constitutivo del Parlamento Andino especifica que es atribución del Parlamento Andino «Examinar la marcha del proceso de integración subregional a través de los informes anuales de los órganos, de los Convenios y Acuerdos Andinos y de las informaciones que juzgue conveniente solicitarles». Esto permite al Parlamento Andino evaluar de manera exhaustiva los progresos y desafíos del proceso de integración mediante la revisión de informes anuales y otros documentos pertinentes.

Por otra parte, el Reglamento del Parlamento Andino, en su artículo 5, define claramente las funciones de Control Político y Fiscalizadora de los parlamentarios andinos. La función de Control Político implica «examinar la marcha del proceso de integración requiriendo información periódica a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración», asegurando una supervisión constante y efectiva. La función Fiscalizadora, por su parte, establece la necesidad de «examinar la conducta de los representantes y funcionarios de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración por responsabilidades políticas en la marcha del proceso de integración andina, en el cumplimiento de sus funciones o en su gestión administrativa, financiera y presupuestal». Esto asegura una revisión detallada y crítica del

desempeño de los representantes y funcionarios, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia.

A nivel nacional, según el artículo 98 del Congreso de la República, «los pedidos de información que formulen los parlamentarios andinos a los funcionarios del Estado para dar cumplimiento a su mandato se realizan de conformidad con el régimen establecido (en dicho Reglamento), en lo que les sea aplicable y en las materias pertinentes». Este artículo establece el marco legal para que los parlamentarios andinos soliciten información a funcionarios estatales, facilitando así el cumplimiento de sus funciones.

El artículo 69 del mismo reglamento determina que «los pedidos (de información) son proposiciones mediante las cuales los Congresistas ejercen su derecho de pedir la información que consideren necesaria a los ministros y otras autoridades y órganos de la administración, a efecto de lograr el esclarecimiento de hechos o tener elementos de juicio para tomar decisiones adecuadas en el ejercicio de sus funciones». Esta disposición refuerza el derecho de los congresistas a solicitar información crucial para la toma de decisiones informadas y efectivas.

En el marco de estas atribuciones, los parlamentarios andinos del Perú han llevado a cabo diversas actividades de control político, entre las que se destacan las citaciones a los representantes de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Estas actividades son esenciales para asegurar que los procesos de integración se desarrollen de acuerdo con los objetivos establecidos y con la mayor transparencia y responsabilidad posible.

Por otro lado, los parlamentarios andinos del Perú llevaron a cabo una serie de acciones para asegurar la transparencia y efectividad en el proceso de integración subregional. Entre estas acciones, se destaca el envío de requerimientos de información a diversas entidades del Sistema Andino de Integración (SAI).

2.2. Desarrollo del Derecho Comunitario Andino.

El II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino se llevó a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2023 en las instalaciones de la Universidad Central del Ecuador, reuniendo a juristas, estudiantes y representantes de la sociedad civil para debatir sobre los avances y desafíos en materia de integración regional.

El evento fue presidido por el parlamentario andino Gustavo Pacheco, quien lidera el Comité de Derecho Comunitario Andino (CIDCA), reafirmando el compromiso del Parlamento Andino con el fortalecimiento del derecho comunitario como pilar fundamental para la integración regional. En su intervención, Pacheco resaltó la importancia de la unidad entre los países andinos, haciendo énfasis en la diversidad cultural de Ecuador y presentando iniciativas orientadas a fortalecer la educación en la región, como la implementación de becas en colaboración con la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Durante el congreso, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, subrayó la trascendencia del derecho comunitario como un motor para la consolidación de la integración regional, destacando su alcance más allá del ámbito comercial, abarcando áreas como la salud, la democracia y la participación ciudadana. Hizo un llamado a fortalecer el compromiso de la sociedad civil en el proceso integracionista, citando a Simón Bolívar, quien afirmó que "la unidad de nuestros pueblos no es una simple quimera de los hombres, sino un inexorable decreto del destino".

El secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón, enfatizó la necesidad de una reestructuración del Sistema Andino de Integración (SAI), señalando la urgencia de modernizar los procesos, abordar el déficit democrático y mejorar la coordinación entre los órganos que lo componen.

El congreso contó con la participación de expertos de alto nivel, quienes abordaron diversas temáticas relacionadas con el derecho comunitario en diferentes continentes. Bajo el lema "Explorando Perspectivas de Integración

Global", se discutieron modelos de integración, relaciones interregionales, derechos humanos, seguridad y globalización.

Los paneles de discusión permitieron analizar la evolución del derecho comunitario en América Latina, la situación de los derechos humanos en la región, y los retos de la reingeniería del sistema de integración andino. Se resaltó la experiencia de la Unión Europea como un modelo a seguir para fortalecer la cohesión regional en la Comunidad Andina.

Este congreso internacional fue un espacio propicio para el intercambio académico y el fortalecimiento de la cooperación entre los países miembros, consolidando el derecho comunitario como una herramienta clave para afrontar los desafíos contemporáneos y promover un desarrollo sostenible e inclusivo en la región andina.

3. OBJETIVO: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.

3.1. Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

El artículo 5 del Reglamento del Parlamento Andino define la Función Legislativa, la cual consiste en participar activamente mediante recomendaciones en la creación de normas que guían el proceso de integración andina en asuntos de interés común, buscando su inclusión en el marco jurídico de la Comunidad Andina. Esta función se lleva a cabo a través del debate y la aprobación de proyectos de normas comunitarias, que posteriormente son presentados al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores para su consideración.

Además, esta función legislativa abarca la discusión y aprobación de marcos normativos destinados a fomentar la armonización de las legislaciones de los países miembros. También incluye la revisión y modificación del propio Reglamento del Parlamento Andino, asegurando que las normativas estén

actualizadas y alineadas con los objetivos de integración regional y cooperación entre las naciones andinas.

En el marco de la gestión parlamentaria, se presentaron doce importantes proyectos de resolución, recomendación y declaración en el Parlamento Andino, enfocados en la preservación del patrimonio cultural y natural, la promoción del comercio intrarregional y la sostenibilidad ambiental en la región andina. Estas iniciativas reflejan el compromiso de los parlamentarios peruanos con el desarrollo sostenible, la integración y el fortalecimiento de la identidad andina.

La parlamentaria Leslye Lazo, vicepresidenta del Parlamento Andino por el Perú, impulsó una serie de proyectos orientados a la protección y promoción del patrimonio cultural y natural de la región andina, resaltando la importancia de la identidad gastronómica, histórica y ecológica del país. Entre sus iniciativas más relevantes destaca la declaración de la Reserva Nacional de Pacaya Samiria como referente del patrimonio natural de la región andina, en reconocimiento a su biodiversidad única y su rol clave en la conservación del ecosistema amazónico.

En el ámbito de la gastronomía y la cultura, presentó el proyecto de resolución que declara al plato tradicional Chiri Uchu como referente del patrimonio cultural andino, resaltando su valor como símbolo gastronómico de Cusco y su papel en la identidad cultural del Perú. Este proyecto busca no solo preservar la receta tradicional, sino también fomentar su reconocimiento a nivel internacional como un ícono de la cocina andina.

Asimismo, en el ámbito del patrimonio arquitectónico y turístico, impulsó el proyecto de resolución para declarar al Parque de la Reserva de la ciudad de Lima como referente del patrimonio cultural andino, destacando su importancia histórica y su contribución al turismo sostenible en la capital peruana. Este parque, conocido por albergar el Circuito Mágico del Agua, representa un punto de encuentro entre la modernidad y la cultura, promoviendo el turismo responsable y sostenible.

Las iniciativas presentadas por la parlamentaria Leslye Lazo reflejan su compromiso con la preservación de la riqueza cultural del Perú, promoviendo su integración en la identidad andina compartida. Su trabajo ha estado orientado a garantizar la visibilidad y protección de los recursos naturales y culturales, con un enfoque sostenible que permita su conservación para las futuras generaciones.

Por su parte, el parlamentario Fernando Arce centró sus esfuerzos en la protección del patrimonio cultural e histórico de la región Cusco. Entre sus propuestas más destacadas se encuentra la declaración de Vilcabamba, Santuario de los Inkas Rebeldes, como referente del Patrimonio Cultural y Natural de la Región Andina, un reconocimiento a la importancia histórica de este sitio arqueológico como símbolo de resistencia inca. Además, presentó la declaratoria de la provincia de Calca, conocida como “El corazón del Valle Sagrado de los Incas”, como referente del patrimonio cultural, arqueológico, paisajístico y gastronómico de la región.

Asimismo, Arce impulsó la declaración de la Casa de Túpac Amaru, en Tungasuca, como referente del patrimonio cultural, resaltando su importancia como legado histórico en la lucha por la independencia. En línea con la preservación del patrimonio arqueológico, propuso la declaratoria del Parque Arqueológico de Choquequirao, ubicado en la provincia de La Convención, Cusco, como referente del patrimonio cultural y de la biodiversidad andina, promoviendo su protección y valorización para el desarrollo del turismo sostenible en la región.

En el ámbito ambiental y comercial, el parlamentario Juan Carlos Ramírez presentó proyectos enfocados en la lucha contra la deforestación y el impulso del comercio intrarregional. Destacan entre sus iniciativas el proyecto de marco normativo para la lucha contra la deforestación, que busca establecer lineamientos estratégicos para mitigar la pérdida de cobertura forestal en la región andina. Además, presentó una recomendación para facilitar la implementación del reglamento de la Unión

Europea sobre la comercialización de productos asociados a la degradación forestal, promoviendo el cumplimiento de estándares internacionales en la producción andina.

En el ámbito económico, Ramírez impulsó la recomendación para fortalecer el comercio intrarregional, con el objetivo de dinamizar las economías locales y fomentar la integración comercial en la región andina. Asimismo, presentó una declaración en saludo a la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL, resaltando la importancia de la innovación y la tecnología en el desarrollo de la región. Por último, su declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas busca generar un marco de acción conjunta para enfrentar los retos ambientales que amenazan este ecosistema vital.

Gracias al esfuerzo conjunto y el compromiso de los parlamentarios andinos, se logró alcanzar el 100% de cumplimiento en la presentación de proyectos en este rubro, consolidando así el compromiso del Parlamento Andino con la preservación del patrimonio cultural, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico sostenible en la región andina.

3.2. Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

Durante el periodo de julio de 2023 a julio de 2024, la Plenaria del Parlamento Andino aprobó

- 15 recomendaciones
- 26 resoluciones
- 13 decisiones
- 11 declaraciones

Por otro lado, la Mesa Directiva aprobó un total de 26 resoluciones

De acuerdo con el Reglamento General del Parlamento Andino, las recomendaciones se consideran instrumentos de pronunciamiento relacionados con las atribuciones y objetivos del Parlamento Andino establecidos en el Acuerdo de Cartagena y su Tratado Constitutivo. Estas recomendaciones sirven para orientar y sugerir acciones en el marco de la integración regional.

Por otro lado, las resoluciones son instrumentos de pronunciamiento con carácter resolutivo, aprobados ya sea por la Plenaria o la Mesa Directiva, y están destinados a asegurar el adecuado cumplimiento de las funciones reglamentarias del Parlamento Andino. Estas resoluciones reflejan decisiones formales que guían el accionar del Parlamento en diversos aspectos de su mandato.

Las decisiones, en cambio, son instrumentos de pronunciamiento que tienen un carácter administrativo y operativo. Su propósito es garantizar el correcto funcionamiento del Parlamento Andino, así como implementar actividades de gestión parlamentaria y desarrollo normativo a nivel interno. Estas decisiones son esenciales para la gestión cotidiana y la eficiencia operativa del Parlamento.

Y con respecto a las declaraciones, son instrumentos de pronunciamiento utilizados para abordar asuntos de urgencia manifiesta o situaciones de coyuntura política, democrática, social o humanitaria. Estas declaraciones permiten al Parlamento Andino expresar su postura y tomar medidas rápidas en respuesta a eventos o crisis que requieran atención inmediata.

Gracias a la aprobación de estos instrumentos de pronunciamiento, se logró superar significativamente la meta establecida en el Plan de Gestión de la ORP-Perú, alcanzando un cumplimiento del 104.6% Esto no solo refleja un desempeño excepcional en la implementación de las estrategias planificadas, sino también un compromiso y esfuerzo sostenido por parte de todos los involucrados en el proceso, que permitió exceder las expectativas iniciales y avanzar considerablemente en los objetivos propuestos.

3.3. Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino.

El Reglamento General del Parlamento Andino, en su versión actualizada aprobada el 21 de julio de 2015 y posteriormente modificado por las Decisiones 1409 de 2018, 1437 de 2020, 1464 y 1466 de 2022, establece una función crucial de seguimiento a la implementación de marcos normativos. Esta función tiene como objetivo principal promover la adopción y aplicación de los marcos normativos e iniciativas legislativas aprobadas por el Parlamento Andino en los países de origen de sus parlamentarios.

Para alcanzar este objetivo, la Plenaria, la Mesa Directiva, las diversas Comisiones y los propios parlamentarios andinos deben llevar a cabo las coordinaciones y acciones necesarias con sus respectivos órganos ejecutivos y legislativos. Esto incluye la colaboración estrecha con el Consejo Presidencial Andino, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, así como con otras instituciones del Sistema Andino de Integración que estén relacionadas con la materia normativa.

En particular, se enfatiza la importancia de promover activamente las iniciativas legislativas dentro de cada país miembro. Esta promoción implica no solo la difusión de las propuestas, sino también la persuasión y negociación con los actores clave para asegurar su adopción. Los parlamentarios andinos desempeñan un papel fundamental en este proceso, actuando como enlaces entre el Parlamento Andino y los gobiernos nacionales, y trabajando para garantizar que las normativas regionales se integren eficazmente en los sistemas jurídicos nacionales, respetando siempre las particularidades y necesidades de cada país.

4. OBJETIVO: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.

4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

En el periodo actual, los parlamentarios andinos han llevado a cabo una serie de actividades centradas en la integración regional, con el objetivo de identificar, organizar y responder a las necesidades de la ciudadanía. Estas actividades han sido diseñadas para recopilar y analizar información valiosa, permitiendo así una respuesta más efectiva y ajustada a las demandas de los ciudadanos en los países miembros.

En total, la representación Nacional del Perú realizo 655 actividades

Durante la presente gestión, la **parlamentaria Leslye Lazo**, en su calidad de Vicepresidenta del Parlamento Andino por el Perú, ha desarrollado diversas actividades enfocadas en fortalecer la relación entre el Parlamento Andino y la ciudadanía, respondiendo a las necesidades de diferentes sectores de la población. Estas actividades han abarcado ámbitos como la formación y liderazgo juvenil, el acceso a la salud, el desarrollo económico sostenible, el fortalecimiento del turismo, la integración cultural, el apoyo social y la protección del medio ambiente.

En el ámbito de la formación y liderazgo juvenil, se llevaron a cabo actividades orientadas a capacitar a los jóvenes y fomentar su participación en la vida política y social. Destacan el Taller de Liderazgo Político Juvenil: Perspectivas y Desafíos en un Mundo Disruptivo 2023, el Taller Juvenil 2.0: Diseñando el Futuro de la Política con la Inteligencia Artificial y la segunda edición del Programa “Mi Experiencia en el Parlamento Andino”, que permitió a jóvenes seleccionados conocer de cerca el funcionamiento del Parlamento Andino y las labores de un parlamentario. Asimismo, se desarrolló el Diplomado de Coaching y Liderazgo Transformacional en distintos módulos, promoviendo el crecimiento personal y profesional de los participantes.

En el área de la salud y el bienestar social, la parlamentaria gestionó la entrega de 27 sillas de ruedas al Hospital Nacional Cayetano Heredia, en cooperación con la Oficina Económica y Cultural de China Taipei,

beneficiando a pacientes en situación de vulnerabilidad. Además, impulsó la campaña de sensibilización nacional contra el cáncer de piel “Prevención 365”, concientizando sobre la importancia del cuidado de la salud en el contexto del cambio climático. También participó en la inauguración del Taller de Equinoterapia POTAO de la Policía Nacional del Perú, dirigido a niños con habilidades diferentes, promoviendo la inclusión a través de terapias innovadoras.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo económico y el turismo, la parlamentaria impulsó la firma de un Memorándum de Entendimiento con la Organización Latinoamericana del Turismo – OLATUR, con el propósito de promover el turismo sostenible en la región andina. Asimismo, sostuvo una reunión con el Alcalde del distrito de Santiago en Cusco para coordinar la realización de una feria de artesanos andinos, generando espacios de comercialización para los emprendedores locales. En esta misma línea, se reunió con la Asociación de Alcaldesas del Perú, promoviendo alianzas estratégicas para la cooperación internacional en beneficio del desarrollo económico en sus distritos.

Uno de los pilares fundamentales de su gestión ha sido la integración andina y el apoyo a las poblaciones más vulnerables. A través de la cooperación internacional con la Oficina Económica y Cultural de China Taipei, se llevaron a cabo diversas Actividades de Integración Andina en regiones como Cusco, Huancavelica, Lima, Callao, Huánuco y Arequipa, entregando donaciones a comunidades en situación de vulnerabilidad y reafirmando el compromiso con la equidad y la justicia social en la región andina.

En el ámbito ambiental, se promovieron iniciativas orientadas a fomentar la sostenibilidad y la conciencia ecológica. Entre ellas, destaca el Foro Nacional “Sembrando Agricultura y Seguridad Alimentaria contra el Fenómeno Climático”, en el que se abordaron estrategias para mitigar los efectos del cambio climático en la producción agrícola. También se llevó a cabo la Mesa de Trabajo sobre la Regulación Nacional y Andina de Monedas Digitales, en la que se discutieron los retos y oportunidades de las nuevas tecnologías en el desarrollo sostenible. Además, se participó en la Plataforma Parlamentaria de Acción Climática contra el Metano, donde se presentaron avances en la

gestión de residuos sólidos domiciliarios y en la reducción de emisiones de metano.

Como parte de su labor para fortalecer la institucionalidad y la cooperación interinstitucional, la parlamentaria firmó un Memorándum de Entendimiento con Tu Cultura Perú, organización que promueve el desarrollo de la industria cultural en la región andina. También impulsó la realización de la Conferencia Magistral sobre la Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en coorganización con la Universidad Católica Sedes Sapientiae, promoviendo el fortalecimiento del Estado de Derecho en la región. Asimismo, participó en el Foro sobre la Reforma Constitucional del Sistema de Justicia, realizado en el Colegio de Abogados del Perú, donde se debatieron propuestas para mejorar el acceso a la justicia.

A través de estas actividades, la parlamentaria Leslye Lazo ha consolidado una gestión orientada a fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana, generando espacios de diálogo, cooperación y desarrollo sostenible en beneficio de la población andina. Su compromiso con la equidad, la integración y el bienestar de las comunidades se ha visto reflejado en cada una de estas iniciativas, promoviendo soluciones concretas y sostenibles para los desafíos que enfrenta la región.

Por su parte, **el parlamentario Juan Carlos Ramírez** ha desarrollado una serie de actividades orientadas a fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la ciudadanía, abordando temas clave como la integración académica, la sostenibilidad ambiental, la seguridad social y la participación juvenil. A continuación, se detallan las acciones más destacadas:

En el ámbito de la integración académica, el parlamentario Ramírez ha impulsado la creación y fortalecimiento de Parlamentos Andinos Universitarios. Mantuvo reuniones con autoridades de diversas instituciones educativas, como la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), para coordinar la instalación de estos parlamentos en sus respectivas casas de estudio. Estas iniciativas buscan fomentar la participación estudiantil en procesos

legislativos y promover una mayor comprensión de la integración andina entre los jóvenes universitarios.

Comprometido con la sostenibilidad ambiental, participó en talleres y reuniones enfocadas en la lucha contra la deforestación y la tala ilegal. Destaca su encuentro con representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), donde se discutió la implementación del "Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina". Asimismo, promovió la elaboración de una Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal.

En el ámbito de la seguridad social, participó en el "Foro Técnico Internacional: Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones", donde se abordaron los desafíos y perspectivas de los sistemas de pensiones en la región, buscando soluciones integrales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos andinos.

Fomentando la participación juvenil, moderó la mesa "Ética pública, transparencia y separación de poderes en los procesos de gobernanza" durante el "II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación Juvenil para la Gobernanza y la Democracia en la Región Andina". Este espacio permitió a jóvenes líderes debatir sobre la importancia de la ética y la transparencia en la gestión pública, promoviendo una cultura de integridad en las futuras generaciones.

Además, en su rol de observador electoral, formó parte de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino en las elecciones presidenciales y legislativas anticipadas del Ecuador en 2023, así como en las consultas populares de Yasuní y Chocó Andino. Su participación contribuyó a garantizar la transparencia y legitimidad de los procesos electorales en la región.

A través de estas acciones, el parlamentario Juan Carlos Ramírez ha demostrado un firme compromiso con la integración andina, la sostenibilidad ambiental, la seguridad social y la promoción de la participación juvenil, fortaleciendo la relación entre el Parlamento Andino y la ciudadanía.

En el caso del Parlamentario Andino **Fernando Arce Alvarado** ha desarrollado una serie de actividades orientadas a fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la ciudadanía, enfocándose en la educación, la cultura y el desarrollo de las comunidades. A continuación, se presenta un resumen de sus principales acciones:

El 1 de julio de 2023, lideró la instalación y juramentación del Parlamento Andino Universitario en la Universidad Nacional Federico Villarreal, promoviendo la participación estudiantil en temas de integración regional. Posteriormente, los días 13 y 14 de julio, organizó una conferencia virtual titulada "Competencias Digitales para la Educación Superior", dirigida a mejorar las habilidades tecnológicas en el ámbito académico.

En el ámbito social, el 17 de julio sostuvo una reunión de trabajo con líderes de diversos sectores de Huaycán, Lima, para abordar problemáticas locales y buscar soluciones conjuntas. Asimismo, el 19 de julio visitó a miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Comandos del Ejército Peruano (ASCOMPE), reconociendo su labor y explorando vías de colaboración.

El 21 de julio, en la región San Martín, interactuó con agentes municipales, rondas campesinas y otras autoridades del distrito de Nuevo Progreso, fortaleciendo lazos con las comunidades locales. El 4 de agosto, participó en la Mesa de Trabajo "Agua y Agricultura para vencer el hambre en la Subregión Andina", enfocada en estrategias para combatir la inseguridad alimentaria.

Destaca su participación en el Foro Internacional de Derechos de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina, celebrado el 9 y 10 de agosto, donde se discutieron políticas para la protección de los derechos indígenas. En paralelo, impulsó la Red de Liderazgo de Jóvenes de los países andinos durante el Segundo Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración.

El 15 de agosto, en la Plaza de Armas de Pucyura, Vilcabamba, Cusco, entregó a las autoridades municipales la Resolución 10 para el Valle de Vilcabamba, reconociendo su importancia histórica y cultural. Como observador electoral internacional, sostuvo reuniones protocolares con la presidenta del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, Diana Atamaint, y visitó centros de votación en Quito entre el 18 y 21 de agosto.

El 24 y 25 de agosto, participó en el Encuentro de Autoridades Territoriales en la Subregión Andina, fomentando la cooperación entre diferentes niveles de gobierno. El 29 de agosto, organizó un evento de reconocimiento a las leyendas del fútbol peruano, resaltando su contribución al deporte nacional.

El 5 de septiembre, lideró una Mesa de Trabajo Pluricultural, promoviendo la diversidad cultural en la región andina. El 6 de septiembre, fue juramentado como Socio Honorario por la Sociedad de Educación e Investigación Científica del Perú, en reconocimiento a su labor en pro de la educación.

El 11 de septiembre, organizó la Mesa de Trabajo "Propuesta para una reforma en el Transporte", abordando desafíos y soluciones en el sector transporte. El 12 de septiembre, participó en una ceremonia de reconocimiento a los "Defensores de la Democracia", licenciados de las Fuerzas Armadas, valorando su servicio al país.

El 18 de septiembre, se reunió con el alcalde de Sayán, Jesús Torres Jara, y otros dirigentes locales para discutir proyectos de desarrollo comunitario. El 21 de septiembre, sostuvo una reunión con representantes de la República Popular China para coordinar capacitaciones en innovación tecnológica ofrecidas por prestigiosas universidades chinas.

El 23 de septiembre, en Trujillo, reconoció a la Federación de Licenciados de las Fuerzas Armadas – ASONADED, destacando su compromiso con la nación. El 25 de septiembre, otorgó reconocimientos a destacados empresarios peruanos y extranjeros por su contribución al desarrollo económico.

El 30 de septiembre, mantuvo una reunión de trabajo con los alcaldes de Oyón, Cochamarca y Naván, quienes expusieron proyectos de desarrollo

para sus comunidades. El 2 de octubre, en una entrevista, anunció proyectos dirigidos a jóvenes y emprendedores peruanos, con énfasis en el sector educación.

El 3 de octubre, se reunió con directivos de Soniem para abordar soluciones a los desafíos que enfrentan los representantes del arte y la cultura en el Perú. El 4 de octubre, sostuvo reuniones con autoridades de Pucará, provincia de Huancayo, región Junín, para discutir iniciativas locales.

El 6 de octubre, en la Plaza Manco Cápac del distrito de La Victoria, participó en un reconocimiento a los Defensores de la Democracia, resaltando su valentía y dedicación. El 20 de octubre, se reunió con el presidente de la "ONG Las manos que ayudan de corazón" y con un representante de Huawei en el Perú para explorar oportunidades de colaboración en proyectos sociales y tecnológicos.

El 20 de octubre, participó en una sesión ordinaria de la representación peruana del Parlamento Andino, contribuyendo al debate y formulación de políticas regionales. El 21 de octubre, sostuvo una reunión de trabajo con Gustavo Pacheco para discutir la agenda de reintegración andina, buscando fortalecer la cooperación entre los países miembros.

El 23 de octubre, se reunió con el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, y con el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón, para abordar temas de interés común y fortalecer las relaciones bilaterales. Del 23 al 26 de octubre, participó en diversas actividades conmemorativas por el 44° aniversario del Parlamento Andino, incluyendo conversatorios sobre gastronomía andina y sesiones solemnes.

El 30 de octubre de 2023, el parlamentario Fernando Arce Alvarado organizó el fórum "Reforma Nacional Integral del Transporte Urbano", donde se discutieron propuestas para mejorar el sistema de transporte en el país. Posteriormente, el 1 de noviembre, coordinó con la corporación Npo Kawasaki International School para la gestión de becas de estudios y fue distinguido con un reconocimiento honoris causa por sus aportes en educación.

A lo largo de su gestión, el parlamentario andino Fernando Arce Alvarado ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo educativo, cultural y social de la región andina. Su labor abarca desde la instalación de parlamentos universitarios y la organización de foros internacionales hasta la colaboración con autoridades locales y la promoción de reformas en sectores clave como el transporte y la educación. Estas iniciativas reflejan su dedicación a fortalecer la integración andina y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Por otro lado, durante el período 2023-2024, **el Parlamentario Andino Gustavo Pacheco** desarrolló una intensa y variada agenda de actividades orientadas a fortalecer la integración regional, promover la cooperación internacional y consolidar la diplomacia parlamentaria. Su labor se caracterizó por una participación activa en eventos nacionales e internacionales, así como por la implementación de iniciativas clave en beneficio de la Comunidad Andina.

En el ámbito de la integración regional, Pacheco propuso la creación de la Policía Andina (ANDIPOL) y un sistema de cooperación judicial (ANDIJUS) para combatir el crimen organizado transnacional. Estas propuestas fueron aprobadas durante la Plenaria del Parlamento Andino en Bogotá, Colombia, consolidando un marco de seguridad más robusto para la región.

Asimismo, presidió la Comisión de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración (SAI), donde se revisaron informes de instituciones clave como la Universidad Andina Simón Bolívar y el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina, asegurando el cumplimiento de sus atribuciones conforme al Acuerdo de Cartagena.

En el plano de la cooperación internacional, Pacheco lideró la campaña para la exención de visa para que los peruanos puedan viajar a Estados Unidos. Para ello, sostuvo reuniones con autoridades, parlamentarios andinos, empresarios y representantes de micro y pequeñas empresas, buscando fomentar esta iniciativa que facilitaría el intercambio comercial y cultural.

Además, participó en la Conferencia Parlamentaria de Cooperación Sur-Sur en Marruecos, donde disertó sobre la transformación económica, integración regional, codesarrollo y alianzas estratégicas. Este evento reunió a congresos de África, Oriente Medio, América Latina y el Caribe, fortaleciendo los lazos entre estas regiones.

En el ámbito de la diplomacia parlamentaria, Pacheco sostuvo reuniones con diversas personalidades y autoridades internacionales. Entre ellas, destacan los encuentros con el Embajador Elard Escala, el Canciller Óscar Maúrtua, el Senador español Alfredo Prada y el Embajador hondureño Jorge Milla, con quienes desarrolló planes de actividades y cooperación para el 2024.

También se reunió con el Presidente del Senado del Reino de España, Pedro Rollán, y presentó el Derecho Comunitario Andino en Madrid ante embajadores, senadores, diputados, académicos y empresarios, promoviendo el conocimiento y la aplicación de este marco jurídico en Europa.

En el ámbito nacional, Pacheco participó en actividades conmemorativas y culturales, como la celebración del 489º aniversario de la ciudad de Lima y la conmemoración del 143º aniversario de la Batalla de Miraflores. Asimismo, asistió a la ceremonia de Apertura del Año Jurisdiccional Constitucional del Tribunal Constitucional, donde coincidió con altas autoridades del país.

En el campo académico, organizó y presidió diversos foros internacionales, entre ellos el "Foro APEC 2024" y el "Foro Internacional: Perú como socio de desarrollo de la ASEAN", en los cuales participaron destacados funcionarios diplomáticos, académicos y representantes del sector empresarial, fomentando el diálogo y la cooperación en temas económicos y comerciales.

Finalmente, su gestión fue reconocida con la condecoración de la “Medalla Cívica del Derecho” otorgada por el Colegio de Abogados de Lima, en reconocimiento a su labor en el impulso de la recuperación de la nacionalidad peruana en favor de los peruanos en el exterior.

En resumen, durante el período 2023-2024, el Parlamentario Andino Gustavo Pacheco desplegó una labor multifacética y comprometida,

orientada a fortalecer la integración regional, promover la cooperación internacional y consolidar la diplomacia parlamentaria, contribuyendo significativamente al desarrollo y bienestar de la Comunidad Andina.

4.2. Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.

Los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, establecidos en los países que conforman la Comunidad Andina, fueron institucionalizados el 23 de noviembre de 2015 a través de la Decisión No. 1353. Estos parlamentos actúan como plataformas de participación y compromiso para los estudiantes, permitiéndoles involucrarse activamente en el proceso de integración regional. Funcionan como ejercicios pedagógicos que fomentan la participación y buscan promover el liderazgo político entre los jóvenes estudiantes.

Por otro lado, el marco normativo que regula la acreditación de programas, carreras e instituciones de educación superior en los países miembros del Parlamento Andino fue actualizado con la Decisión No. 1482, aprobada el 25 de enero de 2023. Esta normativa establece que la Red Andina de Universidades Acreditadas tiene el objetivo de crear un sistema de acreditación común entre los países del Parlamento Andino, asegurando estándares de calidad y fomentando la cooperación y el reconocimiento mutuo de títulos y programas académicos.

La institucionalización de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios representa un paso significativo en el fomento de la participación cívica y política de los jóvenes en la región. Estos espacios no solo proporcionan una experiencia educativa valiosa, sino que también permiten a los estudiantes influir en el desarrollo de políticas que afectan directamente su futuro y el de sus comunidades.

En paralelo, la actualización del marco normativo para la acreditación de la educación superior refleja un compromiso renovado con la excelencia académica y la integración educativa en la región andina. La creación de la Red Andina de Universidades Acreditadas facilita la movilidad académica, el intercambio de conocimientos y la colaboración entre instituciones

educativas, contribuyendo al fortalecimiento del espacio andino de educación superior y a la formación de profesionales altamente capacitados para enfrentar los desafíos del desarrollo regional.

En ese marco, el principal evento que se realizo en materia del desarrollo y participación de la juventud fue el “II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación Juvenil para la Gobernanza y la Democracia en la Región Andina”.

Este importante evento, fue realizado los días 9 y 10 de agosto de 2023 en Lima, Perú. Esta iniciativa fue impulsada por el Parlamento Andino en colaboración con CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, con el propósito de fortalecer la participación juvenil en los procesos de gobernanza y la integración regional. En este contexto, se buscó fomentar el diálogo entre jóvenes, autoridades y expertos sobre temas cruciales para el desarrollo de la región andina, además de elaborar propuestas de políticas públicas orientadas a la integración y el fortalecimiento democrático.

El evento contó con la participación de más de 700 jóvenes provenientes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, quienes forman parte de los programas de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios. De estos, aproximadamente 200 asistieron de manera presencial y cerca de 500 participaron virtualmente. Durante los meses de mayo y junio de 2023, se llevaron a cabo talleres virtuales preparatorios para orientar las discusiones que se desarrollaron en diez mesas de trabajo. Estas sesiones estuvieron dirigidas por expertos en distintas áreas y permitieron a los participantes profundizar en los temas clave del encuentro. Entre los temas abordados destacaron la ética pública, la regionalización de políticas públicas, la participación ciudadana, la equidad en los sistemas educativos, las políticas fiscales sostenibles y promotoras del crecimiento económico, así como la migración y el desarrollo fronterizo. Las mesas de trabajo fueron moderadas por parlamentarios andinos y contaron con el respaldo de especialistas, lo que enriqueció el debate y facilitó la generación de propuestas concretas.

Uno de los principales resultados del encuentro fue la elaboración de la Declaración: Un acuerdo común para participar y gobernar

cooperativamente a pesar de las diferencias, un documento que refleja el compromiso de los jóvenes líderes andinos con la democracia y la integración regional. Este documento fue entregado a las autoridades del Parlamento Andino y de CAF, y los participantes se comprometieron a difundirlo en sus respectivas instituciones educativas y comunidades. Asimismo, se promovieron iniciativas ambientales, tales como la siembra de árboles y campañas de reciclaje, reafirmando el compromiso juvenil con el desarrollo sostenible.

El II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración representó una oportunidad clave para el empoderamiento juvenil y la formación de liderazgos con una visión integracionista. La participación activa de los jóvenes permitió generar una plataforma de diálogo que favorece la formulación de propuestas dirigidas al fortalecimiento de la gobernanza en la región andina. En este sentido, el Parlamento Andino, reafirmando su compromiso con la juventud y la democracia, continuará impulsando espacios de participación que garanticen que las voces de los jóvenes sean escuchadas y que sus iniciativas sean consideradas en la agenda política regional.

5. OBJETIVO: GESTIONAR LAS ACCIONES DE LA ORP - PERÚ.

5.1.. Mejora de la organización y coordinación de la ORP – Perú.

Durante el tercer año de gestión, se llevaron a cabo actualizaciones importantes en el Plan de Gestión para el periodo agosto 2021 – julio 2026 y en el Reglamento Interno de la Oficina de Representación del Parlamento Andino en Perú (ORP-Perú). El Plan de Gestión es una herramienta crucial que define la estrategia del Parlamento Andino para alcanzar sus metas a lo largo de cinco años, alineándose con las funciones estipuladas en el Reglamento General y el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 del Congreso de la República. Este plan asegura que la labor de los parlamentarios andinos cumpla con las responsabilidades legislativas, de

representación y de control político del Sistema Andino de Integración (SAI), además de responder a las demandas ciudadanas de la región andina.

El plan se estructura en torno a seis Objetivos Estratégicos, cada uno acompañado de indicadores específicos que permiten medir su progreso. Para alcanzar estos objetivos, se han delineado diversas Acciones Estratégicas que guían los esfuerzos necesarios para su cumplimiento.

Además, se elaboraron y entregaron puntualmente las evaluaciones trimestrales del Plan Operativo Institucional del Parlamento Andino, así como la evaluación anual de 2023 y la del primer semestre de 2024, en conformidad con los requerimientos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Congreso de la República.

En cuanto a la documentación, se registraron las actas de todas las sesiones de la ORP-Perú, tanto ordinarias como extraordinarias, realizadas durante el periodo en cuestión. Estas actas fueron debidamente firmadas por los cinco parlamentarios andinos y el secretario técnico, garantizando la transparencia y el cumplimiento normativo.

Un aspecto destacado de esta gestión ha sido el establecimiento de canales de comunicación y coordinación efectivos con las oficinas administrativas del Congreso de la República. Esta colaboración ha permitido un uso más eficiente de los recursos disponibles, optimizando la gestión de la ORP-Perú y mejorando su capacidad para cumplir con sus objetivos de manera eficaz.

5.2. Realización de funciones administrativas y logísticas de la ORP - Perú.

Durante la presente gestión, se realizaron diversas actividades administrativas y logísticas fundamentales para asegurar el funcionamiento eficiente de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú (ORP-Perú). Estas actividades incluyeron la coordinación de reuniones, la gestión de recursos materiales y financieros, y la supervisión de los procedimientos internos. Además, se mejoraron los sistemas de comunicación interna y externa, optimizando el flujo de información y facilitando la toma de decisiones. También se priorizó la capacitación y el

desarrollo profesional del personal, garantizando que todos los miembros del equipo estuvieran preparados para desempeñar sus funciones de manera efectiva y contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la ORP-Perú.

En este contexto, durante el presente período de gestión parlamentaria se emitieron un total de 742 oficios, alcanzando así un cumplimiento del 125% respecto a la meta establecida en el Plan de Gestión.

6. OBJETIVO: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP - PERÚ.

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

Página web institucional

Durante este periodo de gestión, la página web institucional ha sido continuamente actualizada y mejorada. Esta opera bajo el sistema WordPress, utilizando el tema Divi, uno de los más versátiles y avanzados disponibles en la actualidad. Gracias a estas mejoras, la web ahora presenta un diseño dinámico, moderno y amigable para el usuario. La estructura de la página incluye nueve secciones principales y una sección de Entradas donde se publican notas de prensa y artículos relacionados con la gestión parlamentaria, además de un blog con artículos de opinión. Las secciones de la nueva web del Parlamento Andino – Perú son las siguientes:

- Inicio
- ¿Quiénes somos?
- ¿Cómo nos organizamos?
- ¿A qué nos dedicamos?
- Integrantes
- Noticias
- Blog
- Videos
- Contacto

Además, la página cuenta con una sección dedicada a las principales actividades de los parlamentarios andinos y la gestión de la representación nacional. Aquí se publican documentos relevantes como el plan de gestión actualizado y los informes anuales, ofreciendo así una completa transparencia y acceso a la información para todos los interesados.

Lista de suscriptores

La gestión de la lista de suscriptores se realiza a través del sistema PHP List, una herramienta robusta y eficiente que optimiza la dinámica de manejo y almacenamiento de datos. Este sistema no solo facilita la administración de grandes volúmenes de información, sino que también proporciona una serie de funcionalidades avanzadas. Estas incluyen la segmentación precisa de la audiencia, la automatización de envíos de correos electrónicos y la generación de informes detallados sobre el comportamiento de los suscriptores. Gracias a PHP List, podemos asegurar una comunicación más efectiva y personalizada con nuestros usuarios, mejorando así la calidad y el alcance de nuestras campañas de comunicación.

Además, nos complace informar que la cantidad de suscriptores ha experimentado un crecimiento sustancial durante este periodo de gestión. Este aumento refleja el éxito de nuestras estrategias de comunicación y la relevancia del contenido que ofrecemos. La creciente base de suscriptores no solo amplía nuestra audiencia, sino que también fortalece nuestra capacidad para informar y conectar de manera efectiva con nuestra comunidad. Este logro es un testimonio del esfuerzo continuo por mejorar la calidad de nuestros servicios y el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana.

Redes sociales

Facebook: Parlamento Andino Perú



Instagram: @parlandino_peru



X: @parlandino_peru



YouTube



IV. ACCIONES DE LA VICEPRESIDENCIA

A continuación, se presenta un resumen de la gestión de la vicepresidenta del Parlamento Andino por la Representación de Perú, parlamentaria Leslye Carol Lazo Villon.

04 de agosto 2023 - La vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo Villón, tuvo un rol destacado en la ceremonia de juramentación de las nuevas autoridades de la Red Mundial de Jóvenes Políticos en Lima. Este evento, que congregó a numerosos jóvenes líderes de la capital, fue una plataforma significativa para fomentar el diálogo y la cooperación entre la juventud y las instituciones políticas. Durante su intervención, la vicepresidenta Lazo Villón no solo reafirmó su compromiso con los valores democráticos y la participación ciudadana, sino que también subrayó la importancia de involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones que afectan a la sociedad.

En sus palabras, la vicepresidenta destacó la energía y el potencial transformador de los jóvenes, quienes están asumiendo roles protagónicos como agentes de cambio en nuestra comunidad. Resaltó la importancia de su participación activa en la política, señalando que su entusiasmo y nuevas perspectivas son esenciales para enfrentar los desafíos contemporáneos.

Además, la vicepresidenta Lazo Villón manifestó su firme disposición y voluntad para apoyar los objetivos de la Red Mundial de Jóvenes Políticos, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Enfatizó que estos objetivos no solo son metas globales, sino también guías fundamentales para lograr un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible. Al alinear sus esfuerzos con los ODS, la vicepresidenta y el Parlamento Andino demuestran su compromiso con la construcción de un futuro más justo y próspero para todos.

La ceremonia también permitió a la vicepresidenta compartir experiencias y establecer vínculos con los jóvenes líderes, fomentando un espíritu de colaboración y apoyo mutuo. Este encuentro refuerza la importancia de espacios como la Red Mundial de Jóvenes Políticos, que no solo empoderan a la juventud, sino que también promueven un liderazgo basado en principios de equidad, justicia y sostenibilidad. La participación activa de la vicepresidenta Lazo Villón en este evento refleja su dedicación a impulsar iniciativas que potencien el desarrollo de capacidades y la inclusión de los jóvenes en la esfera pública, asegurando así un futuro más prometedor para nuestra sociedad.



09 y 10 de agosto 2023 - La vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo Villón, tuvo una participación destacada en el “Segundo Encuentro Regional de Jóvenes Líderes por la Integración”, celebrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Este importante evento reunió a más de 200 jóvenes provenientes de todos los países miembros de la región andina que conforman el Parlamento Andino, incluyendo Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Perú.

Durante el encuentro, los jóvenes líderes recibieron una formación intensiva diseñada para prepararlos en su futuro político y fortalecer sus habilidades de liderazgo. La capacitación abarcó diversas áreas clave, desde la gobernanza democrática hasta la integración regional, proporcionando a los participantes herramientas esenciales para su desarrollo profesional y personal en el ámbito político.

Este evento fue posible gracias al apoyo y la coordinación del Parlamento Andino, así como a la colaboración de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. La alianza entre estas instituciones fue fundamental para el éxito del encuentro, demostrando un compromiso conjunto con el empoderamiento de la juventud y el fomento de la integración regional.

La vicepresidenta Lazo Villón, en su discurso, destacó la importancia de la participación juvenil en la política y la necesidad de seguir promoviendo espacios de formación y diálogo. Subrayó que los jóvenes no solo son el futuro, sino también el presente de nuestras sociedades, y que su involucramiento activo es crucial para lograr un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

Este encuentro no solo proporcionó conocimientos valiosos a los jóvenes líderes, sino que también fortaleció los lazos de cooperación y amistad entre los países de la región andina, promoviendo una visión compartida de integración y progreso. La presencia y el apoyo de la vicepresidenta Leslye Lazo Villón reafirma el compromiso del Parlamento Andino con la juventud y la construcción de un futuro más inclusivo y próspero para todos.







12 de agosto 2023 - La vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo Villón, organizó y gestionó el Primer Taller de Liderazgo Juvenil del periodo parlamentario 2023 - 2024. Este evento se destacó por ser una jornada enriquecedora llena de aprendizaje, ponencias inspiradoras, debates constructivos y un diálogo profundo, brindando a los participantes una valiosa oportunidad para destacar su dedicación y compromiso con el país.

Durante el taller, los jóvenes líderes participaron activamente en diversas actividades diseñadas para fortalecer sus habilidades de liderazgo y su capacidad para influir positivamente en sus comunidades. La vicepresidenta Lazo Villón expresó su firme compromiso de seguir trabajando para ofrecer más oportunidades de capacitación, con el objetivo de asegurar un Perú mejor para todos y todas.

En su discurso de clausura, la vicepresidenta subrayó la importancia de la formación continua y el desarrollo de habilidades académicas y profesionales entre los jóvenes peruanos y peruanas. Aseguró a los participantes que siempre podrán contar con su apoyo en esta misión, destacando su compromiso inquebrantable con el empoderamiento juvenil y el desarrollo integral de la próxima generación de líderes.

Este taller no solo proporcionó conocimientos y herramientas prácticas a los asistentes, sino que también fortaleció el espíritu de colaboración y solidaridad entre los jóvenes, quienes salieron del evento más motivados y preparados para asumir roles de liderazgo en sus comunidades. La vicepresidenta Lazo Villón reafirmó su dedicación a seguir promoviendo iniciativas que impulsen el crecimiento y la participación activa de la juventud en la construcción de un futuro más justo y próspero para el Perú.



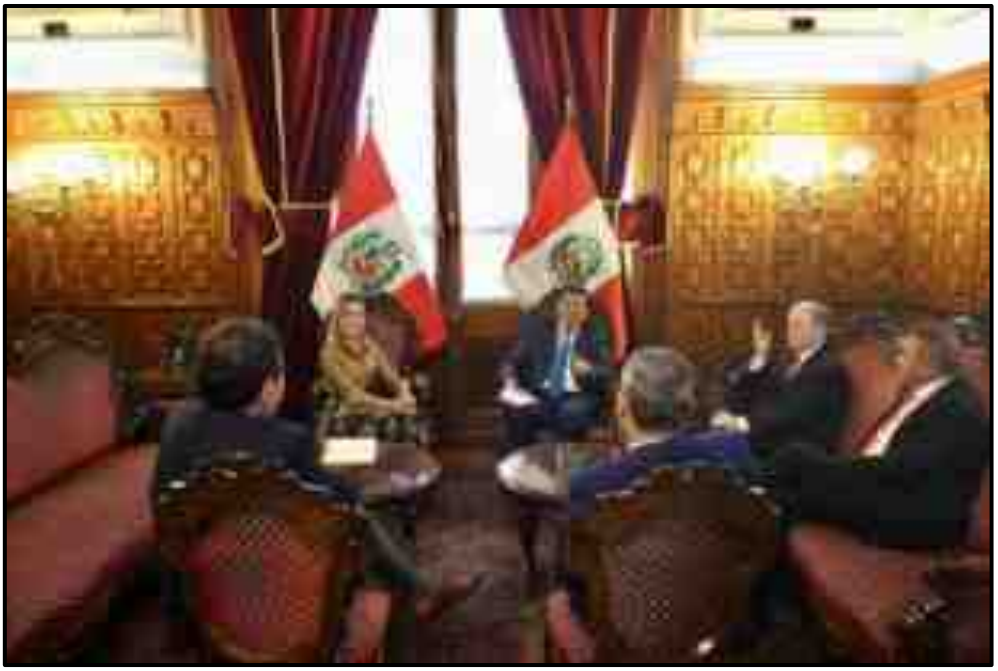
15 de septiembre 2023 - La vicepresidenta Leslye Lazo Villón, junto con la representación peruana del Parlamento Andino, sostuvo una reunión de gran relevancia con Alejandro Soto, presidente del Congreso de la República. Durante este encuentro, se abordaron temas cruciales en la agenda de integración andina y desarrollo regional.

La reunión se centró en la importancia de lograr un mayor involucramiento del primer poder del Estado en iniciativas macro y supranacionales, fundamentales para el progreso y la cohesión de la región andina. Los temas discutidos incluyeron estrategias para fortalecer la cooperación entre los países miembros, políticas para fomentar el desarrollo sostenible y la necesidad de una mayor participación del Congreso en proyectos que beneficien a toda la región.

La vicepresidenta Lazo Villón subrayó la necesidad de trabajar de manera conjunta y coordinada para enfrentar los desafíos comunes y aprovechar las oportunidades que ofrece la integración andina. Resaltó que el apoyo y la participación activa del Congreso de la República son esenciales para impulsar políticas que promuevan el bienestar y el desarrollo de las comunidades andinas.

Alejandro Soto, por su parte, expresó su disposición a colaborar estrechamente con el Parlamento Andino y reconoció la importancia de la integración regional como una herramienta clave para el crecimiento económico y social del Perú y

sus vecinos. Esta reunión marca un paso significativo hacia la consolidación de una agenda común que refuerce los lazos de cooperación y solidaridad entre los países andinos.



21 de septiembre 2023 - La Representación Peruana del Parlamento Andino, encabezada por la vicepresidenta Leslye Lazo Villón, sostuvo una importante reunión con el nuevo secretario general de la Comunidad Andina (CAN), el Embajador Gonzalo Gutiérrez. El encuentro tuvo lugar en el despacho del secretario general y fue calificado como fructífero por ambas partes.

Durante la reunión, se estableció una agenda de trabajo orientada a profundizar la integración de los países de la región andina. La vicepresidenta Lazo Villón y la representación nacional del Parlamento Andino presentaron diversas propuestas y estrategias destinadas a fortalecer la cooperación regional en áreas clave como el comercio, la educación, el medio ambiente y la movilidad de personas.

El Embajador Gonzalo Gutiérrez expresó su compromiso con la agenda de integración y destacó la importancia de trabajar de manera conjunta y coordinada con el Parlamento Andino. Señaló que la colaboración entre las instituciones es

fundamental para enfrentar los desafíos comunes y aprovechar las oportunidades de desarrollo sostenible en la región.

La reunión también sirvió como plataforma para discutir iniciativas concretas que promuevan la cohesión social y económica entre los países miembros de la CAN. Se resaltó la necesidad de implementar políticas que impulsen el crecimiento inclusivo y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos andinos.

En sus declaraciones, la vicepresidenta Lazo Villón subrayó la relevancia de este tipo de encuentros para avanzar en la integración regional y construir una comunidad andina más fuerte y unida. Afirmó que el Parlamento Andino está comprometido a trabajar estrechamente con la CAN para alcanzar los objetivos comunes y asegurar un futuro próspero para todos los países de la región.



06 de octubre 2023 - La vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo Villón, junto con la representación peruana del Parlamento Andino y el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga, celebraron una significativa reunión con el Embajador Gonzalo Gutiérrez, Secretario General de la Comunidad Andina (CAN). Este encuentro fue un paso importante para consolidar la institucionalidad del Parlamento Andino y reforzar el compromiso de trabajar conjuntamente por la integración regional.

Durante la reunión, se discutieron diversos temas de vital importancia para la región andina, con el objetivo de fortalecer la cooperación y desarrollar estrategias comunes que impulsen el crecimiento y la cohesión entre los países miembros. La vicepresidenta Lazo Villón destacó la importancia de esta colaboración interinstitucional para enfrentar desafíos compartidos y aprovechar oportunidades que beneficien a todos los ciudadanos andinos.

El Embajador Gonzalo Gutiérrez subrayó la relevancia de la integración regional y expresó su total disposición a colaborar estrechamente con el Parlamento Andino. Por su parte, el Secretario General Eduardo Chiliquinga enfatizó la necesidad de un enfoque coordinado para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en la región.

La vicepresidenta Lazo Villón reafirmó su compromiso de seguir trabajando en estrecha colaboración con la CAN y otras instituciones regionales para construir un futuro más próspero y equitativo para todos los ciudadanos andinos. Este encuentro marca el inicio de una nueva etapa de colaboración, donde el trabajo conjunto será fundamental para alcanzar metas comunes y asegurar un desarrollo sostenible y armonioso en la región.



20 de octubre 2023 - La vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo Villón, lideró y dirigió con éxito la sesión ordinaria de la representación peruana del Parlamento Andino. Esta importante reunión se llevó a cabo en los días previos a la plenaria que se celebrará en Bogotá en octubre de 2023.

Durante la sesión, se abordaron diversos temas cruciales para la agenda legislativa y política de la región andina, con un enfoque especial en la preparación y coordinación de la delegación peruana para la próxima plenaria.



21 de octubre 2023 - La vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo Villón, organizó y gestionó con gran éxito el Segundo Taller de Liderazgo Juvenil 2.0. Este evento reflejó el firme compromiso del Parlamento Andino, bajo la representación de la vicepresidenta Lazo, con el desarrollo y empoderamiento de los jóvenes. Cada vez que la vicepresidenta escucha las ideas e inquietudes de los jóvenes, se renueva su dedicación a apoyar y fomentar su crecimiento.

En esta ocasión, el taller se centró en fortalecer los conocimientos de los participantes en áreas emergentes y cruciales para el liderazgo moderno, como la Inteligencia Artificial y el Media Training. Estos temas fueron seleccionados estratégicamente para equipar a los jóvenes líderes con habilidades esenciales que les permitan enfrentar los desafíos del siglo XXI y destacar en sus respectivos campos.

El Segundo Taller de Liderazgo Juvenil 2.0 no solo proporcionó una plataforma para el aprendizaje teórico, sino que también incluyó sesiones prácticas y debates interactivos que fomentaron un ambiente de colaboración y creatividad. Los participantes tuvieron la oportunidad de interactuar con expertos en Inteligencia Artificial, quienes les ofrecieron una visión profunda sobre cómo esta tecnología puede ser utilizada para resolver problemas sociales y mejorar la calidad de vida en sus comunidades.

Asimismo, el componente de Media Training del taller fue diseñado para ayudar a los jóvenes a desarrollar sus habilidades de comunicación y manejo de medios, preparándolos para ser portavoces efectivos y líderes influyentes. A través de simulaciones y ejercicios prácticos, los participantes aprendieron técnicas clave para transmitir sus mensajes de manera clara y persuasiva.

La vicepresidenta Lazo Villón, en su discurso de clausura, enfatizó la importancia de seguir invirtiendo en la capacitación y el desarrollo de los jóvenes. Afirmó que su compromiso con ellos es inquebrantable y que continuará promoviendo iniciativas que les proporcionen las herramientas necesarias para convertirse en agentes de cambio en sus comunidades y más allá.

Este taller no solo fortaleció los conocimientos técnicos y habilidades de los jóvenes líderes, sino que también reafirmó el papel fundamental del Parlamento Andino en el apoyo y la promoción de la juventud. Bajo la guía visionaria de la vicepresidenta Leslye Lazo Villón, estos esfuerzos seguirán siendo una prioridad, asegurando que las futuras generaciones estén bien preparadas para liderar con eficacia y responsabilidad.



23 de octubre 2023 - La vicepresidenta Leslye Lazo dio por concluida la participación de los jóvenes Walter y Jeremy en el programa "Mi Experiencia en el Parlamento Andino" con una destacada y detallada exposición de sus proyectos. Nos sentimos inmensamente orgullosos de su desempeño durante toda la semana, en la que han mostrado un excepcional nivel de dedicación, entusiasmo y habilidades.

A lo largo de estos días, Walter y Jeremy tuvieron la oportunidad de sumergirse en la dinámica parlamentaria, acompañando a la vicepresidenta en sus actividades diarias y adquiriendo una comprensión profunda de las funciones y responsabilidades inherentes a su rol. Además, su interacción con otros miembros del Parlamento y el personal administrativo les brindó una perspectiva amplia y multifacética sobre el trabajo legislativo y la participación ciudadana.

Estamos seguros de que esta experiencia ha sido extremadamente enriquecedora para ellos, proporcionándoles no solo conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas en liderazgo, oratoria y análisis político. La vicepresidenta Lazo reafirmó su compromiso de seguir apoyando a la juventud en su desarrollo académico y profesional, destacando la importancia de programas como este para formar a los futuros líderes de nuestra región.

Con iniciativas como "Mi Experiencia en el Parlamento Andino", continuamos fortaleciendo el vínculo entre las nuevas generaciones y las instituciones democráticas, asegurando un futuro más prometedor y participativo para todos.



25 de octubre 2023 - La vicepresidenta Leslye Lazo participó en la sesión solemne y de conmemoración por los 44 años de fundación del Parlamento Andino, reafirmando su inquebrantable compromiso de seguir trabajando con pasión y dedicación para fortalecer la unidad de nuestra región. Durante este evento, la vicepresidenta Lazo destacó la importancia de la colaboración continua entre los países miembros para enfrentar los desafíos comunes y aprovechar las oportunidades de desarrollo sostenible.



29 de octubre 2023 - En el marco de las celebraciones del centenario de la República de Türkiye, la representación peruana del Parlamento Andino sostuvo una significativa y productiva reunión con la Diputada de la Gran Asamblea Nacional Turca, Tuba Vural Çokal, y la Embajadora de Türkiye en Colombia, Beste Pehlivan Su. Este encuentro, marcado por la cordialidad y el espíritu de cooperación, permitió iniciar un proceso de articulación de acciones de cooperación internacional que, estamos convencidos, traerán beneficios sustanciales tanto para el Perú como para toda la comunidad andina.

Durante la reunión, se discutieron diversas iniciativas y proyectos que podrían implementarse conjuntamente en áreas clave como la educación, la tecnología, el comercio y la cultura. Ambas partes expresaron su entusiasmo por explorar nuevas oportunidades de colaboración que fortalezcan los lazos entre la región andina y Türkiye, promoviendo un intercambio enriquecedor de conocimientos y experiencias.



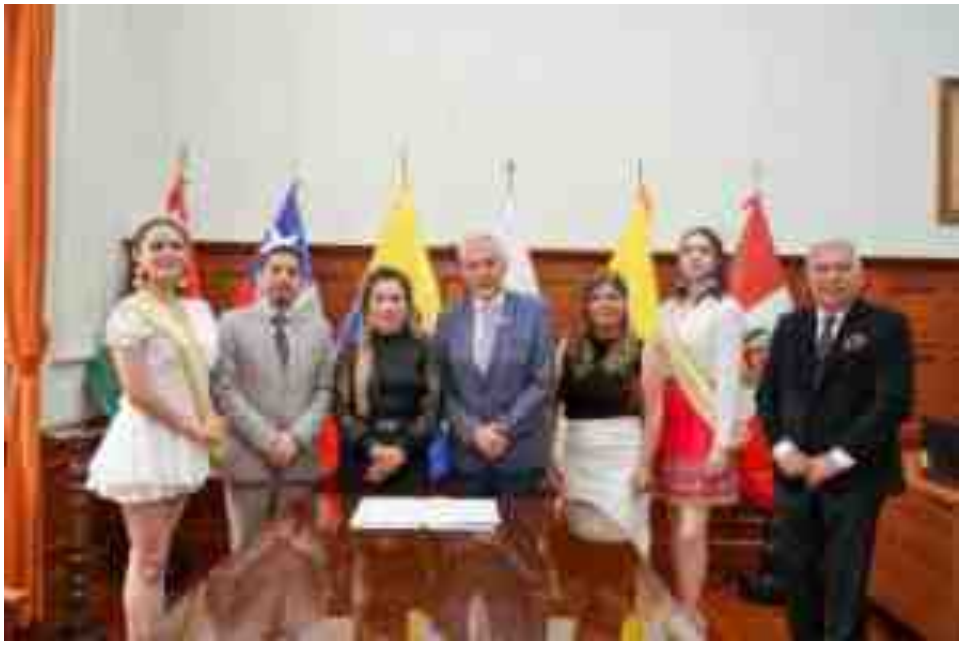
17 de noviembre 2023 - Los Parlamentarios Andinos por Perú, encabezados por la vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo, llevaron a cabo una importante sesión ordinaria previa a la convocatoria general en Quito, Ecuador. Esta reunión fue un paso fundamental en la preparación para el evento principal, permitiendo a los parlamentarios peruanos revisar y discutir diversos informes y coordinar estrategias para asegurar una participación efectiva y constructiva en la próxima sesión plenaria.



18 de noviembre 2023 - La vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo, formalizó un convenio que promete traer numerosos beneficios para toda la región andina. En esta ocasión, el Parlamento Andino se comprometió a colaborar estrechamente con la Organización Latinoamericana del Turismo (Olatur), una entidad destacada en la promoción del turismo en toda Latinoamérica. Este acuerdo representa un paso significativo hacia la construcción de más oportunidades y el fortalecimiento del sector turístico en nuestra región.

El convenio establece una alianza estratégica con Olatur para desarrollar iniciativas conjuntas que impulsen el turismo sostenible y mejoren la infraestructura turística en los países andinos. La vicepresidenta Lazo subrayó la importancia de este acuerdo, destacando que el turismo no solo es una fuente crucial de ingresos y empleo, sino también una herramienta poderosa para promover la integración cultural y económica entre nuestros países.

Durante la firma del convenio, se discutieron varias áreas de colaboración, incluyendo la promoción de destinos turísticos emergentes, la capacitación de profesionales en el sector turístico y la implementación de prácticas sostenibles que preserven nuestro patrimonio natural y cultural. La vicepresidenta Lazo manifestó su entusiasmo por las perspectivas que este acuerdo abre, y expresó su confianza en que la cooperación con Olatur será una fuerza motriz para el desarrollo turístico en la región andina.



20 de noviembre 2023 - La vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo, sostuvo una fructífera reunión de trabajo con el Embajador de Marruecos, Amin Chaoudri, en la cual se discutieron temas cruciales de cooperación técnica internacional que prometen generar significativos beneficios para nuestro país.

Durante el encuentro, ambos dignatarios exploraron diversas áreas de colaboración potencial que pueden impulsar el desarrollo de infraestructuras, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades técnicas en sectores clave para el Perú. Se discutieron iniciativas en ámbitos como la agricultura sostenible, la energía renovable, la educación y la tecnología, con el objetivo de implementar proyectos conjuntos que optimicen recursos y maximicen resultados.

La vicepresidenta Lazo subrayó la importancia de esta cooperación técnica para el progreso de Perú, destacando cómo el intercambio de experiencias y tecnologías avanzadas puede mejorar significativamente la calidad de vida de los ciudadanos peruanos. Además, se abordaron planes para desarrollar programas de capacitación y formación que beneficiarán a profesionales y técnicos peruanos, elevando el nivel de competencia y conocimiento en áreas estratégicas.



21 de noviembre 2023 - En el marco de la convocatoria del Parlamento Andino en la ciudad de Quito, Ecuador, la vicepresidenta Leslye Lazo, junto con los parlamentarios de la representación nacional, asistieron a la Plataforma de Acción Climática Parlamentaria contra el Metano. Este evento reunió a autoridades, líderes y estudiantes con el propósito de abordar uno de los temas más críticos para la seguridad ambiental de la región: la reducción de emisiones de metano.

Durante la plataforma, se llevaron a cabo discusiones profundas y análisis exhaustivos sobre las estrategias más efectivas para combatir las emisiones de metano, un gas de efecto invernadero significativamente más potente que el dióxido de carbono. Los participantes exploraron soluciones innovadoras y políticas públicas que podrían implementarse para mitigar este problema, compartiendo conocimientos y experiencias de sus respectivos países.

Este evento no solo sirvió como una plataforma para el intercambio de ideas y la formulación de políticas, sino que también fortaleció los lazos entre los países andinos en su lucha común contra el cambio climático. La presencia de líderes estudiantiles también destacó la importancia de involucrar a la próxima generación en estos esfuerzos, asegurando que las soluciones desarrolladas hoy continúen siendo efectivas en el futuro.



21 de enero 2024 - Una mañana llena de talento en el Encuentro de Niñas Escritoras. Tuve la dicha y el honor de otorgarles un merecido reconocimiento a estas pequeñas llenas de talento. Estas jóvenes escritoras, con su pluma y su creatividad desbordante, escribieron líneas de esperanza y futuro para nuestro país. Sus historias reflejaron sueños, aspiraciones y la promesa de un mañana mejor, evidenciando que el futuro de la literatura está en buenas manos.

Cada palabra y cada frase que plasmaron en el papel fue un testimonio de su pasión y dedicación, y resultó inspirador ver cómo, desde tan temprana edad, estuvieron comprometidas con la expresión escrita. Estoy convencido de que sus voces serán fundamentales en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y llena de oportunidades.

Siguieron adelante con valentía y determinación, sabiendo que contaban siempre con mi apoyo incondicional para ayudarlas a cumplir sus sueños. No hay límite para lo que pueden lograr y estuve allí para acompañarlas en cada paso de su camino literario. Juntas, pudimos seguir fomentando la cultura y el arte, y construir un mundo donde las voces de las niñas escritoras fueran escuchadas y valoradas.



26 de enero 2024 - En la Comisión Tercera, se aprobó el proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, un hito significativo en nuestros esfuerzos ambientales. Este logro subrayó nuestra participación activa en la COP16, donde se destacaron nuestras contribuciones y compromisos hacia la reforestación y la sostenibilidad. La aprobación de este proyecto no solo refleja nuestro compromiso con el medio ambiente, sino también nuestra dedicación a promover prácticas sostenibles que beneficien a nuestras comunidades y al planeta.

En la Comisión Sexta, se abordaron temas cruciales para la erradicación de la violencia hacia la mujer, un problema persistente en nuestra región. Se discutieron y promovieron políticas diseñadas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en la región Andina. Este debate fue enriquecido por diversas perspectivas y experiencias, lo que permitió un enfoque integral y bien fundamentado para enfrentar estos desafíos.

Además, se aprobó un proyecto orientado a empoderar a la mujer y a actualizar las cuotas de género en el Sistema Andino de Integración. Este proyecto es un paso fundamental hacia la igualdad de género y la inclusión, asegurando que las mujeres tengan una representación equitativa y significativa en todas las esferas de la toma de decisiones. La actualización de las cuotas de género representa un avance crucial para garantizar que nuestras políticas y decisiones reflejen verdaderamente la diversidad y fortaleza de nuestras comunidades.





27 de enero 2024 - En una sesión plenaria del Parlamento Andino, se debatieron medidas cruciales para combatir la delincuencia transnacional. Durante estas deliberaciones, propuse la unificación de las normas de extradición y expulsión de delincuentes que buscan impunidad al cruzar las fronteras entre nuestros países. Esta propuesta subraya la necesidad de una mayor colaboración y un intercambio de información más efectivo entre nuestras naciones.

Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de la armonización legal para asegurar la efectividad en la lucha contra el terrorismo transnacional. Esta iniciativa busca establecer un marco jurídico coherente que permita a nuestras autoridades trabajar de manera conjunta y eficiente, eliminando vacíos legales que puedan ser explotados por organizaciones delictivas.

La propuesta también incluye la creación de un sistema de alerta temprana y una base de datos compartida sobre individuos y organizaciones sospechosas de actividades terroristas y delictivas. Este enfoque integral permitirá una respuesta más rápida y coordinada ante amenazas emergentes, fortaleciendo nuestras capacidades de prevención y reacción.

Además, se planteó la implementación de programas conjuntos de capacitación y entrenamiento para nuestras fuerzas de seguridad, asegurando que estén equipadas con las mejores prácticas y conocimientos necesarios para enfrentar estos desafíos. La colaboración regional se extiende también al ámbito judicial, donde se promoverán intercambios y asistencia técnica para mejorar la eficacia de los procesos legales relacionados con la delincuencia transnacional.



06 de febrero 2024 - Continuamos con el importante programa "Mi experiencia en el Parlamento Andino" en colaboración con Jóvenes de Acción Popular. En esta ocasión, Bianca y Renzo pasaron una semana con nosotros, durante la cual aprendieron sobre el Parlamento Andino y la relevancia de su trabajo en la región.

Durante su estadía, Bianca y Renzo participaron en diversas actividades y sesiones del Parlamento Andino, adquiriendo un conocimiento profundo sobre nuestros mecanismos parlamentarios y el impacto de nuestras políticas. Sus ideas frescas y perspectivas juveniles enriquecieron nuestras discusiones, ayudándonos a realizar una política más inclusiva y actualizada.

Agradecemos a Bianca y Renzo por su entusiasmo, compromiso y valiosas contribuciones. Su presencia revitalizó nuestras dinámicas de trabajo y subrayó la importancia de involucrar a la juventud en el ámbito político. Esta experiencia dejó una huella duradera y esperamos continuar con iniciativas que fortalezcan los lazos entre el Parlamento Andino y los jóvenes de nuestra región.



13 de febrero 2024 - Sostuvimos una reunión productiva con el Magistrado Helder Domínguez, donde acordamos colaborar estrechamente para el beneficio de nuestros jóvenes. Durante esta reunión, se estableció que el Tribunal Constitucional ofrecería cursos y capacitaciones como parte de nuestros talleres y foros, brindando a los jóvenes la oportunidad de ampliar sus conocimientos en derecho constitucional y otros temas relevantes.

Asimismo, se acordó que el Parlamento Andino explicaría su funcionamiento y rol en los talleres organizados por el Tribunal Constitucional en diversas regiones del país. Esta colaboración permitirá a los jóvenes comprender mejor la estructura y las funciones tanto del Tribunal Constitucional como del Parlamento Andino, promoviendo una mayor conciencia y participación ciudadana.

Estamos convencidos de que esta iniciativa fortalecerá la educación cívica y legal de la juventud, proporcionando herramientas valiosas para su desarrollo personal y profesional. Esta alianza es un paso significativo en nuestro compromiso continuo de trabajar por y para los jóvenes, asegurando que tengan acceso a recursos educativos de alta calidad y oportunidades de aprendizaje enriquecedoras.



22 de febrero 2024 - Sostuvimos un productivo desayuno de trabajo con Erik Lui, vicepresidente de Relaciones Públicas de Huawei, durante el cual acordamos una importante alianza para abordar diversos aspectos cruciales para el desarrollo de la región. Esta alianza se centró en temas de ciberseguridad, innovación, tecnología y el empoderamiento de la mujer a través de las tecnologías de la información.

Durante la reunión, se establecieron compromisos concretos para trabajar conjuntamente en la implementación de programas de capacitación en ciberseguridad, dirigidos tanto a jóvenes como a profesionales, con el objetivo de fortalecer las capacidades de nuestra región para enfrentar los desafíos del mundo digital. Asimismo, se discutieron iniciativas para fomentar la innovación y la adopción de nuevas tecnologías en diversos sectores, promoviendo un entorno propicio para el desarrollo tecnológico.



22 de febrero 2024 - Con la participación de los parlamentarios Juan Carlos Ramírez (Perú), Luis Galarreta y Fernando Arce Alvarado (Parlamentario Andino) de manera virtual, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la representación peruana del Parlamento Andino. Esta sesión fue un espacio clave para la discusión y toma de decisiones en temas de gran relevancia para nuestra región.

Durante la sesión, se abordaron varios temas cruciales, entre ellos, la elección de representantes en la Mesa de Trabajo Migratoria Intersectorial para la Gestión Migratoria. Esta mesa de trabajo es fundamental para coordinar y gestionar de manera eficaz las políticas migratorias, asegurando que se aborden de forma integral los desafíos y oportunidades que la migración presenta en nuestra región. La elección de estos representantes fue un proceso minucioso, buscando asegurar la representación de diversas perspectivas y la capacidad de respuesta a las necesidades migratorias actuales.

Además, se llevó a cabo la elección de expertos para el Comité de Acción Parlamentaria Regional contra el Crimen Organizado y el Terrorismo. Este comité tiene la misión de desarrollar estrategias y acciones concretas para combatir estas amenazas, promoviendo la seguridad y el bienestar en la región andina. La selección de expertos altamente calificados y con experiencia en estos temas fue un paso esencial para fortalecer nuestras capacidades de respuesta y cooperación en la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo.



23 de febrero 2024 - Se inició el módulo 1 del diplomado de liderazgo que se había preparado. Fue un evento marcado por muchos rostros emocionados y una gran actitud, lo que demostró que el trabajo realizado es muy provechoso para los participantes. La energía y el entusiasmo que se percibieron en el auditorio fueron una clara señal de que este diplomado tendrá un impacto positivo y duradero en la formación de futuros líderes de nuestra región.

Se desea agradecer de manera muy especial a la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN), quienes muy amablemente facilitaron su auditorio para realizar la primera fecha del diplomado. Este gesto generoso permitió que se pudieran llevar a cabo las actividades en un entorno adecuado y bien equipado, contribuyendo significativamente al éxito de esta primera jornada.

Durante esta sesión inaugural, los participantes tuvieron la oportunidad de interactuar con expertos en liderazgo y desarrollar habilidades clave que serán fundamentales en su crecimiento personal y profesional. Las dinámicas y talleres realizados fomentaron un ambiente de colaboración y aprendizaje, donde cada joven pudo expresar sus ideas y aprender de sus compañeros.



28 de febrero 2024 - Se sostuvo una reunión con el Superintendente Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), con el objetivo de establecer un convenio con el Parlamento Andino. Este convenio tiene como finalidad incluir a SUNAFIL en nuestros talleres y diplomados formativos para educar a los jóvenes en sus derechos laborales. La participación de SUNAFIL permitirá ofrecer una formación integral sobre las normativas laborales, las obligaciones de los empleadores y los derechos de los trabajadores, fortaleciendo así el conocimiento y la protección de los jóvenes en el ámbito laboral.

Durante la reunión, también se propuso iniciar trabajos conjuntos con las entidades homólogas de la región andina. Esta colaboración interinstitucional buscará fortalecer las condiciones laborales de todos los ciudadanos andinos, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y la armonización de normativas laborales entre los países miembros. La cooperación regional es esencial para enfrentar los desafíos comunes y mejorar la calidad de vida de los trabajadores en toda la región.

Se discutieron diversas estrategias para implementar estas iniciativas, incluyendo la organización de seminarios, foros y programas de capacitación que aborden temas como la seguridad laboral, los derechos de los trabajadores, y las políticas de empleo inclusivo y equitativo. Además, se consideró la creación de una red regional de fiscalización laboral que facilite la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades de los diferentes países andinos.



01 de marzo 2024 - En Bogotá, la Comisión Sexta de la Mujer y Género se reunió para discutir la propuesta de un Marco Normativo destinado a incentivar a los Gobiernos de la región andina en la implementación de políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Durante esta reunión, se debatieron diversas estrategias y enfoques para abordar las desigualdades de género y promover la equidad en todos los ámbitos de la sociedad.

El Secretario General informó sobre la próxima suscripción del convenio con el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga de Colombia. Este convenio tiene como objetivo ofrecer capacitaciones a mujeres emprendedoras, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Estas capacitaciones están diseñadas para proporcionar a las mujeres las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar y gestionar sus propios negocios, promoviendo así su empoderamiento económico y social.

La discusión del Marco Normativo incluyó la evaluación de políticas existentes y la identificación de áreas críticas donde se requiere intervención gubernamental. Entre las propuestas se destacaron iniciativas para mejorar el acceso a la educación y la salud, promover la participación política y económica de las mujeres, y garantizar un entorno libre de violencia y discriminación.



02 de marzo 2024 - Se llevó a cabo un debate sobre seguridad en la región Andina, apoyado por expertos de Ecuador y Colombia. Durante este encuentro, los parlamentarios expresaron el deseo de contar con mayor información sobre el correcto uso de las fuerzas militares y policiales, así como sobre el papel crucial de la inteligencia en operaciones de seguridad. Esta discusión fue fundamental para abordar las preocupaciones y desafíos de seguridad que enfrentan nuestros países.

Los expertos invitados subrayaron la importancia de mantener la legitimidad y respetar los derechos humanos en todas las operaciones de seguridad. Hicieron hincapié en que el respeto a los derechos humanos no solo es un imperativo moral, sino también una estrategia crucial para ganar la confianza de la población y asegurar la efectividad a largo plazo de las políticas de seguridad. Asimismo, destacaron la necesidad de una inteligencia efectiva, que permita anticipar y prevenir amenazas, en lugar de simplemente reaccionar a ellas.

Durante el debate, se enfatizó la relevancia de la cooperación internacional y el intercambio de información para abordar eficazmente los desafíos de seguridad en Colombia y Ecuador. Los expertos señalaron que la colaboración entre países vecinos es esencial para enfrentar amenazas comunes como el crimen organizado y el terrorismo. Compartir información y mejores prácticas puede fortalecer las capacidades de cada nación y mejorar la respuesta conjunta ante crisis de seguridad.



07 de marzo 2024 - Con gran éxito se llevó a cabo la Plataforma de Acción Climática contra el Metano. Este importante evento contó con la participación de autoridades y especialistas en medio ambiente, quienes se reunieron para discutir y abordar la problemática del metano, un gas de efecto invernadero que tiene un impacto significativo en el cambio climático.

Durante el evento, se realizaron diversas ponencias y mesas de trabajo en las que los expertos compartieron conocimientos y experiencias sobre las mejores prácticas para la reducción de emisiones de metano. Se discutieron estrategias innovadoras y tecnologías avanzadas que pueden ser implementadas para mitigar este problema ambiental. La interacción entre los participantes facilitó un intercambio fructífero de ideas y soluciones potenciales.

El Instituto de Gobierno y el Parlamento Andino se pusieron a disposición como recursos integracionistas y técnicos para colaborar en la elaboración de Proyectos de Ley congresales. Esta colaboración busca asegurar que los proyectos de ley estén alineados con los más altos estándares técnicos y científicos, proporcionando una base sólida para la legislación que combata efectivamente las emisiones de metano.

Los proyectos de ley propuestos no solo apuntan a reducir las emisiones de metano, sino también a promover prácticas sostenibles en diversos sectores, como la agricultura, la industria y la gestión de residuos. Estos proyectos buscan integrar enfoques multisectoriales y fomentar la cooperación entre diferentes entidades gubernamentales y privadas.



12 de marzo 2024 - Tuvimos el privilegio de realizar una condecoración a un distinguido grupo de peruanas y peruanos que han aportado significativamente a la cultura de nuestro país. Este emotivo evento se llevó a cabo con el objetivo de reconocer y celebrar los esfuerzos de aquellos que, a través de su trabajo y dedicación, han contribuido a preservar y realzar nuestra rica historia y tradiciones.

Durante la ceremonia, se destacó la diversidad de los campos en los que estos individuos han hecho sus aportes, incluyendo las artes, la literatura, la música, el teatro y la investigación histórica. Cada uno de los homenajeados ha dejado una huella indeleble en la cultura peruana, promoviendo y difundiendo nuestro patrimonio tanto a nivel nacional como internacional.



03 de abril 2024 - En un emotivo acto, se otorgó un merecido reconocimiento a un distinguido grupo de artesanos provenientes de diversas regiones del Perú. Este evento, organizado desde la Vicepresidencia del Parlamento Andino, tuvo como objetivo realzar el arte y la cultura como una muestra viva de nuestra rica historia y tradición como país. La ceremonia contó con la presencia de destacados representantes del Parlamento Andino, así como de autoridades culturales y personalidades del ámbito artístico. Durante el evento, se destacó la importancia del trabajo de estos artesanos, quienes con su talento y dedicación han logrado preservar y promover las técnicas ancestrales y los diseños que forman parte del patrimonio cultural peruano.



04 de abril 2024 - Con mucho orgullo clausuramos una nueva promoción del provechoso programa "Mi experiencia en el Parlamento Andino", una iniciativa realizada en colaboración con Jóvenes de Acción Popular. Este programa tiene como objetivo acercar a los jóvenes a nuestra labor parlamentaria, brindándoles una experiencia directa y enriquecedora sobre el funcionamiento y las responsabilidades del Parlamento Andino.

En esta oportunidad, tuvimos el privilegio de contar con la participación de Claudia y Adriana, quienes compartieron una semana completa con nosotros. Durante este tiempo, ambas jóvenes tuvieron la oportunidad de observar y participar en diversas actividades parlamentarias, adquiriendo un entendimiento profundo de nuestros procesos legislativos y administrativos. Su presencia no solo aportó una perspectiva fresca y juvenil, sino que también enriqueció nuestras discusiones y debates con nuevas y valiosas ideas.



11 de abril 2024 - La representación peruana PE del Parlamento Andino llevó a cabo la sesión ordinaria previa a la convocatoria en Chile. Esta reunión fue un paso crucial en la preparación de nuestra delegación para el próximo encuentro en el vecino país. Durante la sesión, se abordaron diversos temas de importancia estratégica, siendo el principal punto del orden del día la designación de los expertos que formarán parte del Comité de Acción Parlamentaria Regional contra el Crimen Organizado y el Terrorismo.

El proceso de designación fue llevado a cabo con rigor y atención, buscando asegurar que los expertos seleccionados cuenten con la experiencia y conocimientos necesarios para enfrentar los complejos desafíos que presenta el crimen organizado y el terrorismo en nuestra región. Los parlamentarios participaron activamente en el debate, evaluando las credenciales y propuestas de los candidatos, con el objetivo de conformar un comité que esté a la altura de las exigencias actuales en materia de seguridad.

Se destacó la importancia de este comité como un espacio clave para la cooperación regional, donde se buscará desarrollar estrategias integradas y eficaces para combatir estas amenazas transnacionales. La colaboración entre los países miembros del Parlamento Andino es fundamental para lograr una respuesta coordinada y efectiva ante estos desafíos comunes.



12 de abril 2024 - Se llevó a cabo con éxito el segundo módulo del diplomado de Coaching y Liderazgo, marcando otra jornada enriquecedora para todos los participantes. Este módulo fue una oportunidad valiosa para continuar desarrollando habilidades esenciales en liderazgo, en un ambiente caracterizado por el aprendizaje, el compañerismo y, sobre todo, el firme deseo de los participantes de seguir formándose para su futuro profesional.

Durante la jornada, los participantes se sumergieron en diversas dinámicas y ejercicios prácticos que les permitieron aplicar los conceptos aprendidos, fortaleciendo tanto sus competencias individuales como su capacidad para trabajar en equipo. La energía y el entusiasmo fueron palpables en cada actividad, reflejando el compromiso de los jóvenes con su desarrollo personal y profesional.



16 de abril 2024 - Seguimos avanzando en la defensa del Derecho al Olvido Digital con pasos firmes y decididos. En una productiva mesa de trabajo, tuvimos la oportunidad de intercambiar puntos de vista y opiniones con un grupo de destacados especialistas sobre la propuesta de marco normativo en torno a este importante derecho. Durante la jornada, se discutieron aspectos clave relacionados con la preservación de la intimidad y la integridad de las personas en el entorno digital, abordando tanto los desafíos actuales como las oportunidades que presenta la regulación de este tema.



17 de abril 2024 – En el marco de las sesiones del Parlamento Andino, se llevaron a cabo importantes discusiones en diversas comisiones, abordando temas cruciales para el desarrollo de la región. En la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible, se presentó una propuesta innovadora para la transición energética en la región Andina. Esta propuesta contó con la participación activa de expertos de Bolivia, Perú y Chile, quienes aportaron sus conocimientos y experiencias en el ámbito de las energías renovables y la sostenibilidad. La discusión se centró en la necesidad de promover una transición justa y equitativa hacia fuentes de energía más limpias, considerando las particularidades de cada país y la importancia de la cooperación regional para enfrentar los desafíos energéticos comunes.

Los expertos destacaron la urgencia de implementar políticas que favorezcan la diversificación de la matriz energética, fomenten la inversión en tecnologías

limpias y garanticen el acceso a energía asequible y sostenible para todos los ciudadanos andinos. Se resaltó también la importancia de crear marcos normativos que faciliten la transición energética, protejan el medio ambiente y promuevan el desarrollo económico sostenible.

Por otro lado, en la Comisión Sexta de Mujer y Género, se abordaron temas fundamentales para el empoderamiento de las mujeres en la región. Con la presencia de Argelia Londoño, representante del Fondo Mujer Emprende de Colombia, se destacó la importancia del empoderamiento económico de las mujeres como un pilar clave para su autonomía y bienestar. Durante la sesión, Londoño sugirió la necesidad de definir la autonomía económica con un enfoque diferencial, reconociendo las diversas realidades y desafíos que enfrentan las mujeres en diferentes contextos sociales y económicos.

Se discutieron estrategias para fortalecer el acceso de las mujeres a recursos financieros, capacitación y oportunidades de emprendimiento, subrayando la necesidad de políticas públicas que promuevan la igualdad de género y eliminen las barreras que impiden la plena participación económica de las mujeres. La comisión acordó seguir trabajando en la elaboración de propuestas concretas que impulsen la inclusión económica y garanticen que todas las mujeres de la región puedan alcanzar su máximo potencial.




19 de abril 2024 – Durante la sesión de abril, el Parlamento Andino dio un paso significativo en la lucha contra el crimen organizado al aprobar un Marco Normativo integral para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la región andina. Este marco normativo representa un avance crucial en los esfuerzos por prevenir una amplia gama de delitos graves, tales como el lavado de activos, el tráfico de drogas, la corrupción, y otros delitos conexos que amenazan la seguridad y la estabilidad de nuestras naciones.

El objetivo principal de este marco es establecer una serie de acciones y medidas coordinadas para fortalecer las capacidades de los países andinos en la detección, prevención y sanción de estas actividades ilícitas. Entre las acciones contempladas, se destaca la implementación de programas de capacitación financiera, dirigidos a fortalecer las habilidades y conocimientos de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y de aquellos que trabajan en las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF). Estas capacitaciones son esenciales para asegurar que los profesionales estén bien equipados para identificar y rastrear transacciones sospechosas que puedan estar relacionadas con el lavado de activos o la financiación del terrorismo.



29 de abril 2024 – En una jornada marcada por el entusiasmo y el compromiso, más de 170 jóvenes participaron activamente en el tercer módulo del Diplomado de Coaching y Liderazgo Transformacional. Esta sesión se destacó por su ambiente vibrante de aprendizaje, donde los asistentes continuaron desarrollando habilidades clave para su crecimiento personal y profesional en el ámbito del liderazgo transformacional.

La amplia participación y la energía demostrada por los jóvenes durante esta jornada son un claro testimonio del impacto positivo que este diplomado está teniendo en su formación. Cada sesión no solo refuerza los conocimientos teóricos y prácticos, sino que también inspira a los participantes a aplicar estas enseñanzas en sus vidas cotidianas y en sus futuros roles de liderazgo.

Nos llena de orgullo y satisfacción ver que el esfuerzo conjunto dedicado a la organización y ejecución de este diplomado se refleja en la notable acogida que ha tenido entre los jóvenes. El éxito de esta jornada es una confirmación de que estamos en el camino correcto al ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo que son altamente valoradas por los participantes.



30 de abril 2024 – En una productiva reunión con la Alcaldesa de Barranco, Jessica Vargas, se coordinaron los detalles para que su hermoso distrito sea la sede de la Feria de Artesanos de la Región Andina. Durante el encuentro, se discutieron aspectos logísticos y estratégicos para asegurar que esta feria se realice con el éxito y la proyección internacional que merece.

La elección de Barranco como sede no fue casual; su riqueza cultural y su entorno artístico lo convierten en el lugar ideal para albergar una feria que destacará lo mejor de la artesanía de la región andina. La alcaldesa Vargas expresó su entusiasmo por acoger este evento, comprometiendo todos los recursos necesarios para asegurar que la feria sea un escaparate vibrante de la creatividad y el talento de los artesanos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.



04 de mayo 2024 – Se concluyó con éxito y con una gran convocatoria el primer diplomado ofrecido desde la Vicepresidencia del Parlamento Andino. Este logro representó un hito significativo en los esfuerzos por proporcionar espacios de formación y capacitación de alta calidad, diseñados para empoderar a los jóvenes peruanos y prepararlos para enfrentar los desafíos futuros.

A lo largo del diplomado, se pudo observar el notable compromiso y la dedicación demostrados por cada uno de los participantes. Su entusiasmo y participación activa fueron fundamentales para el éxito de esta iniciativa, reflejando no solo su

deseo de aprender y crecer, sino también su confianza en el valor de estos programas educativos. La forma en que los jóvenes se involucraron en cada sesión, absorbiendo conocimientos y compartiendo ideas, reafirmó la importancia de continuar ofreciendo este tipo de oportunidades.

El compromiso demostrado por los participantes durante el diplomado fue la mejor motivación para seguir impulsando estos espacios de formación y capacitación, tan necesarios y solicitados por los jóvenes peruanos. Este diplomado no solo sirvió como un espacio de aprendizaje, sino también como un punto de encuentro donde se forjaron nuevas relaciones y se cultivó una comunidad de futuros líderes comprometidos con el desarrollo de su país y de la región andina en su conjunto.

Este primer diplomado fue solo el comienzo de un camino que se continuará recorriendo, desarrollando y mejorando iniciativas formativas para asegurar que cada joven que participe en ellas reciba las herramientas y el apoyo necesarios para convertirse en agentes de cambio en sus comunidades y en toda la región.



08 de mayo 2024 – La representación peruana del Parlamento Andino llevó a cabo la sesión ordinaria previa a la convocatoria en Manizales y Bogotá. Este encuentro fue fundamental para coordinar y revisar los avances alcanzados en los diversos despachos, de cara a las próximas reuniones en Colombia. La sesión contó con la presencia de los parlamentarios Juan Carlos Ramírez (Perú), Gustavo Pacheco (Parlamento Andino) y Luis Galarreta, quienes asistieron de manera presencial, mientras que el parlamentario Fernando Arce participó de manera virtual, asegurando así la continuidad de las labores parlamentarias y la cohesión en la toma de decisiones.

Este encuentro reafirmó el compromiso de la representación peruana del Parlamento Andino de trabajar de manera coordinada y eficiente, asegurando que cada avance logrado en los despachos contribuya al bienestar y desarrollo de la región. La sesión ordinaria fue un paso crucial en la preparación para las próximas convocatorias, sentando las bases para una participación activa y efectiva en los temas que se discutirán en Colombia.



15 de mayo 2024 – En la sesión de la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible, realizada en Manizales, Colombia, se llevaron a cabo discusiones de gran relevancia para el futuro de la región andina. La sesión contó con la valiosa participación de expertos de Colombia, Chile y Perú, quienes aportaron sus conocimientos y perspectivas sobre uno de los temas más urgentes y cruciales de nuestra época: la Transición Energética. Estos expertos presentaron sus opiniones sobre las mejores prácticas y estrategias para avanzar hacia un modelo energético más sostenible, basado en fuentes de energía limpias y renovables, y cómo estos cambios pueden ser implementados de manera justa y equitativa en cada uno de los países andinos.

Durante la sesión, se abordaron los desafíos técnicos, económicos y sociales que implica la transición energética, así como las oportunidades que ofrece para promover un desarrollo más sostenible en la región. Se discutió la necesidad de una cooperación regional más estrecha, que permita compartir conocimientos, tecnologías y recursos, para asegurar que todos los países andinos puedan beneficiarse de los avances en este ámbito. Además, se enfatizó la importancia de involucrar a las comunidades locales en el proceso, garantizando que la transición energética contribuya al bienestar de todos los ciudadanos y respete los derechos de las poblaciones más vulnerables.



15 de mayo 2024 – En la sesión de la Comisión Sexta de la Mujer y Género, se llevaron a cabo presentaciones y discusiones clave centradas en la promoción de la equidad de género y la protección de los derechos de las mujeres en la región andina. Uno de los puntos principales de la agenda fue la presentación del Marco Normativo para la generación de mecanismos de empoderamiento de la mujer en condiciones de equidad. Este marco normativo fue diseñado con el objetivo de establecer políticas y acciones concretas que aseguren que las mujeres en la región andina tengan las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida, desde el acceso a la educación y el empleo, hasta la participación política y la toma de decisiones.

El marco propone la creación de programas específicos que fomenten la capacitación y el desarrollo de habilidades en mujeres, con un enfoque particular en aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Se destacó la importancia de implementar medidas que promuevan la igualdad de condiciones en el entorno laboral, garantizando que las mujeres reciban una remuneración justa y que tengan las mismas posibilidades de acceder a puestos de liderazgo y decisión. También se discutió la necesidad de establecer mecanismos de apoyo que permitan a las mujeres equilibrar sus responsabilidades familiares y profesionales, promoviendo así un entorno más equitativo y justo.

Además, durante la sesión, se presentó el proyecto de Marco Normativo sobre acoso laboral y político hacia las mujeres, una iniciativa que busca abordar y erradicar dos de las formas más insidiosas de violencia de género que afectan a las mujeres en la región. Este proyecto normativo tiene como objetivo establecer un marco legal que proteja a las mujeres del acoso en el lugar de trabajo y en el ámbito político, asegurando que puedan ejercer sus derechos y desarrollar su potencial sin temor a represalias o intimidaciones.



17 de mayo 2024 – Se llevó a cabo el Primer Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas en la Universidad de América en Bogotá, un evento de gran relevancia que marcó un hito en la colaboración interinstitucional entre las principales universidades de la región andina. Este encuentro reunió a rectores, académicos y representantes de diversas instituciones educativas, todos comprometidos con la mejora continua de la calidad educativa en nuestros países.

Durante el encuentro, se destacó el esfuerzo colectivo realizado, considerado un paso fundamental para garantizar que la educación superior en la región andina no solo cumpla con los más altos estándares de calidad, sino que también responda a las necesidades y desafíos específicos de nuestras sociedades. Las autoridades presentes subrayaron la importancia de trabajar de manera conjunta y coordinada para velar por el mantenimiento y la mejora constante de la calidad educativa, asegurando que todas las universidades acreditadas en la región puedan ofrecer una formación académica de excelencia.



23 de mayo 2024 – En un significativo acto, se presentó al Secretario General de la Comunidad Andina (CAN), el Embajador Gonzalo Gutiérrez, la resolución de la plenaria sobre los lineamientos de política de seguridad, en la que se había estado trabajando intensamente en el #ParlamentoAndino durante los últimos meses. Esta resolución fue el resultado de un esfuerzo colaborativo y minucioso, cuyo objetivo principal era fortalecer la cooperación regional en la lucha contra el terrorismo transnacional y otras amenazas a la seguridad en la región andina.

La ceremonia de presentación contó con la participación de la Presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes Hidalgo, y los parlamentarios Óscar Darío Pérez Pineda, Gustavo Pacheco (Parlamento Andino) y Luis Galarreta. Todos ellos jugaron un papel crucial en la formulación de esta resolución, aportando sus conocimientos y experiencia para elaborar un documento que reflejara las necesidades y prioridades de la región en materia de seguridad.

La resolución entregada al Embajador Gutiérrez estableció una serie de lineamientos estratégicos orientados a mejorar la capacidad de respuesta de los países andinos frente a las amenazas del terrorismo transnacional. Estos lineamientos incluían la promoción de una mayor coordinación entre las fuerzas de seguridad, el fortalecimiento de los mecanismos de intercambio de información y la implementación de medidas preventivas que abordaran las causas profundas del terrorismo, como la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades.



24 de mayo 2024 – El pasado 26 de mayo se celebró el 55.º aniversario de la suscripción del Tratado de Cartagena, un hito histórico que marcó la fundación de la Comunidad Andina y sentó las bases para la integración de los países de la región andina. Esta conmemoración no solo recordó la importancia de aquel día en 1969, sino que también destacó los logros alcanzados a lo largo de más de medio siglo de esfuerzos conjuntos por fortalecer la cooperación y la unidad entre nuestras naciones.

Como representantes del Parlamento Andino, tuvimos el honor de ser invitados a esta significativa ceremonia, que reunió a diversas autoridades y actores clave de la región. La celebración fue un momento propicio para reflexionar sobre el camino recorrido y para reafirmar nuestro compromiso con los principios y objetivos que dieron origen a la Comunidad Andina. En la ceremonia, se recordaron los avances logrados en áreas como la integración económica, la libre circulación de personas y bienes, la armonización de políticas públicas y la cooperación en materia de desarrollo sostenible.



31 de mayo 2024 – La Conferencia Internacional sobre Seguridad Transfronteriza fue un evento de gran relevancia que se celebró con notable éxito, reflejado en un auditorio completamente lleno y la participación de destacadas autoridades y expertos en el tema. Este importante evento tuvo como objetivo abordar una de las problemáticas más urgentes que enfrenta la región andina: la seguridad en las fronteras y la lucha contra las amenazas transnacionales.

La conferencia contó con la presencia de altos mandos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, quienes compartieron sus perspectivas y experiencias en la gestión de la seguridad fronteriza. También estuvo presente el titular de la Superintendencia Nacional de Migraciones, quien subrayó la importancia de la cooperación interinstitucional para enfrentar los desafíos que plantea la migración irregular y su impacto en la seguridad regional. El Parlamentario Andino Virgilio Hernández, junto con otros expertos en seguridad, aportó valiosas reflexiones sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación entre los países andinos para hacer frente a las amenazas comunes, como el narcotráfico, la trata de personas y el terrorismo.



05 de junio 2024 - En una alianza estratégica que refuerza nuestro compromiso con la formación y el empoderamiento de los jóvenes, el Parlamento Andino y la Cámara de Comercio Suiza se unieron para ofrecer nuevas oportunidades educativas de alto impacto. En esta ocasión, y gracias a la generosidad y visión de la Cámara de Comercio Suiza, se otorgaron dos becas para la prestigiosa International Summer School Blockchain & ESG, un programa de formación internacional que combina el estudio de tecnologías emergentes con el enfoque en sostenibilidad y gobernanza ambiental, social y corporativa.

Este logro fue el resultado de un riguroso proceso de selección llevado a cabo entre los asistentes a nuestros diplomados, donde se evaluaron criterios como el rendimiento académico, la motivación personal, y el potencial de liderazgo de los candidatos. Después de una minuciosa revisión, Paloma y Gianela fueron seleccionadas como las ganadoras de estas becas, destacándose por su compromiso con el aprendizaje y su interés en aplicar los conocimientos adquiridos para el beneficio de sus comunidades y del país.



14 de junio 2024 - En una emotiva ceremonia, tuve el honor de condecorar a los valientes hombres y mujeres que, con su sacrificio y valentía, contribuyeron de manera decisiva a la pacificación de nuestro país. Esta ceremonia no solo fue un reconocimiento a su entrega, sino también un tributo a su heroísmo y compromiso con el Perú, cualidades que, sin duda, han dejado una huella imborrable en nuestra historia reciente.

El acto estuvo marcado por momentos de profundo respeto y gratitud hacia quienes, en los momentos más difíciles, lucharon por la seguridad, la estabilidad y la paz de nuestra nación. Con cada condecoración, se rindió homenaje a aquellos que, con disciplina y coraje, dedicaron años de sus vidas al servicio del Perú, consolidando la pacificación y restaurando la confianza en un futuro de paz y desarrollo.

Durante la ceremonia, se destacó el valor de su labor en la defensa de la soberanía y en la lucha contra las amenazas que en su momento pusieron en peligro la integridad del Estado peruano. Fueron estas acciones las que permitieron que hoy vivamos en un país más seguro y en camino hacia la prosperidad. Las palabras de agradecimiento y admiración no fueron suficientes para expresar lo que el Perú les debe: su contribución fue invaluable, y el impacto de su esfuerzo continúa siendo parte fundamental de la estabilidad y el desarrollo de nuestra sociedad.



21 de junio 2024 - Con gran emoción y un profundo compromiso con el desarrollo de nuestra juventud, realizamos el Primer Taller Descentralizado en la hermosa ciudad de Pampas, en la región de Huancavelica. Este taller marcó el inicio de una serie de actividades que llevaremos a cabo a nivel nacional, con el objetivo de acercar oportunidades de formación y crecimiento a los jóvenes de todo el país, especialmente en aquellas regiones que históricamente han tenido menos acceso a este tipo de iniciativas.

El taller fue recibido con gran entusiasmo por los jóvenes de Pampas y las zonas cercanas, quienes participaron activamente en las dinámicas y sesiones de aprendizaje. Durante la jornada, se impartieron diversas capacitaciones orientadas al fortalecimiento de habilidades en liderazgo, trabajo en equipo y desarrollo personal. Se brindaron herramientas clave para que los participantes puedan asumir roles de liderazgo en sus comunidades y contribuir activamente al desarrollo local y regional.

Este primer taller descentralizado no solo fue un éxito en términos de convocatoria, sino también en cuanto a los resultados obtenidos. Los jóvenes mostraron un gran interés en los temas abordados y expresaron su agradecimiento por llevar a sus ciudades actividades que muchas veces solo se realizan en las principales urbes. Fue inspirador ver cómo la juventud de Pampas abrazó esta oportunidad de formación con tanto entusiasmo y compromiso.



22 de junio 2024 - En la sesión previa a la convocatoria ordinaria del Parlamento Andino del mes de junio, tuvimos una productiva reunión junto a mis colegas Gustavo Pacheco (Parlamento Andino), Fernando Arce Alvarado (Parlamentario Andino), Juan Carlos Ramírez (Perú) y Lucho Galarreta, quien participó de manera virtual vía streaming. Durante esta sesión, se discutieron una serie de iniciativas clave para nuestra región, así como el avance en los trabajos de nuestros respectivos despachos.

Uno de los principales puntos tratados en la sesión fue el análisis de las políticas de integración regional, un tema prioritario para el Parlamento Andino, que busca fortalecer los lazos entre los países miembros y promover la cooperación en áreas estratégicas como el desarrollo económico, la seguridad, la sostenibilidad y la inclusión social. Cada parlamentario presentó el estado de las propuestas en las que ha estado trabajando, lo que permitió una discusión enriquecedora y colaborativa sobre cómo acelerar su implementación y asegurar un impacto positivo para los ciudadanos de la región andina.

Además, se revisaron los avances en iniciativas legislativas orientadas a la lucha contra el crimen organizado transnacional, la modernización de las infraestructuras digitales y la promoción del emprendimiento juvenil. Estos temas fueron abordados con un enfoque multidisciplinario, reconociendo que los desafíos de la región requieren soluciones integrales y coordinadas entre los países andinos.



25 de junio 2024 - En el marco de nuestra misión de formar y capacitar a los jóvenes de todo el país, llevamos a cabo con gran éxito el Taller de Coaching y Liderazgo Transformacional en el emblemático Colegio Militar Leoncio Prado. Este taller, diseñado para promover habilidades de liderazgo y desarrollo personal, fue impartido a más de 600 estudiantes, quienes participaron activamente en las dinámicas y sesiones formativas a lo largo de la jornada.

La realización de este taller en el Colegio Militar Leoncio Prado tiene un significado especial, ya que esta institución es reconocida por su trayectoria en la formación de futuros líderes del país. Los estudiantes mostraron un gran entusiasmo por los temas abordados, que incluyeron estrategias de liderazgo, comunicación efectiva, gestión emocional y trabajo en equipo. Estas habilidades no solo les serán útiles en su vida académica, sino que también los prepararán para enfrentar los desafíos del mundo real con confianza y determinación.



27 de junio 2024 - En las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, celebradas en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, tuve la oportunidad de participar activamente junto a mis colegas, abordando temas de gran relevancia para la región andina. Durante esta jornada, trabajé de manera colaborativa en la Tercera Comisión de Desarrollo Sustentable y Sostenible y la Sexta Comisión de

Mujer y Género, en las cuales se discutieron políticas que buscan promover la integración regional y el bienestar de nuestros ciudadanos.

En la Tercera Comisión, se debatieron políticas claves relacionadas con el desarrollo sostenible y la transición energética. Se enfocaron esfuerzos en la promoción del uso de energías limpias y renovables, reconociendo la importancia de una transición justa y equitativa que permita a todos los países miembros beneficiarse de la tecnología y la innovación en el sector energético. Además, se discutieron estrategias para la protección de los recursos naturales, así como medidas para mitigar los efectos del cambio climático, un desafío prioritario para la región. Los parlamentarios coincidieron en la necesidad urgente de coordinar acciones a nivel regional que permitan una mayor resiliencia frente a los impactos ambientales, especialmente en las comunidades más vulnerables.

Por su parte, en la Sexta Comisión de Mujer y Género, se abordaron políticas orientadas a fortalecer el empoderamiento económico y social de las mujeres en la región andina. Durante las sesiones, se discutieron iniciativas como la creación de programas de capacitación dirigidos a mujeres emprendedoras, así como la implementación de medidas para combatir el acoso laboral y político. Estas discusiones subrayaron la necesidad de generar un entorno legal y normativo que garantice los derechos de las mujeres, asegurando su participación plena en la vida política y económica de nuestros países.



11 de julio 2024 - Recibí la visita de Jaime Yacila, Alcalde de Zorritos, ubicada en la región Tumbes, con quien sostuvimos una reunión productiva para abordar una serie de temas importantes relacionados con la promoción turística de su provincia. Durante el encuentro, discutimos estrategias para fortalecer el sector turístico en Zorritos, una región privilegiada por su ubicación costera y su riqueza natural. La conversación se centró en cómo posicionar a Zorritos como un destino turístico clave en la región norte del Perú y en la región andina, destacando sus atractivos, como sus playas, su biodiversidad y sus riquezas culturales, con el objetivo de atraer a más visitantes tanto nacionales como internacionales.

Se plantearon iniciativas para mejorar la infraestructura turística y los servicios en la provincia, así como generar alianzas estratégicas con el sector privado y actores locales. Además, discutimos la importancia de implementar campañas de promoción a nivel nacional e internacional, aprovechando plataformas digitales para dar a conocer los destinos naturales de Zorritos y su valor como un paraíso turístico dentro de la región Tumbes.



23 de julio 2024 - En el marco del inicio de las actividades correspondientes a las sesiones del Parlamento Andino, se sostuvo una productiva reunión con el Gobernador Regional de Cusco, Werner Salcedo, en la cual se abordaron diversos temas de gran relevancia para el crecimiento conjunto de la región. Durante este encuentro, se discutieron estrategias clave orientadas a impulsar el desarrollo sostenible, fortalecer la infraestructura regional y fomentar la cooperación entre el Gobierno Regional de Cusco y el Parlamento Andino.

La reunión permitió analizar los desafíos actuales que enfrenta la región cusqueña, identificando áreas prioritarias como el turismo sostenible, la preservación del patrimonio cultural y la promoción de la inversión pública y privada para dinamizar la economía local. Se hizo especial énfasis en la necesidad de articular esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar una gestión eficiente de los recursos y promover proyectos que beneficien directamente a la población.

Asimismo, se dialogó sobre la importancia de la integración regional andina, explorando oportunidades para fortalecer la participación de Cusco en iniciativas de cooperación con otros países miembros de la Comunidad Andina. Se discutieron mecanismos para facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos en áreas como la educación, la innovación tecnológica y el desarrollo rural sostenible.



23 de Julio 2024 - En una significativa y emotiva ceremonia realizada en la sede de la Municipalidad del Cusco, se llevó a cabo la entrega oficial de la resolución que declara al emblemático plato Chiri Uchu como patrimonio de la región andina. Este acto constituyó un reconocimiento merecido a uno de los más representativos exponentes de la gastronomía cusqueña, el cual simboliza la identidad, la historia y la diversidad cultural de Cusco y de toda la región andina.

La ceremonia contó con la participación de autoridades locales, representantes del Parlamento Andino, miembros de la comunidad gastronómica, así como productores y artesanos locales que han mantenido viva esta tradición culinaria a lo largo de los años. Durante el evento, se destacó la importancia del Chiri Uchu no solo como un plato típico, sino como un elemento que refleja la fusión de culturas y saberes ancestrales transmitidos de generación en generación.



24 de Julio 2024 - Con una notable convocatoria de alcaldes, gobernadores y representantes de diversos sectores, se llevó a cabo con éxito el Segundo Encuentro de Autoridades de la Región Andina, organizado por el Parlamento Andino en la histórica ciudad de Písac, Cusco. Este evento representó una valiosa oportunidad para fortalecer los lazos de cooperación e integración entre las autoridades locales de los países miembros de la Comunidad Andina, consolidando esfuerzos conjuntos en beneficio del desarrollo regional.

A lo largo del encuentro, los participantes pudieron intercambiar experiencias y visiones en torno a los principales desafíos que enfrentan las ciudades andinas en temas como el desarrollo sostenible, la seguridad ciudadana, el cambio climático, la reactivación económica postpandemia, la promoción del turismo responsable y la preservación del patrimonio cultural.

El evento se estructuró en diferentes espacios de diálogo y aprendizaje, incluyendo conferencias magistrales, donde expertos nacionales e internacionales presentaron enfoques innovadores para abordar las problemáticas comunes de la región; mesas de trabajo en las que se discutieron propuestas concretas de políticas públicas en áreas clave; y una ceremonia de tributo a la tierra, que permitió a los participantes conectar con las tradiciones ancestrales y reforzar el compromiso con la preservación del medio ambiente.



25 de Julio 2024 - En el marco del período ordinario de sesiones del Parlamento Andino, celebrado en la ciudad de Cusco, se llevaron a cabo con éxito las reuniones de la Tercera Comisión de Desarrollo Sustentable y Sostenible y la Sexta Comisión de Mujer y Género, en las cuales se abordaron temas de gran relevancia para la región andina, reflejando el compromiso del Parlamento con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

En la sesión de la Tercera Comisión, se desarrollaron amplios debates sobre la lucha contra la deforestación, una problemática que afecta gravemente a la región andina debido a la pérdida de cobertura forestal, la degradación de ecosistemas y los impactos asociados al cambio climático. Los parlamentarios, en conjunto con expertos en medio ambiente y representantes de organismos internacionales, analizaron las principales causas de la deforestación en los países miembros y discutieron estrategias para fortalecer las políticas de conservación y manejo sostenible de los recursos forestales.

Por otro lado, en la sesión de la Sexta Comisión de Mujer y Género, se llevó a cabo un importante debate sobre el acoso político hacia la mujer, una problemática que sigue afectando la plena participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Se discutieron los desafíos que enfrentan las mujeres líderes en el ejercicio de sus funciones, así como las barreras estructurales y culturales que limitan su acceso y permanencia en cargos de representación política.

Ambas sesiones concluyeron con el compromiso de los parlamentarios de seguir impulsando acciones concretas que contribuyan al desarrollo sostenible y la equidad de género en la región andina.





25 de Julio 2024 - En la ciudad de Cusco, se llevó a cabo la sesión plenaria del Parlamento Andino, donde se presentaron los informes de gestión de la Presidencia y la Secretaría General, detallando los avances alcanzados en el período y los desafíos por enfrentar. Se resaltaron iniciativas en cooperación regional, fortalecimiento democrático y desarrollo económico y social en la región andina, reafirmando el compromiso de los países miembros con la integración y el bienestar ciudadano.

Un punto destacado de la sesión fue la aprobación unánime de la resolución que declara al Parque Arqueológico de Písac como patrimonio de la región andina, una propuesta presentada desde mi despacho. Esta declaratoria reconoce el valor cultural e histórico del sitio y busca fortalecer su conservación y promoción turística, en coordinación con autoridades locales y nacionales.

Asimismo, se realizó el nombramiento de la nueva Mesa Directiva, que estará presidida por mi colega, el parlamentario Gustavo Pacheco, a quien felicito y deseo el mayor de los éxitos en su gestión. La nueva directiva asumirá la responsabilidad de continuar promoviendo la integración regional y el desarrollo sostenible de nuestros países.



V. CONCLUSIONES

1. **Cumplimiento de objetivos estratégicos y avances en la gestión parlamentaria**

   Durante el período de gestión analizado, se ha evidenciado un cumplimiento sobresaliente de los objetivos estratégicos delineados en el Plan de Gestión 2021-2026. La diplomacia parlamentaria, la armonización normativa y la vinculación con la ciudadanía han sido áreas en las que se ha logrado un impacto significativo. El alto porcentaje de cumplimiento en la emisión de oficios, la realización de actividades ciudadanas y la asistencia a sesiones plenarias demuestran un enfoque basado en la eficiencia y el fortalecimiento de la institucionalidad. Sin embargo, aunque en general se han superado las metas establecidas, en algunos aspectos, como los requerimientos de información enviados, se han identificado oportunidades de mejora para fortalecer el control político y la supervisión del proceso de integración andina.

2. **Fortalecimiento del proceso de integración regional a través de la diplomacia parlamentaria y la cooperación interinstitucional**

   El Parlamento Andino ha reforzado su rol como articulador de la integración subregional, promoviendo iniciativas de cooperación entre los países miembros y estableciendo alianzas estratégicas con organismos internacionales. Se han realizado esfuerzos notables para impulsar la participación de la sociedad civil, fortalecer la normativa del Derecho Comunitario Andino y generar un marco de cooperación más sólido entre las instituciones gubernamentales y parlamentarias. Las reuniones bilaterales, la organización de foros y encuentros regionales, así como la participación en organismos multilaterales, han sido fundamentales para la consolidación de este esfuerzo. No obstante, aún persisten desafíos en la implementación efectiva de los acuerdos alcanzados, por lo que se requiere una mayor articulación con las instancias ejecutivas de cada país.

3. **Gestión proactiva de la Vicepresidencia y su impacto en la modernización del Parlamento Andino**

   La Vicepresidencia del Parlamento Andino, a través de sus diversas acciones, ha jugado un papel clave en la promoción del desarrollo sostenible, la participación juvenil y el fortalecimiento de la democracia en la región. Se han desarrollado programas de formación y liderazgo dirigidos a jóvenes, iniciativas de cooperación en materia de educación, salud y equidad de género, así como actividades orientadas a la protección del medio ambiente y la modernización de las ciudades andinas. Asimismo, la gestión ha estado marcada por una estrategia proactiva en la difusión de los logros parlamentarios y la implementación de mecanismos de transparencia. A pesar de estos avances, es necesario consolidar estos esfuerzos mediante estrategias que garanticen una continuidad a largo plazo y que permitan institucionalizar los avances logrados en esta gestión.

VI. RECOMENDACIONES

1. **Fortalecimiento de los mecanismos de control político y fiscalización en el proceso de integración andina**

   Es fundamental reforzar la labor de supervisión y control político del Parlamento Andino sobre los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Para ello, se recomienda implementar un sistema de seguimiento más eficiente en la gestión de los requerimientos de información, asegurando que los datos proporcionados sean oportunos, relevantes y permitan una mejor toma de decisiones. Además, se debe establecer un plan de acción que contemple la rendición de cuentas periódica por parte de los organismos supervisados, con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de integración regional. Esto permitirá optimizar el impacto de la labor

parlamentaria y garantizar la transparencia en la gestión del proceso de integración.

2. **Ampliación y fortalecimiento de los programas de participación ciudadana y acercamiento a la sociedad civil**

   Dado el éxito de las actividades dirigidas a la ciudadanía, se recomienda expandir los programas de participación, incorporando herramientas digitales innovadoras que faciliten el acceso a la información parlamentaria y permitan una interacción más directa entre los representantes y la población. Es esencial fortalecer la comunicación con la ciudadanía mediante la implementación de plataformas interactivas que incluyan foros de discusión, consultas públicas y mecanismos de evaluación ciudadana sobre las acciones del Parlamento Andino. Además, se sugiere potenciar la formación de jóvenes líderes a través de programas de capacitación en temas de gobernanza, diplomacia parlamentaria y derechos humanos, asegurando así la continuidad de una ciudadanía activa y comprometida con los valores democráticos y la integración regional.

3. **Mayor articulación con organismos internacionales y fomento de la cooperación en áreas estratégicas**

   Para potenciar el impacto de las políticas promovidas por el Parlamento Andino, se recomienda ampliar las alianzas estratégicas con organismos internacionales y regionales, priorizando aquellos vinculados a la educación, el comercio, la sostenibilidad ambiental y la digitalización de los procesos de integración. Se sugiere la firma de nuevos convenios de cooperación con entidades multilaterales, universidades y centros de investigación, con el objetivo de generar espacios de intercambio de conocimientos y experiencias que permitan fortalecer la formulación de políticas públicas en la región andina. Asimismo, es importante fomentar el establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales que faciliten la implementación efectiva de las normativas y acuerdos adoptados en el marco del Parlamento Andino, garantizando un mayor impacto en la vida de los ciudadanos de los países miembros.

BIBLIOGRAFIA

Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena) (1969).

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional (2019). Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. 90 p. https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/867914-guia-para-el-planeamiento-institucional-2019

Informe de gestión de la oficina Nacional del Parlamento Andino de Perú. Periodo 2016-2021 (2021).

Plan Estratégico Institucional 2023-2026 del Congreso de la República (2022).

https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=16&id_tema=5&ver=

Reglamento General del Parlamento Andino (2018). Aprobado el 21 de julio de 2015 y modificado el 25 de octubre de 2018.

Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú (2022).

https://www.parlamentoandino.org/

Presidencia del Consejo de Ministros (2024) Política Nacional de Modernización de la Gestión Publica. Recuperado de:

https://www.gob.pe/institucion/pcm/campa%C3%B1as/3787-politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica

ANEXO 1:

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023

LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS

Actividad Operativa 1: 10100002 Asistencia de los parlamentarios andinos .del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

Las sesiones a las que asistieron los parlamentarios andinos se detallan a continuación:

Tabla 1. Cuadro se Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Parlamento Andino, **a las que asistieron los Parlamentarios Andinos del Perú**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria julio 2023	13, 14 y 15 de julio.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria agosto 2023	19 al 26 de agosto.	Quito, Republica del Ecuador Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria septiembre 2023	27, 28 y 29 de septiembre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria octubre 2023	Del 22 al 29 de octubre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria noviembre 2023	Del 20 al 24 de noviembre	Quito, Republica del Ecuador

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Cuadro de sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Mesa Directiva del Parlamento Andino**. A las que asistió la Vicepresidenta de la ORP-Perú, Leslye Carol Lazo Villón.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	13 de julio.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	25 de agosto.	Quito, Republica del Ecuador Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	28 de septiembre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de octubre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	22 de noviembre	Quito, Republica del Ecuador
Sesión Extraordinaria	7 de diciembre	Sesión virtual

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Primera, De Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria. **A las que asistió el Parlamentario Andino, Gustavo Pacheco Villar.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	13 de julio.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	25 de agosto.	Quito, Republica del Ecuador Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	28 de septiembre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	25 de octubre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	22 de noviembre	Quito, Republica del Ecuador

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Segunda, De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación. **A las que asistió el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	13 de julio.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	25 de agosto.	Quito, Republica del Ecuador Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	28 de septiembre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	25 de octubre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	22 de noviembre	Quito, Republica del Ecuador

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Tercera, De Desarrollo Sustentable y Sostenible. **A las que asistió la Parlamentaria Andina Leslye Carol Lazo Villón.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	13 de julio.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de agosto.	Quito, Republica del Ecuador Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	27 de septiembre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	25 de octubre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	22 de noviembre	Quito, Republica del Ecuador

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Cuarta, De Economía. **A las que asistió el Parlamentario Andino Luis Galarreta Velarde.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	13 de julio.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de agosto.	Quito, Republica del Ecuador Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	28 de septiembre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	25 de octubre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	22 de noviembre	Quito, Republica del Ecuador

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Quinta, De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana**. A las que asistió el Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	13 de julio.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	25 de agosto.	Quito, Republica del Ecuador Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	28 de septiembre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	25 de octubre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	22 de noviembre	Quito, Republica del Ecuador

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Sexta, De la mujer y género. **A las que asistió la Parlamentaria Andina Leslye Carol Lazo Villón.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	13 de julio.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de agosto.	Quito, Republica del Ecuador Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	27 de septiembre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	25 de octubre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	22 de noviembre	Quito, Republica del Ecuador

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Especial, De pueblo Indígenas. **A las que asistió el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	27 de septiembre	Bogotá D.C., Republica de Colombia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Especial, De control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración. **A las que asistió el Parlamento Andino Gustavo Pacheco Villar**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	25 de agosto.	Quito, Republica del Ecuador Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	28 de septiembre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	25 de octubre	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesion Ordinaria	23 de noviembre	Quito, Republica del Ecuador

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. Cuadro de Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Representación de Perú

MES	SESION ORDINARIA/EXTRAORDINARIA
Julio	Ordinaria
Agosto	Ordinaria
Septiembre	Ordinaria
	Extraordinaria
Octubre	Ordinaria
Noviembre	Ordinaria
Diciembre	Ordinaria

Fuente: Elaboración propia

Actividad Operativa 2: 10100003 Elaboración y presentación de instrumentos de pronunciamiento.

Los Parlamentarios Andinos elaboraron y enviaron los siguientes proyectos de instrumentos de pronunciamiento a la secretaria general del Parlamento Andino:

Tabla 12. Instrumentos de pronunciamiento enviados a la Secretaría General del Parlamento Andino.

TIPO DE INSTRUMENTO DE PRONUNCIMIENTO	NOMBRE	PARLAMENTARIO ANDINO
Resolución	Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la Reserva Nacional de Pacaya Samiria, de la República del Perú, como referente del Patrimonio Natural de la Región Andina.	Leslye Lazo
Resolución	Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara al plato gastronómico Chiri Uchu como referente del Patrimonio Cultural de la Región Andina.	Leslye Lazo

Fuente: Elaboración propia

Actividad Operativa 3: 10100004 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

Durante el primer semestre del año 2023, se aprobaron los siguientes instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino:

Tabla 13. Instrumentos de Pronunciamiento aprobados por la Plenaria del Parlamento Andino.

SESIONES	INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO	FECHA DE APROBACION
Sesión plenaria del 13, 14 y 15 de julio del 2023, realizada de manera presencial y virtual	RESOLUCIÓN No. 10 VILCABAMBA CUSCO PERÚ	13/07/2023
	RESOLUCION No. 11 COPRESIDENCIA FORO MUJER EURO-LATINOAMERICANA	13/07/2023
	RECOMENDACIÓN No. 513 FENOMENO DEL NIÑO	13/07/2023
	RECOMENDACIÓN No 514 PROPUESTA TRABAJADORAS DEL HOGAR FINAL	13/07/2023
Sesión plenaria del 19 al 26 de agosto del 2023, realizada de manera presencial y virtual.	RESOLUCIÓN No. 12 QUITO REFERENTE DOCUMENTAL A LA REGIÓN ANDINA	26/08/2023
	RECOMENDACIÓN No. 515 PARA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS.	26/08/2023
	RECOMENDACIÓN No. 516 MARCO NORMATIVO PARAISOS FISCALES	26/08/2023

	DECISIÓN No 1485 PRESIDENTA CRISTINA REYES	26/08/2023
	DECISIÓN No 1486 DESIGNACIÓN VICEPRESIDENTES 2023 - 2024	26/08/2023
	DECISIÓN No 1487 INFORME SECRETARIO GENERAL 2022 - 2023	26/08/2023
	DECISIÓN No 1488 INFORME PRESIDENTA 2022 - 2023	26/08/2023
Sesión plenaria 27, 28 y 29 de septiembre del 2023, realizada de manera presencial y virtual.	RESOLUCIÓN No 13 RED DE AUTORIDADES TERRITORIALES	29/09/2023
	RECOMENDACIÓN No 517 MARCO NORMATIVO AREAS NATURALES	29/09/2023
	DECLARACIÓN AREAS NATURALES PROTEGIDAS	29/09/2023
Sesión plenaria del 22 al 29 de octubre del 2023 realizada de manera presencial y virtual.	RESOLUCIÓN No 14 PL BATALLA DE SUIPACHA	27/10/2023
	RESOLUCIÓN No 15 PL JAMBATO	27/10/2023
	DECISIÓN No 1490 DESIGNACIÓN VICEPRESIDENTE BOLIVIA 2023-2024	27/10/2023
	RECOMENDACIÓN No 518 ALFABETIZACIÓN DIGITAL QUECHUA	27/10/2023
	RESOLUCIÓN No 16 PACAYA SAMIRIA	27/10/2023
Sesión plenaria del 21 al 25 de noviembre del 2023 realizada de manera presencial y virtual.	DECLARACIÓN PARA RECHAZAR LA MUERTE VIOLENTA DE LAS MUJERES	22/11/2023
	RESOLUCIÓN No 17 DECLARAR REFERENTE CHIRI UCHU	22/11/2023
	RECOMENDACIÓN 519 FISCALES Y JUECES CASOS GENERO	22/11/2023
	DECLARACIÓN ISRAEL PALESTINA 2023	22/11/2023

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Instrumentos de pronunciamiento aprobados por la Mesa Directiva del Parlamento Andino

SESIONES	INSTRUMENTO DE PRONUNCIAMIENTO	FECHA DE APROBACION
Sesión de la Mesa Directiva del 13 de julio del 2023 realizada de manera presencial y virtual.	RESOLUCIÓN No 14 MODIFICACIONES REGLAMENTO INTERNO PERÚ.	13/07/2023
Sesión de la Mesa Directiva del 25 de agosto del 2023 realizada de manera presencial y virtual.	RESOLUCION No 15 CONDECORACIÓN AL DOCTOR CHRISTIAN ASINELLI	25/08/2023
	RESOLUCIÓN No 16 CONDECORACIÓN A MARÍA TILA URIBE	25/08/2023
	RESOLUCIÓN No 17 CONDECORACIÓN NACIONALIDAD INDIGENA SAPARA	25/08/2023
	RESOLUCIÓN No 18 CONDECORACIÓN NACIONALIDAD INDIGENA ANDWA	25/08/2023

	RESOLUCIÓN No 19 CONDECORACIÓN COMUNIDAD INDIGENA CHAWAMANKU	25/08/2023
	RESOLUCIÓN No 20 CONDECORACIÓN SHALALA QUILOTOA	25/08/2023
	RESOLUCIÓN No 21 CONDECORACIÓN MANUEL ALFONSO PÉREZ	25/08/2023
	RESOLUCIÓN No 22 TRAMITE INTERNO PROYECTOS	25/08/2023
Sesión de la Mesa Directiva del 28 de septiembre del 2023 realizada de manera presencial y virtual	**RESOLUCIÓN No 26 CONDECORACIÓN COMUNA ANCESTRAL SAN JACINTO DEL PINDO**	28/09/2023
Sesión de la Mesa Directiva del 26 de octubre del 2023 realizada de manera presencial y virtual	**RESOLUCIÓN No 23 CONDECORACIÓN JOSE PEPE MUJICA**	26/10/2023
	RESOLUCIÓN No 24 CONDECORACIÓN OLADE	26/10/2023
	RESOLUCIÓN No 25 CONDECORACIÓN PASTAZA KIKIN KICHWA RUNAKUNA - PAKKIRU	26/10/2023
Sesión de la Mesa Directiva del 22 de noviembre del 2023 realizada de manera presencial y virtual	**RESOLUCIÓN No 27 CONDECORACIÓN ISABEL DOMINGUEZ**	22/11/2023
	RESOLUCIÓN 28 EXTENSIÓN DE MANDATO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE SEGURIDAD	22/11/2023
	RESOLUCIÓN No 29 EPM REFERENTE GESTIÓN PÚBLICA	22/11/2023
	RESOLUCIÓN No 30 CONDECORACIÓN A RUTH MARTHA SHADY SOLIS	22/11/2023

Fuente: Elaboración propia

Actividad Operativa 4: 20200002 Organización de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración.

Los parlamentarios andinos realizaron las siguientes actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración, durante el primer semestre del año 2023:

Tabla 15. Acciones de la Parlamentaria Andina Leslye Carol Lazo Villon.

ACTIVIDAD	FECHA
Participación en ceremonia de celebración por el día del maestro en la provincia de Pisco, que fue llevada a cabo en la plaza de armas de dicha localidad.	06/07/2023
Reconocimiento a chef Javier Vargas, quien es un emprendedor del rubro gastronómico y líder fundador de la Asociación de Restaurantes Marinos y Afines del Perú.	17/07/2023
Visita a las instalaciones del Archivo General de la Nación – Perú, en donde se realizó una reunión de coordinación para agendar temas de trabajo	21/07/2023

conjunto con la misión de poner en valor vitrina patrimonial y cultural, dicho contenido histórico.	
Ceremonia de conmemoración del 202° aniversario de creación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.	03/08/2023
II Encuentro de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina.	09/08/2023 & 10/08/2023
Taller de Liderazgo Político Juvenil: Perspectivas y Desafíos en un mundo disruptivo 2023.	12/08/2023
Conferencia “El proceso de la atención de enfermería: Eje Fundamental en la autonomía profesional” por el día del enfermero.	18/08/2023
Inauguración del taller de Equinoterapia POTAO de la Policía Nacional del Perú para niños(as) con habilidades diferentes.	21/08/2023
Presentación de libro “CASOS DE ÉXITO 2023” de la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO.	25/08/2023
Inauguración de Salón de Innovación Tecnológico en I.E. N° 3063 “Patricia Natividad Sánchez”	28/08/2023
Reunión con el Alcalde del distrito de Santiago de la Región Cusco, Sr. Sergio Sullca para fomentar feria de artesanos andinos.	28/08/2023
Reconocimiento “Leyendas deportivas del futbol peruano” en la Secretaría General de la Comunidad Andina.	29/08/2023
Foro Nacional “Sembrando Agricultura y Seguridad Alimentaria contra el fenómeno climático”	08/09/2023
Organización y participación en el Foro “Desarrollo de los Arándanos en el Perú”.	18/09/2023
Mesa de Trabajo de Propuesta de Regulación Nacional y Andina de monedas digitales.	25/09/2023
En el marco del Aniversario del distrito de Machu Picchu, en la región del Cusco, se otorgó la Medalla del Congreso a la patrona y máxima representación religiosa del distrito de Machu Picchu, la santísima Virgen del Carmen.	02/10/2023
Reunión con el Mg. Manuel Lizardo Perea, jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur para ser parte del Programa del Parlamento Andino Universitario	03/10/2023
Reunión con el secretario general de la Comunidad Andina, Emb. Gonzalo Gutiérrez, y el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga, consolidando la institucionalidad del Parlamento Andino y con el objetivo de trabajar en conjunto por la integración regional.	06/10/2023
Reunión con el alcalde del Centro Poblado de Carhuapata – Región de Huancavelica, Perú abordando temas de interés común y de proyección social con la presencia del Parlamento Andino en dicha comunidad.	12/10/2023
Se realizó la segunda edición del Programa “Mi Experiencia en el Parlamento Andino”, donde dos jóvenes lograron pasar el proceso de selección para participar y experimentar en primera persona el trabajo de la Parlamentaria Andina Leslye Lazo, aprendiendo desde el funcionamiento del Parlamento Andino hasta las labores que se realizan desde el Despacho Parlamentario.	16/10/2023
Se realizó el evento “Premio Orgullo Peruano 2023”, un reconocimiento a la trayectoria de éxito de peruanos residentes en el exterior.	19/10/2023

Se realizó el Taller Juvenil 2.0: "Diseñando el futuro de la política con la inteligencia artificial", el cual tuvo por objetivo complementar los conocimientos del primer taller con el tema de la Inteligencia Artificial.	21/10/2023
Reconocimiento al General de la PNP Yousef Villafuerte Sierra por su loable labor para el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones y programas de la Policía Nacional del Perú y de la Sub Oficial Paula Venegas Mejía, Brigadier de la Policía Montada del Perú e instructora del Programa de Equino terapia dirigido a niños y niñas con habilidades especiales.	23/10/2023
Sesión Solemne de Aniversario N° 44 del Parlamento Andino.	25/10/2023
Gestión para la entrega de 27 sillas de ruedas solicitadas por el Hospital Nacional Cayetano Heredia del distrito de San Martín de Porres (Lima) en cooperación para el desarrollo con la Oficina Económica y Cultural de China Taipei.	07/11/2023
Firma de Memoria de Entendimiento con la Organización Latinoamericana del Turismo – OLATUR, ente que promueve el turismo en toda Latinoamérica.	18/11/2023
Conferencia sobre el Sistema Andino de Integración (SAI) dirigido a los alumnos de los programas de post-grado del Centro de Altos Estudios Nacionales.	27/11/2023
Conferencia Magistral sobre la Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en co-organización con la Universidad Católica Sedes Sapientiae.	01/12/2023
Firma del Memorándum de Entendimiento con Tu Cultura Perú, organización que promueve el desarrollo de fotos, conferencias e investigaciones para fortalecer y desarrollar la industria cultural de la región andina y el Perú.	02/12/2023
Condecoración a la destacada arqueóloga y antropóloga Sra. Ruth Martha Shady Solís por parte del Parlamento Andino del Perú por su invaluable contribución al descubrimiento y estudio de la civilización Caral-Supe, la civilización más antigua de América.	04/12/2023
Actividad de Integración Andina en la región del Cusco, provincias de Calca, Coya y Maras, llevando donaciones de la cooperación para el desarrollo de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei.	07/12/2023 y 08/12/2023
Actividad de Integración Andina en la región de Huancavelica, provincia de Carhuapata, llevando donaciones de la cooperación para el desarrollo de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei.	09/12/2023 y 10/12/2023
Actividad de Integración Andina en la región de Lima, distrito del Rimac, llevando donaciones de la cooperación para el desarrollo de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei.	12/12/2023
Actividad de Integración Andina en la región de Callao y Lima, distrito de Ventanilla (Callao) y Comas (Lima), llevando donaciones de la cooperación para el desarrollo de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei.	13/12/2023
Actividad de Integración Andina en la región de Lima, distrito de San Juan de Lurigancho, llevando donaciones de la cooperación para el desarrollo de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei.	14/12/2023
Actividad de Integración Andina en la región de Lima, distritos de Chorrillos y Lurigancho-Chosica, llevando donaciones de la cooperación para el desarrollo de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei.	15/12/2023
Actividad de Integración Andina en la región de Huánuco, llevando donaciones de la cooperación para el desarrollo de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei.	16/12/2023

Actividad de Integración Andina en la región de Arequipa, provincias de Cerro Colorado y Camaná, llevando donaciones de la cooperación para el desarrollo de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei.	17/12/2023
Actividad de Integración Andina en la región de Lima, distrito de San Martín de Porres, llevando donaciones de la cooperación para el desarrollo de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei.	19, 20 y 21 de 12/2023
Actividad de Integración Andina en la región de Lima, distrito de Comas, llevando donaciones de la cooperación para el desarrollo de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei.	23/12/2023

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Acciones de la Parlamentario Andino Javier Fernando Arce Alvarado

ACTIVIDAD	FECHA
Realizó la instalación, juramentación y acreditación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal.	01/07/2023
Organizó una conferencia virtual de "Competencias Digitales para la Educación Superior".	13/07/2023 & 14/07/2023
Reunión de Trabajo con los líderes de los diversos sectores de Huaycan.	17/07/2023
Visitando miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Comandos del Ejército Peruano ASCOMPE.	19/07/2023
Visitando la Región San Martin en compañía de sus agentes municipales, Rondas Campesinas, y demás autoridades y Gremios del Distrito de Nuevo Progreso.	21/07/2023
Mesa de Trabajo Agua y Agricultura para vencer el hambre en la Sub región Andina.	04/08/2023
Foro internacional de derechos de pueblos Indígenas de la Comunidad Andina Congreso Nacional de Derechos de los Pueblos Indígenas del Perú.	09/08/2023 & 10/08/2023
Segundo encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Lideres por la integración. Parlamento Andino impulsa Red de Liderazgo de Jóvenes de los países andinos.	09/08/2023 & 10/08/2023
En la Plaza de Armas de Pucyura, Vilcabamba La Convención Cuzco entrega a las autoridades Municipales la Resolución 10 para el Valle de Vilcabamba, Santuario de los Incas Rebeldes.	15/08/2023
Reunión Protocolar con la Ing. Diana Atamaint, presidenta del Consejo nacional Electoral de Ecuador. En calidad de observador electoral internacional	18/08/2023
Visitando el Centro de Procesamiento de voto en el exterior a cargo del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, cumpliendo las funciones de observador electoral internacional.	19/08/2023
Visitando diversos recintos electorales en la ciudad de Quito en calidad de Miembro de la delegación de Observadores Internacionales del Parlamento Andino.	20/08/2023
Acto oficial donde se entregó informe final para la democracia, los derechos humanos, y la paz a la presidencia del Consejo Nacional Electoral	21/08/2023

del Ecuador Doctora Diana Atomaint, en el marco de las funciones de la Misión de Observación Internacional.	
Reunión de trabajo con el Sr. Cesar Rohob Actual ministro de Transportes y Obras Públicas del Ecuador.	21/08/2023
En la sede Principal del Parlamento Andino Bogota-Colombia, hubo mesa de trabajo con una delegación de residentes Peruanos en Colombia.	24/08/2023
Encuentro de Autoridades Territoriales en la subregión Andina.	24/08/2023 & 25/08/2023
Evento de Reconocimiento a las Leyendas del Futbol Peruano.	29/08/2023
Mesa de trabajo Pluricultural.	05/09/2023
Ceremonia de la Sociedad de Educación e Investigación Científica del Perú, Juramentación de Socio Honorario Lic. Fernando Arce Alvarado Parlamentario Andino.	06/09/2023
Entrevista donde aborda principales temas de interés público, con ello resaltó la instalación de la Mesa Pluricultural del Parlamento Andino y otros temas respecto a sus funciones como Parlamentario Andino de Perú.	08/09/2023
Mesa de Trabajo “Propuesta para una reforma en el Transporte”.	11/09/2023
Ceremonia de Reconocimiento a los “Defensores de la Democracia” Licenciados de las Fuerzas Armadas – ASONADED.	12/09/2023
Reunión de Trabajo con el Alcalde de Sayán Sr. Jesús Torres Jara, cuerpo de Regidores y algunos dirigentes preocupados por los diferentes problemas de su comunidad.	18/09/2023
Reunión de Trabajo con los hermanos de la república Popular China para capacitaciones de innovación tecnológica por parte de prestigiosas Universidades Chinas.	21/09/2023
Ceremonia de Reconocimiento a la Federación de Licenciados de las Fuerzas Armadas – ASONADED, lugar Club Unión – Trujillo.	23/09/2023
Reconocimiento a los destacados empresarios en el Perú y en el extranjero.	25/09/2023
Reunión de trabajo de los Sres. Alcaldes de Oyon, Cochamarca y Navan. Expusieron proyectos de desarrollo.	30/09/2023
Entrevista donde anuncia proyectos dirigidos a jóvenes y emprendedores peruanos, iniciativas enfocadas en el Sector Educación.	02/10/2023
Reunión con los Directivos de Soniem en la que aborda soluciones a los problemas que enfrentan los representantes del Arte y la Cultura en el Perú.	03/10/2023
Reunión con el Sr. alcalde, presidente de la Comunidad y miembros del equipo técnico de Pucará, Provincia de Huancayo, Región Junín.	04/10/2023
Reunión con los Periodistas Jorge Tejeda, Gerente General de Bhtv Cable más, Miguel Anaya director del Programa Televisivo En Directo. (Al Sr. Hanz Pretel, responsable del área de audiovisuales y al Sr. Alexi Velásquez responsable de fotografías.)	04/10/2023
Reconocimiento a los Defensores de la Democracia en la Plaza Manco Cápac, Distrito La Victoria	06/10/2023
Reunión con el presidente de la “ONG Las manos que ayudan de corazón” y con el representante de “Huawei en el Perú”.	20/10/2023
Reunión de Sesión Ordinaria por parte de la Representación peruana del Parlamento Andino.	20/10/2023
Reunión de Trabajo con Gustavo Pacheco: Agenda de Reintegración Andina.	21/10/2023

Reunión con presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Luis Arce Catacora; y el secretario general del Parlamento Andino Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón.	23/10/2023
Con motivo de la Celebración del 44° Aniversario del Parlamento Andino: Cortometrajes Colombianos y Cine Turco.	23/10/2023
Con motivo de la Celebración del 44° Aniversario del Parlamento Andino: Conversatorio de Sabores: “La Gastronomía como Identidad Cultural Andina".	24/10/2023
Sesión Ordinaria de la Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la información y la Comunicación” del Parlamento Andino.	25/10/2023
Sesión Solemne de Aniversario N° 44 del Parlamento Andino.	25/10/2023
Celebración de los 100 años de Turkiye como República.	26/10/2023
Reunión bilateral de los Parlamentarios Andinos del Perú con los representantes del Gobierno de Turkye.	26/10/2023
Realización del Fórum “Reforma Nacional Integral del Transporte Urbano”.	30/10/2023
Trabajos de coordinación con corporación Npo Kawasaki International School para becas de estudios; así como, reunión para entrega de distinción honoris causa por aportes en educación.	01/11/2023
Reunión de trabajo sobre el proyecto de reglamento de funcionamiento del sistema andino de acreditación del parlamento andino.	06/11/2023
Reunión de trabajo virtual sobre el informe de gestión sobre la creación de la universidad Aymara.	07/11/2023
Entrevista sobre los proyectos para revalorizar la cultura andina, sus logros en el parlamento andino y trayectoria política.	07/11/2023
Reunión de ceremonia para la presentación oficial del nuevo canciller de la Republica Javier Gonzales Olaechea.	09/11/2023
Reunión De Presentación Del Extraordinario Documental: “Grompes, Curumi Y La Niña De La Papaya”, En El Auditorio De La Comunidad Andina De Naciones	14/11/2023
Mesa de trabajo “hacia una literatura peruana para todos”.	17/11/2023
Reunión de clausura del campeonato “Hard Enduro”.	19/11/2023
Participación en el foro “impactos de las emisiones de metano y los retos actuales para su reducción”	21/11/2023
Participación En La Sesión De La Comisión Segunda De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías De La Información Y La Comunicación.	22/11/2023
Participación en la ceremonia de instalación de nuestras comisiones de trabajo y plenaria.	23/11/2023
Participación del II Congreso Mundial De Derecho Comunitario Andino.	24/11/2023
Participación en el acto conmemorativo por el “Dia Parlamentario De Marruecos”	30/11/2023
Reunión de trabajo con la federación de comunidades nativas, campesinas de Punchana Y Los Dirigentes De La Asociación Jitoma Centro Arenal.	30/11/2023
Participación en el evento embajadores del cacao.	01/12/2023
Participación en la ceremonia a favor de Ruth Shady.	01/12/2023
Reunión de trabajo con el ministro de transportes, viceministro de transportes, el titular de la autoridad de transporte urbano Para Lima y Callao.	05/12/2023
Participación de la ceremonia de posesión de los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Nacional Tecnológica De Lima Sur.	06/12/2023
Participación de evento por fiestas navideñas en las laderas de Chillón - Puente Piedra.	16/12/2023

Participación de evento por fiestas navideñas en el AAHH Belaunde - Puente Piedra.	17/12/2023
Participación en la ceremonia por las bodas de plata y la clausura 2023 – II de la escuela superior de formación artística Teodoro Valcárcel caballero.	18/12/2023
Participación En La Reunión Con Los Dirigentes Del Comité Promotor De Gestión Multisectorial Y Juntas De Regantes De Los Valles De Fortaleza, Supe Y Pativilca De La Provincia De Barranca, Lima Provincias.	29/12/2023
Participación en la reunión con la asociación de pescadores artesanales del puerto de supe.	30/12/2023

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Acciones de la Parlamentario Andino Luis Fernando Galarreta Velarde

ACTIVIDAD	FECHA
Parlamentario no registró actividades en materia de temas de integración.	

Tabla 18. Acciones de la Parlamentario Andino Gustavo Pacheco Villar

ACTIVIDAD	FECHA
Sesión Plenaria sobre “Exhorto a los Estados que conforman el Parlamento Andino para tomar acciones frente al fenómeno de El Niño”.	01/07/23
Norma Comunitaria en favor de trabajadoras del hogar.	01/07/23
Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.	02/07/23
Reunión de Trabajo con los miembros de la Bancada de Renovación Popular y el embajador, Gustavo Adrianzen.	03/07/23
Reunión de Trabajo con el senador Alfredo Prada de España.	03/07/23
Reconocimiento a Colegios Profesionales, Rectores de Universidades y Parlamentario Andino.	05/07/23
Coordinación para la presentación de libro "Memorias del I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino" con mi asesor Dr. César Luyo Ramírez.	05/07/23
Reunión de trabajo con Dr. Arturo García Chungay mi gabinete de asesores para temas de Exención de Visado USA y Migraciones.	06/07/23
Presentación del Libro del Jurista, Diplomático y Expresidente del Congreso Dr. Elías Mendoza Habersperger y su esposa Dalila.	06/07/23
Presentación del Libro del Excongresista de la República del Perú Dr. Carlos Torres Caro	08/07/23
I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino	10/07/23
Audiencia parlamentaria para escuchar las necesidades y amparar los Derechos Humanos de los ciudadanos venezolanos en Perú	11/07/23
Iniciativa de Exención de Visa a Estados Unidos para Ciudadanos Peruanos.	11/07/23
Comisión de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria.	13/07/23
Sesión de la Plenaria del Parlamento Andino	14/07/23
Nuevas autoridades del Parlamento Andino 2023-2024.	14/07/23
Reunión de Trabajo con el Senador Español Alfredo Prada	15/07/23
Comisión de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria.	16/07/23
Conmemoración por el aniversario N° 189 del natalicio de Don Miguel Grau Seminario organizada por los Voceros de Renovación Popular, Almirantes Jorge Montoya y José Cueto.	01/08/23

Celebración por el aniversario N° 96 del Ejército Popular de Liberación de China junto al Embajador de la República de China en el Perú, Song Yang, y el consejero Diego Yao Yuan.	01/08/23
Encuentro de trabajo junto a mi Gabinete de Asesores; el jefe de Misión, Jorge Alberto Baca Vaughan, y el jefe de Misión Adjunto, Matteo Mandrile, para tratar las migraciones y la Ruta Humanitaria de retorno a migrantes venezolanos.	02/08/23
Participación en la EUROLAT - Asamblea Parlamentaria Europa, Latinoamérica y El Caribe, representando al Parlamento Andino en Europa junto al PA Luis Galarreta.	03/08/23
Participación en la entrega de Ofrenda Floral por el aniversario N° 198 de la Independencia de Bolivia en la Plaza Bolívar del Congreso de la República junto al Embajador de Bolivia, Carlos Aparicio Vedia, y la directora general de la CAN, Fátima Trigoso.	04/08/23
Participación en la Presentación Cultural resaltando el cajón peruano, con ocasión del término de la Presidencia la CAN.	04/08/23
Sesión semanal con mi Gabinete y el Mg. Óscar Bahamonde Amaya para coordinar la propuesta de Agenda 2023-2024 de nuestra Bancada Renovación Popular.	08/08/23
Sesión de la representación nacional del Parlamento Andino con la vicepresidenta Leslye Lazo y los colegas Parlamentarios Andinos, Juan Carlos Ramirez y Luis Galarreta. Se inició con la I Sesión del Período 2023-2024.	08/08/23
Visita al Mausoleo del maestro Felipe Pinglo Alva junto al Senador Felipe Reinoso, el PEX Justino Alarcón y la Mg. Yudith Coaricona.	09/08/23
Participación en la Ofrenda Floral por el aniversario N° 214 de la Independencia de Ecuador en la Plaza Bolívar del Congreso de la República junto al Embajador de Ecuador en Perú, Galo Yepez, y el secretario general de la Comunidad Andina, Ecuatoriano Diego Caicedo.	09/08/23
Participación como Moderador de la Mesa 9: Desafíos de la migración, hacia una movilidad con garantía de derechos en el "II Encuentro de Jóvenes Líderes" junto a los jóvenes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú de los modelos de Parlamento Andino Universitario.	09/08/23
Encuentro con el vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica en CAF, Christian Assinelli; y el director de la CAF, Santiago Rojas, y mi Asesora Internacional, Dra. Diana Masamoto.	10/08/23
Clausura del II Encuentro de Jóvenes Líderes por la Integración en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Participaron el Parlamento Andino, la CAF y los Parlamentos Andinos Universitarios y Juveniles de los Países Miembros del Parlamento Andino.	10/08/23
Encuentro con la Coordinadora de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, la Dra. María Alejandra Rojas, y los jóvenes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú en el II Encuentro de Jóvenes Líderes por la Integración.	10/08/23
Foro Internacional de Derechos de Pueblos Indígenas, organizado por el Parlamentario Andino Fernando Arce, en las instalaciones de la Comunidad Andina.	10/08/23
Encuentro entre jóvenes líderes de la Región Andina con el secretario general de la CA, Diego Caicedo; la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes; los Parlamentarios Andinos, Oscar Darío Pérez y Fernando Arce, y el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga.	11/08/23
Encuentro entre jóvenes líderes del Parlamento Andino con el primer ministro del Perú, Alberto Otárola, y el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga, en el Palacio de Gobierno del Perú.	11/08/23
Foro Internacional “Diagnóstico Migratorio: Crisis y Oportunidad” realizado por el Parlamentario Andino, Gustavo Pacheco Villar.	11/08/23
Primera Plataforma de Acción contra la trata de personas, evento organizado por el Congresista Alejandro Muñante.	15/08/23
Entrevista en RPP Noticias sobre las elecciones Presidenciales 2023 en Ecuador y mi nombramiento como Jefe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino.	17/08/23

Visita a la Embajada de Turkiye para afinar lazos de Cooperación Internacional, Diplomacia Parlamentaria y Derecho Comunitario.	17/08/23
Entrevista en TV Perú Noticias "Diálogo Abierto" sobre el análisis de las elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 del domingo 20 de agosto en Ecuador.	18/08/23
Participación de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) — conformada por los Parlamentarios Andinos del Perú, Gustavo Pacheco, Juan Carlos Ramírez, Javier Fernando Arce, y el Parlamentario Andino de Colombia, Fabián Díaz — en distintas capacitaciones y reuniones sobre la justicia electoral, las elecciones presidenciales anticipadas 2023 y consultas populares: Yasuní y Chocó Andino de la República del Ecuador.	18/08/23
Encuentro con el Embajador de Perú en Ecuador, Eduardo Zeballos Valle, agradeciendo sus atenciones y acompañamiento de mi labor como jefe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino.	18/08/23
Sesión exclusiva con los miembros directivos de la Misión Electoral del Parlamento Andino y con la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Diana Atamaint sobre el informe del proceso electoral en Ecuador.	19/08/23
Participación de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino en el acto de inauguración de las elecciones presidenciales y legislativas anticipadas del Ecuador 2023.	20/08/23
Entrega oficial del informe de la MOPA sobre el Observatorio para la Democracia los Derechos Humanos y La Paz, tras los comicios electorales realizados el 20 de agosto del 2023, por motivo de las elecciones anticipadas para presidente, asambleístas y consulta popular en el Ecuador.	21/08/23
Agradecimiento del Jefe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino, Gustavo Pacheco, por la apertura del Consejo Nacional Electoral del Gobierno y de las entidades de seguridad durante el proceso electoral en Ecuador.	22/08/23
Entrevista en la Agencia de Noticias Andinas sobre la segunda vuelta electoral en Ecuador.	23/08/23
Encuentro con la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación – TIKA en Colombia para desarrollar temas de Cooperación Internacional y Derecho Comunitario Andino.	23/08/23
Conversación con el periodista argentino Juan Cruz Castiñeiras sobre las elecciones en Ecuador y la Comunidad Andina.	24/08/23
Reunión, en Bogotá, con mi Gabinete de Asesores y el ministro Zhang Liping para desarrollar temas de Cooperación Internacional.	24/08/23
Reunión, en la Embajada de España, con el ministro Aleix Garau y el consejero Político Pablo Tejera sobre el Impulso, la Cooperación Internacional y el Derecho Comunitario Andino y Europeo.	24/08/23
Inauguración, en Bogotá, del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina con la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes; el secretario general, Eduardo Chiliquinga, y el Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos.	24/08/23
Conferencia, en el I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, del Dr. Luis Enrique García Rodríguez, Ex presidente del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, donde enfatizó sobre la economía mundial, la integración regional y la inversión extranjera.	24/08/23
Desarrollo de la Mesa N° 6 con el vicepresidente del Parlamento Andino, Óscar Sánchez, y el Experto Dr. Enrique García, Ex presidente de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, en el I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina.	24/08/23
Encuentro con la diputada del Reino de Marruecos, Fatine El Ghali, en la Noche Cultural que ofreció el Gobernador Nicolás García Bustos.	25/08/03
Conclusiones por cada mesa de trabajo en el I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Comunidad Andina.	25/08/23
Reunión con mi Gabinete de Asesores, el Senador Alfredo Prada de España, Dra. Mariko Masamoto de Japón/Argentina, la Dra. Carolina Flores y Mg. Yudith Coaricona en Bogotá.	26/08/23

Agradecimiento por la elección como presidente de la Comisión de Control Político y Fiscalización. Se debatió el estado de las comunicaciones remitidas a la Secretaría General de la CAN, relacionadas a la Carta Andina de Derechos Humanos y la Decisión 586.	26/08/23
Sesión Plenaria del Parlamento Andino acerca de informes de la Mesa Directiva y Comisiones y debate del marco normativo sobre Áreas Naturales Andinas.	26/08/23
Sesión final Parlamentaria, en Colombia, con los Senadores y Diputados de los Reinos de Marruecos y España y mi Gabinete sobre la Diplomacia Parlamentaria y Cooperación Internacional.	27/08/23
Encuentro con el Senador chileno Sergio Gaona, el Parlamentario ecuatoriano Paul Desamblanc y el secretario general ecuatoriano Eduardo Chiliquinga.	30/08/23
Ceremonia de presentación del Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, Ex Canciller, como nuevo secretario general de la Comunidad Andina.	01/09/23
Encuentro protocolar con el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Juan Carlos Mathews, en la CAN.	02/09/23
Reunión de trabajo con Felipe Reinoso, el primer Congresista Peruano, elegido en EE.UU. por el Estado de Connecticut.	02/09/23
Actividad: Reunión de trabajo con David Alfredo Deza Carrillo, Tania Vargas Mercado y Fidel Aresio Salas Herrera en el Congreso de la República del Perú.	02/09/23
III Mesa de Migraciones: Crisis y Oportunidad. Participaron la Organización Social de Migrantes, las Autoridades y Líderes de las Comunidades de Migrantes: Veneactiva, el Consejo Nacional de Residentes Venezolanos en Perú, CDR- Santa Anita, CDR-SMP, El Cirineo, OCASIVEN, la Asociación de Abogados Venezolanos del Perú, la Asociación de Periodistas Venezolanos en Perú, Trabajando sin Frontera, Valientes Sin Fronteras y el Movimiento Ciudadano Venezolanos en el Mundo - Perú.	03/09/23
Sesión virtual con el equipo de la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, desde Ecuador. Se trataron temas para el desarrollo del II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino en Quito, Ecuador.	04/09/23
Entrevista, desde Ecuador, con Carlos Cornejo para Nativa TV.	04/09/23
Evento por la veneración de la Virgen de la Candelaria, patrona de Puno y de Las Islas Canarias en España, al lado del Excongresista Gustavo Flores.	05/09/23
Reunión de trabajo con el presidente del Partido Renovación Popular, el alcalde Rafael López Aliaga.	06/09/23
Reunión de trabajo con los representantes de la Fundación Konrad Adenauer en América Latina en el Perú — Robert Helbig, Andrés Hildebrandt y Andrea Vargas Cabrera — con el objetivo de realizar un evento internacional sobre el "II Encuentro Latinoamericano de la Fundación".	07/09/23
Participación en la Conferencia Magistral "Terrorismo en el Perú, nunca más", organizada por el Congresista y Vocero Titular de la Bancada Renovación Popular, el Almirante Jorge Montoya Manrique.	08/09/23
Condecoración al artista peruano, Jorge Arce, con la "Gran Medalla de Los Andes" por su larga, fructífera y destacada trayectoria profesional a nivel nacional e internacional en la Cultura Artística.	08/09/23
"Salvemos a la familia", evento organizado por la Congresista Milagros Aguayo en el cual se destacó la importancia de la familia, pilar fundamental para el desarrollo psicológico, físico y social del ser humano.	09/09/23
Encuentro con el Ministro Mariano López Black, jefe de Misión del Perú en Colombia con los cinco Parlamentarios Andinos de Perú para trabajar por la Reintegración Andina.	10/09/23
Conferencia de Prensa sobre los avances realizados en la iniciativa de la Exención de Visado a EE.UU. Carta a la presidenta de la República del Perú, Dina Boluarte, solicitando la Exención de Visado para los ciudadanos peruanos a EE.UU.	12/09/23
Reunión con el Gobernador de Lambayeque y Presidente de la Mancomunidad Nor-Oriente, el Dr. Jorge Pérez Flores, con el objetivo de establecer la Cooperación Internacional y Diplomacia Parlamentaria en el marco de la Red Andina de Autoridades Territoriales del Parlamento Andino.	13/09/23

Reunión de trabajo con el alcalde y regidores de Lambayeque, como Percy Reyes, Burgomaestre del Municipio Provincial de Lambayeque.	13/09/23
Reunión de trabajo con el excongresista Wilder Ruiz en Chiclayo.	14/09/23
Reunión con el alcalde de huanchaco en La Libertad, Efraín Bueno Alva, para establecer la Diplomacia Parlamentaria y la Cooperación Cultural.	14/09/23
Recorrido por nuestro Patrimonio de la Humanidad, la Zona Arqueológica de Chan Chan en La Libertad.	14/09/23
Entrevista con Mávila Huertas para RPP Ampliación de Noticias sobre mi solicitud de Exención de Visado a EE.UU. para los ciudadanos peruanos.	15/09/23
Conmemoración de La Constitución de 1993 por sus 30 años de vigencia. Condecoré con la "Gran Medalla de los Andes" al Ex presidente del Congreso de la República, Carlos Guillermo Torres y Torres Lara y al antropólogo y político peruano, Luis Enrique Tord Romero.	15/09/23
Encuentro con el presidente de Rumania, Emil Constantinescu, en Corea del Sur.	17/09/23
Noveno Aniversario de la Cumbre Mundial de la Paz, organizada por Cultura Celestial, Paz Mundial, Restauración de la Luz, en Seúl, Corea del Sur. Diversas culturas, religiones, países y continentes firmamos la paz y pedimos el cese de las guerras.	18/09/23
Encuentro con la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes Hidalgo, y La presidenta de La Cumbre durante el Noveno Aniversario de la Cumbre Mundial de la Paz en Corea del Sur.	18/09/23
Encuentro con la Expresidenta de Ecuador, Rosalía Arteaga, y líderes de Ecuador, Filipinas y México durante el Noveno Aniversario de la Cumbre Mundial de la Paz en Corea del Sur.	18/09/23
Reunión de Trabajo y Proyección con el Embajador del Perú en Corea del Sur, Paúl Duclos.	19/09/23
Visita de trabajo al Templo Jogyesa, Sede Principal de la Administración del Budismo y de la Orden Jogye de Corea del Sur.	19/09/23
Entrevista con Pilar Higashi para ATV Noticias parar informar sobre mis avances de Exoneración de Visado para los ciudadanos peruanos a EE.UU.	19/09/23
Clausura de la IX Cumbre Mundial de la Paz. Encuentro con el presidente de Rumania, el presidente de Ecuador y la presidenta del Parlamento Andino.	20/09/23
Visita de trabajo a la Biblioteca Starfield de Seúl en Corea del Sur.	20/09/23
I Feria Internacional de Cultura, Turismo y Educación en Miraflores, Lima, Perú.	23/09/23
Encuentro Con el Embajador de Paraguay, Rubén Darío Ortiz Méndez, y el Embajador de Argentina, Enrique Luis Vaca Narvaja, durante la Feria Internacional de Cultura, Turismo y Educación en Miraflores.	23/09/23
Entrevista con Ex Congresista Wilder Ruíz para Best Cable sobre el análisis político internacional, económico y social de los principales logros del Parlamento Andino.	24/09/23
Pleno del Parlamento Andino, junto a la Parlamentaria Andina Leslye Lazo Villón y el Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.	24/09/23
Reunión virtual del Pleno del Parlamento Andino.	28/09/23
Comisión de Fiscalización y Control Político del - SAI. Presidí el debate y la votación de la respuesta del Tribunal Andino de Justicia sobre la Sentencia en el Proceso 02-AI-2020, publicada en la Gaceta Oficial.	29/09/03
Encuentro, en Colombia, con Parlamentarios Andinos Míriam Cisneros de Ecuador, Martha Ruiz de Bolivia, Manuel José Ossandón de Chile y la presidenta Cristina Reyes de Ecuador.	29/09/23
Elección del vicepresidente de la Comisión y Debate y votación del Marco Normativo para promover el Estado de Derecho, la Democracia y la Participación Ciudadana en los procesos del Estado en la Región Andina y Proyecto de MN para la profundización Democrática en la Región Andina.	29/09/23
Sesión Plenaria del Parlamento Andino en Colombia. Debatimos y votamos los pronunciamientos pendientes como el Derecho Comunitario Andino en las Universidades de la Región Andina e informes de la Mesa Directiva y Comisiones.	30/09/23

Reunión, en Colombia, con el director Fundación MAARIF, Dr. Öner Buçukcu, y el director de TIKA Agencia de Cooperación Turka, el Dr. Mehmet Can Gümüs, para impulsar la Cooperación Internacional y el Derecho Comunitario Andino.	30/09/23
Inauguración de la exposición "La Candelaria: Cuna del Arte y la Historia" en la Sede del Parlamento Andino junto al Secretario General, Presidentes, Vicepresidentes, colegas Parlamentarios Andinos y grandes pintores bogotanos.	02/10/23
Participación en la Conferencia: "Desafíos para la Democracia y la Autonomía de los Estados".	02/10/23
IV Mesa de Trabajo de Migraciones: Crisis y Oportunidad. Reunión con Autoridades en materia de Trabajo y Migraciones y líderes de las comunidades de inmigrantes en la Sala 4 Martha Hildebrandt del Edificio Haya de la Torres.	03/10/23
Se cursó oficio y gestionó que el Nobel Mario Vargas Llosa acepte la condecoración del Parlamento Andino.	03/10/23
Participación junto al alcalde de la Municipalidad de Lima, Rafael López Aliaga, en la sesión de la Comisión de Descentralización, con el objetivo de reafirmar su respaldo a la propuesta que busca la inclusión de la Municipalidad Metropolitana de Lima en los alcances de la Ley 31069.	03/10/23
Reunión con autoridades de la Sociedad Nacional de Industrias, con el objetivo de debatir la viabilidad de la Ley Nacional de Industrias, una legislación crucial para impulsar nuestra economía de mercado y promover el desarrollo integral del Perú.	04/10/23
Reunión con el Embajador Gonzalo Gutiérrez, Secretario General de la Comunidad Andina (CAN), junto a los Parlamentarios Andinos y el Secretario General del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón.	06/10/23
Reconocimiento a los Defensores de la Democracia por su lucha permanente a favor de la paz y por haber ofrendado sus vidas ante los sucesos terroristas en las décadas del 80 y 90. Ceremonia realizada en la Plaza Manco Cápac, Distrito de la Victoria, Lima.	06/10/23
Conferencia virtual sobre la extensión de Visa a EE.UU. para los ciudadanos peruanos.	07/10/23
Reunión con la Lideresa PEX Marleny Mesta del Distrito 27, Peruvian American Coalition of CT, a la exposición virtual sobre la Exención del Visado para ciudadanos peruanos a EE.UU.	08/10/23
Encuentro con el Emblemático Presidente de la CAF - Corporación Andina de Fomento, el Dr. Enrique García, autor de la expansión global a 21 países.	09/10/23
Reunión en la Organización Internacional de Migraciones (OIM).	09/10/23
Recibimiento de nuestro Gabinete a los PEX – Peruanos en el Exterior	11/10/23
Encuentro con el Vicepresidente Dr. Mahmut Mustafa ÖZDİL, Director de la Fundación Maarif de Türkiye, Dr. Öner Buçukcu, viendo la Conferencia Internacional del "Imperio Otomano", Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria.	11/10/23
Asignación y evento de reconocimiento a Manuel Cacho-Souza Velásquez, Jefe de Misión del Perú en Israel, a la "Gran Medalla de Los Andes".	12/10/23
Participación como Jefe de Misión Electoral del Parlamento Andino en la Segunda Vuelta Electoral en Ecuador. El Parlamento Andino presente en Inauguración CNE, junto al Ex Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, el Dr. Gastón Soto.	12/10/23
Entrevista para RPP Noticias para informar sobre la Segunda Vuelta Electoral en Ecuador.	13/10/23
Reunión de trabajo, en Ecuador, con los Parlamentarios Andinos de cinco países y la Presidenta del CNE, Diana Atamaint.	13/10/23
Reunión de trabajo con el ExPresidente Fabián Alarcón en Ecuador.	13/10/23
Sesión de trabajo con el Auditor del Partido Revolución Ciudadana y Misión Electoral del Parlamento Andino en Ecuador.	14/10/23
Reunión de trabajo con la Presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes y la Jefa de Protocolo, Camila Arias, en el Proceso Electoral en Ecuador.	15/10/23
Reunión de trabajo con el Presidente Guillermo Lasso Mendoza que hace el "Llamado a La Paz" en las Elecciones en Ecuador.	15/10/23

Entrevista en Telegrama TV en Ecuador sobre la supervisión electoral como Jefe de Misión del Parlamento Andino.	15/10/23
Reunión de trabajo con los observadores electorales de Perú, Chile, Colombia, Bolivia y Ecuador en las Elecciones de Ecuador.	15/10/23
Entrevista en Custode TV, En Ecuador, informando del ambiente en la Jornada Electoral y visitando recintos electorales como Jefe de Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA).	15/10/23
Entrevista en Telerama TV informando sobre el balance de la Jornada Electoral en las Elecciones Presidenciales de Ecuador.	16/10/23
Entrega formal del informe final de la Misión de Observación Electoral del Observatorio de la Democracia en Ecuador, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino.	16/10/23
Colaboración con la campaña #TuVotoEnBici promovida por la Fundación Cicleada Por La Vida y la CNE de Ecuador.	16/10/23
Sustentación del proyecto del presupuesto institucional del pliego 465 Gobierno Regional Metropolitano de Lima 2024 del alcalde de la Municipalidad de Lima, Rafael López Aliaga.	17/10/23
Pleno del Parlamento Andino del Perú para preparar sesiones de octubre en Colombia.	20/10/23
Reunión con el Parlamentario Andino, Fernando Arce, para trabajar la Agenda de Reintegración Andina.	21/10/23
Primer encuentro del Comité de Asesores de la Red Andina de Universidades Acreditadas, en el que participaron destacadas autoridades y académicos.	21/10/23
Encuentro con la Embajadora Turkiye/Colombia, Beste Pehlivan Sun, pidiendo que Turkish Airlines inaugure vuelos directos a Perú.	23/10/23
"La Gastronomía como Identidad Cultural Andina". Participación del Director General Asociación Latinoamérica, del Caribe de Chefs y Chefs invitados, en la sede central del Parlamento Andino en Colombia, donde expusieron las experiencias, el diseño y la planificación estratégica, casos de éxito del Turismo Gastronómico de la Región Andina.	25/10/23
Presidiendo la Comisión de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración – SAI en Colombia.	25/10/23
Aniversario N° 44 del Parlamento Andino en Colombia. En la Sesión Solemne del Parlamento Andino, se le impuso la máxima Condecoración "Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana", a la Dra. En Jurisprudencia, Rosalía Arteaga de la República del Ecuador y a la Asambleísta Constituyente, Isabel Domínguez del Estado Plurinacional de Bolivia, para destacar sus méritos.	25/10/23
Encuentro con los Diputados de Marruecos y Türkiye en el Aniversario N° 44 del Parlamento Andino en Colombia.	26/10/2023
En el marco de la celebración del Aniversario Nº 44 del Parlamento Andino, se instaló la sesión solemne el Secretario General del organismo, Dr. Eduardo Chilliquinga Mazón, quien destacó la trascendencia de la integración andina y mencionó los notables logros misionales que se han alcanzados durante los últimos años.	26/10/2023
Conmemoración, en Colombia, a los 100 años de la República de Türkiye.	26/10/2023
Seminario "Actualidad y ejes temáticos del Derecho Comunitario Andino", organizado por la Secretaría General de la CAN, en el cual participaron presencial y virtualmente profesionales del derecho, estudiantes universitarios y público en general de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.	26/10/2023
Participación en EUROLAT (Euro Latinoamericana Asamblea Parlamentaria) en República Dominicana.	31/10/2023
EUROLAT/ Participación en el evento realizado por la Presencia de la Embajada de Türkiye en Santo Domingo por sus 100 años de República.	31/10/2013
Reunión del Componente Latinoamericano de la Asamblea EUROLAT en el que se abordando viejos y nuevos retos para sentar las bases de una mayor prosperidad compartida en el futuro. Participé junto a la Presidenta del Parlamento Andino,	01/11/2023

Cristina Reyes, los Parlamentarios Andinos Adolfo Mendoza Leigue, Alexis Sepulveda, Paúl Desamblanc, Luis Galarreta; así como el Secretario General del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón en su calidad de cosecretario de la Asamblea EuroLat.	
Reunión de trabajo bilateral con los colegas Parlamentarias de Ecuador, Miriam Cisneros y de Bolivia Martha Ruiz en la EUROLAT.	01/11/2023
Entrevista en Radio Nacional con Ricardo Alva, desde la EUROLAT en Santo Domingo, para conversar acerca de la exención del visado a EE.UU.	01/11/2023
Entrevista en RPP Noticias con Mávila Huertas y Fernando Carvallo, desde la EUROLAT en Santo Domingo, para hablar sobre la exención del visado para peruanos a EE.UU.	01/11/2023
Como parte de las actividades de la EURLAT en Santo Domingo, participé en la Reunión de trabajo con el Canciller García Margallo, Eurodiputado y Jefe del Partido Popular de España en el Parlamento Europeo.	01/11/2023
Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos en la cual participaron las Parlamentarias Andinas Mirian Cisneros (Ecuador), en su calidad de Vicepresidenta de la Comisión; Gloria Flórez (Colombia); y el Parlamentario Andino Gustavo Pacheco (Perú). Los temas de debate fueron “la ciberseguridad, lucha contra el crimen y aplicaciones prohibidas de la inteligencia artificial” y “los derechos humanos y los mecanismos de protección de los migrantes en el derecho comunitario en América Latina y el Caribe y en la Unión Europea”	01/11/2023
Entrevista en Panamericana Televisión con Mávila Huertas desde la EUROLAT en Santo Domingo.	01/11/2023
Conferencia de Prensa en Santo Domingo sobre el conflicto bélico entre Israel y Palestina.	01/11/2023
Clausura de la EUROLAT en Santo Domingo, República Dominicana.	02/11/2023
Encuentro con la Presidenta del Parlamento Latinoamericano, Silvia Giacoppo, en Panamá.	02/11/2023
Visita al Teatro Nacional de Panamá.	02/11/2023
Condecoración al Presidente Dr. Fernando Marcial Ayaipoma Alvarado con la "Gran Medalla de los Andes", en reconocimiento a sus altas prestaciones a la Patria como Presidente del Congreso de la República, Congresista reelecto y por su extraordinaria trayectoria académica, médica y empresarial.	03/11/2023
Entrevista en VíaTV desde el Congreso de la República.	03/11/2023
XIV Congreso Nacional de Derecho Constitucional en Arequipa. A 30 años de la Constitución de 1993 y a 200 años de la Constitución de 1823, agradezco la invitación del Tribuno Raúl Chanamé Orbe y del Vicerector Jorge Luis Cáceres Arce, de la Universidad Católica de Santa María, para la ceremonia de clausura.	04/11/2023
Misa PEX en honor a los peruanos en el exterior.	06/11/2023
Reunión de trabajo relacionado con el proyecto de reglamento de funcionamiento del Sistema Andino de Acreditación del Parlamento Andino.	07/11/2023
Preparación del "II Congreso Mundial de Derechos Comunitarios" que se llevará en Quito, Ecuador.	07/11/2023
Foro de Conmemoración por el Aniversario N° 30 de la Asociación Andina de Transportistas Internacionales por carretera, junto al colega Parlamentario Andino, Paúl Desamblanc.	08/11/2023
Ceremonia de presentación del Dr. Javier Gonzáles Olaechea como Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.	09/11/2023
Encuentro con colegas Parlamentarios Andinos, Fernando Arce Alvarado y Luis Galarreta Velarde, en la ceremonia de presentación del Dr. Javier Gonzáles Olaechea como ministro de Relaciones Exteriores del Perú	09/11/2023
Condecoración Cultural al gran torero peruano, Andrés Roca Rey.	09/11/2023
Reunión de trabajo con el Cónsul José Carlos Palomino junto a mi gabinete de asesores.	09/11/2023
Encuentro con los colegas Luis Ibérico y Marcial Ayaipoma, Presidentes del Congreso.	09/11/2023

Reunión de trabajo con el Cónsul del Perú en Castilla y León, Dr. José Carlos Palomino, para el fortalecimiento de proyectos de cooperación.	11/11/2023
Reunión de Trabajo con Rafael Rey Rey, Ex congresista de la República.	11/11/2023
Actividad: Reunión de trabajo con Juan Hermoza Ríos y el Cónsul José Carlos Palomino.	11/11/2023
Condecoración al Expresidente de Uruguay, José Mujica, con la medalla Simón Bolívar del Parlamento Andino.	12/11/2023
Encuentro con la Presidenta de Liga de Amistad Perú Turkiye, Congresista Vivian Olivos.	13/11/2023
Recibimiento en el Congreso al Presidente del Partido de Renovación Popular y Alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.	13/11/2023
Participación en la Conferencia “Geopolítica y gobernanza mundial” en la Universidad Mayor de San Marcos junto a Raúl Chanamé.	13/11/2023
Entrevista en Nacional TV Perú explicando sobre el pedido que se realizó a la Presidenta del Perú, Dina Boluarte, sobre la exención al visado para los peruanos a EE.UU.	14/11/2023
Reunión con el vocero de Renovación Popular, el Almirante Montoya, y las asesoras de mi Bancada.	14/11/2023
Encuentro con el Parlamentario Andino, Juan Carlos Ramírez.	14/11/2023
Reunión de trabajo con Fabiola Morales, Secretaria General del partido Renovación Popular.	15/11/2023
Reunión con la Congresista, Milagros Aguayo, y mi Bancada Parlamentaria Renovación Popular.	15/11/2023
Sesión ordinaria previa a la convocatoria general en Quito, Ecuador. Participaron los Parlamentarios Andinos Leslye Lazo, Gustavo Pacheco y Juan Carlos Ramírez.	17/11/2023
Reunión con la Embajadora de Turkiye (país observador del Parlamento Andino) en Perú, Serra Kaleli, y mi Gabinete.	18/11/2023
Participé en el evento de homenaje a la Virgen de la Candelaria en el Centro Histórico.	19/11/2023
Reunión de trabajo, en Ecuador, de La presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes Hidalgo, y el secretario general del organismo, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, con las autoridades de la Universidad Ecotec de Guayaquil, Ecuador: la rectora Gilda Alcívar García, la vicerrectora Académica Nory Pinela Morán y la máxima autoridad, Roberto Passailaigue, quien se desempeña como canciller de la universidad.	20/11/2023
Sesión sobre la “plataforma de acción climática parlamentario contra el metano” en Ecuador.	21/11/2023
Reunión con el Ex Presidente del Parlamento Andino y Senador Histórico de Chile, Juan Pablo Letelier, en Ecuador.	22/11/2023
Sesión de la comisión de política exterior y diplomacia parlamentaria en Ecuador.	22/11/2023
Reunión de trabajo con el Presidente de la República de Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, en el Centro Histórico de Quito.	22/11/2023
Reunión de trabajo con el Alcalde de Quito, Pabel Muñoz, respaldando su trabajo de patrimonio en Ecuador.	22/11/2023
Reunión de trabajo, en Ecuador, con los Parlamentarios Andinos, Aracely Zevallos de Ecuador y Adolfo Mendoza de Bolivia.	22/11/2023
Presidiendo la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración. Se debatió y recibió el oficio enviado por la Secretaría General del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.	23/11/2023
Participé en la inauguración del "II Congreso Mundial de Derechos Comunitarios" en Ecuador. Se destacó la importancia de la unidad entre los países andinos, resaltando la historia y diversidad cultural de Ecuador.	23/11/2023
Mesa 1: Derecho Comunitario Europeo, en el II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino, con el Dr. Regis Dandoy; el Abogado Internacionalista, Javier Acuña; la Ex Jueza Corte Constitucional, Tatiana Ordeñana; Michel Levi Coral; el	24/11/2023

Parlamentario Andino, Paúl Desamblanc, y el Parlamentario Andino, Óscar Darío Pérez.	
Mesa 2: Derecho Comunitario Asia - Oceanía, en el II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino, con el docente universitario, Héctor Tapia; el Diplomático, Ricardo Romero, y el Parlamentario Andino, Sergio Gahona	24/11/2023
Mesa 3: Derecho Comunitario Africano, en el II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino, con María Dolores Miño; la experta en Derechos Humanos y Género, Amanda Salgado, y el Parlamentario Andino, Juan Carlos Ramírez.	24/11/2023
Mesa 4: Derechos Comunitarios en América, en el II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino, con el historiador y docente, Klever Bravo; PhD. en Filosofía y Lógica, Diego Zambrano; el Rector UCE, Fernando Sempértegui, y el Parlamentario Andino, Virgilio Hernández.	24/11/2023
Mesa 5: Derechos Comunitarios en América, en el II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino, con la Ex ministra de Justicia, Lady Zúñiga; el Ex general del Ejército y experto en seguridad, José Luis Castillo; la Ex directora DINARDAP, Lorena Naranjo, y el Parlamentario Andino, Virgilio Hernández.	24/11/2023
Mesa 6: Derechos Comunitarios en América, en el II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino, con el Embajador de Perú en Ecuador, Eduardo Zeballos Valle; la docente universitaria, Ana Changuín, y el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga.	24/11/2023
Clausura del II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino en Ecuador.	25/11/2023
Encuentro con el Honorable Senador, Abdelkader Salama, y el Chef español de NUUM en Quito, Ecuador. II Congreso Mundial de Derecho Comunitario.	25/11/2023
Participación en El Cóndor TV para aconsejar a jóvenes líderes de la Patria Andina que deseen ingresar en la política.	27/11/2023
Sesión con mi Gabinete de asesores. Se recibió al Senador Felipe Reinoso, Justino Alarcón, Sergio Maza, Franco Pacheco y Paul Obando, por temas de Exención de Visado para peruanos a EE.UU., Visa E2, Caucus y Parque para los Peruanos en el Exterior.	28/11/2023
Reunión con el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Juan Carlos Mathews Salazar, sobre las Oficinas Comerciales (OCEX) de Promperú en el mundo, Tratados de Libre Comercio e impulso de Cadenas Productivas en el Espacio Andino.	29/11/2023
Entrevista en la radio colombiana, Nocturna RCN, con Julián Parra.	29/11/2023
Reunión con el Superintendente Nacional de Migraciones, el Dr. Armando García Chunga. En nombre de los Peruanos en el Exterior (PEX), que quieren recuperar su nacionalidad, se ha solicitado acelerar la corrección del nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), para no incluir como requisito exigible la acreditación de un año de domicilio interrumpido en el Perú.	30/11/2023
Reunión con el senador Felipe Reinoso, Justino Alarcon, Sergio Maza, Franco Pacheco y Paul Obando con el propósito de promover la Exención de Visado para Peruanos a EE.UU.	01/12/23
Inauguración del parque "Vicealmirante Luis Giampetri Rojas". El Alcalde de la Municipalidad de Surco, Carlos Bruce, develó la estatua del Gran Marino y Político	01/12/23
Encuentro con la Presidenta del Congreso, Luz Salgado en el homenaje al Almirante Luis Giampietri.	01/12/23
Homenaje a la nueva Junta Directiva de Brisas del Titicaca.	01/12/23
I SIMPOSIO DEL MAR DE GRAU. Participé con palabras de inauguración en el evento organizado por el Congresista y Vocero Titular de nuestra Bancada Renovación Popular, Almirante Jorge Montoya Manrique.	01/12/23
Evento internacional “Profundizar en el desarrollo del talento digital en la era digital inteligente” LAC IC TALENT 2023, organizado por la multinacional Huawei, y otros aliados estratégicos.	04/12/23
Encuentro con el Expresidente del Congreso de la República, Ántero Flores-Araóz y el Exsenador de la República, José Linares Gallo, trazando proyectos en beneficio del país.	06/12/23

Encuentro con la Directora General de soberanía, límites y asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Embajadora María Elvira Velázquez Rivas Plata; el Ministro Consejero y el Congresista de la República y Vocero de mi Bancada, el Almirante Jorge Montoya Manrique, con el objetivo de establecer la presencia de la aerolínea Turca, Turkish Airlines en el mercado Peruano.	06/12/23
Condecoración a la antropóloga y arqueóloga peruana, Ruth Shady, por su contribución al descubrimiento de la más antigua Civilización de América, la Ciudad Sagrada de Caral.	07/12/23
Convenio de cooperación entre el organismo y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (Perú). Asimismo, se firmó la carta de adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas y se conformó la primera versión del Parlamento Andino Universitario en esta casa de estudios.	07/12/23
Ceremonia solemne en la cual se juramentaron cincuenta jóvenes de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Lima, Perú). Se conformó el modelo número 60 del programa de participación ciudadana Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios.	07/12/23
Reunión extraordinariamente y de manera virtual la Mesa Directiva del Parlamento Andino para tratar el Plan de Desarrollo Institucional del organismo para la vigencia 2024, así como las agendas de las Sesiones de enero y febrero del próximo año, en las que se tratará la agenda de desarrollo normativo para los países andinos en temas de relevancia regional y se reunirán las Comisiones Permanentes y Especiales para tratar sus planes anuales de trabajo.	07/12/23
Reencuentro con el Doctor Vladimir Kocerha, histórico consejero en China: planes APEC y Alianza del Pacífico.	08/12/23
Reunión virtual con representante de Heavenly Culture, World Peace, Restoration of Light (HWPL), fundación por la paz de Corea del Sur, para el próximo evento para los jóvenes embajadores de la paz.	08/12/23
Reunión, en Madrid, para coordinar la condecoración del Parlamento Andino al nobel Mario Vargas Llosa y seminario de Derecho Comunitario Andino.	10/12/23
Visita a Casablanca, invitado por el reino de Marruecos, gracias a su majestad Mohamed VI y el consejero del reino, Abdelkader Salama.	10/12/23
Encuentro con el gran defensor del Reino de Marruecos, Hassan Azarkan, en Rabat, Marruecos.	10/12/23
Encuentro con el canciller Miguel Ángel Rodríguez Mackay en el viaje conjunto al Reino de Marruecos para la antesala de su Condecoración en Nador.	11/12/23
Condecoración al canciller emérito Miguel Ángel Rodríguez Mackay en la 12 edición del Festival Internacional de Cine y Memoria Común – FICMEC en Nador, Marruecos.	12/12/23
Encuentro con el Senador Abdelkader Salama y autoridades en Marruecos.	12/12/23
Encuentro con el Presidente de la Cámara de Senadores en Rabat, Enaam Mayara, en Marruecos.	13/12/23
Encuentro con los hombres del Presidente: Zakaria Lahnini y Hassan Azarkan, quienes velan por el Reino de Marruecos y sus amigos.	13/12/23
Presentación de "La Constitución Peruana Comentada" del Tribuno Raúl Chanamé Orbe por los 30 años de la Constitución Peruana. Junto a mi Gabinete de Asesores, presentamos la 11 edición, donde se hace un análisis dogmático jurídico de los 206 artículos de la Carta Magna de 1993.	14/12/23
Visita al nuevo museo del partido comunista en China. Aparecen representantes como Mao Tsé Tung, Deng Xiaoping, Jiang Zemin, Hu Jintao y Xi Jinping.	17/12/23
Encuentro con la Directora del Instituto de América Latina en Beijing y con el Embajador Elard Escala en China.	17/12/23
Reunión con el Embajador Wang Yulin, Director de América Latina y el Caribe del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista en China.	18/12/23
Reunión, en China, con el profesor Chang en la charla de capacitación para aprender a sacar ciudadanos de la pobreza.	18/12/23
Me nombraron Jefe de la delegación de Latinoamérica y el Caribe para hablar con el Canciller de Yunnan en China.	19/12/23

Encuentro con la Directora de Relaciones Exteriores de la Universidad de Yunnan en China.	23/12/23
Reunión con la Academia de Ciencias Sociales de Kunming en China. Conversamos con lo notables expertos en cómo acabar con la pobreza rural.	26/12/23
Reunión con la Vicecanciller de Xiamen en China. Nos explicó el desarrollo urbano con su proyección en ultramar.	26/12/23
Encuentro, en China, con la Directora del proyecto chino de ultramar, creando lazos con jóvenes de Taiwán.	26/12/23
Asistí a la exposición, en China, del Presidente Xi Jimping. Presentó a Xiamen como la vanguardia BRICS, Belt and Road y APEC como plataforma global.	27/12/23

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Acciones de la Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

ACTIVIDAD	FECHA
Reunión con Fredy Vargas de la Universidad Externado sobre la firma del Convenio de Estudios Futuros.	04/07/2023
Participación en el evento Agrofest Show Perú 2023.	06/07/2023
Participación en Foro Técnico Internacional: Retos y Desafíos de la Seguridad Social en Materia de Pensiones en los Países de la Comunidad Andina de Naciones.	06/07/2023
Participación Taller sobre el Proyecto de desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en la Comunidad Andina –. Ciudad de Ibagué Colombia.	24/07/2023 al 28/07/2023
Reunión con Edward Roekaert, Rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC, sobre las iniciativas relacionadas al Parlamento Andino Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas.	04/08/2023
Reunión con las integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú.	07/08/2023
Participación en calidad de moderador de la Mesa 1 "Ética pública, transparencia y separación de poderes en los procesos de gobernanza", en el II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina.	09/08/2023
Reunión con funcionarios de la institución Hanns-Seidel-Stiftung.	10/08/2023
Reunión con Diana Palacios, funcionaria de UNODC, sobre la implementación del Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado.	10/08/2023
Reunión con el director regional y funcionarios de la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI sobre áreas estratégicas de la aviación civil, tales como seguridad operacional, facilitación, entre otras.	14/08/2023
Participación en la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino – MOPA, en las elecciones presidenciales y legislativas anticipadas del Ecuador 2023 y consultas populares Yasuní y Chocó Andino.	17/08/2023 al 22/08/2023
Reunión de mi equipo de trabajo con funcionarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC, para las coordinaciones relacionadas con la instalación del Parlamento Andino Universitario en dicha casa de estudio.	18/08/2023
Participación en la reunión protocolar con el Embajador de Perú en Ecuador, José Eduardo Zeballos Valle.	18/08/2023
Reunión con el ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador, César Rohon, sobre el problema de los transportistas en frontera Ecuador y Colombia e impulsar el cumplimiento de la normativa comunitaria.	21/08/2023
Participación del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, en Cundinamarca - Colombia.	24/08/2023 y 25/08/2023
Reunión de mi equipo de trabajo con Víctor Miyakawa, Gerente del Programa de apoyo técnico FOREST de USAID, sobre retos que afrontarán los países andinos debido	31/08/2023

a la nueva regulación de la importación de productos agrícolas tropicales en la Unión Europea.	
Reunión de mi equipo de trabajo con el Sr. Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del Programa Perú del Earth Innovation Institute, sobre el proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina.	11/09/2023
Participación en calidad de ponente en Primer Congreso Iberoamericano de Movilidad Urbana, Moderna y Sostenible.	14/09/2023
Participación en la reunión entre la representación peruana del Parlamento Andino y el presidente del Congreso de la República, el Sr. Alejandro Soto. Esta reunión tuvo como objetivo dar a conocer el trabajo que se viene para afrontar las diferentes problemáticas que enfrenta el país y la región Andina. Además, de estrechar los lazos de cooperación.	15/09/2023
Participación en el Homenaje a la Constitución Peruana de 1993 por sus 30 años de vigencia.	15/09/2023
Reunión con caficultores del país para abordar los desafíos del sector. Se contó con la participación de Franz Trelles y Cecilia Bueno, dueños del fundo cafetalero Villa Hermosa y representantes de la Asociación de Productores y Tostadores de Café, Cacao del Valle de la Convención – AFECAV; de ANDES Escuela Integral de Cultura Cafetalera; y de Polo y La Borda, Centro de Investigación del Café, sobre las medidas para mejorar la situación de los caficultores en el Perú.	15/09/2023
Coordinación e implementación de la Jornada de capacitación para los futuros parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	15/09/2023
Reunión con alumnos del Colegio San Ignacio de Recalde, donde se abordaron temas como las comunidades andinas y ciudades sostenibles.	19/09/2023
Reunión con el secretario general de la Comunidad Andina, embajador Gonzalo Gutiérrez, a fin de establecer una agenda de trabajo conjunto para fortalecer el proceso de integración en la región Andina.	21/09/2023
Reunión con el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado - Colombia, el Sr. Fredy Vargas Lama, a fin de coordinar la suscripción del convenio de cooperación entre dicha casa de estudio y el Parlamento Andino.	27/09/2023
Reunión con Santiago Rojas Arroyo, Gerente Regional Norte del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF, donde se socializó la creación del Comité de Futuros del Parlamento Andino, así como los temas de investigación del mismo y sus próximos aportes a los países de la región andina.	06/10/2023
Reunión con Gladys Cruz Yupanqui, rectora de Universidad Tecnológica de Lima sur, El encuentro permitió exponer las iniciativas del Parlamento Andino relacionadas al Parlamento Andino Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas.	13/10/2023
Organización del Segundo Taller de Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino.	17/10/2023
Reunión de mi equipo de trabajo con Berioska Quispe y Carlos Sánchez funcionarios de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación de Ministerio del Ambiente – MINAM, con quienes se sostuvo un dialogo sobre el proyecto de morca normativo de lucha contra la deforestación en la región andina, que se encuentra en elaboración en mi despacho parlamentario.	17/10/2023
Participación de mi equipo de trabajo en la segunda jornada de participación con los futuros parlamentarios andinos Universitarios de la UPC, que contó con la presencia de Omar Awapara, director de la carrera de Ciencias políticas de la UPC y Maria Alejandra Rojas, coordinadora de Parlamentos juveniles y Universitarios del Parlamento Andino. En este encuentro se conformó la Mesa Directiva y las Comisiones del PAU-UPC	18/10/2023
Reunión de mi equipo de trabajo con Helga Bañón, Peter Hinostroza y Rolando Vivanco, funcionarios del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – PNCBMCC, quienes brindaron opiniones técnicas	20/10/2023

sobre el Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina, que se encuentra en elaboración en mi despacho parlamentario	
Reunión de mi equipo de trabajo con Diego Caicedo, director general de la CAN, y juan Durango, encargado de los Comités Generales, sobre el Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina, que se viene elaborando en mi despacho parlamentario.	24/10/2023
Reunión de mi equipo de trabajo con Ángel Acevedo, presidente del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima, y sus asesores, Anthony Peláez y Pedro Layza. Se dialogó sobre los desafíos y logros de la integración del comercio andino en el caso de la industria de cosméticos, con miras a la elaboración de un instrumento de pronunciamiento que recoja esta experiencia y recomiende acciones similares para otros sectores económicos	25/10/2023
Participación en la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino – MOPA, en las Elecciones Territoriales 2023 de la República de Colombia.	29/10/2023
Reunión de mi equipo de trabajo con Gastón Chucos Lazo, director de la Dirección de Control de Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, Víctor Alberto y Sandrina Hinostroza, ingenieros forestales de este Dirección, y Dany Palomino, abogado de la Dirección de Política y Regulación de la Entidad. Donde se recogieron opiniones técnicas sobre políticas y estrategias de carácter supranacional destinadas a enriquecer el Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina, que se viene elaborando en mi despacho parlamentario.	30/10/2023
Reunión con Carlos Figueroa Henostroza, presidente ejecutivo de la entidad DEVIDA, Max Zavala, su director de articulación territorial, Gustavo del Solar, su coordinador parlamentario y otros especialistas, donde se discutió sobre el nuevo reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal y sus implicaciones para el Perú y la región andina.	10/11/2023
Reunión de mi equipo de trabajo con Rocío Malleux, consultora para la coordinación de proyectos en agricultura sostenible recursos naturales y cambio climático de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura - FAO. El objetivo de la sesión fue recoger los aportes para enriquecer el Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina.	13/11/2023
Mi equipo de trabajo se reunió con Marc Dourojeanni, consultor internacional en bosques tropicales y manejo de áreas protegidas. El objetivo de la reunión fue recoger los aportes para enriquecer el Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina.	15/11/2023
Participación en el foro “Impactos de las Emisiones de Metano y los Retos Actuales para su Reducción”, organizado por el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino y realizado en la Universidad Central de Quito. El evento se realizó en el marco del Compromiso Global de Metano que parte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – COP26 realizada en el 2021. Este compromiso estipula reducir las emisiones de metano en un 30% para el año 2030.	21/11/2023
Participación en el II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino en calidad de moderador de la tercera mesa, el derecho Comunitario Africano, donde participaron las expertas María José Gutiérrez y Amanda Salgado.	23/11/2023 y 24/11/2023
Mi equipo de trabajo se reunió con los funcionarios de la universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS para impulsar la conformación del Parlamento Andino Universitario en esta entidad, así como su incorporación en la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino.	15/11/2023 y 27/11/2023
Foro “El lenguaje inclusivo y la batalla cultural”	01/12/2023
Firma de convenio e instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, evento protocolar realizado en esta universidad.	06/12/2023
Firma de convenio y ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, evento protocolar realizado en esta universidad.	07/12/2023

Reunión con la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC, con los funcionarios Pavel Bermúdez y Diana Palacios, para promover la implementación del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina (Marco normativo presentado por mi despacho y aprobado por Recomendación N° 511 del Parlamento Andino). Del mismo modo se aprobó llevar a cabo un taller de difusión regional del Marco normativo antes mencionado.	19/12/2023
Presentación del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina ante la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal - CMPLTI	22/12/2023

Actividad Operativa 5: 20200003 Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

La presente Actividad Operativa se mide a través del número de suscriptores a la página web institucional. Al respecto, estos son los avances:

Tabla 20. Número de suscriptores a la página web institucional

	PERIODO ANTERIOR	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Incremento mensual	**-**	**-**	**110**	**101**	**478**	**675**	**581**
Incremento acumulado	**2179**	**2179**	**2289**	**2390**	**2868**	**3543**	**4124**

Fuente: Aplicativo PHP LIST

Actividad Operativa 6: 30300002 Requerimiento de información periódica a los órganos e instituciones del SAI.

Los requerimientos de información que realizaron los parlamentarios andinos son los siguientes:

Tabla 21. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por la Parlamentaria Andina Leslye Lazo.

REQUERIMIENTO	ÓRGANOS O INSTITUCIÓN DEL SAI	FECHA DE ENVÍO
Requerimiento: Solicitud de información sobre medidas de prevención frente al Dengue en las Regiones de Tumbes y Piura.	Entidad: ESSALUD	18/08/2023
Requerimiento: Solicitud de información sobre medidas de prevención frente al Dengue en las Regiones de Tumbes y Piura.	Entidad: Ministerio de Salud	18/08/2023
Requerimiento: Solicitud de información sobre medidas de prevención frente al Dengue en las Regiones de Piura.	Entidad: Red Asistencial Piura – ESSALUD	18/08/2023

Requerimiento: Solicitud de información sobre medidas de prevención frente al Dengue en las Regiones de Tumbes.	Entidad: Red Asistencial Tumbes – ESSALUD	18/08/2023

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el Parlamentario Andino Javier Fernando Arce Alvarado.

REQUERIMIENTO	ÓRGANOS O INSTITUCIÓN DEL SAI	FECHA DE ENVÍO
Parlamentario no registró requerimientos de información a órganos e instituciones del SAI		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el Parlamentario Andino Luis Fernando Galarreta Velarde.

REQUERIMIENTO	ÓRGANOS O INSTITUCIÓN DEL SAI	FECHA DE ENVÍO
Parlamentario no registró requerimientos de información a órganos e instituciones del SAI		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 24. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el Parlamentario Andino Gustavo Pacheco Villar.

REQUERIMIENTO	ÓRGANOS O INSTITUCIÓN DEL SAI	FECHA DE ENVÍO
Parlamentario no registró requerimientos de información a órganos e instituciones del SAI		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

REQUERIMIENTO	ÓRGANOS O INSTITUCIÓN DEL SAI	FECHA DE ENVÍO
Solicitud de información en referencia con el Presupuesto Analítico del Personal de una de las empresas de la Corporación FONAFE.	Entidad: FONAFE	17/07/2023
Se solicitó una lista de eventos internacionales relacionados al tema de comercio exterior y otros de influencia directa (como biodiversidad bilógica, cambio climático, entre otros) programados para el año en curso y el próximo. Además de información relacionada a la Reunión de ministros de Finanzas de la Unión Europea y América Latina y el Caribe.	Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores.	21/08/2023
Se solicitó información sobre los eventos internacionales relacionados a la promoción y facilitación del comercio exterior; así	Entidad: MINCETUR - viceministra de Comercio Exterior.	12/09/2023

como aquellos relacionados con la Agenda Comercial en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en el marco de los esquemas de integración, los foros de comercio internacional, que se encuentren programado para este año y el próximo.		
Se solicitó información sobre investigaciones en favor al sector cafetalero, así como programas de formación y sus requisitos.	Jefatura del instituto de Innovación Agraria.	02/10/2023
Se solicitó información sobre concursos, programas y pasantías impulsadas por la entidad, relacionadas con el sector cafetalero.	Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE	02/10/2023
Se solicitó información sobre programas para promover la producción de café de alto rendimiento en el país.	Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional para el desarrollo y vida sin Drogas DEVIDA	02/10/2023
Se solicitó una reunión informativa sobre los avances de la Comunidad Andina de Naciones contra la deforestación con la finalidad de enriquecer el Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina	Secretaría General de la CAN	06/10/2023
Se solicitó una reunión informativa para recoger propuestas del MINCETUR respecto a acciones estratégicas de nivel supranacional que podrían desarrollar los países de la región para enfrentar la nueva legislación internacional que demanda la comercialización de productos libres de deforestación.	MINCETUR – Viceministra de Comercio Exterior	31/10/2023
Se solicitó una reunión informativa sobre la perdida de bosques y los desafíos y estrategias frente a la entrada en vigor del reglamento (UE) 2023/1115 relativo a la comercialización en el mercado de la Unión Europea y a la exportación desde la Unión Europea de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal.	Ministro de Desarrollo Agrario y Riesgo del Perú	13/11/2023

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL– Primer Semestre 2024

Nombre del órgano: ***Parlamento Andino***

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

Actividad Operativa 1: 10100002 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

Esta actividad incluye la asistencia de los parlamentarios andinos a las sesiones del Parlamento Andino, las cuales comprenden sesiones de Plenaria, Mesa Directiva y Comisiones Permanentes y Especiales. Además, incluye a las sesiones internas de la Representación Nacional del Perú ante el Parlamento Andino.

Según el Reglamento General del Parlamento Andino, aprobado el 21 de julio de 2015 y modificado y modificado por las Decisiones 1409 de 2018, 1437 de 2020, 1464 y 1466 de 2022, la Plenaria es el órgano supremo de conducción y toma de decisiones del Parlamento Andino. Las sesiones Plenarias del Parlamento Andino podrán ser ordinarias y extraordinarias, así como solemnes. Asimismo, el Parlamento Andino sesiona de forma ordinaria durante la última semana de los meses de febrero a noviembre y durante los meses de diciembre y enero puede sesionar de forma extraordinaria para conocer asuntos específicos y de primordial interés institucional.

Por su parte, la Mesa Directiva es el órgano colegiado de orientación, coordinación, dirección, ejecución y supervisión de los actos que emanen de la Plenaria y de los demás órganos del Parlamento Andino. Está compuesta por el presidente, los vicepresidentes del Parlamento Andino, y el secretario general. La Mesa Directiva sesiona de forma ordinaria durante las sesiones de la Plenaria; sin perjuicio de las sesiones ordinarias la Mesa Directiva podrá sesionar de forma extraordinaria.

Las Comisiones, finalmente, son órganos colegiados permanentes a través de los cuales se realizan actividades de gestión parlamentaria y desarrollo normativo en cumplimiento de las atribuciones contempladas en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena. En consecuencia, corresponde a las Comisiones las labores de seguimiento y control al Sistema Andino de Integración en los temas de su competencia, la elaboración y análisis de propuestas de normas comunitarias y de armonización legislativa. De igual forma, les

corresponde, en el ámbito de su competencia, interactuar con los actores y sectores sociales vinculados al proceso andino de integración.
Las Comisiones sesionan obligatoriamente un día antes de la Plenaria para dar cumplimiento a sus respectivas agendas, que estarán sujetas a los temas aprobados por la Mesa Directiva. Previa autorización de la Mesa Directiva, las Comisiones pueden reunirse de forma extraordinaria.
De acuerdo al Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional Del Perú, la Representación Parlamentaria Nacional sesiona ordinariamente una vez al mes.

Actividad Operativa 2: 10100003 Elaboración y presentación de instrumentos de pronunciamiento.

El artículo 5 del Reglamento del Parlamento Andino determina la Función Legislativa, que establece participar mediante recomendaciones en la generación normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, mediante el debate y aprobación de proyectos de normas comunitarias a ser presentados al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Comprende además el debate y aprobación de marcos normativos para promover la armonización de las legislaciones, y de las modificaciones de este Reglamento.
Los instrumentos de pronunciamiento pueden ser recomendaciones, resoluciones, decisiones o declaraciones. Según el Reglamento General del Parlamento Andino, las recomendaciones son instrumentos de pronunciamiento respecto a las atribuciones y propósitos del Parlamento Andino consagrados en el Acuerdo de Cartagena y su Tratado Constitutivo. Las resoluciones son instrumentos de pronunciamiento de carácter resolutivo aprobados por la Plenaria o la Mesa Directiva para el adecuado cumplimiento de sus funciones reglamentarias. Las decisiones son instrumentos de pronunciamiento de carácter administrativo y operativo para el adecuado funcionamiento del Parlamento Andino, así como para poner en marcha actividades de gestión parlamentaria y desarrollo normativo a nivel interno. Finalmente, las declaraciones son instrumentos pronunciamiento sobre asuntos de urgencia manifiesta o coyuntura política, democrática, social o humanitaria.

Actividad Operativa 3: 10100004 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

La aprobación de instrumentos de pronunciamiento del Parlamento Andino es un proceso que involucra un amplio y detallado debate en cada una de sus etapas. Este proceso comienza con la discusión inicial en las Comisiones Permanentes o Especiales correspondientes. Una vez que el proyecto es aprobado en esta instancia, procede a ser evaluado en la Plenaria.

Durante las sesiones de Comisiones y de Plenaria, se presentan y se incorporan las opiniones de expertos en el tema en cuestión. Estos expertos provienen no solo de los cinco países que conforman el Parlamento Andino, sino también de otras naciones y de organismos internacionales, aportando una perspectiva global y multidisciplinaria. Además, se consideran y se sugieren modificaciones propuestas por los parlamentarios andinos en cada fase del proceso, lo que garantiza un enfoque inclusivo y colaborativo.

Este procedimiento asegura que los pronunciamientos del Parlamento Andino estén fundamentados en un análisis exhaustivo y en una consulta amplia, reflejando así una variedad de puntos de vista y conocimientos especializados. De esta manera, el Parlamento Andino puede tomar decisiones informadas y elaborar pronunciamientos que respondan eficazmente a las necesidades y desafíos de la región andina y más allá.

Actividad Operativa 4: 20200002 Organización de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración.

Los parlamentarios andinos desempeñan una serie de actividades centradas en temas de integración, con el objetivo de identificar, sistematizar y atender las demandas ciudadanas. Estas actividades abarcan una amplia gama de formatos, incluyendo foros, conversatorios, cursos, reuniones y actividades de asistencia social. A través de estas iniciativas, se difunden los beneficios de la integración andina y se implementan los instrumentos de pronunciamiento aprobados por el Parlamento Andino.

En los foros y conversatorios, se promueve el diálogo abierto y constructivo sobre temas de interés regional, permitiendo la participación activa de diversos actores sociales y comunitarios. Los cursos y capacitaciones brindan oportunidades de formación y actualización sobre la normativa y las políticas de integración, fortaleciendo así las capacidades locales y regionales.

Las reuniones con diferentes sectores de la sociedad permiten a los parlamentarios recoger inquietudes, sugerencias y propuestas directamente de la ciudadanía, asegurando que las acciones del Parlamento Andino respondan a las necesidades reales de la población. Además, las actividades de asistencia social reflejan el compromiso del Parlamento Andino con el bienestar de las comunidades, proporcionando apoyo en áreas clave como la educación, la salud y el desarrollo social.

Mediante estas diversas actividades, los parlamentarios andinos no solo fortalecen la cohesión y la solidaridad regional, sino que también contribuyen activamente a la construcción de una integración andina más efectiva y beneficiosa para todos los ciudadanos.

Actividad Operativa 5: 20200003 Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

La difusión nacional de los fines, objetivos y logros del Parlamento Andino se realiza a través de los siguientes instrumentos:

- Página web institucional, que se actualiza constantemente. Contiene 9 páginas con varias secciones de información en cada una. Se administra a través de WordPress y la plantilla DIVI.

Las páginas con que cuenta la nueva web del Parlamento Andino – Perú son las siguientes:

Página «Inicio»




El Parlamento Andino


Parlamentarios Andinos del Perú


Ultimas noticias y articulos





Página «¿Quiénes Somos?»



Página «¿Cómo nos Organizamos?»







Página «¿A qué nos dedicamos?»





Página «Integrantes»



Página «Noticias»



Página «Blog»



Página «Videos»





Página «Contacto»



La pagina web institucional incluye también una lista de suscriptores, que se administra a través del programa PHP List.

- Redes sociales

Facebook

En esta gestión, el Parlamento Andino trabajó en la actualización y mejoramiento del manejo de la cuenta de Facebook del organismo, donde se comparten las actividades de los parlamentarios andinos, boletines mensuales, así como los eventos organizados por el Parlamento y sesiones ordinarias llevadas a cabo en la sede central.

Adicionalmente se ha añadido la creación y publicación de videos diversas temáticas relacionadas a la gestión de los parlamentarios andinos y a las tradiciones y atractivos de los países que conforman el organismo.

Actualmente, la cuenta de Facebook del Parlamento Andino Perú cuenta con 2000 seguidores.



Instagram: @parlandino_peru

El Parlamento Andino cuenta con una cuenta de Instagram en la que se replican los contenidos con respecto a las actividades de los parlamentarios, a fin de darlos a conocer al público. También se publican videos referentes a la actividad parlamentaria, así como tradiciones, lugares turísticos y fechas importantes de los países que integran este organismo.

En esta red social contamos, en la actualidad, con 1174 seguidores.



Twitter: @parlandino_peru

En esta gestión se viene manejando la cuenta de Twitter del Parlamento Andino, compartiendo las actividades parlamentarias, integrando a la comunidad en el conocimiento de nuestras funciones, así como a las instituciones nacionales y organismos internacionales.
A la fecha, contamos con 429 seguidores en la plataforma.



YouTube

Durante este periodo se creó la cuenta de YouTube del Parlamento Andino. Actualmente se cuenta con 166 videos de diversas temáticas relacionadas a la gestión de los parlamentarios andinos y a las tradiciones y atractivos de los países que conforman el organismo.



Actividad Operativa 6: 30300002 Requerimiento de información periódica a los órganos e instituciones del SAI.

El artículo 43 del Acuerdo de Cartagena asigna al Parlamento Andino la responsabilidad de «examinar la marcha del proceso de integración subregional andina y el cumplimiento de sus objetivos, requiriendo para ello información periódica a los órganos e instituciones del Sistema». Esta función es esencial para garantizar que el proceso de integración se desarrolle conforme a los objetivos establecidos y permita la evaluación continua de su progreso.

En la misma línea, el artículo 13 del Tratado Constitutivo del Parlamento Andino establece que es atribución del Parlamento Andino «examinar la marcha del proceso de integración subregional a través de los informes anuales de los órganos, de los Convenios y Acuerdos Andinos y de las informaciones que juzgue conveniente solicitarles». Este mandato subraya la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de integración.

El Reglamento del Parlamento Andino refuerza estas atribuciones en su artículo 5, definiendo las funciones de Control Político y Fiscalizadora de los parlamentarios andinos. La función de Control Político implica «examinar la marcha del proceso [de integración] requiriendo información periódica a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración». Por su parte, la función Fiscalizadora abarca la evaluación de la conducta de los representantes y funcionarios de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración por responsabilidades políticas, en el cumplimiento de sus funciones o en su gestión administrativa, financiera y presupuestal. Esta doble función asegura un monitoreo integral del proceso de integración y la gestión de los organismos involucrados.

En el ámbito nacional, el artículo 98 del Congreso de la República establece que «los pedidos de información que formulen los parlamentarios andinos a los funcionarios del Estado para dar cumplimiento a su mandato se realizan de conformidad con el régimen establecido [en dicho Reglamento], en lo que les sea aplicable y en las materias pertinentes». Complementariamente, el artículo 69 dispone que «los pedidos [de información] son proposiciones mediante las cuales los Congresistas ejercen su derecho de pedir la información que consideren necesaria a los ministros y otras autoridades y órganos de la administración, a efecto de lograr el esclarecimiento de hechos o tener elementos de juicio para tomar decisiones adecuadas en el ejercicio de sus funciones».

En el marco de estas atribuciones, los parlamentarios andinos del Perú han llevado a cabo diversas actividades de control político, incluyendo requerimientos de información a diversas entidades del Sistema Andino de Integración (SAI) y otras instituciones pertinentes. Estas actividades son fundamentales para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y el buen funcionamiento del proceso de integración andina.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS POR CADA ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA DEL PERIODO ANUAL 2023

Actividad Operativa 1: 10100002 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

Las sesiones a las que asistieron los parlamentarios andinos se detallan a continuación:

Tabla 1. Cuadro se Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Parlamento Andino, **a las que asistieron los Parlamentarios Andinos del Perú**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria enero 2024	25, 26 y 27 de enero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria febrero 2024	Del 28 de febrero al 2 de marzo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria marzo 2024	Del 13 al 16 de marzo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria abril 2024	Del 16 al 21 de abril	Santiago de Chile y Valparaíso – República de Chile
Sesión Ordinaria mayo 2024	Del 13 al 18 de mayo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria junio 2024	Del 25 al 29 de junio	Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Cuadro de sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Mesa Directiva del Parlamento Andino**. A las que asistió la vicepresidenta de la ORP-Perú, Leslye Carol Lazo Villón.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	25 de enero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	29 de febrero	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	14 de marzo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	18 de abril	Santiago de Chile y Valparaíso – República de Chile
Sesión Ordinaria	16 de mayo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de junio	Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Primera, De Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria. **A las que asistió el Parlamentario Andino, Gustavo Pacheco Villar.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	26 de enero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia

Sesión Ordinaria	29 de febrero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	14 de marzo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	18 de abril	Santiago de Chile y Valparaíso – República de Chile
Sesión Ordinaria	16 de mayo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de junio	Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Segunda, De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación. **A las que asistió el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	25 de enero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	29 de febrero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	14 de marzo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	17 de abril	Santiago de Chile y Valparaíso – República de Chile
Sesión Ordinaria	15 de mayo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de junio	Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Tercera, De Desarrollo Sustentable y Sostenible. **A las que asistió la Parlamentaria Andina Leslye Carol Lazo Villón.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	25 de enero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	29 de febrero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	14 de marzo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	17 de abril	Santiago de Chile y Valparaíso – República de Chile
Sesión Ordinaria	15 de mayo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de junio	Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Cuarta, De Economía. **A las que asistió el Parlamentario Andino Luis Galarreta Velarde.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	25 de enero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	29 de febrero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	14 de marzo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	17 de abril	Santiago de Chile y Valparaíso – República de Chile
Sesión Ordinaria	15 de mayo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de junio	Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Quinta, De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana**. A las que asistió el Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	25 de enero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	29 de febrero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	14 de marzo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	18 de abril	Santiago de Chile y Valparaíso – República de Chile
Sesión Ordinaria	16 de mayo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de junio	Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Sexta, De la mujer y género. **A las que asistió la Parlamentaria Andina Leslye Carol Lazo Villón.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	25 de enero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	29 de febrero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	14 de marzo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	17 de abril	Santiago de Chile y Valparaíso – República de Chile
Sesión Ordinaria	15 de mayo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de junio	Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Séptima, De Control Político y Fiscalización. **A las que asistió el Parlamento Andino Gustavo Pacheco Villar.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	14 de marzo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	17 de abril	Santiago de Chile y Valparaíso – República de Chile
Sesión Ordinaria	15 de mayo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	26 de junio	Cochabamba – Estado Plurinacional de Bolivia

Tabla 10. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Especial, De Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes. **A las que asistió el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado.**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	26 de enero	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	29 de febrero	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	14 de marzo	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	17 de abril	Santiago de Chile y Valparaíso – República de Chile
Sesión Ordinaria	15 de mayo	Bogotá D.C., Republica de Colombia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 11. Cuadro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión Especial, De control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración. **A las que asistió el Parlamento Andino Gustavo Pacheco Villar**

SESIONES	FECHAS	LUGAR
Sesión Ordinaria	25 de enero.	Bogotá D.C., Republica de Colombia
Sesión Ordinaria	29 de febrero	Bogotá D.C., Republica de Colombia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12. Tabulación del número total de asistencias de los Parlamentarios Andinos

Cabe precisar qué; aunque la Sesión Plenaria es única, cada participación de los parlamentarios se contabiliza individualmente, incrementando así el total de asistencias. A continuación, se presenta la tabulación de asistencias de cada parlamentario:

PARLAMENTARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Leslye Lazo Villon	4	4	1	4	4	4	21
Juan Carlos Ramírez	2	2	2	2	2	2	12
Gustavo Pacheco	3	3	3	3	3	3	18
Fernando Arce	3	3	3	3	3	2	17
Luis Galarreta	2	2	0	2	0	2	8
TOTAL DE ASISTENCIAS							**76**

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. Cuadro de Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Representación de Perú

MES	SESION ORDINARIA/EXTRAORDINARIA
Enero	Ordinaria
Febrero	Ordinaria
Abril	Ordinaria
Mayo	Ordinaria
Junio	Ordinaria

Fuente: Elaboración propia

Actividad Operativa 2: 10100003 Elaboración y presentación de instrumentos de pronunciamiento.

Los Parlamentarios Andinos elaboraron y enviaron los siguientes proyectos de instrumentos de pronunciamiento a la secretaria general del Parlamento Andino:

Tabla 14. Instrumentos de pronunciamiento enviados a la Secretaría General del Parlamento Andino.

TIPO DE INSTRUMENTO DE PRONUNCIMIENTO	NOMBRE	PARLAMENTARIO ANDINO	FECHA
Resolución	**Proyecto de resolución por medio de la cual se declara al "parque de la reserva" de La ciudad de lima república del Perú como referente del Patrimonio cultural de la región andina**	Leslye Lazo	27/06/2024
Marco Normativo	**Proyecto de marco normativo para la lucha contra la deforestación en la región andina**	Juan Carlos Ramírez	14/03/2024

Recomendación	**Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal**	Juan Carlos Ramírez	17/04/2024
Recomendación	**Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región andina**	Juan Carlos Ramírez	17/04/2024
Declaración	**Proyecto de Declaración: Saludo a la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL**	Juan Carlos Ramírez	17/04/2024
Declaración	**Declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas**	Juan Carlos Ramírez	15/05/2024
Resolución	**Provincia de Calca conocida en el Territorio Peruano como "El corazón del Valle Sagrado de los Incas" Región del Cusco de la República del Perú, como referente del patrimonio cultural, arqueológico, paisajístico, gastronómico y artístico de la Región.**	Fernando Arce	26/06/2024
Resolución	**Casa de Túpac Amaru, en Tungasuca, Distrito de Canas, Región de Cusco, Perú como referente del Patrimonio cultural de la Región Andina.**	Fernando Arce	26/06/2024
Resolución	**Parque arqueológico de Choquequirao, ubicado en la localidad de Santa Teresa, Provincia de la Convención, Región del Cusco, Perú como Referente del Patrimonio cultural y de la biodiversidad de la Región Andina.**	Fernando Arce	27/06/2024

Fuente: Elaboración propia

Actividad Operativa 3: 10100004 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

Durante el primer semestre del año 2023, se aprobaron los siguientes instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino:

Tabla 15. Instrumentos de Pronunciamiento aprobados por la Plenaria del Parlamento Andino.

SESIONES	INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO	FECHA DE APROBACION
Sesión plenaria del 25, 26 y 27 de enero 2024. realizada de manera presencial y virtual	DECISIÓN No. 1491 COMFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ACCIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL Y ESTRUCTURA DEL OBSERVATORIO POR LA DEMOCRACIA LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ	27/01/2024
	DECISIÓN No. 1492 APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2024	26/01/2024
	RECOMENDACIÓN No. 521 MARCO NORMATIVO SOBRE FACILITACIÓN DE MICROCRÉDITOS A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS	26/01/2024
	RECOMENDACIÓN No. 522 MARCO NORMATIVO PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN LA REGIÓN ANDINA	26/01/2024
	RECOMENDACIÓN No. 523 MARCO NORMATIVO PARA LA ENSEÑANZA DEL DERECHO COMUNITARIO ANDINO EN LAS UNIVERSIDADES DE LOS PAISES QUE CONFORMAN EL PARLAMENTO ANDINO	26/01/2024
	RESOLUCIÓN No. 01 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CÉRAMICA DEL MUNICIPIO EL CARMÉN DE VIBORAL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, COLOMBIA COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DE LA REGIÓN ANDINA	26/01/2024
Sesión plenaria Del 28 de febrero al 2 de marzo 2024, realizada de manera presencial y virtual.	DECISIÓN No. 1493 APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PARLAMENTO ANDINO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023	29/02/2024
	DECISIÓN No. 1494 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO/ GENERAL DEL PARLAMENTO ANDINO PARA LA VIGENCIA 2024	29/02/2024
	DECISIÓN No. 1495 INSTITUCIONALIZACIÓN ESTRATEGIA PUNTOS VIOLETA	29/02/2024
	DECISIÓN No. 1496	29/02/2024

	REFORMA REGLAMENTARIA SOBRE EL OBSERVATORIO PARA LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ	
	DECISIÓN No. 1497 REFORMA REGLAMENTARIA SOBRE LA COMISIÓN SÉPTIMA DE CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN	29/02/2024
	DECLARACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS INMEDIATAS Y EFECTIVAS ORDENADAS POR LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ) A ISRAEL	29/02/2024
Sesión plenaria Del 13 al 16 de marzo 2024, realizada de manera presencial y virtual	**RECOMENDACIÓN No. 524 PROPUESTA DE NORMA COMUNITARIA PARA FORTALECER LAS ZONAS DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA (ZIF) Y LOS ACUERDOS BINACIONALES DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ANDINA**	15/03/2024
	RECOMENDACIÓN No. 525 PARA LA CREACIÓN DE LA POLICÍA ANDINA – ANDIPOL Y DEL SISTEMA DE COOPERACIÓN JUDICIAL ANDINO – ANDIJUS COMO INSTITUCIONES ADSCRITAS AL SISTEMA ANDINO DE INTEGRACIÓN –SAI	15/03/2024
	RESOLUCIÓN No. 02 PARA INVITAR A LA REPÚBLICA DE CHILE A INGRESAR A LA COMUNIDAD ANDINA	15/03/2024
Sesión plenaria Del 16 al 21 de abril 2024 realizada de manera presencial y virtual.	**DECISIÓN No. 1498 CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DERECHO COMUNITARIO ANDINO**	18/04/2024
	DECLARACIÓN PARA RECHAZAR LA IRRUPCIÓN DE LAS FUERZAS POLICIALES DEL ECUADOR EN LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	08/04/2024
	DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE HAITÍ	18/04/2024
	RECOMENDACIÓN No. 526 MARCO NORMATIVO PARA LUCHAR CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	18/04/2024

	RESOLUCIÓN No. 03 PARA SALUDAR AL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA AMERICANA – APRA (1924-2024)	18/04/2024
	RESOLUCIÓN No. 04 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL CAMINO DE LOS DIOSES GUANCAVILCAS UBICADO EN LAS PROVINCIAS GUAYAS Y SANTA ELENA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN ANDINA	18/04/2024
	RESOLUCIÓN No. 05 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL COLEGIO NACIONAL DE PICHINCHA DE LA CIUDAD DE POTOSÍ DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA COMO REFERENTE CULTURAL Y EDUCATIVO DE LA REGIÓN ANDINA	18/04/2024
	RESOLUCIÓN No. 06 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL CURANTO AL HOYO CHILENO COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO GATRONÓMICO Y CULTURAL DE LA REGIÓN ANDINA	18/04/2024
Sesión plenaria del 21 Del 16 al 21 de abril del 2024 realizada de manera presencial y virtual.	**DECLARACIÓN ESTADO DE EMERGENCIA DE LA CUENCA DEL AMAZONAS**	16/05/2024
	DECLARACIÓN RECHAZO A LAS DECLARACIONES DEL EX-CANDITATO PRESIDENCIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE JOSÉ ANTONIO KAST	16/05/2024

	DECLARACIÓN DE BOGOTÁ «I REUNIÓN DE LA RED ANDINA DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS»	17/05/2024
	RESOLUCIÓN No. 07 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL OSO DE ANTEOJOS (TREMARCTOS ORNATUS) COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA REGIÓN"	16/05/2024
	RESOLUCIÓN No. 08 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE SEGURIDAD	16/05/2024
	RESOLUCIÓN No. 13 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA FERIA DE MANIZALES Y A LA CIUDAD DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CIUDAD EMBLEMÁTICA DE LA REGIÓN ANDINA	16/05/2024
Sesión plenaria Del 25 al 29 de junio del 2024 realizada de manera presencial y virtual.	**DECLARACIÓN FRENTE A LA SITUACIÓN POLÍTICA DE BOLIVIA**	26/06/2024
	DECLARACIÓN EL PARLAMENTO ANDINO EXHORTA AL GOBIERNO ECUATORIANO A RECONSIDERAR LA DECISIÓN DE REVOCATORIA DE VISA A LA PERIODISTA ALONDRA SANTIAGO	27/06/2024

	DECLARACION DE COCHABAMBAS IV CUMBRE INTEGRACION DE LA INTEGRACION	28/06/2024
	RECOMENDACIÓN No. 527 PARA EXHORTAR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA INTERNACIONAL POR EL DETERIORO EL CERRO RICO DE POTOS	27/06/2024
	RECOMENDACIÓN No. 528 MARCO NORMATIVO DE SOBERANÍA DIGITAL PARA LOS PAÍSES ANDINOS	26/06/2024
	RESOLUCIÓN No. 14 CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FUTURO Y LA COMISIÓN ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE	27/06/2024
	RESOLUCIÓN No. 15 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA PROVINCIA DE CALCA CONOCIDA EN EL TERRITORIO PERUANO COMO "EL CORAZÓN DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS", REGIÓN DEL CUSCO, DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLÓGICO, PAISAJÍSTICO, GASTRONÓMICO Y ARTÍSTICO DE LA REGIÓN	27/06/2024
	RESOLUCIÓN No. 16 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL "PARQUE DE LA RESERVA" DE LA CIUDAD DE LIMA REPÚBLICA DEL PERÚ COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN ANDINA	27/06/2024
	RESOLUCIÓN No. 17 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA CASA DE TUPAC AMARU, EN TUNGASUCA, DISTRITO DE CANAS, REGIÓN DE CUSCO, PERÚ, COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN ANDINA	27/06/2024
	RESOLUCIÓN No. 18 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA CATEDRAL DE SAL DE ZIPAQUIRÁ CONOCIDA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO COMO "LA PRIMERA MARAVILLA DE COLOMBIA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA COMO REFERENTE	27/06/2024

	DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y DE INTERÉS HISTÓRICO DE LA REGIÓN ANDINA	
	RESOLUCIÓN No. 19 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA AL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CHOQUEQUIRAO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN DEL CUSCO, PERÚ COMO REFERENTE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN ANDINA	27/06/2024
	RESOLUCIÓN No. 20 "Por medio de la cual se declara el árbol de Quino (Cinchona ledgeriana) como referente del patrimonio natural de la región Andina"	27/06/2024
	RESOLUCIÓN No. 21 "Por medio de la cual se declara la Vicuña (Vicugna vicugna) como referente del patrimonio natural de la región Andina"	27/06/2024

Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Instrumentos de pronunciamiento aprobados por la Mesa Directiva del Parlamento Andino

SESIONES	INSTRUMENTO DE PRONUNCIAMIENTO	FECHA DE APROBACION
Sesión de la Mesa Directiva del 29 febrero del 2024 realizada de manera presencial y virtual	**RESOLUCIÓN No. 01 APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023**	29/02/2024
	RESOLUCIÓN No. 02 APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL PARLAMENTO ANDINO PARA LA VIGENCIA 2023	29/02/2024
	RESOLUCIÓN No. 04 "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL PADRE GRAZIANO MASÓN, LA CONDECORACIÓN "SIMÓN BOLÍVAR" A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA"	29/02/2024
	RESOLUCIÓN No. 05 "POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA A LA EX PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE MICHELLE BACHELET JERIA, LA CONDECORACIÓN	29/02/2024

	“SIMÓN BOLÍVAR” A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA”	
	RESOLUCIÓN No. 06 CREACIÓN DE LA CONDECORACIÓN MANUELA SÁENZ A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	29/02/2024
Sesión de la Mesa Directiva del 29 de marzo del 2024 realizada de manera presencial y virtual	**RESOLUCIÓN No. 03 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA A LA EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE “MI TELEFÉRICO” DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA COMO REFERENTE DEL TRANSPORTE SOSTENIBLE EN LA REGIÓN ANDINA**	29/03/2024
Sesión de la Mesa Directiva del 16 de mayo del 2024 realizada de manera presencial y virtual	**RESOLUCIÓN No. 13 “POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL GRUPO DE FOLCLORE ANDINO LOS KJARKAS LA CONDECORACIÓN “SIMÓN BOLIVAR” A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA”**	16/05/2024
	ESOLUCIÓN No. 14 “POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA AL VICEPRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA DAVID CHOQUEHUANCA CÉSPEDES, LA CONDECORACIÓN “SIMÓN BOLÍVAR” A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA”	16/05/2024
	RESOLUCIÓN No. 15 “ENTREGA DE LA DISTINCIÓN BARTOLINA SISA AL ARTISTA GONZALO HERMOSA GONZALES, FUNDADOR DEL GRUPO DE FOLCLORE ANDINO LOS KJARKAS”	16/05/2024

Fuente: Elaboración propia

Actividad Operativa 4: 20200002 Organización de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración.

Los parlamentarios andinos realizaron las siguientes actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración, durante el primer semestre del año 2023:

Tabla 17. Acciones de la Parlamentaria Andina Leslye Carol Lazo Villon.

ACTIVIDAD	FECHA
Participación en Ceremonia de Apertura del Año Judicial 2024	03/01/2024
Reunión con representantes del Hospital Nacional Cayetano Heredia, Área de Oncología para conocer las necesidades y prioridades del personal a fin de realizar una atención óptima a los pacientes.	08/01/2024
Lanzamiento oficial de Campaña de sensibilización Nacional contra el Cáncer de Piel Prevención 365. Este evento busca motivar a la población a cuidarse la piel a fin de prevenir enfermedades teniendo en cuenta los efectos del cambio climático.	09/01/2024
Reunión con el alcalde distrital de Quishuar, provincia de Tayacaja, región Huancavelica a fin de coordinar y promover las practicas eficientes del cuidado del medio ambiente.	19/01/2024
Sesión Extraordinaria de la Representación Nacional para tratar temas concernientes al trabajo que realizan los parlamentarios andinos.	19/01/2024
Reunión de coordinación con voluntarios del Programa Lazos de Amor con el objetivo general de promover líneas de acción para la practica eficiente y desarrollo de estrategias para practicas eficientes de cuidado de medio ambiente y apoyo social a los menos favorecidos de nuestro país.	19/01/2024
Reunión en Ministerio de Justicia con presidenta y Coordinador Ejecutivo de PRONABI con el objetivo de solicitar que puedan poner a disposición de municipalidades y otras instituciones bienes que les pueden ser útiles para su trabajo y que no tienen los recursos para comprarlos.	23/01/2024
Invitación Hospital Nacional Cayetano Heredia e San Martin de Porres para participar de una jornada de atención domiciliaria a casos sociales con el objetivo de coordinar a través de instituciones del Estado o privadas el apoyo a personas de bajos recursos.	25/01/2024
Presentación de libro “CASOS DE ÉXITO 2023” de la Confederación Nacional de Comerciantes – CONACO.	27/01/2024
Reunión con señora Agusta Vila, presidenta de la Asociación de Artesanos para coordinar eventos en conjunto con el objeto de revalorizar la artesanía peruana.	01/02/2024
Reunión con Magistrado Helder Domínguez Haro del Tribunal Constitucional para coordinaciones de cooperación mutua y estrechar lazos de amistad.	06/02/2024
Reunión de coordinación con Señor José Manuel Ramos Aliaga, responsable de la unidad de Gestión de Servicios Empresariales del Ministerio de la Producción.	06/02/2024
Invitación del Embajador Gonzalo Gutiérrez, secretario de la Comunidad Andina para participar en el seminario “Oportunidades para los países andinos en la cooperación de la Unión Europea Global Gateway, inversiones, comercio y transiciones verde y digital.	08/02/2024

Invitación de presidenta de ASMYE Ayacucho para participar en la inauguración de la Feria Artesanal	16 /02/2024
Reunión con señor Julio De Martini Ministro de Desarrollo e Inclusión Social para intercambiar experiencias y formalizar apoyo en temas sociales en beneficio de la población de las regiones andinas de nuestro país.	16/02/2024
Reunión con señor Jorge Trigoso Bardales de la Región Loreto sobre proyecto de Ley sobre suelos y propiedades de las comunidades amazónicas.	20/02/2024
Taller de integración en Coaching y Liderazgo Transformacional para jóvenes con el objeto de mejorar su formación y conocimiento en el desarrollo sostenible y sustentable y conservación del medio ambiente en la región andina.	26/02/2024
Foro Reforma Constitucional del Sistema de Justicia realizado en el auditorio del colegio de abogados.	27/02/2024
Capacitación para docentes en el Colegio Emblemático José Granda a fin de mejorar a calidad de la educación y los valores cívicos patrióticos del alumnado. Además, mejorar la educación básica del educando. Niveles de educación primaria y secundaria.	04/03/2024
Reunión con representantes de la ONG Loreto Pulmón del mundo. Es un organismo no gubernamental de desarrollo, de derecho privado que, por su naturaleza y definición, no persigue fines de lucro. Es una organización que tiene como objetivo preservar, conservar y defender los recursos naturales. Además, la equidad de género, el trabajo en equipo, la dignidad humana y el respeto a la ecología. Manifestaron sus deseos de realizar proyectos en comunidades nativas, campesinas y mestizas mediante el cuidado de áreas degradadas, cochas, saneamiento, físico y legal	05/03/2024
En coordinación con el instituto de gobernanza del Parlamento Andino , se realizo el evento: La Constitución del grupo nacional de la plataforma Parlamentaria de Accion Climática contra el Metano, en la Sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la Republica, director expuso los avances en los proyectos sobre gestión de residuos solidos domiciliarios, desarrollado con CAF; asi como, del proyecto para la incidencia en las legislaciones para la reducción de emisiones de metano, que se está implementando en cooperación con el Fondo Mundial del Metano.	06/03/2024
Visita de trabajo a Quishuar, Huancavelica con el objeto de conocer la realidad de los pobladores de esa parte del país. Participación de una feria artesanal y aniversario del distrito.	08/03/2024
Ceremonia en el mes de la mujer y día internacional de la jueza	19/03/2024
Reunión Oportunidades de Cooperación Educativa entre el Perú y Turquía con la participación de jóvenes de diversas universidades a fin de dar a conocer oportunidades de estudios en Turquía.	21/03/2024
Reunión con consejera Regional de Junín para coordinar actividades en conjunto para temas de empoderamiento de la mujer andina	26/03/2024
Conmemoración del Dia del Autismo – visita a CEBE N 8 Perú Holanda	01/04/2024
Reconocimiento a las Expresiones Artesanales Afroperuanas.	02/04/2024
Ceremonia del Dia del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas y develación del busto al presidente Fernando Belaunde Terry – Invitación del Embajador de la Republica de Argentina.	02/04/2024
Mesa de trabajo con Alan Fairlie y Urphy Vasquez del Centro de investigación Tinkuy de la Pontificia Universidad Católica del Perú	03/04/2024

Actividad de limpieza y pintado de áreas verdes con voluntarios en el hospital Cayetano Heredia.	07/04/2024
Visita Zona arqueológica El Paraíso para entrevista y grabación sobre proyecto de resolución para declarar patrimonio de la región andina.	10/04/2024
Sesión del Pleno del Parlamento Andino Perú	11/04/2024
II Modulo del Diplomado de Coaching y liderazgo transformacional del Parlamento Andino	12/04/2024
Mesa de trabajo de Derecho al Olvido Digital.	15/04/2024
Jornada de Trabajo de Voluntarios en Santa Eulalia	21/04/2024
Lanzamiento Lima V Congreso de Emprendedores Amazónicos organizado por PROMPERU	25/04/2024
III Modulo de Diplomado de Coaching y Liderazgo Transformacional del Parlamento Andino	26/04/2024
Ceremonia de bienvenida la Escuela de Lideres de Innova Schools Sede Campoy	26/04/2024
Entrega de camas eléctricas al Hospital Nacional Cayetano Heredia con la participación y cooperación internacional de Taiwan.	29/04/2024
Reunion con alcaldesa de Barranco para coordinar la realización de feria artesanal.	30/04/2024
Visita a la compañía de Bomberos de Villa Maria del triunfo	30/04/2024
IV Modulo Diplomado de Coaching y liderazgo Transformacional del Parlamento Andino en el Hemiciclo Raul Porras Barrenechea.	03/05/2024
Ceremonia de inauguración de la Gran Feria Nacional ASMYPE – Ayacucho que se realizò en la Plaza de Armas de Santiago de Surco	04/05/2024
Reunión de coordinación sobre temas referentes al Parlamento Andino con Embajador de Chile	06/05/2024
Reunión de coordinación sobre temas referentes al Parlamento Andino con la Concejera de la Embajada de Chile señora Eva Gloria Chuquimia. Además de abordar el potencial de la implementación de diplomados de coaching y liderazgo transformacional del Parlamento Andino.	06/05/2024
Reunión de trabajo con la señora filomena Guillen directora del Centro de Madres Adolescentes de Villa vida.	07/05/2024
Sesión del pleno Perú para informar actividades que se realizan y que se realizaran y coordinaciones con los parlamentarios andinos en el viaje que se realizara para asistir a la sesión del mes de mayo 2024 en Manizales, Colombia.	08/05/2024
Celebración del Dia de la Madre en San Juan de Lurigancho.	08/05/2024
Celebración del Dia de la Madre en el Cerro La Milla en San Martin de Porres	10/05/2024
Celebración del Dia de la Madre con comedores populares de San Juan de Lurigancho.	11/05/2024
Reconocimiento a miembros de la Logia San Martin Nª 36, por la exitosa realización del XXI Encuentro de Logias José de San Martin de América y por su constante trabajo filántropo en favor de la sociedad peruana	13/05/2024
Viaje para participar en las sesiones del Parlamento Andino en Manizales Colombia.	De 14/05/2024 al 17/05/2024
Reunión para la entrega de la Resolución de Plenaria 08 sobre lineamientos de Política de Seguridad en la Comunidad Andina con la participación de la presidenta del Parlamento Andino y parlamentarios de Ecuador y Colombia.	23/05/2024

Ceremonia del 55º aniversario de la Comunidad Andina con la participación de la presidenta del Parlamento Andino y los parlamentarios de Perú, Ecuador y Colombia.	24/05/2024
Viaje a Ayacucho para entrega de donaciones (kits escolares y sillas de ruedas) Vilcanchos.	27/05/2024 y 28/05/2024
Viaje a Cusco para reuniones de coordinación con el gobernador Regional y Alcalde de la ciudad de Cusco.	29/05/2024
Conferencia de Seguridad Ciudadana Transfronteriza en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea con la participación de las Fuerzas Armadas del Perú.	31/05/2024
Visita del Municipio Escolar del Colegio Santa Ana de Chincha al despacho de la vicepresidencia con el objeto de conocer temas relaciones con la política y también el funcionamiento del Parlamento Andino, tales como su estructura, funciones y principales logros. Esta iniciativa forma parte del compromiso de fomentar el interés y participación de las nuevas generaciones en asuntos públicos.	03/06/2024
Invitación de la Municipalidad de Puno al lanzamiento y presentación de la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2025 que se realizará el 2025 en España.	03/06/2024
Firma del Convenio con Cámara de Comercio Perú – Suiza con el fin de brindar oportunidades a los jóvenes de nuestro país. Esta alianza estratégica ha dado como resultado la obtención de dos becas por la prestigiosa International Summer School Blockchain & ESG	04/06/2024
Reunión con la Asociación de alcaldesas del Perú con el fin de materializar propuestas de cooperación internacional. Además, fue una buena oportunidad para escuchar las necesidades específicas que tiene en cada una de ellas en sus distritos. Se ratificó nuestro compromiso de brindar apoyo en la medida de nuestras capacidades y así mismo establecer una base sólida de cooperación mutua.	05/06/2024
Aniversario del Centro de Educación Básica Especial Perú-Holanda. En conmemoración del 58° aniversario. Esta visita fue una gran oportunidad para compartir con los niños con habilidades diferentes y el cuerpo docente.	06/06/2024
Visita a la Municipalidad de Pedregal, Arequipa y entrega de donaciones al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú para apoyar a su continuo y arduo trabajo en favor de la sociedad peruana.	10/06/2024
Visita a Hospital Central de Camaná, Arequipa, gracias a la colaboración de la Oficina Económica de Taipei, Taiwán quien siempre está apoyando a las personas menos favorecidas de nuestro país. En esta oportunidad donaron sillas de ruedas	11/06/2024
Visita y entrega de donaciones de artículos deportivos y otros al Colegio Emblemático Nuestra Señora de la Candelaria, Camaná, Arequipa.	11/06/2024
Reconocimiento a héroes del Ejercito y de la Marina de Guerra del Perú por su destacada labor para la pacificación de nuestro país demostrando un compromiso de amor y sacrificio en los momentos más difíciles que tuvimos que enfrentar. Este reconocimiento fue un símbolo de gratitud para nuestros héroes.	14/06/2024
Visita al distrito de Salcabamba, Huancavelica con motivo del 199° aniversario de fundación. Esta visita fue muy motivadora al compartir con la población y subrayar el compromiso con la educación y fortalecer lazos de amistad y fraternidad con la comunidad	18/06/2024
Taller de Liderazgo y Coaching Transformacional Descentralizado, Pampas, Huancavelica. Este tipo de talleres es un compromiso para brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo integral a los jóvenes de nuestro país.	19/06/2024
Sesión del Parlamento Andino Perú con el fin de coordinar iniciativas y propuestas antes de las sesiones	21/06/2024
Taller de Coaching y Liderazgo Transformacional Escolar en el Colegio Militar Leoncio Prado. Se contó con la participación de más de 600 estudiantes y profesores con el fin de contribuir a formar futuras generaciones de líderes.	24/06/2024

Sesión del Parlamento Andino en Cochabamba, Bolivia para tratar los temas de nuestra región andina. En la Sesión Plenaria se aprobó la declaración del Parque de la Reserva como patrimonio cultural de la región andina. Esto simboliza nuestro firme compromiso con la protección de nuestra historia y la promoción de nuestra cultura.	Del 25/06/2024 al 28/06/2024

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Acciones de la Parlamentario Andino Javier Fernando Arce Alvarado

ACTIVIDAD	FECHA
Reunión con la delegación de la Provincia de Qinghai de China, liderados por el Parlamentario Chino Liu Tongde.	05/01/2024
Participación en la Ceremonia de Apertura del año Jurisdiccional Constitucional del TC.	16/01/2024
Participación en el Primer Foro APEC PERÚ 2024 en las instalaciones del Congreso de la República.	17/01/2024
Participación en evento de Asonaded en la Plaza de Armas de la ciudad de Iquitos – LORETO.	19/01/2024
Invitado por los Alcaldes de la provincia de Maynas y del Distrito de San Juan Bautista, para reuniones de trabajo en forma conjunta.	20/01/2024
Entrevista donde el Parlamentario viene mpulsando el “Marco Normativo de Formalización de Emprendedores”.	26/01/2024
Reunión con el representante de la Fundación de Corea HWPL en favor de la Paz y cese de guerras en América latina.	02/02/2024
Invitado por los hermanos de la Región Puno a la ceremonia religiosa llevada a cabo en la Catedral de Lima en honor a la “Virgen de la Candelaria”.	04/02/2024
Invitado por los dirigentes de Pachacútec para trabajar en diversos proyectos.	05/02/2024
Reconocimiento a los Directores de la UGEL y distinguidas personalidades en el ámbito de la educación.	23/02/2024
Participó como invitado en el local CUSIPAMPA, San Juan de Lurigancho, Lima, con los residentes en Lima del distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, Cusco.	26/02/2024
Participación en la sesión extraordinaria de la Comisión Segunda de Educación.	29/02/2024
Presidiendo la Sesión de la Comisión de Naciones, Pueblos y Nacionalidades indígenas y Comunidades afrodescendientes.	29/02/2024
Participación en la Sesión Plenaria	01/03/2024
Participación en el evento de la Adhesión de la Gobernación de Cundinamarca a nuestra" Red Andina de Autoridades Territoriales	02/03/2024
Reunión de trabajo con Rectora de la Univ. Enrique Guzmán y Valle "LA CANTUTA", Alcalde del C.P. Huamantanga, Huari, Ancash, para consolidar proyecto de Construcción de una sede de Universidad La CANTUTA.	06/03/2024
Reunión de trabajo con Alcalde de la Provincia de Yunguyo, Región Puno, y representantes del Frente de Defensa de los Intereses de Yunguyo para	07/03/2024

Proyecto de la Universidad Binacional Aymara Frontera Yunguyo (Perú), y Copacabana (Bolivia).	
Participación en el Congreso de la República del evento Accion Climática contra el Metano.	07/03/2024
Reunión con dirigentes del "FRENTE DE LUCHA POR EL DESARROLLO DE LA REGION TUMBES"	18/03/2024
Reunión de Trabajo con el Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la Universidad Nacional Agraria la Molina.	05/04/2024
Participación del Foro APEC-UNIVERSIDAD en las instalaciones del Congreso de la República.	06/04/2024
Reunión de Trabajo con el Dr. José Andrés Tello Alfaro Gerente General del Gobierno Regional Metropolitano de Lima.	10/04/2024
Publicación del Lic. Fernando Arce: Como resolver la falta de identidad nacional de poblaciones de frontera en el Perú.	11/04/2024
Participación Visita Protocolar al Congreso de la República de Chile.	17/04/2024
Participación durante la Sesión de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	17/04/2024
Participación de la Sesión Plenaria del Parlamento Andino.	19/04/2024
Participación del Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado en Sudamérica realizado en el Congreso de la República de Chile.	19/04/2024
Reunión de Trabajo en las Instalaciones de la Oficina Regional de la FAO en Chile con el Oficial Técnico de Cooperación Parlamentaria Dr. Luis Lobo.	20/04/2024
Participación en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de Chile para la entrega de la condecoración a Alfonso Pérez, Director de la Biblioteca del Congreso de Chile y condecoración Simón Bolivar a la Expresidenta de Chile Michelle Bachelet.	20/04/2024
Reportaje al Parlamentario Andino Lic. Fernando Arce para fomentar el cuidado del ambiente en los jóvenes como tema importante para la Región Andina.	21/04/2024
Participación en evento por el día de los Defensores de la Democracia y Aniversario Operación Chavín de Huantar en la Plaza Manco Capac junto al Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria.	22/04/2024
Reunión de Trabajo con la Ing. Marybel Vidal Matos, Presidenta de la Autoridad de Transporte Urbano.	23/04/2024
Reunión de Trabajo con el Ministro de Educación Doctor Morgan Quero Gaime.	27/04/2024
Reunión de Trabajo con los dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores y Lustradores de Calzado y afines del Perú “	30/04/2024
Participación del Parlamentario Andino Lic. Fernando Arce en el Primer Congreso Anual de Puertos realizado en las instalaciones de la Comunidad Andina.	03/05/2024
Reunión de Trabajo con la Presidenta de la Autoridad de Transporte Urbano y su equipo técnico.	04/05/2024
Reunión de Trabajo con los dirigentes Centrales de los Emolienteros.	09/05/2024
Publicación del Lic. Fernando Arce: La pobreza monetaria en el Perú: Un problema que revela ausencia de visión y decisión política.	10/05/2024
Publicación del Lic. Fernando Arce: No podemos ser cómplices con la indolencia en los Hospitales Regionales.	13/05/2024
Publicación del Lic. Fernando Arce: El Estado no atiende a la Población de frontera.	22/05/2024

Visita protocolar a la Provincia de Calca Región Cusco contando con la hospitalidad de Alcalde Provincial de Calca, Ing. Edward Dueñas Becerra y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Calca.	24/05/2024
Participación en el evento realizado por la Comisión Permanente de Homenaje a la Civilidad al héroe José Gálvez Egusquiza y a los vencedores del 2 de Mayo de 1986 realizado en la Punta, Callao con motivo del 158° Aniversario de la Victoria del Callao.	25/05/2024
Participación en la Plaza Mayor de Lima en el Lanzamiento Oficial del Mes Turístico a nivel Nacional Vilcabamba, "El último bastión de la resistencia Inka", evento realizado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vilcabamba, Ing. Mischel Ugarte Carrión.	26/05/2024
Reunión de Trabajo en la Presidencia del Consejo de Ministros a través del Viceministro de Gobernanza territorial a favor del turismo y el impulso económico de la maravilla turística en la Ciudad Imperial denominada La Montaña de los 7 colores.	28/05/2024
Participación en el evento realizado en el Instituto Público para niños Invidentes "San Francisco de Asis".	29/05/2024
Publicación del Lic. Fernando Arce: "Creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autonoma de Yunguyo"	03/06/2024
Publicación del Lic. Fernando Arce: ¿Quiénes son los verdaderos Invidentes?	03/06/2024
Reunión de Trabajo con el Sr. Rubén Cano Altez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.	06/06/2024
Participación en la Sala de Embajadores del Congreso de la República para instalar la mesa de Trabajo de la Comisión Nacional para la Presentación de la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2025, en España	06/06/2024
Participación en el "Hermanamiento de los Pueblos de Perú y México a través del Arte" en la sede de la Asociación Guadalupana, evento organizado por la Fundación Tlacuaxe – Educación a través del arte.	08/06/2024
Participación en la entrevista del Programa "En Directo" dirigido por el periodista Miguel Anaya.	12/06/2024
Reunión de Trabajo con la Rectora Dra. Lida Asencios Trujillo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzman y Valle – La Cantuta y el Alcalde del Centro Poblado de Huamantanga, Jorge Trujillo.	13/06/2024
Reunión con los integrantes del Comité Pro-Gestión del Aeropuerto de Chota – Cajamarca.	18/06/2024
Participación en la Sesión Ordinaria de la Representación Peruana del Parlamento Andino	21/06/2024
Participación en la Inauguración de las Sesiones del Parlamento Andino.	26/06/2024
Participación en el pronunciamiento del Parlamento Andino en Pleno, sobre la situación de Bolivia en el Estado Plurinacional de Bolivia.	26/06/2024
Reunión de Trabajo con los miembros de la Comisión de Educación y Cultura donde se debatió la propuesta de Norma Comunitaria para propiciar condiciones educativas en regiones fronterizas binacionales de los países andinos.	27/06/2024
Participación de la Plenaria del Parlamento Andino en Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia.	28/06/2024
Participación de la IV Cumbre de Integración en Cochabamba, Bolivia	28/06/2024

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Acciones de la Parlamentario Andino Luis Fernando Galarreta Velarde

ACTIVIDAD	FECHA
Parlamentario no registró actividades en materia de temas de integración.	

Tabla 20. Acciones de la Parlamentario Andino Gustavo Pacheco Villar

ACTIVIDAD	FECHA
Juramentación de la Directiva 2024-2026 en la Brisas del Titicaca al lado de la Secretaria General, Mariané Molina Luján.	02/01/24
Reunión con mi Gabinete de asesores para desarrollar la Planificación global: Derecho Comunitario Andino, cooperación internacional, diplomacia parlamentaria, fiscalización y control político del 2024.	05/01/24
Conversatorio global con el Think Tank "Centro para la Democracia Social", liderado por el C. Enrique Valderrama.	07/01/24
Reunión con el Embajador Elard Escala, el Canciller Óscar Maúrtua, el Senador Alfredo Prada de España y el Embajador Jorge Milla de Honduras para desarrollar el plan de actividades y cooperación del 2024.	10/01/24
Observación electoral en Quito.	11/01/24
Sesión de Gabinete de asesores con audiencias y pedidos. Preparamos APEC y exención de visado para EE.UU.	12/01/24
Participe en las actividades programadas por la MML por el aniversario número 489 de la ciudad de Lima.	12/01/24
Reunión con la alcaldesa de San Isidro, Nancy Vizurraga.	13/01/24
Reunión con el Defensor del Pueblo y nuestro congresista PEX de RP, Jorge Zeballos para pedir la creación de la adjuntía para los PEX peruanos en el exterior.	15/01/24
Asistí a la conmemoración por el aniversario número 143 de la Batalla de Miraflores, organizada por el alcalde Carlos Canales.	15/01/24
Entrevista en la televisión para ATV.	16/01/24
Asistí a la ceremonia de Apertura del Año Jurisdiccional Constitucional del Tribunal Constitucional. Acudieron mis colegas Parlandinos, la Presidenta de la República Dina Boluarte, el Premier Alberto Otárola y el Presidente del Poder Judicial Javier Arévalo.	16/01/24
Entrevista en la televisión para el canal N para comentar sobre la Cumbre Andina de Ministros realizada el 21 de enero.	17/01/24
Organicé en el Foro APEC 2024, realizada en la Sala Grau del Palacio Legislativo. Participaron como expositores los funcionarios diplomáticos de la Cancillería, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y de la Universidad ESAN. Asimismo, se hicieron presentes el Embajador del Ecuador y funcionarios del cuerpo diplomático de Chile, Bolivia, Rusia, Estados Unidos y Japón.	17/01/24
Se aprobó la Recuperación de la Nacionalidad Peruana en todo el mundo para los PEX (peruanos en el exterior).	19/01/24
Propuse la creación de ANDIPOL y ANDIJUS en la Cumbre Andina Ministerial de Seguridad y Defensa.	20/01/24
Entrevista en Radio Nacional PE para hablar sobre mi propuesta de la creación de ANDIPOL y ANDIJUS para combatir el crimen transnacional.	21/01/24
Entrevista en televisión para Nativa TV para hablar sobre la creación de ANDIPOL y ANDIJUS.	22/01/24
Reunión con mi Bancada de Renovación Popular y el Contralor General Nelson Shack para desarrollar más eficiencia en el control del gasto.	24/01/24
Inauguré el "Foro Modelo Económico Constitucional" gracias al Almirante Jorge Montoya. Asistieron los siguientes Constituyentes: Flóres-Araoz, Yoshiyama, Martha	25/01/24

Chávez, Tudela, Hermoza, Flores Nano. Congresistas: Echaíz, Cueto, Muñante, Tela Barba, Juárez. Personajes: Del Castillo, Chanamé, Baella, Aráoz, Tubino, además de embajadores, empresarios y tribunos académicos.	
Encuentro con el DR. Öner Buçukcu, director de la Fundación MAARIF, en Colombia.	26/01/24
Intenso debate, desde Colombia, en Plenaria por la seguridad y defensa en la Comunidad Andina contra el crímen organizado transnacional.	26/01/24
Encuentro, en Colombia, con la Diputada de Marruecos, Fatine El Ghali, y el Diplomático Hamza.	27/01/24
Presidí la Comisión de Fiscalización y Control Político del Sistema Andino de Integración - SAI. Participaron Martha Ruiz Flores (Bolivia) y Paúl Desamblanc Cañadas (Ecuador) y el Ex presidente del Parlamento Andino, Adolfo Mendoza Leigue.	28/01/24
Encuentro con la Rectora Jerí de la Universidad Mayor de San Marcos durante la APEC.	30/01/2024
Encuentro con la Dra. July Valencia en el Panteón de los Próceres durante la conmemoración del Bicentenario de las batallas de Ayacucho y Junín.	31/01/2024
Encuentro con el Alcalde de La Victoria, Rubén Cano, en el aniversario del distrito de La Victoria.	02/02/24
Encuentro con el Embajador de Chino en el Perú, Alcalde de Lima y Alcalde de Miraflores, en el parque chino en Miraflores, celebrando el Año Nuevo chino del dragón de madera.	06/02/24
Lideré la campaña sobre la exención de visa para que los peruanos viajen a EE.UU. Nos reunimos con autoridades, parlamentarios andinos, empresarios y representantes de Mypes y Pymes para apoyar y fomentar esta iniciativa.	07/02/24
Reunión con la Bancada Renovación Popular y el Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, para abordar temas clave en el desarrollo del país.	08/02/24
Reunión con el Tribuno Magistrado, Raúl Chanamé Orbe, y el Congresista, Santiago Gastañaduí Ramirez, para preparar el III Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino.	08/02/24
Visita oficial, en Madrid, al Presidente del Senado del Reino de España, Pedro Rollan.	12/02/24
Presentación del Derecho Comunitario Andino en Madrid, España, ante embajadores, senadores, diputados, académicos y empresarios.	13/02/24
Reunión con Senadores de los reinos de Marruecos y España, Abdelkader Salama y Alfredo Prada, y mi gabinete de asesores en Madrid, España.	14/02/24
Reunión con el Alcalde de Marraquech y mi gabinete de asesores en Casablanca, Marruecos.	15/02/24
Asistí a la Conferencia Parlamentaria de Cooperación Sur – Sur en Marruecos. Participaron los congresos de África, Oriente Medio, América Latina y El Caribe.	15/02/24
Primera Plataforma de Acción contra la trata de personas, evento organizado por el Congresista Alejandro Muñante.	15/08/23
Participé en la Conferencia Parlamentaria sobre la Cooperación Sur-Sur. Diserté sobre la transformación económica, integración regional, codesarrollo y alianzas estratégicas. Fui invitado por la Cámara de Consejeros (Presidente Mayara y Senador Salama) y los diplomáticos Hassan Azarkan y Zakaría.	16/02/24
Encuentro con la Presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes Hidalgo, en Marruecos.	17/02/24
Encuentro con el Senador Salama en Rabat, Marruecos.	17/02/24
Entrevista para la televisión nacional de Rabat, en Marruecos, sobre la Conferencia Parlamentaria de Cooperación Sur – Sur.	18/02/24
Visita al estrecho de Gibraltar en las Cuevas de Hércules en la ciudad de Tánger. Fui invitado por mis colegas del reino de Marruecos.	19/02/24
Reunión de trabajo con la diputada Tuba Vural Çokal; el rector de la Universidad de Ankara, el Dr. Nejdet Ünüvar; sus vicerrectores; la directora del Centro de Estudios Latinoamericanos, la dra. Zeynep Kayacik; el embajador Cesar De Las Casas; la ministra Patricia Duran; y la becaria y Dra. Carolina Flores Guerra, de mi gabinete de asesores.	21/02/24

Reunión, en Ankara, con el Presidente de MAARIF Foundation, el Dr. Birol Akgün, para impulsar las sedes en Perú y España, eventos académicos y becas para jóvenes de la patria andina.	24/02/24
Reunión con el Vicecanciller Burak Akçapar y el embajador de Perú, César De Las Casas para abordar temas sobre las relaciones de Türkiye con el Parlamento Andino. Se apoyará la reapertura de oficinas de PROMPERU en Estambul y se impulsará los vuelos directos a Perú.	24/02/24
Reunión, en la Gran Asamblea Nacional de Türkiye, con la diputada, la Dra. Tuba Vural Çokal, y el embajador de Perú, Cesar De Las Casas, para fortalecer lazos entre Parlamento Andino y Türkiye.	24/02/24
Entrevista al canal de televisión América en Rabat para hablar sobre mi participación en la Conferencia Parlamentaria de Cooperación Sur – Sur.	24/02/24
Reunión, en el Centro de Estudios de América Latina de la Universidad de Ankara, con la Directora y Dra. Zeynep Kayacik. Organizaremos eventos académicos, desde Türkiye, sobre el derecho bizantino, imperio otomano, geopolítica y gobernanza global.	25/02/24
Encuentro, en Rabat, Marruecos, con los Presidentes del Senado de Bolivia, de Marruecos, del Parlamento Andino, el Secretario General y mi gabinete de asesores.	25/02/24
Reunión con el Dr. Orhan Çelik, decano de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Ankara; y la Dra. Yasemin Kepenekci, profesora asociada de la Facultad de Ciencias de la Educación de dicha universidad. Impulsaremos lazos educativos bilaterales entre Perú y Türkiye.	25/02/24
Encuentro con el Senador y Alcalde de Marrakech, Abderrahman El Oiffa, junto a mi gabinete.	25/02/24
Reunión con el rector de la Universidad de Ankara, Necdet Ünüva, (también médico, académico y político) y su junta de gobierno.	26/02/24
Entrevista al Canal24es.com, desde parís, sobre mi disertación en la Conferencia Parlamentaria de Cooperación Sur-Sur en Marruecos.	26/02/24
Participé en el evento conmemorativo del 32º aniversario del genocidio de Joyalí, perpetrado durante la agresión armenia. Este acontecimiento fue organizado por la Embajada de la República de Azerbaiyán y el Congreso de la República del Perú.	28/02/24
Asistí al Foro: Reforma Constitucional sobre Reforma de la Justicia. Participaron la congresista Gladys Echaíz, los Almirantes Jorge Montoya y José Cueto.	28/02/24
Reunión con mi gabinete de asesores para despachar la agenda previa a las sesiones del Parlamento Andino del mes de febrero y la agenda internacional con la Dra. Doris Sánchez, PEX Julio Heredia y coordinadores de HWPL de Corea del Sur.	29/02/24
Presidí la Comisión de Control Político y Fiscalización en Bogotá, Colombia. Debatimos sobre la definición de una propuesta para presentar a la Plenaria relativa al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Y recibimos informes enviados por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI).	01/03/24
En la Comisión de Economía del Parlamento Andino, sustenté sobre mi propuesta de "Proyecto de Marco Normativo para promover el establecimiento de la placa vehicular común andina en los países de la Región Andina".	01/03/24
Participé en la Comisión Primera: De política exterior, relaciones internacionales y diplomacia parlamentaria. El Secretario General del Parlamento Andino presentó la propuesta de reforma al Marco Normativo de Seguridad Ciudadana y aprobamos mi iniciativa de la creación de ANDIJUS y ANDIPOL.	01/03/24
Jorge Rey, gobernador de Cundinamarca, firmó convenio de cooperación con nuestra Presidenta del Parlamento Andino en Colombia.	01/03/24
Asistí a la Sesión Plenaria, debate sobre la seguridad en la Región Andina. Participaron el Dr. Renato Rivera, coordinador del observatorio ecuatoriano de crimen organizado, y el PhD. Javier Ayala, rector de la Universidad Militar Nueva Granada en Colombia.	02/03/24
Encuentro con María Chávez, dueña del restaurante “El Caral” en Madrid, España.	02/03/24
Reunión con la Congresista Paulina Arpasi para compartir proyectos junto a mi gabinete de asesores.	05/03/24

"Constitución de la Plataforma Parlamentaria de acción climática contra el metano". Participé junto al Senador chileno Juan Pablo Letelier; la Parlamentaria Lesly Lazo, que organizó el evento; los Parlamentarios Andinos Fernando Arce y Juan Carlos Ramírez; la tercera Vicepresidenta del Congreso Roselli Amuruz; Congresistas de la República; expertos; y consultores.	06/03/24
Actividad: Presidí el Seminario Internacional: "Perú como socio de desarrollo de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático)". Disertó el Embajador Javier Prado, director de Asia y Oceanía, sobre "el Perú cómo socio de desarrollo de ASEAN". Y el Embajador Pisanu Sobhon, Presidente de los Embajadores de ASEAN, saludó al Perú y anunció la formación de un Comité Perú - ASEAN. Participaron la Congresistas de mi Bancada Renovación Popular, Milagros Aguayo y Noelia Herrera.	07/03/24
Encuentro con Jorge Arce Alvarado, pintor, escultor y músico peruano en Quito, Ecuador.	10/03/24
En Cancillería con la Jefa de Estado, Canciller y Cuerpo Diplomático.	12/03/24
Desarrollamos el Foro APEC PYMES con las exposiciones del Dr. Julio Chan de MINCETUR sobre antecedentes de APEC y la triple hélice gobierno-academia-empresa; el Dr. Rómulo Fernández de CONPYME Internacional, sobre las PYMES en APEC; y destacadas personalidades del mundo empresarial.	13/03/24
Fundación Konrad Adenauer. Con el Dr. Robert Helbig y el Dr. Andrés Hildebrandt junto a mi gabinete de asesores coordinando el "III Congreso Mundial de Derecho Comunitario".	13/03/24
Reunión con la Embajadora de Türkiye, Beste Pehlivan Sun para hablar sobre "III Congreso Mundial de Derecho Comunitario".	14/03/24
Comisión de "Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria". En el Marco Normativo de Seguridad Ciudadana, intervino el Excanciller del Perú, Rodríguez Mackay.	14/03/24
Asistí, en el marco de la Sesión Plenaria, a la entrega de la condecoración Simón Bolívar a la Integración al padre Graziano Masón para reconocer su servicio a la Patria Andina. Masón afirmó que es responsabilidad de todos impulsar la solidaridad, la justicia social, el derecho al trabajo y las relaciones comerciales equitativas.	14/03/24
Presidí la Comisión de Control Político y Fiscalización del SAI - Sistema Andino de Integración. Revisamos los informes enviados por los órganos e instituciones del SAI: La Universidad Andina Simón Bolívar en sedes de Sucre y Quito; y el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina, para garantizar el cumplimiento de las atribuciones del Parlamento Andino, conforme al Acuerdo de Cartagena.	15/03/24
Sesión Plenaria Parlamento Andino en Bogotá. Informes de Mesa Directiva y Comisiones. Debate de Marco Normativo de Soberanía Digital para los países Andinos. Expertos: el Dr. Marcos Adrián Estrella Romero, Enterprise Solutions Manager Huawei Technologies y el Dr. Aristides Contreras, presidente ejecutivo de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad – COLADCA.	15/03/24
Sesión Plenaria Parlamento Andino en Bogotá. Aprobamos la resolución para solicitar al Presidente, Gabriel Boric, que Chile pueda reingresar como miembro del pleno derecho a la Comunidad Andina (CAN), de conformidad con el artículo 133 del Acuerdo de Cartagena.	16/03/24
Sesión Plenaria Parlamento Andino en Bogotá. Debatimos el proyecto de Marco Normativo para la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. Participó la Dra. Carolina Hernández, Jefe de Coordinación Gestión Integral de Lucha contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal de la DIAN.	16/03/24
Sesión Plenaria Parlamento Andino en Bogotá. Aprobamos la propuesta de Norma Comunitaria para fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los países de la Región Andina, presentado por mi colega Parlamentaria Verónica Arias.	16/03/24
Encuentro con el Parlamentario Andino, el ingeniero Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, Enciclopédico, analítico y digital.	17/03/24

Se aprobó mi propuesta para la creación de la policía andina – ANDIPOL, y un sistema de cooperación de justicia – ANDIJUS, para combatir el crimen organizado transnacional, durante la Plenaria del Parlamento Andino en Bogotá.	17/03/24
Reunión, en Perú, con la Embajadora de Türkiye, Serra Kaleli. Abordamos la visita de la Fundación MAARIF y la Cooperación con el Parlamento Andino.	18/03/24
Sostuvimos, junto a mi Bancada de Renovación Popular y el Alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, una reunión con el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, para conocer los lineamientos generales de la política gubernamental y hacerle frente a las problemáticas de millones de peruanos.	19/03/24
Reunión con mi gabinete de asesores. Recibimos, desde Alemania, a la (Pex) Dra. Ana Melva Pérez.	21/03/24
Participé en la Sesión de Operaciones de Cooperación Educativa entre Perú y Turquía, junto a la Vicepresidenta Leslye Lazo, el Patronato Fundación Maarif de Türkiye, el Dr. Mahmut M. Özdil, el Dr. Öner Buçukcu y el Dr. Kemal Bulut.	21/03/24
Presidí el Foro Internacional "Megapuerto de Chancay, impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional" con el objetivo de proporcionar una comprensión integral de los alcances de este proyecto. Asistieron representantes de la Embajada del Reino de Tailandia.	22/03/24
Audiencia con el Juez Supremo Burneo Bermejo y la Dra. Mariela Pinto. Proyectamos, en Julio, el "III Congreso Mundial De Derecho Comunitario".	26/03/24
Presidí el Foro Internacional "APEC – UNIVERSIDAD" en la Sala Grau del Congreso de la República del Perú. En el evento participaron también el parlamentario andino, Fernando Arce, Embajador Elard Escala, la Dra. Sandra Herrera, Directora de Asuntos Multilaterales del Mincetur sobre "Beneficios de APEC para el Perú", Dr. Carlos Aquino, Director del Centro de Estudios Asiáticos de la UNMSM., sobre "Logros del APEC y su impacto en la educación", expertos y autoridades destacadas en el ámbito educativo.	05/04/24
Participé en la ceremonia: Reconocimiento a las instituciones y personalidades que han contribuido "A la recuperación de la nacionalidad peruana". Participó también el Presidente de la FEMIP, el Dr. Julio Salazar, el Superintendente de Migraciones, el Dr. Armando García, autoridades y PEX.	11/04/24
Participé en una reunión previa a la convocatoria en Chile para la selección de especialistas para integrar el Comité de Acción Parlamentaria Regional contra el Crimen Organizado y el Terrorismo.	12/04/24
Reunión con el Presidente de la II Sala de Derecho Constitucional, el Dr. Roberto Burneo Bermejo, rumbo al "III Congreso Mundial de Derecho Comunitario" y a los "200 años del Poder Judicial".	14/04/24
Asistí a la inauguración de la Muestra de Pintura del Maestro Internacional Jorge Arce Alvarado.	14/04/24
Asistí a la reunión informativa en la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile. Fui recibido junto a mis colegas parlamentarios por el director, Diego Matte Palacios, quien nos dio la bienvenida. Durante el encuentro, el secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, destacó el papel fundamental que la Biblioteca del Congreso de ese país ha desempeñado en el desarrollo y fortalecimiento del Repositorio Digital de la Biblioteca del Parlamento Andino.	17/04/24
Reunión en la Cámara de Diputados de Chile, con su Presidenta Karol Cariola, autoridades y mis colegas Parlamentarios Andinos.	18/04/24
Asistí a las Sesiones realizadas en Valparaíso, Chile, donde la Plenaria del Parlamento Andino aprobó el Marco Normativo para Luchar contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, el cual tiene el propósito de desarrollar diferentes acciones para la prevención de las actividades relacionadas con el lavado de activos, tráfico de drogas, corrupción, fraude tributario, minería ilegal, contrabando, financiación del terrorismo y proliferación de armas, entre otros	18/04/24

Presidí la Comisión de Control Político y Fiscalización en la Cámara de Diputados de Chile, junto al Parlamentario Andino Paul Desamblanc. Revisamos el informe sobre la Universidad Andina Simón Bolívar.	19/04/24
La Plenaria del Parlamento Andino aprobó, en Chile, mi moción de saludo a los "100 años de la fundación del APRA", por Haya de la Torre, en México.	19/04/24
Participé en la Comisión Primera: "De política exterior, relaciones internacionales y diplomacia parlamentaria". Debatimos sobre la situación política y social de la República de Haití y contamos con la exposición del Dr. Mauricio Jaramillo de la Universidad del Rosario de Colombia.	19/04/24
Asistí a la Sesión del Parlamento Andino, en donde se hizo la entrega de condecoración Bernardo O'Higgins al Dr. Alfonso Pérez, Exdirector de la Biblioteca Nacional del Congreso chileno; y la condecoración Simón Bolívar a la integración a la Expresidenta de Chile, Michelle Bachelet.	20/04/24
Reunión con el Presidente del Senado de Chile, José García Ruminot, en el Congreso Nacional de Chile.	21/04/24
Encuentro con el Vicepresidente de la Cámara de Senadores de Marruecos, Abdelkader Salama.	21/04/24
Reunión, en Sevilla, España, con la Dra. Esther Cruces, archivo general de Indias, para dialogar sobre la cooperación para investigar el Derecho Comunitario.	23/04/24
Asistí a la Cumbre de Radiodifusión en Estambul, Turquía, para el lanzamiento de la plataforma digital de noticias en español de la corporación turca de radio y televisión, TRT, con medios de comunicación de 18 países hispanos.	27/04/24
Encuentro con el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, el Dr. Ricardo Alonso.	27/04/24
Reunión con la Secretaria General del APRA para la pronta entrega de resolución del Parlamento Andino por sus 100 años.	03/05/24
Participé en el I Congreso Anual de Puertos 2024 que organizó el Parlamentario Andino Fernando Arce en la CAN.	04/05/24
Se publicó, en el Diario Expreso, mi artículo “La geopolítica de Haya De La Torre”, un homenaje al centenario de la fundación del APRA**.**	05/05/24
El Colegio de Abogados de Lima me condecoró con la “Medalla Cívica del Derecho” por mi labor en el impulso de la recuperación de la nacionalidad peruana en favor de los PEX.	07/05/24
Asistí a la APEC: Piura en donde también participó el Congresista Miguel Ciccia.	10/05/24
Encuentro con el Canciller Óscar Maúrtua de Romaña.	11/05/24
Reunión con la Directora General de museos, Margarita Ginocchio, y mi gabinete de asesores.	11/05/24
Reunión con la alta dirección del Comité Central Partido Comunista Chino.	14/05/24
Asistí a la Sesión Solemne de Instalación del Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino en Manizales, Colombia.	15/05/24
Encuentro con el Gobernador de Caldas, el Dr. Henry Gutiérrez; el Alcalde de Manizales, el Dr. Jorge Rojas; y otros Parlamentarios Andinos en las Sesiones de mayo en Colombia.	15/05/24
Presidí la Comisión de Centro Político y Fiscalización, debatimos la participación del Parlamento Andino en la reingeniería del SAI.	15/05/24
Se declaró patrimonio cultural andino a la feria de la ciudad de Manizales.	16/05/24
Participé en la Comisión de Política Exterior en donde debatimos lineamientos de seguridad integral para la región andina en las sesiones de mayo en Colombia.	16/05/24
Encuentro, en Colombia, con el Embajador de Perú, Elard Escala, y el de Honduras, Jorge Milla.	16/05/24
Encuentro, en Colombia, con el Director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, Juan Pablo Letelier, y la Parlamentaria Andina, la Senadora Juana Carolina Londoño.	16/05/24
Asistí al “I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino” en Bogotá, Colombia.	17/05/24

Encuentro con el Vicerrector de la Universidad Complutense de Madrid, José María Coello.	17/05/24
Encuentro con Expresidenta del Parlamento Andino, la Senadora Gloria Flórez Schneider, en Colombia.	19/05/24
Reunión con el Dr. Roch Litle, profesor en Historia de Europa y Türkiye, y el Embajador de Honduras, Jorge Milla.	19/05/24
Reunión con el Canciller Gonzáles – Olaechea para coordinaciones y proyecciones globales.	21/05/24
Asistí a la conferencia “Encuentro de Paz por el Perú”, la cual reunió a líderes políticos y promovió el diálogo y la reconciliación, resaltando la urgencia de consolidar una paz duradera para todos los peruanos.	22/05/24
El Parlamento Andino visita la CAN. Me reuní con la Presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, y el Secretario General, Gonzalo Gutiérrez.	24/05/24
Visité el Directorio CAF. Para prepara el II Congreso Mundial del Derecho Comunitario.	27/05/24
Entrevista en RPP Noticias por los 55 años de la Comunidad Andina.	27/05/24
Entrevista en Bunker con Juliana Oxenford.	27/05/24
Entrevista en Panamericana con Tatiana Alemán.	27/05/24
Entrevista en Radio Nacional con Ricardo Alva.	28/05/24
Entrevista en Nativa con Rodolfo Lara.	28/05/24
Asistí a la entrega de la resolución de Saludo del Parlamento Andino por los 100 años del APRA a autoridades del partido.	28/05/24
Entrevista en Canal N con Jaime Chincha.	28/05/24
Dicté una conferencia en el Seminario Internacional “Comisión de Parlamentos y Entidades Fiscalizadoras Superiores, OLACEFS y PARLATINO” realizado por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.	29/05/24
Recibí el premio “Líder Perú Excelencia Internacional 2023” organizado por Ricardo Hurtado y En Punto Municipal.	31/05/24
Lima, Perú. Reunión virtual con mi gabinete de asesores y Jorge Arce, músico y artista, para planificar su internacionalización y revisar la agenda de trabajo global del gabinete.	04/06/24
Sala de Embajadores del Congreso de la República, Lima, Perú. Asistí a la Presentación de la Festividad de la Virgen María de la Candelaria – 2025 en Europa (España). Asistieron Javier Ponce Roque, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno; Augusto Bazán Jiménez, Director de Promoción Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores; Shirley Yda Mozo, Directora General del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura; CPC. Néstor Hancco Mamani, l presidente de la Federación Regional de Folklore y cultura de Puno, entre otras autoridades. Se acordó que se elaborará un plan de trabajo promovido por la Municipalidad Provincial de Puno que será presentado al ejecutivo a fin de gestionar acciones que fortalezcan la presentación de la festividad más grande del Perú en el mercado europeo.	06/06/24
Lima, Perú. Reunión con mi gabinete de asesores para tratar la reintegración andina.	09/06/24
Lima, Perú. Visité y me reuní con Song Yang, Excelentísimo Embajador de la República Popular de China.	12/06/24
Lima, Perú. Reunión con mi gabinete de asesores y asistiendo a la exposición del Tribuno Ernesto Lechuga	13/06/24
Lima, Perú. Reunión con Yeny Pajuelo, Lideresa PEX.	19/06/24
Lima, Perú. Reunión con mi gabinete de asesores para preparar sesiones del Parlamento Andino en el Estado Plurinacional de Bolivia.	21/06/24
Cochabamba, Asistí a la Sesión Solemne de Instalación del Periodo de Sesiones del Parlamento Andino en Cochabamba. Asistieron Andrónico Rodríguez, Presidente de la Cámara de Senadores y Humberto Sánchez, Gobernador de Cochabamba.	25/06/24
Cochabamba, Bolivia. Entrevista en vivo en el programa “Las cosas como son” en RPP Noticias con Fernando Carvallo para conversar sobre la política y democracia del Estado Plurinacional de Bolivia.	26/06/24

Cochabamba, Bolivia. Comisión de Política Exterior. Se realizó una reforma al estatuto de movilidad humana y pronunciamiento para respetar los regímenes democráticos, los procesos electorales y el orden constitucional.	27/06/24
Cochabamba, Bolivia. Comisión de Economía. Se aprobó mi proyecto para el establecimiento de la placa vehicular común.	27/06/24
Cochabamba, Bolivia. Entrevista en vivo con Mario Ghibellini para Canal N.	27/06/24
Cochabamba, Bolivia. Asistí a la entrega del título de Doctor Honoris Causa que le otorgó la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba al Dr. Ricardo Alonso García, Decano de la Universidad Complutense de Madrid.	28/06/24
Cochabamba, Bolivia. Asistí a la IV Cumbre Integración de la Integración. Asistieron Amado Cerrud, Presidente del Componente Latinoamericano de Eurolat; Rolando Gonzáles, Presidente del Parlatino; Cristina Reyes, Presidenta del Parlandino; Fabiana Gabriela Martín, Presidenta de Parlasur; y Adolfo Mendoza, Vicepresidente de Mercosur.	30/06/24

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Acciones de la Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

ACTIVIDAD	FECHA
Sostuve una reunión con Victor Hugo Parra, viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; Mery Janet Ramos, directora general de la Dirección General de Políticas Agrarias y su equipo técnico. En este encuentro se discutió sobre las implicancias del nuevo reglamento de la Unión Europea para luchar contra la deforestación y degradación forestal, que obliga a los países productores de café, cacao, palma aceitera, madera y otros a cumplir ciertas condiciones que certifiquen que la producción de estos productos no este asociada a la deforestación y así ser exportados, y de esta manera contribuir a la conservación de los bosques.	18/01/24
Reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC, con el objetivo de abordar la posibilidad de realizar un Taller Regional para la difusión del Marco Normativo de lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina.	16/01/24
Reunión con Fredy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia. El objetivo de la reunión fue discutir las estrategias del Comité de Futuro del Parlamento Andino, así como también, la posibilidad de contar con la participación del doctor Vargas en los talleres sobre temas de futuro que realizaré en el Perú con los Parlamentos Andinos Universitarios	24/01/24
Reunión con María Alejandra Rojas, funcionaria de la Secretaría General del Parlamento Andino, encargada de la gestión de los parlamentos andinos juveniles y universitarios. El objetivo de la reunión fue la coordinación de los próximos talleres que el Comité de Futuro llevará a cabo en Lima, con la participación de los parlamentarios andinos universitarios.	25/01/24
Reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, funcionarios de UNODC, donde se analizó la reciente Declaración de Belén, en lo referente al aprovechamiento sostenible de los bosques y lucha contra las actividades ilegales que los afectan.	31/01/24
Reunión con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, entre los participantes estuvieron el Ing. Fernando Jaime Ortega San Martín, subdirector de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación, Camilo Figueroa Moy, especialista en indicadores de ciencia, tecnología e innovación del CONCYTEC. El objetivo de la reunión fue acercar el Comité de Futuro del Parlamento Andino con dicha institución.	02/02/24
Reunión de mi equipo de trabajo con Lorena Hernández, Camila Rivadeneira y Vania Arroyo, representantes de la ONG Wild Conservation Society – WCS. El objetivo del	06/02/24

encuentro fue recibir las actualizaciones sobre la gestión de WCS en cuanto al combate contra el tráfico ilegal de fauna silvestre y analizar oportunidades de colaboración. Se acordó que se invitará a los expertos de WCS para participar en el debate del Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina.	
Participación de mi equipo de trabajo en la reunión virtual entre parlamentarios andinos universitarios y la Secretaría del Parlamento Andino, que contó con la participación de Eduardo Chiliquinga Mazón, secretario general del Parlamento Andino y María Alejandra Rojas, coordinadora del Programa Parlamento Andino Juvenil y Universitario. Esta reunión se expuso la dinámica mediante la cual se desarrollarán los programas Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, así como el procedimiento y requisitos para que los alumnos puedan postular a becas internacionales de la fundación Mariff de Turquía.	07/02/24
Reunión de mi equipo de trabajo con Jorge Sáenz, asesor principal del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, donde se discutió acerca del nuevo reglamento de la U.E. contra la deforestación, en ese sentido se mencionó el Proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina, el cual recibirá los aportes técnicos del mencionado Viceministerio.	13/02/24
Reunión con Javier Arévalo Vela, presidente del Poder Judicial, en este encuentro se dieron a conocer los temas de trabajo que se vienen desarrollando tanto en el Poder Judicial como en el Parlamento Andino, identificando los esfuerzos de dichas entidades en temas similares.	22/02/24
Reunión con los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, que contó con la asistencia de Lucero Pinedo, Fabrizio Monge y Jonathan Neira, presidenta y miembros, respectivamente. El objetivo de la reunión fue explicarles a los jóvenes los objetivos y metodología del I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro, a realizarse próximamente	23/02/24
Reunión de mi equipo de trabajo con Jordy Vílchez, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, donde se hizo una breve exposición del trabajo del Parlamento Andino y el Comité de Futuro. Se recibió una explicación del trabajo que viene haciendo el CEPLAN, abocado principalmente a la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Perú 2050 y a la integración de los sistemas administrativos del Estado, en especial el de presupuesto, a nivel de sistemas informáticos.	26/02/24
Reunión de mi equipo de trabajo con Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Maestría en Pensamiento Estratégico y Prospectiva y del Doctorado en Administración de la universidad Externado de Colombia. Durante el encuentro se conversó sobre los posibles estudios de futuro a realizar, sobre las entidades relacionadas a prospectiva y estudios de futuro de los países andinos y Latinoamérica y sobre el posible convenio entre el Comité de Futuro y la universidad Externado.	27/02/24
Mi equipo de trabajo de reunió con Jorge Saenz, asesor principal del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI. El objetivo de la reunión fue definir prioridades para impulsar un trabajo conjunto.	04/03/24
Participación en el Evento “Constitución de la plataforma parlamentaria de Accion Climática contra el Metano”, organizado por la Vicepresidencia y el Instituto Gobernanza del Parlamento Andino, el cual tuvo como finalidad conocer las diferentes acciones que se tienen previstas en materia legislativa contra el uso del metano.	06/03/24
Reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Cristian Barrantes Bravo.	08/03/24

Los temas abordados fueron la entrada en vigor del Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación y el tema de camélidos.	
Mi equipo de trabajo tuvo una reunion con el señor Victor Miyakawa del Program to Combat ilegal Logging and Associated Trade – ILAT, un programa internacional de *United States Forest Service* para América Latina y el Caribe. El tema tratado fue los avances de ILAT en temas forestales en el Perú.	13/03/24
Reunión con la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur. El objetivo fue presentar la metodología y dinámica que se desarrollara en el I taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: Una mirada hacia el futuro, programado para el 26 de abril de 2024.	15/03/24
Reunion cln el señor Victor miyakawa del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, un programa internacional del United States Forest Service para America Latina y el Caribe. El objetivo del encuentro fue conversar y aprobar la propuesta para la realización de un evento regional a través del Parlamento Andino, basado en el proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de una Union Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal que viene desarrollando mi despacho.	20/03/24
Participación en el Foro Internacional El Mega puerto de Chancay “Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional”, evento organizado por el parlamento andino Gustavo Pacheco Villar, presidente del comité internacional de Derecho Comunitario Andino. El foro tuvo como objetivo propiciar una comprensión integral de los Alcances de este proyecto, ademas de analizar las implicaciones geopolíticas y geoeconómicas que prometen transformar el panorama económico del país.	22/03/24
Reunion con la Presidenta de la Corte Superior de Lima Centro, Dra. Maria Vidal La Rosa Sanchez, la reunión tuvo como fin conocer in situ la dinámica con la que se trabaja en dicha dependencia judicial, que tiene por finalidad impartir justicia con celeridad y eficiencia. Asimismo, expusimos los temas de trabajo que desarrollamos tanto en el poder judicial, como en el parlamento andino, encontrando puntos de coincidencia.	22/03/24
Reunión con Javier Paredes. Jefe de la Oficina Universitaria de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. El objetivo de esta reunión fue discutir la posibilidad de implementar el programa de participación juvenil Parlamento Andino Universitario (PAU) en esta institución.	27/03/24
Reunión con representantes del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT y United States Forest Service – USFS, donde participaron, Eric Rosenfield, funcionario de USFS; y Víctor Miyakawa, mánager regional de ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe. El objetivo del encuentro fue conversar sobre el evento regional referido a la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea sobre comercialización de materias primas y productos asociados a la deforestación, que se basará en el Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal presentado al Parlamento Andino por mi despacho.	09/04/24
Realización del I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino – Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. El evento tuvo como objetivo fomentar la participación de los jóvenes en la política y aumentar su comprensión sobre los desafíos contemporáneos mediante la educación sobre el pensamiento prospectivo y la planificación estratégica.	12/04/24
Reunión con la presidenta de la Cámara de Diputado de Chile, Karol Cariola. Encuentro protocolar donde se trataron temas relevantes y transversales entre los países miembros del Parlamento Andino, entre ellos, la importancia de Chile para la región y la necesidad de impulsar los espacios de integración entre nuestras naciones, la	17/04/24

implementación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, el fortalecimiento del comercio inter e intrarregional, y la necesidad de plantear soluciones conjuntas frente al incremento de la inseguridad y la violencia en la región.	
Reunión con el presidente del Senado de Chile, Juan Antonio Coloma Correa. A través de este encuentro protocolar se buscó fortalecer las relaciones entre Senado chileno y el Parlamento Andino en cuanto a información y contactos que permita ensamblar una estrategia conjunta y regional para el combate del crimen organizado transnacional. Además, se abordó el tema común de la migración en nuestros países y sus efectos demográficos y económicos.	17/04/24
Asistencia al Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado en Sudamérica y Coordinación entre Gobiernos. Este evento fue coorganizado por el Parlamento Andino y el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino. Se trataron diferentes puntos en sus dos paneles, el primero trató sobre la crisis de seguridad pública y la evolución del crimen organizado transnacional, mientras que el segundo abordó el crimen organizado desde diversas perspectivas y la eficacia de la coordinación transnacional.	19/04/24
Reunión con representantes del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. El objetivo del encuentro fue revisar en términos generales, el Informe de la Amazonía del Parlamento Andino, elaborado por este Grupo.	25/04/24
Realización del I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino - Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS). Este encuentro contó con la participación de Martha Vicente Castro, asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN, quien expuso sobre el Análisis Prospectivo.	26/04/24
Reunión de mi equipo de trabajo con el Co- presidente del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas, Carlo Ángeles. El objetivo del encuentro fue definir algunos detalles relativos a la presentación del Informe de la Amazonía ante la Plenaria del Parlamento Andino en el marco del periodo ordinario de sesiones de este órgano en el mes de mayo.	30/04/24
Reunión con Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. El objetivo del encuentro fue definir los detalles finales del Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, en específico la difusión del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina.	02/05/24
Asistencia al evento protocolar del Parlamento Andino con la Alcaldía de Manizales, donde el alcalde nos hizo entrega de “las llaves de la ciudad”.	15/05/24
Reunión de mi equipo de trabajo con Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y de la Maestría en Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la universidad Externado de Colombia, donde se abordó el progreso del convenio entre dicha universidad y el Comité de Futuro del Parlamento Andino.	16/05/24
Reunión con Victor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe. Esta actividad tuvo por objetivo analizar el enfoque del evento regional referido a la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea sobre comercialización de materias primas y productos asociados a la deforestación.	17/05/24
Participación en el I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino. El encuentro contó con la participación de los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, autoridades académicas de diversos países e importantes líderes de la región Andina.	17/05/24
Reunión de mi equipo de trabajo con Jordy Vílchez, director de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Esta actividad tuvo la finalidad la identificación de actores relacionados a temas de prospectiva, de los países de Sudamérica; y los Foros del Futuro a realizarse próximamente.	17/05/24
Asistencia al XV Encuentro Internacional de Minería. El encuentro abordó temas cruciales del sector minero, petrolero, energético, así como sobre políticas públicas.	Del 21/05/24 al 23/05/24

Participación en la ceremonia conmemoración del 55 aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena que crea la Comunidad Andina de Naciones. El evento resaltó los logros de la CAN y su impacto positivo en la vida de millones de ciudadanos andinos.	24/05/24
Participación en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú, del Congreso de la República, donde se trató el problema de la comercialización informal del oro y la participación del Estado en su compra	29/05/24

Actividad Operativa 5: 20200003 Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

La presente Actividad Operativa se mide a través del número de suscriptores a la página web institucional. Al respecto, estos son los avances:

Tabla 22. Número de suscriptores a la página web institucional

	SEMESTRE ANTERIOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Incremento mensual	**-**	**180**	**110**	**160**	**187**	**195**	**125**
Incremento acumulado	**4124**	**4304**	**4414**	**4574**	**4761**	**4956**	**5081**

Fuente: Aplicativo PHP LIST

Actividad Operativa 6: 30300002 Requerimiento de información periódica a los órganos e instituciones del SAI.

Los requerimientos de información que realizaron los parlamentarios andinos son los siguientes:

Las evidencias documentarias y fotográficas se adjuntan en el ANEXO 2

Tabla 23. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por la Parlamentaria Andina Leslye Lazo.

REQUERIMIENTO	ÓRGANOS O INSTITUCIÓN DEL SAI	FECHA DE ENVÍO
Solicitud de reunión con PRONABI para pedir información sobre los procedimientos que siguen en la asignación temporal de bienes, y el criterio que se emplea para priorizar a una u otra institución.	Entidad: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), PRONABI	10/01/2024
Solicitud de reunión con el titular del MIDIS para abordar temas relacionados con la cooperación técnica internacional y conocer en detalle los procedimientos y enfoques que la institución emplea en este ámbito.	Entidad: Ministerio de Desarrollo e inclusión social	18/01/2024
Solicitud de información sobre asignación en uso de local en favor de SUNAFIL Ref.: Oficio-000026-2024-SUNAFIL/SP	Entidad: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), PRONABI	11/04/2024

Fuente: Elaboración propia

Tabla 24. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el Parlamentario Andino Javier Fernando Arce Alvarado.

REQUERIMIENTO	ÓRGANOS O INSTITUCIÓN DEL SAI	FECHA DE ENVÍO
Parlamentario no registró requerimientos de información a órganos e instituciones del SAI		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el Parlamentario Andino Luis Fernando Galarreta Velarde.

REQUERIMIENTO	ÓRGANOS O INSTITUCIÓN DEL SAI	FECHA DE ENVÍO
Parlamentario no registró requerimientos de información a órganos e instituciones del SAI		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 26. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el Parlamentario Andino Gustavo Pacheco Villar.

REQUERIMIENTO	ÓRGANOS O INSTITUCIÓN DEL SAI	FECHA DE ENVÍO
Parlamentario no registró requerimientos de información a órganos e instituciones del SAI		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27. Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI enviados por el Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

REQUERIMIENTO	ÓRGANOS O INSTITUCIÓN DEL SAI	FECHA DE ENVÍO
Se solicitó a los viceministerios Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, así como al viceministerio de Políticas Supervisión del Desarrollo Agrario, su opinión técnica sobre la propuesta del proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina.	Entidad: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)	13/02/2024

FACTORES QUE CONTRIBUYERON O DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO DE LAS AO

Factores que facilitaron el cumplimiento

- **Factor 1: Trabajo planificado y orientado a la mejora continua.**

La planificación estratégica ha sido clave para mantener un enfoque claro en los objetivos, permitiendo que cada actividad se ejecute con precisión y eficiencia. Este enfoque en la mejora continua ha impulsado el crecimiento institucional, asegurando que cada proceso se revise y optimice regularmente para alcanzar los más altos estándares de desempeño.

- **Factor 2: Sentido de responsabilidad.**

El compromiso y la dedicación de los parlamentarios y el personal han sido fundamentales para el éxito de las actividades realizadas. Este fuerte sentido de responsabilidad ha garantizado que cada tarea se lleve a cabo con el mayor cuidado y atención, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Factor 3: Trabajo en equipo.**

La colaboración y el apoyo mutuo entre los miembros del equipo han sido esenciales para superar los desafíos y alcanzar las metas. El trabajo en equipo ha facilitado la sinergia y ha permitido que las habilidades y fortalezas individuales se complementen, logrando así un impacto colectivo más significativo.

- **Factor 4: Coordinación entre la vicepresidencia y los despachos parlamentarios; y entre la Representación Nacional y la secretaría general del Parlamento Andino.**

La coordinación eficaz entre la vicepresidencia, los despachos parlamentarios y la secretaría general ha sido vital para asegurar que todas las actividades se realicen de manera integrada y coherente. Esta alineación estratégica ha permitido un flujo de trabajo más fluido y una mayor coherencia en la implementación de las políticas y decisiones del Parlamento Andino.

Factores que dificultaron el cumplimiento

- **Factor 1: Limitado personal de la vicepresidencia del Parlamento Andino.**

La escasez de personal en la vicepresidencia ha limitado la capacidad operativa para abordar todas las actividades planificadas. Esto ha generado una sobrecarga de trabajo en el equipo existente, ralentizando el avance en áreas clave y afectando el cumplimiento de las metas establecidas.

- **Factor 2: Falta de espacio físico para las oficinas de la vicepresidencia y despachos parlamentarios.**

La falta de un espacio físico adecuado ha obstaculizado la coordinación y el trabajo en equipo, lo que ha impactado negativamente en la productividad y en la capacidad para organizar y ejecutar las actividades necesarias. Esta limitación ha restringido la posibilidad de realizar reuniones y colaboraciones efectivas.

- **Factor 3: Falta de mobiliario y equipos adecuados.**

La ausencia de mobiliario y equipos apropiados ha afectado la funcionalidad de las oficinas, reduciendo la eficiencia del personal y dificultando la implementación de mejoras tecnológicas. Esta situación ha obstaculizado el desarrollo normal de las tareas diarias y ha limitado la capacidad operativa.

- **Factor 4: Insuficiente seguimiento y priorización del control político.**

El incumplimiento de la meta semestral en el requerimiento de información periódica al SAI se debe tanto a un seguimiento insuficiente como a la falta de recursos dedicados a esta función crítica. Además, durante el primer semestre, se priorizaron las labores de representación y legislativas, relegando el control político a un segundo plano. Para mejorar, se requiere un reequilibrio de prioridades y la asignación de recursos específicos, garantizando que todas las funciones esenciales reciban la atención adecuada en el próximo semestre.

3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE LAS AO

MEDIDAS ADOPTADAS EN FACTORES QUE DIFICULTARON EL CUMPLIMIENTO

- Medida adoptada 1: Se solicitó la ampliación del módulo de la Vicepresidencia del Parlamento Andino mediante el oficio 023-2023-2024-VPPA/PARLANDINO. A la que la

Mesa Directiva del Congreso de la Republica dispuso la atención con la asignación de un personal técnico parlamentaria adicional.

- Medida adoptada 2: Celebración de reuniones con las áreas correspondientes del Congreso de la República y establecimiento de procedimientos de coordinación en cada caso, como parte del proceso de mejora continua con la administración del Congreso de la República.

- Medida adoptada 3: Se han solicitado espacios adicionales para la vicepresidencia y los despachos parlamentarios; sin embargo, dichos requerimientos aún no han sido atendidos.

- Medida Adoptada 4: Se ha solicitado mobiliario y equipos adicionales para mejorar el funcionamiento de la vicepresidencia y los despachos parlamentarios; sin embargo, hasta la fecha, el Congreso de la República aún no ha respondido a estos requerimientos.

4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LAS AO

MEDIDAS A SER ADOPTADAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL POI

- Continuaremos cumpliendo con las funciones establecidas en el Reglamento del Parlamento Andino. Además, se buscará establecer convenios con diversas instituciones, tanto estatales como no estatales, para ampliar el alcance y el impacto de las acciones del Parlamento Andino en la población, beneficiando así a un mayor número de ciudadanos.

- Además de llevar a cabo actividades para fortalecer la promoción y gestión de la integración andina, es imperativo enfatizar y revitalizar el ejercicio del control político, una facultad esencial que pueden ejercer los parlamentarios andinos. Fortalecer esta función no solo permitirá una supervisión más rigurosa y efectiva del proceso de integración, sino que también garantizará una mayor transparencia y rendición de cuentas en las acciones de los diferentes actores involucrados.

5. CONCLUSIONES

- Durante el primer semestre de 2024, la ejecución operativa institucional ha superado la mayoría de las metas e indicadores establecidos, priorizando especialmente las actividades de promoción y gestión. Sin embargo, se ha identificado una oportunidad de mejora en el área de control político, ya que este fue el único indicador en el que no se alcanzó la meta establecida. En conclusión, aunque se han logrado avances significativos en diversas áreas, es esencial enfocar esfuerzos adicionales en fortalecer el control político para asegurar un desempeño óptimo en todos los ámbitos.

- Los resultados obtenidos, que superaron considerablemente las metas proyectadas para los indicadores correspondientes, han demostrado un desempeño excepcional. Como consecuencia de este éxito, se prevé un potencial incremento de los indicadores para el segundo semestre de 2024, estableciendo metas más ambiciosas que reflejen y fomenten el continuo progreso institucional.

6. RECOMENDACIONES

- Agilizar las gestiones administrativas y logísticas del Congreso de la República para facilitar el cumplimiento de las actividades planificadas, asegurando una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de las mismas. Esto permitirá optimizar los recursos disponibles y garantizar que las iniciativas y proyectos se lleven a cabo de manera oportuna y efectiva.

- Renovar el mobiliario y los equipos de la vicepresidencia y los despachos parlamentarios para mejorar el entorno de trabajo, aumentar la eficiencia operativa y proporcionar un ambiente más cómodo y funcional para los funcionarios. Esta renovación no solo actualizará los recursos físicos, sino que también contribuirá a un mejor desempeño y satisfacción del personal.

ANEXOS

ANEXO 1 - Matriz de Seguimiento POI 2024

INSTITUCIÓN	CONGRESO DE LA REPÚBLICA			AÑO FISCAL	2024	PEI	Código del OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional (OEI)
							OEI 01	Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía
UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	Código del Organo	Denominación del Órgano	Código de Unidad Orgánica	Denominación de la Unidad Orgánica			Código de la AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional (AEI)
	00	Parlamento Andino	000	Parlamento Andino			AEI 01.01	Producción legislativa disponible en beneficio de los intereses de la ciudadanía

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)

Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominacion de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS																															
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	EJEC	FEB	EJEC	MAR	EJEC	ABR	EJEC	MAY	EJEC	JUN	EJEC	JUL	EJEC	AGO	EJEC	SEP	EJEC	OCT	EJEC	NOV	EJEC	DIC	EJEC	Programación I Semestre	Ejecución I Semestre	Avance % I Semestre	Programación Anual	Ejecución Anual	Avance % Anual
202401010000002	1	Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.	Parlamento Andino	Número de sesiones con asistencia de la ORP - Perú	Sesión	0		0		21	37	0		0		27	39	0		0		27		0		0		26		48	76	158.33%	101	76	75.25%
		1																																	
202401010000003	1	Elaboración y presentación de instrumentos de pronunciamiento	Parlamento Andino	Número de instrumentos de pronunciamiento enviados a la SG por la ORP-Perú elaborados y presentados	Instrumento de pronunciamiento	0		0		4	1	0		0		4	9	0		0		4		0		0		4		8	10	125.00%	16	10	62.50%
		1																																	
202401010000004	1	Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.	Parlamento Andino	Número de instrumentos de pronunciamiento aprobados por el PA.	Instrumento	0		0		18	21	0		0		18	30	0		0		18		0		0		18		36	51	141.67%	72	51	70.83%

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)

Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominacion de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS																															
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	EJEC	FEB	EJEC	MAR	EJEC	ABR	EJEC	MAY	EJEC	JUN	EJEC	JUL	EJEC	AGO	EJEC	SEP	EJEC	OCT	EJEC	NOV	EJEC	DIC	EJEC	Programación I Semestre	Ejecución I Semestre	Avance % I Semestre	Programación Anual	Ejecución Anual	Avance % Anual
202402020000002	1	Organización de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración.	Parlamento Andino	Número de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración realizadas	Actividad	0		0		55	135	0		0		143	130	0		0		143		0		0		143		198	265	133.84%	484	265	54.75%
		1																																	
202402020000003	1	Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.	Parlamento Andino	Número de suscriptores a la página web del Parlamento Andino - Perú	Suscriptor	0		0		300	450	0		0		400	507	0		0		400		0		0		400		700	957	136.71%	1500	957	63.80%

ACTIVIDADES OPERATIVAS (AO)

Código AO 1/	Prioridad 2/	Denominacion de la Actividad Operativa / Tarea	Responsable de la AO/Tarea	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS																															
				Indicador de la AO/Tarea	Unidad de Medida	ENE	EJEC	FEB	EJEC	MAR	EJEC	ABR	EJEC	MAY	EJEC	JUN	EJEC	JUL	EJEC	AGO	EJEC	SEP	EJEC	OCT	EJEC	NOV	EJEC	DIC	EJEC	Programación I Semestre	Ejecución I Semestre	Avance % I Semestre	Programación Anual	Ejecución Anual	Avance % Anual
202403010000002	1	Requerimiento de información periódica a los órganos e instituciones del SAI.	Parlamento Andino	Número de requerimientos de información enviados	Documento	0		0		5	2	0		0		5	2	0		0		5		0		0		5		10	4	40.00%	20	4	20.00%
		1																																	

ANEXO 2

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Actividad Operativa 4: 20200002 Organización de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración.































ANEXO 3

EVIDENCIAS DOCUMENTARIAS Y FOTOGRAFICAS DE Actividad Operativa 6: 30300002 Requerimiento de información periódica a los órganos e instituciones del SAI.

Solicitud de reunión con PRONABI para pedir información sobre los procedimientos que siguen en la asignación temporal de bienes, y el criterio que se emplea para priorizar a una u otra institución.



PARLAMENTO ANDINO

Señor
CARLOS ALBERTO VALTA ORTELLI
Coordinador Ejecutivo del Programa
Nacional de Bienes Incautados
Presente.-

Asunto: Solicitud de reunión de trabajo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitarle tenga a bien realizar una reunión de trabajo con la finalidad de tratar el tema de coordinación para asignación de bienes en una categoría de VEHICULOS.

En esa sentido, mucho agradeceré que la citada reunión se realice a la brevedad posible, en la medida en que su agenda lo permita.

Quedo atento a su pronta respuesta y hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima, con motivo fortuito para el éxito de su gestión.

Atentamente,

LESLYE CAROL LARA VILLENA
Presidenta
PARLAMENTO ANDINO

lmp



Solicitud de reunión con el titular del MIDIS para abordar temas relacionados con la cooperación técnica internacional y conocer en detalle los procedimientos y enfoques que la institución emplea en este ámbito.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de enero de 2024

OFICIO 305-2023-2024-MTPAP/ALEC/MDMC

Señor
JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que, en virtud al trabajo que venimos realizando en la línea de cooperación técnica internacional, hemos podido entablar contacto con la organización no lucrativa de las Naciones Unidas denominada Centro Unido de Fomento, quienes son productores de radionovelas para la prevención primaria de comportamientos riesgosos de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), los cuales permiten hablar el tema de desnutrición infantil al público de población.

Cabe recalcar que este producto cuenta con la certificación correspondiente de Estados Unidos (EE.UU.). Asimismo, esta formulación ha demostrado una mayor efectividad en comparación con productos similares.

En ese sentido, nos gustaría tener una reunión con usted para poder conseguir el apoyo técnico de esta institución internacional y beneficiar a las madres gestantes en estado de vulnerabilidad nutricional de nuestro país.

Agradeciendo la atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

LENIN VICENTE VAPE VILLENA
Vicepresidente
PARLAMENTO ANDINO



Solicitud de información sobre asignación en uso de local en favor de SUNAFIL Ref.: Oficio-000026-2024-SUNAFIL/SP



"Bicentenario De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres Y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 11 de marzo de 2024

OFICIO N° 000-2024-SEC-PARLANDINO

Señora
SKOTAMBA GONZALES SOTO
Presidenta del Consejo Directivo
Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
Presente.-

Asunto: Solicita información sobre asignación en uso de local en favor de SUNAFIL
Ref.: Oficio-000026-2024-SUNAFIL/SP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla y al mismo tiempo hacer que, dentro de mis actividades de representación, he sostenido una reunión de trabajo con el Superintendente Nacional de Fiscalización Laboral y su plana mayor.

En dicha reunión he advertido que en la actualidad SUNAFIL no cuenta con un local propio y que, a fin de contar con un local propio, han solicitado a PRONABI la asignación de un inmueble. SUNAFIL cuenta con los recursos presupuestarios para darle el debido mantenimiento anual y garantizar, en caso de lo disponga el Poder Judicial, su desocupación en las mismas condiciones en las que le fue entregado.

Dada la importancia de SUNAFIL para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral y defender los derechos de los trabajadores, le solicito a usted que disponga el estudio sobre una posible asignación en uso a favor de SUNAFIL, ajustándose, de ser posible, a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política del Perú y los artículos 22, incisos b), m), o) y q) del Reglamento del Congreso de la República, cuyo fin agradeceré me informe sobre el estado de la solicitud formulada por SUNAFIL.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración.

Atentamente,

LEONTE CAMILO LAZO WILLIAMS
Vicepresidente
PARLAMENTO ANDINO

Se solicitó a los viceministerios Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, así como al viceministerio de Políticas Supervisión del Desarrollo Agrario, su opinión técnica sobre la propuesta del proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina.



OFICIO N° 184-2023-2024-JCRL/PARLANDINO

Lima, 13 de febrero del 2024

Señor
CHRISTIAN ALFREDO RARRANTES BRAVO
Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)
Presente.-

Asunto : Solicitud de opinión sobre propuesta de Proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina.

De mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comentarle que, Estado con despacho, hemos elaborado el instrumento de pronunciamiento que se remite en el asunto, el mismo que despues de un proceso de análisis y debate, será aprobado con Recomendación en el Parlamento Andino.

Al respecto, y teniendo en cuenta que su despacho se ve directamente relacionado las acciones que se vienen desarrollando para la adopción efectiva del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, quisiéramos solicitarle su opinión técnica sobre este proyecto a fin de enriquecer la propuesta y contribuir a reforzar las políticas nacionales que se vienen trabajando con respecto a este tema.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA
PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPUBLICA DEL PERU

Av. Micaela Bastidas 251 oficina 303- Lima - Teléfono 01 - 7077000

ANEXO 2:

INFORME DE GESTION 2023 – 2024 PARLAMENTARIA ANDINA LESLYE LAZO


PARLAMENTO
ANDINO
INFORME
DE GESTION
2023-2024
Leslye Lazo
PARLAMENTARIA ANDINA

Durante este año legislativo, he tenido el privilegio de servir a nuestra región desde la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible, así como desde la Comisión Sexta de la Mujer y Género. En cada una de estas responsabilidades, he trabajado incansablemente en la promoción de iniciativas y políticas que busquen el bienestar de los ciudadanos andinos, con un enfoque especial en la protección de nuestro entorno natural y el empoderamiento de la mujer, pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y equitativo de nuestras naciones.

A través de numerosas gestiones y actividades, mi compromiso ha sido constante: velar por que cada acción política y legislativa responda a las necesidades y aspiraciones de quienes represento. Estoy profundamente convencida de que la verdadera transformación social comienza con la escucha activa y la participación ciudadana. Es por eso que mi despacho mantiene una política de puertas abiertas, siempre al servicio de aquellos que buscan ser escuchados, asesorados y apoyados en sus inquietudes y propuestas.

El bienestar de nuestra gente es, sin duda, la brújula que guía mi accionar político. Porque vengo del pueblo, y es al pueblo a quien me debo. Cada paso que doy, cada decisión que tomo, está orientada a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos andinos, con el firme propósito de construir un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos.

Leslye Lazo Villón
Parlamentaria Andina

INDICE

I. COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO 4
II. LABOR DE REPRESENTACIÓN 5

I. COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

Durante el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, tuve el honor ser vicepresidenta de la Comisión Sexta de la Mujer y Género, y miembro de la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible.

COMISIÓN TERCERA

En este periodo, se aprobaron los siguientes marcos normativos tanto en la Comisión como en la Plenaria:

1. Marco Normativo sobre Soberanía Digital
2. Marco Normativo de Soberanía Digital para los Países Andinos
3. Marco Normativo sobre Transición Energética

Además, quedaron listos para su sustentación ante la Comisión los siguientes proyectos de marco normativo:

1. Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la región Andina, presentado por el parlamentario Juan Carlos Ramírez
2. Marco Normativo sobre Reforestación en la región Andina

COMISIÓN SEXTA:

En esta comisión, se aprobaron los siguientes marcos normativos tanto en la Comisión como en la Plenaria:

1. Marco Normativo para Erradicar Todas las Formas de Violencia hacia la Mujer
2. Recomendación para que el Consejo de la Judicatura de Bolivia, de Colombia y del Ecuador, la Corte Suprema de Chile y la Junta Nacional de Justicia del Perú, o quien haga las veces, realice una evaluación a jueces y fiscales que tienen a su cargo casos de violencia de género y feminicidios bajo estándares de transparencia y publicidad. Esta propuesta fue presentada por la parlamentaria ecuatoriana Cristina Reyes.

Asimismo, se han dejado listos para su sustentación ante la Comisión los siguientes proyectos de marco normativo:

1. Marco Normativo para Estimular a los Gobiernos del Área Andina, la implementación de políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de las Mujeres
2. Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad
3. Marco Normativo sobre Acceso Laboral y Político hacia las Mujeres

II. LABOR DE REPRESENTACIÓN

➢ AGOSTO 2023

03 DE AGOSTO DEL 2023

Actividad: Ceremonia de conmemoración del 202° aniversario de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

La parlamentaria andina por Perú, Leslye Lazo Villón, participó activamente en la ceremonia de conmemoración del 202° aniversario de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Durante el evento, se destacó la importancia de la diplomacia en la consolidación de las relaciones internacionales y el desarrollo regional.

Lazo Villón subrayó el compromiso del Parlamento Andino con el fortalecimiento de la cooperación internacional, haciendo énfasis en los desafíos compartidos que enfrentan los países de la región andina en temas de desarrollo sostenible, derechos humanos y gobernanza.

Este acto protocolar permitió resaltar el rol clave que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores en la proyección de los intereses nacionales en el ámbito global, así como en la promoción de la paz y el respeto entre las naciones. El evento contó con la presencia de importantes figuras del ámbito diplomático, quienes reafirmaron su compromiso de seguir trabajando por el bienestar y la integración de la región.



9 Y 10 DE AGOSTO DEL 2023

Actividad: II Encuentro de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina.

La parlamentaria andina Leslye Lazo Villón participó activamente en el II Encuentro de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración, un evento clave para promover la participación juvenil en la gobernanza y la democracia en la región Andina. Este encuentro reunió a jóvenes de diversos países andinos con el objetivo de fomentar el liderazgo juvenil y fortalecer la integración regional.

Durante su intervención, la parlamentaria Lazo resaltó la importancia de involucrar a las nuevas generaciones en los procesos democráticos y de gobernanza, subrayando que los jóvenes son el motor del cambio y el desarrollo sostenible en la región. Asimismo, destacó el papel fundamental de la educación y la participación política para la consolidación de una sociedad más inclusiva y equitativa.

El evento también permitió la creación de espacios de diálogo y debate sobre los principales retos que enfrenta la región en términos de democracia y derechos humanos, contando con la participación de expertos en estos temas. El compromiso de los jóvenes asistentes refuerza la visión del Parlamento Andino de promover la participación activa de las juventudes en la construcción de un futuro más justo y democrático para todos los países miembros.



12 de agosto del 2023

Actividad: Taller de Liderazgo Político Juvenil: Perspectivas y Desafíos en un Mundo Disruptivo 2023

La parlamentaria andina por Perú, Leslye Lazo Villón, participó como invitada especial en el "Taller de Liderazgo Político Juvenil: Perspectivas y Desafíos en un Mundo Disruptivo 2023", dirigido a jóvenes líderes de la región andina. Durante su intervención, Lazo Villón enfatizó la importancia del liderazgo juvenil para enfrentar los desafíos actuales en un contexto global cambiante y altamente disruptivo. Se resaltó la necesidad de empoderar a los jóvenes para que asuman roles protagónicos en la política y la toma de decisiones, promoviendo un liderazgo responsable y ético.



16 de agosto del 2023

Actividad: Conferencia "El proceso de la atención de enfermería: Eje fundamental en la autonomía profesional" por el Día del Enfermero

La parlamentaria andina, Leslye Lazo Villón, fue parte de la conmemoración del Día del Enfermero, participando en la conferencia titulada "El proceso de la atención de enfermería: Eje fundamental en la autonomía profesional". En su discurso, Lazo Villón destacó el papel crucial que desempeñan los profesionales de la enfermería en el sistema de salud, subrayando la importancia de su autonomía para garantizar una atención de calidad. Asimismo, reafirmó su compromiso con la promoción de políticas que fortalezcan la profesión y mejoren las condiciones laborales de los enfermeros en la región.



21 de agosto del 2023

Actividad: Inauguración del Taller de Equinoterapia POTAO de la Policía Nacional del Perú para niños(as) con habilidades diferentes

En representación del Parlamento Andino, Leslye Lazo Villón asistió a la inauguración del Taller de Equinoterapia POTAO, organizado por la Policía Nacional del Perú. Este taller tiene como objetivo brindar apoyo terapéutico a niños y niñas con habilidades diferentes. Durante el evento, Lazo Villón resaltó la importancia de iniciativas como esta para promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de los niños que participan en el programa. Asimismo, felicitó a la Policía Nacional por su compromiso social y por impulsar proyectos que beneficien a las poblaciones más vulnerables.



28 de agosto del 2023

Actividad: Inauguración del Salón de Innovación Tecnológico en I.E. N° 3063 "Patricia Natividad Sánchez"

Leslye Lazo Villón, parlamentaria andina por Perú, participó en la inauguración del Salón de Innovación Tecnológica en la Institución Educativa N° 3063 "Patricia Natividad Sánchez". En su discurso, Lazo Villón destacó la importancia de la tecnología en la educación, especialmente en un mundo cada vez más digitalizado. Reafirmó su compromiso de seguir impulsando iniciativas que promuevan la innovación y el acceso a la tecnología en las escuelas, con el objetivo de preparar a las nuevas generaciones para los desafíos del futuro.



28 de agosto del 2023

Actividad: Reunión con el Alcalde del Distrito de Santiago de la Región Cusco, Sr. Sergio Sullca, para fomentar feria de artesanos andinos

La parlamentaria andina, Leslye Lazo Villón, sostuvo una productiva reunión con el alcalde del distrito de Santiago, Sr. Sergio Sullca, para coordinar la organización de una feria destinada a promover el trabajo de los artesanos andinos. Durante la reunión, se discutieron diversas estrategias para apoyar y visibilizar a los artesanos locales, destacando la importancia de preservar y promover la cultura andina. Lazo Villón reafirmó su compromiso con el fomento de la economía local y la promoción de los productos artesanales como símbolo de identidad cultural.



29 de agosto del 2023

Actividad: Reconocimiento "Leyendas deportivas del fútbol peruano" en la Secretaría General de la Comunidad Andina

Leslye Lazo Villón, parlamentaria andina, participó en la ceremonia de reconocimiento a las "Leyendas deportivas del fútbol peruano", celebrada en la Secretaría General de la Comunidad Andina. En su intervención, Lazo Villón destacó el legado y la inspiración que estos grandes deportistas representan para las futuras generaciones, subrayando la importancia de fomentar el deporte como un medio para promover la salud, la disciplina y los valores en la juventud. Este reconocimiento es una muestra del compromiso del Parlamento Andino con el deporte y la cultura en la región.



SETIEMBRE

8 de septiembre del 2023

Actividad: Foro Nacional "Sembrando Agricultura y Segundad Alimentaria contra el fenómeno climático"

La parlamentaria andina Leslye Lazo Villón participó en el Foro Nacional "Sembrando Agricultura y Seguridad Alimentaria contra el fenómeno climático". Este evento reunió a especialistas del sector agrícola, líderes comunitarios y representantes del gobierno para discutir estrategias orientadas a mitigar los efectos del cambio climático en la agricultura y garantizar la seguridad alimentaria en la región andina. Lazo Villón destacó la importancia de implementar políticas que promuevan la sostenibilidad agrícola, subrayando el papel clave de los pequeños agricultores en la protección de los ecosistemas y en la producción de alimentos.



18 de septiembre del 2023

Actividad: Foro "Desarrollo de los Arándanos en el Perú"

La parlamentaria andina Leslye Lazo Villón asistió al Foro "Desarrollo de los Arándanos en el Perú", un espacio dedicado a analizar el crecimiento exponencial de la producción de arándanos en el país. Durante el evento, se discutieron los avances y retos del sector, así como las oportunidades de exportación de este fruto a nivel global. Lazo Villón subrayó el papel fundamental de este producto en el desarrollo económico del Perú, destacando su impacto positivo en la generación de empleo y en el posicionamiento del país como uno de los principales exportadores de arándanos a nivel mundial.



25 de septiembre del 2023

Actividad: Mesa de Trabajo de Propuesta de Regulación Nacional y Andina de Monedas Digitales

Leslye Lazo Villón participó en la Mesa de Trabajo sobre la Propuesta de Regulación Nacional y Andina de Monedas Digitales, en la cual se analizaron los aspectos normativos y desafíos que presentan las criptomonedas en la región. Durante la sesión, Lazo Villón enfatizó la necesidad de una regulación coherente que garantice la seguridad y transparencia en el uso de monedas digitales, tanto a nivel nacional como en los países miembros de la Comunidad Andina. Asimismo, subrayó la importancia de estar a la vanguardia en este tema para proteger a los usuarios y fomentar la innovación en el sector financiero.



➢ **OCTUBRE**

2 de octubre del 2023

Actividad: Aniversario del distrito de Machu Picchu - Entrega de Medalla del Congreso

En el marco del aniversario del distrito de Machu Picchu, ubicado en la región del Cusco, se otorgó la Medalla del Congreso a la Santísima Virgen del Carmen, patrona y máxima representación religiosa del distrito. La parlamentaria andina Leslye Lazo Villón participó en esta ceremonia, destacando la importancia de la Virgen del Carmen como símbolo de fe y unión para la comunidad local. Este reconocimiento resalta el compromiso del Congreso con las tradiciones culturales y religiosas que enriquecen la identidad de las regiones andinas.



3 de octubre del 2023

Actividad: Reunión con el Mg. Manuel Lizardo Perea - Programa del Parlamento Andino Universitario

Leslye Lazo Villón se reunió con el Mg. Manuel Lizardo Perea, jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur, para discutir la inclusión de la universidad en el Programa del Parlamento Andino Universitario. Durante la reunión, se abordaron aspectos clave para fomentar la participación estudiantil en el Parlamento Andino, fortaleciendo así los lazos entre la academia y la política para promover el desarrollo académico y la integración regional.



6 de octubre del 2023

Actividad: Reunión con el Secretario General de la Comunidad Andina y el Secretario General del Parlamento Andino

En una reunión con el Secretario General de la Comunidad Andina, Emb. Gonzalo Gutiérrez, y el Secretario General del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga, Leslye Lazo Villón consolidó la institucionalidad del Parlamento Andino. El encuentro tuvo como objetivo fortalecer la cooperación entre ambas instituciones y trabajar en conjunto para avanzar en la integración regional. La reunión subrayó la importancia de la colaboración interinstitucional para enfrentar los desafíos comunes y promover el desarrollo sostenible en la región.



16 de octubre del 2023

Actividad: Segunda edición del Programa "Mi Experiencia en el Parlamento Andino"

Se llevó a cabo la segunda edición del Programa "Mi Experiencia en el Parlamento Andino", en la que dos jóvenes seleccionados tuvieron la oportunidad de participar activamente en el trabajo del Parlamento Andino y experimentar en primera persona las funciones del despacho de Leslye Lazo Villón. Este programa busca motivar a los jóvenes a involucrarse en la política y comprender el funcionamiento del Parlamento Andino, contribuyendo al desarrollo de futuros líderes comprometidos con la región.



19 de octubre del 2023

Actividad: Evento "Premio Orgullo Peruano 2023"

Leslye Lazo Villón participó en el evento "Premio Orgullo Peruano 2023", que reconoció la trayectoria de peruanos residentes en el exterior que han destacado por su éxito profesional y contribuciones a la sociedad.



21 de octubre del 2023

Actividad: Taller Juvenil 2.0: "Diseñando el futuro de la política con la inteligencia artificial"

En el Taller Juvenil 2.0 titulado "Diseñando el futuro de la política con la inteligencia artificial", se complementaron los conocimientos adquiridos en el primer taller con el enfoque en la inteligencia artificial. Leslye Lazo Villón participó en la actividad, que tuvo como objetivo capacitar a los jóvenes en el uso de tecnologías avanzadas para la política, fomentando una visión innovadora y preparándolos para los desafíos del futuro.



23 de octubre del 2023

Actividad: Reconocimiento al General de la PNP Yousef Villafuerte Sierra y a la Sub Oficial Paula Venegas Mejía

Leslye Lazo Villón hizo entrega de un reconocimiento al General de la Policía Nacional del Perú, Yousef Villafuerte Sierra, por su destacada labor en la mejora de la infraestructura de las instituciones y programas de la Policía Nacional. También se homenajeó a la Sub Oficial Paula Venegas Mejía, Brigadier de la Policía Montada del Perú, por su contribución al Programa de Equinoterapia dirigido a niños y niñas con habilidades especiales. Este reconocimiento resalta el compromiso y esfuerzo de ambos en el fortalecimiento de las instituciones y en el apoyo a las comunidades con necesidades especiales.



➢ **NOVIEMBRE**

7 de noviembre del 2023

Actividad: Entrega de sillas de ruedas al Hospital Nacional Cayetano Heredia

Leslye Lazo Villón gestionó la entrega de 27 sillas de ruedas solicitadas por el Hospital Nacional Cayetano Heredia, ubicado en el distrito de San Martín de Porres, Lima. Esta colaboración se realizó en cooperación con la Oficina Económica y Cultural de China Taipei. La actividad destaca el compromiso de la parlamentaria con la mejora de la infraestructura de salud y el apoyo a las necesidades de los pacientes en el Perú, fortaleciendo los lazos de cooperación internacional para el desarrollo social y médico.



18 de noviembre del 2023

Actividad: Firma de Memoria de Entendimiento con la Organización Latinoamericana del Turismo – OLATUR

El 18 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la firma de una Memoria de Entendimiento entre el Parlamento Andino y la Organización Latinoamericana del Turismo – OLATUR. Leslye Lazo Villón participó en esta ceremonia, que tuvo como objetivo promover el turismo en toda Latinoamérica. Este acuerdo busca fomentar la colaboración regional en el sector turístico, potenciando el desarrollo económico y cultural de los países andinos mediante el fortalecimiento de políticas y estrategias comunes.



27 de noviembre del 2023

Actividad: Conferencia sobre el Sistema Andino de Integración (SAI) en el Centro de Altos Estudios Nacionales

Leslye Lazo Villón ofreció una conferencia sobre el Sistema Andino de Integración (SAI) dirigida a los alumnos de los programas de posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales. La intervención abordó los aspectos clave del SAI y su impacto en la integración regional. La actividad tuvo como objetivo educar a los futuros líderes sobre el funcionamiento y la importancia del SAI para la cooperación y el desarrollo de la región andina, fortaleciendo el conocimiento académico y el compromiso con la integración regional.



- DICIEMBRE

1 de diciembre del 2023

Actividad: Conferencia Magistral sobre la Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

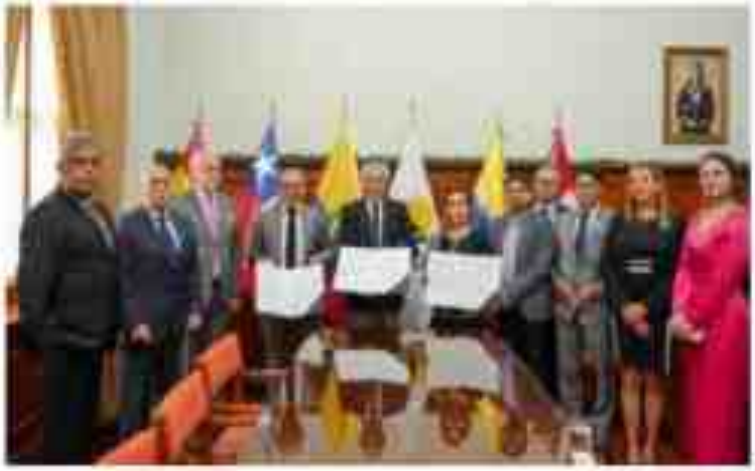
Leslye Lazo Villón co-organizó una conferencia magistral sobre la Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en colaboración con la Universidad Católica Sedes Sapientiae. La conferencia abordó temas fundamentales para el fortalecimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, destacando la importancia de la paz en la región andina. Esta actividad subraya el compromiso de la parlamentaria con la promoción de valores universales y la educación en temas de justicia y derechos humanos.



2 de diciembre del 2023

Actividad: Firma del Memorándum de Entendimiento con Tu Cultura Perú

El 2 de diciembre de 2023, Leslye Lazo Villón firmó un Memorándum de Entendimiento con Tu Cultura Perú, una organización dedicada al desarrollo de fotos, conferencias e investigaciones para fortalecer la industria cultural en la región andina y el Perú. Este acuerdo busca promover la cultura andina y potenciar el desarrollo cultural mediante la colaboración entre el Parlamento Andino y Tu Cultura Perú.



4 de diciembre del 2023

Actividad: Condecoración a la Sra. Ruth Martha Shady Solís

El Parlamento Andino del Perú, en reconocimiento a la destacada arqueóloga y antropóloga Sra. Ruth Martha Shady Solís, otorgó una condecoración por su invaluable contribución al descubrimiento y estudio de la civilización Caral-Supe, la más antigua de América. Leslye Lazo Villón participó en esta ceremonia, que celebra los logros científicos y el impacto del trabajo de la Sra. Shady Solís en la arqueología y la historia.



7 y 8 de diciembre del 2023

Actividad: Actividad de Integración Andina en Cusco

Lesiye Lazo Villón participó en una actividad de integración andina en la región del Cusco, visitando las provincias de Calca, Coya y Maras. Durante estos días, se llevaron donaciones de la cooperación para el desarrollo proporcionadas por la Oficina Económica y Cultural de China Taipei. Esta actividad refleja el esfuerzo continuo por fortalecer la cooperación regional y apoyar a las comunidades locales con recursos necesarios.



9 y 10 de diciembre del 2023

Actividad: Actividad de Integración Andina en Huancavelica

En las fechas del 9 y 10 de diciembre de 2023, se realizó una actividad de integración andina en la provincia de Carhuapata, región de Huancavelica. Lesiye Lazo Villón acompañó la entrega de donaciones de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei, contribuyendo al desarrollo local y fortaleciendo la cooperación entre la región andina y socios internacionales.



12 de diciembre del 2023

Actividad: Actividad de Integración Andina en Lima, Rimac

El 12 de diciembre de 2023, se llevó a cabo una actividad de integración andina en el distrito del Rimac, Lima. Leslye Lazo Villón coordinó la entrega de donaciones de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei, contribuyendo al desarrollo de la región y al bienestar de las comunidades locales.



13 de diciembre del 2023

Actividad: Actividad de Integración Andina en Callao y Lima

En la fecha del 13 de diciembre de 2023, Leslye Lazo Villón participó en una actividad de integración andina en los distritos de Ventanilla (Callao) y Comas (Lima). Se realizaron entregas de donaciones de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei, apoyando a las comunidades locales y fortaleciendo la cooperación regional.



14 de diciembre del 2023

Actividad: Actividad de Integración Andina en Lima, San Juan de Lurigancho

Leshye Lazo Villón llevó a cabo una actividad de integración andina en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, el 14 de diciembre de 2023. Durante esta actividad, se entregaron donaciones proporcionadas por la Oficina Económica y Cultural de China Taipei, apoyando el desarrollo y bienestar de la comunidad local.



15 de diciembre del 2023

Actividad: Actividad de Integración Andina en Lima, Chorrillos y Lurigancho-Chosica

El 15 de diciembre de 2023, se realizó una actividad de integración andina en los distritos de Chorrillos y Lurigancho-Chosica, Lima. Leshye Lazo Villón supervisó la entrega de donaciones de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei, contribuyendo a la mejora de las condiciones en estas comunidades y fortaleciendo la cooperación regional.



19, 20 y 21 de diciembre del 2023

Actividad: Actividad de Integración Andina en San Martín de Porres, Lima

Durante los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2023, Leslye Lazo Villón organizó una actividad de integración andina en el distrito de San Martín de Porres, Lima. Se realizaron entregas de donaciones de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei, contribuyendo al desarrollo y apoyo de la comunidad local.







23 de diciembre del 2023

Actividad: Actividad de Integración Andina en Comas, Lima

El 23 de diciembre de 2023, Leslye Lazo Villón llevó a cabo una actividad de integración andina en el distrito de Comas, Lima. Se efectuaron entregas de donaciones de la Oficina Económica y Cultural de China Taipei, fortaleciendo el apoyo a la comunidad local y promoviendo la cooperación regional.



➢ ENERO

8 de enero de 2024

Actividad: Reunión con representantes del Hospital Nacional Cayetano Heredia, Área de Oncología

El 8 de enero de 2024, Leslye Lazo Villón se reunió con representantes del Hospital Nacional Cayetano Heredia, específicamente del Área de Oncología. El objetivo de la reunión fue conocer las necesidades y prioridades del personal para garantizar una atención óptima a los pacientes, demostrando un compromiso con la mejora de la atención médica y el bienestar de los pacientes con cáncer.



9 de enero de 2024

Actividad: Lanzamiento oficial de la Campaña Nacional contra el Cáncer de Piel - Prevención 365

En el lanzamiento oficial de la campaña de sensibilización nacional contra el cáncer de piel, titulado "Prevención 365", Leslye Lazo Villón participó en un evento destinado a motivar a la población a cuidarse la piel y prevenir enfermedades relacionadas con el cáncer de piel, especialmente considerando los efectos del cambio climático. Esta campaña busca crear conciencia sobre la importancia de la protección solar y la prevención de enfermedades dérmicas.



19 de enero de 2024

Actividad: Reconocimiento a niñas escritoras

El 19 de enero de 2024, se realizó un evento en la Sala Quiñones del Congreso de la República para reconocer y premiar a niñas escritoras. Este evento promovió e incentivó la lectura y el desarrollo creativo en los niños, destacando la importancia de la literatura y el fomento de habilidades literarias desde una edad temprana.



23 de enero de 2024

Actividad: Reunión en Ministerio de Justicia con Presidenta y Coordinador Ejecutivo de PRONABI

El 23 de enero de 2024, Leslye Lazo Villón se reunió en el Ministerio de Justicia con la Presidenta y el Coordinador Ejecutivo de PRONABI. La reunión tuvo como objetivo solicitar que se pusieran a disposición de municipalidades y otras instituciones bienes que pudieran ser útiles para su trabajo, especialmente para aquellas que carecen de recursos para adquirirlos. Este encuentro buscó mejorar la disponibilidad de recursos para instituciones con necesidades específicas.



31 de enero

Actividad: Visita y conversatorio en el Colegio Emblemático José Granda

Leslye Lazo Villón visitó el Colegio Emblemático José Granda para conocer las actividades que realizan en contribución al cuidado del medio ambiente, la protección de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático.



➢ FEBRERO

01 de febrero de 2024

Actividad: Reunión con señora Agusta Vila, Presidenta de la Asociación de Artesanos

Leslye Lazo Villón se reunió con la señora Agusta Vila, Presidenta de la Asociación de Artesanos, el 01 de febrero de 2024. El objetivo de la reunión fue coordinar eventos en conjunto para revalorizar la artesanía peruana. Este encuentro buscó promover y preservar la rica tradición artesanal del Perú, apoyando a los artesanos locales y fomentando el reconocimiento de su trabajo.



06 de febrero de 2024

Actividad: Reunión con Magistrado Helder Dominguez Haro del Tribunal Constitucional

El 06 de febrero de 2024, Leslye Lazo Villón sostuvo una reunión con el Magistrado Helder Dominguez Haro del Tribunal Constitucional. La reunión tuvo como propósito coordinar acciones de cooperación mutua y estrechar los lazos de amistad entre las instituciones, abordando temas de interés común y fortaleciendo la colaboración en el ámbito judicial.



08 de febrero de 2024

Actividad: Invitación del Embajador Gonzalo Gutiérrez para el seminario "Oportunidades para los países andinos en la cooperación de la Unión Europea Global Gateway"

El 08 de febrero de 2024, Leslye Lazo Villón recibió una invitación del Embajador Gonzalo Gutiérrez, Secretario de la Comunidad Andina, para participar en el seminario titulado "Oportunidades para los países andinos en la cooperación de la Unión Europea Global Gateway, inversiones, comercio y transiciones verde y digital".



16 de febrero de 2024

Actividad: Invitación de Presidenta de ASMYE Ayacucho para la inauguración de la Feria Artesanal

El 16 de febrero de 2024, Leslye Lazo Villón fue invitada por la Presidenta de ASMYE Ayacucho para participar en la inauguración de la Feria Artesanal. Este evento celebró y promovió la artesanía local, proporcionando un espacio para que los artesanos exhiban y vendan sus productos, mientras se impulsa el desarrollo económico de la región.



16 de febrero de 2024

Actividad: Reunión con señor Julio Demartini, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social

El 16 de febrero de 2024, Leslye Lazo Villón se reunió con el señor Julio Demartini, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social. Durante la reunión, se intercambiaron experiencias y se formalizó el apoyo en temas sociales, con el objetivo de beneficiar a la población de las regiones andinas del país. La colaboración buscó fortalecer las políticas de inclusión y desarrollo social.



20 de febrero de 2024

Actividad: Reunión con señor Jorge Trigoso Bardales, Región Loreto

El 20 de febrero de 2024, Leslye Lazo Villón tuvo una reunión con el señor Jorge Trigoso Bardales, de la Región Loreto. La reunión se centró en un proyecto de ley sobre suelos y propiedades de las comunidades amazónicas. Se discutieron estrategias para la protección y gestión sostenible de los recursos en las comunidades amazónicas.



26 de febrero de 2024

Actividad: Taller de Integración en Coaching y Liderazgo Transformacional

Leslye Lazo Villón participó en un Taller de Integración en Coaching y Liderazgo Transformacional para jóvenes el 26 de febrero de 2024. El objetivo del taller fue mejorar la formación y el conocimiento de los jóvenes en desarrollo sostenible, sustentabilidad y conservación del medio ambiente en la región andina. La actividad se centró en empoderar a los jóvenes líderes para que contribuyan activamente a la protección del entorno.



27 de febrero de 2024

Actividad: Foro Reforma Constitucional del Sistema de Justicia

El 27 de febrero de 2024, se realizó el Foro sobre la Reforma Constitucional del Sistema de Justicia en el auditorio del Colegio de Abogados. Leslye Lazo Villón participó en este foro, que abordó cuestiones clave sobre la reforma del sistema judicial, buscando mejorar la justicia y la transparencia en el país.



- MARZO

04 de marzo de 2024

Actividad: Capacitación para docentes en el Colegio Emblemático José Granda

El 04 de marzo de 2024, se llevó a cabo una capacitación para docentes en el Colegio Emblemático José Granda. Esta capacitación tenía como objetivos principales mejorar la calidad de la educación y fortalecer los valores cívicos patrióticos del alumnado en los niveles de educación primaria y secundaria. Se abordaron estrategias para optimizar la educación básica y promover un entorno educativo enriquecedor para los estudiantes.



05 de marzo de 2024

Actividad: Reunión con representantes de la ONG Loreto Pulmón del Mundo

El 05 de marzo de 2024, se realizó una reunión con representantes de la ONG Loreto Pulmón del Mundo. Esta organización no gubernamental de desarrollo, sin fines de lucro, se dedica a la preservación y conservación de los recursos naturales, así como a la promoción de la equidad de género y el respeto a la ecología.



06 de marzo de 2024

Actividad: Evento sobre la Constitución del Grupo Nacional de la Plataforma Parlamentaria de Acción Climática contra el Metano

El 06 de marzo de 2024, en colaboración con el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, se realizó el evento sobre la Constitución del Grupo Nacional de la Plataforma Parlamentaria de Acción Climática contra el Metano en la Sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República. El director presentó los avances en proyectos de gestión de residuos sólidos domiciliarios, en cooperación con CAF, y en la incidencia legislativa para la reducción de emisiones de metano, en colaboración con el Fondo Mundial del Metano.



08 de marzo de 2024

Actividad: Visita de trabajo a Quishuar, Huancavelica

El 08 de marzo de 2024, se llevó a cabo una visita de trabajo a Quishuar, Huancavelica, con el objetivo de conocer la realidad de los pobladores de la región. La visita incluyó la participación en una feria artesanal y en las celebraciones del aniversario del distrito, promoviendo la integración y apoyo a la comunidad local.



19 de marzo de 2024

Actividad: Ceremonia en el mes de la mujer y Día Internacional de la Jueza

El 19 de marzo de 2024, se celebró una ceremonia en conmemoración del mes de la mujer y el Día Internacional de la Jueza. El evento destacó la importancia del papel de las mujeres en el ámbito judicial y promovió la igualdad de género, celebrando los logros y contribuciones de las mujeres en el campo de la justicia.



21 de marzo de 2024

Actividad: Reunión sobre Oportunidades de Cooperación Educativa entre el Perú y Turquía

El 21 de marzo de 2024, se llevó a cabo una reunión sobre oportunidades de cooperación educativa entre el Perú y Turquía. La reunión, que contó con la participación de jóvenes de diversas universidades, tuvo como objetivo dar a conocer las oportunidades de estudios en Turquía y fomentar el intercambio académico y cultural entre ambos países.



26 de marzo de 2024

Actividad: Reunión con la Consejera Regional de Junín

El 26 de marzo de 2024, se realizó una reunión con la Consejera Regional de Junín para coordinar actividades conjuntas enfocadas en el empoderamiento de la mujer andina. La reunión abordó temas relacionados con el fortalecimiento del papel de las mujeres en la región andina y la implementación de estrategias para su empoderamiento y desarrollo.



➢ **ABRIL**

01 de abril de 2024

Actividad: Conmemoración del Día del Autismo – Visita a CEBE N° 8 Perú Holanda

El 01 de abril de 2024, se conmemoró el Día del Autismo con una visita al CEBE N° 8 Perú Holanda. La actividad se centró en sensibilizar y apoyar a la comunidad educativa y a las familias sobre el autismo, promoviendo la inclusión y el entendimiento de las necesidades específicas de las personas con autismo.



02 de abril de 2024

Actividad: Reconocimiento a las Expresiones Artesanales Afroperuanas

El 02 de abril de 2024, se llevó a cabo un evento de reconocimiento a las expresiones artesanales afroperuanas. El evento destacó la riqueza cultural y la importancia de las artesanías afroperuanas, promoviendo su valorización y preservación.



03 de abril de 2024

Actividad: Mesa de trabajo con Alan Fairlie y Urphy Vásquez del Centro de Investigación Tinkuy

El 03 de abril de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo con Alan Fairlie y Urphy Vásquez del Centro de Investigación Tinkuy de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La reunión se centró en discutir proyectos y colaboraciones relacionadas con la investigación y el desarrollo en la región andina.



07 de abril de 2024

Actividad: Actividad de limpieza y pintado de áreas verdes con voluntarios en el Hospital Cayetano Heredia

El 07 de abril de 2024, se realizó una actividad de limpieza y pintado de áreas verdes en el Hospital Cayetano Heredia con la participación de voluntarios. Esta iniciativa buscó mejorar el entorno del hospital y contribuir al bienestar de los pacientes y del personal.



11 de abril de 2024

Actividad: Sesión del Pleno del Parlamento Andino Perú

El 11 de abril de 2024, se llevó a cabo una sesión del Pleno del Parlamento Andino en Perú. La sesión abordó temas relevantes para la región andina y permitió la discusión y toma de decisiones en el ámbito parlamentario.



12 de abril de 2024

Actividad: II Módulo del Diplomado de Coaching y Liderazgo Transformacional del Parlamento Andino

El 12 de abril de 2024, se realizó el II Módulo del Diplomado de Coaching y Liderazgo Transformacional del Parlamento Andino. El módulo se centró en fortalecer las habilidades de liderazgo y coaching de los participantes, promoviendo la transformación y el desarrollo personal y profesional.



15 de abril de 2024

Actividad: Mesa de Trabajo de Derecho al Olvido Digital

El 15 de abril de 2024, se llevó a cabo una mesa de trabajo sobre el Derecho al Olvido Digital. La mesa de trabajo se enfocó en discutir y desarrollar estrategias para la protección de la privacidad y la gestión de la información personal en el entorno digital.



21 de abril de 2024

Actividad: Jornada de Trabajo de Voluntariado en Santa Eulalia

El 21 de abril de 2024, se llevó a cabo una jornada de trabajo de voluntariado en Santa Eulalia. La actividad incluyó diversas acciones de apoyo y mejora en la comunidad local, promoviendo el trabajo en equipo y el compromiso social.



25 de abril de 2024

Actividad: Lanzamiento Lima V Congreso de Emprendedores Amazónicos organizado por PROMPERU

El 25 de abril de 2024, se realizó el lanzamiento del Lima V Congreso de Emprendedores Amazónicos, organizado por PROMPERU. El congreso reunió a emprendedores de la región amazónica para discutir oportunidades de desarrollo y fomentar el emprendimiento en la región.



26 de abril de 2024

Actividad: III Módulo de Diplomado de Coaching y Liderazgo Transformacional del Parlamento Andino

El 26 de abril de 2024, se llevó a cabo el III Módulo del Diplomado de Coaching y Liderazgo Transformacional del Parlamento Andino. Este módulo continuó con el desarrollo de habilidades avanzadas en coaching y liderazgo, promoviendo la excelencia en el ámbito profesional y personal.



Actividad: Ceremonia de bienvenida a la Escuela de Líderes de Innova Schools sede Campoy

El 26 de abril de 2024, se realizó la ceremonia de bienvenida a la Escuela de Líderes de Innova Schools, sede Campoy. La ceremonia marcó el inicio de un programa educativo destinado a formar futuros líderes y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes.



29 de abril de 2024

Actividad: Entrega de camas eléctricas al Hospital Nacional Cayetano Heredia con la participación de Taiwán

El 29 de abril de 2024, se realizó la entrega de camas eléctricas al Hospital Nacional Cayetano Heredia, con la participación de Taiwán. La donación tuvo como objetivo mejorar las condiciones de atención para los pacientes en el hospital.



30 de abril de 2024

Actividad: Reunión con alcaldesa de Barranco para coordinar la realización de feria artesanal

El 30 de abril de 2024, se llevó a cabo una reunión con la alcaldesa de Barranco para coordinar la realización de una feria artesanal. La feria tenía como objetivo promover la artesanía local y apoyar a los artesanos de la región.



Actividad: Visita a la Compañía de Bomberos de Villa María del Triunfo

También el 30 de abril de 2024, se realizó una visita a la Compañía de Bomberos de Villa María del Triunfo. La visita buscó conocer las necesidades y condiciones de trabajo de los bomberos y expresar apoyo a su labor.



- **MAYO**

03 de mayo de 2024

Actividad: IV Módulo Diplomado de Coaching y Liderazgo Transformacional del Parlamento Andino en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea

El 03 de mayo de 2024, se llevó a cabo el IV Módulo del Diplomado de Coaching y Liderazgo Transformacional del Parlamento Andino en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. Este módulo continuó con el desarrollo de habilidades avanzadas en coaching y liderazgo, promoviendo la transformación y el desarrollo personal y profesional de los participantes.



06 de mayo de 2024

Actividad: Reunión de coordinación sobre temas referentes al Parlamento Andino con el Embajador de Chile

El 06 de mayo de 2024, se realizó una reunión de coordinación con el Embajador de Chile para decutir temas referentes al Parlamento Andino. La reunión abordó cuestiones de cooperación y coordinación entre los países miembros del Parlamento Andino.



Actividad: Reunión de coordinación sobre temas referentes al Parlamento Andino con la Consejera de la Embajada de Chile, señora Eva Gloria Chuquimia

También el 06 de mayo de 2024, se llevó a cabo una reunión de coordinación con la Consejera de la Embajada de Chile, señora Eva Gloria Chuquimia, sobre temas del Parlamento Andino. La reunión se centró en fortalecer la cooperación y las relaciones entre los países andinos.



07 de mayo de 2024

Actividad: Reunión de trabajo con la señora Filomena Guillén, Directora del Centro de Madres Adolescentes de Villa Vida

El 07 de mayo de 2024, se realizó una reunión de trabajo con la señora Filomena Guillén, Directora del Centro de Madres Adolescentes de Villa Vida. La reunión tuvo como objetivo discutir posibles colaboraciones y apoyo a los programas del centro.



08 de mayo de 2024

Actividad: Sesión del Pleno Perú para informar actividades y coordinaciones con los parlamentarios andinos

El 08 de mayo de 2024, se llevó a cabo una sesión del Pleno Perú para informar sobre las actividades realizadas y planificadas, así como coordinar los detalles del viaje para asistir a la sesión del Parlamento Andino en Manizales, Colombia, en mayo de 2024.



Actividad: Celebración del Día de la Madre en San Juan de Lurigancho

El 08 de mayo de 2024, se llevó a cabo una celebración del Día de la Madre con comedores populares en San Juan de Lurigancho. La actividad incluyó eventos especiales para reconocer y apoyar a las madres en situación de vulnerabilidad.



10 de mayo de 2024

Actividad: Celebración del Día de la Madre en el Cerro La Milla en San Martín de Porres

El 10 de mayo de 2024, se realizó una celebración del Día de la Madre en el Cerro La Milla en San Martín de Porres. El evento incluyó actividades y reconocimientos para las madres de la localidad.



14 al 17 de mayo de 2024

Actividad: Viaje para participar en las sesiones del Parlamento Andino en Manizales, Colombia

Del 14 al 17 de mayo de 2024, se realizó un viaje para participar en las sesiones del Parlamento Andino en Manizales, Colombia. El viaje incluyó reuniones y actividades relacionadas con la agenda del Parlamento Andino.



23 de mayo de 2024

Actividad: Reunión para la entrega de la Resolución de Plenaria 08 sobre lineamientos de Política de Seguridad en la Comunidad Andina

El 23 de mayo de 2024, se llevó a cabo una reunión para la entrega de la Resolución de Plenaria 08 sobre lineamientos de Política de Seguridad en la Comunidad Andina, con la participación de la Presidenta del Parlamento Andino y parlamentarios de Ecuador y Colombia.



24 de mayo de 2024

Actividad: Ceremonia del 55° aniversario de la Comunidad Andina

El 24 de mayo de 2024, se celebró el 55° aniversario de la Comunidad Andina con la participación de la Presidenta del Parlamento Andino y los parlamentarios de Perú, Ecuador y Colombia. La ceremonia conmemoró los logros y avances de la Comunidad Andina.



27 al 28 de mayo de 2024

Actividad: Viaje a Ayacucho para entrega de donaciones (kits escolares y sillas de ruedas) en Vilcanchos

Del 27 al 28 de mayo de 2024, se realizó un viaje a Ayacucho para la entrega de donaciones, incluyendo kits escolares y sillas de ruedas, en la localidad de Vilcanchos. La actividad tuvo como objetivo apoyar a las comunidades locales con recursos necesarios.





31 de mayo de 2024

Actividad: Conferencia de Seguridad Ciudadana Transfronteriza en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea

El 31 de mayo de 2024, se realizó una conferencia de Seguridad Ciudadana Transfronteriza en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea con la participación de las Fuerzas Armadas del Perú. La conferencia abordó temas de seguridad y cooperación en la región.



- **JUNIO**

03 de junio de 2024
Actividad: Vista del Municipio Escolar del Colegio Santa Ana de Chincha al despacho de la vicepresidencia

El 03 de junio de 2024, el Municipio Escolar del Colegio Santa Ana de Chincha visitó el despacho de la vicepresidencia para conocer temas relacionados con la política y el funcionamiento del Parlamento Andino, incluyendo su estructura, funciones y principales logros. Esta iniciativa busca fomentar el interés y participación de las nuevas generaciones en asuntos públicos.



Actividad: Invitación de la Municipalidad de Puno al lanzamiento y presentación de la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2025

También el 03 de junio de 2024, se recibió una invitación de la Municipalidad de Puno para el lanzamiento y presentación de la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2025, que se llevará a cabo en España en 2025.



04 de junio de 2024

Actividad: Firma del Convenio con Cámara de Comercio Perú – Suiza

El 04 de junio de 2024, se firmó un convenio con la Cámara de Comercio Perú – Suiza con el objetivo de brindar oportunidades a los jóvenes peruanos. Esta alianza estratégica ha resultado en la obtención de dos becas para la prestigiosa International Summer School Blockchain & ESG.



05 de junio de 2024

Actividad: Reunión con la Asociación de alcaldesas del Perú

El 05 de junio de 2024, se llevó a cabo una reunión con la Asociación de alcaldesas del Perú para materializar propuestas de cooperación internacional y escuchar las necesidades específicas de cada distrito. Se ratificó el compromiso de brindar apoyo y establecer una base sólida de cooperación mutua.



06 de junio de 2024

Actividad: Aniversario del Centro de Educación Básica Especial Perú-Holanda

El 06 de junio de 2024, se conmemoró el 58° aniversario del Centro de Educación Básica Especial Perú-Holanda. La visita ofreció una oportunidad para compartir con los niños con habilidades diferentes y el cuerpo docente del centro.



10 de junio de 2024

Actividad: Visita a la Municipalidad de Pedregal, Arequipa y entrega de donaciones al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

El 10 de junio de 2024, se realizó una visita a la Municipalidad de Pedregal, Arequipa, y se entregaron donaciones al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú para apoyar su arduo trabajo en favor de la sociedad.



11 de junio de 2024

Actividad: Visita al Hospital Central de Camaná, Arequipa, y donación de sillas de ruedas

El 11 de junio de 2024, se realizó una visita al Hospital Central de Camaná, Arequipa, gracias a la colaboración de la Oficina Económica de Taipei, Taiwán, quien donó sillas de ruedas para apoyar a las personas menos favorecidas.



Actividad: Visita y entrega de donaciones al Colegio Emblemático Nuestra Señora de la Candelaria, Camaná, Arequipa

También el 11 de junio de 2024, se llevó a cabo una visita al Colegio Emblemático Nuestra Señora de la Candelaria en Camaná, Arequipa, donde se entregaron donaciones de artículos deportivos y otros materiales.



14 de junio de 2024
Actividad: Reconocimiento a héroes del Ejército y de la Marina de Guerra del Perú

El 14 de junio de 2024, se realizó un reconocimiento a los héroes del Ejército y de la Marina de Guerra del Perú por su destacada labor en la pacificación del país. El reconocimiento fue un símbolo de gratitud por su amor y sacrificio en los momentos más difíciles.



18 de junio de 2024

Actividad: Visita al distrito de Salcabamba, Huancavelica, con motivo del 199° aniversario de fundación

El 18 de junio de 2024, se realizó una visita al distrito de Salcabamba, Huancavelica, para celebrar su 199° aniversario de fundación. La visita incluyó actividades para compartir con la población y fortalecer los lazos de amistad y fraternidad con la comunidad.



19 de junio de 2024
Actividad: Taller de Liderazgo y Coaching Transformacional Descentralizado en Pampas, Huancavelica

El 19 de junio de 2024, se llevó a cabo un Taller de Liderazgo y Coaching Transformacional Descentralizado en Pampas, Huancavelica. El taller se enfocó en brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo integral a los jóvenes de la región.



21 de junio de 2024
Actividad: Sesión del Parlamento Andino Perú

El 21 de junio de 2024, se realizó una sesión del Parlamento Andino Perú para coordinar iniciativas y propuestas antes de las próximas sesiones.



24 de junio de 2024

Actividad: Taller de Coaching y Liderazgo Transformacional Escolar en el Colegio Militar Leoncio Prado

El 24 de junio de 2024, se llevó a cabo un Taller de Coaching y Liderazgo Transformacional Escolar en el Colegio Militar Leoncio Prado, con la participación de más de 600 estudiantes y profesores. El objetivo del taller fue contribuir a la formación de futuras generaciones de líderes.



25 al 28 de junio de 2024
Actividad: Sesión del Parlamento Andino en Cochabamba, Bolivia

Del 25 al 28 de junio de 2024, se realizó una sesión del Parlamento Andino en Cochabamba, Bolivia. Durante la Sesión Plenaria, se aprobó la declaración del Parque de la Reserva como patrimonio cultural de la región andina, simbolizando el compromiso con la protección de la historia y la promoción de la cultura regional.



- JULIO

Actividad: Reunión con el señor Jaime Yacila, Alcalde de Zorritos

También el 10 de julio de 2024, se llevó a cabo una reunión con el señor Jaime Yacila, Alcalde de Zorritos, para coordinar asuntos relacionados con la promoción turística de su distrito.



12 de julio de 2024

Actividad: Entrega de diplomas a jóvenes de "Mi Experiencia en el Parlamento Andino"

El 12 de julio de 2024, se realizó la entrega de diplomas a jóvenes participantes del programa "Mi Experiencia en el Parlamento Andino".



Actividad: Presentación del Plan de Trabajo de agosto a diciembre 2024 del Voluntariado Lazos de Amor

El 12 de julio de 2024, se presentó el Plan de Trabajo para el período de agosto a diciembre de 2024 del Voluntariado Lazos de Amor.



15 de julio de 2024

Actividad: Participación en la campaña de donación de sangre en el Hospital Cayetano Heredia

El 15 de julio de 2024, se participó en una campaña de donación de sangre organizada por el Hospital Cayetano Heredia.



18 de julio de 2024

Actividad: Visita al Instituto de Educación Tecnológica de Chincha

El 18 de julio de 2024, se visitó el Instituto de Educación Tecnológica de Chincha para intercambiar experiencias y discutir el compromiso de brindar oportunidades a los estudiantes.



23 de julio de 2024

Actividad: Ceremonia de reconocimiento a las promotoras del Chiri Uchu

El 23 de julio de 2024, se llevó a cabo una ceremonia de reconocimiento a las promotoras del Chiri Uchu como plato gastronómico representativo del patrimonio cultural de la Región Andina. La ceremonia tuvo lugar en la Municipalidad Provincial del Cusco con la presencia de autoridades y parlamentarios andinos.





Actividad: Inauguración de la Escuela Superior de Hotelería, Turismo y Gastronomía de los países andinos Los Cóndores

El mismo día, se inauguró la Escuela Superior de Hotelería, Turismo y Gastronomía de los países andinos Los Cóndores en el Hotel Art House Royal Inka de la ciudad de Pisac.



Actividad: II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina

También el 23 de julio de 2024, se llevó a cabo el II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, con la participación de diversas autoridades locales y extranjeras, incluyendo gobernadores, alcaldes y regidores.



25 de julio de 2024:

Actividad: Participación en la Sesión de la Comisión Tercera

El 25 de julio de 2024, se participó en la Sesión de la Comisión Tercera, conforme a la agenda establecida.



Actividad: Participación en la Sesión de la Comisión Sexta

También el 25 de julio de 2024, se participó en la Sesión de la Comisión Sexta, según la agenda previamente establecida.



Actividad: Participación en la Sesión de la Mesa Directiva

El mismo día, se participó en la Sesión de la Mesa Directiva, siguiendo la agenda establecida.



Actividad: Participación en la Sesión Plenaria

Finalmente, el 25 de julio de 2024, se participó en la Sesión Plenaria de acuerdo con la agenda establecida.



¡Feliz 28 de Julio, Felices fiestas patrias!

Perú Celebremos la dicha de haber nacido en el país más hermoso del mundo, y busquemos dejar de lado nuestras diferencias para encontrar un consenso que fortalezca nuestra nación y nos permita salir Adelante.



Leslye Lazo

PARLAMENTARIA ANDINA

ANEXO 3:

INFORME DE GESTION 2023 – 2024 PARLAMENTARIO ANDINO JAVIER FERNANDO ARCE ALVARADO

PARLAMENTO ANDINO

INFORME DE ACTIVIDADES

2023-2024



JAVIER FERNANDO ARCE ALVARADO

PARLAMENTARIO ANDINO

CONTENIDO

I. **INTRODUCCION**

II. **PARTICIPACION EN SESIONES DE COMISIONES Y PLENARIAS INTERNACIONALES**

III. **PARTICIPACION DE COMISIONES NACIONALES**

IV. **COORDINACION DE ACTIVIDADES PARA LA GESTION PARLAMENTARIA**

V. **ARTICULO DE OPINION**

I. INTRODUCCION

En el ejercicio de las funciones inherentes al cargo de Parlamentario Andino, durante el período legislativo 2023-2024, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento del proceso de integración andina. En este sentido, se priorizó la armonización de las legislaciones nacionales, la promoción de la cooperación interinstitucional y la representación de los intereses ciudadanos ante los órganos del Sistema Andino de Integración.

Un aspecto fundamental de esta gestión fue el estrecho vínculo establecido con la sociedad civil, a través de mecanismos de participación ciudadana que permitieron identificar las principales demandas y necesidades de la población. Asimismo, se impulsaron iniciativas tendientes a visibilizar el rol del Parlamento Andino como órgano de representación supra-nacional y a fortalecer su capacidad de incidir en la formulación de políticas públicas regionales.

II. PARTICIPACION EN SESIONES DE COMISIONES Y PLENARIAS INTERNACIONALES

- **13 de Julio del 2023,** Se reunió la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación, con la participación de Dra. Camila Rubio, directora de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de Chile, quien socializó el objetivo de este programa supervisado y regulado por el Estado que tiene como objetivo brindar alimentación escolar, salud, transporte y becas que permitan que cada estudiante pueda desarrollar un óptimo proceso de aprendizaje.



- **14 de Julio del 2023,** Presente en mis funciones como Parlamentario Andino, presidiendo la Comisión Segunda de Educación; y en la Plenaria con los 25 Parlamentarios Andinos de Perú, Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia.



- **14 de Julio del 2023,** Se realizaron las elecciones de la Presidencia del Parlamento Andino, fue una fiesta democrática mediante la cual salió elegida la Parlamentaria por Ecuador Cristina Reyes.



- **15 de Julio del 2023,** Durante las Sesiones del mes de julio, fue posesionada la nueva presidenta por la República del Ecuador, parlamentaria andina Cristina Reyes, quien agradeció el apoyo de las delegaciones de Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Ecuador para asumir la Presidencia del Parlamento Andino. De igual forma, manifestó su compromiso para asumir este nuevo reto y continuar desarrollando diferentes acciones que beneficien a los ciudadanos de la región y fortalezcan la integración.



- **18 de agosto del 2023,** En Ecuador, en cumplimiento de mis responsabilidades en nombre del Estado Peruano, en calidad de Observador Electoral Internacional.



- **18 de agosto del 2023,** Cumpliendo con el trabajo programado para el día de hoy, sostuvimos una reunión protocolar con la Ing. Diana Atamaint, presidenta del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, manifestándole la importancia de la transparencia y el respeto a la voluntad popular, en circunstancias de violencia política e inseguridad ciudadana en este proceso electoral.



- **19 de agosto del 2023,** Visitando el Centro de Procesamiento Electoral de Voto en el Exterior, a cargo del Consejo Nacional Electoral de nuestro hermano país del Ecuador. Cumpliendo con mis funciones, en calidad de Observador Electoral Internacional



- **20 de agosto del 2023,** Desde el emblemático Instituto Nacional Mejía, en la provincia de Pichincha, en Quito, Ecuador en plena labor de mis tareas en calidad de Observador Electoral Internacional. Hoy debe triunfar la democracia, La Paz, sobre todo el respeto al voto del pueblo ecuatoriano**.**



- **20 de agosto del 2023,** Como Miembro de la delegación de Observadores Internacionales del Parlamento Andino, visitamos diversos recintos electorales en la Ciudad de Quito, Ecuador, donde se desarrolla el acto de sufragio con total normalidad y asistencia masiva de los ciudadanos.



- **21 de agosto del 2023,** En acto oficial el Parlamento Andino entregó su informe final para la democracia, los derechos humanos y la paz a la presidenta del Consejo Nacional Electoral del Ecuador - CNE, Doctora Diana Atomaint, en el marco de nuestras funciones de la Misión de Observación Internacional.



- **21 de agosto del 2023,** acompañamos a la presidenta del Parlamento Andino Cristina Reyes, a una reunión de trabajo con el Sr. César Rohob, actual ministro de Transportes y Obras Públicas del Ecuador, para buscar soluciones respecto a la problemática de transporte de Carga en las fronteras ECUADOR-COLOMBIA Y ECUADOR-PERÚ.



- **24 de agosto del 2023,** En la sede Principal del Parlamento Andino Bogotá - Colombia, tuve una reunión fructífera con una delegación de residentes peruanos en Colombia.



- **24 de agosto del 2023,** Con resultados favorables, nuestros alcaldes y presidentes regionales participaron del I° Encuentro de Autoridades Territoriales en la subregión Andina.



- **26 de agosto del 2023,** Con fe en el futuro y el desarrollo de los pueblos de los países de la subregión Andina, se suscribió la Declaración de Bogotá y se instaló la Red de Autoridades Territoriales. La clausura del evento estuvo a cargo del ministro del Interior de Colombia, Luis Fernando Velasco.



- **26 de agosto del 2023,** Hoy presidí la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación, en la sede del parlamento Andino en Bogotá Colombia.



- **26 de agosto del 2023,** El día de hoy, participé de la plenaria del Parlamento Andino, donde se aprobó el Marco Normativo sobre "Áreas Naturales Protegidas Andinas".



- **29 de septiembre del 2023,** La Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación debatió el proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Ciudadana en los Países de la Región. Esta propuesta busca fortalecer el desarrollo de la estructura curricular de esta asignatura, así como dar respuesta desde el sistema educativo a las necesidades de identidad, valores, conocimiento de derechos y obligaciones, entre otros aspectos fundamentales de la ciudadanía.



- **02 de octubre del 2023,** En el desarrollo del Periodo de Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino fueron tratados temas, propuestas y debates que atañen al desarrollo y compromiso del organismo con la región.
- **03 de octubre del 2023,** Continuando con la Mesa de Trabajo Pluricultural convocada por nuestro despacho, en mi condición de Vice Presidente de la Comisión Segunda 'De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación', hoy nos reunimos con los Directivos de SONIEM (Artistas Walter Humala, Julie Freundt y Maritza Rojas), en la que abordamos soluciones a los problemas que enfrentan los representantes del Arte y la Cultura en el Perú.



- **24 de octubre del 2023,** El día de hoy martes 24 de octubre en la sede de Bogotá, Colombia con motivo de la celebración del 44° Aniversario del Parlamento Andino, se realizó el conversatorio de Sabores: “La gastronomía como identidad de la cultura andina".



- **25 de octubre del 2023,** Las y los parlamentarios de la Comisión Segunda continuaron el debate del Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Ciudadana en los Países de la Región. La sesión contó con la participación de la experta historiadora y educadora del Ecuador, Dra. Guadalupe Soasti. Sus contribuciones se relacionaron con la necesaria complementariedad entre la educación cívica y la educación ciudadana



- **26 de octubre del 2023,** Exitosa reunión bilateral de los Parlamentarios Andinos del Perú, con los representantes del Gobierno de Turkye, con quiénes se celebró acuerdos de Cooperación a favor de la educación en nuestro país.



- **26 de octubre del 2023,** En el marco de la celebración del aniversario N.º 44 del Parlamento Andino, instaló la Sesión Solemne el secretario general del organismo, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, quien destacó la trascendencia de la integración andina y mencionó los notables logros misionales que se han alcanzados durante los últimos años.



- **27 de octubre del 2023,** En plenaria del Parlamento Andino expuse y sustenté el proyecto de Marco Normativo sobre “Promoción e Implementación de la Educación Intercultural en los países Andinos.



- **28 de octubre del 2023,** En el marco de la Plenaria del organismo, el parlamentario andino por la República del Perú, Fernando Arce, presentó el proyecto de Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural en los países andinos.



- **21 de noviembre del 2023,** En la sede de la Universidad Central del Ecuador, participando del FORO “Impactos de las Emisiones de Metano y los retos actuales para su Reducción”.



- **22 de noviembre del 2023,** presidiendo la Comisión Segunda ‘De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación’, tratando temas relevantes a la alfabetización digital y el fortalecimiento de la conectividad en los países andinos, favoreciendo las zonas más abandonadas en búsqueda de cerrar brechas sociales con justicia social.



- **23 de noviembre del 2023,** Ceremonia de instalación de nuestras Comisiones de trabajo y Plenaria



- **23 de noviembre del 2023,** Se debatió y aprobó proyectos de marcos normativos para la facilitación de micro créditos a mujeres emprendedoras y fortalecimiento de zonas de integración fronteriza, los acuerdos binacionales de los países de la región andina, presentación de informes de mesa directiva y comisiones del Parlamento Andino.



- **25 de noviembre del 2023,** II CONGRESO MUNDIAL DERECHO COMUNITARIO ANDINO. Participando e intercambiando experiencias entre grupos parlamentarios de todas partes del mundo. Integrando países y compromisos para el desarrollo de nuestras sociedades.



- **29 de noviembre del 2023,** Juntos, para consolidar la integración Andina.



- **30 de noviembre del 2023,** En el desarrollo del Periodo de Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino fueron tratados temas, propuestas y debates que atañen al desarrollo y compromiso del organismo con la región.
- **29 de Febrero 2024,** Sesiones en Colombia en la sede principal del Parlamento Andino, se llevó a cabo con éxito la sesión extraordinaria de la Comisión Segunda de Educación.



- **29 de febrero 2024,** Sesiones de Colombia Presidiendo la Sesión de la Comisión de Naciones, Pueblos y Nacionalidades indígenas y Comunidades afrodescendientes, con el propósito central de trabajar para el desarrollo y fortalecimiento de políticas inclusivas en beneficio de todas esas poblaciones frecuentemente ignoradas.



- **01 de Marzo 2024,** En la sede del Parlamento Andino, Bogotá - Colombia



- **02 de marzo,** Sesiones Colombia: Importante reunión de trabajo consolidando la Adhesión del Gobernador De Cundinamarca Sr Jorge Emilio Rey Angel, a nuestra Red de Autoridades territoriales



- **17 de Abril 2024,** Visita protocolar al Congreso de la República de Chile, conociendo las solemnes instalaciones del Senado y de la Cámara de Diputados.



- **19 de Abril 2024,** Sesión plenaria de nuestro Parlamento Andino, donde se presentaron los informes de la Mesa directiva y de las comisiones permanentes y especiales**.**



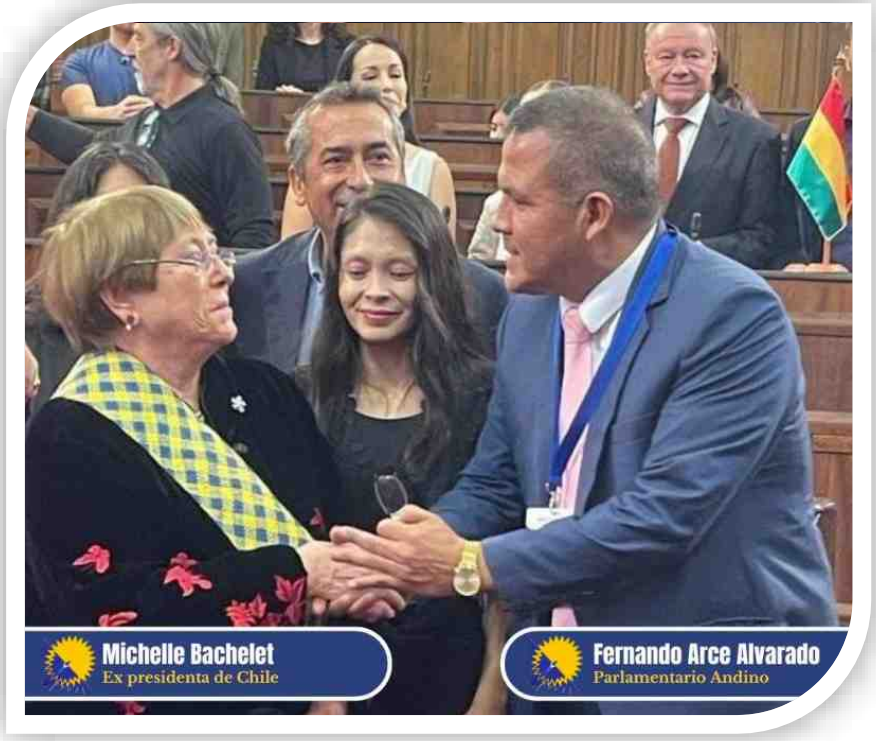
- **19 de Abril 2024,** Participando del Seminario sobre "Seguridad y Globalización del Crimen Organizado en Sudamérica y Coordinación entre Gobiernos".



- **20 de Abril 2024,** Sesiones Chile :En las instalaciones de la Oficina Regional de la "FAO" en CHILE, sostuve una reunión con el Oficial Técnico de Cooperación Parlamentaria Dr. Luis Lobo



- **20 de Abril 2024,** Sesiones Chile: Sala de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados del Congreso Nacional de Santiago, CHILE



- **26 de Junio 2024,** Ceremonia de inauguración de las Sesiones del Parlamento Andino



- **27 de Junio 2024,** Reunión de trabajo con los miembros de la Comisión de Educación y Cultura de los 5 países, donde se debatió la propuesta de Norma Comunitaria para propiciar condiciones educativas en regiones fronterizas binacionales de los países Andinos**.**



- **27 de Junio 2024**, Participando de la Plenaria del Parlamento Andino en Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, con los siguientes puntos de agenda



- **28 de Junio 2024,** Tuve el alto honor de estar presente en la "UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON", acompañando a mis hermanos Parlamentarios Andinos a la Ceremonia de Investidura como Doctor Honoris Causa al Profesor, Dr. Ricardo Alonso García, actual Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España



- **28 de Junio 2024,** Participando en "IV Cumbre de Integración de la Integración en Cochabamba, Bolivia".



III. PARTICIPACION DE COMISIONES NACIONALES

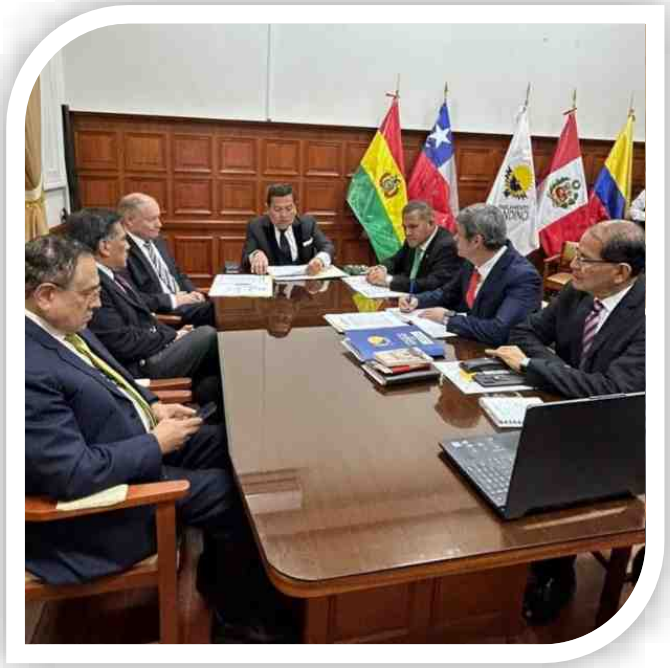
- **07 de julio 2023,** sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú



- **08 de agosto 2023,** sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú (VIRTUAL)
- **21 de setiembre 2023,** sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú (VIRTUAL)
- **18 de enero 2024,** sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú (VIRTUAL)
- **08 de mayo 2024,** sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú (VIRTUAL)
- **21 de junio 2024,** sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú



- **23 de agosto 2024,** sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú



- **16 de octubre 2024,** sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú



- **21 de noviembre 2024,** sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú



IV. COORDINACION DE ACTIVIDADES PARA LA GESTION PARLAMENTARIA

- **17 de Julio del 2023,** invitación del Comité Ejecutivo Central de Huaycán, sostuve una reunión de trabajo con los lideres de los diversos sectores de esa Comunidad Autogestionaria. Luego del exitoso encuentro en el Local Comunal, nos dirigimos a la inauguración de la "Oficina de Coordinación, Trabajo y Enlace HUAYCAN con el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado".



- **19 de Julio del 2023**, Reunión con los miembros del Consejo Directivo, de la Asociación de Comandos del Ejército Peruano "ASCOMPE", soldados de la Patria que cultivan valores de honestidad, honor y sacrificio.



- **21 de Julio del 2023,** En Madre Mia, Región San Martin con diversas Autoridades y Gremios participando del Desfile por Fiestas Patrias.



- **21 de Julio del 2023,** Agenda de trabajo con autoridades, líderes reservistas, agricultores y de diferentes gremios de Nuevo Progreso, REGIÓN SAN MARTIN, para seguir siendo el puente y el enlace a la solución de sus necesidades sociales.



- **22 de Julio del 2023,** Recorriendo las Comunidades del Distrito de Nuevo Progreso, en compañía de sus Agentes Municipales, Rondas Campesinas, y demás Autoridades.



- **29 de Julio del 2023,** "NO AL PEAJE". Felicitamos a los miles de Dirigentes y pobladores especialmente de Lima Norte, qué gracias a su consecuencia y sacrificio, hoy no van más los PEAJES de Shangrila, PUENTE PIEDRA.



- **02 de agosto del 2023,** Gracias a las gestiones ante la "Asociación Cultural Peruano Británico", se logró la donación de Laptops y equipos informáticos a favor del IEP 70264 Acarí, YUNGUYO, junto al Cerro histórico Asirupatjata, PUNO. Fue un compromiso de nuestro despacho en una visita que hicimos a la institución Educativa que tiene como director al Sr. Plinio Toque Mamani.



- **04 de agosto del 2023,** Concluyó con éxito rotundo la mesa de trabajo “Agua y Agricultura para vencer el hambre de la subregión Andina”. Las autoridades políticas y comunales del distrito de Pucara hicieron uso de la palabra resaltando la importancia de aprovechar el agua en forma tecnificado a través de la construcción de infraestructura suficiente, con la finalidad de aprovechar el agua que cada día se hace más escasa producto del cambio climático, especialmente en las zonas alto Andinas**.**



- **09 de agosto del 2023**, Con gran satisfacción recibimos a las distintas delegaciones universitarias y juveniles de los países miembros del Parlamento Andino quienes se congregan con motivo del “II Encuentro regional de jóvenes lideresas y líderes por la integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en le región andina, evento organizado por el Parlamento Andino y la Corporación Andina de Fomento cuyo propósito fundamental consiste en brindar una oportunidad inédita de participación política y formación académica a los mejores estudiantes.



- **09 de agosto del 2023,** Moderando la mesa de trabajo “Sistemas educativos, cobertura y calidad: la ciencia y la tecnología fundamentos del desarrollo inclusivo y sostenible” donde los parlamentarios andinos universitarios y juveniles conformados por las delegaciones de Bolivia, Colombia, Ecuador Chile y Perú desarrollan recomendaciones que serán presentadas en la sesión plenaria.



- **10 de agosto del 2023,** En la "Pontificia Universidad Católica del Perú" participando con las distintas delegaciones universitarias y juveniles de los países miembros del Parlamento Andino quienes exponen las conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado con motivo del “II Encuentro regional de jóvenes lideresas y líderes por la integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región andina, evento organizado por el Parlamento Andino y la Corporación Andina de Fomento.



- **10 de agosto del 2023,** Participando del evento “Derechos de los pueblos indígenas de la Comunidad Andina y del Perú” promovida por mi despacho.



- **11 de agosto del 2023,** Nuestro objetivo es recoger el sentir de la población diversa del Perú, considerando al ser humano como eje central del desarrollo con libertad, propiciando la vida en el contexto de la cosmovisión andina que se expresa en la comunidad humana, comunidad natural y comunidad divina y espiritual.



- **15 de agosto del 2023,** Hoy entregue al Alcalde del Distrito de Vilcabamba Ing. Michel Ugarte Carrión, la Resolución N° 10, que declara al Valle de Vilcabamba, “Santuario de los Incas Rebeldes”, de la Provincia de La Convención, Cusco, como referente del Patrimonio Cultural, Natural y Turístico de la Región Andina; por ser un espacio de valía histórica, arqueológica y cultural andina aprobado en la plenaria del Parlamento Andino, realizado el 30 de junio del 2023, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia. Agradezco la hospitalidad y el cariño de su gente; y a su alcalde, por haberme declarado Huésped Ilustre de Vilcabamba.



- **29 de agosto del 2023,** El homenaje y merecido reconocimiento a Héctor Chumpitaz, Ramon Miflin, German Leguia, Guillermo La Rosa Laguna y Julio Cesar Uribe Oficial, terminó como se debe, a lo grande. Asimismo, se resaltó el extraordinario trabajo de la "ONG ANGELES UNIDOS EN ACCION", liderado por la Lic. María Esther Farfán Polo, a quien nuestro despacho la condecoro por apoyar continuamente, a los sectores más vulnerables del país.



- **30 de agosto del 2023,** Invitación de los Dirigentes de la Ciudadela de Pachacútec, pude participar junto al alcalde de Ventanilla-Callao Jhovinson Vásquez Osorio y otras Autoridades, de las celebraciones en honor a nuestra Santa Patrona, SANTA ROSA DE LIMA



- **01 de septiembre del 2023,** Presente en la ceremonia de presentación del nuevo secretario general de la Comunidad Andina de Naciones "CAN", Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel.



- **05 de septiembre del 2023,** Con alegría, esperanza y renovando mi compromiso con nuestro legado histórico, instalamos con el Patronato AFROANDINO, la “MESA DE TRABAJO PLURICULTURAL”



- **05 de septiembre del 2023,** En el Congreso de la República, junto al Dr. Armando Medina Ibáñez, docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Ambos, prometieron visitar el gran Yupanakuy en Paucarbamba, nos queda solo prepararnos para su visita.



- **06 de septiembre del 2023,** Reunión con "SOCIEDAD DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PERU" para entregarme las Credenciales y Medallas oficiales de la orden, en el acto de juramentación como Socio Honorario.



- **08 de septiembre del 2023,** Condecoración al Gran Artista Peruano con la "Gran Medalla de los Andes". La Ceremonia se llevó en la Sala Grau del Palacio Legislativo del Perú.



- **11 de septiembre del 2023,** Se desarrolló la mesa de trabajo "Reforma Nacional Integral del Transporte", con la presencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, (ATU Y PROMOVILIDAD) el Ministerio de Energía y Minas; y la Cámara de Transporte Urbano quien convocó para este evento, a más de 150 gerentes de las empresas afiliadas a la Cámara.



- **12 de septiembre del 2023,** Hoy tuve el alto honor de reconocer y agradecer a nuestros héroes de la pacificación nacional, calificados como “Defensores de la Democracia” por haber contribuido en proteger la seguridad interna y los intereses nacionales del País.



- **13 de septiembre del 2023,** En la Sede principal del Parlamento Andino con dos grandes lideresas: Parlamentaria Andina Alicia Ticona (Estado Plurinacional de Bolivia) y Parlamentaria Andina Miriam Cisneros, representante del Movimiento Indígena (Ecuador).



- **18 de septiembre del 2023,** Visita del alcalde de Sayán Sr. Jesús Torres Jara, cuerpo de Regidores y algunos dirigentes preocupados por los diferentes problemas de su comunidad.



- **21 de septiembre del 2023,** Grata visita de hermanos de la República Popular China, para una reunión de trabajo, respecto a capacitaciones de innovación tecnológica por parte de prestigiosas Universidades Chinas



- **23 de septiembre del 2023,** Continuando con las ceremonias descentralizadas de reconocimiento a los defensores de la Democracia, hoy nos tocó visitar la ciudad de Trujillo y junto a los licenciados de las Fuerzas Armadas que lucharon por la pacificación de nuestro país, cumplimos con reconocer ese gesto a favor de la pacificación del país.



- **25 de septiembre del 2023,** Como Parlamentario Andino, tuve el honor de realizar una ceremonia de reconocimiento a algunos hermanos Empresarios exitosos en el Perú y a Compatriotas que triunfan en diferentes rubros Empresariales en el extranjero.



- **29 de septiembre del 2023,** Grata visita de los Sres. alcaldes de Oyón, Cochamarca y Naván, pertenecientes a la Región Lima Provincias.



- **04 de octubre del 2023,** Grata visita del Sr. alcalde, presidente de la Comunidad y miembros del equipo técnico de Pucará, Provincia de Huancayo, Región Junín, para continuar el trabajo conjunto a favor de consolidar el Proyecto “Construcción de la PRESA PATACCHA” que beneficiará a miles de ciudadanos con el mejoramiento y ampliación del sistema hídrico en la mencionada localidad.



- **06 de octubre del 2023,** El día de hoy en la Plaza Manco Cápac, Distrito de la Victoria, Lima; en acto público y con presencia del alcalde Rubén Cano Altez en coordinación con nuestros hermanos Oficiales de Reserva de nuestro Ejército Peruano Tnte Crnl Mario Orlando Venero Ferreyros; y el My Carlos Francisco Oyola Zegarra, organizamos un reconocimiento a los Defensores de la Democracia, por su lucha permanente a favor de la paz y por haber ofrendado sus vidas ante los sucesos terroristas en las décadas del 80 y 90.



- **20 de octubre del 2023,** Cómo vicepresidente de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación del Parlamento Andino; tuve la grata visita del presidente de la "ONG LAS MANOS QUE AYUDAN DE CORAZÓN" y al representante de "HUAWEI EN EL PERU", con quienes sostuvimos una reunión de trabajo para la firma de un Convenio que apoyara a los pueblos del Perú profundo, con dispositivos inteligentes, Tablet´s, Conectividad.



- **30 de octubre del 2023,** REFORMA NACIONAL INTEGRAL DEL TRANSPORTE URBANO Desde el auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias, en el distrito de San Isidro en Lima – Perú



- **01 de noviembre del 2023,** en coordinación con la Corporación NPO KAWASAKI INTERNATIONAL SCHOOL del país de Japón, venimos trabajando en formular un Convenio Marco para ofrecer mejores oportunidades de becas de estudios, dirigido especialmente para los jóvenes y profesionales que deseen desarrollarse en este país oriental, cuyo propósito es promover la Educación y Bienestar, en los campos de: Medicina, Salud, Turismo, Negocios Internacionales, Arte, Cultura, Deporte, Desarrollo saludable para los niños y motivar el emprendimiento empresarial.



- **06 de noviembre del 2023,** Culminó con éxito la reunión de trabajo relacionado con el proyecto de reglamento de funcionamiento del Sistema Andino de Acreditación del Parlamento Andino.



- **09 de noviembre del 2023,** Cómo Parlamentario Andino fui invitado a la ceremonia de presentación oficial del nuevo Canciller de la República Javier Gonzáles Olaechea.



- **14 de noviembre del 2023,** tuve el alto honor de condecorar a Fernando Valdivia Gómez por su destacada trayectoria profesional, especialista en temas amazónicos y director de la Escuela de Cine Amazónico de Pucullpa, con amplia experiencia en retratar nuestra Amazonia y sus poblaciones indígenas.



- **17 de noviembre del 2023,** Se realizó la “MESA DE TRABAJO HACIA UNA LITERATURA PERUANA PARA TODOS”, organizada por mi despacho, en coordinación con el equipo de Iberoamericana para el desarrollo de los niños.



- **19 de noviembre del 2023,** Tuve el honor de clausurar la Fecha Final del Campeonato "HARD ENDURO”, en coordinación con los miembros de AUTOMOVIL CLUB NORTE DEL PERÚ, del "Campeonato de MOTOCROSS EXTREMO CATEGORIAS ORO, PLATA, BRONCE".



- **30 de noviembre del 2023,** participación en el acto conmemorativo por el "Dia Parlamentario de Marruecos", en la Plaza Bolívar, en el Congreso de la República del Perú.



- **30 de noviembre del 2023,** Visita del Sr. Elvis Huayhua Guevara presidente de Federación de Comunidades Nativas, Campesinas de Punchana, y los dirigentes de la Asociación Jitoma Centro Arenal, ubicados en el distrito de Punchana - Iquitos de la región Loreto.



- **01 de diciembre del 2023,** Hoy participé del evento Embajadores del Cacao, organizado por la Fundación Internacional María Luisa de Moreno y la Federación Nacional de Cacaoteros de Colombia, cuya finalidad es promover el potencial de las familias productoras de este fruto divino, que genera bienestar, progreso y desarrollo de las más de 60.000 familias colombianas



- **04 de diciembre del 2023,** Hoy en las oficinas de la Vicepresidencia del Parlamento Andino - PERU junto al Parlamentario Andino Gustavo Pacheco, condecoramos a Ruth Martha Shady Solís, antropóloga y arqueóloga peruana con la orden “Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana”



- **06 de diciembre del 2023,** Hoy como vicepresidente de la Comisión Segunda ‘De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación’, participé de la ceremonia de posesión de los Parlamentarios Andinos Universitarios de la "Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", ubicado en Villa el Salvador - Lima, Perú.



- **16 de diciembre del 2023,** Una tarde llena de magia y amor en Laderas de Chillón, Puente Piedra, Lima. Nos reunimos con personas mayores, y niños con habilidades especiales.



- **17 de diciembre del 2023,** En las alturas del distrito de Puente Piedra, Lima Norte, en el AAHH Belaúnde, un lugar donde la esperanza brilla más que nunca, pero los servicios básicos y oportunidades escasean, nos unimos a la ONG Porfiria Corazón de Ángel para llevar alegría a los corazones de los niños. En esta Navidad, deseándoles bendiciones y cariño en cada rincón.



- **18 de diciembre del 2023,** Presente en la ceremonia por las Bodas de Plata y la clausura 2023-II, de la "Escuela Superior de Formación Artística TEODORO VALCARCEL CABALLERO", en el Coliseo Internacional PUNO.



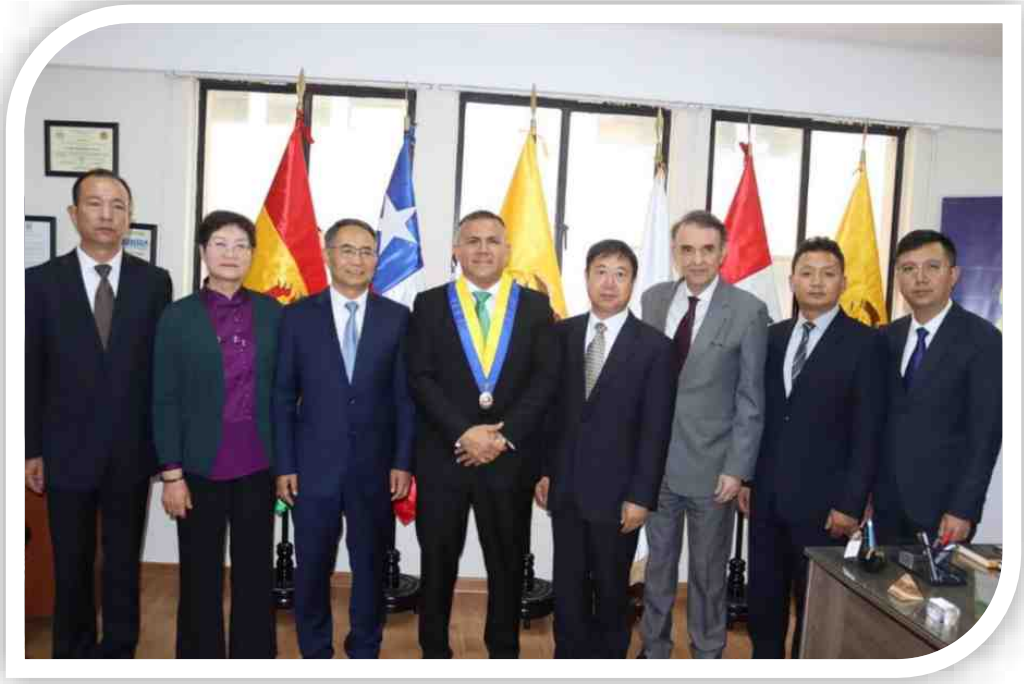
- **29 de diciembre del 2023,** Agradezco la invitación de los Dirigentes del Comité Promotor de Gestión Multisectorial y Juntas de Regantes de los Valles de Fortaleza, Supe y Pativilca de la Provincia de Barranca, Lima Provincias.



- **30 de diciembre del 2023,** Agradecemos la invitación de los líderes de la Asociación de Pescadores Artesanales de PUERTO SUPE. Durante el encuentro, pudimos conocer de primera mano los grandes desafíos sociales que enfrentan. En respuesta, hemos programado una reunión con la ministra de Producción, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) y otras autoridades pertinentes.



- **05 de enero 2024,** Reunión con la delegación de la Provincia de Qinghai de China, liderados por el Parlamentario Chino Liu Tongde. Con esta reunión, se fortalece las relaciones amistosas y el entendimiento mutuo entre China y Perú. También se precisó el interés prioritario de trabajar en la construcción de un sistema integral para la protección ecológica del medio ambiente y parques nacionales.



- **16 de enero 2024,** Participación en la Ceremonia de Apertura del año Jurisdiccional Constitucional del TC.



- **17 de enero 2024,** Participación en el Primer Foro APEC PERÚ 2024 en las instalaciones del Congreso de la República



- **19 de enero 2024,** En la Plaza de Armas de la cálida ciudad de Iquitos - LORETO, invitado por la ASONADED de esa Región pasa un evento de reconocimiento a los defensores de la democracia que lucharon contra el terrorismo en la década del 80' y 90'.



- **20 enero 2024,** Invitado por los Alcaldes de la provincia de Maynas, Sr. Vladimir Chong Ríos, y el Alcalde del Distrito de San Juan Bautista, Dr. Joel Parimango Álvarez, para reuniones de trabajo en forma conjunta con nuestro despacho.



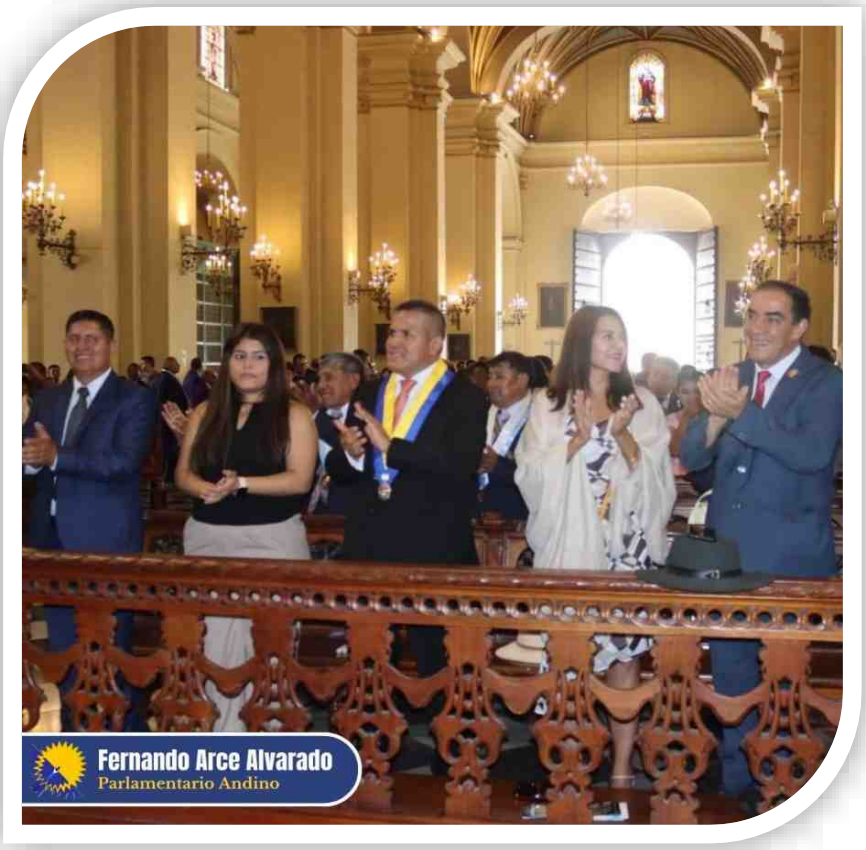
- **24 de enero 2024,** en las afueras del Tribunal Constitucional, acompañando a líderes de los diferentes Conos de Lima Metropolitana y el Callao, exigiendo a los Magistrados la "Nulidad de los Contratos de PEAJES", los mismos que forman parte de gestiones corruptas. Siempre estaremos al lado de la defensa de los intereses del pueblo.



- **02 febrero 2024,** reunión entre el Parlamentario Andino Fernando Arce Alvarado con el representante de la Fundación de Corea HWPL en favor de la Paz y cese de guerras en América latina



- **04 de febrero de 2024**, Hoy fui invitado por los hermanos de la Región Puno a la ceremonia religiosa llevada a cabo en la Catedral de Lima en honor a la “Virgen de la Candelaria”



- **05 de Febrero 2024,** Invitado por los dirigentes de Pachacútec para trabajar en proyectos con nuestro despacho, y consolidar una mejor calidad de vida para sus pobladores



- **25 de febrero 2024,** fui invitado por los residentes en Lima del distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, Cusco, para las celebraciones religiosas en homenaje a la Virgen de la Candelaria.



- **27 de Febrero,** en la CAN. Con éxito se realizó el evento de Reconocimiento a Directores UGEL y distinguidas personalidades del ámbito educativo, promovido por nuestro despacho



- **06 de Marzo 2024,** Visita de la Dra. Lida Ascensios Trujillo, Rectora de la Univ. Enrique Guzmán y Valle "LA CANTUTA"



- **06 de Marzo 2024,** Grata visita del hermano Fernando Coya Valdivia, Alcalde de la Provincia de Yunguyo



- **07 de Marzo 2024,** En instalaciones del Congreso de la República, se realizó este 6 de marzo 2024, un evento de enorme significancia con el propósito principal de constituir una plataforma parlamentaria para el desarrollo de estrategias de Acción Climática contra los efectos nocivos del Metano



- **08 de Marzo 2024,** Día histórico para el país, el TC ordena a Rutas de Lima suspender el cobro de peajes en Puente Piedra.



- **18 de Marzo 2024**, Grata visita de los hermanos dirigentes del "FRENTE DE LUCHA POR EL DESARROLLO DE LA REGION TUMBES"



- **20 de Marzo 2024,** Exitosa reunión en nuestro despacho, con la presencia de la Rectora de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle "La CANTUTA"

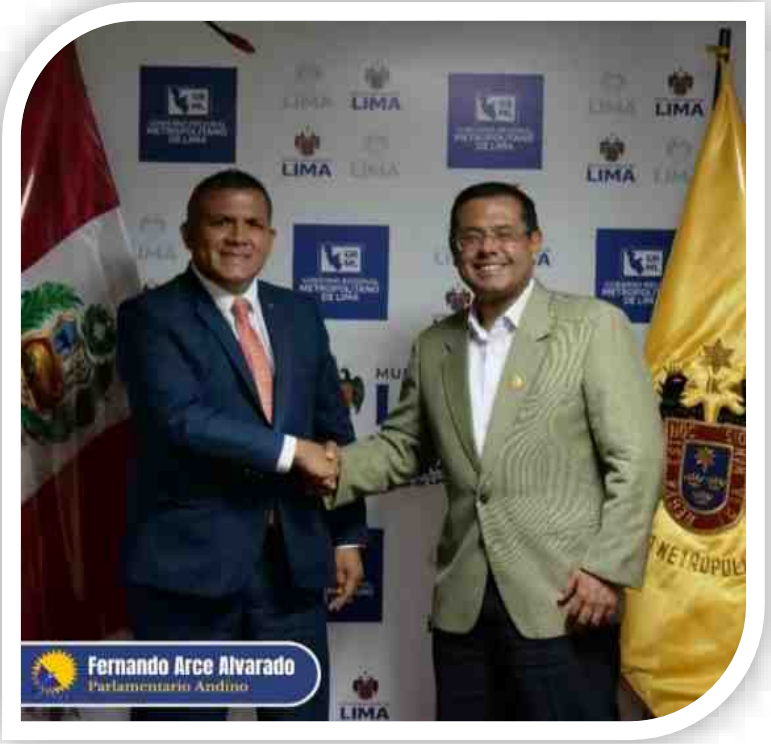
- **05 Abril 2024,** Reunión de trabajo con el Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, dónde acordamos dos puntos importantes de agenda



- **06 de Abril 2024,** El evento fue organizado por el Parlamentario Andino Dr. Gustavo Pacheco Villar, dónde estuvieron presentes Mincetur, Cancillería, Sunedu, Embajadores, Académicos y Autoridades de distinguidas Universidades Nacionales y Privadas.



- **10 de Abril 2024,** Exitosa reunión con el Dr. José Andres Tello Alfaro, Ex Ministro de Justicia y actual Gerente General del Gobierno Regional Metropolitano de Lima.



- **22 de abril 2024,** Invitación de los Dirigentes de la Asociación Nacional de Defensores de la Democracia "ASONADED"



- **23 de Abril 2024,** Reunión de trabajo con la Ing. Marybel Vidal Matos, Presidente del Directorio de la Autoridad de Transporte Urbano "ATU"



- **27 de Abril 2024,** reunión con el Ministro de Educación Morgan Quero Gaime



- **30 de Abril 2024,** Visita de los Dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores y Lustradores de Calzado y afines del Perú "FENTRALUC"



- **03 de Mayo 2024,** En las instalaciones de la Comunidad Andina (CAN), con mucho éxito se desarrolló el "I CONGRESO ANUAL DE PUERTOS"



- **04 de Mayo 2024,** Exitosa reunión de trabajo con la Presidenta de ATU, Ing. Marybel Matos y su equipo técnico para consolidar el PILOTO sobre el nuevo sistema nacional de transporte propuesto por la Cámara de Transporte Urbano



- **09 de Mayo 2024,** Visita de los Dirigentes Centrales de EMOLIENTEROS. Con este importante gremio, a nivel nacional, trabajaremos incansablemente por la defensa y reivindicación de sus derechos y consolidación de sus proyectos



- **24 de Mayo 2024,** Muy agradecido por la hospitalidad del Alcalde Provincial de Calca, CUSCO, Ing. Edward Alberto Dueñas Becerra



- **25 de Mayo 2024,** Por una invitación del Sr. Alcalde de Calca, visité Huchuy Qosqo, la antigua ciudadela inca que significa "Cusco pequeño"



- **25 de Mayo 2024,** Agradezco la invitación por parte de la Comisión Permanente de Homenaje a la Civilidad al héroe José Gálvez Egúsquiza y a los vencedores del 2 de mayo de 1866



- **26 de Mayo 2024,** Muy agradecido con el Ing. Mischel Ugarte Carrión, actual Alcalde de Vilcabamba, CUSCO, quien me invitó a participar del LANZAMIENTO OFICIAL DEL MES TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL VILCABAMBA "EL ÚLTIMO BASTIÓN DE LA RESISTENCIA INKA"



- **28 de Mayo 2024,** El Parlamento Andino por iniciativa de nuestro despacho, reconoció con Resolución N°17 a la "Montaña de 7 Colores", ubicada en Quispicanchis, CUSCO, como referente paisajístico y patrimonio Cultural de la Región Andina.



- **29 de Mayo 2024,** La donación de libros en Braille en el Instituto Público para Niños Invidentes "San Francisco de Asís" ha sido, posiblemente, una de las actividades más satisfactorias y hermosas durante mi trayectoria política. El amor de estos niños y su riqueza espiritual han sido una gran enseñanza de vida.



- **06 de Junio 2024,** Exitosa reunión de trabajo con el Sr. Rubén Cano Altez, Alcalde del Distrito de la Victoria, quien aceptó integrar la Red Andina de Autoridades Territoriales del Parlamento Andino



- **06 de Junio 2024,** El día de hoy en la Sala de Embajadores del Congreso de la República, tuvimos el honor de instalar la Mesa de Trabajo de la Comisión Nacional para la Presentación de la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2025



- **08 de Junio 2024,** "HERMANAMIENTO DE LOS PUEBLOS DE PERÚ Y MÉXICO A TRAVÉS DEL ARTE". En la sede de la Asociación Guadalupana, tuve el honor de clausurar la exposición "QUE CHULA ES PUEBLA"



- **13 de Junio 2024,** Con gran satisfacción el día de hoy, en mi condición de Vicepresidente de la Comisión segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación del Parlamento Andino,conjuntamente con la Rectora, Dra. Lida Asencios Trujillo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – LA CANTUTA y el Alcalde del Centro Poblado de Huamantanga, Jorge Trujillo, ratificamos nuestro compromiso inquebrantable de seguir trabajando coordinadamente para consolidar una filial de esta prestigiosa Casa Superior de Estudios, en el corazón de este pueblo histórico y milenario.



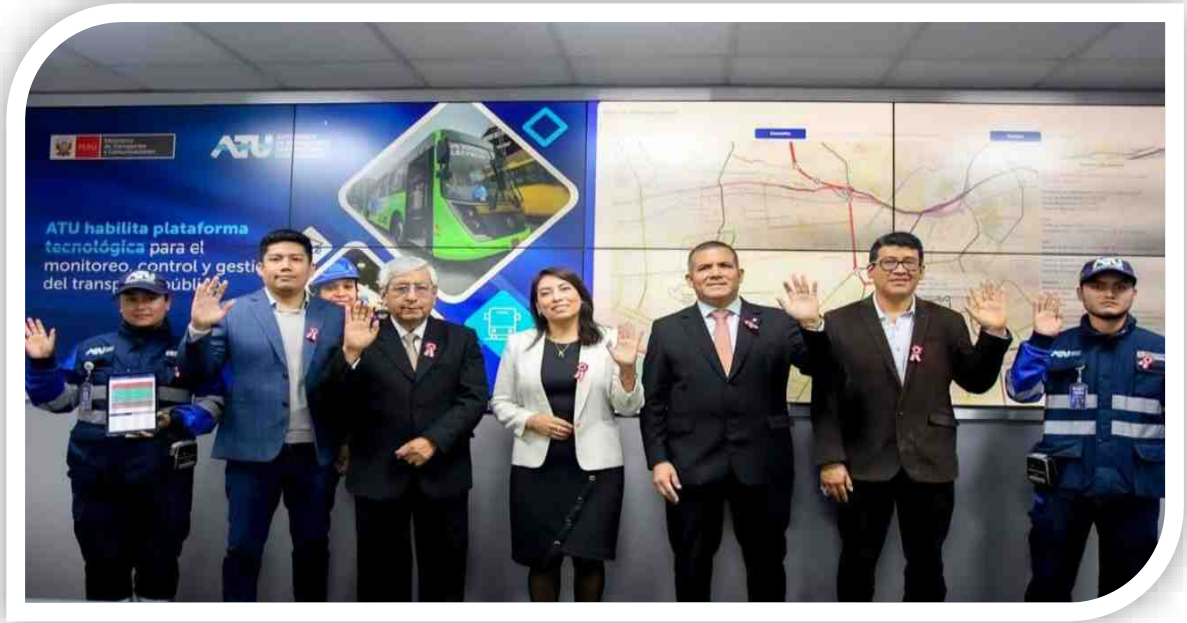
- **Junio 18/2024** Grata visita de los integrantes del Comité Pro-gestión del Aeropuerto de Chota-Cajamarca



- **4 de julio 2024,** Reunión con el alcalde, Regidor y hermanos comuneros de Cojata de Puno en Cochabamba-Bolivia, quienes, mediante el apoyo de mi despacho, pudieron reunirse con los parlamentarios Bolivianos para lograr el apoyo de las autoridades bolivianas y dar pasos decisivos para la construcción del puente internacional Huancasaya-Cojata, que impulsará las actividades económicas y comerciales entre Perú y Bolivia.



- **5 de julio 2024,** Acompañando a la Presidenta de la Autoridad de Transporte Urbano #ATU Ing. Maribel Vidal, al Lanzamiento del Proyecto tecnológico de la central de monitoreo



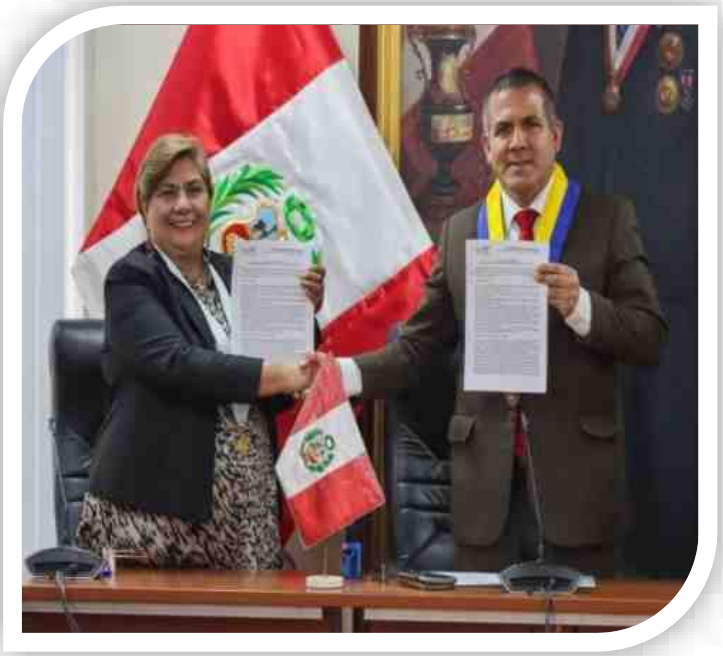
- **7 julio 2024,** Reuniones de trabajo con los hermanos y hermanas de las Comunidades Campesinas de Qollana Chequerec, Comunidad Campesina de Mahuaypampa y al "Festival Agropecuario de Sara Raymi", en el Distrito de Huarocondo. Trabajaremos de la mano con nuestro Parlamento Andino, a favor de mejorar su calidad de vida y en proyectos agrícolas, textiles, tecnológicos y de cooperación internacional.



- **8 de julio 2024,** Mesa de Diálogo realizada en la GERCETUR CUSCO, convocada por mi despacho y la PCM para dar solución a la problemática en la Montaña de Siete Colores-Comunidad de Chillihuani, Cusipata-Chillihuani. Con la participación del Gore Cusco, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Cultura, Ministerio del Interior, Alcaldes de las localidades involucradas y otras Autoridades.



- **10 de julio 2024,** Invitación por parte del cuerpo docente y Padres de familia del Colegio" San Francisco de Borja ", en Cusco. Fue hermoso gozar del calor de los niños y también por estar presente en el Colegio donde cursó estudios el precursor de nuestra independencia José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru I.



- **11 de julio 2024,** Firma de Marco de cooperación con la Coordinadora de Mypes y Cooperativas, Dra. Maria Quispe, con el objetivo principal de brindar apoyo técnico y capacitación a este importante sector de la economía nacional y de ese modo coadyuvar al desarrollo de estas unidades económicas tan importantes para el desarrollo del Perú.



- ***15 julio 2024,*** Se realizó el lanzamiento del Proyecto “La educación nos une”; un borrador de Marco Normativo para la aprobación del Parlamento Andino, cuyo propósito fundamental es retomar las buenas prácticas de las UGELES en el Perú



- **19 julio de 2024**, Reunión con una Comisión de Llacllinos, Distrito de Abelardo Pardo Lezameta, Provincia de Bolognesi, Ancash, representantes del Centro Social "Señor de Mayo" con quiénes sostuvimos una reunión de trabajo para interceder ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Provias Descentralizado), y hacer realidad el Proyecto: "RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS LOCALIDADES DE MURI, COCA, LLACLLA, DISTRITO DE ABELARDO PARDO LEZAMETA, BOLOGNESI, ANCASH".



- **20 de julio de 2024,** Reunión de trabajo con los máximos representantes de la Organización de los pueblos Ashaninkas del Distrito de Iparia, Orpadi, Región UCAYALI.





- **23 de julio de 2024,** Entrega de la Resolución # 17 que declara a la "Casa de Tupac Amaru", como referente patrimonial e histórico de la Región.



- **24 de julio de 2024,** Entrega de la Resolución #15 del Parlamento Andino al Alcalde Provincial de CALCA, que declara a Calca, como Corazón del Valle Sagrado de los Incas.





- **25 de julio de 2024,** Presente en el exitoso "II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina".





V. ARTICULO DE OPINION

- **15 de septiembre de 2023,** Artículo de opinión sobre, "RECUPEREMOS LA CREDIBILIDAD EN LA DEMOCRACIA".
- **Publicado:** Diario NUEVO SOL
  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid02DYws9uy1sA7iwrBmb8Lg5y8iWCX1QRnLYgWTojdkRvjKmFpkEjtu1qikTK7kqyphl
  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid0wGVpfF23Kq2o8BWtnYYN8JnwExdZdysarPxaaTv9nXUcGCooMPPTod7LUat1BQgol







RECUPEREMOS LA CREDIBILIDAD EN LA DEMOCRACIA

Resulta muy preocupante evidenciar que, como resultado del permanente manoseo del concepto de democracia de la clase política, la población va perdiendo paulatinamente credibilidad en que el sistema democrático sea el mejor camino para encontrar una verdadera respuesta a sus demandas, sus necesidades.

Lo cierto es que, a lo largo de nuestra historia republicana, la democracia, en su primera acepción se la vinculaba con el poder que la población les daba a los políticos de turno para que representen sus intereses; es así como se amalgama el concepto de democracia representativa, la misma que tuvo cierta importancia hasta principios de los noventa del pasado siglo.

Ante la evidente distancia entre lo que demandaba la gente y lo que en los hechos hacían sus representantes políticos en los diferentes niveles del Estado, se comenzó a trabajar en un nuevo concepto de democracia, la democracia participativa.

Este concepto, pretendía resolver precisamente el desaliento que provocó la democracia representativa. La idea central consistió en que se generen espacios para que las diferentes representaciones de la sociedad civil, no sean solo representadas sino también escuchadas, mediante una participación efectiva.

Esta idea cedió paso a la evolución de lo que se conoce ahora como la democracia participativa. Se encontraron diferentes modos para escuchar a la población, de tal modo que la clase política no solo "represente" lo que supuestamente busca la gente sino más bien, con base en la participación de la gente en distintos escenarios, impulse políticas públicas y leyes acordes a lo que la población demande como sus necesidades y requerimientos reales.

Con la aplicación de lo que se entiende como Democracia Participativa, se buscaba, por lo tanto, acercar cada vez lo que se entiende como la agenda política de los gobiernos de turno con la agenda que demanda la sociedad civil. Este concepto de democracia participativa, es el que actualmente se aplica, "supuestamente", en los diferentes estamentos del Estado en Perú.

Lo cierto es que esta participación de la sociedad civil, en la mayoría de los casos se convirtió solo en un excelente maquillaje, para que la clase política siga haciendo lo que responde a sus intentos personales, en otros términos, se escucha a la gente, pero no se aplica lo que esa gente demanda, sino lo que los políticos creen que es más coincidente con sus intereses personales. Nuevo fiasco del concepto de democracia, nuevo uso y abuso de este supuesto Sistema de Gobierno.

El descrédito de la democracia representativa en décadas pasadas, y el descrédito de la democracia participativa, imperante en la actualidad, han provocado, sin duda alguna, que la población en general cada vez se identifique menos de este concepto.

Todo lo señalado está provocando que la Democracia Participativa ceda ahora la palabra a lo que se conoce como Democracia Deliberativa, donde la población no espera ser "representada", tampoco se satisface

participando en actos y eventos para ser “escuchada” sino que delibera. ¿Como se traduce esta democracia deliberativa?

En este sistema de democracia deliberativa la gente no busca ser representada, tampoco solo participar sino sentarse con la dirigencia política y a un mismo nivel, deliberar lo que efectivamente deben ser las políticas públicas que demanda la gente. Para que ello sea posible, es imprescindible que la sociedad civil se organice en plataformas ciudadanas con una verdadera fuerza política y a través de sus representantes, tenga la capacidad de presión suficiente para que las “agendas de gobierno” efectivamente incorporen la “agenda de la sociedad civil”. Esa es la evolución de la Democracia que se necesita para poder volver a creer en la Democracia.

- **15 de septiembre de 2023,** Artículo de opinión sobre, "El Fenómeno electoral de Milei en Argentina: ¿Caso aislado o lección para América Latina?”.
- **Publicado: Página web – El Nuevo Líder, una voz para todos**
  https://www.ellider.pe/fenomeno-electoral-de-milei-caso-aislado-o-leccion-para-america-latina/?fbclid=IwY2xjawH95SpleHRuA2FlbQIxMAABHUAFLDP2L6nggvvMm16KXiN9bGQk_x8YMBXyLx5fiS_GEgbK0zMsMW4dsQ_aem_sfS_1Rj2n2lutVfbwBX2Wg

  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid0kS6v16GqVDUahQfPtMe1pLHvbx4h2RM2rJSHHYuhjMceHuHPTGVCZxJQRGfCdThEl






FENÓMENO ELECTORAL DE MILEI/ ¿CASO AISLADO O LECCIÓN PARA AMÉRICA LATINA?

EL FENÓMENO ELECTORAL DE MILEI EN ARGENTINA: ¿CASO AISLADO O LECCIÓN PARA AMÉRICA LATINA?

América Latina en el ámbito electoral se ha caracterizado por vivir ciclos de gobiernos con una lógica pendular, la historia reciente latinoamericana nos permite evidenciar gobiernos militares durante la década de los 60 y 70; gobiernos de derecha de corte neoliberal hasta iniciado este nuevo siglo; posteriormente gobiernos neo socialistas que parece ser comienzan a cerrar un ciclo. Lo cierto es que ni unos ni otros han podido resolver problemas de inclusión social, generación de empleo, niveles de pobreza, seguridad ciudadana ni de fortalecimiento de los aparatos productivos; todo ello enmarcado en problemas mayúsculos de corrupción a todos los niveles de gobierno independientemente de su ideología.

Lo descrito es el mejor caldo de cultivo para que surjan nuevos liderazgos que sin demasiado esfuerzo, pateen el tablero electoral, manifiesten su total aversión al gobierno de turno y de ese modo, saquen provecho del rechazo de la gente a la clase política tradicional, ganen empatías y generen capital político, más por desmérito ajeno que mérito propio.

Las recientes elecciones primarias en Argentina parecen evidenciar lo señalado. La irrupción del "fenómeno Milei", que capitaliza el hartazgo de la población, una hiperinflación descontrolada de casi el 20 % mensual, corrupción generalizada y elevados niveles de pobreza cercanos al 50% de la población, hacen entendible la actual coyuntura electoral argentina. No es Milei quien gana, es más bien la crisis de ideologías, sean de izquierda o de derecha las que han perdido credibilidad.

¿Qué sucederá en octubre en las elecciones argentinas? Más allá de la natural dificultad de hacer futurología política, lo trascendente es que la gente no está dispuesta a votar por "los de siempre" ni por ideologías. Si Milei quiere mantener las preferencias electorales a su favor debe mantenerse alejado de toda la clase política.

Este contexto político es también aplicable a los demás países del hemisferio latinoamericano, el espacio está dado para todos aquellos líderes que tengan la visión de leer lo obvio, no a la casta política en general y una propuesta política desideologizada que impulse plataformas ciudadanas cuya legitimidad se traduzca en genuinas demandas con un profundo respeto al Estado de Derecho.

En otros términos, el candidato que comprenda que la democracia representativa ya no motiva a la gente porque no se siente representada por ningún candidato ni partido político y entienda que el mejor y único camino es construir un partido político "anti-partidos", que le ceda la palabra y el protagonismo a la gente y entienda que llegó el momento de proponer una democracia deliberativa, tendrá el terreno abonado para ganar una elección.

Ese es aparentemente el camino que está siguiendo Milei, patear el tablero y chocar con toda la partidocracia en Argentina, ahora lo que debe hacer es escuchar a la gente, con mayor atención y construir su Plan de

Gobierno con la gente y para la gente, lo que obliga a comprender al candidato a cabalidad cómo se construye un partido cimentado en plataformas ciudadanas.

La magnitud del reto es monumental, hay muchos grupos económicos y políticos que no tienen un verdadero interés en el País y solo priorizan sus intereses personales y particulares. Como dicen los seguidores de Milei “la casta tiene miedo”, pero ni duda cabe que no se quedarán de brazos cruzados. Estaremos atentos a los episodios que vienen.

- **18 de octubre de 2023,** Artículo de opinión sobre, "EL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA POR UN TRANSPORTE MODERNO Y SEGURO"
- **Publicado: Página Web – Pelicano Negro – Noticias**
  https://www.parlamentoandino.org.pe/hacia-el-cambio-de.../

  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid0qFF6T7NnQHwGb6LJVbLZ5gLheUBeXWEXEfaa8vhyeJ5wXLqJkshSBPzws6Ym1LEQl

  https://www.facebook.com/PelicanoN/posts/pfbid0WoXjsykK26VmoLie6Na4ZNUHWTuYc6MCoCy4ZoGxkL9WoyvXT1FetKFvuhPAkVTzl





Publicación de Pelícano Negro - Noticias

HACIA EL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA POR UN TANSPORTE MODERNO Y SEGURO

Hace muy pocos días tuve la oportunidad de organizar un evento bajo el denominativo “Reforma Nacional Integral del Transporte. Por un Verdadero Transporte, moderno, eficiente y seguro”, con el propósito de impulsar de manera coordinada con dirigentes de la Cámara Nacional del Transporte Urbano, un proyecto que tendrá en muy breve plazo, un enorme impacto en aspectos económicos, sociales y educativos para la ciudadanía de Lima, Callao y de las principales ciudades del país.

En esencia se trata de abordar este tema desde la imperativa necesidad de cambiar la Matriz energética de los buses a nivel nacional, de diesel a combustible limpio para el transporte mediante el uso de gas natural vehicular (GNV). Esto permitirá un importante beneficio económico a los transportistas, mejorando sus ingresos y su calidad de vida; beneficio a millones de usuarios que se podrán movilizar con seguridad y a la ciudadanía en su totalidad, por sus efectos favorables para la reducir la contaminación ambiental en favor del medioambiente.

La idea central consiste en que el medio de transporte masivo de los más de once millones de usuarios diarios en Lima y Callao (en promedio la población utiliza 2 transportes urbanos) se haga en buses de 9 a 12 metros que puedan transportar pasajeros cómodos, opten por su uso, evitando con ello, los grandes congestionamientos que actualmente sufre la ciudadanía por la presencia de innumerables vehículos, públicos y particulares que no solo pasan en promedio casi 2 horas diarias movilizándose, sino que lo hacen con muy poca seguridad y con altos niveles de estrés y agotamiento físico y psicológico.

Es también una realidad la existencia de un Fondo de crédito preferencial (FISE) que permitirá a los transportistas cambiar sus unidades a este nuevo sistema, convirtiéndose esto en una excelente oportunidad para el desarrollo económico, laboral y familiar de todos quienes accedan a este proyecto integral.

Adicional a ello, y no menos importante, estas grandes unidades de transporte tendrán pantallas que pasarán de manera breve. distintos mensajes de no más de tres minutos con carácter educativo y motivacional. Alejados de noticias televisivas cuyo contenido afecta directamente la psiquis de todos los televidentes.

Fundamentalmente serán mensajes que transmitan energía positiva que proyecten valores, principios, temas culturales, información variada y de educación cívica, que permitan fortalecer la autoestima de la gente, recuperar valores ausentes hasta en las escuelas, mensajes con un común denominador de auténtico humanismo, donde las personas son, ante todo, los más y lo único importante.

Este proyecto ya es una realidad y por lo tanto es menester de las autoridades correspondientes, informar y divulgarlo. Esto transformará el rostro urbano de Lima, Callao y las principales capitales, pasando de ser ciudades con un transporte caótico, donde impera el desorden, la inseguridad y la informalidad, a ciudades con un transporte moderno, ordenado, seguro y descongestionad.

Se trata en definitiva de una política integral que resolverá tres temas pendientes en nuestra sociedad: El cambio hacia Matriz energética más amigable con el medio ambiente, el descongestionamiento vial con todo el impacto que ello genera y una propuesta educativa que recuperará valores y principios.

- **8 de noviembre de 2023,** Artículo de opinión sobre, "RESPETEMOS NUESTRA CULTURA QUECHUA"

  Publicado: Diario NUEVO SOL

  https://www.parlamentoandino.org.pe/respetemos-nuestra.../

  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid037FkG9jbQ8MHhvNunTz4fqLvTioz1s7tVpDqi3tzpWZQVUFSsfjdwtpuDBP1T4tSdl





RESPETEMOS NUESTRA CULTURA QUECHUA

Leyendo un poco acerca del origen cultural de los países andinos, se puede evidenciar que el imperio incaico y las culturas preincaicas se extendieron por varios países de américa del sur comunicándose en el idioma quechua. Pasados los años, al inicio del período republicano de estos países, el quechua seguía siendo claramente el idioma dominante, es más, para el caso peruano, el 80% de su población era quechua hablante, siendo de hecho el país que más pobladores quechuas tuvo y actualmente tiene en este sub-hemisferio. Nuestro origen es, básicamente, quechua, por las venas de los peruanos circula sangre quechua en gran parte de nuestra población.

En el Perú, de acuerdo al último censo poblacional, la población quechua supera los cuatro millones de habitantes, cifra muy superior a la que tiene Bolivia (poca más de dos millones); Ecuador, que no alcanza a medio millón; Colombia, trescientos mil; Argentina, doscientos mil y Chile 34 mil habitantes quechuas.

Ello evidencia que el origen de la cultura incaica fue precisamente el Perú, con todo el capital cultural que ello supone. Pese a ello, llama la atención la falta de interés que nuestras autoridades han demostrado de gobierno a gobierno, para preservar esta cultura que trazó la historia de prácticamente todo américa latina.

Siempre basados en fuentes oficiales del INEI, el año 1960 Perú tenía 45% de población quechua hablante, actualmente solo el 13 %, datos categóricos que señalan que paulatinamente los peruanos dejamos de comunicarnos en nuestro idioma primigenio.

El abandono del quechua en el Perú es preocupante, aunque parezca un mal dato, los diccionarios español-quechua se vienen reeditando desde hace casi 500 años, sí, 500, desde 1560. Esto se traduce en que no se incluyen muchos términos y vocablos propios de la era industrial, analógica ni digital.

El impacto que ello tiene para el desarrollo de los quechua hablantes es inmenso, quienes para no perder el sendero de desarrollo se ven obligados a educarse en un idioma que no es su original, aspecto que choca con la propia constitución política del Estado y la Ley General de Educación del Perú que establece que los niños, sin distinción, tienen derecho a educarse en su lengua materna.

Desde ese entendido, el Parlamento Andino, a través de mi despacho, tomó la iniciativa del Instituto Aprender Creando Von Braun del Perú, y ha emitido una iniciativa (No 518) para incorporar la lengua nativa quechua en la era digital, propuesta legislativa presentada al Congreso de la República del Perú.

La idea es recomendar a los ministerios de educación de los cinco países miembros, impulsar procesos pedagógicos que promuevan el respeto a las lenguas originarias y el establecimiento progresivo del quechua en sus sistemas educativos, priorizando, inicialmente la alfabetización en lectura y escritura y posteriormente en alfabetización digital, siendo necesario para ello, mejorar la capacidad instalada en los centros educativos, asimilar docentes en quechua y un mejor equipamiento y conectividad en zonas rurales.

Es un proceso, sin lugar a dudas, que debe partir de una voluntad política de nuestras autoridades para respetar nuestra cultura milenaria quechua y ser consecuentes con toda nuestra población, sin exclusiones ni distinciones. Como debe ser.

- **14 de diciembre de 2023,** Artículo de opinión sobre, "**DIFERENCIEMOS PARLAMENTO ANDINO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**"

  Publicado: Página Web – Pelicano Negro - Noticias

  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid0xgBnzqZTkKMrEHy18qdvS2iBF7A1JyZi9oxTfognK6kkhpVpiaaDVSv95sQAwkWal

  https://www.facebook.com/PelicanoN/posts/pfbid0348nYH9dwfGFSHzN1hnpGiJzb3XXJftgyWTZSQhUXuetjHPCnWeVV9PB2WSTYyTXRl





- **10 de enero de 2024,** Artículo de opinión sobre, "PENSANDO EN VOZ ALTA EN ECUADOR".

  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid028DSnHZ3isHMag9V452D7HceHGZrDuBA6fm5bhs3iA5c7jKh4kJPVK36E59yBQG7DI


Publicación de Fernando Arce Alvarado - Parlamentario A...
OPINIÓN
Por:
Fernando Arce Alvarado
Parlamentario Andino


OPINIÓN
Por:
Fernando Arce Alvarado
PENSANDO EN VOZ ALTA EN ECUADOR

PENSANDO EN VOZ ALTA EN ECUADOR

Los recientes acontecimientos delincuenciales acontecidos en la hermana República del Ecuador no deben pasar inadvertidos ni pensar que se trata de un problema nacional que merece solo un mensaje de solidaridad y apoyo. Estamos enfrentando un fenómeno estructural y de carácter internacional como es el narcotráfico, con todo su poder en ámbitos económicos políticos y sociales

La lógica es muy clara, como en todo, un problema estructural requiere una solución también estructural; un problema internacional exige una solución también internacional. Es ese precisamente el caso que se está viviendo en el vecino País.

En esa línea de análisis es un error pensar que la solución pasa por la declaración de un Estado de excepción. Posiblemente ello es necesario para serenar las aguas turbulentas de la coyuntura actual, pero pensar que esta guerra contra el crimen organizado se resolverá con ello, sería una demostración de ingenuidad política y estratégica que ningún país merece ni requiere. Ese acto de miopía llevaría a recordar al icónico Gabriel García Márquez en su "Crónica de una muerte anunciada" No hay peor ciego que el que no quiere ver.

Consecuente con lo señalado, el narcotráfico ha penetrado la estructura social y política de todos los países de este hemisferio, con simples diferencias de acentuación.

Es preciso comprender que la llamada seguridad del Estado tiene un carácter multidimensional. En otros términos, la seguridad debe verse como un tema de seguridad humana y como tal, comprende seguridad ciudadana (la más obvia); seguridad económica (dos de cada tres ciudadanos latinoamericanos en la informalidad);seguridad alimentaria (cuatro de cada diez niños con anemia); seguridad en Salud (la gran mayoría de sus pobladores sin beneficios sociales y con sistemas de salud deficientes);seguridad medio-ambiental (calentamiento global, contaminación, deforestación);seguridad comunitaria (con una evidente falta de inclusión social y brechas enormes de inequidad social) y seguridad política (con la presencia del narcotráfico en varios Estados y adicional a ello el financiamiento de campañas políticas con recursos de dudosa procedencia).

Un escenario como el descrito ciertamente resulta dantesco y exige una solución a nivel supranacional, como lo es precisamente el Parlamento Andino, tan poco conocido y poco valorado por mezquindad política de muchos actores políticos y económicos.

Desde el despacho a mi cargo coordinando con la Vicepresidencia del Parlamento Andino del Perú, hace varios meses se ha enviado un Proyecto de Marco Normativo a consideración de la Presidencia y la Secretaría General de este organismo supranacional de integración, precisamente sobre la "Seguridad Multidimensional y su impacto en la Subregión Andina", cuya Visión es precisamente la que se describe en párrafos anteriores: Supranacional y Multidimensional.

¿No será precisamente este el momento más idóneo y oportuno para que el Parlamento Andino tome la palabra, compre el reto y trabaje de manera concertada, urgente y contundente en la solución de un problema que no es nacional ni de una sola dimensión como algunos analistas erróneamente afirman?

Me parece que los parlamentarios andinos del Perú coinciden con esta lectura del problema y su solución, tomemos una acción inmediata al respecto. Ese será el mejor y más concreto acto de solidaridad que requiere Ecuador de los países que integramos el Parlamento Andino.

- **13 de enero de 2024,** Artículo de opinión sobre, "PENSANDO EN LA IMPORTANCIA DE UN MINISTRO DE ECONOMÍA".
  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid0fjjTHdxv8nJEDhZxBJbKwXVdgDL4MdcSTzdDnLhv46A5Kv9E3zkSUrpoyemmsrXJl





POLÍTICA

OPINIÓN

Por:
Lic. Fernando Arce Alvarado
Parlamentario Andino

PENSANDO EN LA IMPORTANCIA DE UN MINISTRO DE ECONOMÍA

- **8 de febrero de 2024,** Artículo de opinión sobre, ¿SE PERDIÓ EL HUMANISMO EN LOS POLÍTICOS?
  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid0koqPkBptPsoQKeUNfBzWcasRUrrnnBU28vxVHTtGLAAcNjnT4XFuvrHr7NciSrzBl


Publicación de Fernando Arce Alvarado - Parlamentario A...
OPINIÓN
Por:
Lic. Fernando Arce Alvarado
Parlamentario Andino


POLÍTICA
OPINIÓN
Por:
Lic. Fernando Arce Alvarado
Parlamentario Andino
¿SE PERDIÓ EL HUMANISMO EN LOS POLÍTICOS?
Cada vez me resulta más fácil comprender el motivo por el cual la población en el Perú tiene un hartazgo y antipatía total a todo aquello que les "huela" a política. Autoridades del poder ejecutivo, del poder judicial, congresistas de la República, fiscales, Gobernadores regionales, alcaldes de distrito rural y urbano, todos en su gran mayoría, inmersos en actos de corrupción, redes de organizaciones criminales, tráfico de influencias y diferentes actividades ilícitas propias de la delincuencia.
Abraham Lincoln dijo algo muy válido en aquellos años, **"se puede engañar a parte del pueblo parte del tiempo, pero no se puede engañar a todo el pueblo todo el tiempo"**
Esta pléyade de pseudo políticos buscan solo sus beneficios personales, asegurar su futuro económico en desmedro de las grandes mayorías y de los intereses del país. La única ideología que manejan es su vanidad construida con cemento de titanio, pero hueca, narcisista, contenida sobre las nubes de su ignorancia patológica. Para todos ellos las personas carecen de rostro, de valor propio, tienen solo palabras para alcanzar su efímero poder. Discursos y tampoco les interesa saber sobre humanismo.

¿SE PERDIÓ EL HUMANISMO EN LOS POLÍTICOS?

Cada vez me resulta más fácil comprender el motivo por el cual la población en el Perú tiene un hartazgo y antipatía total a todo aquello que les "huela" a política. Autoridades del poder ejecutivo, del poder judicial, congresistas de la República, fiscales, Gobernadores regionales, alcaldes de distinto nivel y calibre, todos, en su gran mayoría, insertos en actos de corrupción, redes de organizaciones criminales, tráfico de influencias y diferentes actividades ilícitas alejadas de la democracia.

Abraham Lincoln dijo algo muy válido en aquellos años, **"se puede engañar a parte del pueblo parte del tiempo, pero no se puede engañar a todo el pueblo todo el tiempo"**

Esta pléyade de pseudo políticos buscan solo sus beneficios personales, asegurar su futuro económico en desmedro de las grandes mayorías y de los intereses del país. La única ideología que manejan es su vanidad construida con cimientos de barro, gente básica, narcisistas caminando sobre las nubes de su ignorancia pandémica. Para todos ellos las personas carecen de rostro, de valor alguno, fueron solo peldaños para alcanzar su efímero poder. Desconocen y tampoco les interesa saber sobre humanismo.

Siempre concebí a la corrupción como un monstruo de siete cabezas, luchar contra ello es pretender cambiar la esencia misma de la mayoría de los políticos, pero quedarse quieto, viendo cómo avanzan las carrozas con los corruptos adentro, es formar parte de esa misma escenografía.

Es momento, por lo tanto, de construir una propuesta política diferente, esencialmente humanista, donde el centro de poder pertenezca a las personas que organizadas en plataformas ciudadanas se representen ellas mismas, sin esperar la dádiva del político mentiroso.

¿Es ello posible? Sí lo es. Necesitamos un partido humanista, que no busque militantes que se adecúen a su ideología, sino al revés, un partido político que se adapte a las necesidades de esas diversas plataformas ciudadanas que son la base de este nuevo partido.

Un partido político alejado de ideologías, sean estás de derecha, de izquierda o del color que fuere, un partido político "anti- partidos políticos". Conformado de personas naturales, gente como uno que, sobre todo, conoce las necesidades de la plataforma ciudadana de la que forma parte: Emprendedores, informales, campesinos, jóvenes, mujeres, productores, transportistas, mineros, empresarios, educadores, estudiantes… la lista es larga como las necesidades que tiene el Perú.

Ese partido humanista, construido sobre esa base y representado por los líderes elegidos de sus propias plataformas ciudadanas, en toda la estructura del Estado, a nivel nacional, regional y local, será no cabe duda, el que pateará el tablero político podrido que actualmente caracteriza al País. En otros términos, no es ningún "outsider" ni héroe político lo que necesita el Perú. **No necesitamos ni Bukeles ni Mileys, de amenazante poder omnímodo y mediático.**

Necesitamos un partido político con estructura diferente cuyo protagonismo sea de las personas y no de militantes partidarios, de visión amplia, auténticamente inclusivo, desideologizado, humanizado para poder recuperar valores en la política y comenzar a volver a creer en nosotros mismos.

- **11 de abril de 2024,** Artículo de opinión sobre, ¿Cómo resolver la falta de identidad nacional de poblaciones de frontera en el Perú?
  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid022ziR9kvTRiWC8Gi7BZqLQBwoxEZs44mX1atHZG86rcSQNbGeT9o8VS9YW5Giwb18l





¿Cómo resolver la falta de identidad nacional de poblaciones de frontera en el Perú?

Es realmente lamentable verificar que la falta de atención de parte del Estado peruano a todas las poblaciones de frontera, provocan una fuerte emigración de estas comunidades a países vecinos, debido, fundamentalmente, a la ausencia de políticas económicas y sociales que permitan mejorar su calidad de vida en materia de salud, educación, empleo y estímulo directo a actividades productivas.

No resulta casual comprobar que los distritos con los porcentajes más altos de pobreza y pobreza extrema, así como los indicadores de desnutrición crónica infantil y niveles de anemia, son, precisamente los que se encuentran en líneas de frontera.

Adicional a ello y no de menor importancia se da con los problemas de infraestructura vial de estos distritos, frecuentemente caminos de trocha sin las más elementales condiciones que deberían existir para poder viabilizar el transporte de bienes y servicios, con el consecuente incremento de costos de producción y comercialización de productos que restan de manera sustantiva sus niveles de competitividad. Son distritos aislados de las ciudades capitales.

Sumando a este rosario de deficiencias, están los montos económicos presupuestados para la realización de inversión pública, que permitan de manera sostenible poder proyectar la generación de condiciones básicas para la inversión privada. Es indudable la falta de una mínima voluntad política de las diferentes gestiones gubernamentales a lo largo de toda la historia republicana del país. Son en la mayoría de los puntos fronterizos y con una leve diferencia de acentuación, poblaciones invisibles para un Estado indolente que se llena la boca con discursos de inclusión social, inclusión económica y generación de políticas de igualdad.

En ese marco de ideas, resulta perfectamente entendible que estas poblaciones no encuentren motivación alguna para sentirse peruanos y quedarse en él país, más allá de no tener la certeza de que esa aventura será la solución a sus problemas.

Es un poco equivalente a pensar, “mejor emigro, peor de lo que me está yendo acá, imposible”. Realmente es lamentable esta realidad política, económica y social de estas familias y poblaciones peruanas.

Llegados hasta este punto, parece ser de una significativa importancia el rol decisivo que debería tener un organismo internacional como lo es el Parlamento Andino.

Partiendo de la base que uno de los principales mandatos que tiene este organismo supranacional es la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones, mediante la sugerencia de políticas de integración económica y social, parece ser imperativo que el Parlamento interceda de manera directa proponga Marcos Normativos con carácter vinculante para los cinco países miembros.

Esta problemática planteada es válida para los cinco países integrantes y debería ser una política de Estado para todos ellos. Es fundamental que el Parlamento Andino acepte este reto y con un espíritu de cuerpo creíble, se busquen los caminos más idóneos para poder trascender como organismo

internacional, con la correspondiente generación de capital político que sin lugar a dudas también lo necesita.

Desde esa perspectiva resultaría muy meritorio elaborar, en primera instancia, una Propuesta para el Desarrollo Integral de las poblaciones de frontera de los cinco países miembros, que genere las condiciones básicas para ser inclusivos y estructurar políticas específicas y dirigidas a estas zonas en temas de salud, educación y apoyo dirigido a la generación de inversiones para el impulso de actividades productivas y lo que viene a ser más importante, lograr que esta propuesta sea evaluada, considerada y revisada por los diferentes gobiernos nacionales a nivel legislativo y ejecutivo.

Este sería el mejor pretexto para poder lograr que el papel del parlamento andino no sea solamente declarativo y consultivo, sino también tenga la capacidad de trascender e influir en la toma de decisiones de las autoridades nacionales en los respectivos países.

No pretendamos que el Parlamento Andino gane en credibilidad y apoyo en nuestros países, si no se empieza a trazar políticas agresivas que de algún modo pateen el actual tablero político de las relaciones internacionales y los niveles de influencia nacional de organizaciones supranacionales como el de este organismo de integración.

- **10 de mayo de 2024,** Artículo de opinión sobre, "LA POBREZA MONETARIA EN EL PERÚ: UN PROBLEMA QUE REVELA AUSENCIA DE VISIÓN Y DECISIÓN POLÍTICA".
  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid0Tr53SZB3e55Dqy2kzbcTJph98sdhfoS42AAaUPENkZKJxL9dxKSDwZCqmu4wffwvl



LA PRECARIA INFANTERÍA EN EL PERÚ: UN PROBLEMA QUE REVELA DISCORDIA DE VISIÓN Y DECISIÓN POLÍTICA



Esp. Fernando Arce Maranda
Parlamentario Andino

En realidad, preocupante como muestran la gráfica sobre el número de niños galopinos en nuestras calles y carreteras, la clase política nos presenta un cuadro, números y estadísticas frías a los propósitos preocupantes, que en lo que la gente necesita con urgencia

Según los datos oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (), gracias al éxito de la campaña de DESARROLLO, aproximadamente el 15% de la población del país vive en situación de pobreza económica. Esta significa que tendrían no lograrían cubrir sus gastos alimentarios y no alcanzarían para cubrir los gastos asociados a la Canasta Básica de Consumo, que incluye tanto alimentos como otras prioridades esenciales (higiene, gastos o vivienda a la vez necesaria).

Lamentablemente, esta situación ha empeorado a pesar con la del 2019, se ha población según establecen informes locales no pobre en nuestro país. Cabe preciso que, en relación con el número total de personas viviendo en pobreza extrema, también se ha experimentado un aumento sustancial. En marzo a marzo del 2019 existía alrededor de millones de personas que vivían bajo la línea de pobreza extrema (personas viviendo a menos de $1.90) hoy, cerca de dos millones de personas se suman cifra que necesitaban especialmente como alimento, casa y ropa.

LA POBREZA MONETARIA EN EL PERÚ: UN PROBLEMA QUE REVELA AUSENCIA DE VISIÓN Y DECISÓN POLÍTICA.

Es realmente preocupante cómo mientras la pobreza sigue creciendo a ritmo galopante en desmedro de nuestra población, la clase política simplemente ve cuadros, números y estadísticas frías y no proponen soluciones, que es lo que la gente necesita con ansiedad.

Según los datos oficiales proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, previo al brote de la pandemia de COVID-19, aproximadamente el 20% de la población peruana vivía en situación de pobreza monetaria. Esto significa que residían en hogares donde los recursos disponibles no alcanzaban para cubrir los gastos asociados a la Canasta Básica de Consumo, que incluye tanto alimentos como otros productos esenciales (ingresos iguales o menores a s/. 446 mensual). Lamentablemente, esta situación ha empeorado y ahora cerca del 30% de la población según estándares internacionales es pobre en nuestro país.

Cabe precisar que, en relación con el número total de personas viviendo en pobreza extrema, también se ha experimentado un aumento sustancial. Es decir, a inicios del 2019 existía alrededor de 1 millón de connacionales que vivían bajo la línea de pobreza extrema ingresos menores o iguales a s/. 251- y hoy cerca de dos millones de peruanos no pueden cubrir sus necesidades esenciales como alimento, casa y abrigo.

Este panorama desolador, resulta inaceptable y claramente demuestra que quienes lideran las principales instituciones ejecutivas del país no han tenido la decisión ni visión de desarrollo que nuestro país tanto requiere, sino que han actuado con una frivolidad espantosa, más aún cuando se conoce que nuestro país ha sido dotado de una amplia gama de recursos naturales de toda índole, además de una población emprendedora y sumamente trabajadora.

Por ello, resulta supremamente urgente que se trabaje con una visión de desarrollo claramente centrada en la agricultura y ampliación de la frontera agrícola, la minería, el comercio, la apertura comercial, las industrias de la mente, entre otras actividades que puedan proporcionar empleo bien remunerado a millones de peruanos y peruanas para salir del estancamiento económico que tanto afecta hoy en día a nuestros hermanos más vulnerables.

Por lo tanto, abordar la pobreza monetaria en el Perú requiere un enfoque integral que combine políticas económicas, sociales y estructurales para abordar las causas subyacentes y crear oportunidades equitativas para todos los peruanos.

- **13 de mayo de 2024,** Artículo de opinión sobre, "No podemos ser cómplices con la indolencia en los Hospitales Regionales".
  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid0NNpEPofkj5oB2xEU2J2jc4URgh6T5jU8UgF1F22bUovt5sBZFYeVFx99JQkoBrc7l


Publicación de Fernando Arce Alvarado - Parlamentario A...
No podemos ser cómplices con la indolencia en los hospitales Regionales


No podemos ser cómplices con la indolencia en los hospitales Regionales

No podemos ser cómplices con la indolencia en los Hospitales Regionales

Una de las más tristes imágenes que puede dar un país, es tener una infraestructura hospitalaria deteriorada, en franco descuido sin tener las más elementales condiciones para la atención a sus pacientes y a la población.

Una muy superficial paso por la gran mayoría de los hospitales regionales y en provincias retratan, de una manera francamente escalofriante, las condiciones en las cuales se trabaja en estos nosocomios. Es realmente muy lamentable evidenciar el nivel de descuido que tienen prácticamente todos los hospitales regionales en el país. Una simple visita inopinada a sus instalaciones, se traduce en un viaje por el tiempo hacia algunas décadas atrás. Algo así como una fotografía en blanco y negro. Un salto al siglo XX.

Puede parecer una exageración, pero no lo es. Hospitales con equipos deteriorados, ausencia de medicinas, donde faltan camas, sillas para visitantes, baños deteriorados, vidrios rotos que demuestran falta de mantenimiento y un mínimo compromiso por la atención digna que merece la población.

Todo esto no se debe a falta de presupuesto, que normalmente lo tienen, el problema es de gestión, una mala gestión pública que denota improvisación, esa palabra tan frecuentemente utilizada para explicar la ausencia de resultados en el en sector público.

Ausencia de planificación, de priorizar necesidades por atender, mala asignación de recursos y muy probablemente, detrás de todo ello, corrupción en su sentido más chato y simple.

La quietud o la indolencia de la mayoría de los servidores públicos resulta también sorprendente, este es un tema de extrema importancia y de una enorme gravedad. La salud de la gente no puede verse como algo secundario, complementario. Un pueblo enfermo, mal atendido, no se desarrolla jamás. Esta es la punta del iceberg.

Si bien es cierto el Parlamento Andino, como organismo supranacional ni los parlamentarios andinos podemos incidir de manera directa sobre aspectos nacionales, si es posible impulsar acciones para un efectivo canal de reclamo a través de autoridades del nivel nacional del poder legislativo y/o ejecutivo para buscar soluciones reales a problemas también reales como los que trazamos en estas líneas.

No hacerlo implica ser partícipe de este escenario apocalíptico por el que atraviesan la gran mayoría de hospitales regionales y en provincia a lo largo y ancho de nuestro país. No hacerlo es ser cómplices de la indolencia que parece primar en la gran mayoría de las autoridades que hacen de oídos sordos y de vista ciega si se trata de encontrar solución al enorme problema de gestión pública y de infraestructura hospitalaria por la que atraviesa el país y sufre, sobre todo, la población de menos recursos en Perú. Actuaremos, por lo tanto, en la correcta dirección.

- **22 de mayo de 2024,** Artículo de opinión sobre, "Estado no atiende a población de frontera". **PUBLICADO: Diario “El Sol”.**

https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid02aXz38SjTctJ8nTm5hApyuXBcFPWtCWQFXKkMpFNGjFZNvi5xafzHfmDfxBwQjFrTl



- **3 de junio de 2024,** Artículo de opinión sobre, ¿QUIÉNES SON LOS VERDADEROS INVIDENTES?
  https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid0xxMFeqG79Qvg2ecjvDr6oALg347AbT55GbRuEojxFKACQ4wLcyov2y56S6UUdPSpl



¿QUIÉNES SON LOS VERDADEROS INVIDENTES?

Hace muy pocos días, tuve la oportunidad de asistir a un evento de apoyo a niños ciegos y de baja visión en el instituto público “San Francisco de Asís”, ubicado en el distrito de Surco, Lima.

Lo que creía sería uno más de los eventos a los que asistimos los funcionaros públicos por diversos motivos, terminó siendo, sin lugar a dudas, una experiencia que me marcó la vida. Una especie de parte-aguas que con plena certeza separa un antes y un después en el modo de ver la vida misma.

Más allá del orden y disciplina que enmarcó toda la actividad, pude sentir, desde un inicio, un ambiente distendido, con energía positiva donde se respiraba solo paz y mucho amor.

Contemplar a todos esos niños ávidos de conocimientos, cómo recibían un libro de Poemarios en Braille y sin mayor dilación, los abrían y recorriendo los dedos de sus pequeñas manitos iban pronunciando el contenido de las páginas, con una cálida sonrisa, me sacudió el alma y me transmitió una lección de vida.

Estos niños invidentes que tienen esa supuesta discapacidad, es menor de quienes vemos y tenemos la discapacidad real de no poder ver más allá de las formas, de lo superfluo, de lo elemental.

Por razones obvias, ellos y ellas, no se influyen por las apariencias, sino por la esencia, no se confunden ni distraen por la belleza externa de una persona, sino por la espiritual. No los distrae la superfluo, sino la profundo.

Me imagino un simple ejercicio de hablar con un niño invidente, que presta toda su atención a lo que le digo, de hacerlo con otra persona, con la visión correcta, que mientras le hablo algo, se encuentra distraído viendo mensajes de su celular o pensando en cómo sacar el mejor selfie para tener más likes.

La capacidad desarrollada de un niño invidente, su nivel de sensibilidad, su nivel de compromiso, su resiliencia, su fortaleza espiritual, la construcción de sus valores y principios para tener una sociedad más justa, inclusiva con justicia y niveles de verdadero humanismo es, sin temor al error, mucho más profunda, genuina y sincera que el que tenemos la mayoría de los seres que tenemos la capacidad visual desarrollada.

Llegado a este punto, pensando en el día a día de nuestra clase política cada vez más distantes e indolentes de la realidad nacional, me pregunto ¿Quiénes son los verdaderos invidentes en nuestro país? Me parece que la respuesta cae por sí sola.

- **3 de junio de 2024,** Artículo de opinión sobre, "CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO". **https://www.facebook.com/FernandoArceParlamentoAndino/posts/pfbid0Khjgp1wnSfu6iVSQiW3dBQMhjziyjsHYq3fRKdcMx5EBdDZLYZuAjr13Mi2R5Jjdl**


Publicación de Fernando Arce Alvarado - Parlamentario A...
Fernando Arce Alvarado - Parlamentario Andino
CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO


CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO
Lic. Fernando Arce Alvarado
Parlamentario Andino
La reciente aprobación de la Ley 32079, que declara de interés nacional la creación de la Universidad Fronteriza Autónoma de Yunguyo, representa uno de los logros más importantes en los últimos años, de reconocimiento social, académico y cultural en la región de Puno-Perú.
Se trata de un logro cuyo origen se generó como una iniciativa del Parlamento Andino, liderizada por mi despacho, consciente a lograr uno de los objetivos postergados por muchos años en la población de la Provincia de Yunguyo.
El camino ha sido sin lugar a dudas difícil, el Parlamento Andino tuvo que realizar una serie de esfuerzos de integración y coordinación para cumplir esta legítima aspiración y lograr poner en la agenda del gobierno nacional la referida Ley.

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRONTERIZA AUTÓNOMA DE YUNGUYO

La reciente aprobación de la Ley 32039, que declara de interés nacional la creación de la Universidad Fronteriza Autónoma de Yunguyo, representa uno de los logros más importantes en los últimos años, de reconocimiento social, económico y cultural en la región de Puno-Perú.

Se trata de un logro cuyo origen se generó como una iniciativa del Parlamento Andino, liderizada por mi despacho, conducente a lograr uno de los objetivos postergados por muchos años de la población de la Provincia de Yunguyo.

El camino ha sido sin lugar a dudas difícil, el Parlamento Andino tuvo que realizar una serie de esfuerzos de integración y coordinación para cumplir esta legítima aspiración y lograr poner en la agenda del gobierno nacional la referida Ley.

Importantísimo fuel el papel de la municipalidad de Yunguyo, que contribuyó con la donación de un terreno de 10 hectáreas saneadas para la puesta en marcha de este proyecto y la presentación de una propuesta académica al Parlamento Andino, para su revisión, perfeccionamiento y posterior consideración mediante este despacho, a las autoridades nacionales en el poder legislativo y ejecutivo.

Se trató de una experiencia de coordinación eficiente entre el Parlamento Andino, Congreso de la República, Poder ejecutivo, gobierno local y las comunidades que comprueba que, con voluntad política, siempre es posible alcanzar objetivos, por muy complejos que estos parezcan.

Se logró un primer gran paso, pero el proceso aún requiere de otros para la consolidación de este objetivo, ahora es preciso que el Ministerio de Educación nombre una comisión organizadora de expertos con el propósito de elaborar la planificación estratégica necesaria para la elaboración de precisar los recursos humanos, recursos logísticos, recursos financieros y requisitos académicos necesarios para su posterior evaluación y validación del ministerio de educación, SUNEDU y el ministerio de economía.

Desde este despacho del Parlamento Andino, seguiremos muy atentos este proceso, hasta la puesta en marcha de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo que, sin lugar a dudas, se traducirá en el desarrollo económico y social de la provincia y su trascendencia a nivel regional, nacional e internacional.

ANEXO 4:

INFORME DE GESTION 2023 – 2024 PARLAMENTARIO JUAN CARLOS RAMIREZ LARIZBEASCOA

Informe de Gestión Parlamentaria

Agosto 2023 / Julio 2024



Parlamentario Andino

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **9**

SECCIÓN I: PRINCIPALES ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE REPRESENTACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO **14**

OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA **15**

1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS. ***16***

1.1.1 Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" 16

- Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 de agosto de 2023) 16
- Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (28 de setiembre de 2023). 18
- Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"(25 de octubre 2023) 21
- Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (22 de noviembre de 2023) 24
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 de enero de 2024) 28
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (29 de febrero de 2024) 32
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (14 de marzo de 2024) 35
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (18 de abril de 2024) 39
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (16 de mayo de 2024) 42
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (26 de junio de 2024) 45
- Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 Julio de 2024) 48

1.1.2 Comisión Cuarta "De Economía 50

- Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" (28 de setiembre de 2023) 50
- Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" (25 de octubre de 2023) 52
- Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" (15 de mayo de 2024) 53

1.1.3 Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible 55

- Sesión de la Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible" (26 de junio de 2024) 55

1.1.4 Sesiones de la Plenaria del Parlamento Andino 56

- Sesión Plenaria (26 de agosto de 2023) 56
- Sesión Plenaria (29 de setiembre de 2023) 58
- Sesión Plenaria (26 de octubre de 2023) 63
- Sesión Plenaria (27 de octubre de 2024) 67
- Sesión de la Plenaria (22 de noviembre de 2023) 71
- Sesión Plenaria (23 de noviembre de 2023) 72

- Sesión de la Plenaria (25 de enero de 2024) 77
- Sesión de la Plenaria (26 de enero de 2024) 80
- Sesión de la Plenaria (29 de febrero de 2024) 86
- Sesión de la Plenaria (01 de marzo de 2024)..... 90
- Sesión de la Plenaria (14 de marzo de 2024).....101
- Sesión de la Plenaria (15 de marzo de 2024).....103
- Sesión Plenaria (16 de marzo de 2024).....110
- Sesión de la Plenaria (18 de abril de 2024) 112
- Sesión Plenaria (15 de mayo de 2024).....116
- Sesión Solemne de Instalación de las sesiones ordinarias del mes de mayo del Parlamento Andino en la ciudad de Manizales, Colombia.(15 de mayo de 2024). 118
- Sesión de la Plenaria (16 de mayo de 2024).....120
- Sesión Plenaria (26 de junio de 2024).....125
- Sesión de la Plenaria (27 de junio de 2024).....127
- Sesión Plenaria (25 de julio de 2024).....131

1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL. 134

- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (8 de agosto de 2023) 134
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (25 de setiembre de 2023).....135
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (20 de octubre de 2023) 135
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (17 de noviembre 2023) 136
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (22 de febrero de 2024). 138
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (marzo de 2024) 138
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (11 de abril de 2024) 139
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (09 de mayo de 2024).....140
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21 de junio de 2024) 141
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (Julio de 2024).....142

1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ. 143

- Elección del secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2023 - julio 2024 (8 de agosto de 2023).....143
- Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (11 de abril de 2024) 143
- Elección del Presidente del Parlamento Andino y la nueva Mesa Directiva para el periodo agosto 2024 - julio 2025 (25 de julio 2024) 144

1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES. 145

- Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de agosto de 2023) 145
- Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino. (Del 17 al 22 de agosto de 2023). 145
- Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador en la ciudad de Quito - Ecuador (18 de agosto de 2023) 151
- Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador (21 de agosto de 2023).....151
- Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto de 2023).....152
- Reunión con el gerente del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT (31 de agosto de 2023).....156
- Reunión protocolar con el presidente del Congreso de la República del Perú (15 de setiembre del 2023).....156
- Participación en la Sesión Solemne por el 201° Aniversario del Congreso de la República del Perú (20 de setiembre de 2023) 157
- Reunión protocolar con el secretario general de la Comunidad Andina (21 de setiembre de 2023).....158

- Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (02 de octubre de 2023).....159
- Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de octubre de 2023).....160
- Reunión in situ con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (13 y 16 de octubre de 2023).....160
- Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino (17 de octubre de 2023).....160
- Ciclo de Cine (23 de octubre de 2023).....163
- Evento "De Sabores: la gastronomía como identidad cultural andina" (24 de octubre de 2023) 164
- Recital de poesía "De Saberes: Café y Letras" (24 de octubre de 2023) 164
- Sesión Solemne de Aniversario Nº 44 (25 de octubre de 2023) 165
- Celebración de los 100 años de Türkiye como República (26 de octubre de 2023) 168
- Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) y Jornada electoral en las elecciones territoriales 2023 – Colombia (28 y 29 de octubre de 2023).....169
- Sesión solemne del Parlamento Andino (22 de noviembre de 2024).....173
- Reunión con representantes de la ONG Wild Conservation Society –WCS para analizar posibilidades de panificar una agenda en común (06 de febrero de 2024) 174
- Evento : Constitución de la plataforma parlamentaria de Acción Climática contra el Metano (6 de marzo de 2024) 175
- Visita Protocolar al Congreso de la República de Chile (17 de abril de 2024) 176
- Reunión con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17 de abril de 2024). 177
- Reunión con la presidenta de la Cámara de Diputados de Chile (17 de abril de 2024) ...178
- Reunión con el presidente del Senado de Chile (17 de abril de 2024) 179
- Reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren Stork. (19 de abril de 2024).....180
- Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado en Sudamérica y Coordinación entre Gobiernos (19 de abril de 2024) 181
- Condecoraciones a Alfonso Pérez y Michelle Bachelet (20 de abril de 2024).....184
- Evento protocolar ofrecido por la Alcaldía de Manizales - Parque los Yarumos (15 de mayo de 2024).....186
- Visita a los proyectos productivos del Departamento de Caldas, Colombia (16 de mayo). 186
- Ceremonia de conmemoración del 55 Aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena que crea la Comunidad Andina de Naciones (24 de mayo de 2024). 187
- Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso de la República del Perú (29 de mayo de 2024) 188
- Reunión con delegación de la Unión Europea y Hanns-Seidel-Stiftung (12 de junio de 2024) 190
- IV Cumbre de Integración de la Integración (28 de junio de 2024).....191
- Foro Contribución del OSINFOR al aprovechamiento responsable de los bosques (02 de julio de 2024) 194
- Reunión interparlamentaria "Más allá de las fronteras: estrategias regionales de seguridad" (10 de julio de 2024).....195
- II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24 de julio de 2024) 196

OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. 201

2.1 REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI U OTROS RELACIONADOS. 202

- Requerimientos de información a instituciones.....202

2.2 FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUAL DE LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI. 205
2.3 DESARROLLO DEL DERECHO COMUNITARIO ANDINO 206
- II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino (23 y 24 noviembre 2023) 206

OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN. 211
3.1 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO. 212
- Reunión con Gustavo Suárez de Freitas, Coordinador del Programa Perú del Earth Innovation Institute. (11 de septiembre de 2023) 212
- Reunión con la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (17 de octubre de 2023) 213
- Reunión con el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente (20 de octubre de 2023) 213
- Reunión con la Secretaría General de la Comunidad Andina (24 de octubre de 2023) ...214
- Reunión con representantes del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima (25 de octubre de 2023) 216
- Reunión con funcionarios del SERFOR (30 de octubre de 2023).....217
- Reunión con el presidente ejecutivo de DEVIDA (10 de noviembre de 2023) 219
- Reunión con Rocío Malleux de la FAO (13 de noviembre de 2023) 220
- Reunión con Marc Dourojeanni (15 de noviembre de 2023) 221
- Elaboración del marco normativo sobre deforestación (noviembre 2023).....223
- Reunión con el Viceministro de Midagri acerca del nuevo reglamento de la U.E. contra la deforestación (18 de enero de 2023) 223
- Reunión con el Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar y Riego del MIDAGRI acerca del nuevo reglamento de la U.E. contra la deforestación (13 de febrero de 2023) 225
- Elaboración de pronunciamientos normativos para su próxima presentación (febrero 2024).....226
- Reunión con el asesor del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar y Riego del MIDAGRI (04 de marzo de 2024).....226
- Reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (08 de marzo de 2024) 226
- Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (13 de marzo de 2024).....228
- Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (20 de marzo de 2024).....229
- Elaboración de pronunciamientos normativos para su próxima presentación (marzo 2024).....229
- Reunión con representantes del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (25 de abril de 2024) 230
- Reunión con el Co- presidente del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (30 de abril).....231
- Elaboración y presentación de proyectos normativos (abril 2024) 231
- Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (02 de mayo de 2024).....232
- Declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas. 232
(10 de mayo 2024) 232
- Elaboración y presentación de proyectos normativos (10 de mayo 2024) 233
- Reunión con Víctor Miyakawa (17 de mayo de 2024) 233
- Presentación del proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina en la Comisión Tercera (25 de julio de 2024) 234

3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.....235

- Debate y aprobación de proyectos normativos en la Comisión Cuarta "De Economía" (14 de marzo de 2024) 235
- Saludo a la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL (03 de mayo de2024). 235
- Declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas 236
- Debate y aprobación de proyectos normativos en la Comisión Cuarta "De Economía" (25 de julio de 2024) 237

3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO APROBADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO. 238

- Reunión con Diana Palacios, funcionaria de UNODC (10 de agosto de 2023) 238
- Reunión con funcionarios de UNODC (19 de diciembre de 2023) 239
- Presentación en la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (22 de diciembre de 2023) 239
- Reunión con funcionarios de UNODC acerca de la preparación del Taller Regional para la difusión del MN contra la tala ilegal (16 de enero de 2024).....240
- Reunión con funcionarios de UNODC para informar sobre la nueva Declaración de Belén y coordinación del taller regional sobre tala ilegal (31 de enero de 2024) 241
- Reunión con funcionarios de UNODC para la preparación del Primer Taller sobre Normativa regional en temas ambientales (05 de febrero de 2024). 242
- Reunión con representantes de del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT y United States Forest Service – USFS (09 de abril de 2024). 243
- Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (05 de junio de 2024). 244
- Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (09 de julio de 2024) 245
- Reunión con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT - (09 de julio de 2024).....245
- Reunión con la directora de la dirección general de Desarrollo Social, Cooperación y Propiedad Intelectual de la Secretaría General de la Comunidad Andina (11 de julio de 2024) 245
- Reuniones de coordinación con UNODC (17 de julio, 24 de julio, 25 de julio de 2024) ...246
- Reunión con Víctor Miyakawa y Rafael Donaire (19 de julio de 2024).....246
- Reunión con Giofianni Peirano, presidente del Consejo Directivo del CEPLAN (31 de junio de 2024).....246
- Reunión con Víctor Miyakawa y Rafael Donaire (31 de julio) 247

OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA. 248

4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA. 249

- Primer Congreso Iberoamericano de Movilidad Urbana, Moderna y Sostenible (13 y 14 de septiembre de 2023).....249
- Reunión con el director regional y funcionarios de la Organización de Aviación Civil Internacional - OACI (14 de agosto de 2023) 250
- Evento: Homenaje a la Constitución de 1993 por sus 30 años de vigencia (15 de setiembre de 2023).....251
- Reunión con alumnos del Colegio San Ignacio de Recalde (19 de setiembre de 2023) ..252
- Reunión con Franz Trelles, dueño del fundo Villa Hermosa (25 de septiembre de 2023) 252
- Reunión con representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Reniec – SINTRARENIEC (3 de octubre de 2023).....253

- Foro “Impactos de las Emisiones de Metano y los Retos Actuales para su Reducción” (21 de noviembre) 254
- Foro El lenguaje inclusivo y la batalla cultural (1 de diciembre de 2023) 256
- Reunión con el presidente del Poder Judicial sobre implementación de avances tecnológicos para esta área en los países de la región andina (22 de febrero 2024) 257
- Reunión con la presidenta de la Corte Superior de Lima Centro y visita a la Unidad de Flagrancia (22 de marzo de 2024).....258
- Foro internacional: El Megapuerto de Chancay “Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional” (22 de marzo de 2024) 259
- Simposio – XV Encuentro Internacional de Minería (21 al 23 de mayo de 2024) 260
- Participación en el evento Impulsando el desarrollo económico: Parques Industriales y Zonas Económicas Especiales en el Perú” (17 de julio de 2024). 261
- Primer Simposio de Promoción, Fomento, Sostenibilidad y Legalidad de la Minería a Pequeña Escala (18 y 19 de julio de 2024). 262

4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS. 264

- Reunión con el rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (4 de agosto de 2023). 264
- Reunión con las integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (7 de agosto de 2023) 265
- II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina (9 de agosto de 2023) 266
- Reunión con funcionarios de la Universidad Peruanas de Ciencias Aplicadas (18 de agosto de 2023).....267
- Jornada de capacitación para los futuros parlamentarios andinos universitarios de la Universidad de Ciencias Aplicadas (15 de setiembre de 2023) 269
- Reunión con María Alejandra Rojas, Coordinadora del Programa de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino. (15 de septiembre de 2023).....269
- Reunión con la rectora de la Universidad Tecnológica de Lima Sur (13 de octubre de 2023).....270
- Segunda jornada de capacitación con los futuros parlamentarios andinos universitarios de la UPC (18 de octubre de 2023).....270
- Coordinación con funcionarios de la UNTELS y de la secretaria general del Parlamento Andino para la instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS (15 y 27 de noviembre de 2023).....271
- Coordinación con funcionarios de la UPC y de la secretaria general del Parlamento Andino para la instalación del Parlamento Andino Universitario en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (28 de noviembre de 2023). 272
- Reunión de coordinación para la ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la UPC (04 de diciembre de 2023).....273
- Reunión de coordinación para ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (5 de diciembre de 2023).....273
- Firma de convenio e instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (6 de diciembre de 2023).....274
- Firma de convenio y ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (7 de diciembre de 2023) 275
- Reunión virtual de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios – (7 de febrero de 2024) 277
- Reunión con el Jefe de la Oficina Universitaria de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (27 de marzo de 2024) 277
- I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino (17 de mayo) 279

- Reunión con parlamentarios andinos universitarios de la UPC (17 de junio de 2024) 284
- Reunión con parlamentarios andinos universitarios de la UPC (10 de julio de 2024) 285

OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ 286

5.1 MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ORP – PERÚ. 287

- Envió de formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 287

OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ..... 291

6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO. 292

6.1.1 Presencia en medios.....292

- Entrevista en el programa “Conversando con el Perú” (12 de agosto de 2023).....292
- Entrevista en el Programa "Conversando con el Perú" de PBO (12.08.2023).....294
- Entrevista al Canal “El Cóndor TV” (25 de enero de 2024).....294
- Entrevista al canal “El Cóndor TV” (25.01.2024).....295
- Entrevista en Canal Justicia TV de la Corte Superior de Justicia de Lima.....295
- Entrevista en Canal Justicia TV de la Corte Superior de Justicia de Lima.....296
- Rebote en la presa de las principales actividades desarrolladas como parte de mi labor de parlamentario andino durante el mes de mayo del 2024 296

6.1.2 Boletín de prensa.....299

- Boletín del mes de mayo 2024 299
- Boletín del mes de Junio 2024 304
- Boletín del mes de julio 2024.....311

6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR». 322

- Artículos de opinión 322
- Notas de actividad parlamentaria publicadas en la Revista El Cóndor 325

SECCIÓN II:PRINCIPALES ACCIONES RELACIONADAS AL COMITÉ DE FUTURODEL PARLAMENTO ANDINO 334

SOBRE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FUTURO 335

1.ACTIVIDADES. 336

- Foro internacional por el Día Mundial del Futuro (1 de marzo de 2024) 336
- Creación de la página WEB y Canal de YouTube del Comité de Futuro del Parlamento Andino (16 de mayo 2024). 337
- Informe sobre avances del Comité de Futuro (16 de mayo de 2024). 338
- Actualización de la página web del Comité de Futuro del Parlamento Andino (junio 2024) 339
- Realización de encuestas para conocer la percepción de Futuro de los ciudadanos (junio abril 2024).....341
- Análisis de las encuestas para conocer la percepción de futuro de los ciudadanos 342
- Primer informe sobre los resultados de la encuesta sobre percepción del futuro en la región andina (Lima – Perú) 342

2.COORDINACIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS 367

- Reunión con el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia (27 de septiembre de 2023).....367
- Reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF (6 de octubre de 2023) 367
- Reunión con el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia (24 de enero de 2024) 368

- Reunión con representantes del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Concytec (2 de febrero de 2024). 369
- Reunión con CEPLAN para la elaboración de un plan en conjunto sobre el futuro y la integración andina (26 de febrero de 2024) 369
- Reunión con el funcionario Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Maestría en Pensamiento Estratégico (27 de febrero) 371
- Reunión con la directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación— Colombia (1 de marzo de 2024)....371
- Reunión con el presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (20 de marzo de 2024)....373
- Reunión con Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Maestría en Pensamiento Estratégico (16 de mayo de 2024)....374
- Reunión con funcionarios Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (17 de mayo de 2024)....374
- Reunión con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (02 de Julio de 2024) 377
- Reunión virtual con la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (8 de julio de 2024)...378

3.TRABAJO CON JÓVENES 379

- Reunión con la funcionaria María Alejandra Rojas, sobre el "Comité de Futuro" y los Parlamentos Andinos Universitarios. (25 de enero de 2024)....379
- Reunión con los Parlamentarios Universitarios de la Mesa Directiva de la UPC (23 de febrero de 2024) 380
- Reunión con la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) (15 de marzo de 2024)....381
- I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (12 de abril de 2024).....381
- I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (26 de abril 2024). 382

4.ESTUDIOS DE PROSPECTIVA....384

- Estudio sobre la relevancia económica de los productos sustitutos del azúcar en los países andinos. 384
- VerdeH2 : Transformando el futuro con hidrógeno limpio 385

5.ESCENARIOS DE FUTURO. 387

- El impacto del crecimiento poblacional en la región andina 387
- El futuro de la crisis climática 388
- Seguridad alimentaria en un mundo cambiante 389
- La IA: el futuro del mundo laboral....389
- Desafíos y oportunidades en el futuro energético de la Región Andina 390
- Anthrobots: la revolución biomédica 391
- Innovación educativa con el uso de Inteligencia Artificial....392

6.ATENCIÓN DE PEDIDOS....394

- Pedido de información y asesoría técnica sobre el manejo y funcionamiento de la herramienta digital "Elevenlabs" (21 de mayo de 2024) 394

ANEXOS....395

Anexo 1: Actividades realizadas por la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino - MOPA (Del 17 al 22 de agosto de 2023). 396
Anexo 2: Actividades del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto de 2023) 406
Anexo 3: Segundo Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino 413

INTRODUCCIÓN

El presente informe hace un recuento de las principales actividades desarrolladas en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino del Perú durante el periodo comprendido entre agosto de 2023 y julio de 2024. El Parlamento Andino, como órgano deliberante del Sistema Andino de Integración, tiene como objetivo principal la armonización legislativa y la promoción de la participación ciudadana, además de fortalecer la integración andina y colaborar en el control político. En ese sentido, desde mi despacho se ha llevado a cabo diversas acciones y actividades en las áreas antes mencionadas, con el fin de promover el desarrollo de la región y mejorar la calidad de vida y bienestar de nuestros ciudadanos.

En el ámbito de la **función legislativa**, he participado activamente en las sesiones ordinarias del Parlamento Andino y sus diferentes instancias. Además, he impulsado la armonización de normativa andina en áreas estratégicas para el desarrollo y fortalecimiento de la región. Para tal fin, he elaborado y presentado al Parlamento Andino el *Proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina,* el cual busca contribuir en la lucha contra la pérdida de bosques naturales, a través de la formulación de estrategias supranacionales y el fomento de un aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales que beneficie a los pobladores que viven cerca de ellos y a los ciudadanos andinos en general.

En esa misma línea, en base a los hallazgos del Informe de la Amazonía, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Amazonía del Parlamento Andino y con asistencia del Panel Científico por la Amazonía, elaboré y presenté el proyecto de *Declaración que Declara en Estado de Emergencia la Cuenca del Amazonas***,** el mismo que fue aprobado por la Plenaria del Parlamento Andino en las Sesiones Ordinarias de mayo 2024.

De otro lado, en aras de promover el desarrollo potencial de nuestros niños y niñas, presenté el *Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en la Región Andina,* el cual tiene como objetivo prevenir y reducir las múltiples cargas de la malnutrición infantil en todas sus formas, en particular la desnutrición (crónica y aguda), la anemia, el sobrepeso y la obesidad en los países andinos, asegurando el desarrollo saludable de los niños y niñas, además de reducir los costos de la doble carga que genera la malnutrición, tanto en términos económicos como sociales.

Asimismo, he presentado recomendaciones asociadas al fortalecimiento del comercio en la Región Andina. Tal es el caso del proyecto de *Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina,* por medio del cual se busca repotenciar el Consejo Consultivo Empresarial Andino como un espacio de coordinación regional y promover su dinamismo, así como la creación de un comité asesor científico, técnico y tecnológico en esta instancia y establecer acciones que permitan hacer frente a las barreras que restringen el comercio intrarregional.

Del mismo modo, presenté el *Proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la Comercialización de Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal*, con el objetivo de que los productores y operadores andinos tengan mayor claridad y tiempo para la implementación efectiva de dicha normativa, además de contar con asistencia técnica y financiera para fortalecer las cadenas productivas afectas a este Reglamento.

Cabe precisar que ambas recomendaciones fueron debatidas y aprobadas por la Comisión Cuarta de Economía del Parlamento Andino y próximamente serán debatidas por la Plenaria.

Finalmente, presenté la *Declaración "Saludo a la Realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL",* la cual felicita la organización de este encuentro e insta a los países andinos y latinoamericanos a continuar los esfuerzos para alcanzar la consolidación de sus ecosistemas de Ciencia Tecnología e Innovación.

En el área de **participación ciudadana**, he promovido la instalación de nuevos *Parlamentos Andinos Universitarios,* los cuales buscan formar a jóvenes líderes con una visión crítica y propositiva sobre las problemáticas sociales, económicas, ambientales y políticas de la región, así como impulsar el recambio generacional en política. Durante el periodo 2023-2024 he creado el *Parlamento Andino de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y el Parlamento Andino de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*, que junto con el Parlamento Andino de la Pontificia Universidad Católica del Perú instaurado en el periodo anterior, hacen que un total de 150 jóvenes se encuentren participando de esta iniciativa.

Asimismo, he acompañado el desarrollo de varias de sus actividades como el *II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración*, realizado en la ciudad de Lima en agosto de 2023, donde participaron más de 500 jóvenes de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú para elaborar recomendaciones de políticas públicas para la Región Andina.

Otra área de importancia ha sido el fortalecimiento de la **Red Andina de Universidades Acreditadas**, creada en octubre de 2022 con el objetivo de impulsar la acreditación de programas y universidades en la región, promover el reconocimiento y homologación de títulos y fomentar la cooperación académica y administrativa. Desde mi despacho he coordinado la incorporación de nuevas universidades a esta Red, logrando adhesión de las siguientes casas de estudio, *la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*.

En concordancia a ello, participé en el *I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino*, realizado en mayo del 2024, donde se definieron las principales iniciativas en la que trabajará la Red, tales como, el sistema Andino de Acreditación; la revista Académica Digital Antikuna; el programa Amauta para la movilidad académica de docentes y estudiantes; la oferta académica propia de la Red; y, la creación de un comité de indicadores de excelencia universitaria.

En cuanto al **fortalecimiento de la integración andina**, he participado en foros y cumbres de relevancia, como la *Cuarta Cumbre de Integración de la Integración*, espacio de intercambio que impulsa la creación de una agenda estratégica común de largo plazo. En esta última edición participaron diferentes parlamentos de la integración, entre ellos, el Mercosur, PARLASUR, el Parlamento Centroamericano, entre otros.

En esa misma línea, he promovido la participación y adhesión de autoridades territoriales del Perú a la *Red Andina de Autoridades Territoriales*, la cual busca la construcción de una agenda común con acciones y proyectos de cooperación específicos entre las autoridades locales para fortalecer el proceso de integración andina desde los territorios. Hasta la fecha se han realizado dos encuentros, el primero se llevó a cabo en el departamento de Cundinamarca – Colombia en agosto del 2023 y el segundo en la ciudad de Pisac- Perú en julio del 2024.

En el ámbito del **control político**, he sido parte de la *Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA),* el cual es un instrumento de vigilancia y análisis de los procesos electorales de la Región Andina, y parte del *Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino*. Estas misiones han sido fundamentales para garantizar la transparencia y legitimidad de los procesos electorales-democráticos en los países miembros de la Comunidad Andina.

Por otra parte, realicé las gestiones pertinentes para la creación del **Comité de Futuro** que recientemente paso a ser la **Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino,** instancia que tengo el honor de presidir.

La Comisión tiene como objetivo ser un espacio de estudio y análisis prospectivo para ayudar a los parlamentarios en la elaboración de políticas públicas que permitan afrontar los retos de la región y al mismo tiempo aprovechar las oportunidades del progreso tecnológico en beneficio de los países andinos y dar una visión de sostenibilidad y competitividad en el diseño de las políticas públicas.

En ese sentido, la *Comisión Especial de Futuro* ha desarrollado varias actividades claves, incluyendo estudios de prospectiva sobre productos sustitutos del azúcar y el Hidrogeno Verde. Se ha producido videos cortos sobre futuros escenarios en la región andina, abarcando temas como crecimiento poblacional, crisis climática, seguridad alimentaria, inteligencia artificial y energía. Asimismo, se ha organizado talleres y seminarios de prospectiva para jóvenes universitarios. Además, se viene promoviendo alianzas estratégicas con entidades de análisis prospectivo, como el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF, CONCYTEC, CEPLAN, el Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia, la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia y la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Asimismo, a fin de dar a conocer estas actividades, así como herramientas de inteligencia artificial y agentes virtuales elaborados para facilitar el acceso de la población al trabajo realizado por el Parlamento Andino a través de sus marcos normativos y propuestas de norma comunitarias, se ha diseñado la página web de la Comisión Especial (https://parlandinofuturo.com).

En ese orden, el presente informe se compone de dos secciones. El primer apartado da cuenta de las principales acciones para el cumplimiento del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú y sus seis objetivos que lo componen. La segunda sección muestra el trabajo realizado por la *Comisión Especial de Futuro.*

A continuación, se detallan los logros obtenidos en cada una de las secciones antes mencionadas:

Sección I: Principales acciones para el cumplimiento del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino

OBJETIVO 1

Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

- 11 sesiones de la Comisión Quinta.
- 03 sesiones de la Comisión Cuarta
- 01sesiones de la Comisión Tercera
- 11 sesiones Plenarias.
- 46 actividades de gestión parlamentaria y función protocolar.

OBJETIVO 2

Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

- 06 requerimientos de Información a órganos del SAI y otros relacionados.
- 02 actividades dentro del desarrollo del Derecho Comunitario.

OBJETIVO 3

Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

- 02 proyectos de Marco Normativo presentados.
- 01 proyecto de Marco Normativo aprobado en Comisión.
- 02 recomendación presentadas y aprobadas en comisiones.
- 02 proyectos de Declaración aprobados por la Plenaria.

OBJETIVO 4

Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

- 16 actividades sobre temas de integración en función de la demanda ciudadana.
- 23 actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitarios y la Red de Universidades Acreditadas.

OBJETIVO 5

Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

- Envió de 12 formularios para el cumplimiento de metas del POI 2023-2024

OBJETIVO 6

Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

- 09 artículos redactados para la revista Cóndor, tanto de opinión como actividad parlamentaria
- 03 boletines de prensa

Sección II: Comisión Especial de Futuro



Finalmente, es preciso señalar que las acciones detalladas en este informe han estado encaminadas a colaborar en el proceso andino de integración, de la mano con el cumplimiento del control político, funciones protocolares y la coordinación para la cooperación con los parlamentos de otros países y regiones, buscando de esta forma cumplir con los objetivos misionales del Parlamento Andino. Del mismo modo, a través de este informe he buscado dar a conocer a mis electores y a la población en su conjunto el trabajo que he realizado, además de reiterar mi compromiso con la integración andina, el progreso y el bienestar de los ciudadanos andinos.



SECCIÓN I:

PRINCIPALES ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE REPRESENTACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO



OBJETIVO 1:

EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.

1.1.1 Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"

- ***Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 de agosto de 2023)***

  Participé de la Sesión Ordinaria de la Comisión Quinta, la cual tengo el honor de presidir, y en la cual estuvieron presentes la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia) y la parlamentaria Mirian Cisneros (Ecuador).

  Teniendo el quórum reglamentario para deliberar y decidir, procedimos a elegir por unanimidad a la parlamentaria Alicia Ticona como vicepresidenta de la Comisión, y tras la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de junio de 2023, continuamos con el debate de los instrumentos normativos que se encuentran en construcción al interior de la Comisión:

  a. *Proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, Mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos*. Este marco normativo ha sido propuesto por el parlamentario Virgilio Hernández, y busca dignificar las condiciones laborales de los trabajadores del campo en los países de la región Andina mediante una mejor protección de sus condiciones laborales en el caso de los trabajadores de empresas agrícolas y rurales, y a través de la facilitación del acceso a medios y condiciones productivas fundamentales, en el caso de los trabajadores del sector de la agricultura familiar campesina.

     La parlamentaria Alicia Ticona destacó la necesidad de adaptar la propuesta para abordar aspectos más amplios, considerando usos y costumbres de comunidades indígenas. La representante abogó por un debate inclusivo entre los actores sociales de los países miembros del Parlamento para entender mejor las relaciones socioeconómicas. Asimismo, reconoció que en esta norma se debe tener en cuenta a las empresas agropecuarias y los emprendimientos rurales. Por su parte, la parlamentaria Mirian Cisneros mencionó la importancia de que cada integrante de la Comisión proporcione comentarios para enriquecer el documento.

Sobre el particular, sugerí la selección de uno o dos expertos para acelerar la revisión del proyecto de marco normativo, considerando las diferentes realidades de la región Andina. Además, hice énfasis en la necesidad de ampliar temas como la agricultura orgánica.



Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25.08.2023).

b. *Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental*. Este instrumento normativo tiene como objetivo establecer diferentes acciones y estrategias para la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de la salud mental de las personas de la región, garantizando el ejercicio de sus derechos humanos y su integridad física y psicológica.

Al respecto, la parlamentaria Alicia Ticona, propuso enriquecer este proyecto, revisando algunos factores históricos, socioeconómicos, culturales y biológicos. Asimismo, subrayó la necesidad de mejorar los servicios de salud mental. Por su lado, la parlamentaria Mirian Cisneros resaltó la importancia de comprender y abordar mejor los problemas de salud mental que son una causa significativa de muertes en el mundo. Por mi parte, respaldé la relevancia de los aspectos socioculturales en la salud mental, destacando cómo las condiciones culturales influyen en el comportamiento humano. En este sentido, señalé diversos trastornos y sus vínculos con factores sociales, así como las adicciones y el papel de la psiquiatría.

Finalmente, acordamos convocar a expertos a fin de enriquecer ambos proyectos normativos. De otro lado, sugerí impulsar el "proyecto del Marco Normativo sobre Derecho al Olvido Digital", propuesto por la parlamentaria Leslye Lazo, con el propósito de continuar su debate y posterior votación en la Comisión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (28 de setiembre de 2023).***

El 28 de setiembre, en mi calidad de presidente, presidí y participé de la sesión ordinaria de la *Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"*, la cual contó con la presencia del parlamentario Mateo Torres por el Estado Plurinacional de Bolivia y la parlamentaria Mirian Cisneros por la República del Ecuador, como miembros de esta Comisión.

Tras la verificación del quórum reglamentario para deliberar y decidir, se continuó el debate del proyecto *de "Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos"*; para lo cual se contó con la participación del experto Jorge Sandoval, asesor principal de la Comisión de Agricultura del Congreso de la República del Perú.



Imagen: Presentación Sr. Jorge Sandoval, asesor principal de la Comisión de Agricultura del Congreso de la República del Perú (28.09.2023)

El Sr. Sandoval, inició su intervención felicitando esta iniciativa de normar las condiciones del trabajo en el campo, indicando que en los países de la región andina se promueve el aumento de la agricultura, sin velar por las posibles repercusiones negativas en las condiciones de trabajo para los agricultores e incluso sus familias. En esta línea, planteó un conjunto de observaciones orientadas a fortalecer la propuesta normativa, entre ellas:

- Evaluar la pertinencia de la creación de un nuevo organismo especializado para ejercer con detenimiento específico sus potestades públicas sobre el sector del trabajo rural, dado que en la mayoría de los países existen organismos encargados de supervisar el cumplimiento de la normativa laboral, dado que su creación podría generar una sobrerregulación al respecto y el incremento innecesario en los presupuestos nacionales.
- Tratar a las empresas multinacionales con los mismos estándares que a las empresas nacionales, puesto que todas las empresas que realizan actividades en un territorio se deben de adecuar a los principios de la Organización Internacional del Trabajo.

- Evaluar la viabilidad de la creación de un fondo para los gremios de productores, señalando que en la actualidad estos no están debidamente agrupados y no hay una representatividad única.
- Precisó que la intervención estatal debe limitarse a la regulación, para asegurar una competencia justa, evitando imponer restricciones excesivas a las decisiones económicas, individuales o empresariales. En ese sentido, mencionó que el Estado no debe de intervenir en el control de los precios del mercado, sino dando mejores condiciones a los productores para hacerlos más competitivos.

Del mismo modo, recomendó:

- Incorporar dentro de los lineamientos de política la revisión y sensibilización de la normativa relacionada con la erradicación del trabajo infantil en el campo.
- Modificar el lineamiento que busca eliminar la microfundización de la tierra, por mecanismos que repercutirán con mayor eficacia en la mejora del acceso a la tierra como la promoción de cultivos con mayor rentabilidad.
- Trasladar el punto referente a la "universalidad del acceso al agua", de modo que forme parte de los lineamientos orientados a facilitar los medios y factores de producción.
- Establecer lineamientos orientados a mejorar las condiciones productivas del sector y el desarrollo de investigaciones e innovaciones.
- Promover programas de capacitación en educación financiera a las organizaciones de productores para favorecer su sostenibilidad.
- Impulsar la creación de fondos para la inclusión financiera del pequeño productor agropecuario, con el objetivo de beneficiarlo con la reducción de los costos financieros y promoviendo así su bancarización, además de establecer líneas de crédito apropiadas según el producto, adaptadas a la realidad de las organizaciones y en base al desarrollo de estudios de mercado.
- En relación con la propiedad de la tierra, sugirió promover la asociatividad y el cooperativismo, lo que facilitaría una distribución más equitativa de los recursos agrícolas.
- Asimismo, recomendó incorporar y uniformizar las definiciones con aquellas ya reconocidas por los organismos internacionales como FAO, enumerando los siguientes términos: "campesinos con poca tierra", "actores de la cadena" y "mercados alternativos" e hizo énfasis que esta última debe referirse únicamente a los mercados nacionales pues los internacionales implican necesariamente una serie de intermediaciones.

Como parte del diálogo alrededor de esta propuesta, le consulté al experto *¿Cuál sería la forma financiera más adecuada de ayudar a la agricultura familiar?,* a lo cual el experto precisó que los factores que más funcionan son: i) inversión financiera a través de fondos que permitan que el agricultor pueda acceder a fondos más baratos, lo cual debe de ir de la mano con la asistencia financiera; ii) establecimiento de un seguro agrario catastrófico; iii) estrategias de financiamiento no reembolsable a través de programas que apoyen la competitividad del sector.

También le solicité nos explique *¿Cuál es la relación entre la agricultura familiar, la junta de regantes y la comunidad campesina?,* a lo que explicó que en efecto esta relación sí funciona, pero en países como el Perú se hace necesaria una restructuración y fortalecimiento del segundo componente – juntas o comisiones de regantes – pues es el componente que concentra el manejo total del activo indispensable, que es el agua para el sector agrario. De otro lado, le pregunté *¿Cuál es la participación de la juventud en el agro?,* a lo que señaló que cada vez son menos los jóvenes que trabajan el campo, resaltando que se debe buscar que las normativas y los financiamientos que puedan surgir consideren como criterio la priorización de acciones que beneficien a los jóvenes, creando así herramientas específicas para este segmento poblacional.



Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (28.09.2023)

Tras agradecer al Dr. Sandoval por sus aportes, se procedió a debatir el documento borrador de la "Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental", una iniciativa que forma parte del Plan de Desarrollo Institucional 2023 y que busca establecer acciones y estrategias para la promoción de la salud mental en la región. Hasta el momento ya han intervenido en calidad de expertos, un representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Consultor Nacional de Salud Mental y Uso de SPA, así como una representante de Mottiva (Perú). Al respecto de esta propuesta, todos los parlamentarios presentes coincidimos en la necesidad de seguir enriqueciendo este proyecto a través de la participación y contribución de expertos y académicos, acordando convocarlos para la próxima sesión.

Finalmente, se tomó conocimiento y se debatió el proyecto de *"Declaración para rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo*", documento trabajado y remitido por la Comisión Sexta de la Mujer y Género. Considerando que esta propuesta hace referencia a casos específicos de violencia contra la mujer en países que no hacen parte de la región Andina, se consideró que la propuesta de declaración debería abordar esta terrible problemática, la cual condenamos enérgicamente de forma general, evitando hacer alusión a casos específicos (nombres de las víctimas) y restringiéndose solo a los países andinos, en aras de no transgredir el ámbito de acción del Parlamento Andino. Los parlamentarios acordamos remitir nuevamente este proyecto a la Comisión Sexta de la Mujer y Género para que sean revisadas las observaciones planteadas.

- ***Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana"(25 de octubre 2023)***

El día 25 de octubre, tuvo lugar la sesión ordinaria de esta Comisión, la que dirigí en mi calidad de presidente de esta, y la cual contó con la presencia del parlamentario Mateo Torrez por el Estado Plurinacional de Bolivia y la parlamentaria Mirian Cisneros por la República del Ecuador. Una vez verificado el quórum necesario para deliberar y decidir, se procedió a dar lectura y aprobación del Orden del Día y de la Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2023.

Más adelante, tuvo lugar el debate del "***Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos",*** presentado por el parlamentario andino Virgilio Hernández, esta vez con la presencia del doctor Miguel Ángel Lucana Otto, director general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del Estado Plurinacional de Bolivia, quien compartió información sobre la normatividad de su país en referencia a la situación laboral de la agricultura familiar, resaltando los siguientes puntos:

- Que la Constitución Política de Bolivia, garantiza un régimen de protección especial a los trabajadores rurales, reconociendo su papel como fuerza productiva en la economía, y donde, además, se promueve la incorporación de las mujeres en condiciones equitativas. En la misma línea, el Estado Plurinacional de Bolivia promueve el desarrollo rural sustentable, fomentando la producción agropecuaria, forestal y artesanal; añadiendo en este punto, que han sido ratificados los compromisos asumidos con la OIT respecto al Convenio 29, el cual aborda los aspectos del trabajo forzoso y obligatorio y al Convenio 129, el cual establece la vigilancia sobre las condiciones de los trabajadores en las empresas agrícolas.

- El experto destacó los alcances de la "Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria" - Ley Nº 144 - que reconoce tanto a las Comunidades indígenas "OECOM", como a las Comunidades Campesinas Indígenas Originarias "OECAS", como Organizaciones Económicas Comunitarias. Según esta normativa, la Agricultura Familiar Sustentable ("AFS") se caracteriza por guardar la armonía entre la Madre Tierra y los recursos productivos. Indicó el experto que gracias al Decreto Supremo Nº 2858 se creó la Institución Pública Desconcentrada denominada "Soberanía Alimentaria", la misma que tiene a cargo la gestión de Registro Único de Agricultura Familiar Sustentable -RUNAF-, y ejecuta programas en favor de la seguridad y soberanía alimentaria, priorizando justamente a los pequeños y medianos productores, así como al desarrollo de la agricultura familiar y comunitaria. También señaló la existencia del programa de apoyo a la agricultura familiar denominado "Pozo", que se enfoca en promover la perforación de pozos para permitir el buen desarrollo de esta actividad agrícola.

El doctor Lucana, explicó la situación actual de los trabajadores en sectores específicos de la agricultura, con el siguiente detalle:

- En la región de Santa Cruz, lugar donde se concentra la producción de soya, arroz, cítricos, papa, entre otros, la agricultura es una actividad desarrollada en forma intensa y por lo tanto existe gran cantidad de empresas unipersonales y colectivas. Las empresas unipersonales utilizan maquinarias, pero existe en paralelo demanda de mano de obra para las labores de campo y en tales casos no existe regulación, sobre todo para el caso de empresas con extensiones que no sobrepasan las 10 000 hectáreas, pues son niveles donde no se observa la Ley General del Trabajo. Para el caso de empresas agrícolas, sí se aplica la ley mencionada; pero, aunque los trabajadores gozan de ciertos beneficios, cuando los períodos de trabajo no exceden los 3 meses el gobierno no tiene manera de tener un control de las condiciones de trabajo o de velar por el cumplimiento de estas.
- Respecto al trabajo de la niñez en el ámbito de la agricultura familiar (empresas unipersonales), el experto manifestó que se encuentra regulado a través del "Código de Niña, Niño, Adolescente".
- En el caso de los trabajadores cañeros, el experto mencionó que los migrantes que provienen de Potosí y de Santa Cruz, laboran en campamentos en periodos cortos, indicando que las condiciones básicas son muy precarias y que por lo general no se ajustan a las condiciones laborales establecidas por la Ley General de Trabajo, lo que hace muy necesaria una mayor presencia del Estado.
- La producción de castaña, tiene una ley específica (Ley Nº 3274), que tiene como objeto velar que el trabajo se lleve a cabo según establecen las convenciones, tratados internacionales y legislación laboral vigente.

Una vez terminada la exposición, solicité la palabra para realizar las siguientes consultas:

- ¿La migración de trabajadores de Potosí a Santa Cruz para la zafra, se justifica por el bajo nivel de industrialización para este tipo de trabajo en la zona?; consulta que fue absuelta por el experto, quien respondió que sí existen maquinarias, pero que la demanda de mano de obra se debe a la existencia de ciertos espacios en que se debe realizar corte, sumado al hecho que no todos los productores cuentan con la capacidad para acceder a la maquinaria.
- ¿La existencia de una legislación específica para la producción y beneficio de la castaña, se sustenta debido a su importancia económica? A lo que el experto respondió que efectivamente el cultivo y beneficio de la castaña es de gran importancia por su envergadura económica y que por lo mismo se cuenta con una ley específica para este sector.

A continuación, se contó con la participación del psicólogo, doctor Héctor Bachón, del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la República del Ecuador, quien brindó los siguientes aportes para en el marco del debate de la ***Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental:***

- Que, en el Ecuador se está llevando a cabo un trabajo arduo en defensa de la Salud Mental, pero que existen desafíos que se han multiplicado a raíz de la pandemia. Destacó que se están implementando políticas con el objeto de mejorar el acceso de la población al sistema de atención de salud mental; pero, por tratarse de un servicio público y debido a la alta demanda, los turnos tienen un plazo muy extenso para la atención del paciente, remarcando que el exceso de demanda colisiona con la falta de personal profesional capacitado en esta materia.
- Que, la Ley Orgánica vigente desde el 2018, incluye la prevención, la promoción, el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, desde un punto de vista integral.
- Que, la depresión y la ansiedad son las problemáticas mentales más frecuentes que se encuentran de manera transversal en diferentes ámbitos.
- Que, en el sector rural, la falta de conocimiento, creencias y los aspectos culturales inciden en la poca prioridad que se le asigna a la salud mental, por lo que es indispensable programas y acciones de promoción y difusión de la importancia de esta. En el caso de la población indígena, sus propios mitos, a lo que se añade eventualmente la barrera del idioma, dificulta el abordaje a nivel comunitario. Frente a estas situaciones, se trabaja estableciendo un vínculo con una figura representativa (¨promotores¨) que sirve de enlace para establecer una comunicación con mayor nivel de confianza.
- Precisó que otro aspecto relevante es la prevención de los casos de suicidio, puesto que actualmente hasta el 80% de la población estudiantil adolescente se considera afectada por problemas de estrés y ansiedad, y un porcentaje reducido reconoce haberse planteado situaciones de daño personal o incluso suicidio. Al respecto, los puntos de atención destinan en coordinación con los directivos de las entidades educativas, espacios para difundir información relevante e identificar este tipo de problemática a tiempo.
- Destacó que es necesario la formación de profesionales de la salud permanentemente actualizados en conocimientos y herramientas que puedan llevar a la práctica; los mismos que deben estar preparados para vencer los estigmas y paradigmas arraigados en la población trabajando profundamente en la concientización, a fin de lograr que los ciudadanos se puedan beneficiar de las campañas de salud mental que se llevan a cabo a nivel nacional.

En este punto del debate, hice uso de la palabra para consultarle al experto sobre la existencia de estadísticas que indiquen el grado de incidencia que cada una de las afecciones mentales tengan en la actualidad en la población ecuatoriana. A lo que el experto respondió que no se cuenta con tal información a la fecha. Además, pregunté si los factores culturales de las poblaciones rurales actuaban como un escudo de protección frente a los males mentales que se multiplican en los sectores urbanos. A lo cual, el Dr. Bachón respondió que, en efecto, el estrés y la ansiedad eran mucho más frecuentes en las ciudades y, por otro lado, la idiosincracia de la población rural impide un acceso mayoritario de la misma a los sistemas de salud mental.

En proposiciones y varios la parlamentaria Mirian Cisneros sugirió que el debate sobre salud mental se continúe ampliando y se invite a más expertos. Sugerencia que yo respaldé señalando la importancia de este tema en la era de la información y la tecnología, cuyo impacto es cada vez más negativo en la salud mental.

Por su parte, el parlamentario Mateo Torres enfocó su intervención en dos aspectos: comentó algunas observaciones al proyecto de Marco Normativo referente a las condiciones de trabajo en el campo, señalando la explotación y la falta de seguridad social como problemas en su país. En relación con la propuesta de salud mental, expresó que la tecnología estaba perjudicando especialmente en los jóvenes y sugirió la creación de una escuela para padres. En este punto, apoyé estos comentarios y agregué que la falta de estadísticas sobre trastornos mentales dificultaba la comprensión de la magnitud de los problemas de salud mental. También destaqué la importancia de diferenciar entre trastornos graves y leves y expresé mi respaldo a la parlamentaria Cisneros sobre la falta de acceso a servicios de salud mental en áreas rurales, destacando los desafíos que enfrentan las familias de agricultores en estos casos.

Para finalizar se acordó continuar invitando a expertos de Chile y Colombia que enriquezcan cada uno de los temas que se están analizando, y luego se levantó la sesión.



Sesión Ordinaria Comisión Quinta (25.10.2023)

- ***Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (22 de noviembre de 2023)***

  El día 22 de noviembre en mi calidad de presidente de esta Comisión, dirigí la sesión ordinaria correspondiente a noviembre, la misma que también contó con la participación de la parlamentaria Alicia Ticona por el Estado Plurinacional de Bolivia, del parlamentario Carlos Trujillo por la República de Colombia y del parlamentario Boris Barrera por la República de Chile.



Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (22.11.2023)

Una vez verificado el quórum necesario para deliberar y decidir, se procedió a dar lectura y aprobación del Orden del Día y del borrador de la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2023.

Más adelante, tuvo lugar el debate de la "***Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental***"; con la participación de la experta, la Dra. Miriam de la Cruz del área de salud mental del Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia, quien presentó la siguiente información:

- Un resumen de los casos atendidos de salud mental y/o trastornos mentales, donde la epilepsia supera significativamente a los otros casos, con un total de 35 592 atenciones en el año 2022, y seguidos por los episodios de ansiedad con 30 578 para el mismo año (datos extraídos del Sistema Nacional de información de Salud). Asimismo, mencionó que la política que se sigue en su país se enmarca en el Plan Mundial de Salud y en el Plan Andino de Salud Mental, según el ORAS-CONHU (ver cuadro a continuación).

Cuadro 1. Registro de atenciones de salud mental y/o trastornos mentales



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes – República Plurinacional de Bolivia

- La experta informó que se tiene de manera casi terminada "El Plan Plurinacional de Salud Mental" que busca brindar las líneas estratégicas para la atención precoz e integral, así como el tratamiento oportuno y la

rehabilitación de los trastornos mentales en coordinación intersectorial para de esta forma poder articular funciones en el marco del Plan Andino de Salud Mental. Agregó, que también hay propuestas de leyes de salud mental que al presente se encuentran en fase de revisión.

A continuación, la doctora De la Cruz, propuso las siguientes observaciones al documento:

- No permitir que la atención llegue hasta fases complicadas, por lo que es necesario poder incidir en lo que se denomina las determinantes de la salud: familia, educación, caminos, entre otros.
- Resaltar la necesidad de una propuesta que incluya las coordinaciones multisectoriales.
- Incidir en la atención desde el primer nivel de forma que se pueda contar con un diagnóstico precoz y evitar posibles complicaciones, para que de allí recién se escale a los siguientes niveles; en vez de que se maneje en su mayoría los casos desde el tercer nivel, como viene sucediendo en la actualidad.
- Priorizar la atención comunitaria de los transtornos mentales, estableciendo el ingreso institucional solo en casos extremos, dando un enfoque integral (una persona biopsicosocial) donde se incluya la familia y la comunidad.
- Implementar políticas, planes, programas y proyectos los mismos que puedan ser válidos y estandarizados.
- Garantizar la disponibilidad del número adecuado de profesionales sanitarios que tengan las competencias y estén debidamente formados en Salud Mental, además de implementar programas de formación continua y capacitación para los profesionales de la salud básicamente en el primer nivel de atención.
- Promover la integración de la salud mental a los servicios de salud y programas sociales fomentando la prevención de los mismos, además de reorganizar la cobertura de estos servicios de manera gratuita para que todos los trastornos mentales estén cubiertos desde los primeros niveles con la finalidad de mejorar la accesibilidad de la población a todos sus niveles de atención.
- Implementar mayores presupuestos para adaptar los programas a las comunidades y a las familias fomentando la "gestión participativa", lo que en Bolivia se enmarca en la política denominada "Salud familiar- comunitaria- e intercultural".

En este punto, la ponente solicitó modificar la propuesta para que se mencione que Bolivia ya cuenta con una propuesta, la cual está en fase de revisión, "Plan Plurinacional de Salud Mental 2023 – 2025" y que la misma que incluye mayor capacitación al personal de atención de primer nivel, así como procedimientos de rehabilitación en psicología en el SUS (Sistema Único de Salud) y en psiquiatría.

Más adelante, la experta propuso que se incluyan los tratamientos mentales de primer nivel en la cartera de servicios de salud, que se capacite en el programa

mhGaP[1] al personal de este nivel, así como otros tipos de capacitaciones necesarias para permitir un diagnóstico precoz, incluyendo el tratamiento comunitario en las mallas curriculares de la formación superior del área de salud.

En el espacio para las preguntas, resalté mi sorpresa al estar incluidas la anorexia y la bulimia en la lista de enfermedades principales. La experta subrayó la relevancia de abordar estas problemáticas, especialmente entre los jóvenes de 13 a 20 años, y señaló la planificación de actividades futuras para abordar la depresión y otros trastornos mentales.

Posteriormente, intervino el experto de Colombia, Edwin Herazo Acevedo quien hizo un llamado para que en todos los países integrantes de la comunidad andina se tenga un marco normativo que facilite un trato semejante en cuanto a la promoción de la salud mental, tratamiento y recuperación de las personas con trastorno mental, indistintamente del origen de su nacionalidad.

En este punto intervine para consultar sobre la incidencia del uso de fármacos en el tratamiento de los trastornos mentales. En respuesta, el experto sostuvo que el uso de la psicofarmacología como herramienta en estos tratamientos, ha cumplido su objetivo en el manejo de algunas circunstancias. Sin embargo, se ha observado que en la realidad, su uso es prevalente respecto a otros tipos de herramientas para estos tratamientos, dejando de lado opciones recomendables como el tratamiento inclusivo y acompañado de estos pacientes; en esta línea, mencionó que también existe un incremento de instituciones de diversos tamaños que favorecen la exclusión de estas personas, donde el internamiento que debería ser medida para un corto plazo, se prolonga de manera innecesaria. Además, al salir de estas instituciones, la persona debe hacer un uso no siempre supervisado de fármacos, dejando de lado el enfoque biomédico que debería ser aplicado a la realidad de la salud mental de nuestros países.

Más adelante tomé nuevamente la palabra para solicitar información sobre las diferencias entre las realidades de la ciudad y del campo en lo referente a la salud mental. La opinión del experto es que ambos mundos están distanciados y que existen importantes brechas entre las ciudades grandes respecto a las zonas urbanas de menor tamaño y las zonas rurales, pues en estas dos últimas se cuenta con escaso talento humano en salud mental, y además la historia de violencia de los años anteriores en Colombia dificulta aún más la accesibilidad a este servicio en las zonas rurales.

Al finalizar la intervención del experto, se dio paso a la sección de *Proposiciones y Varios*, donde tomé la palabra para abordar los siguientes temas:

- Informar que en mi Despacho se ha iniciado el desarrollo de una propuesta de Marco Normativo sobre malnutrición infantil que es un tema realmente serio

[1] mhGAP OPS, Programa de acción para superar las brechas en salud mental.

pues la falta de hierro en nuestros niños es algo que nos conduce a un problema grave para el futuro en cuanto a la comprensión y a la educación misma.

- Además, la Unión Europea está sacando un reglamento que tiene que ver con deforestación y están relacionando esta deforestación a evitar la importación de siete productos importantes para nuestros países como son el café, cacao, soya, la carne de bovino, madera, palma aceitera y caucho; por lo que solicité que también figure en el acta para que sea un punto de discusión pues esto afecta a nuestros países grandemente. Todos nosotros producimos parte o todos de los productos que fueron mencionados y finalmente si se imponen estas restricciones muy graves, nuestros mercados se verán afectados, por lo que propuse que este también sea un punto de discusión a futuro.

Habiéndose agotado todos los puntos en la agenda, se dio por terminada la reunión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 de enero de 2024)***

La Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" se reunió el pasado 25 de enero del 2024, contando con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y mi persona en calidad de presidente de la comisión. Asimismo, contamos con la participación, como invitado, del parlamentario andino ecuatoriano Virgilio Hernández.



Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25.01.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se debatió la necesidad de actualizar la "*Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos".* Al respecto, el parlamentario Virgilio Hernández realizó una presentación para contextualizar y respaldar la propuesta de reforma de este documento, además de sugerir el planteamiento de una hoja de ruta para su fortalecimiento, actualización y su reactivación.

Como parte de su ponencia, señaló que la "*Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*", se adoptó en 2002 por el Consejo Presidencial Andino, como instrumento que contiene principios generales, normas, ámbitos y mecanismos que garantizan la observancia, respeto, promoción y defensa de dichos derechos, en la subregión. Precisándose que el carácter vinculante de esta Carta sería decidido por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), en el momento oportuno.



Presentación del P.A. Virgilio Hernández en la Sesión de la Comisión Quinta (25.01.2024)

Además, mencionó que la carta está estructurada por 13 partes en las cuales se abordan los siguientes temas: (I) Principios Generales; (II) Discriminación e Intolerancia; (III) Democracia y Derechos Humanos; (IV) Derechos Civiles y Políticos; (V) Derechos Económicos, Sociales y Culturales; (VI) Derecho al Desarrollo; (VII) Derecho a un Medio Ambiente Sano y Protegido; (VIII) Pueblos Indígenas y Comunidades de Afrodescendientes; (IX) Derechos de Grupos Sujetos de Protección Especial; (X) Otros Ámbitos de Protección de los Derechos Humanos; (XI) Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; (XII) Mecanismos de Promoción y Protección de los Derechos Humanos; y, (XIII) Seguimiento de la Carta Andina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Posteriormente, mencionó que, en el 2004, a través de la Decisión 586 de la CAN se estableció el Programa de Trabajo para la Difusión y Ejecución de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado hacer efectiva dicha Decisión, ni el CAMRE ha considerado que sea el momento oportuno para hacer que dicha Carta adquiera carácter vinculante.

Del mismo modo, señaló que pese a que en el Artículo 96º de la Carta Andina, se estableció la revisión de su contenido cada cuatro años con miras a su actualización y perfeccionamiento, esto no se ha llevado a cabo; enfatizando que a 20 años de su adopción se registra falta de cumplimiento; no obstante, la Carta viene siendo invocada para el tratamiento de temas sociales en la CAN, e incluso en casos del Tribunal Andino de Justicia.

En ese sentido, destacó la necesidad de actualizar esta carta, considerando que su vigencia se dio hace dos décadas y que ello permitiría dar pasos significativos en el camino de una Comunidad Andina de derechos y democracia. Por tal motivo, desde la representación nacional del Ecuador se ha venido trabajando en el diseño de una hoja

de ruta que brinde los elementos necesarios para llevar a cabo dicha tarea, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 2: Hoja de ruta para la actualización de la carta andina de derechos humanos

Creación del Comité Organizador del Proceso de Actualización			
Acciones	**Actividades**	**Responsabilidad**	**Plazos**
Identificación de actores	• Localización de organizaciones de Derechos Humanos • Localización de organizaciones de la sociedad según pertinencia con determinados derechos. • Localización de otras entidades estatales o académicas pertinentes (Defensorías del Pueblo).	Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino	Hasta el 10 de febrero
Conformación del Comité Organizador	• Contactar con autoridades de organizaciones para comprometer participación (entregar documento CADH) • Contactar con autoridades de instituciones para comprometer participación (Entregar documento CADH) • Reunión de Presentación de la propuesta, acuerdos del proceso y compromiso de posibles miembros	Oficina de Representación Nacional del parlamento Andino	Hasta el 20 de febrero
Elaboración de propuestas para actualización de la CADH	• Reuniones presenciales o virtuales con miembros de cada organización • Sistematización de propuestas. • Taller interno para identificar los temas que podrían considerarse para la actualización. • Elaboración de una propuesta borrador para debate y aprobación.	Miembros de Comité Organizador del Proceso de Actualización	Hasta 12 de marzo
Seminario Nacional de discusión y Aprobación de propuesta nacional para actualización de la CADH	• Formato de Evento: o Inauguración o Trabajo de grupos o Plenaria. o Conclusiones • Sistematización y elaboración de documento nacional de CADH	Miembros de Comité Organizador del Proceso de Actualización	Hasta 20 de marzo
Elaboración de una propuesta regional para actualización de la CADH	• Compilación de las propuestas nacionales en un Documento Regional • Realización de un evento Regional, presencial y virtual para validar las propuestas recogidas.	Despachos de PA promotores de la Iniciativa de actualización de la CADH	Hasta 5 de abril
Presentación del documento de Actualización de la CADH, a Tramité Interno del Parlamento Andino, para su Debate y Aprobación	• Envío del documento a Mesa Directiva del PA para que lo derive a la Comisión de DDHH para su debate y aprobación. • Debate y Aprobación de la propuesta por el Pleno del PA	PA promotores de la iniciativa de actualización de la CADH	Hasta 29 de Junio

Entrega del documento de Actualización de la CADH a la CAMRE	• Reunión con miembros de la CAMRE según Agenda de trabajo y entrega formal de la propuesta.	Mesa Directiva del Parlamento Andino	Según la Agenda de sesiones de la CAMRE.

Tras la presentación del citado cuadro, el parlamentario Virgilio exhortó a los miembros de la comisión a impulsar la adopción de esta hoja de ruta por parte de todas las delegaciones que conforman el Parlamento Andino, en aras de lograr una armonización consensuada y la actualización efectiva de esta Carta.

En este punto tomé la palabra, a fin de consultarle al parlamentario Hernández quiénes conformarían el comité para la actualización de la Carta. A lo cual el parlamentario señaló, que se deberían organizar comités nacionales, precisando que en el caso del Ecuador dicho comité está conformado por organismos de derechos humanos, así como organizaciones de la sociedad civil, y que el criterio de participación en el Comité debería ser definido por cada representación nacional.

Asimismo, precisé que otra alternativa para impulsar la actualización de esta Carta sería presentarla a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismo que, al ser internacional y encontrarse activo, permitiría darle un mayor impulso a la actualización de la Carta Andina de Derechos Humanos.

Más adelante, la parlamentaria Mirian Cisneros y mi persona coincidimos en plantear que esta propuesta sea remitida a todas las delegaciones nacionales a fin de que estas puedan tomar conocimiento y se cuente con un criterio específico por país durante la próxima sesión, de manera que este tema pueda ser debatido en la Plenaria con el conocimiento de todos los parlamentarios. Propuesta que fue adoptada por los miembros de esta comisión, solicitando a la Secretaría Técnica el envío de esta información a las representaciones nacionales a través de los canales oficiales del Parlamento.

En relación con el debate de los proyectos pendientes de aprobación en la comisión, que a saber son:

- Proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, Mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos; y,
- Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental.

La secretaria técnica de la Comisión informó que la delegación de la República de Chile tiene pendiente la presentación de los expertos para el análisis de ambos proyectos. Sobre el particular, la parlamentaria Alicia Ticona recomendó que desde la Comisión se envíe una carta al presidente de la delegación de la Representación de Chile, exhortando que se agilice las gestiones con los expertos antes mencionados. Y con los

comentarios de los expertos incluidos en ambas propuestas, remitir a la Plenaria dichos proyectos para su debate y posterior aprobación.

Al no haber otro punto pendiente, se dio por concluida la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (29 de febrero de 2024)***

El día 29 de febrero se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), el parlamentario Carlos Trujillo (Colombia) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión.

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.



Sesión de la Comisión Quinta (29.02.2024)

Acto seguido se retomó el debate del proyecto de ***Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos,*** contando para ello con la participación de dos expertos.

El experto José Asencio Farinango, **presidente de la Junta de Riego Mariano Ospina de la República del Ecuador**, presentó varios aspectos relacionados con la situación del sector rural de su país, incluyendo los altos índices de pobreza en las zonas rurales, donde el porcentaje de desempleo juvenil alcanza el 10% y la educación se vuelve una realidad inaccesible, agravándose aún más si se trata de las mujeres.

Mencionó la falta de políticas coordinadas para beneficiar a los productores, a modo de ejemplo, indicó que solo el 2% de los gobiernos rurales invierten en la viabilidad rural y que los campesinos hacen uso del sistema ancestral conocido como *MINGA* para el mantenimiento de las vías. Sobre el acceso desigual a fuentes hídricas, el doctor Farinango subrayó que los campesinos mantienen el respeto a la madre naturaleza; sin embargo, no sucede lo mismo en cuanto a los límites del uso urbano.

Las dificultades financieras de los pequeños productores y la manipulación de precios en el mercado agrícola llegan a situaciones extremas, a tal punto que el ingreso diario eventualmente se sitúa en un dólar por día. Manifestó una evidente preocupación ante la migración de los jóvenes hacia el sector urbano, al punto que en 10 o 15 años la población joven habrá desaparecido, debido al abandono del Estado.

El experto enfatizó la urgencia de promover la diversidad cultural y productiva del sector rural, respaldando políticas públicas que apoyen la producción agropecuaria, priorizando la seguridad alimentaria, la conservación de suelos, la adecuada gestión de los recursos hídricos y los sistemas de comercialización. También, resaltó la importancia del papel de las mujeres en el sector rural y la necesidad de prestar especial atención a las pequeñas unidades y la agricultura familiar.



Intervención del experto José Asencio Farinango presidente de la Junta de Riego, Mariano Ospina, de la República del Ecuador (29.02.2024)

En este punto, tomé la palabra para agradecer la intervención del experto y resaltar que situaciones semejantes se presentan en todos los países que conforman el Parlamento Andino, con problemas en común que ameritan soluciones transversales, más aún cuando no hay nada más importante que asegurar que todos podamos tener acceso a la alimentación.

Asimismo, y continuando en la discusión y el debate de esta propuesta sobre las condiciones del trabajo en el campo, se contó con la participación del experto **Juan Nicolás Escandón, director de derechos fundamentales del Ministerio del Trabajo de la República de Colombia**. El doctor Escandón señaló que los estándares del proyecto de marco normativo coinciden con la normativa colombiana, especialmente en el contexto del debate que se está realizando en el Senado de la República de Colombia sobre la reforma laboral. Destacó la importancia de abordar la situación del campo, reconociendo su informalidad, considerando los riesgos laborales y la seguridad social.

Además, el experto mencionó tres aspectos que el Ministerio del Trabajo sugiere incluir en este documento, en relación con las directrices de la Organización Internacional del Trabajo:

- En primer lugar, que a través del Consejo Consultivo de los Países Indígenas se explore la posibilidad de la armonización de normas en materia de las actividades agrícolas practicadas por los pueblos étnicamente diferenciados y que tienen un impacto no

solo en su derecho de supervivencia sino también de identidad cultural. Incluyendo la integración de un enfoque de género para proteger la participación y remuneración justa de las mujeres en el trabajo.

- También recomendó armonizar la regulación y prever situaciones como la subcontratación, la contratación informal y por debajo de los estándares legales mínimos, la protección en materia de seguridad social y la creación de mecanismos como: visitas en territorio para comprobar que los derechos de quienes migran a los territorios de la Comunidad Andina se materialicen. Esto sin dejar de lado la distinción que habría entre los migrantes que hacen parte del bloque regional y que reciben un *Trato Nacional* en virtud de las normas primarias de derecho comunitario y los migrantes pertenecientes a Estados terceros.
- Por último, la necesidad de considerar de manera transversal el trabajo migrante, para garantizar que los derechos laborales no dependan de la nacionalidad.



Intervención del experto Juan Nicolás Escandón, director de derechos fundamentales del Ministerio del Trabajo de la República de Colombia (29.02.2024)

Al concluir la exposición del experto, la parlamentaria Alicia Ticona solicitó la palabra para consultar si las normas sobre el tema migrante se encontraban ya en vigencia. Igualmente, la parlamentaria Miriam Cisneros agradeció la participación del experto dada la relevancia del tema y la necesidad de entender las diferentes realidades que existen en la región.

En este punto, tomé la palabra para resaltar la complejidad del tema, además acoté que en la exposición se hacía referencia al cooperativismo y la importancia del mismo en la economía rural, tal y como lo fue el Ayllu en el pasado. En el ámbito de la formalidad se trata de acomodar las visiones occidentales a las relaciones ancestrales de trabajo-tierra y trabajo-capital. Con respecto a la problemática regional de las migraciones, remarqué la necesidad de analizar la situación de los trabajadores rurales de manera transversal y común a todos los países miembros; sin embargo, la protección a trabajadores migrantes es un tema con enfoque diferencial en los Estados, tal y como se está llevando a cabo desde el Ministerio.

Seguidamente y con respecto al documento borrador de la **Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental**, se contó con la participación de la experta Danae Cerda, directora del Observatorio de Salud Mental de la República de Chile, quien analizó los obstáculos para promover la salud mental en la región Andina. La doctora

expuso problemas relacionados con la gestión de recursos, el acceso limitado a servicios especializados y la falta de promoción en el sistema educativo. La experta comentó la importancia de aumentar la alfabetización en salud mental, mejorar el acceso a servicios, fortalecer infraestructuras en zonas rurales y capacitar a profesionales, abogando por un enfoque integral con medición continua y asistencia preventiva. La doctora Cerda, propuso las siguientes recomendaciones para mitigar la pandemia de salud mental:

- Aumentar la alfabetización en salud mental a través de campañas de educación pública, permitiendo que estas sean accesibles para todas las personas sin discriminación.
- Mejorar la gestión de recursos y acceso a salud mental en la región Andina.
- Reducir el estigma a través de la promoción y la participación comunitaria.
- Mejorar los servicios e infraestructura de salud mental en áreas desatendidas como zonas extremas y alejadas de la urbe.
- Contar con profesionales especialistas en salud mental, que estén continuamente capacitados y actualizados.
- Mantener procesos de contención, autocuidado y evaluación de salud mental a los profesionales que trabajan en atención de personas, priorizando los derechos humanos tanto de profesionales como de los pacientes o usuarios.
- Necesidad urgente de un enfoque integral e integrado para la promoción de la salud mental y la prevención de las problemáticas sociales, mejorando el acceso y promoción a mejores empleos, viviendas y bienestar en la región andina.

En proposiciones y varios, intervine para señalar que el proyecto de Marco Normativo sobre la Malnutrición Infantil será presentado en la sesión del mes de marzo. Habiéndose agotado todos los puntos en la agenda, se dio por terminada la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (14 de marzo de 2024)***

El día 14 de marzo se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), la parlamentaria Nathalie Castillo Rojas (Chile) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión. Además, se contó con la participación del secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chiliquinga.



Sesión de la Comisión Quinta de "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (14.03.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido se informó sobre los avances del proceso de actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos que aún se está a la espera de las observaciones por parte de las delegaciones de cada país miembro del Parlamento Andino. Ante ello, señalé la necesidad de acelerar este trámite, a fin de tener todas las apreciaciones pertinentes en la Comisión y así dar curso al proceso de actualización. En este punto la parlamentaria Nathalie Castillo se comprometió en presentar los comentarios que tuviese al documento en la siguiente sesión que, además, serán en Santiago de Chile. Por otro lado, la parlamentaria Alicia Ticona señaló que el documento (Carta Andina) ha sido remitido por parte de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia por el conducto regular a la instancia correspondiente para su revisión y, en ese sentido, solicitó un plazo prudente a fin de dar respuesta a la documentación enviada.

Respecto del Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, propuesto por el parlamentario ecuatoriano Virgilio Hernández, la parlamentaria Mirian Cisneros indicó que se han recibido diversos aportes, los cuales han proporcionado suficiente elementos para que el proyecto pueda ser sometido a votación y presentado ante la Plenaria. Por mi parte, señalé que este proyecto tomó su tiempo debatiéndose debido a la diversidad de realidades y perspectivas que aborda. Posteriormente, el proyecto de marco normativo fue sometido a votación y aprobado por unanimidad para su paso a la plenaria.

En cuanto al debate del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental, la parlamentaria Alicia Ticona indicó que el proyecto ha sido revisado por expertos de todos los países miembros, y es oportuno proceder con su aprobación. Por otro lado, la parlamentaria Mirian Cisneros enfatizó que esta propuesta busca garantizar los derechos de las personas que padecen problemas o

trastornos de salud mental, brindándoles las garantías necesarias para su ejercicio pleno. El documento fue sometido a votación y aprobado por unanimidad y fui designado como ponente para presentar el proyecto ante la Plenaria.

Siguiendo con el orden del día, expuse algunos puntos resaltantes que formarán parte del Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en todas sus formas en la región Andina que viene elaborándose por mi despacho. La finalidad de esta intervención fue contextualizar esta problemática previa a la presentación del mencionado marco normativo, para lo cual destaqué los principales indicadores de malnutrición infantil (ver cuadro 03); así como, el costo y la accesibilidad de una dieta saludable. El objetivo general de esta propuesta es establecer lineamientos de políticas orientados a prevenir y reducir las múltiples cargas de la malnutrición infantil en todas sus formas, en particular la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en los países andinos. Puntualicé que la finalidad es concientizar sobre la necesidad de que los niños y niñas alcancen su máximo potencial de desarrollo, al mismo tiempo que se reducen los costos de la doble carga que genera la malnutrición tanto en términos económicos como sociales.

Cuadro 3: Indicadores Malnutrición Infantil Región Andina



Al concluir la presentación, señalé que el proyecto de marco normativo, una vez sea presentado en la Mesa Directiva, pasaría a la etapa de debate y discusión, en la cual se requerirá la participación de expertos.

En ese orden, la parlamentaria Mirian Cisneros destacó la importancia del tema a tratar y solicitó que la propuesta fuera enriquecida con aportes de cada uno de los países miembros. Por lo que, requirió que sea enviada a todos los integrantes de la Comisión para su consideración. En esa línea, la parlamentaria Alicia Ticona comentó la importancia de que este proyecto también sea enviado a la Comisión Especial de Pueblos.

Por su parte, la parlamentaria Nathalie Castillo señaló que, aunque Chile cuenta con uno de los mejores índices en cuanto a nutrición infantil, existe una preocupación por

el sobrepeso, la obesidad y la escasez de agua, aspectos que están intrínsecamente relacionados con la alimentación. Propuso incorporar estos temas al proyecto y sugirió revisar si las políticas actuales son suficientes para abordar la problemática.

Por otro lado, el secretario general, Eduardo Chiliquinga, destacó que el tema de la malnutrición constituye un desafío de política pública que podría ser tratado de manera efectiva desde el ámbito educativo. Asimismo, señaló que en el 2007 el Ministerio de Educación del Ecuador llevó a cabo una campaña intersectorial en colaboración con el sector de la salud, implementando una lista de alimentación para que los centros educativos proporcionaran esta dieta de lunes a jueves a niños y adolescentes. En este sentido, sugirió la implementación de programas de alimentación escolar intersectoriales, mejorados y regulados en los países miembros que, además, constituyen una estrategia para la retención escolar. Finalmente, tomé la palabra para subrayar la importancia de incluir en el proyecto soluciones que tomen en cuenta las realidades de los países.

En proposiciones y varios, el secretario general, Eduardo Chiliquinga, mencionó que en 2004 se declaró a Ibagué – Tolima (Colombia), como capital andina de los derechos humanos y la paz. En este sentido, comentó la reunión sostenida con algunas autoridades de esta ciudad, con el propósito de revisar la posibilidad de desarrollar un evento para conmemorar el vigésimo aniversario de este reconocimiento. Explicó que esta designación se debe al Museo Panóptico de la ciudad, que antes era un centro de reclusión y ahora se ha transformado en un espacio de memoria histórica, dedicado a la difusión continua y la enseñanza de los derechos humanos. En este contexto, el secretario general sugirió que, en honor a la conmemoración, la Comisión Quinta pueda sesionar en Ibagué, para llevar a cabo un trabajo en territorio e identificar vínculos de acciones conjuntas.

Ante esta propuesta, planteé la posibilidad de que no solo sea la Comisión la que se reúna en esta ciudad, sino toda la Plenaria. Dicha sugerencia, de acuerdo con el secretario general, sería discutida en la Mesa Directiva.

En este punto, y habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.



Participación del secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga, en la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y participación Ciudadana" (14.03.2024)

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (18 de abril de 2024)***

El día 18 de abril se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), los parlamentarios Boris Barrera (Chile), Carlos Andrés Trujillo (Colombia) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión.



Sesión de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (18.04.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región, cuya elaboración está a mi cargo. Para este fin, propuse la participación de la licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú, quien presentó un resumen exhaustivo sobre la desnutrición y la inseguridad alimentaria en América Latina y en el Perú.

La experta señaló que durante la pandemia, la inseguridad alimentaria se hizo más visible y profunda, y que las "ollas comunes" en Perú (conocidas como ollas populares en otros países) emergieron como respuesta a esta crisis. Precisó que a nivel de América Latina y el Caribe (ALC), la FAO determinó que se registró un aumento significativo de personas que sufren de hambre al pasar de 43.3 a 56.5 millones entre 2019 y 2021, lo que representó un incremento del 30 % durante el inicio de la pandemia. Asimismo, mencionó que en la actualidad el 40.6 % de la población enfrenta inseguridad alimentaria.

En esa misma línea, precisó que la inseguridad alimentaria moderada es la que prevalece en la región, la cual hace referencia al acceso limitado a alimentos en cantidad suficiente, precisando además que la inseguridad alimentaria grave lleva a que la población no pueda consumir las tres comidas diarias. Añadió que 131 millones de personas en la región no pueden acceder a una dieta saludable, destacando que el costo de una dieta saludable en ALC es una de las más altas a nivel mundial.

Acto seguido, presentó datos para Perú, indicando que el 50 % de la población padece inseguridad alimentaria, lo que convierte al Perú en el país con mayor inseguridad alimentaria de Sudamérica de acuerdo con las estimaciones de la FAO. Por otro lado, destacó la falta de datos fiables que permitan una identificación clara de los niveles de inseguridad alimentaria y que estos datos deben ser recolectados a nivel de país.

En cuanto a la malnutrición infantil, señaló que cuatro de cada diez niños en el Perú padecen de anemia, siendo esta condición particularmente prevalente entre los niños menores de tres años. Además, la prevalencia de anemia en menores de 6 a 8 meses alcanza un alarmante 62 %.

En término de regiones, entre las más afectadas por la anemia se encuentra Ucayali, donde el 70.4 % de los niños menores de tres años sufren de esta condición. En cuanto a la desnutrición crónica, precisó que esta afecta al 11.5 % de los niños menores de cinco años a nivel nacional, siendo Huancavelica una de las regiones más impactadas, con una tasa de desnutrición crónica que afecta al 26.1 % de los niños en esta franja etaria. Asimismo, resaltó que los eventos climáticos extremos y problemas en la infraestructura básica, como la falta de acceso a agua segura, han exacerbado estos índices en varias regiones costeras, incluyendo Piura, Tumbes y partes de Lima Metropolitana.



Participación licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú (18.04.2024)

Subrayó que estos problemas no solo representan un desafío inmediato para la salud de los niños afectados, sino que también tienen consecuencias a largo plazo en su desarrollo físico y cognitivo. Enfatizando que la desnutrición crónica, en particular, está ligada a retrasos en el crecimiento y desarrollo cerebral, lo que puede dejar secuelas permanentes.

Finalmente, señaló algunas políticas nacionales como: la Ley 30021, que promueve la alimentación saludable de los niños, niñas y adolescentes, garantizando la educación alimentaria en centros educativos y el establecimiento del etiquetado frontal de alimentos. También mencionó la Ley 31315 - Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual entre sus lineamientos propone la creación del Observatorio de la

Seguridad Alimentaria y Nutricional para generar evidencia que contribuya al análisis crítico y a la toma de decisiones en esta materia.

Concluyó su presentación precisando la necesidad de impulsar políticas integradas que involucren a las diversas partes interesadas para asegurar un acceso equitativo a alimentos nutritivos y saludables, así como la importancia de un marco legal que respalde estos esfuerzos en la lucha contra la anemia y la desnutrición en el Perú.

Tras la presentación de la experta, el parlamentario Boris Barrera comentó que los datos presentados eran alarmantes y preguntó si existían antecedentes regionales que permitieran hacer un análisis comparativo. La experta confirmó la existencia de estos datos, aunque señaló que varios países aún no los habían proporcionado.

Durante mi intervención le consulté a la experta ¿Por qué, a pesar de la aparente abundancia de alimentos en las regiones de la selva peruana, y siendo Cajamarca la principal productora de proteínas (leche y carne) las tasas de malnutrición son tan altas en estas zonas?

Ante la consulta, la experta señaló que en el caso de la selva peruana la falta de acceso a agua segura y la prevalencia de agua contaminada contribuyen significativamente a la malnutrición, dado que la alta incidencia de parasitosis en niños impide la correcta absorción de nutrientes como el hierro, esencial para prevenir la anemia. En el caso de los altos niveles de malnutrición infantil en Cajamarca, precisó que a pesar de ser una región lechera, la venta prioritaria de leche a la industria reduce el consumo local de este nutritivo producto. Además, se observa un cambio en los hábitos de consumo, donde alimentos nutritivos son reemplazados por carbohidratos menos nutritivos, lo que no satisface adecuadamente las necesidades nutricionales. También, señaló que en las zonas altoandinas, la contaminación con metales pesados en el agua contribuye a la problemática de la anemia y malnutrición en el país.

Por su parte, el parlamentario Carlos Trujillo informó que en Colombia se había comenzado a aplicar una ley de etiquetado en alimentos ultraprocesados. Expresó que según la información proporcionada esta Ley no había tenido un gran impacto en el Perú, y preguntó a la experta sobre el éxito de esta normativa. La experta explicó que esta ley debía ir acompañada de planes de educación alimentaria, prohibición de publicidad engañosa y la creación de un observatorio; pero dado que estas medidas complementarias no fueron implementadas, el impacto de la normativa se vio limitada.



Presentación a cargo de la licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú (18.04.2024)

Acto seguido, los integrantes de la Comisión agradecimos a la experta por la información brindada.

En proposiciones y varios, solicité a mis colegas la participación de expertos de cada uno de sus países con la finalidad de continuar el debate del proyecto de Marco Normativo sobre Malnutrición Infantil.

En este punto, y habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (16 de mayo de 2024)***

El día 16 de mayo se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), y mi persona en calidad de presidente de la Comisión.

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Luchar Contra la Malnutrición en la Región Andina de mi autoría. Como ponente, contamos con la participación de la Dra. Estefani Jarrin, experta en nutrición infantil del Ecuador, la que nos brindó importantes aportes respecto a la realidad de la malnutrición infantil en su país.



Dra. Jarrin exponiendo Marco Normativo para Luchar Contra la Malnutrición en la Región Andina (16.05.2024)

La doctora Jarrín presentó datos sobre la malnutrición infantil, enfatizando que el 17.50% de los niños menores de 5 años padecen de desnutrición crónica y el 5.5% padecen de sobrepeso y obesidad.



Contexto de la malnutrición infantil en el Ecuador (16.05.2024)

Asimismo, la Dra. Jarrín enumeró una serie de causas de esta problemática, clasificándolas en causas inmediatas, como la alimentación insuficiente o el consumo excesivo de calorías, causas subyacentes que incluyen la falta de acceso a alimentos de calidad y prácticas alimentarias inadecuadas; y causas estructurales, como la falta de educación, la pobreza y la desigualdad.

Mencionó que Ecuador fue uno de los primeros países de la región en implementar un sistema de etiquetado nutricional y restringir la publicidad de alimentos procesados, especialmente aquellos dirigidos a niños. Sin embargo, también enfatizó la necesidad de actualizar y evaluar estas políticas para asegurar su efectividad.

Precisó que la política actual sobre desnutrición crónica en Ecuador fue establecida mediante el Decreto Ejecutivo 1211, la misma que ha sido adoptada por gobiernos sucesivos, lo que indica un compromiso para abordar el problema. La política está guiada por un plan estratégico desarrollado en julio de 2021 que involucra la participación de varios actores, incluyendo la sociedad civil y los gobiernos locales. El plan prioriza las intervenciones durante los primeros 1,000 días de vida de un niño, desde el embarazo hasta los dos años; e incluye servicios esenciales, como consejería, monitoreo del crecimiento, desarrollo infantil temprano y medidas de protección social. La implementación de la política implica la gestión territorial con comités intersectoriales nacionales y locales trabajando juntos para abordar las necesidades locales y promover el cambio de comportamiento.

La experta presentó datos que muestran una tendencia positiva en la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años.



Vista de indicadores de la desnutrición infantil en Ecuador (16.05.2024)

También se destacó la importancia del financiamiento sostenible para las políticas orientadas al combate de la lucha contra la malnutrición infantil y la necesidad de contar con mecanismos de monitoreo y evaluación de estas políticas; así como, el abordaje de los determinantes sociales de la desnutrición.

Como parte de los desafíos y acciones a seguir, la experta enfatizó la importancia de promover políticas públicas saludables, la creación de entornos saludables, el fortalecimiento de la acción comunitaria y la reorientación de los servicios de salud hacia la prevención. También se destacó la necesidad de promover la investigación académica a fin de apoyar el desarrollo de políticas y la importancia de la recopilación de datos y el monitoreo para guiar la toma de decisiones.

Tras esta presentación, los integrantes de la comisión le agradecimos a la experta por la información brindada.

Posteriormente, la Dra. Juliana Londoño Villa, gestora social del municipio de Manizales presentó el proyecto *Buenas Noches Manizales*, el cual consiste en brindar un entorno seguro con un ambiente familiar a niños y niñas de 3 a 12 años, cuyas madres y padres se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y desempeñan trabajos nocturnos e informales, viéndose obligados a dejar sus hijos solos o al cuidado de terceras personas; particularmente, el fin de semana.



Exposición sobre proyecto social “Buenas Noches Manizales” (16.05.2024)

Precisó que actualmente el programa beneficia a 70 niños y niñas que son acogidos en el Centro de Recepción de Menores desde el viernes en la noche hasta el domingo en la mañana; brindándoles alojamiento, alimentos, atención psicológica, actividades culturales y deportivas. Asimismo, explicó que este proyecto implica un presupuesto de mil millones de pesos anuales provenientes de recursos propios de la administración municipal; y, se encuentran en búsqueda de financiamiento para poder replicar este proyecto en otras zonas.

Durante mi intervención, felicité a la Dra. Lodoño por la labor que viene desarrollando en pro del bienestar de los niños y señalé que *"Quien ha tenido una niñez feliz está salvado*". Asimismo, sostuve que la principal preocupación del Estado debe ser la felicidad de los niños, pues el costo que hace un delincuente tanto en términos económicos y sociales resulta mayor que el de realizar programas como este que se encarga de resguardar a la niñez. En ese sentido, precisé que desde la Comisión se presentará esta iniciativa a la Plenaria, a fin de que otros países de la Región Andina tengan la oportunidad de replicarlo.

En este punto y habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (26 de junio de 2024)***

El día 26 de junio se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación de la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador), los parlamentarios Boris Barrera (Chile), Carlos Andrés Trujillo (Colombia) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión. Cabe precisar que mi participación fue de forma virtual.



Sesión de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (26.06.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.
Acto seguido se debatió el proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la Región, para lo cual se contó con la participación del experto Pedro

Ducuara, subdirector de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas (e) del Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia.

El Dr. Ducuara presentó datos sobre la situación nutricional en menores de 18 años, tomados de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) de 2015, señalando que el 32,7 % de los niños entre 0 y 13 años sufren de anemia y el 18,2 % de retraso en el crecimiento. Asimismo, precisó que en los niños de 6 a 11 meses la prevalencia de la anemia alcanza al 62 % de este grupo etario.



Estado nutricional de la población colombiana - Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) de 2015

Por otro lado, señaló que las tasas de mortalidad por desnutrición de 2010 a 2022 mostraban que el año 2022 tuvo la tasa más alta, con un 10,78 %, seguida del año 2018 con un 10,37 %. En ese sentido, señaló que desde el gobierno colombiano se han establecido metas específicas para reducir la mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años, con el objetivo de alcanzar una tasa del 4.49 % para 2025.

El experto enfatizó que para combatir este problema se han establecido normativas como la Resolución Nº 2350 de 2020, que establece lineamientos para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños de 0 a 58 meses de edad. La normativa presenta acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales para la identificación, manejo y seguimiento de los niños con desnutrición aguda bajo criterios de focalización. Además, se ha instaurado el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021- 2030, cuyo objetivo es mejorar la práctica de la lactancia materna y la adecuada alimentación complementaria de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida en todo el territorio nacional.

En esa misma línea, precisó que se vienen impulsando diversas acciones que se enfocan en la atención individualizada desde la primera infancia hasta la

adolescencia, así como intervenciones colectivas y poblacionales que buscan transformar los entornos educativos y comunitarios.

En cuanto a las acciones preventivas desarrolladas por el gobierno colombiano, destacó que entre las principales se encuentran la fortificación casera con micronutrientes en polvo (para los niños de 6 a 23 meses), la suplementación con micronutrientes (para niños de 24 meses a 5 años) y la desparasitación intestinal antihelmíntica. También se precisó que se ha puesto énfasis en acciones destinadas a la educación a padres y cuidadores sobre prácticas de alimentación saludable, aspecto crucial para prevenir la malnutrición desde el hogar. De otro lado, mencionó que se encuentran trabajando con organizaciones internacionales como la OPS, Acción contra el Hambre y Unicef para fortalecer estas iniciativas.

Destacó que se han creado políticas de seguridad alimentaria y nutricional, así como la promoción de la alimentación saludable a través de la implementación de guías alimentarias y programas educativos. En este contexto, también mencionó que cuentan con políticas que regulan los alimentos procesados a través de sellos de advertencia en productos con altos contenidos de nutrientes críticos como sodio, azúcares y grasas trans.
Finalmente, precisó que vienen trabajando en sistemas de vigilancia y monitoreo que permiten seguir de cerca la evolución de la situación nutricional y ajustar las intervenciones necesarias.

Tras la presentación del experto, el parlamentario Boris Barrera, preguntó si existían datos de georreferenciación de la mortalidad en niños menores de 5 años, a lo que el Dr. Ducuara respondió que la mortalidad por malnutrición está identificada por departamento, así como por zona rural o urbana. Adicionalmente, el parlamentario Barrera consultó al experto sobre la relevancia de la lactancia materna como un lineamiento para prevenir la malnutrición, preguntándole si existe estadística sobre este tema, especialmente en madres que trabajan y dejan a sus hijos en guarderías.

El Dr. Ducuara, señaló que en el caso de la República de Colombia, el porcentaje de madres que practican la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad está por debajo del 50 %, lo que no cumple con las recomendaciones internacionales. Precisando, que para fortalecer esta práctica se creó el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria y se han implementado estrategias como la Consejería de Lactancia Materna y la creación de bancos de leche humana en algunos establecimientos de salud, ello con el fin de aumentar el porcentaje de lactancia materna y mejorar la alimentación de los bebés.

Durante, mi intervención le consulté al Dr. Ducuara, si existe estadística más actualizada sobre el estado nutricional de la población colombiana, puesto que los datos presentados corresponden al año 2015. Así como la desconfianza que tienen algunas madres sobre los bancos de leche materna y la posible contaminación que está podría sufrir.

Al respecto, el Dr. Ducuara precisó que los datos oficiales más recientes sobre la situación nutricional en el país son de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de 2015; sin embargo, se está trabajando en una nueva versión de esta encuesta con la colaboración de varias entidades nacionales. En cuanto a los bancos de leche materna, enfatizó que estos cumplen estrictos protocolos de seguridad y calidad para asegurar que la leche materna sea segura y no presenten riesgos para la salud del bebé. Además, señaló que se realiza un proceso de acompañamiento a las madres para explicarles estos procedimientos, lo que ayuda a generar confianza en el uso de la leche donada.

Acto seguido, los integrantes de la comisión, agradecimos al experto por la información brindada.

En este punto, habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25 Julio de 2024)***

El día 25 de julio se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación presencial de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Mirian Cisneros (Ecuador) y Danisa Astudillo (Chile); y de forma remota del parlamentario Carlos Andrés Trujillo (Colombia) y mi persona en calidad de presidente de la Comisión.



Sesión de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (25.07.2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta de la sesión ordinaria del 16 de junio de 2024, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido se procedió a dar la bienvenida a la parlamentaria Danisa Astudillo, quien participó por primera vez en la sesión de la Comisión Quinta. En ese sentido, como proponente del proyecto de Marco Normativo para Luchar Contra la Malnutrición en la Región, realicé una breve contextualización de la problemática y los principales

lineamientos de política que se impulsan a través de este proyecto normativo. Precisé que en el caso de Chile, el porcentaje de niños que padecen de desnutrición y anemia es menor que en los otros países de la región e incluso la falta de hierro y complementos es menor al 5 %, mientras que en el resto de los países andinos esta cifra se sitúa entre el 30 % y el 35 %. Además, resalté que la obesidad va de la mano con la desnutrición, debido al reemplazo de proteínas por carbohidratos en zonas rurales.

Enfaticé la importancia de desarrollar e impulsar este proyecto normativo a nivel regional, dado que sus lineamientos están orientados a fortalecer las políticas destinadas a la lucha contra la malnutrición infantil; así como a la promoción de acciones destinadas a cubrir las necesidades de los micronutrientes en la población infantil y las madres durante la etapa de embarazo; fomentar y proteger la práctica de la lactancia materna; así como la promoción de la educación alimentaria y nutricional y el acceso a entornos alimentarios saludables; entre otros.

Por su parte, la parlamentaria Danisa Astudillo destacó los logros de Chile en la reducción de la desnutrición infantil como consecuencia del establecimiento de su política “Chile Crece Contigo”, impulsada por la expresidenta Michelle Bachelet. Este programa liderado por los Ministerios de Salud y Educación, aseguró una buena nutrición desde el vientre materno, proporcionando a las madres acceso a alimentos y complementos nutricionales.

Además, la parlamentaria Astudillo resaltó que esta iniciativa incluyó diferentes derechos para la primera infancia, como controles de salud y promoción de la lactancia materna, así como prestar atención especial a niños con discapacidades o enfermedades graves. En consecuencia, sugirió que la política “Chile Crece Contigo" podría servir como un referente para otros países, mencionando la necesidad de extenderla a la población adolescente.

Por su parte, la parlamentaria Alicia Ticona expresó estar de acuerdo con las observaciones de sus colegas, afirmando que las políticas públicas de Chile son un ejemplo exitoso en la lucha contra la malnutrición infantil. Finalmente, los integrantes de la Comisión acordamos continuar el debate de este proyecto en la próxima sesión, donde contaremos con la participación de expertos de Bolivia y Chile.

En este punto, habiéndose culminado con el orden del día, se dio por concluida la sesión.

1.1.2 Comisión Cuarta "De Economía

- ***Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" (28 de setiembre de 2023)***

El pasado 28 de setiembre, como parte de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta "De Economía" fui invitado a presentar mi proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina. Esta iniciativa tiene como fin tipificar el delito de tráfico de vida silvestre como un crimen serio que es parte del crimen organizado transnacional, con graves impactos para la salud de las especies, los ecosistemas y la salud pública, de forma tal que las sanciones previstas sean proporcionales y coherentes con la gravedad de la conducta, además de promover el aprovechamiento sostenible del recurso bajo un enfoque ecosistémico y la participación de la sociedad civil.

En ese sentido, establece como lineamientos de política: a) gestión de fauna silvestre y combate a su tráfico ilegal; b) fortalecimiento institucional; c) intercambio de información oportuna y uso de tecnología; d) promoción de buenas prácticas y mecanismos que incentiven el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre bajo un enfoque ecosistémico.



Presentación del proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre (28.09.2023)

La presentación técnica de este proyecto estuvo a cargo de la Ing. Paola Alfaro, quien resaltó que el tráfico de vida silvestre es un negocio multimillonario, movilizando entre 7,000 y 23,000 millones de dólares por año, de acuerdo con el Banco Mundial, siendo esta una estimación conservadora. Asimismo, precisó que entre 2010 y 2018 se confiscaron en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú más de 61,000 especímenes, de alrededor de 900 especies de fauna silvestre.

De otro lado, mencionó que entre los principales factores que propician el tráfico de fauna silvestre, se encuentran la alta demanda de los animales y el margen significativo de ganancia que genera esta actividad, el bajo nivel de conocimiento sobre el problema y gravedad del delito debido a la falta de visibilidad y posicionamiento político del delito, además de las fallas de control y sanción.

Posteriormente, señaló que la proliferación de esta actividad ilícita genera severos riesgos para la estabilidad ambiental y económica de los países, además de amenazar la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies. Asimismo, es un impulsor de enfermedades emergentes, puesto que entre el 60 y 70% de las enfermedades infecciosas provienen de animales silvestres. En ese sentido, resaltó que el marco normativo promueve el establecimiento de un conjunto de acciones para hacer frente este delito, dentro de ellas: la implementación de protocolos operativos estandarizados entre los países de la región, fomenta el establecimiento de puestos de control multisectoriales binacionales, impulsa el Ciberpatrullaje para detectar la venta ilegal a través de sitios webs, además de propiciar una mayor participación del sector privado en la prevención de esta actividad ilícita, entre otras.



Exposición técnica del proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre (28.09.2023)

Tras la explicación técnica de la propuesta, resalté la importancia de esta no solo porque el tráfico de fauna silvestre es una actividad ilícita que mueve grandes cantidades de dinero, sino por la crueldad que implica la extracción de los animales en su estado silvestre, y las sanciones poco drásticas que se les otorgan a los traficantes de estas especies. De otro lado, señalé la necesidad de promover el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre bajo un enfoque ecosistémico, a través de la promoción de la caza deportiva debidamente gestionada y controlada, teniendo en cuenta que existen experiencias internacionales, como la de Tasmania, en donde esta práctica permitió la conservación de las especies silvestres que se encontraban en peligro de extinción, además de generar beneficios económicos para las comunidades en las cuales se lleva a cabo (fondos que se obtienen por el pago de los derechos para realizar la actividad). Finalmente, agradecí a los miembros de la Comisión Cuarta por permitirme presentar esta propuesta de marco normativo.

De otro lado, tuve la oportunidad de estar presente en el debate del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina, en donde participaron en calidad de expertos el Dr. Juan Pablo Suárez, director del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador y la Dra. Carol Flores,

directora de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.

- ***Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" (25 de octubre de 2023)***

  En mi calidad de proponente del Proyecto de Marco Normativo de Lucha Contra el Tráfico de Fauna Silvestre en la Región Andina, participé en la Sesión Ordinaria de la Comisión Cuarta, en la cual estuvieron presentes la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador), quien dirigió la reunión en su calidad de vicepresidente, el parlamentario Luis Galarreta (Perú) y Mateo Torrez (Bolivia).

  Mi participación en esta Comisión fue para escuchar la intervención de la Ing. Lucetty Ullilen, jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) de Perú, sobre el proyecto de marco normativo de mi autoría.

  Instalada la sesión, la vicepresidente Verónica Arias dio paso a la participación de la Dra. Ullilen, quien señaló que el tráfico de fauna silvestre es un problema transversal que afecta al territorio que conforma los países andinos, originando grandes pérdidas. Por lo que se necesita de un marco normativo que armonice la legislación de los países que lo conforman.

  En esa línea, felicitó la iniciativa del marco normativo y expresó su conformidad con los objetivos y ejes establecidos en el documento, haciendo una sola observación referido a la definición del concepto "caza" y solicitó ajustar dicha definición.

  Por su parte, el parlamentario Luis Galarreta preguntó a la ponente si se había elaborado sustento desde un enfoque económico. A lo cual respondió, que falta mayor desarrollo del componente económico. Precisando que existen fondos internacionales que fomentan la protección de la fauna silvestre para que sea sostenible, por ejemplo, en África donde se promueve la caza deportiva. Para finalizar, el parlamentario Luis Galarreta solicitó evaluar otras realidades para conocer cuál es la más eficiente en la lucha contra el tráfico de fauna silvestre.

  A su turno, el parlamentario Mateo Torrez solicitó a la ponente que explique el tratamiento para los casos de sobrepoblación de especies en el Perú. En respuesta, la ponente comentó el caso de Puno (Perú) que, en su oportunidad, se trasladaron vicuñas a otras zonas con mayores recursos naturales.

  Finalmente, durante mi participación señalé que me encontraba de acuerdo con lo expuesto por los parlamentarios que integran la Comisión. Precisando que la finalidad del proyecto de marco normativo busca armonizar la legislación de los países andinos con la finalidad de evitar la crueldad y maltrato animal.



Sesión de la Comisión Cuarta de Economía (25.10.2023)

- ***Sesión de la Comisión Cuarta "De Economía" (15 de mayo de 2024)***

El pasado 15 de mayo participé de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta "De Economía". La cual contó con la participación de la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia), quien dirigió la reunión en su calidad de presidenta, la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador) y la parlamentaria Juana Londoño (Colombia).

Mi presencia en dicha Comisión tuvo como objetivo presentar y sustentar mi ***Proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina.*** Señalé que las exportaciones intracomunitarias de la Comunidad Andina representaron solo el 6,4 % de sus exportaciones al mundo en 2022, lo que implica un incremento de apenas 3,5 puntos porcentuales respecto al registrado en 1969, año en que se dio inicio al proceso de integración. Resalté que los bajos niveles de comercio intrarregional se explican por la existencia de barreras pararancelarias, la escasa digitalización y adopción tecnológica dentro de los procesos, la deficiente infraestructura, el bajo nivel de productividad y la carencia de una agenda común para abordar los desafíos.

En mi presentación, expliqué la necesidad de hacer frente a las barreras antes señaladas y que el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) es el espacio más idóneo para ello, pues se trata de la instancia encargada de promover una mayor participación empresarial en el proceso de integración andina.



Presentación de la Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional (15.05.2024)

Por tal motivo, señalé que a través de esta recomendación se propone a los Estados miembros de la CAN y a la Secretaría General de la CAN repotenciar el Consejo Consultivo Empresarial Andino como un espacio de coordinación regional y promover su dinamismo.

Además, se propone identificar los sectores estratégicos, crear mesas de trabajo y establecer un *Comité asesor científico, técnico y tecnológico* liderado por la academia. En esa misma línea, insta a los Estados miembros del Parlamento Andino a profundizar la integración económica, productiva y comercial mediante la convergencia regulatoria, la armonización de normas técnicas y fitosanitarias, la reducción de barreras no arancelarias, la promoción comercial, la digitalización de trámites, la construcción de infraestructura para reducir el déficit regional y la implementación del acuerdo de facilitación del comercio de la OMC.

Acto seguido, presenté el ***Proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la Comercialización de Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal***. Mencioné que dicha norma prohíbe la introducción y comercialización en la Unión Europea de productos asociados a la deforestación, y que las materias primas afectadas son ganado vacuno, cacao, café, aceite de palma, soja y madera; así como algunos de sus productos derivados. Precisé que este Reglamento entró en vigor el pasado 29 de junio de 2023, pero que tanto los operadores como los comerciantes tendrán hasta el 30 de diciembre del 2024 para implementar las nuevas reglas establecidas en dicha normativa.

Asimismo, señalé que esta normativa afectará a la Región Andina debido a la relación comercial que mantiene con la Unión Europea, ya que es el tercer socio comercial de la CAN. En tal sentido, las exportaciones de productos agropecuarios hacia la UE representaron el 28 % del total exportado a ese bloque en 2022. Asimismo, mencioné que los productos afectados por este Reglamento corresponden a 92 subpartidas arancelarias y suman un valor de US$ 2,519 millones del total exportado a la UE en el 2022. En otras palabras, el 12.8 % del total exportado por los países de la CAN a la UE se podría ver comprometido por esta normativa.

Teniendo cuenta este contexto, el proyecto de Recomendación propone principalmente:

- Negociar conjuntamente la ampliación de plazos
- Solicitar mayor claridad en los sistemas de monitoreo.
- Impulsar el debate en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana sobre las implicancias del Reglamento.

Finalmente, los parlamentarios de la Comisión acordaron continuar con el debate y votación de ambos proyectos durante la próxima sesión, dándose por finalizada la sesión de la Comisión Cuarta.

1.1.3 Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible

- ***Sesión de la Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible" (26 de junio de 2024)***

El día 26 de junio participé de forma virtual en la sesión ordinaria de la Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible". Mi participación en esta Comisión se debió a que el proyecto de *Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*, presentado por mi despacho, fue agendado para su presentación.

En ese sentido, desde mi despacho se elaboró un video que presenta la problemática abordada a través de este instrumento normativo, así como el alcance, objetivo y los lineamientos de este proyecto.

Lamentablemente, no pude presentar este instrumento debido a que el debate del *"Proyecto para Declarar en Emergencia el Cerro Rico de Potosí"* se extendió, razón por la cual los integrantes de la Comisión trasladaron su presentación y el debate con expertos para las sesiones ordinarias correspondientes al mes de julio.



Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible" (26.06.2024)

1.1.4 Sesiones de la Plenaria del Parlamento Andino

- ***Sesión Plenaria (26 de agosto de 2023)***

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 26 de agosto, donde aprobamos los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, dentro de los cuales se destacó lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva:*** Se aprobó el informe financiero correspondiente al mes de agosto y la agenda tentativa para el mes de septiembre a realizarse del 27 al 29 de setiembre en la ciudad de Bogotá. Asimismo, la Mesa acordó que los parlamentarios participarán de la Misión de Observación Electoral en Ecuador, y que el periodo de sesiones de aniversario institucional se hará del 24 al 26 de octubre en la ciudad de Bogotá. Se informó que en el mes de noviembre se realizará Eurolat en República Dominicana y el II Congreso sobre Derecho Comunitario y las sesiones del organismo en Ecuador. Finalmente, se aprobó una resolución para solicitar la continuación del grupo de trabajo sobre seguridad de Eurolat.
- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** No se instaló.
- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Aprobaron el informe para la modificación formal de la Resolución No. 10 de abril de 2022, que declara a la Sikuriada Música y Danza, con su capital en Huanuni, Provincia Pantaleón Dalence, Departamento de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia, como un referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y etnográfico de la región.
- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Debatieron y aprobaron el proyecto de "Declaración Para la Conservación, Aprovechamiento Sustentable y Gestión Sostenible de las Áreas Naturales Protegidas de la Región Andina". Se acordó realizar un pronunciamiento que respalde la decisión de la consulta popular en el Ecuador sobre la explotación del Yasuní.
- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Presentaron la estructura del documento borrador de la "propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina".
- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se eligió por unanimidad como vicepresidenta de la Comisión a la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia). Se debatieron los siguientes instrumentos: proyecto de "Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar

Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos"; y la Propuesta de "Norma Comunitaria sobre Salud Mental".

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Debatieron los cambios a aplicar en el Marco Normativo para Erradicar Todas las Formas de Violencia hacia la Mujer, a fin de abordar la violencia económica y patrimonial, así como las leyes que regula la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación. Aprobaron una propuesta de Declaración contra la violencia hacia las mujeres en todo el mundo.
- ***Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Fue elegido vicepresidente de la Comisión el parlamentario Sergio Gahona (Chile). Se analizó un oficio del secretario general interino de la Comunidad Andina en respuesta a las preguntas sobre el Sistema Andino de Integración. Recibieron a representantes de la Fundación PAKTA de Ecuador, quienes compartieron sus preocupaciones sobre la Carta Andina para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos. Evaluaron la posibilidad de llevar a cabo un proceso de control político al Tribunal Andino de Justicia.

- Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Resolución N° 13: "Constitución de la Red Andina de Autoridades Territoriales". Este pronunciamiento constituye dentro del Parlamento Andino como la instancia para la construcción de una agenda común con acciones y proyectos de cooperación específicos entre las autoridades locales para fortalecer el proceso de integración andina desde los territorios. Además, institucionaliza la Red como un foro anual y define a la República del Perú como la sede para su reunión en el año 2024.
- Declaración Para la Conservación, Aprovechamiento Sustentable y Gestión Sostenible de las Áreas Naturales Protegidas de la Región Andina.
- Modificación de la Resolución N°10 por medio de la cual se declara a la Sikuriada música y danza con su capital de Huanuni, provincia Pantaleón Dalence, Departamento de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia como referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y etnográfico de la región Andina.



Votación de los instrumentos pendientes en Plenaria (25.08.2023).

Como parte de la sesión plenaria del Parlamento Andino, se continuó con el debate de la propuesta de ***"Marco Normativo sobre Áreas Naturales Andinas"*.** Este instrumento normativo busca el fortalecimiento de la gestión de las áreas naturales protegidas existentes en la región Andina, así como la creación de nuevas áreas naturales protegidas, especialmente de carácter regional y en zonas fronterizas. Para lo cual, plantea recomendaciones de política pública en Gobernanza; Generación, gestión y difusión del conocimiento; formación de capacidades y competencias; gestión y manejo para la diversidad biológica y las funciones del ecosistema; gestión de las amenazas; gestión de la geoconservación; gestión de agua dulce, ríos, humedales y estuarios; gestión de las zonas costeras, los mares y océanos; evaluación de la efectividad del manejo; financiamiento para la creación y gestión de áreas naturales protegidas.

Durante el debate de este proyecto participaron en calidad de expertos, el Dr. Erik Pajares, abogado internacionalista y analista político; y la Dra. Lili Rodríguez, directora de Planeamiento Institucional de Investigación del Centro para la Conservación y Manejo de Áreas Protegidas – CIMA. Los expertos resaltaron la necesidad de implementar en los países andinos espacios de diálogo y debate para la construcción de consensos que contribuyan a la gobernanza de las áreas naturales protegidas. Además, de intercambiar experiencias sobre la aplicación de políticas públicas y la transversalización de gestión de áreas protegidas en las políticas sectoriales, nacionales, subnacionales y locales.

Posteriormente, se sometió a votación aprobándose por unanimidad.

- ***Sesión Plenaria (29 de setiembre de 2023)***

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 29 de agosto, la cual inició con la juramentación al parlamentario supraestatal, Faustino Ollisco, como vicepresidente por el Estado Plurinacional de Bolivia y nuevo integrante de la Mesa Directiva para el periodo julio 2023- julio 2024.

Posteriormente, pasamos a aprobar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, dentro de los cuales se destacó lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva:*** Se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de agosto. Asimismo, los miembros de la Mesa Directiva aprobaron la agenda tentativa para las Sesiones ordinarias del mes de octubre, en donde se realizarán las actividades por el aniversario institucional, las mismas que se desarrollarán del 23 al 27 de octubre. Del mismo modo, se precisó que las sesiones del mes de noviembre y el II Congreso sobre Derecho Comunitario se realizará del 20 al 25 de dicho mes en la República del Ecuador. De otro lado, se informó que las sesiones de Eurolat se llevarán a cabo del 30 de octubre al 02 de noviembre en República Dominicana, en donde el Parlamento Andino dispone de 11 cupos de participación.
- Finalmente, se aprobaron las siguientes condecoraciones: i) La Condecoración "Túpac Katari" a la Integración, al Pueblo Kichwa Originario de Pastaza y la Comuna Ancestral San Jacinto del Pindo. ii)La Condecoración "Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana", que será otorgada a José Mujica, y a la Organización Latinoamericana de Energía – OLADE.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se eligió al parlamentario Virgilio Hernández (República del Ecuador) como vicepresidente. Además, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Promover el Estado de Derecho, la Democracia y la Participación Ciudadana en los Procesos de los Estados de la Región Andina. Y, se presentó el proyecto de Marco Normativo para la Profundización Democrática en la Región Andina.

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se eligió al parlamentario Fernando Arce (República del Perú) como vicepresidente de la Comisión. Asimismo, se aprobó el informe del proyecto de Recomendación que propone la incorporación de la lengua nativa 'quechua' en la era digital, y el Proyecto de Resolución que declara patrimonio cultural e histórico de la región Andina a la Batalla de Suipacha (1810). Finalmente, se debatió el proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Ciudadana en los Países de la Región.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Se eligió a la parlamentaria Leslye Lazo (República del Perú) como vicepresidenta de la Comisión. Se presentó el proyecto de Marco Normativo sobre Soberanía Digital, y se debatió la propuesta de Marco Normativo sobre Reforestación, para lo cual se contó con la participación del experto Ignacio Piqueras.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se debatió la propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la

Competitividad en la Región Andina; para lo cual se contó con la participación del Sr. Juan Pablo Suárez, director del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador y la Dra. Carol Flores, directora de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. Se presentó el proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, contando para ello con la participación del experto Jorge Sandoval, asesor principal de la Comisión de Agricultura del Congreso de la República del Perú. Se revisó el documento borrador del proyecto de Declaración para Rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo, remitido por la Comisión Sexta de la Mujer y Género.

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** No sesionó.

- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Se analizó la respuesta enviada por el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina, en respuesta a la solicitud de información detallada en relación con la sentencia del Proceso Numérico 02-AI-2020. Asimismo, se analizó la Sentencia del Proceso 01-DL-2020. Acción laboral planteada por la señora Pamela Alejandra Aguirre Zambonino contra el Parlamento Andino.

- ***Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes***. Se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina, contando con la participación del Dr. Gonzalo Arenas Hödar.

Acto seguido, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad las siguientes iniciativas:

- Resolución "Por medio de la cual se declara al Jambato Negro (Atelopus ignescens) como referente del patrimonio natural de la región Andina".
- Resolución "Por Medio de la Cual se Declara a la Batalla de Suipacha Acontecida el 07 de noviembre de 1810, en la Población de Suipacha, en el Municipio de Tupiza, Departamento de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia, como Referente del Patrimonio Cultural e Histórico de la Región Andina".

- Recomendación "Por Medio de la cual se destaca la iniciativa de incorporar la Lengua Nativa ´Quechua´ en la Era Digital, Propuesta Legislativa Presentada ante el Congreso de la República del Perú".



Votación de los instrumentos normativos aprobados por las Comisiones (29.09.2023).

Seguidamente, se realizó la presentación y debate del ***"proyecto de Marco Normativo para la Enseñanza del Derecho Comunitario Andino en la Región Andina"***. Esta propuesta tiene como objetivo la elaboración del currículo de estudio de derecho comunitario andino en las academias diplomáticas, escuelas universitarias y/o facultades de derecho, de diplomacia, de relaciones internacionales, de gobierno, ciencia política, politología, sociología e historia, así como la creación de programas y actividades para la capacitación y difusión del Derecho Comunitario en pregrado y/o posgrado.

En ese sentido, introduce lineamientos orientados al establecimiento de un currículo básico de Derecho Comunitario Andino, además de acciones para la capacitación y difusión del Derecho Comunitario Andino, dentro de ello la creación de una cátedra de derecho comunitario andino; la creación de semilleros de investigación; la promoción de encuentros entre universidades e instituciones con los Organismos del Sistema Andino de Integración (SAI) para la enseñanza y difusión del Derecho Comunitario Andino. La creación de la Red Andina de Bibliotecas con los órganos legislativos de cada país miembro, con el propósito de compartir y divulgar información física y digital sobre el Derecho Comunitario Andino; la promoción y generación de proyectos de investigación referidos al Derecho Comunitario Andino en los jóvenes miembros de los parlamentos andinos juveniles y universitarios.

Como parte del debate de esta propuesta se contó con la participación del Dr. Alfredo Prada, político español, exmiembro del Senado de España; quien recomendó añadir, dentro del ámbito de acciones para la capacitación y difusión del Derecho Comunitario Andino, que el currículo básico de Derecho Comunitario Andino, incorpore asignaturas que contemplen el análisis comparado del Derecho de la Unión Europea con vista a proyectar los elementos más vanguardistas de dicha integración, para poder ser asumidos por el derecho comunitario andino contemporáneo. Aunado a ello, puso el

énfasis en que se debe de integrar en la enseñanza, a especialistas en políticas públicas en las que tienen competencia la Unión Europea para comprender el alcance de la integración y asumir, dado el caso, los aspectos más relevantes del estudio comparado.

Durante la sesión vespertina del Pleno, se realizó el debate sobre el ***"proyecto Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los países andinos".*** A través de este instrumento normativo se busca proponer a las autoridades educativas y culturales del nivel nacional, regional o local de los países miembros del Parlamento Andino el fortalecimiento de sus políticas educacionales, relacionadas con la promoción e implementación de la educación intercultural, así como la protección para precautelar y dar a conocer su cultura ancestral y el desarrollo de la ciudadanía andina.

Asimismo, establece los siguientes lineamientos para la promoción e implementación de la educación intercultural e inclusiva: garantizar la accesibilidad y permanencia de la población estudiantil de las naciones, pueblos y nacionalidades indígenas originarias, comunidades afrodescendientes y migrantes en el sistema educativo; fortalecimiento de un currículo educativo inclusivo, integral, pertinente, reconocedor de la interculturalidad y los lenguajes originarios; impulsar la formación de docentes pertenecientes a naciones, pueblos y nacionalidades indígenas originarias, comunidades afrodescendientes, capacitación y actualización de docentes para el mejoramiento de las acciones pedagógicas y desarrollo de recursos educativos interculturales e inclusivos; además de reconocer las tradiciones y culturas globales con enfoque de pertenencia e identidad propia.

Como parte del debate se contó con la participación del Dr. Noel Aguirre Ledezma, director de la Oficina de la OEI en Bolivia, quien resaltó la importancia de comprender correctamente la inclusión en la educación intercultural, y que el sistema educativo se adapte adecuadamente a la diversidad. Además, de promover la calidad educativa desde la perspectiva de los pueblos indígenas, lo cual implica valorar la identidad cultural e incluir la pertenencia a la comunidad. Enfatizó en la necesidad de reconocer que la educación intercultural sea un derecho a lo largo de toda la vida y que sea adecuada y adaptada a todas las edades.

Continuando con la agenda del pleno se presentó el "***proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina",*** la cual estuvo a cargo de la parlamentaria Mirian Cisneros quien señaló que el Marco Normativo busca establecer recomendaciones de diferentes acciones y estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región Andina, garantizando el ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y el acceso a entornos saludables y adecuados para su desarrollo integral.

Asimismo, la parlamentaria Cisneros, precisó los principales lineamientos estratégicos establecidos en el Marco Normativo, destacando los siguientes:

- Prevención del trabajo infantil mediante la educación y formación, para lo cual se requiere: i) Garantizar educación gratuita y de calidad a los niños, niñas y adolescentes de la región andina, como un derecho que así les asiste; ii) Fortalecer el retorno a las aulas pospandemia, para que en lo posible no quede ningún niño, niña o adolescente excluido del sistema educativo; iii) Promover las actividades recreacionales y culturales que son vitales para enriquecer la cultura, alimentar el pensamiento, cultivar la sensibilidad y reforzar los valores, a través de expresiones artísticas, literarias, sociales y comunitarias de los niños, niñas y adolescentes de la región andina; y iv) Sensibilizar a padres y cuidadores en cuanto a deberes y derechos sobre el cuidado, crianza y protección de los niños, niñas y adolescentes.
- Prevención del trabajo infantil en entornos laborales, a partir de: i) La promoción del trabajo decente para jóvenes y adultos; ii) La supervisión, vigilancia y el fortalecimiento de las empresas.
- Prevención del trabajo infantil en el entorno social y familiar.
- Prevención y erradicación del trabajo infantil, mediante la utilización de sistemas de información digital.
- Atención integral y oportuna
- Cooperación en la lucha contra el trabajo infantil**.**

Finalmente, se precisó que esta iniciativa ha sido enriquecida a través de los aportes de diferentes expertos de la región:

- María Fernández, directora de la Asociación Colmena de Bolivia.
- Mauricio López González, director ejecutivo de Pacto Global Red Colombia.
- Diego González, Coordinador de Género, Infancia, PRME y apoyo en Comunicaciones de Pacto Global Red Colombia.
- Marianella Maldonado, del Grupo de Rescate Escolar de la República del Ecuador.
- Jorge Luis Velásquez, Coordinador de la Unidad Distrital del Programa de Protección Asistencia a Víctimas y testigos de Piura de la República del Perú

- ***Sesión Plenaria (26 de octubre de 2023)***

Participé en la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 26 de octubre, donde aprobamos los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva:*** Se informó que, a través del convenio que se firmará con la Fundación Maarif de Türkiye, se buscará conseguir un importante número de becas para la Red Andina de Universidades, marcando un hito en la cooperación regional. El secretario general informó sobre las próximas reuniones con delegados de diferentes países para el Consejo Andino de Acreditación Universitaria y el Comité Editorial de la revista académica digital (06 y 20 de noviembre delegados Perú y Ecuador, respectivamente; y posteriormente hasta el mes de diciembre con los delegados de Bolivia y

Chile). Sobre el particular, se informó que se nombró al Dr. Raúl Vallejo, ex ministro de Educación y de Cultura del Ecuador y al Dr. Alan Fairlie, director de la Maestría en Biocomercio y Desarrollo Sostenible de la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembros del comité asesor ad honorem de la Secretaría General para la Red de Universidad. Del mismo modo, se precisó que se espera que la primera reunión de rectores de la Red se celebre en febrero del 2024.

De otro lado, se comunicó que se vienen llevando a cabo un conjunto de reuniones con el proyecto Ciudades Capitales de Europa y la firma de un convenio con Empresas Públicas de Medellín (EPM) para capacitación en gestión pública, que estará dirigido a las autoridades territoriales. Se presentó el programa sobre Derecho Parlamentario y Comunitario de la Universidad Complutense de Madrid, precisando que el parlamento cuenta con 50 cupos y que la inscripción se debe realizar hasta el 3 de noviembre.

Finalmente, el secretario general informó que el próximo año se espera suscribir convenios institucionales con: OEI y SEGIB, orientado al desarrollo de Red de Universidades, y con la Universidad del Magdalena para acreditar la experiencia de funcionarios de entes territoriales con título de cuarto nivel y fortalecer la red de autoridades territoriales. Asimismo, se ha suscrito un convenio con la cooperación alemana para un proyecto dirigido a las personas de la tercera edad.

Se tomó conocimiento que la sesión de noviembre se llevará a cabo en Quito, Ecuador, del 20 al 25 de noviembre donde también se desarrollarán el Foro sobre las Emisiones de Metano y el II Congreso de Derecho Comunitario Andino. Además, se remitieron proyectos de pronunciamientos a las comisiones correspondientes y se aprobó declarar a EPM como referente en gestión pública en la región Andina.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno en la región Andina. Se intercambiaron ideas con el propósito de fortalecer el Sistema Andino de Integración (SAI), y se analizó el proceso de reingeniería de la Comunidad Andina (CAN). Asimismo, se propuso el establecimiento de una placa de tránsito andina, propuesta que será analizada en las próximas sesiones.

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se debatió el Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Ciudadana en los Países de la Región, contando con los aportes de la Dra. Guadalupe Soasti, experta historiadora y educadora del Ecuador. De otro lado, el Dr. Otto Federico von Feigenblatt, embajador y observador permanente del Organismo Internacional de

Juventud ante las Naciones Unidas, realizó una ponencia sobre "La desmitificación de la inteligencia artificial en la educación".

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible."*** Se presentó el proyecto "Plataforma de Acción Parlamentaria en América Latina sobre Cambio Climático, Gases de Efecto Invernadero e iniciativas de Legislación a Corto Plazo para la Reducción de las Emisiones de Metano", por parte del director del Instituto de Gobernanza, Liderazgo Democrático y Estudio del Derecho Parlamentario del Parlamento Andino. Se aprobó la Resolución por medio de la cual se declara a la reserva nacional de Pacaya Samiria en la República del Perú como referente del patrimonio natural de la región Andina.

- ***Comisión Cuarta "De Economía"*** Se debatió la propuesta de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, presentada por mi Despacho, donde intervino en calidad de experta la Dra. Lucetty Ullilén, jefa del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) de Perú.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, para lo cual se contó con la participación del experto Sr. Miguel Angel Lucana Otto, director general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de Bolivia. Asimismo, se contó con los comentarios y sugerencias del psicólogo Héctor Banchon, del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador, para fortalecer la propuesta de "Norma Comunitaria sobre Salud Mental".

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se eligió a la parlamentaria Leslye Lazo como vicepresidenta. Se aprobó la Recomendación para que el Consejo de la Judicatura de Bolivia, de Colombia y del Ecuador, la Corte Suprema de Chile y la Junta Nacional de Justicia del Perú, o quien haga sus veces, realice una evaluación a jueces y fiscales que tienen a su cargo casos de violencia de género y feminicidios bajo estándares de transparencia y publicidad, así como el proyecto de Declaración para rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo.

- ***Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Se tomó conocimiento de la propuesta de comunicación dirigida al nuevo secretario general de la Comunidad Andina (CAN), embajador Gonzalo Gutiérrez. Se analizó los cuestionarios desarrollados por las delegaciones parlamentarias de Bolivia y Ecuador, relacionados con la Sentencia del Proceso 02-AI-2020 y la Sentencia del

Proceso 01-DL-2020, acordándose invitar a la Dra. Sandra Charris, presidenta del Tribunal Andino de Justicia de la CAN para la próxima sesión.

Asimismo, se acordó la reforma al reglamento del organismo para incluir la Comisión de Control Político y Fiscalización del SAI como una Comisión Permanente.

En el caso del informe de la "Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración", manifesté estar de acuerdo con que esta sea permanente; sin embargo, señalé que actualmente el Parlamento no tiene la capacidad explícita para censurar a los órganos del Sistema Andino de Integración, además de no ser el momento apropiado, puesto que nos encontramos en medio del proceso de reingeniería. En ese sentido, precisé que su primera labor debería estar orientada a terminar los esfuerzos que se iniciaron a nivel de los presidentes de la CAN para que las decisiones del Parlamento sean vinculantes y pueda tener capacidad de censurar, condición que, por la seriedad del tema, no debería ser interpretada, sino que se requiere que sea una condición taxativa y literal.



Votación de los informes de las comisiones permanentes y especiales en el marco de la Sesión Plenaria del Parlamento Andino (26.10.2023).

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Declaración para rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo.
- Resolución por medio de la cual se declara a la reserva nacional de Pacaya Samiria en la República del Perú como referente del patrimonio natural de la región Andina.
- Recomendación para que el Consejo de la Judicatura de Bolivia, de Colombia y del Ecuador, la Corte Suprema de Chile y la Junta Nacional de Justicia del Perú, o quien haga sus veces, realice una evaluación a jueces y fiscales que tienen a su cargo casos de violencia de género y feminicidios bajo estándares de transparencia y publicidad.

- Asimismo, se aprobó la Declaración sobre la reactivación del conflicto bélico entre Israel y Palestina. Sobre el particular mi voto fue a favor; sin embargo,

precisé que los problemas entre Israel y Palestina vienen desde tiempos muy antiguos, y que los rabinos judíos del año 73 después de Cristo señalaban que "mezclar la religión con la política era un grave error" y hoy nos damos cuenta de que tenían razón.

Posteriormente, estaba previsto discutir y debatir el ***"proyecto de Marco Normativo para la Enseñanza del Derecho Comunitario Andino en la Región Andina"***. Esta propuesta tiene como objetivo la elaboración del currículo de estudio de derecho comunitario andino en las academias diplomáticas, escuelas universitarias y/o facultades de derecho, de diplomacia, de relaciones internacionales, de gobierno, ciencia política, politología, sociología e historia, así como la creación de programas y actividades para la capacitación y difusión del Derecho Comunitario en pregrado y/o posgrado. No obstante, y teniendo en cuenta que en el mes de noviembre se desarrollará el *II Congreso de Derecho Comunitario Andino,* la Mesa Directiva acordó trasladar su debate para las sesiones ordinarias correspondiente al mes de noviembre.

Finalmente, la diputada Fatine El Ghali del Parlamento del Reino de Marruecos, brindó unas palabras de felicitación al Parlamento Andino por sus 44 años de vida institucional destacando el compromiso de su país con la paz global y expresó su preocupación por las crisis en Palestina, Gaza y Ucrania. Además, elogió el importante papel que cumple el Parlamento Andino en la región y mencionó la necesidad de alcanzar una asociación más consolidada entre Marruecos y América Latina.



Palabras de felicitación de la diputada Fatine El Ghali – Sesión Plenaria del Parlamento Andino (26.10.2023).

- ***Sesión Plenaria (27 de octubre de 2024)***

Participé de la sesión plenaria correspondiente al 27 de octubre, la cual inició con el debate del **"*Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina".*** Éste busca establecer diferentes acciones y estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región Andina, garantizando el ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y el acceso a entornos saludables y adecuados para su desarrollo integral.

Participó la Dra. Marianela Maldonado, exdefensora del Pueblo de Ecuador, en calidad de experta, quien indicó que en América Latina más de 8.3 millones de niños, niñas y adolescentes están desempeñándose en cualquier tipo de trabajo infantil, de los cuales

67% son niños y 33% niñas. Además, resaltó que la afectación en zonas rurales es muy significativa porque el 48.7% de los niños, niñas y adolescentes que realizan un trabajo infantil corresponde al sector rural y agrícola con un rango de edad de entre 5 a 14 años.

Precisó, que en el caso de los países andinos y de acuerdo con un estudio realizado por la Universidad de Alemania, el trabajo infantil aplicable a los sectores rurales alcanza a: 508,000 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años en Colombia, entre 270,000 y 300,000 en Ecuador y 220,000 en el Perú. En ese sentido, recomendó que el proyecto normativo incorpore un capítulo que aborde mecanismos de prevención y de promoción de los derechos humanos, exclusivo para los niños, niñas y adolescentes indígenas que se encuentran trabajando en áreas agrícolas y rurales. Enfatizó que la erradicación del trabajo infantil requiere ser abordada desde varias aristas.



Presentación de la Dra. Maldonado – Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023).

Posteriormente, el parlamentario Fernando Arce (Perú), presentó el "***proyecto de Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los países andinos***", instrumento que fue elaborado por la Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación", iniciativa que contempla como elementos transversales promover la inversión en educación, permitiendo que desde la formación del talento humano podamos desarrollar las capacidades para el progreso de nuestras naciones. Asimismo, recoge lo establecido por el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo: "*… en que los Estados tienen la responsabilidad de garantizar la educación igualitaria en todos los niveles y deben colaborar con las comunidades indígenas para desarrollar proyectos educativos que se ajusten a sus necesidades y valoren sus culturas y aspiraciones sociales económicas y culturales".*

El proyecto normativo tiene como objetivo principal proponer a las autoridades educativas y culturales del nivel nacional, regional o local de los países miembros del Parlamento Andino el fortalecimiento de sus políticas educacionales relacionadas con la promoción e implementación de la educación intercultural, así como la protección para precautelar y dar a conocer su cultura ancestral y el desarrollo de la ciudadanía andina. En ese sentido, el parlamentario Arce, enfatizó que este proyecto busca avanzar hacia la universalidad y democratización del acceso a la educación superior de calidad en la región Andina.



Presentación del "proyecto Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los países andinos" en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023)

En el marco del debate de esta propuesta, el parlamentario Mateo Torrez (Bolivia), señaló que es necesario ampliar el enfoque de la propuesta, y que esta no solo se limite a promover la educación intercultural a través del reconocimiento de las identidades, lengua originaria, saberes y contextos locales, la recuperación y fortalecimiento de la cultura internas, sino que contemple la apertura hacia los conocimientos y tecnologías universales, como por ejemplo la incorporación de idiomas extranjeros.

Por su parte, el parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador), señaló que la calidad de la educación pública para los pueblos y nacionalidades indígenas no tiene por qué ser menor a la del resto de ciudadanos, siendo este un elemento que debe de profundizarse. Del mismo modo, precisó que los pueblos indígenas originarios tienen el derecho de poder comunicarse y de poder estudiar en sus propios idiomas y el Estado tiene el desafío de poder lograr que estos pueblos puedan integrarse al resto del mundo. Asimismo, precisó que se debe mejorar algunos lineamientos de la propuesta, entre ellos la promoción de la investigación, la cual debe de aprovechar de manera sustentable todo el conocimiento que existe en los pueblos y nacionalidades. Además de impulsar la formación de docentes a través de programas específicos dirigido a docentes integrantes de los pueblos y nacionalidades indígenas, originarias y comunidades afrodescendientes, y que estos estén integrados al sistema de maestros del magisterio público.

En su intervención, el parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia), señaló que es necesario comprender que la interculturalidad pasa por la descolonización y por la despatriarcalización y por aprender a combinar distintas estrategias que no solamente son lingüísticas. En ese sentido, consideró que es necesario fortalecer la parte de principios y que la parte técnica se acomode a dichos principios.

Por mi parte, manifesté mi respaldo a la propuesta, y señalé que la educación debe ser natural, tal y como el ejemplo de Turquía, y no una educación impuesta por los Estados. En ese sentido, resalté que se debe liberar la educación, porque una educación aceptada y elegida por las personas es la mejor alternativa.



Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023)

De igual forma, tuvo lugar la presentación de la propuesta de "***Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los países de la región Andina***", a cargo de la Parlamentaria Verónica Arias (Ecuador). Este instrumento normativo tiene como objetivo presentar lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las ZIF y los Acuerdos Binacionales, así como la formulación e implementación de políticas públicas y legislación para ser implementadas por las Asambleas Regionales Fronterizas. Al respecto, la parlamentaria enfatizó la prioridad que debe darse a una mayor inversión en infraestructura fronteriza en los países andinos porque de ello depende el contacto e integración de la región para tener una mayor simetría estructural.



Presentación la propuesta de "Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los países de la región Andina" en la Sesión Plenaria del Parlamento Andino (27.10.2023)

El parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia), manifestó que la integración fronteriza no es lo mismo que relación bilateral o relación multilateral, y que se abre con esta propuesta un horizonte para trabajar la integración pensando en lo común y no solamente en la relación de las partes; luego sugirió que el Parlamento Andino sea un orientador de lo que ocurre con la integración en general de América Latina y el Caribe. Por su parte, el parlamentario Gustavo Pacheco (Perú) manifestó que sería interesante tener algún marco que supervise los acuerdos binacionales, pero sin perder la visión de la integración andina.

En este punto, tomé la palabra para dar mi respaldo a esta iniciativa de Norma Comunitaria y además resaltar que la integración es un ensamble que se lleva a cabo entre dos países, comprometiéndome a trabajar con nuestros hermanos de Ecuador para que el Convenio de Paz firmado hace 25 años se termine de cumplir a cabalidad. Además, hice un paréntesis para indicar que el ser humano siempre ha colonizado desde tiempos remotos y que en la actualidad se encuentra totalmente colonizado por este dispositivo (haciendo referencia al celular). Por alusión el parlamentario Mendoza comentó que la integración es solamente una relación bilateral o multilateral y lo multilateral no necesariamente significa la puesta en común de las cosas, lo que en realidad ya debería ser discutido por lo menos en términos conceptuales como un asunto que es relativo a la integración.

El parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador), remarcó que la realidad que se vive en las zonas de frontera de nuestra región abarca problemáticas muy complejas que requieren de soluciones concretas, proponiendo que se discuta el sistema simplificado de seguros y el tema específico de la migración. La parlamentaria Arias subrayó que esta propuesta plantea un seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los gabinetes binacionales y a la eficacia de los procedimientos con que se ejecutan los servicios en los CEBAF.

En este punto, solicité la palabra para reafirmar el compromiso de impulsar la parte administrativa que a veces es la que falla en cuanto a la facilitación del tránsito de personas y mercancías en las zonas de frontera.

- ***Sesión de la Plenaria (22 de noviembre de 2023)***

Participé de la sesión plenaria del 22 de noviembre, la cual inició con el saludo de la presidenta Cristina Reyes y posteriormente se procedió con la verificación del quorum.



Sesión Plenaria del Parlamento Andino (22.11.2023).

Acto seguido se procedió a debatir el ***Proyecto de Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los Países Andinos***, instrumento normativo que tiene como objetivo proponer a las autoridades educativas y culturales del nivel nacional, regional o local de los países miembros del Parlamento Andino el fortalecimiento de sus políticas educacionales relacionadas con la promoción

e implementación de la educación intercultural, así como la protección para precautelar y dar a conocer su cultura ancestral y el desarrollo de la ciudadanía andina.

Como parte del debate se contó con los aportes de la Dra. Guadalupe Soasti, académica ecuatoriana, quien indicó que el proyecto tiene algunas cuestiones para debatir, por ejemplo, respecto a los objetivos y definiciones, donde debe incluirse a la población migrante de los países andinos. De igual forma, recomendó que, en lugar de crear nuevos cursos, en los programas de las asignaturas de geografía, historia, literatura, se tome en cuenta a las manifestaciones culturales de los pueblos y comunidades originarios. Asimismo, brindó sugerencias para obtener financiamiento.

- ***Sesión Plenaria (23 de noviembre de 2023)***

Continuando con la sesión el día 23 de noviembre, la plenaria de Parlamento Andino se reunió para el debate del ***Proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras*****.** Esta propuesta tiene como objetivo establecer diferentes propuestas de política pública para fomentar la facilitación del alcance a microcréditos de las mujeres emprendedoras en la región Andina; propiciando escenarios en los que se eliminen barreras sociales que les impiden insertarse en el mercado laboral.

Esta iniciativa contó con los comentarios de la Dra. Ángela Bohorquez, delegada de mujer y género de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de Colombia. La experta expuso sobre iniciativas para el desarrollo sostenible y el bienestar integral de las mujeres. Resaltó la importancia de la autonomía económica de las mujeres y la asociatividad solidaria como medios para cerrar brechas de género y reducir la pobreza. Señaló, además, que es importante seguir fortaleciendo la posibilidad de los emprendimientos productivos liderados por mujeres.



Intervención de la Dra. Ángela Bohórquez, en el debate Proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras (23.11.2023)

Asimismo, precisó que de acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, cerrar la brecha económica del género en los países de ingresos medios bajos podía incrementar el PBI de estos países. En promedio entre 7 y 8 puntos corresponden a incrementos de la productividad gracias a la inclusión de las mujeres en el mercado laboral.

En relación con el proyecto normativo, resaltó que este instrumento busca aumentar las oportunidades de autonomía económica para las mujeres y fortalecer la institucionalidad para la transversalidad del enfoque de género y cultural, con énfasis en las mujeres rurales. En ese sentido, recomendó que el proyecto de norma incluya la asociatividad solidaria. Al respecto, indicó que han identificado que parte de las fugas de capital de estas instituciones se dan porque no se trabajan en red. Por otro lado, también sugirió eliminar las barreras de las mujeres en torno al crédito.

Por su parte, el parlamentario Oscar Pérez consultó sobre las cifras dadas por la experta, en especial las relacionadas a la brecha del aporte laboral de las mujeres frente a los hombres, respecto a lo que se indicó que, si esta brecha disminuye, el PIB mundial podría crecer entre 5 y 8 puntos. La experta mencionó que las cifras corresponden al análisis que se hizo para crear la política pública en Colombia; indicó que las cifras son del FMI. Además, otras fuentes indican que la brecha se cerraría en 267 años.

A continuación, pregunté si en las cifras del FMI está incluido el Asia. Lo consulté debido a que en la cultura asiática el tema de género se ve de manera diferente y esto podría cambiar los indicadores. La experta respondió que el indicador se basa en los países de ingresos medios bajos. Indicó que debemos ver a América Latina y en este caso las cifras siguen siendo impactantes.



Intervención del parlamentario Juan Carlos Ramírez en el debate Proyecto de Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras (23.11.2023)

Finalmente, se debatió el ***Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la Región Andina.*** Éste busca establecer diferentes acciones y estrategias para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región Andina, garantizando el ejercicio de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y el acceso a entornos saludables y adecuados para su desarrollo integral.

Para el debate de este instrumento se contó con los aportes de la Dra. Marianela Maldonado, ex defensora del Pueblo de Ecuador, quien presentó sus observaciones

sobre la realidad del trabajo infantil en América Latina y la necesidad de políticas públicas para su erradicación y prevención. Indicó que se debe verificar si en la región andina se está erradicando el problema del trabajo infantil y otros que afectan a nuestros niños, al no ser considerados sujetos de derechos. Opinó que el COVID afectó el derecho de los niños.

Recordó que en la normativa de Ecuador y otros países existen principios básicos como el de corresponsabilidad parental; al respecto, manifestó que no debemos dirigirnos a los niños como «menores».

Indicó, además, que el interés superior del niño es un principio, no un derecho. Esto impone a todos los Estados la obligación de proteger todos los derechos humanos de los niños e involucran a autoridades e instituciones públicas y privadas que deben decidir en función a este interés superior. Manifestó que el trabajo infantil reduce las posibilidades de educación y de conseguir mejores trabajos en el futuro, perpetuando la trampa de la pobreza.

Seguidamente, la experta indicó que se deben considerar las Constituciones de todos los países y otras normas nacionales e internacionales, así como normas especiales. Comentó que en Europa se están desarrollando políticas de apoyo para familias de escasos recursos que requieren que sus hijos mayores de 15 años puedan desarrollar prácticas técnicas, dándoles la posibilidad de estudiar y trabajar a la vez. En Ecuador, el trabajo infantil es un delito.



Intervención de la Dra. Marianela Maldonado en el debate Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina (23.11.2023)

Indicó, luego, que los factores que inciden en el trabajo infantil son la pandemia (porque muchos padres perdieron sus trabajos), la crisis en la región, la desigualdad estructural que crea escenarios con pocas oportunidades, entre otros. El trabajo infantil afecta al desarrollo integral de los niños, que carecen de salud física y mental, de una educación de calidad y de espacios lúdicos.

Opinó que se deben analizar también las medidas de prevención, como fomentar espacios de esparcimiento, promover servicios de protección social, entre otras. Indicó también que se deben suscribir convenios de mutua colaboración entre países para erradicar este mal. Finalmente, mencionó que, a los adolescentes a partir de 15 años, se les debe dar otras alternativas técnicas.

A continuación, el parlamentario Adolfo Mendoza manifestó que es muy complicado ver el concepto de erradicación del trabajo infantil. Opinó que el tema aún no está claro, ya que hay voces que indican que se debe prohibir el trabajo infantil y eso sería criminalizar a algunos niños, por las características propias de sus estructuras sociales y económicas. Sugirió que el proyecto sea analizado un tiempo más para que la figura quede clara.

Finalmente, se decidió aplazar la aprobación de este proyecto hasta la próxima sesión. El parlamentario Alexis Sepúlveda sugirió que la norma vuelva a Comisión, lo cual fue aprobado.

Continuando con el desarrollo de la agenda de la sesión plenaria se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** Se informó sobre la ejecución financiera del mes de octubre, el plan de desarrollo 2024, así como la afectación al predio del Parlamento Andino por el sistema del metro de Bogotá.
- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno en la Región.
- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se debatió y votó los siguientes instrumentos normativos: proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica y la Educación Ciudadana en los Países de la Región; propuesta de actualización de la Norma Comunitaria para Combatir el Analfabetismo Digital y Promover la Formación en TIC para Población Vulnerable en la Región Andina; y la resolución mediante la cual se declara al plato gastronómico Chiri Uchu del Cusco, Perú, como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la región Andina.
- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible.*** Debatió el proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, y se aprobó el proyecto de Marco Normativo sobre Soberanía Digital para los Países Andinos. También se revisó la propuesta de Declaración de Quito *"Cambio Climático y la Urgente Acción Climática Parlamentaria contra las Emisiones de Metano".*
- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se debatió la Propuesta de Norma Comunitaria para Fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina.
- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se debatió la propuesta de "Norma Comunitaria sobre Salud Mental", contando con la participación de los expertos Edwin Herazo Acevedo, director del Instituto de Investigación del Comportamiento Humano – Movimiento Nacional por la Salud Mental de Colombia y la Dra. Mariana

Ramírez, directora de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia. Además, el informe de mi propuesta para tratar los temas de malnutrición infantil y el reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación.

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se analizó el proyecto de *Marco Normativo para Estimular a los Gobiernos del Área Andina, la Implementación de Políticas Públicas, Tendientes a Acelerar el Mejoramiento de las Condiciones de Vida de las Mujeres, Desmantelar las Barreras Estructurales y las Relaciones Desiguales de Poder*. Se acordó desarrollar un foro por el Día de la No Violencia qué se conmemora el 25 de noviembre
- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Los integrantes de la comisión abordaron la invitación a la presidenta del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y la respuesta de este organismo.

En relación con el informe presentado por la *Comisión Especial de Control Político y Fiscalización*, manifesté que el tema es central, pero el Parlamento Andino no tiene la fuerza ni la potencia para solicitar lo que se propone. Señalé que la respuesta del Tribunal es correcta y, más bien, deberíamos abocarnos a conseguir la firma de los cuatro presidentes de los países andinos para otorgar este tipo de facultades al Parlamento Andino.



Intervención del parlamentario Juan Carlos Ramírez durante la presentación del Informe de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración (23.11.2023)

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- *Declaración de Quito: Cambio Climático y la urgente Acción Climática Parlamentaria contra las Emisiones de Metano*[2], producto del foro sobre el metano que se realizó el martes 21 de noviembre. La misma que propone elaborar una propuesta de norma comunitaria para la reducción de emisiones de metano, que será presentada al Consejo Presidencial Andino y al Consejo

[2] Disponible en : https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/PRONUNCIAMIENTOS_2023/DECLARACIONES_2023/DECLARACION_QUITO_EMISIONES_METANO.pdf

de Ministros de Relaciones Exteriores. Se recomienda, además, revisar y actualizar el marco normativo sobre cambio climático.

- Recomendación Nº 520: *Marco Normativo de Promoción e Implementación de la Educación Intercultural e Inclusiva en los Países Andino.*



Votación de los instrumentos pendiente (22.11.2023).

La sesión cerró con la entrega de credenciales al doctor Otto Federico Von Feigenblatt como asesor *Ad Honorem* para apoyar la Red Andina de Universidades Acreditadas.



Entrega de reconocimiento al doctor Otto Federico Von Feigenblatt como asesor Ad Honorem para apoyar la Red Andina de Universidades Acreditadas. (22.11.2023).

- ***Sesión de la Plenaria (25 de enero de 2024)***

Participé el día 25 de enero de la Sesión Plenaria que tuvo como objeto el debate de la seguridad en la Región Andina. La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente, la presidenta Cristina Reyes hizo una reflexión sobre la situación del conflicto armado interno en el Ecuador e indicó que se pretende crear un comité de seguridad y un observatorio.



Sesión de la Plenaria sobre seguridad en la región (25.01.2024)

Luego, presentó al doctor Carlos Chacón, experto en seguridad, quien compartió algunas reflexiones referidas a la construcción de documentos relacionados a seguridad:

- Opinó que el Parlamento Andino es de las pocas instituciones que se ha tomado en serio el tema y recordó varios casos en los que este organismo tuvo intervenciones acertadas. Posteriormente, ofreció datos sobre el crimen organizado en la región andina, los cuales evidenciaron el crecimiento de este y el hecho de que no se está combatiendo a fondo.
- Indicó que la migración ha cobrado mucha importancia recientemente y se suman nuevas dinámicas como el ciber crimen y las drogas sintéticas. En contraste, hay poca capacidad de resiliencia y liderazgo en los países.



Intervención del Dr. Chacón, experto en seguridad, en la Sesión de la Plenaria sobre seguridad en la región (25.01.2024)

- Explicó como suelen abordarse los problemas de seguridad, entre los que destacan el populismo político, la falta de información, la simplificación de la problemática y el negacionismo. Detalló también los problemas institucionales, entre los que mencionó la corrupción, la impunidad, concentración y abuso de poder, entre otros. Resaltó la importancia del tema de la legitimidad, ya que el crimen organizado crece con su debilitamiento.

- Señaló, que las estrategias deben centrarse en la legitimidad y efectividad, y en el desarrollo de capacidades. En ese marco se debe enfrentar cadenas de valor y suministro, desarticular redes criminales, garantizar el imperio de la ley y crear condiciones de seguridad permanente. Mencionó también que se debe adoptar un enfoque político estratégico integral, enfoque que ha sido

adoptado acertadamente por el Parlamento Andino; entre otras alternativas de acción.

- Resaltó el Marco Normativo para la Seguridad Ciudadana del Parlamento Andino y la Recomendación de Eurolat sobre Lucha Contra la Criminalidad, que son documentos base para diseñar políticas y estrategias. Opinó que desafortunadamente los gobiernos no han entendido que la cooperación en este tema es fundamental.

Seguidamente, el parlamentario Virgilio Hernández consultó sobre la participación ciudadana en seguridad, que cada vez es menor, a lo que el experto respondió ofreciendo varias estrategias.

A continuación, la ingeniera Carla Rosero, también experta en seguridad, brindó su exposición en la que detalló la situación alarmante en la que se encuentra el Ecuador. Presentó un estudio de prospectiva y necesidad sobre seguridad:

- Inició explicando la crisis de inseguridad en Ecuador, en el que brindó algunos datos de resultados de la acción en 60 días del gobierno actual. Pasó luego al análisis situacional, en el que detalló la demanda, el financiamiento, el avance de la información, los factores de producción.



Exposición de la Dra. Carla Rosero, experta en seguridad en la Sesión Plenaria sobre seguridad en la región (25.01.2024)

- Detalló luego los objetivos que persigue el Ecuador: seguridad con énfasis en prevención del delito y la violencia con participación de los municipios y cooperación internacional; combate al crimen organizado internacional y sus delitos conexos; adecuada labor de la justicia y el restablecimiento del sistema penitenciario.
- A continuación, presentó los supuestos a considerar para combatir el crimen organizado internacional, los objetivos estratégicos y campos de acción referidos a control de financiamiento, logística, cadena de valor y centros de privación de la libertad. Finalmente mencionó las respuestas de Ecuador frente a la crisis y detalló las conclusiones del estudio.

Seguidamente, el secretario Chiliquinga expuso el proyecto de Norma Comunitaria *Plan Andino para Combatir las Redes de Crimen Organizado Transnacional y el*

Terrorismo, garantizar la seguridad ciudadana y construir paz en la región y el proyecto de Decisión sobre la *Conformación del Comité de Acción Parlamentaria Regional y Creación del Observatorio al Crimen Organizado Transnacional y el Terrorismo.* Las propuestas incluyen la participación de dos expertos por país en el comité; y en el observatorio, cada una de las representaciones podrán establecer criterios propios.



Intervención del secretario general en la Sesión Plenaria sobre seguridad en la región (25.01.2024)

Indicó que la mayoría del trabajo se llevará a cabo en Lima y que el comité será intergubernamental. Opinó que el trabajo que se realice se debe comunicar a los presidentes de los países. A continuación, se dio lectura a la parte resolutiva de los dos documentos.

Posteriormente, intervinieron los parlamentarios Sergio Gahona, Gustavo Pacheco, Virgilio Hernández, Paul Desamblanc, Alexis Sepúlveda, Adolfo Mendoza, Luis Galarreta y Leslye Lazo. Entre las propuestas ofrecidas se encuentra la actualización del marco normativo de seguridad, la presentación de propuestas concretas a los presidentes, la creación de un comité pequeño y eficiente o de un organismo supranacional de inteligencia para transferencia de información entre los países, la reforma y gradualidad de los regímenes penitenciarios, potenciar el observatorio de la democracia en vez de crear uno nuevo, encargar a la Comisión Primera la discusión de esta agenda, enviar una carta abierta a los presidentes, entre otras.

La parlamentaria Leslye Lazo informó que recibió una comunicación del secretario general de la CAN poniéndose a disposición para trabajar con el Parlamento Andino.

Además, los parlamentarios plantearon algunas preguntas que la experta respondió.

Finalmente, la presidenta del Parlamento Andino suspendió la sesión para el día de mañana (26 de enero), a fin de continuar con el debate de estos pronunciamientos y los demás puntos de la agenda.

- ***Sesión de la Plenaria (26 de enero de 2024)***

Participé en la sesión plenaria del 26 de enero, en donde el secretario del organismo, el Dr. Eduardo Chiliquinga realizó una presentación sobre la propuesta del *Plan de Desarrollo Institucional del Parlamento Andino vigencia 2024*.

Al respecto, el secretario precisó que este Plan ha sido elaborado tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Los temas que son parte del Plan de desarrollo del 2023 que no fueron abordados debido a diversas circunstancias.
- Los ejes temáticos consultados con las comisiones y vicepresidentes de las delegaciones.
- Las propuestas remitidas por los parlamentarios.
- Los compromisos internacionales de los países miembros.
- Los compromisos asumidos en el Foro de Migraciones.

Adicionalmente, se señaló que el Plan de Desarrollo 2024 contempla la realización de la Cuarta Cumbre de Integración en Bolivia, por ser este país miembro pleno de la Comunidad Andina y Mercosur.

Por su parte, la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del organismo, solicitó que el plan incluya el desarrollo y elaboración de un Marco Normativo o estrategia andina para la reducción de emisiones de metano, toda vez que se ha lanzado la Plataforma de Acción Climática, liderada por el Parlamento Andino.

Asimismo, sugirió la actualización del Marco Normativo para la Seguridad Ciudadana de los Estados Miembros del Parlamento Andino, aprobado en el año 2018.

Por su parte, el parlamentario Virgilio Hernández solicitó que se incorpore dentro del plan de trabajo de la Comisión Segunda el trabajo en frontera a fin de garantizar el reconocimiento de grados y títulos, así como la continuidad de los estudios, sean de educación básica o superior. Del mismo modo, pidió que se priorice al interior de la comisión quinta la actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Finalmente, el parlamentario Gustavo Pacheco sugirió a la Plenaria que se pueda planificar que la tercera edición del Congreso Mundial sobre derecho andino se pueda realizar en el Perú.

Cabe precisar que las propuestas de pronunciamiento que han sido formuladas desde mi Despacho e incorporadas en este plan son las siguientes:

- Proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación.
- Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en la Región Andina.
- Proyecto de Recomendación para el Incremento del Comercio en la Región Andina.
- Proyecto de Recomendación para que los países andinos hagan frente a los desafíos tanto en el ámbito comercial y social que implica la implementación del nuevo reglamento de la Unión Europea para luchar contra la deforestación y la degradación forestal mundial.
- Proyecto de Marco Normativo para Promover el Desarrollo de la Economía Plateada en la Región Andina.

Continuando con el desarrollo de la agenda de la sesión plenaria, se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva determinó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de febrero a realizarse del 29 al 02 de marzo, en la ciudad de Bogotá. Asimismo, se acordó que durante las próximas sesiones se abordará el presupuesto del año 2024. De otro lado, se aprobaron las siguientes fechas para llevarse a cabo los periodos de sesión del Parlamento Andino:

  Marzo 2024: Del 14 al 16 de marzo en la sede del Parlamento Andino.
  Abril 2024: Del 17 al 20 de abril en la República de Chile.
  Mayo 2024: del 30 y 31 de mayo.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se debatió y aprobó el proyecto sobre elecciones judiciales de Bolivia y los problemas de coyuntura. Asimismo, se presentaron ante los miembros de la comisión los proyectos para la creación de la Policía Andina (ANDIPOL), y la creación de un Sistema de Cooperación de Justicia entre países Andinos (ANDIJUS).

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se aprobó Resolución que declara a la Cerámica del municipio El Carmen de Viboral, Antioquía - Colombia, como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la Región Andina. Asimismo, se debatió el proyecto de Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental. Y se socializó el "Informe y Plan de Acción para la Cumbre de Educación para la Paz en América Latina" realizado por la ONG Heavenly Culture, World Peace, Restoration of Light (#HWPL). Finalmente, el secretario general informó que el I Encuentro de Rectores de la Red Andina de Universidades Acreditadas se realizaría en mayo.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible.*** Se aprobó el proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación en la Región Andina, el cual fue derivado a la Plenaria para su debate. Asimismo, el director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, Juan Pablo Letelier dio a conocer el trabajo que viene desarrollando el Instituto en materia ambiental. Del mismo modo, el secretario general del organismo dio a conocer que la COP16 - Cumbre de la Biodiversidad se realizará del 21 de octubre al 1 de noviembre en Bogotá.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Debatió el debate del proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, para lo cual se contó con la intervención de la experta Carla Suárez,

Oficial de Programa del Equipo Ambiental de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para América Latina y el Caribe (UNODC).

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Realizó la presentación de la propuesta de actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, así como la hoja de ruta que dirigirá este proceso. Esta propuesta será remitida a todas las representaciones parlamentarias nacionales para su revisión y fortalecimiento.

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Debatió el Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Mujer. Asimismo, se realizó la presentación del Marco Normativo para Estimular a los Gobiernos del Área Andina, la implementación de políticas públicas, tendientes a acelerar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, desmantelar las barreras estructurales y las relaciones desiguales de poder. Y la presentación del proyecto de recomendación para que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores - CAMRE adopte el Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, como norma comunitaria y se actualice.

- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** *Los integrantes de la comisión* trabajaron una hoja de ruta para el cumplimiento de la atribución de control político del Parlamento Andino, contenido en el Artículo 43º del Acuerdo de Cartagena. Por tanto, se revisó y aprobó el oficio en el que se solicita información sobre las actividades realizadas por los Órganos e Instituciones del SAI, así como la propuesta presupuestal para el periodo 2024.

- **Comisión *Especial de Naciones,* Pueblos *y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:*** Se debatió el proyecto de *Marco Normativo para la Protección de Naciones Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina, Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes*, para lo cual se contó con la participación en calidad de experta Raquel Yrigoyen Fajardo catedrática de derecho internacional sobre pueblos indígenas de la Universidad Católica del Perú. Asimismo, se mencionó que el Segundo Encuentro de los Pueblos Indígenas se realizará en la República del Ecuador.



Sesión de la Plenaria (26.01.2024)

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- La Resolución por medio de la cual se declara la Céramica del Municipio el Carmen de Viboral departamento de Antioquia - Colombia, como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la Región Andina.
- La Recomendación para apoyar la Implementación del Plan de Acción Resolutivo de los países de la Comunidad Andina sobre la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Decisión: Conformación del Comité de Acción Parlamentaria Regional y Creación del Observatorio al Crimen Organizado Transnacional y el Terrorismo.

Continuando con la sesión Plenaria, la presidenta Cristina Reyes cedió el uso de la palabra al parlamentario Adolfo Mendoza, quien señaló que la delegación de Bolivia había llegado a un consenso y ya se encontraba redactada la modificación del texto del *Proyecto de recomendación sobre elecciones judiciales en Bolivia*. Al respecto, intervine aclarando que no estoy de acuerdo con cualquier texto que se redacte, porque considero que sería una injerencia en la política interna de un país miembro. Dejé constancia de mi votación en contra. Por su parte, el parlamentario Luis Galarreta suscribió mi posición, agregando que esta es una situación de carácter interno y no una situación externa, donde el Parlamento Andino deba pronunciarse.

En este punto retomé el uso de la palabra y expresé que los consensos son sospechosos ya que casi siempre tienen que ver con algo que no sirve; en vez de eso, si se trata de expresar una opinión se debe optar por un acuerdo democrático. En ese sentido, el documento redactado se podría aplicar a cualquier país, además el Parlamento Andino tiene injerencia supranacional y no debe pronunciarse sobre situaciones internas, salvo que se trate de una crisis muy grave.

Ante ello, el parlamentario Adolfo Mendoza explicó cómo la propuesta había llegado a la Plenaria y que habiéndose llegado a un consenso sobre el texto de dicho pronunciamiento, solicitaba que el mismo fuera puesto a votación.

Antes de la votación de este pronunciamiento, el parlamentario Gustavo Pacheco manifestó la necesidad de ser más reflexivos en la construcción de este documento, planteó suprimir el tercer considerando y modificar el tercer artículo del documento. Luego, la presidenta Cristina Reyes, ante estas observaciones, manifestó que se debía iniciar la votación según lo acordado y consultó a la delegación boliviana si el texto sería reformado o se votaría tal como estaba.

En esa línea, el vicepresidente de la delegación boliviana, Faustino Ollisco, expresó que este documento apoyaría a su patria y que de existir aportes que puedan acelerar la solución serían bienvenidos; sin embargo, reafirmó que ese era el texto consensuado. Tras esta participación, el parlamentario Mendoza volvió a pedir que se pase a votar el pronunciamiento teniendo en cuenta que la Plenaria les dio la tarea de consensuar un texto final.

Finalmente, en la votación, el *Proyecto de recomendación sobre elecciones judiciales en Bolivia* obtuvo seis votos a favor y doce abstenciones. Por lo que se desestimó publicar el documento.

En otro punto de la agenda, se debatió el proyecto de ***Marco Normativo sobre Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras*****.** Después de una breve exposición de la parlamentaria proponente, Juana Carolina Londoño, hubo aportes del parlamentario Virgilio Hernández, quien solicitó que los mismos fueran incluidos en el documento.

Por mi parte, intervine para felicitar este trabajo y advertir acerca del Reglamento sobre comercialización de productos libres de deforestación de la Unión Europea, que condena a que productos como el café y cacao no entren a su mercado si no cumplen con estándares sobre deforestación. Advertí que se trata de un tema transversal que afecta a todos nuestros países y se requiere tomar medidas comunitarias; además precisé que hay mucho trabajo femenino en el campo que se puede ver afectado. Al respecto, el parlamentario Paul Desamblanc comentó que cuando planteó el *Pacto Verde Andino* se reunió con los representantes de la UE y ya se planteaba ese tema. Finalmente, el proyecto sobre facilitación de microcréditos para mujeres emprendedoras fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se debatió y aprobó el proyecto de ***Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la Región Andina*****,** trabajado por la Comisión Quinta y presentado por la parlamentaria Mirian Cisneros.

A continuación, se debatió el proyecto de ***Marco Normativo para la Enseñanza del Derecho Comunitario Andino en la Región Andina*****,** cuyo ponente fue el parlamentario

Gustavo Pacheco. Después de una exposición de su parte, intervine para felicitar al parlamentario Pacheco por la iniciativa. El proyecto fue aprobado por unanimidad.

En relación a la participación del Tribunal Andino de Justicia en la sesión de la Plenaria, el secretario general Eduardo Chiliquinga informó que los representantes de esta instancia del SAI, habían cursado una comunicación cancelando dicha participación y exponiendo los motivos de esta declinación. El secretario señaló que en su opinión, la razón principal de dicha cancelación es que no están dispuestos a admitir que se cuestionen acciones que están dentro de sus competencias. Ante ello, la delegación boliviana solicitó tratar el tema en esta sesión y el parlamentario Mendoza propuso censurar al Tribunal Andino de Justicia. En este punto intervine para enfatizar que de acuerdo a la normativa actual, no tenemos la capacidad de censurar a los órganos del SAI. Propuse clausurar esta sesión e incluir el tema como primer punto de agenda en la siguiente sesión. Al respecto, la presidenta Cristina Reyes aclaró que, en efecto, la sesión ya estaba cerrada.

No obstante, hubo otras intervenciones como la del parlamentario Oscar D. Pérez, quién manifestó que debe haber una acción; si no es una censura, puede tratarse de un rechazo. Por lo que, el secretario Chiliquinga manifestó que el Parlamento carece de vinculatoriedad, pero puede hacer una acción política.

- ***Sesión de la Plenaria (29 de febrero de 2024)***

Por la tarde, asistí a la Sesión Plenaria donde el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga, presentó el informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2023.

Sobre el particular, señaló que para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023 la Secretaría General del organismo recibió por concepto de ingresos USD 1,544,734, monto proveniente de las cuotas comunitarias de los países miembros (USD 237,400), cuota anual del convenio entre el Parlamento Andino, el Parlamento del Reino de Marruecos y la República de Turquía (USD 83,334); y el aporte especial del Gobierno de Colombia para el funcionamiento de la Oficina Central del Parlamento Andino (USD 1,224,000). En cuanto a la ejecución presupuestal, este monto ascendió a **USD 1, 480,562**, resultando un saldo real efectivo de USD 64,172.

Asimismo, señaló que se encuentra pendiente el pago: la cuota comunitaria de Ecuador por un valor de USD 12,600 y USD 16,666, correspondiente a los recursos de cooperación de Marruecos, por lo cual el resultado de la ejecución presupuestal para el año 2023 registró un superávit de **USD 93,438.** Resaltó que estos recursos serán empleados para fortalecer el fondo de contingencia y garantizar la disponibilidad de los recursos para el financiamiento del presupuesto 2024.

De otro lado, el Dr. Chiliquinga precisó que el presupuesto 2023 ha permitido la organización de eventos internacionales como: *Primer encuentro de naciones pueblos*

originarios de la región andina en La Paz – Bolivia; *Foro de migraciones de América Latina y el Caribe* en Bogotá – Colombia; *Segundo encuentro de jóvenes líderes por integración* en Lima-Perú; *Primer encuentro de autoridades territoriales* en Bogotá - Colombia; *Segundo encuentro mundial de derecho comunitario* en Quito - Ecuador; *Primer encuentro de lideresas del departamento de Potosí* - Bolivia. Además, de la participación en las misiones de observación electoral en las elecciones presidenciales de la República de Ecuador y elecciones territoriales de la República de Colombia. Así como el apoyo a delegaciones parlamentarias que en un momento determinado por problemas en la caja fiscal de sus respectivos países requerían apoyo para garantizar su participación en las misiones del organismo. En esa misma línea, señaló que se propició la participación de autoridades, expertos y académicos en las comisiones y plenarias del Parlamento Andino. Finalmente, mencionó que los recursos también fueron empleados para garantizar el funcionamiento de la oficina central, así como el mantenimiento del edificio y la auditoría contable externa.

Como parte del debate del presupuesto, intervino la parlamentaria Martha Ruíz (Bolivia), quien agradeció a la Secretaría General por el apoyo financiero que la delegación boliviana recibió para la realización de las sesiones ordinarias del organismo en el mes de enero en dicho país.

Por su parte, el parlamentario Oscar Darío Pérez, felicitó al secretario general por la gestión transparente e hizo un reconocimiento de la rigurosa auditoría a la que está sometido el Parlamento Andino. Así mismo, precisó que la cuota comunitaria del Parlamento Andino, fijada en USD 50,000, no se ha actualizado desde 1968, a pesar de la inflación y el cambio en el valor del dinero a lo largo del tiempo, lo que representa un desafío financiero. Por lo cual sugirió que esta sea actualizada esta cuota para reflejar el valor actual del dinero como una medida para complementar los recursos disponibles. Acto seguido, el vicepresidente por la República de Chile, el parlamentario Alexis Sepúlveda, señaló que este es un punto que viene siendo trabajado por la Mesa Directiva.

Del mismo modo, la presidenta del Parlamento Andino, la parlamentaria Cristina Reyes, resaltó la labor realizada por el secretario general y todos los funcionarios de la oficina central del Parlamento en el manejo y ejecución presupuestal, acto que fue respaldado por mi persona y mis colegas parlamentarios con la aprobación por unanimidad del citado informe.



Presentación del informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2023, y del proyecto del presupuesto 2024 (29.02.2024)

Continuando, con el desarrollo de la Plenaria el Dr. Chiliquinga presentó el proyecto de presupuesto anual institucional para la vigencia 2024, el cual se estima que sea de USD 1,550,000, tal como se detalle en la tabla 1.

Asimismo, mencionó que a la fecha el Perú fue el primer Estado miembro en depositar la totalidad de la cuota comunitaria correspondiente al año 2024. En ese sentido, enfatizó la necesidad de contar con los recursos a tiempo a fin de poder garantizar el adecuado funcionamiento del organismo y continuar con el fortalecimiento institucional.

Cuadro 4 : Presupuesto del Parlamento Andino para el año 2024 según fuentes de financiamiento.



El secretario general señaló que los recursos del presupuesto 2024 permitirán no solo garantizar el manejo de la oficina central, sino que está prevista la realización de las siguientes actividades:

- Primer Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas (17 De Mayo, Bogotá— Colombia).
- Tercer Congreso Mundial de Derecho Comunitario.
- Segundo Encuentro de Autoridades Territoriales.
- Lanzamiento de la Escuela de Turismo y Gastronomía (Cusco – Perú).

- Segundo Encuentro de Pueblos Indígenas (Ecuador).
- Cuarto Congreso de Integración de la Integración (Agosto —Bolivia).
- Segundo Foro de Migraciones (Chile).
- Debate Sobre el Tema Seguridad Regional (Abril— Chile).

Garantizar la participación de al menos un miembro de cada delegación en las misiones de observación electoral, teniendo como primeros espacios la consulta popular y referendo del 21 de abril de 2024 de la República del Ecuador, y las elecciones en la República Bolivariana de Venezuela.

Luego de la presentación del proyecto de presupuesto anual institucional para el 2024, este fue sometido a votación aprobándose por unanimidad.



Votación del informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2023, y del proyecto del presupuesto 2024 para el Parlamento Andino (29.02.2024).

Posteriormente, se continuó con el debate de la propuesta de reforma al Reglamento General del Parlamento Andino. La cual fue presentada por el secretario general y responde a la modificación de los siguientes artículos:

- Artículo 61: Relativo a la denominación y competencia de las comisiones, en donde se incorporó a la “Comisión Séptima: De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”.

- La cual tiene como objetivo levantar información y hacer seguimiento sobre el cumplimiento de directrices de integración emitidas por el Parlamento Andino al amparo de la Decisión Andina 407. Además, de solicitar y analizar la información de ejecución presupuestaria y cumplimiento de objetivos de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) de la Comunidad Andina. Y, realizar una propuesta de armonización de acciones y objetivos, así como de agendas conjuntas entre los órganos e instituciones del SAI con el fin de fortalecer y profundizar el proceso de integración de la Comunidad Andina. Así como, los encargos emanados por la Plenaria y la Mesa Directiva.

- Artículo 135, relativo a la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA). En donde se incorporó el siguiente párrafo.

  "En caso de que *existan dificultades financieras o administrativas que impida la participación de alguna delegación parlamentaria en las actividades relacionadas al Observatorio para la Democracia, los Derecho Humanos y la Paz en los países miembros plenos del Parlamento Andino, la Secretaría General garantizará el traslado y la estadía para la participación de al menos un parlamentario por dicha delegación con cargo al presupuesto del organismo, proveniente de las cuotas comunitarias*".

  Con esta modificación se busca garantizar la participación de todas las delegaciones que conforman el Parlamento en los procesos electorales y de esta forma contribuir al fortalecimiento de la democracia y la transparencia en la región andina.

Ambas modificaciones fueron sometidas a votación aprobándose por unanimidad.



Votación de la propuesta de reforma al Reglamento general del Parlamento Andino (29.02.2024)

Cabe precisar que esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

- ***Sesión de la Plenaria (01 de marzo de 2024)***

Participé el día 01 de marzo de la Sesión Plenaria, donde se llevó a cabo la **Suscripción de la Carta de Adhesión de la Red Andina de Autoridades Territoriales por parte de la Gobernación de Cundinamarca.**

La ceremonia inició con la intervención del secretario general, **Eduardo Chiliquinga**, quien saludó la presencia del Dr. Jorge Rey, Gobernador del departamento de Cundinamarca, reconociendo su compromiso con la integración andina y

latinoamericana, la cual se expresó en la suscripción de un convenio de hermanamiento entre el Departamento de Cundinamarca de la República de Colombia y el Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas de la República de Ecuador.

Durante su intervención, el **Dr. Jorge Rey,** expresó su interés en fortalecer la cooperación con los países andinos a través del Parlamento Andino, subrayando la importancia estratégica de la ciudad de Cundinamarca, destacando que esta es la cuarta economía subregional de Colombia y que junto con la ciudad capital aportan el 30% del PIB nacional. Del mismo modo, señaló que este departamento es habitado por más de 3 millones y medio de personas, siendo el territorio que más crece en Colombia. Asimismo, destacó que el departamento de Cundinamarca presenta no solo un esquema de competitividad de generación de logística de agroindustria, sino en materia ambiental, puesto que posee uno de los ecosistemas de páramos más grandes del mundo.

El gobernador subrayó la necesidad de trabajar en conjunto con otras regiones andinas para compartir experiencias y soluciones a desafíos comunes. En ese sentido, expresó su interés en aprender de las experiencias andinas en diversos ámbitos como: movilidad social, salud mental, y sostenibilidad ambiental e innovación social con saberes ancestrales. Mencionó la importancia de aprender sobre la focalización de subsidios y la mejora de la infraestructura rural para la equidad y la paz.

Del mismo modo, compartió algunas experiencias que se vienen implementando en su departamento, dentro de ellas la *"Agencia de comercialización en Cundinamarca",* la cual busca hacer frente a la alta intermediación en el comercio campesino en Colombia, ya que en promedio existente siete intermediarios antes de que los productos lleguen al consumidor final, lo cual tiende a incrementar los precios. Esta agencia se encarga de comprar directamente a los campesinos y reducir esta intermediación, buscando disminuir los precios y mejorar la eficiencia en la distribución de productos agropecuarios.

Finalmente, el gobernador enfatizó la necesidad de integración y cooperación regional a través de la adhesión de Cundinamarca a la Red Andina de Autoridades Territoriales, proponiendo ser protagonistas en el desarrollo de estrategias que promuevan el bienestar de la comunidad andina.

Acto seguido se llevó a cabo la suscripción de la Carta de Adhesión de la Red Andina de Autoridades Territoriales por parte de la Gobernación de Cundinamarca.



Firma de la Carta de Adhesión de la Red Andina de Autoridades Territoriales por parte del Dr. Jorge Rey, gobernador de Cundinamarca (01.03.2024).

A manera de cierre, la parlamentaria **Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino**, señaló que la Red Andina de Autoridades Territoriales, busca fortalecer la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre las autoridades territoriales, con el objetivo de enfrentar de manera conjunta los desafíos de la región en áreas como: el desarrollo social, ambiental, económico, y la gestión pública. Además, de impulsar el progreso y el desarrollo sostenible de la región andina. Asimismo, destacó el compromiso del gobernador Rey con la integración regional y el bienestar de sus ciudadanos.



Suscripción de la carta de adhesión de la Red Andina de Autoridades Territoriales por parte de la Gobernación de Cundinamarca (01.03.2024)

Posteriormente, se dio inicio al debate de las propuestas sobre seguridad en la región Andina, para lo cual se contó con la intervención del **señor Renato Rivera - Académico, consultor y Coordinador del Observatorio ecuatoriano de Crimen organizado del Ecuador**, quien presentó un conjunto de datos sobre el nivel de criminalidad tanto a nivel de Sudamérica como en la región andina. En lo que respecta a Sudamérica, señaló que el puntaje relacionado con la criminalidad es aproximadamente de 5.94 sobre 10, significativamente más alto en comparación con América del Norte y Europa. En el caso de la región andina, subrayó, el nivel de criminalidad (6.54) es mayor a la de

Sudamérica y ello se debe principalmente a la concentración del tráfico de drogas y sus vínculos con la corrupción, así como la baja respuesta de los Estados, en aspectos como la protección de fronteras y la capacidad del sistema de justicia para responder ante estas problemáticas.

Asimismo, señaló que Ecuador pasó de ser el segundo país más seguro de la región en 2017, con una tasa de 5.7 homicidios por cada 100,000 habitantes, a tener una tasa de 45.1 homicidios en 2023, ubicándose como el país más violento de América Latina, sin contar al Caribe. En el caso de Colombia, precisó que ha mantenido su tasa de homicidios relativamente constante, situándose 25.7 homicidios por cada 100,000 habitantes y que el Perú presenta una baja tasa de homicidios, alcanzando los 3.2 homicidios por cada 100,000 habitantes, en 2023.

Mencionó que en el Ecuador existe una mayor presencia de redes criminales transnacionales, lo cual ha implicado que el Ecuador ocupe el puesto 15 en cuanto a la presencia de carteles internacionales, además de ubicarse en el puesto 11 de criminalidad a nivel mundial, siendo el narcotráfico la principal expresión del crimen organizado en el Ecuador; además, subrayó que la percepción de la corrupción es un medio habilitante para el desarrollo del crimen organizado en este país.

Por otro lado, precisó que el índice de soberanía territorial que hace referencia a la capacidad de los Estados para proteger sus fronteras es relativamente bajo en los países andinos, y eso facilita el tráfico de drogas, tráfico de armas, la minería ilegal, entre otras actividades ilícitas.

Enfatizó que existe una descoordinación entre las instituciones responsables del control en las fronteras, lo cual se traduce en que cada institución realiza su control de manera autónoma e independiente, por lo cual la falta de intercambio de información real y efectivo entre las instituciones de los países andinos genera ineficiencias y eleva los costos de operación, además de disminuir la efectividad del control del crimen organizado transnacional.

Por tanto, recomendó repensar y potenciar el papel de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) dentro del contexto de lucha contra el crimen organizado transnacional, no solo mediante la implementación de tecnología avanzada como cámaras para mejorar el control, sino también fomentando una mayor y mejor coordinación entre las distintas instituciones encargadas de la seguridad y el control fronterizo. Enfatizó que esta coordinación debe traducirse en estrategias conjuntas para combatir de manera más eficaz el tráfico de drogas, armas, y otros ilícitos, optimizando los recursos y fortaleciendo la seguridad regional.

En cuanto, a la respuesta del sistema de justicia en la región andina, especialmente en Ecuador, frente al crimen organizado, el experto Renato Rivera destacó que existen desafíos significativos como: la excesiva aplicación de procedimientos abreviados y cambios en la tipificación penal que dan como resultado penas menores para los criminales. Destacó que existe ineficacia al momento de combatir el lavado de activos, pues solo existen pocas sentencias condenatorias, y una limitada capacidad para

decomisar bienes de origen ilícito, lo que impide un impacto significativo en las estructuras financieras de las organizaciones criminales. Asimismo, subrayó que estos desafíos minan la efectividad del sistema de justicia ante delitos graves relacionados con el crimen organizado.



Intervención del Dr. Renato Rivera Coordinador del Observatorio ecuatoriano de Crimen organizado (01.03.2024)

Por su parte, el Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, PhD - rector de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia, felicitó al Parlamento Andino por la conformación del Comité de Acción Parlamentaria Regional y creación del Observatorio al Crimen Organizado Transnacional y el Terrorismo.

Asimismo, destacó la importancia de abordar el crimen organizado y el terrorismo desde una perspectiva que priorice la democracia, los derechos humanos y la paz, subrayando la necesidad de acciones políticas, legítimas y legales que rechacen la violencia y el crimen.

En esa misma línea, señaló que es necesario introducir el concepto de seguridad multidimensional para dar respuesta real al crimen, promoviendo el trabajo conjunto para eliminar todos los focos de violencia. En esa misma línea, enfatizó la necesidad de promover el concepto de seguridad humana, que busca soluciones integrales que vayan más allá de las respuestas tradicionales basadas exclusivamente en la fuerza militar o policial frente al crimen organizado y otros desafíos de seguridad, y que al mismo tiempo aborden las causas subyacentes de la violencia y el crimen e incluyan la promoción de los derechos humanos, la democracia y la paz.

Por otro lado, destacó la necesidad de promover la cooperación efectiva a nivel regional para enfrentar desafíos comunes como el crimen organizado transnacional, promoviendo el intercambio de buenas prácticas e información estratégica. Asimismo, instó a establecer mecanismos de integración regional y generar esfuerzos conjuntos no solo para fortalecer las capacidades institucionales para afrontar amenazas desde las dimensiones jurídicas y militares existentes, sino para prevenir y erradicar las raíces que perpetúan los círculos de violencia.

Finalmente, destacó la necesidad de promover el establecimiento, de programas de capacitación y estrategias educativas para preparar a las fuerzas armadas, policiales, y otros actores en el uso proporcional y adecuado de la fuerza, siempre en el marco de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En ese sentido, ofreció al Parlamento Andino el apoyo de la Universidad, en temas relacionados con seguridad, defensa, y relaciones internacionales, a fin de aportar experiencias y lecciones aprendidas por parte de la República de Colombia en cuanto a conflictos armados y crimen organizado. En esa misma línea, señaló que desde la Universidad se lanzará el Programa de Altos Estudios Estratégicos para la Seguridad, programa que estará a disposición del Parlamento Andino.



Intervención del Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, PhD - rector de la Universidad Militar Nueva Granada, Colombia (01.03.2024)

Tras la presentación de ambos expertos, intervine señalando que la palabra legitimidad es tramposa porque es subjetiva, precisé que lo único que existe es la legalidad, porque esta es objetiva, clara y definida. Asimismo, mencioné que se debe enfatizar el uso de la palabra “deber” porque es nuestro deber ser solidarios, conservar el medioambiente, además del hecho de que esta palabra une, y uno se defiende mejor con el deber de hacerlo que predicando derechos. Por otro lado, resalté que el uso de la inteligencia es más efectivo que la fuerza militar o policial para combatir organizaciones criminales, usando como ejemplo la derrota de Sendero Luminoso en Perú mediante estrategias inteligentes más que confrontaciones armadas. Finalmente, señalé la necesidad de proporcionar esperanza y perspectivas a la juventud para prevenir la violencia y el crimen, reconociendo la importancia de abordar la salud mental y el bienestar de los jóvenes.



Intervención Parlamentario Ramírez en la Plenaria (01.03.2024)

Continuando con el desarrollo de la agenda de la sesión plenaria, en horas de la tarde se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de marzo de 2024, así como el informe de ejecución presupuestal del año 2023 y el borrador del presupuesto anual del Parlamento Andino para el año 2024. La presidenta Cristina Reyes, propuso que el proyecto de "Puntos Violeta" se pueda regionalizar en los países miembros del Parlamento Andino. Asimismo, se aprobó la entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana a:
  - La expresidenta de Chile, Michelle Bachelet, por sus aportes a la Integración de la región Andina.
  - Al Padre Graziano Masón, por su compromiso con la integración y sobre todo por promover la justicia para los productores campesinos de la República del Ecuador y de varios países latinoamericanos.

  De otro lado, los miembros de Mesa aprobaron la creación de la Condecoración Manuela Sáenz a la Integración Latinoamericana, la cual se entregará a mujeres destacadas en la región. Finalmente, se aprobó llevar a cabo las acciones correspondientes para que el Observatorio de la Democracia, los Derechos Humanos y La Paz del Parlamento Andino sea invitado como observador internacional a las elecciones de Venezuela.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se presentó la propuesta de reforma al marco normativo de Seguridad Ciudadana. Asimismo, se debatió el proyecto de *Declaración sobre las medidas inmediatas y efectivas ordenadas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) a Israel*. Finalmente, se aprobó el proyecto de *Recomendación para la creación de ANDIPOL y ANDIJUS.*

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se debatió el proyecto de *Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental,* con participación del experto Julio Fernando Valdivia (Perú). Asimismo, se presentó un informe sobre los avances de la organización del primer evento de la Red Andina de

Universidades Acreditadas, el cual se realizará el 17 de mayo en la ciudad de Bogotá. El secretario general presentó la iniciativa "jóvenes parlan", que busca que los parlamentarios juveniles y universitarios tengan la oportunidad de contribuir a las propuestas normativas elaboradas por el organismo.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible.*** Se debatió la propuesta de *Marco normativo sobre transición energética*, contando para ello con la participación del secretario ejecutivo de OLADE, el Sr. Andrés Rebolledo. Se presentó la iniciativa "jóvenes parlan" que iniciará con el debate del *Marco normativo sobre educación ambiental*. Se acordó discutir una propuesta para la COP16 sobre biodiversidad en la próxima sesión.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Debatió el proyecto de *Marco normativo contra el tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina*, contando con la participación de la experta Claudia Luz Rodríguez (Colombia). Además, se presentó el proyecto de *Recomendación para promover el establecimiento de una placa vehicular común andina*, este contó con la participación del experto Nicolás Arias (Colombia).

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Continuó con el debate sobre el proyecto de *Marco normativo para mejorar las condiciones de trabajo en el campo mediante el incremento de los sistemas de protección laboral y social de los trabajadores vinculados a la agricultura familiar campesina y a las empresas agrícolas y rurales en los países andinos*, participaron los expertos José Asencio (Ecuador) y Mariano Ospina (Colombia). Además, se debatió el documento borrador de la propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental, para lo cual se contó con la participación de la experta Danae Cerda (Chile).

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se presentó la propuesta de *Marco normativo para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y promover políticas públicas tendientes a acelerar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres*. Se decidió actualizar el Marco Normativo para la generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en condiciones de Equidad. Se informó sobre la suscripción de convenio de cooperación con el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga –ICP (Colombia) con el objetivo de brindar capacitaciones a mujeres emprendedoras de la región.

- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Se acordó enviar una comunicación al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en la que se establecen los argumentos y las atribuciones que tiene el Parlamento Andino como ente de control político y de fiscalización de los órganos e instituciones del SAI. Asimismo, se extenderá una invitación a participar en las sesiones de marzo al presidente del Tribunal de Justicia de

la Comunidad Andina. Finalmente, se acordó para el próximo periodo de sesiones revisar los informes enviados por los órganos e instituciones del SAI.

- **Comisión *Especial de Naciones,* Pueblos *y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:*** Se debatió el proyecto de *Marco normativo para la protección de naciones y pueblos indígenas transfronterizos de la región andina*, el cual contó con la participación del experto Gabriel Mumuy (Colombia).

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Resolución por medio de la cual se declara a la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" del departamento de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, como referente del transporte sostenible en la región Andina.
- Declaración sobre las medidas inmediatas y efectivas ordenadas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) a Israel.
- Decisión para la creación de Puntos Violeta en la región.



Votación de los Instrumentos de pronunciamiento (01.03.2024)

Cabe precisar que el proyecto de *Recomendación para la creación de ANDIPOL y ANDIJUS*, aprobado por la Comisión Primera, será debatido por la Plenaria en el mes de marzo, tras la incorporación de los aportes del Parlamentario Virgilio Hernández. En el caso del proyecto de *Recomendación sobre las elecciones judiciales en Bolivia,* esta recomendación no contó con los votos suficientes por lo cual fue archivada.

Continuando con la sesión Plenaria, se debatió la propuesta de "**Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los países de la Región Andina".** Esta propuesta tiene como objetivo promover en

los Estados miembros del Parlamento Andino lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las ZIF y los Acuerdos Binacionales; así como, la formulación e implementación de políticas públicas y legislación que implementen Asambleas Regionales Fronterizas, donde participen diferentes actores locales, nacionales e internacionales y donde se dé lugar al establecimiento de una efectiva cohesión económica y social, permitiendo a la vez generar propuestas y proyectos que busquen mitigar los problemas económicos, sociales y ambientales a los que se enfrentan las poblaciones fronterizas.

Para este fin, se contó con la participación de la doctora **María del Pilar Gonzales Moreno, directora de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería de Colombia**. La experta dio a conocer que los mecanismos de integración que se utilizan en Colombia para estrechar y promover el buen uso de las fronteras son: las Comisiones de Vecindad y los Gabinetes Binacionales, este último es el caso de Colombia y Perú. Así mismo, mencionó que en el marco del *Plan Nacional de Desarrollo* de Colombia, se avanza en la recolección de insumos orientados a la elaboración de la *Política nacional para el desarrollo y la integración fronteriza,* documento que llevará a la práctica la convergencia regional, el cierre de brechas y, la formulación de las acciones y estrategias con la finalidad de lograr el fortalecimiento institucional de las fronteras. También se desarrolla la estructuración de un proyecto de Decreto que reglamente los centros nacionales de atención en frontera CENAF y establezca lineamientos para los centros binacionales. Al respecto del documento borrador en debate, la doctora Gonzales realizó las siguientes sugerencias:

- Artículo 6.- Recomendó tomar en cuenta que el paso fronterizo entre Colombia y Ecuador, sobre el puente Rumichaca, opera actualmente como un CENAF. Además, se sugiere incluir el CEBAF San Miguel, que opera desde el año 2013, y continuar con la promoción y el fortalecimiento de los CENAF que continúan operando en los países miembros de la CAN.
- Artículo 10.- Acerca del fortalecimiento de las zonas francas y fronteras. Sugirió que este punto sea consultado con las autoridades aduaneras y de hacienda, economía y finanzas de los países miembros.
- Artículo 12.- Acerca del fortalecimiento de los derechos humanos y derechos básicos a migrantes y habitantes en frontera. Sugirió que no se use el término refugio, toda vez que este obedece a un mecanismo de protección internacional y, en cambio, modificarlo como asistencia a migrantes en zonas de frontera.



Intervención de la experta María del Pilar Gonzales Moreno, directora de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza de la Cancillería de Colombia (01.03.2024)

El debate en la plenaria continuó con la presentación del proyecto de *"Marco normativo para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo",* el cual tiene como objetivo desarrollar diferentes propuestas para la prevención de las actividades relacionadas con el lavado de activos, tráfico de drogas, corrupción, fraude tributario, minería ilegal, contrabando, financiación del terrorismo y proliferación de armas, entre otros; promoviendo el control, prevención, detección y persecución de crímenes relacionados con el lavado de activos y la financiación de otros delitos; mediante la capacitación financiera y de monedas virtuales; la cooperación internacional y un intercambio automático de información entre las UIAF de los países andinos, en materia de lavado de activos.

La presentación de esta propuesta estuvo a cargo del parlamentario Virgilio Hernández, quien resaltó los siguientes lineamientos que forman parte de la citada propuesta:

- Entre las acciones planteadas con la finalidad de contribuir a la prevención de los crímenes relacionados con el lavado de activos y la financiación de otros delitos: se sugirió la entrega de registros de transacción locales e internacionales, incentivar la participación ciudadana para la prevención y denuncia de conductas sospechosas, promover la identificación de clientes y comprobación de sus identidades, naturaleza y la finalidad de las relaciones comerciales de modo que se impida la entrada ilícita de capital en los mercados internos. Así mismo se propuso el apoyo a la integración, sistematización y automatización de los procesos de control de los sistemas financieros a través de la adopción de herramientas tecnológicas que mejoren su eficiencia y la dotación de unidades de análisis financieros para que las entidades sancionadoras puedan tener una actuación rápida y oportuna.

- Con la finalidad de crear un marco de capacitación financiera y de monedas virtuales: se sugirió establecer procesos de capacitación permanente para el personal de estas instituciones, de manera que se mantenga el estándar elevado y se cuente con las habilidades apropiadas. También se propuso

impulsar la creación de nuevas tecnologías financieras para facilitar el acceso a los servicios financieros y mejorar la eficiencia de estos, así como capacitar a funcionarios públicos sobre temas como corrupción, sistemas de administración de riesgos y denuncias sobre lavados de activos.

- Como parte de los lineamientos para asegurar la cooperación internacional en la lucha contra el lavado de activos: se resaltó la propuesta de creación de un "Sistema Andino sobre Reportes de Operaciones Sospechosas" controlado por la secretaría general de la Comunidad Andina; establecer una definición común sobre actividades y profesiones no financieras designadas y desarrollar un sistema para homologarlas de modo que sean reguladas de forma eficiente y eficaz; garantizar la ejecución de las solicitudes de extradición. Que las autoridades competentes presten el mayor rango de cooperación internacional con relación al lavado de activos de delitos determinantes asociados y el financiamiento del terrorismo según las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Activos (GAFI) especialmente sobre las actividades de asistencia mutua y cooperación del GAFILAT.

En este punto se dio por terminada la sesión.

- ***Sesión de la Plenaria (14 de marzo de 2024)***

Por la tarde del 14 de marzo, participé de la Sesión Plenaria, donde se otorgó la condecoración Simón Bolívar por la Integración al padre Graziano Masón, reconociendo su vida dedicada al servicio de los pobres y más necesitados, especialmente en Ecuador, donde trabajó durante más de 38 años con poblaciones indígenas y urbanas marginadas.

La labor del padre Graziano Masón se centró en iniciativas económicas y sociales, basadas en la comunidad, creando fuentes de ingresos sostenibles a través de programas de economía popular y solidaria, incluyendo la formación de empresas comerciales comunitarias con productores directos como agricultores y pescadores.

Asimismo, fundó el proyecto Maquita en 1985, con el objetivo de abordar la pobreza y la desigualdad mediante la coordinación comunitaria y el comercio directo, creciendo para incluir más de 500 tiendas asociadas en todo Ecuador y formando la Red Latinoamericana de Comercio Comunitario, conectando iniciativas similares a nivel regional.

Esta condecoración fue propuesta por el parlamentario Virgilio Hernández, quien resaltó las enseñanzas del padre Graziano sobre la paz como fruto de la justicia y la importancia de la dignidad humana. Asimismo, hizo un reconocimiento especial a la hermana María Jesús Pérez y a otros trabajadores anónimos por su contribución silenciosa, pero significativa para un mundo más justo y de integración regional. Finalmente, expresó su gratitud al padre Graziano por una vida dedicada al servicio, destacando su humildad.

Acto seguido, el secretario general, Eduardo Chiliquinga, dio lectura a la Resolución Nº 4 por medio de la cual se otorga la condecoración Simón Bolívar por la Integración al padre Graziano Masón, condecoración por su destacado trabajo y contribución al desarrollo democrático educativo y político de la región.



Entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración al Padre Graziano Masón (14.03.2024)

Posteriormente, el padre Graziano Masón, agradeció a la Plenaria por el reconocimiento, destacando que representa el esfuerzo de muchas personas y organizaciones que buscan mejorar el mundo y trabajar por la integración de los pueblos latinoamericanos, inspirados por la visión de Simón Bolívar de una América Latina libre y unida. Asimismo, precisó que el sistema actual se caracteriza por explotar recursos, degradar el ambiente, y empobrecer a la mayoría. En ese sentido, propuso promover el desarrollo de un modelo de vida que beneficie el bienestar de la humanidad y promueva la justicia y la igualdad.

Adicionalmente, hizo un llamado a la acción para trabajar unidos y con determinación para que los pueblos puedan tener empleos dignos y justa remuneración, subrayando la importancia de vivir con dignidad y bienestar.

Finalmente, exhortó a los parlamentarios que integramos el Parlamento Andino a seguir trabajando por políticas que beneficien a las familias más empobrecidas, inspirados por el sueño de Simón Bolívar de una gran patria latinoamericana unida por la justicia y la fraternidad.

Acto seguido, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, dio unas palabras, destacando la influencia transformadora y amorosa hacia los necesitados, especialmente en Ecuador del padre Graziano. Enfatizó que bajo su guía, ha beneficiado a más de 250,000 personas, mostrando el poder del servicio desinteresado. Precisó que el reconocimiento otorgado subraya la importancia de su legado y el impacto de vivir comprometidos con la justicia y el amor, inspirando a futuras generaciones a contribuir a un mundo más justo y compasivo.

Finalmente, la parlamentaria Verónica Arias, destacó la excepcional contribución a Ecuador del padre Graziano Masón. Por lo que, subrayó la resiliente vida del padre, desde su nacimiento en la posguerra hasta sus desafíos en Chile y Ecuador, donde fue

estigmatizado, pero persistió en su misión. De otro lado, resaltó que su vida simboliza la lucha contra la explotación y la pobreza, convirtiéndose un faro de luz en medio de la oscuridad que provoca la desigualdad. Declamando la copla montubia que se canta en Ecuador, "Dale gracias a Dios y a María en el cielo y en la Tierra al padre Graziano".



Condecoración Simón Bolívar a la Integración al Padre Graziano Masón (14.03.2024)

- ***Sesión de la Plenaria (15 de marzo de 2024)***

Participé de la sesión plenaria del 15 de marzo, donde se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de abril de 2024, la cual se desarrollará en Chile y en donde se llevará a cabo el Foro de Seguridad Regional y Lucha contra el Crimen Organizado. Asimismo, aprobaron el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de febrero del año en curso. Además, se aprobó que la IV Cumbre Integración de la Integración se realice en Cochabamba, Bolivia, en el mes de junio.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se aprobó la hoja de ruta para actualizar el *Marco Normativo de Seguridad Ciudadana en la Región Andina*. Además, se debatió la Ordenanza de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) del 26 de enero del 2024 sobre "*Aplicación de la Convención sobre Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio en la Franja de Gaza"*, contando con la participación del doctor Miguel Ángel Rodríguez Mackay, ex canciller de la República del Perú.

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se continuó con el debate del proyecto de *Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental,* contando con la participación del Dr. Felipe Riesco, abogado especialista en el ámbito ambiental de la República de Chile y la Dra. Catalina Saravia Perry, directora de

proyectos de la Organización para la Educación y Protección Ambiental de Colombia.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Se decidió trabajar en la elaboración de un proyecto para la divulgación y protección del Qhapac Ñan. En esa misma línea, acordaron desarrollar una propuesta de pronunciamiento para las acciones necesarias para participar en la COP16 sobre Biodiversidad y presentar el Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza y la propuesta de Marco Normativo para la Protección de la Biodiversidad. Finalmente, decidieron elaborar una propuesta de pronunciamiento para declarar al Curanto al Hoyo, plato típico chileno, como referente de la gastronomía y patrimonio de la región Andina.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se aprobó el *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, presentado por mi Despacho. Además, se acordó convocar a expertos para abordar los pormenores del proyecto de *recomendación para promover el establecimiento de una placa vehicular común andin*a.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se aprobaron el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo mediante el Incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, y la propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental. Asimismo, presente el primer avance del proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la región que viene siendo elaborado por mi despacho.



Lectura del informe de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (15.03.2024)

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se aprobó el *proyecto de actualización del Marco Normativo para Erradicar Todas las Formas de Violencia Hacia la Mujer*.

- ***Comisión Séptima "De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración".*** Se revisaron los informes enviados por los Órganos e Instituciones del SAI, entre los que figuran la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Central; Universidad Andina Simón Bolívar sede Quito; Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina.
- **Comisión *Especial de Naciones,* Pueblos *y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:*** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Protección de Naciones y Pueblos Indígenas Transfronterizos de la Región Andina.



Votación de los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales

Acto seguido, procedimos a debatir y votar los proyectos de pronunciamiento pendientes. Por un lado, el proyecto de Resolución que aprueba solicitar al presidente de la República de Chile, Gabriel Boric Font, así como al Congreso Nacional de Chile, que evalúen la posibilidad y la necesidad de que la República de Chile pueda retornar como miembro de pleno derecho de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de conformidad con el artículo 133 del Acuerdo de Cartagena.



Votación de la Resolución que aprueba invitar a la República de Chile su reingreso a la CAN

Por otro lado, debatimos y aprobamos la creación de la Policía Andina (ANDIPOL) y un Sistema de Cooperación de Justicia (ANDIJUS). Esta iniciativa fue presentada por el parlamentario Gustavo Pacheco con el objetivo de que los países de la Comunidad Andina combatan de manera concertada y eficaz el crimen organizado transfonterizo. Durante el debate señalé que yo he podido tratar desde muy temprano, por el marco normativo de la tala ilegal y el tráfico de fauna, con UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), que es el brazo de Naciones Unidas contra el crimen y el delito, justamente cuya base ahora está en Quito. Me pareció oportuno comentarlo, ya que los representantes de UNODC, quienes cuentan con mucha experiencia en el tema transversal del crimen y el delito, me pidieron hacer un puente con la presidenta, Cristina Reyes, porque ellos mismos están interesados en trabajar con el Parlamento Andino, precisamente en temas de justicia como policiales en la Región Andina.



Debate y aprobación de los proyectos de pronunciamiento pendientes (15.03.2024)

Por la tarde, continuando con la Sesión Plenaria, se dio inicio al debate de la propuesta de ***Marco Normativo sobre Soberanía Digital para los Países Andinos***, para el cual se contó con la intervención de varios expertos.

El primer experto en intervenir de manera virtual fue del **doctor Marcos Estrella Romero, de Enterprise Solutions Manager Huawei Technologies**. El experto resaltó la importancia de la conectividad digital y las nuevas tecnologías en la sociedad actual, destacando la necesidad de cubrir las brechas existentes en el acceso a internet y otras tecnologías en diferentes poblaciones.

Además, recomendó establecer políticas de protección de datos personales y privacidad de flujos transfronterizos, para asegurar el manejo adecuado de la información digital; así como, desarrollar normativas que promuevan la ciberseguridad mitigando riesgos como el fraude, el robo de información y otros delitos cibernéticos, y que garanticen un acceso equitativo a la tecnología y la inclusión digital.

Al finalizar la exposición, pedí el uso de la palabra, agradecí al experto y realicé dos preguntas; la primera, cuál era su comentario respecto al impulso en el Congreso americano para evitar que Tik Tok esté presente en el mercado norteamericano, y la segunda, qué porcentaje de los chips de Huawei viene de Taiwán, es decir, de la empresa Taiwán Semiconductor Manufacturing Company.

Al respecto, sobre la primera pregunta, el doctor Marcos señaló que el derecho de acceso universal a las tecnologías es una necesidad y que limitarlos no es la forma adecuada, sino más bien, justamente, como en estos foros definir Marcos Normativos de uso. Además, indicó que los operadores económicos y las grandes empresas de tecnología tienen esa virtud de presentar avances tecnológicos y nuevos desarrollos que no deben estar limitados en relación al uso, sino más bien deben estar enmarcados dentro de los marcos de protección y promover su uso. Enfatizó que estas tecnologías por más bloqueos que existan no van a ser alcanzados por una comunidad específica. Por otro lado, respecto de la segunda pregunta, indicó que Huawei ha desarrollado un entorno específico de trabajo a través de una unidad de negocios llamada Yin, la que se encarga de la manufactura y provisión de chips. A partir del 2019 en el que se inició el bloqueo comercial, se desarrolló una estrategia de continuidad de negocio en la que Huawei manufactura, actualmente, todos los chips y componentes de cada uno de los dispositivos desde los teléfonos móviles hasta los grandes sistemas de almacenamiento.

Por su parte, el parlamentario Gustavo Pacheco consultó al experto, hasta qué punto ha estudiado o ha podido ver, si la tecnología 5G afecta los intereses de otras potencias y en qué punto de conflicto estamos. Al respecto, el experto respondió diciendo que eso es un alcance mucho más amplio e interesante de debate. Sin embargo, indicó que las grandes tecnológicas han sido capaces de incorporarse en la vida cotidiana de las personas y que en el caso específico de Huawei, ha creado y desarrollado tecnologías que permiten crear nuevas tendencias en las que se puede hablar de una batalla tecnológica; pero creo desde un punto de vista de nosotros como usuarios; es decir, debemos tener la alternativa de distintos segmentos, distintos entornos, distintos desarrollos y no debería limitarse el acceso a distintas tecnologías, sino más bien promover una sana competencia, una libre competencia.



Doctor Marcos Estrella Romero - Enterprise Solutions Manager Huawei Technologies

Los siguientes expertos en intervenir fueron el **doctor Arístides Contreras, presidente ejecutivo de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad - COLADCA**, **y el doctor Rafael Bernal, vicepresidente** del organismo mencionado. Los expertos enfatizaron la importancia de explorar la soberanía digital, la geopolítica digital y el impacto de internet en la economía de datos. Destacaron la necesidad de comprender el alcance global de la información y promover la ciberseguridad; también, hicieron hincapié en que se debe abordar la brecha digital. Asimismo, subrayaron la valía de que los proyectos incorporen la cibercultura y el Big Data, promoviendo la independencia tecnológica de los países en un mundo hiperconectado. Además, resaltaron la importancia de abordar el estudio del porcentaje de la población que carece de acceso a Internet, así como la protección de la misma. Finalmente destacaron el proyecto de Marco Normativo de Soberanía Digital en los países Andinos como una iniciativa necesaria que responde a los impactos de las nuevas tecnologías.

Tras la exposición, manifesté que en occidente está más o menos claro quién tiene los datos; como quién no los tiene. Por ejemplo, cada vez que alguien dice que sí a los cookies está entregándose desnudo y no necesitan ni ponerlo porque hay otras maneras de conseguir los datos de todos, de hecho ellos saben más que nosotros y, cuando digo ellos, me refiero a todos los operadores. Entonces, el problema para mí no es tanto occidente con sus capacidades, sino oriente. Nadie sabe cuántos servidores tiene China, cuántos servidores tiene Irán, dónde los tiene y para qué los usa. Por otro lado, comenté respecto al monopolio, ahora estamos asistiendo al monopolio al revés, ya que antes el monopolio significaba manejar el precio y cobrar un montón de dinero; sin embargo, ahora resulta que el monopolio de Amazon es un monopolio en muchas cosas por sus precios bajos; es decir, este monopolio es al revés, ya que no puede tener competencia por sus precios. Por lo que, pregunté si esta asimetría en los niveles tecnológicos entre oriente en general y occidente es así o solamente es una sospecha subjetiva o, realmente, hay una asimetría entre ambos.

En ese sentido, el doctor Arístides señaló que hablar de la historia de la tecnología es supremamente de valor, nos permite conocer de dónde venimos y dónde estamos

ahora. Con relación a la pregunta, respondió que también de pronto no mencionó el tema de la India, pero para conocimiento general, la India ha crecido en su capacidad de programadores y de tecnologías, silenciosamente; y, eso precisamente, fue por una estrategia de país y un ejercicio de futuro. Además, la India desde hace mucho tiempo transfirió mucha de sus organizaciones de desarrollo de productos médicos y de desarrollo de diferentes ramas tecnológicas en todo sentido a los Estados Unidos.

Por otro lado, el experto mencionó que junto con su vicepresidente y con diferentes líderes de la organización, tuvieron la oportunidad de visitar la universidad de Yale de los Estados Unidos, y algo que les causó mucha curiosidad fue encontrar la oficina de egresados chinos de la universidad de Yale con más de 150 años. Entonces, hay países que tienen una visión a corto plazo, otras a mediano plazo y otras fuera de los límites de los que pueda uno pensar en algún momento. Respondiendo a la pregunta, señaló que estamos en un panorama en el cual algunos países no han priorizado la importancia de las habilidades tecnológicas y del conocimiento, y capacitación que se necesita para enfrentar la nueva realidad del mundo. Asimismo, indicó que desde el día que nació la Internet, nació insegura. Desde ese día debimos empezar a preocuparnos y tener un pensamiento basado en el riesgo de conectarlos al Internet; es decir, la Internet no se hizo para ser segura, se hizo para transferir información. Por lo que, precisó que sí estamos en un momento en el cual tendríamos que hacer una identificación por país.



Participación del doctor Arístides Contreras y el doctor Rafael Bernal, ambos representantes de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad – COLADCA (15.03.2024

Continuando con la sesión plenaria, se debatió la **propuesta de Marco Normativo para la Prevención de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo**. Este marco normativo tiene como objetivo desarrollar diferentes propuestas para la prevención de las actividades relacionadas con el lavado de activos, tráfico de drogas, corrupción, fraude tributario, minería ilegal, contrabando, financiación del terrorismo y

proliferación de armas, entre otros; promoviendo el control, prevención, detección y persecución de crímenes relacionados con el lavado de activos y la financiación de otros delitos mediante la capacitación financiera y de monedas virtuales; la cooperación internacional y un intercambio automático de información entre las UIAF de los países andinos, en materia de lavado de activos.

Para este fin, se contó con la participación de la **doctora Carolina Hernández, jefa de Coordinación, Gestión Integral de Lucha contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal de la DIAN - Colombia**. La experta mencionó que la penalización de elevación tributaria coma la creación de oficinas de subdirección para los registros tributarios y el fortalecimiento en la adquisición de tecnología son avances en la lucha contra esta problemática. Destacó, además, que la cooperación en el intercambio de información, la implementación de la factura electrónica y las capacitaciones a nivel nacional, son algunos de las buenas prácticas promovidas por la DIAN y apoyadas por la ciudadanía colombiana. Por último, la experta comentó que los principales desafíos es la ausencia de controles en la dirección de fraudes al momento de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), lograr una verificación temprana de los hechos económicos y la revisión de proveedores y facturas.

Tras la exposición, participé señalando que debemos cambiar el paradigma, en lugar de irnos a la parte penal en cuanto la privación de la libertad, mejor quitémosle el dinero que es lo que más les duele.



Presentación de la doctora Carolina Hernández, jefe de Coordinación Gestión Integral de Lucha contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal de la DIAN (15.03.2024)

- ***Sesión Plenaria (16 de marzo de 2024)***

Participé el día 16 de marzo de la Sesión Plenaria, donde se llevó a cabo la votación de la propuesta de **Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina**.

Al respecto, la parlamentaria Verónica Arias, proponente de esta norma comunitaria, indicó que la propuesta fue tramitada en la Comisión Cuarta del Parlamento Andino y se realizó el debido trámite parlamentario ante la Plenaria. En ese sentido, esta norma comunitaria tiene como objetivo promover a los Estados miembros del Parlamento

Andino, lineamientos y principios que fortalezcan y estimulen el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales; así como, la formulación e implementación de políticas públicas, y la legislación que implementen asambleas regionales fronterizas, donde participen diferentes actores locales, nacionales e internacionales; y, que permita mitigar los problemas económicos y sociales que existen en las zonas de frontera.

Asimismo, señaló que esta propuesta de norma comunitaria tuvo un debate amplio y plural de los diferentes temas que ahí se tratan; y, por tanto, se han invitado a diferentes expertos para que den su criterio técnico. Por ejemplo, estuvo invitado el doctor Germán Prieto, director de la Dirección de Integración Económica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, el alcalde del Cantón Macará, Francisco Azuero, de la provincia de Loja, por ser zona fronteriza, el ingeniero Segismundo Cruz, gobernador regional de Tumbes de Perú, la doctora Delia Pinto, directora general de la Dirección de Integración de Fronteras del Estado Plurinacional de Bolivia, también estuvo como invitada en la plenaria la doctora María del Pilar González, directora de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, quien realizó sus observaciones y fueron incorporadas en el proyecto; así como, también se incorporaron observaciones presentadas por el parlamentario Virgilio Hernández.

Además, agradeció a todos los colegas parlamentarios por los aportes y observaciones que realizaron para poder mejorar en la construcción de esta norma que se pone en consideración ante la plenaria que tiene como objetivo dinamizar las zonas de frontera en los diferentes países que conforman el Parlamento Andino.

Tras la presentación de la parlamentaria Verónica Arias, señalé que, efectivamente, durante 2 años en la Comisión Cuarta, he podido ser testigo del empeño de la presidenta Arias en sacar adelante este proyecto, que realmente ha recibido expertos de toda índole. Además, señalé que la presidenta en ese momento de la Comisión Cuarta, Verónica Arias, se tomó el trabajo de mirar las diferencias puntuales para que todo quede incorporado, por lo que pedí que se votara y aprobara el documento. Finalmente, se sometió a votación y el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Antes de concluir la Sesión Plenaria, se acordó revisar para la próxima sesión el proyecto de resolución que contiene la Moción de Censura contra el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina.



Presentación por parte de la parlamentaria Verónica Arias, sobre la Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina (16.03.2024))

- ***Sesión de la Plenaria (18 de abril de 2024)***

Continuando con la agenda, tuvo lugar la Sesión Plenaria, donde se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de mayo de 2024, la cual iniciará el 14 de mayo en la ciudad de Manizales, empalmando el día 17 de mayo con el *I Encuentro de Universidades de la Región Andina*, en la ciudad de Bogotá. Asimismo, se informó que las sesiones correspondientes al mes de junio, se desarrollarán los días 26, 27 y 28 de dicho mes en la ciudad de Cochabamba, Bolivia; donde además se realizará *La Cumbre Integración de la Integración* que congregará a los diferentes organismos de integración de la región. En lo que respecta a las sesiones del mes de julio, se dio a conocer que estas se desarrollarían del 23 al 27 de julio en la ciudad de Cusco, Perú.
De otro lado, se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de marzo del año en curso y se informó que se culminó con la auditoría financiera correspondiente al 2023, el mismo que fue enviado a la Cancillería colombiana para su revisión.



Sesión de la Plenaria correspondiente al mes de abril 2024 (18.04.2024)

Finalmente, se procedió a dar trámite a los proyectos de pronunciamiento publicados en la Gaceta Oficial y se aprobó la solicitud de la presidenta de condecorar al señor Xavier Felix Simón Isaías por sus aportes como activista social, líder político e impulsor de la labor diplomática en la ciudad de Guayaquil.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Los integrantes de la Comisión deliberaron sobre la situación política y social de Haití, para lo cual se contó con la intervención del doctor Mauricio Jaramillo Jassir de la Universidad del Rosario de Colombia. De otro lado, aprobaron la Moción de Saludo del Parlamento Andino al Centenario de la Fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana – APRA (1924-2024).

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se continuó con el debate del proyecto de Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental, para lo cual se contó con los aportes de las expertas Daniela Hill Piedra, directora de la Fundación Amiguitos del océano y Valeria Noboa Jaramilla, docente de la Universidad Internacional SEK. Asimismo, los integrantes de la Comisión aprobaron las siguientes resoluciones para la declaración de referentes en la región Andina:
  - Declarar al Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia como referente cultural y educativo.
  - Declarar "El camino de los Dioses Guancavilcas" ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena de la República del Ecuador como referente del patrimonio cultural.
  - Declarar al "Curanto al Hoyo Chileno" como referente del patrimonio gastronómico y cultural.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Se presentó el Proyecto de Marco Normativo para la Transición Energética en la Región Andina. Asimismo, se acordó elaborar una propuesta de especie animal o vegetal para su declaratoria como patrimonio natural en cada uno de los países andinos; además de complementar la matriz con los sitios arqueológicos del Qhapac Ñan.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se debatió el documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina. Así como, el Proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se continuó el debate del Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región, para lo cual se contó con la participación de la licenciada Jessica Huamán, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú; quien presentó un resumen exhaustivo sobre la desnutrición y la inseguridad alimentaria en América Latina y en el Perú.



- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se continuó con el debate del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, para lo cual se contó con la participación de la experta Argelia Londoño, subdirectora del Fondo Mujer Emprende de Colombia.

- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Los integrantes de la comisión procedieron a revisar los informes enviados por los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración - SAI. Se priorizó el informe presentado por la Secretaría General del Parlamento Andino sobre su relación institucional y jurídica con la Universidad Andina Simón Bolívar.

- ***Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:*** Los integrantes de la comisión continuaron con el debate del proyecto de Marco Normativo para la Protección de Naciones y Pueblos Indígenas Transfronterizos de la Región Andina. Se recibieron aportes del experto ecuatoriano Segundo José Chimbo.

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados y aprobados previamente por las comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

- Resolución que declara al Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia como referente cultural y educativo.

- Resolución que declara "El Camino de los Dioses Guancavilcas" ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena, de la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural.

- Resolución que declara al Curanto al Hoyo Chileno como referente del patrimonio gastronómico y cultural. El proponente de esta propuesta fue el parlamentario Fidel Espinoza y la presentación de ésta estuvo a cargo del Sr. Juan Francisco Calbucoy Guerrero, alcalde de la comuna de Calbuco, ubicada en la región de los Lagos en Chile. El alcalde destacó el valor cultural y comunitario del Curanto, una comida tradicional de su región, así mismo subrayó la importancia del Curanto en la vida comunitaria, mencionando su origen precolonial y su papel en reuniones y festividades locales. El Curanto utiliza productos locales del mar y la tierra, destacando la interacción entre los recursos naturales y la cultura local. Tras la exposición, la propuesta de declaración se sometió a votación, aprobándose por la Plenaria por unanimidad. Este reconocimiento es importante tanto para la promoción del turismo como para la conservación de las tradiciones culinarias locales.



Presentación del alcalde Juan Francisco Calbucoy Guerrero (18.04.2024).

- Moción de Saludo del Parlamento Andino al Centenario de la Fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana – APRA (1924-2024).

- Pronunciamiento sobre la situación de Haití. En este debate, el parlamentario Oscar Darío Pérez expresó que era ya el momento de visibilizar la situación por la que está atravesando este hermano país latinoamericano y acudir a todas las instancias internacionales posibles para tomar acción.
  En este punto tomé la palabra para resaltar que no se trataba de un genocidio, ni de una guerra civil, sino que estábamos siendo testigos de una fagocitación interna entre pandillas; y que esto se traducía en que algunos países no se pueden gobernar, sino que requieren de alguien que los gobierne. Al respecto, el parlamentario Manuel Ossandon se manifestó en total acuerdo con lo expresado en mi intervención.



Votación de aprobación de proyectos normativos y declarativos en la Sesión Plenaria de abril 2024 (18.04.2024)

Entre los puntos de agenda aprobados por la Mesa Directiva, solicité que se incluya la presentación de los avances del Comité de Futuro en la sesión Plenaria, punto que fue aprobado. Sin embargo, no se llevó a cabo debido a que se presentaron otros puntos en la agenda que no estaban programados, entre ellos la exposición del alcalde de la comuna de Calbuco sobre el Curanto, así como el extenso debate sobre la situación en Haití. En ese sentido, se propuso que esta presentación sea programada para la próxima sesión.

Habiéndose culminado con todos los puntos del orden del día, se dio por finalizada la sesión plenaria de este mes.

- ***Sesión Plenaria (15 de mayo de 2024)***

Durante la sesión plenaria del Parlamento Andino del día 15 de mayo debatimos el proyecto de Resolución “Moción de censura al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina”.

Al respecto, tomé la palabra para indicar que el Parlamento Andino no debería insistir en plantear un enfrentamiento con el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA), resaltando que nuestro reglamento se aplica a nosotros y no tenemos la potestad de pedirle cuentas a los otros organismos integrantes del Sistema Andino de Integración. En mi intervención, reiteré que los artículos 42° y 43° del *Acuerdo de Cartagena* no constituyen un argumento suficiente que amerite un enfrentamiento con otros poderes independientes. En cambio, opiné que se deberían investigar causas mayores que sí nos involucran. Ante este panorama, adelanté que mi voto sería en contra de esta moción de censura.

El parlamentario del Ecuador, Virgilio Hernández, intervino para manifestar que a pesar de que en su opinión, los artículos 42° y 43° del Acuerdo de Cartagena si eran argumentos sólidos para que el Parlamento Andino intervenga, esta moción respondía a una discrepancia con un fallo en concreto del tribunal; es decir, que de procederse con el envío de la moción se violentaría el artículo 6° y el artículo 12°, además del artículo 29° del Reglamento de Tribunal de Justicia de la comunidad Andina. Indicó que en su opinión nos estábamos escudando en una falta de respuesta cuando en realidad el motivo verdadero era la discrepancia sobre un procesamiento de jueces acerca del tema concreto. En consecuencia, el parlamentario adelantó que votaría en contra.

El parlamentario por Bolivia, Adolfo Mendoza, tomó la palabra para indicar que a su criterio el núcleo de esta solicitud de moción de censura era la sistemática negación del Tribunal de Justicia para aceptar que el Parlamento Andino tiene la potestad de fiscalización. Para el parlamentario boliviano no se trata de asuntos generales sino de las acciones concretas, y el Tribunal Andino de Justicia se había negado sistemáticamente a que el Parlamento Andino ejerza su función de control político y fiscalización. Además, el parlamentario indicó que no se trataba de buscar vulnerar la independencia de los órganos del Sistema Andino de Integración, sino que únicamente se estaba solicitando información que no llegaba después de 10 meses de espera. Bajo esta premisa adelantó que su voto sería a favor de la moción de censura.

A su turno, el parlamentario colombiano, Óscar Pérez, indicó que no podíamos como parlamentarios andinos intervenir en la sentencia ni en los casos concretos, ni cuestionar el accionar del TJCA, pues tenemos algunas, pero no todas las competencias, menos aún tratándose de casos concretos. A su parecer, la censura era un término exagerado.



Votación para presentar Resolución de "Moción de censura al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina" (15.04.2024)

Luego de un análisis exhaustivo de los antecedentes y del debate de los artículos resolutivos, esta propuesta fue desestimada por 08 votos en contra, 05 a favor y 03 abstenciones.

- ***Sesión Solemne de Instalación de las sesiones ordinarias del mes de mayo del Parlamento Andino en la ciudad de Manizales, Colombia.(15 de mayo de 2024).***

La sesión solemne se inició con las palabras de la **parlamentaria por la República del Colombia, Juana Carolina Londoño,** quien resaltó las cualidades de la ciudad de Manizales y su compromiso con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

Además, subrayó la importancia de internacionalizar las ciudades en un mundo globalizado y con ciudadanos hiperconectados. En ese sentido, precisó que las ciudades como Manizales deben identificar sus ventajas comparativas y competitivas para integrarse al contexto global, enfocándose en áreas como la economía del conocimiento, el turismo y la gastronomía. Asimismo, remarcó que las ciudades juegan un papel crucial en abordar problemas globales como el cambio climático y las desigualdades.

Finalmente, destacó la labor realizada por el alcalde, Jorge Eduardo Rojas, para internacionalizar Manizales e invitó a los parlamentarios andinos a promover la visión de integración y colaboración internacional entre las ciudades de la región.

Acto seguido, tomó la palabra el ***Dr. Henry Gutiérrez Ángel, gobernador del departamento de Caldas***, quien resaltó la importancia de internacionalizar las ciudades en un mundo globalizado y las ventajas comparativas de Manizales, incluyendo su cultura, gastronomía, paisajes y gente. Asimismo, señaló que viene realizando diferentes esfuerzos para mejorar la infraestructura, como el desarrollo de un nuevo aeropuerto. Del mismo modo, destacó el potencial educativo y tecnológico

de Manizales, precisando que cuentan con la primera Facultad de Inteligencia Artificial de Colombia.

Concluyó, instando a los parlamentarios a promover la cooperación internacional y a trabajar juntos para mejorar la conectividad, educación y servicios públicos en las zonas rurales de la Región Andina.

En su intervención, el ***Dr. Jorge Eduardo Rojas Giraldo, alcalde de Manizales,*** señaló que desde su gestión viene realizando diversos esfuerzos para la internacionalización y promoción de la inversión extranjera en la ciudad, destacando la creación de la Oficina de Internacionalización y las Misiones Diplomáticas. Asimismo, destacó que la infraestructura de la ciudad, sus buenas vías de comunicación y su alto porcentaje de población de estudiantes universitarios (el 10% de los 500 000 habitantes de la ciudad) han contribuido en su desarrollo económico. Subrayó el potencial turístico de Manizales, promoviendo eventos culturales, deportivos y por supuesto la famosa Feria de Manizales. Concluyó invitando a los parlamentarios a promover la ciudad de Manizales a nivel internacional y agradeciéndoles por su visita.



Sesión Solemne Inauguración– Manizales, Colombia (15.05.2024)

Por su parte **la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino,** agradeció a las autoridades por el recibimiento, además de resaltar los atributos de la ciudad, como sus haciendas cafeteras, sus ferias culturales y su desarrollo en infraestructura y educación. Destacó la colaboración entre la comunidad, la academia y las autoridades locales para promover prácticas sostenibles en la agricultura y otros sectores productivos. Asimismo, invitó a las autoridades locales a unirse a la *Red Andina de Autoridades Territoriales*, a fin de intercambiar buenas prácticas y enfrentar juntos desafíos comunes como la inseguridad y el cambio climático.



Foto protocolar de la Sesión Solemne Inauguración– Manizales, Colombia (15.05.2024)

- ***Sesión de la Plenaria (16 de mayo de 2024)***

Participé de la sesión plenaria del 16 de mayo, la cual inició con la votación del proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la Feria de Manizales y la ciudad de Manizales, departamento de Caldas en la República de Colombia, como Referente del Patrimonio Cultural y Ciudad Emblemática de la Región Andina.

A través de sus 67 ediciones, la Feria de Manizales ha logrado establecerse como un evento destacado en la agenda nacional e internacional, mostrando a la ciudad como epicentro de actividades culturales, artísticas, deportivas y sociales. Además de beneficiar la economía local, la feria también ha incorporado elementos que le imprimieron una identidad mucho más local como las competencias de carros de balineras, las fondas y arriería y los festivales de trovadores, los cuales tienen sus raíces en la cultura de la colonización antioqueña.

Dicha feria es considerada la más grande de América debido a varios factores, tales como, su larga tradición, la variedad de eventos que se realizan, el impacto positivo al desarrollo económico y turístico, la salvaguarda de la identidad cultural reflejando el folclor de la región cafetera y su reconocimiento internacional.

El evento reúne una gran diversidad de expresiones culturales de todo el país, las cuales integran a todas las regiones, evidenciando a través de la música, la danza y las narrativas, la riqueza cultural que posee Colombia.

Teniendo en cuenta ello, la Plenaria del Parlamento Andino vio por conveniente declarar a la Feria de Manizales y la ciudad de Manizales, departamento de Caldas en la República de Colombia, como *Referente del patrimonio cultural y ciudad emblemática de la Región Andina.*



Declaración de la Feria de Manizales como "Patrimonio Cultural de la Región Andina (16.05.2024)

Posteriormente, se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva aprobó la agenda de las sesiones de mayo de 2024 y se ratificó las fechas de las sesiones correspondiente al mes de junio de 2024, la cual iniciará del 25 al 29 de ese mes en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. Se informó que se ha contado con la confirmación de varios organismos de integración, dentro de ellos el Mercosur. Además, se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de abril del año en curso. Asimismo, se procedió a dar trámite a los proyectos de pronunciamiento presentados.
- Seguidamente, en el punto de proposiciones y varios se presentó un video sobre la ciudad del Cusco donde se realizarán las sesiones del mes de julio, destacando que el miércoles 24 se contará con la presencia de autoridades, se entregarán "Las llaves de la ciudad" y se llevará a cabo la Segunda Reunión de la Red de Autoridades Andinas.
- Finalmente, la representación de Perú solicitó se inicie el trámite reglamentario para que tanto el *Frente Andino Contra el Hambre* como el *Comité de Futuro* sean instalados como comisiones especiales.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Los integrantes de la Comisión aprobaron la Propuesta de Lineamientos Política de Seguridad en la Región Andina, acordándose que este documento sea compartido a las autoridades pertinentes en cada uno de los Estados miembros, así como en Eurolat. Asimismo, se aprobó la matriz comparativa sobre la legislación penal en la Región Andina elaborada desde la Secretaría.
- Se continuó con el debate del *Cuadro de Derecho Comparado Sobre Seguridad*. Finalmente, se inició el debate del proyecto de "Declaración sobre el rechazo a la prohibición de participación política de la oposición en el proceso electoral de elecciones presidenciales 2024 de Venezuela".

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se aprobó el proyecto de "Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental". Además, se realizó la presentación de la propuesta de "Norma Comunitaria para Propiciar Condiciones Educativas en las Regiones Fronterizas y Nacionales de los Países", acordándose invitar a expertos de los países miembros para fortalecer esta propuesta. Aunado a ello, los integrantes de la Comisión aprobaron el proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la Feria de Manizales y la Ciudad de Manizales, Departamento de Caldas en la República de Colombia como referente del patrimonio cultural y ciudad emblemática de la Región Andina.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Continuó con el debate del proyecto de Marco Normativo para la Transición Energética en la Región Andina, contando con la participación del experto Alberto Aza de Perú. Asimismo, los integrantes de la Comisión tomaron conocimiento del informe sobre la Amazonía de la Región Andina y se aprobó el proyecto de "Declaratoria de Estado de Emergencia de la Cuenca del Amazonas". Además, aprobaron la propuesta de Resolución por medio de la cual se declara al Oso de Anteojos (Tremarctos ornatus) como referente del patrimonio natural de la Región Andina.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se discutió el borrador de la propuesta de Norma Comunitaria para Impulsar Parques Tecnológicos e Industriales en la Región Andina con la contribución del gerente de "People Contact", el doctor Juan José Silva. Asimismo, se continuó con el debate del proyecto de "Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina" con la participación del doctor Víctor Adrián Arroyo, director general de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. Finalmente, estuve a cargo de la presentación del "Proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina" y el "Proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea", ambos proyectos de mi autoría.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se continuó el debate del proyecto de "Marco Normativo para Luchar Contra la Malnutrición Infantil en la Región Andina", para lo cual se contó con la participación de la Dra. Estefani Jarrin, experta en nutrición infantil del Ecuador. Los parlamentarios de la comisión tomaron conocimiento del proyecto *Buenas Noches de Manizales* impulsado por la Dra. Juliana Londoño Villa, gestora social del municipio de Manizales en favor de la niñez de la ciudad.

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se continuó con el debate del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad y se presentó el borrador del proyecto de Marco Normativo sobre Acoso Laboral y Político hacia las Mujeres. Además, la Secretaría General informó sobre la Escuela Andina de Empoderamiento, señalándose que el primer modelo piloto se realizó en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) en Ecuador.

- ***Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.*** Los integrantes de la comisión concluyeron la evaluación del informe sobre la situación entre la Universidad Andina Simón Bolívar y el Parlamento Andino. Asimismo, acordaron continuar con el análisis de los informes remitidos por los demás órganos e instituciones del SAI durante la próxima sesión.

- ***Informe sobre el Amazonas.*** Conociendo la importancia de la preservación de nuestra Amazonía, propuse la presentación en la Plenaria del Parlamento Andino de *El Informe de la Amazonía*, documento elaborado en coordinación con el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Amazonía del Parlamento Andino y con asistencia del Panel Científico por la Amazonía.



Informe del Amazonas, presentado en la sesión Plenaria del mes de mayo (16.05.2024)

El informe fue presentado por el Sr. Carlo Ángeles y la Dra. Marielos Peña-Claros. La experta señaló que el Amazonas alberga una enorme diversidad de ecosistemas y biodiversidad con más de 50 tipos de ecosistemas acuáticos y una variedad de ecosistemas terrestres que van desde glaciares hasta sabanas tropicales. La Amazonía es hogar de más del 13% de las especies de vertebrados y plantas conocidas en el mundo y alberga alrededor de 15,000 especies de árboles y otras plantas vasculares.

Se remarcó que además de su biodiversidad, la Amazonía también tiene una gran diversidad demográfica y cultural, puesto que alberga a 47 millones de personas, incluidos 2.2 millones de indígenas que hablan 300 lenguas diferentes. En el informe se destaca que dichos pueblos desempeñan un papel fundamental en la conservación y gestión de la biodiversidad y la diversidad agrícola de la región.

En esa misma línea, se subrayó que la Amazonía es crucial para la mitigación del cambio climático, representando el 16% de la productividad terrestre global y almacenando entre 350 y 200 mil millones de toneladas de carbono en su suelo y vegetación, por lo que representa una fuente vital de agua para otras regiones.

La Dra. Peña-Claros enfatizó que la Amazonía enfrenta amenazas graves con un 17% de la región ya deforestada, principalmente debido a la expansión agrícola para la ganadería y la producción de soya. Además, otro 17% de los bosques están degradados por incendios, tala ilegal, fragmentación y otros factores, destacando que estas actividades están vinculadas a la explotación irracional de recursos naturales y minerales, así como a un mercado de tierras y otras ilegalidades, incluyendo narcotráfico y minería ilegal de oro que exacerban la deforestación y la degradación social y ambiental. En ese sentido, señaló que una alternativa de solución sería el establecimiento de una red de áreas protegidas y territorios indígenas que actualmente cubren alrededor del 50% del Amazonas.

Por su parte, el Sr. Carlo Ángeles señaló la necesidad de contar con un marco legal cohesivo y coherente para proteger la Amazonía. Este marco debe reconocer el papel del Amazonas en la regulación hidrológica, la regulación climática y la conservación de la biodiversidad. También debe promover prácticas de producción sostenibles, la conservación de especies y la restauración de ecosistemas. Aunado a ello, el experto recomendó declarar la cuenca amazónica en emergencia debido a la cercanía a un punto de no retorno, con el 17% de deforestación actual, poniendo en riesgo las condiciones de vida en la región andina.

Finalmente, reconoció el papel del Parlamento Andino en la lucha por la conservación de la Amazonía. En ese sentido, sugirió que el organismo eleve este informe y diálogo sobre la protección del Amazonas a niveles regionales e internacionales.

Tras la presentación de los informes, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados y aprobados previamente por las Comisiones. La Plenaria aprobó los siguientes documentos:

- Declaración en Estado de Emergencia la Cuenca del Amazonas, aprobada por unanimidad.
- Declaración de Rechazo a las Declaraciones del ex-canditato presidencial de la República de Chile, José Antonio Kast.
- Resolución Nº 07. Por medio de la cual se Declara al Oso de Anteojos (Tremarctos Ornatus) como referente del Patrimonio Natural de la Región Andina, aprobada por unanimidad.
- Resolución Nº 08. Lineamientos Política de Seguridad en la Región Andina, aprobado por unanimidad.

De otro lado, se acordó postergar el debate del proyecto de Resolución por medio de la cual se propone condenar el Decreto Supremo Nº 009-2024-SA, emitido por la República del Perú y que califica de "patologías" a las identidades trans, travestis y otras de género. La postergación del debate fue aprobada por existir diferentes opiniones sobre el contenido de este documento y por que la delegación peruana no había tomado conocimiento de este proyecto.

Habiéndose culminado con todos los puntos del orden del día, se dio por finalizada la sesión plenaria de este mes.

- ***Sesión Plenaria (26 de junio de 2024)***

Participé de forma remota en la sesión solemne de inauguración de las sesiones ordinarias del mes de junio del Parlamento Andino en la ciudad de Cochabamba, Bolivia.

Este acto contó con la intervención de diversas autoridades, quienes destacaron la importancia del evento. Durante su intervención, el parlamentario **Faustino Ollisco, vicepresidente por Bolivia ante el Parlamento Andino,** expresó su preocupación por los efectos devastadores del cambio climático y la necesidad de cambiar la actitud en el ámbito político y empresarial para salvar a la madre tierra. Resaltó la importancia de convivir con la naturaleza para garantizar la salud y el bienestar general.

Acto seguido tomó la palabra la **Dra. Noemi Uzeda, rectora del Instituto de Educación Eduardo Laredo,** quien agradeció la aprobación de la Resolución 06 de 2021 del Parlamento Andino, que declara al instituto como referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y educativo de la Región Andina. Destacó que esta resolución enriquece la educación inclusiva e integral en Latinoamérica.

Por su parte, el **Sr. Humberto Sánchez, Gobernador de Cochabamba**, resaltó que esta ciudad cuenta con una población de alrededor de 2,300,000 habitantes y alberga a 48 entidades territoriales autónomas. Asimismo, enfatizó el papel crucial de la ciudad en el ámbito administrativo, cultural, político y productivo. Hizo hincapié en la importancia de empoderar a la población para resolver desafíos globales como el acceso al agua potable y el cambio climático, promoviendo una vida sostenible y en armonía con la naturaleza.

En su intervención, el señor **Andrónico Rodríguez, presidente de la Cámara de Senadores de Bolivia,** subrayó la importancia de abordar temas fundamentales como la inclusión social y la integración territorial. Asimismo, destacó la necesidad de promover la participación de las mujeres, indígenas y jóvenes en espacios decisivos, pues ello evidencia el compromiso con la diversidad y la equidad en la toma de decisiones. Además, hizo hincapié en la necesidad de discutir y encontrar soluciones a la crisis climática, económica y política que afecta a la región; al mismo tiempo, destacó la necesidad de que los foros internacionales aboguen por los derechos humanos y la justicia social.

Para concluir, señaló que la IV Cumbre de Integración de la Integración es una oportunidad para fortalecer la cooperación y el desarrollo de estrategias conjuntas que beneficien a toda la región. Asimismo, felicitó al Parlamento Andino por su esfuerzo y dedicación, enfatizando el rol crucial de este organismo en el proceso de integración de los países miembros.

Finalmente, la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino, señaló que es un honor estar en Bolivia, un lugar que inspira por su identidad cultural y defensa de los derechos de la naturaleza. Enfatizó que este encuentro no solo es una oportunidad para la colaboración y el intercambio de buenas prácticas, sino también para fortalecer la democracia andina y latinoamericana. Por último, invitó a los asistentes a participar de las Sesiones Ordinarias del organismo, precisando que podrán conocer los marcos normativos que se encuentran en debate, así como a la IV Cumbre de Integración de la Integración.

En horas de la tarde se procedió a votar la propuesta de ***Marco Normativo de Soberanía Digital para los Países Andinos***, la cual tiene como objetivo promover la soberanía digital de los países miembros del Parlamento Andino, con el fin de fortalecer la cooperación regional, fomentar el desarrollo sostenible y garantizar la dignidad humana en la era digital.

Para lograr lo anterior, establece recomendaciones de políticas públicas en los siguientes ejes estratégicos: metas digitales andinas; transformación digital enfocada en el ser humano, inclusión social, ambiental, justa y equitativa; acceso universal y público a la conectividad; educación, formación y capacidades digitales; servicios públicos digitales en línea; libertad de elección: interacción con algoritmos y sistemas de inteligencia artificial; seguridad digital, educación en seguridad digital, ciberseguridad y ciberdefensa; privacidad, gobernanza y protección de datos personales; y sostenibilidad digital. Dada la relevancia del tema este proyecto fue aprobándose por unanimidad.

De otro lado, y ante el intento de golpe de Estado producido en el Estado de Bolivia los parlamentarios andinos aprobamos la ***Declaración frente a la situación política de Bolivia,*** en la que se condena rotundamente los intentos de desestabilización

institucional, democrática y política producidos en este país por parte de algunas unidades del ejército boliviano lideradas por el excomandante Juan José Zúñiga.

- ***Sesión de la Plenaria (27 de junio de 2024)***

Participé de forma virtual en la sesión plenaria del 27 de junio, donde procedimos a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** La Mesa Directiva aprobó la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones de julio, la misma que se desarrollará del 23 al 27 de julio en la ciudad del Cusco, Perú. La agenda aprobada incluye, la inauguración de la Escuela Andina de Turismo; la reunión de la Red Andina de Autoridades Territoriales; las Comisiones Permanentes y Especiales; la Mesa Directiva; Plenaria; y la elección de la Mesa Directiva 2024-2025.

  Asimismo, se aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de mayo del año en curso y se procedió a dar trámite a los proyectos de pronunciamiento presentados. Sobre este punto, el secretario general precisó que los parlamentarios deberán enviar sus proyectos de pronunciamientos previos al inicio del periodo de sesiones, a fin de que sean publicadas en la Gaceta Oficial y los parlamentarios puedan revisarlos con anticipación.
  De otro lado, se aprobó el reconocimiento al Colegio Americano de Bogotá y su rector Francisco Cardona. Así como, la entrega de un reconocimiento a KIND Group SAC., y la entrega de la Condecoración Manuela Sáenz a Giovana Andrade y Alejandra Borrero, por su invaluable contribución al patrimonio cultural del Ecuador y la Región Andina.
  Se informó que se enviaron las comunicaciones a los rectores de la Red Andina de Universidades y a los parlamentarios andinos para que difundan unas becas completas para profesores a través del organismo de cooperación de Turquiye.

- ***Comisión Primera "De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria".*** Se presentó la propuesta de Reforma al Estatuto Andino de Movilidad Humana. Además, se debatió y votó el proyecto de pronunciamiento Declaración sobre el Rechazo a la Prohibición de Participación Política de la Oposición en el Proceso Electoral de Elecciones Presidenciales 2024 de Venezuela. Finalmente, se debatió el proyecto de pronunciamiento para exhortar al gobierno ecuatoriano a reconsiderar la decisión de revocatoria de visa a la periodista cubana Alondra Santiago.

- ***Comisión Segunda "De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación".*** Se debatió la Propuesta de Norma Comunitaria para Propiciar Condiciones Educativas en Regiones Fronterizas Binacionales de los Países Andinos. Asimismo, se aprobaron los ajustes que se realizan al Marco

Normativo para la Acreditación de Carreras, Programas y/o Instituciones de Educación Superior.

Finalmente, los integrantes de la Comisión aprobaron los informes correspondientes a los proyectos de declaración que establecen como patrimonio cultural de la Región Andina a la Catedral de Sal de Zipaquirá y a la ciudad de Santa Marta, en Colombia; a la Casa de Tupac Amaru, al Parque Arqueológico de Choquequirao, a la provincia de Calca; y, al "Parque de la Reserva" de la ciudad de Lima, en Perú.

- ***Comisión Tercera "De Desarrollo Sustentable y Sostenible".*** Se realizó una presentación y análisis sobre el estado y deterioro del Cerro Rico de Potosí, para lo cual se contó con la intervención del experto Freddy Llanos, representante de la Universidad Autónoma Tomás Frías y presidente de la Comisión Técnica de Preservación de dicho Cerro y el parlamentario Juan Pardo, presidente de la Brigada Parlamentaria de Potosí.
  Asimismo, se aprobó declarar patrimonio natural de la Región Andina a la vicuña y árbol de Quino, ambas declaraciones serán presentadas en la COP16 sobre biodiversidad.

- ***Comisión Cuarta "De Economía".*** Se presentó la estructura del documento borrador del Proyecto de Marco Normativo para Impulsar los Estándares de Calidad y la Diversificación Productiva en la Región Andina. Además, se aprobó el proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común Andina en los Países de la Región.
  En el caso del proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina, y el proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea Relativo a la Comercialización de Determinadas Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal, ambos de mi autoría, los parlamentarios integrantes de esta Comisión acordaron invitar a expertos de cada país y continuar con su debate.

- ***Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".*** Se continuó el debate de mi proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la Región, para lo cual se contó con la participación del experto Pedro Ducuara, subdirector de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas del Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia.

- ***Comisión Sexta "De la Mujer y Género".*** Se continuó con el debate de la actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, contando para ello con los aportes de la Dra. Angélica María Sáenz, delegada de la Representante

de ONU Mujeres en Colombia y la Dra. Alexandra Moncada, directora de Igualdad de Género de la Prefectura de Pichincha, Ecuador.

- ***Comisión séptima "De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración".*** No sesionaron

- ***Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:*** No sesionaron.



Informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes (27.05.2024)

Tras la aprobación de los informes, el parlamentario Virgilio solicitó que estos incluyan las posiciones de los Parlamentarios según el tema debatido. Al respecto, el secretario general, señaló que estos se han venido elaborando de forma concisa a pedido de los parlamentarios precisando que en las próximas sesiones se agendará la lectura de los informes un día después a la sesión de las comisiones, a fin de que los secretarios técnicos tengan el tiempo necesario para su elaboración.

Posteriormente, se procedió a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó los siguientes documentos:

- Recomendación Nº 527: Declara en Emergencia Internacional por el Deterioro el Cerro Rico de Potosi como Patrimonio de la Humanidad.
- Resolución Nº 14: Creación de la Comisión Especial de Futuro y la Comisión Especial de Lucha Contra el Hambre.
- Resolución Nº 15: Por medio de la cual se declara a la provincia de Calca, conocida en el territorio peruano como "el Corazón del Valle Sagrado de los Incas", región del Cusco de la República del Perú, como referente del patrimonio cultural, arqueológico, paisajístico, gastronómico y artístico.

- Resolución Nº 16: Por medio de la cual se declara al "Parque de la Reserva" de la ciudad de Lima, República del Perú, como referente del patrimonio cultural de la Región Andina.
- Resolución Nº 17: Por medio de la cual se declara a la Casa de Tupac Amaru en Tungasuca, distrito de Canas, región de Cusco, Perú, como referente del patrimonio cultural de la Región Andina.
- Resolución Nº 18: Por medio de la cual se declara a la Catedral de Sal de Zipaquirá conocida en el territorio colombiano como "la Primera Maravilla de Colombia", ubicada en el Departamento de Cundinamarca de la República de Colombia, como Referente del Patrimonio Cultural, Natural y de Interés Histórico de la Región Andina.
- Resolución Nº 19: Por medio de la cual se declara al Parque Arqueológico de Choquequirao, ubicado en la localidad de Santa Teresa, provincia de La Convención, región del Cusco - Perú, como referente del patrimonio cultural y de la biodiversidad de la Región Andina.
- Resolución Nº 20: Por medio de la cual se declara el árbol de Quino (Cinchona Ledgeriana) como referente del patrimonio natural de la Región Andina.
- Resolución Nº 21: Por medio de la cual se declara a la vicuña (Vicugna Vicugna) como referente del patrimonio natural de la Región Andina.
- Resolución por medio de la cual se declara al Distrito de Santa Marta ubicado en el departamento del Magdalena, Colombia, como ciudad emblemática y referente del patrimonio cultural, histórico, turístico y natural de la Región Andina en el marco de sus 500 años de fundación.
- Declaración en la que se exhorta al gobierno ecuatoriano a reconsiderar la decisión de revocatoria de visa a la periodista Alondra Santiago.

En lo que respecta al proyecto de "*Declaración sobre el Rechazo a la Prohibición de Participación Política de la Oposición en el Proceso Electoral de Elecciones Presidenciales 2024 de Venezuela*", aprobado por la Comisión Primera, tras el debate en el Pleno los parlamentarios acordamos por mayoría regresar este documento a la citada comisión, a fin de que se incorpore los aportes precisados en el debate y sea votado en la próxima sesión del Organismo.

Posteriormente, se procedió al debate de la propuesta de actualización del **Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Muje**r. Este instrumento tiene como objeto la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado; la promoción de medidas tendientes a la atención integral de las víctimas y de los miembros de su familia, propugnando por la construcción de "comunidades libres de violencia contra la mujer" en la Región Andina, a través de mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, y a los miembros de su familia.



Debate de la propuesta de actualización del Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Mujer (28.05.2024)

- ***Sesión Plenaria (25 de julio de 2024)***

Participé de forma virtual en la sesión plenaria del 25 de julio, la misma que inicio con la entrega de un reconocimiento a la empresa Kind Group S.A.C., por su compromiso con el desarrollo, progreso y creación de oportunidades para mujeres y jóvenes de la región Andina en situación de vulnerabilidad; así como por incorporar la responsabilidad social a su estrategia de trabajo, a través de sus esfuerzos por coadyuvar el cuidado de la salud mental en la comunidad sobre la que tiene impacto; además, se firmó un convenio de cooperación, destacando el impacto de la inteligencia artificial en la región Andina.

En esa misma línea, se hizo la entrega de la Resolución Nº 23, por la cual se declara al Parque Arqueológico de Pisac, región Cusco, República del Perú, como referente del patrimonio cultural de la región Andina, por su importante significado para el patrimonio histórico, cultural y folclórico peruano y de los países andinos.

Acto seguido, se procedió a aprobar la actualización del Marco Normativo Para la Acreditación de Programas, Carreras e Instituciones de Educación Superior en los Países Miembros del Parlamento Andino, a fin de incorporar la creación de la revista digital "Antikuna", el Consejo Editorial y el programa Amauta para movilidad académica.

De otro lado, habiendo culminado su periodo de gestión, **la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino por el periodo julio 2023 - julio 2024,** presentó su informe de gestión, en el cual subrayó la consolidación de la Red Andina de Autoridades Territoriales que busca fortalecer la cooperación entre los gobiernos locales y regionales para promover el desarrollo y la integración. También destacó la realización del II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración que reunió a jóvenes de la región para discutir y fomentar iniciativas de integración y cooperación. Respecto del I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas, fue presentado como un paso significativo hacia la armonización y mejora de la educación superior en los países andinos. La presidenta elogió las acciones desarrolladas por la Secretaría General durante el periodo, enfatizando los diez años

de gestión en los cuales se ha trabajado intensamente para cumplir con los principales ejes de la misión del Parlamento Andino. Estos esfuerzos han incluido la armonización legislativa, el fomento de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la integración regional y el control político efectivo.

Posteriormente, el secretario general **Eduardo Chiliquinga presentó ante la Plenaria el informe de su gestión** correspondiente al mismo periodo, destacando algunos puntos, tales como, la creación de la Red Andina de Autoridades Territoriales, el II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración y el I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino. Se refirió a la tarea misional de armonización legislativa, respecto de la cual precisó que a la fecha se han aprobado 71 marcos normativos, 25 propuestas de norma comunitaria, 21 propuestas de política pública en el marco de la pandemia del COVID 19, 6 propuestas de normas comunitarias encargadas por las Presidencias pro tempore de la Comunidad Andina. Puntualizó que 8 de estos marcos normativos y una propuesta de norma comunitaria corresponden a este último año. Asimismo, en la línea de participación ciudadana señaló que se ha institucionalizado los modelos de liderazgo denominados Parlamentos Juveniles y Universitarios, respecto de los cuales ya se han construido 61 modelos que han alcanzado a más de 3500 jóvenes de la región Andina y a varias universidades, sumándose en este lapso siete nuevos parlamentos andinos juveniles y universitarios. Sobre la tarea misional del control político, mencionó la creación de la Comisión de Control Político y Fiscalización a los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración.

Finalmente, el secretario informó que se ha propuesto que la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible participe en la COP 16 de Cali este octubre y asista con propuestas que les permitan tener una destacada participación. Concluyó su intervención resaltando el posicionamiento del organismo como un referente en la integración regional.

Tras la aprobación por la Plenaria de ambos informes, se dio lugar a la elección, posesión y juramentación de la Mesa Directiva para el periodo 2024-2025, la misma que estará presidida por el parlamentario andino por la República del Perú, Gustavo Pacheco Villar; como vicepresidenta por el Estado Plurinacional de Bolivia, Alicia Ticona Quispe; vicepresidente por la República de Chile, Manuel José Ossandón; vicepresidente por la República de Colombia, Oscar Darío Pérez; vicepresidente por la República del Ecuador, Virgilio Hernández**.**



Elección del presidente del Parlamento Andino para el periodo 2024-2025 (25.07.2024)

1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (8 de agosto de 2023)***

  El pasado 8 de agosto participé de la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la sesión contó con la participación de los parlamentarios andinos, Leslye Lazo, vicepresidenta de la delegación peruana, y los parlamentarios Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el suscrito.

  Durante el desarrollo de la sesión informé que había remitido vía WhatsApp una presentación que resume los principales logros de mi gestión como vicepresidente de la delegación peruana para el periodo agosto 2022 – julio 2023. Asimismo, precisé que el informe escrito está en proceso de elaboración, por lo cual solicité a los parlamentarios que, aún, no han enviado sus informes de gestión anual u otra información adicional, la puedan remitir para que ésta sea incorporada.

  Por su parte, la vicepresidenta Leslye Lazo, informó las gestiones realizadas por la vicepresidencia como apoyo al "II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina". Asimismo, el parlamentario Gustavo Pacheco comentó sobre las reuniones que se llevaron a cabo en el marco de la sesión plenaria de la Asamblea EUROLAT en España del 24 al 27 de julio.

  Posteriormente, se eligió al Sr. José Antonio Hidalgo Rodríguez, como secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2023 - julio 2024. Acto seguido la plenaria de la Representación Nacional acordó lo siguiente:

  - Presentar una revista anual, donde se dé cuenta de las actividades que los parlamentarios de la delegación peruana vienen realizando en el ejercicio de sus funciones.
  - Expedir un oficio al presidente del Congreso a fin de que se homologue el módulo de la vicepresidencia y el de comisiones del Parlamento Andino en relación con el personal que cuentan dichas instancias en el Congreso de la República.

  - Remitir un oficio a la Cancillería a fin de solicitar la actualización del Decreto Supremo N°100-2005-RE, que aprueba el Cuadro General y Cuadro Regional de

Precedencia: protocolar para actos y ceremonias que conciernan al Ceremonial del Estado.

- Hacer las gestiones pertinentes para mejorar el servicio de internet de los despachos parlamentarios.
- Se tomó conocimiento de la Convocatoria de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de agosto en la Ciudad de Quito, República del Ecuador y Bogotá, República de Colombia, las cuales se realizarán del 18 al 26 de agosto de 2023.



Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (08.08.2023).

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (25 de setiembre de 2023)***

El pasado 25 de setiembre, participé de la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la sesión contó con la participación de los parlamentarios andinos, Leslye Lazo, vicepresidenta de la delegación peruana, el parlamentario Gustavo Pacheco y el suscrito.

Durante el desarrollo de la sesión se aprobó el informe de mi gestión como vicepresidente para el periodo agosto 2022 – julio 2023, acordándose que se remitiría al Congreso de la república del Perú, una vez que se complete el anexo faltante correspondiente al informe de actividades anuales del despacho del parlamentario Gustavo Pacheco.

Acto seguido, se puso de conocimiento de los parlamentarios la convocatoria para las sesiones ordinarias de setiembre del Parlamento Andino.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (20 de octubre de 2023)***

El pasado 20 de octubre, participé de la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la sesión contó con la participación de los parlamentarios andinos, Leslye

Lazo, vicepresidenta de la delegación peruana, y los parlamentarios Gustavo Pacheco y Fernando Arce, además del suscrito.

Durante el desarrollo de la sesión, el parlamentario Pacheco solicitó a la delegación peruana su apoyo para que la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración, pase a ser una comisión permanente y que cuente con el medio módulo de personal, tal como sucede con el resto de comisiones.

La vicepresidenta informó que en los próximos días se estará remitiendo al presidente del Congreso de la República del Perú, el informe ya aprobado del periodo gestión agosto 2022 – julio 2023.

Asimismo, la vicepresidenta presentó un proyecto de declaración en torno al conflicto que se viene suscitando en la Franca de Gaza, al respecto la delegación aprobó que esta propuesta sea abordada durante la sesión de la Mesa Directiva, a fin de contar una sola posición, pronunciamiento a nivel de todo el Parlamento Andino.

Acto seguido, se puso de conocimiento de los parlamentarios la convocatoria para las sesiones ordinarias del mes octubre del Parlamento Andino.



Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (20.10.2023)

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (17 de noviembre 2023)***

  El día 17 de noviembre tuvo lugar la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú. A esta sesión asistimos la parlamentaria Leslye Lazo en su calidad de vicepresidenta de la delegación peruana, así como el parlamentario Gustavo Pacheco y el suscrito

  En un inicio se verificó el quórum requerido y se procedió a la aprobación del borrador del acta de la sesión correspondiente al mes de octubre del 2023. Acto seguido, se llevó a cabo las coordinaciones necesarias en relación a la convocatoria para las

sesiones ordinarias del mes de noviembre del Parlamento Andino que tomarían lugar la siguiente semana en la ciudad de Quito-Ecuador.



Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (17.11.2023)

El día 19 de enero se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú. La parlamentaria Leslye Lazo, presidió la sesión en su calidad de vicepresidenta de la delegación de nuestro país. Asistieron a la misma de manera presencial los parlamentarios Gustavo Pacheco y Luis Galarreta, mientras que mi persona asistió de manera virtual.

Se inició esta sesión con la verificación del quórum necesario y acto seguido se procedió a la aprobación del borrador del acta de la sesión correspondiente al mes de diciembre del año 2023.

En esta sesión se informó sobre la visita del secretario general del Parlamento Andino para la firma del convenio de nuestra institución con OLATUR (Organización Latinoamericana de Turismo), en el cual se contempla la creación de la Escuela Superior de Hotelería, Turismo y Gastronomía de los Países Andinos, lo que permitirá tener un enfoque regional en la formación de los estudiantes de esta carrera.

Además, se acordó oficiar al Embajador Gonzalo Gutiérrez, secretario general de la Comunidad Andina, indicando que el Parlamento Andino se pone a disposición para los temas de armonización legislativa en la lucha contra el crimen organizado transnacional. También se acordó remitir un oficio a la Secretaría General del Parlamento Andino, informando la inclusión de la ex primera dama Violeta Correa de Belaunde, a la excongresista Paulina Arpasi Velásquez y se excluya a la ex vicepresidenta del Perú Mercedes Araoz Fernández de la segunda edición del libro “Grandes Personajes: 106 Destacadas Mujeres de los Andes”.

En este punto se dio por terminada la sesión.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (22 de febrero de 2024).***

El día 22 de febrero se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú. La parlamentaria Leslye Lazo, presidió la sesión en su calidad de vicepresidenta de la delegación de nuestro país. Asistimos a la misma de manera presencial los parlamentarios Gustavo Pacheco, Luis Galarreta, y mi persona; mientras el parlamentario Fernando Arce nos acompañó de manera virtual.

Se inició esta sesión con la verificación del quórum necesario y acto seguido se procedió a la aprobación del borrador del acta de la sesión correspondiente al mes de enero de este año.

La agenda de la reunión se centró en la elección de representantes en la Mesa de Trabajo Migratoria Intersectorial para la Gestión Migratoria y la elección de expertos para el Comité de Acción Parlamentaria Regional contra el Crimen Organizado y el Terrorismo. Adicionalmente, se discutieron los temas a tratarse durante las sesiones ordinarias del mes de febrero en la ciudad de Bogotá a partir del 29 de este mes.



Sesión Plenaria de la Representación Nacional del Perú en Lima (22.02.2024)

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (marzo de 2024)***

Durante el mes de marzo del 2024 no se convocó a sesiones de la Representación Nacional del Perú, razón por la cual no se reporta esta actividad en el presente informe.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (11 de abril de 2024)***

El día 11 de abril se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú. La parlamentaria Leslye Lazo, presidió la sesión en su calidad de vicepresidenta de la delegación de nuestro país. Asistimos a la misma de manera presencial el parlamentario Gustavo Pacheco, Luis Galarreta, y mi persona; mientras el parlamentario Fernando Arce nos acompañó de manera virtual.

La sesión inició con la verificación del quórum necesario, acto seguido se procedió a debatir los puntos del orden del día. El primer punto fue la agenda tentativa para las sesiones ordinarias del Organismo correspondientes al mes de julio, las mismas que se desarrollarán en la ciudad de Cusco- Perú. Acto seguido, se tomó conocimiento de las sesiones ordinarias del mes de abril en las ciudades de Valparaíso y Santiago de Chile en la República de Chile del 16 al 21 de abril del año en curso.

Además, se aprobó la nueva designación del secretario técnico de la Oficina Nacional del Parlamento Andino, el señor Luis Alberto Ponce Arnillas.

En proposiciones y varios, el parlamentario Arce solicitó que la Comisión del Frente Parlamentario Andino Contra el Hambre que preside se maneje con los mismos derechos y obligaciones que tienen las Comisiones Ordinarias. En esa misma línea, el parlamentario Pacheco, solicitó que el CIDCA también tenga las mismas condiciones administrativas, a lo cual se indicó que el Comité de Futuro también debería tener las mismas atribuciones. Se señaló que se explorarán las alternativas que permitan viabilizar estos pedidos.



Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (11.04.2024)

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (09 de mayo de 2024)***

El 9 de mayo participé en la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la misma que fue presidida por la parlamentaria Leslye Lazo en su calidad de vicepresidenta de la delegación peruana. Además, asistieron de manera presencial el parlamentario Gustavo Pacheco y Luis Galarreta, y de manera virtual el parlamentario Fernando Arce.

La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente se procedió a debatir los puntos del orden del día. En informes, la vicepresidenta Leslye Lazo anunció que la sesión ordinaria del Parlamento Andino correspondiente al mes de julio se llevará a cabo desde el día 23 al 27 en la ciudad de Cusco - Perú. Por otro lado, el parlamentario Gustavo Pacheco informó el cambio de fecha del III Congreso Mundial de Derecho Comunitario para el mes de noviembre del presente año.

En la estación pedidos, el parlamentario Pacheco ratificó su intención de ser presidente del Parlamento Andino y solicitó se defina este pedido en esta sesión. Al respecto, mencioné que el artículo 23 del Reglamento General del Parlamento Andino, establece que la elección del presidente pasa por una decisión que se deberá tomar en la Plenaria del Organismo Supranacional de entre los miembros de la delegación peruana; y, aunque tomáramos una decisión ahora, podría ser rechazada por la máxima autoridad del Organismo; recalqué que la mejor manera de evitar una elección contenciosa de la Presidencia como la ocurrida el año pasado es conversando. En esa línea, el parlamentario Luis Galarreta precisó que no era el momento y que en política se va cambiando de posiciones constantemente; sin embargo, apoyó la idea de que la Representación Nacional del Perú debería hacer el esfuerzo de llegar a un acuerdo para una candidatura única. En ese sentido, la Plenaria de la Representación Nacional decidió postergar este tema para la siguiente sesión.



Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (09. 05. 2024)

Acto seguido, se tomó conocimiento que las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de mayo, se realizará en las ciudades de Manizales y Bogotá en la República de Colombia del 13 al 18 de mayo del año en curso.

Posteriormente, el parlamentario Gustavo Pacheco solicitó que el CIDCA, el Comité de Futuro y la Comisión del Frente Parlamentario Andino Contra el Hambre, se vuelvan comisiones especiales y que para ello la vicepresidenta realice las gestiones pertinentes en la Mesa Directiva del Parlamento Andino.

Finalmente, en aras de la estabilidad laboral del personal y un cambio de gestión ordenado, se acordó mantener la titularidad de los módulos de la Vicepresidencia, Comisiones y Eurolat hasta la quincena de agosto.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21 de junio de 2024)***

  El 21 de junio participé en la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la misma que fue presidida por la parlamentaria Leslye Lazo en su calidad de vicepresidenta de la delegación peruana. Además, asistimos de manera presencial el parlamentario Gustavo Pacheco, Fernando Arce y el suscrito.

  La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente la vicepresidenta, Leslye Lazo, informó que a través del oficio circular 073-2023-2024-ADP-OM/CR, el Oficial Mayor del Congreso de la República, Giovanni Forno Flórez, comunicó que el servicio de televisión por cable concluirá el 29 de junio de 2024 y que no es posible la renovación debido a la inhabilitación para contratar con el Estado peruano de la empresa Telefónica. Además, la vicepresidenta informó que mantuvo una reunión con representantes del Ministerio de Salud para tratar el alcance del Decreto Supremo N° 09-2024-SA, el cual incorpora en el literal b) Diagnósticos CIE-10, personas con problemas de salud mental a la comunidad LGBTQ+, el mismo que fue duramente condenado como una práctica discriminatoria por la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes. Finalmente, en esta etapa de la sesión ordinaria, la vicepresidenta informó que viene realizando las gestiones correspondientes con respecto a los viáticos para la ciudad del Cusco, donde se realizarán las sesiones ordinarias del Parlamento Andino.

  En la estación pedidos, el parlamentario Arce solicitó que la Vicepresidencia del Parlamento Andino de la delegación peruana debería tener autonomía presupuestaria, pedido que fue apoyado por el parlamentario Pacheco.

  En el orden del día se abordó el tema de la elección del presidente del Parlamento Andino. Al respecto, el secretario técnico a pedido de la vicepresidenta dio lectura a los artículos pertinentes del Reglamento General, respecto a la elección y votación del presidente. A continuación, el parlamentario Arce llamó a la unidad e integración de la

delegación peruana y felicitó la gestión de la vicepresidenta y, a la vez, propuso al parlamentario Gustavo Pacheco como presidente del Organismo Supranacional.



Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21.05.2024)

Posteriormente, solicité el uso de la palabra y anuncié que por temas de salud no viajaría a Cochabamba. Con relación a la elección del presidente del Parlamento Andino, recalqué que el Reglamento señala que la elección del presidente no es interna, sino que es la plenaria la que elige, salvo que se presente candidatura única. En ese sentido, pedí reunirnos pronto después de las sesiones en Cochabamba (Bolivia) y llevar un solo candidato.

Seguidamente, en esta etapa de la sesión, el parlamentario Luis Galarreta se conectó de manera virtual, señalando que de acuerdo con mi propuesta debemos reunirnos y conversar sobre la elección del presidente volviendo de Cochambamba para tener un acuerdo por unanimidad sobre la presentación de una sola candidatura.

A continuación, el parlamentario Pacheco felicitó la gestión de la vicepresidenta, agradeció al parlamentario Arce por proponerlo como candidato y aceptó, por la unidad de la delegación, la propuesta de elegir una solo propuesta para la Presidencia del Organismo. En ese sentido, presentó como cuestión previa para que la elección del presidente se lleve a cabo la primera semana de julio.

Finalmente, se votó la cuestión previa y fue aprobado por unanimidad, levantándose la sesión.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (Julio de 2024)***

Durante el mes de marzo del 2024 no se convocó a sesiones de la Representación Nacional del Perú, razón por la cual no se reporta esta actividad en el presente informe.

1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.

- ***Elección del secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2023 - julio 2024 (8 de agosto de 2023)***

  En el marco de las sesiones ordinarias de la delegación peruana del Parlamento Andino, celebrada el 8 de agosto de 2023, la vicepresidenta Leslye Lazo, nominó al señor José Antonio Hidalgo Rodríguez, para ocupar el cargo de secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2023 - julio 2024.

  Este acto contó el respaldo del parlamentario Luis Galarreta, Gustavo Pacheco y el mío propio.



Elección del secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional (08.08.2023)

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (11 de abril de 2024)***

  El pasado 11 de abril se realizó la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú. En el mando de dicha reunión la vicepresidenta Leslye Lazo, nos informó sobre la renuncia del señor José Antonio Hidalgo Rodríguez, por lo cual indicó que nombraría al señor Luis Alberto Ponce Arnillas como secretario técnico de la Oficina Nacional del Parlamento Andino, esta designación fue respaldada por los parlamentarios Gustavo Pacheco, Luis Galarreta, Fernando Arce y mi persona.



Elección del secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional (11.04.2024)

- ***Elección del Presidente del Parlamento Andino y la nueva Mesa Directiva para el periodo agosto 2024 - julio 2025 (25 de julio 2024)***

En el marco de la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio del 2024, celebrada el pasado 25 de julio en la ciudad del Cusco, los parlamentarios andinos elegimos a la nueva Mesa Directiva del Parlamento Andino para el periodo 2024 – 2025.

Siendo elegido presidente del Parlamento Andino, el parlamentario de la República del Perú Gustavo Pacheco Villar; como vicepresidenta por el Estado Plurinacional de Bolivia la parlamentaria Alicia Ticona; como vicepresidente por la República de Chile, el parlamentario Manuel José Ossandón; vicepresidente por la República de Colombia, el parlamentario Oscar Darío Pérez y como vicepresidente por la República del Ecuador el parlamentario Virgilio Hernández, tal como se muestra en el gráfico.

Gráfico: Composición de la Mesa Directiva del Parlamento Andino, periodo 2024-2025



1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.

- ***Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de agosto de 2023)***

  Me reuní con Valeria Mouzas, Verónica Moll y Juan Carlos Alor de la Hanns-Seidel-Stiftung (HSS). En representación del Parlamento Andino participamos la asesora Paola Alfaro y el suscrito.

  El objetivo de la reunión fue retomar el trabajo que se realizó meses atrás respecto a las posibilidades para incrementar el comercio entre los países miembros del Parlamento Andino y que culminó con el taller Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino y el envío de un documento de conclusiones a los participantes.

  La idea ahora es, por un lado, preparar un instrumento normativo basado en la experiencia exitosa de la industria de comercio, presentada en el último taller. Y, por otro, realizar un segundo encuentro en el que se organicen las mesas de diálogo que se propusieron, a través del Consejo Consultivo Empresarial Andino y con la facilitación del Parlamento Andino.

  Adicionalmente, el taller servirá para preparar las estrategias de participación en eventos internacionales de alto nivel sobre comercio internacional y exponer el borrador del instrumento normativo que se elaborará.

  En esta oportunidad, se acordó que se invitará al nuevo secretario general de la Comunidad Andina, embajador peruano Gonzalo Gutiérrez Reinel y a representantes del sector minero (como la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía).

- ***Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino. (Del 17 al 22 de agosto de 2023).***

  Participé de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: *Yasuní y Chocó Andino*. La MOPA estuvo conformada de la siguiente manera:

- *Perú:* Juan Carlos Ramírez, Gustavo Pacheco y Fernando Arce, parlamentarios andinos de la Representación Nacional del Perú.
- *Colombia*: Fabián Díaz, parlamentario andino y senador de la República de Colombia.

- *Secretaría General del Parlamento Andino:* Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino y Camila Arias, coordinadora de protocolo.

18 de agosto (reuniones informativas)

Previo a la Jornada electoral, participé de un conjunto de reuniones informativas, siendo una de ellas la presentación sobre Justicia Electoral, donde los observadores internacionales tomamos conocimiento del rol del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador, máximo órgano de justicia electoral de este país, el mismo que está conformado por cinco jueces principales y cinco suplentes, cuyos fallos son de última instancia e inmediato cumplimiento. En tal sentido, se nos explicó que este órgano cuenta con autonomía financiera y organizativa, además de contar con personalidad jurídica propia.

Asimismo, tuvimos la oportunidad de escuchar a los sujetos políticos que forman parte de las Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino, además de conocer las posturas de expertos tanto a favor y en contra de las opciones de las Consultas Populares para mantener el crudo del Bloque 43 indefinidamente bajo el Subsuelo (Consulta Popular Yasuní) y sobre la Explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Chocó Andino (Consulta Popular Chocó Andino).

En el marco de estas reuniones preparatorias, tuve la oportunidad de participar en un espacio de intercambio entre los observadores internacionales y los representantes de los candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador, pudiendo escuchar los planes de gobierno de seis de los ocho Binomios Presidenciales inscritos, los mismos que listo a continuación: Alianza Claro Que Se Puede, Alianza Acción Democrática Nacional, Movimiento Político Revolución Ciudadana, Alianza Por Un País Sin Miedo, Alianza Actuemos, Movimiento Renovación Total-RETO.

Por otro lado, los parlamentarios que integramos la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino junto con el secretario general del organismo, sostuvimos una reunión con la presidenta del CNE, Diana Atamaint. Durante el encuentro expresamos nuestro respaldo al proceso electoral, así como el deseo de que este se realice sin contratiempos y con una total transparencia.



Diana Atamaint, presidenta del CNE, junto a los parlamentarios que integramos la Misión de Observación del Parlamento andino (18.08.2023)

Asimismo, se abordó la posibilidad de relanzar el Consejo Electoral Andino, el cual asiste y ayuda en las elecciones de los países que integran el Parlamento Andino. Se abordó este tema, dado que existen antecedentes de apoyo entre los entes electorales, como es el caso a ONPE - Perú y la CNE – Ecuador. En ese sentido, sugerí el establecimiento de mecanismos de cooperación entre los entes electorales, la implementación de un sistema estable y estandarizado en el cual los 5 países andinos compartan información relevante como software, procesos, etc.

19 de agosto (Visita a la sede central del Consejo Nacional Electoral)

Visité la sede central del Consejo Nacional Electoral, donde participé del acto de inauguración del voto en el exterior.

Cabe precisar que para estos comicios hubo 409,250 ecuatorianos en el exterior habilitados para sufragar, de los cuales 100,147 se encontraban inscritos al momento de iniciar este mecanismo de votación, que inició en las zonas electorales de Sídney y Canberra en Australia.



En la Matriz del CNE, durante la inauguración del Voto Telemático en el Exterior

20 de agosto (jornada electoral)

Previo al inicio del recorrido a los centros de votación, los observadores electorales recibimos un conjunto de guías para facilitar nuestra labor, las mismas que contenían información sobre aquellos aspectos a ser analizados y observados en cada una de las fases del proceso electoral, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 5: Información presentada en los formularios de observación electoral, según cada fase del proceso.

RECINTOS ELECTORALES	INSTALACIÓN Y APERTURA	JUNTAS RECEPTORAS DE VOTO	PROCESO DE VOTACIÓN	ESCRUTINIOY TRANSMISIÓN DE RESULTADOS
- La organización de los Recintos Electorales. - La señalética de las instalaciones. - La accesibilidad de los recintos. - La atención de las Juntas Receptoras del Voto. - Las filas y el uso del espacio. - El comportamiento de las fuerzas de seguridad. - Problemas relacionados con proselitismo político o disturbios	- La instalación de la Junta Receptora del Voto. - El estado del material electoral. - El procedimiento de inicio de la votación. - El comportamiento de los votantes al iniciar el día. - La presencia de delegados de las Organizaciones Políticas	- La capacitación de los MJRV. - La ubicación de los elementos electorales de la Junta Receptora del Voto. - El debido cumplimiento del proceso de votación. - Actos de discriminación - Relacionamiento con los electores. - Diversidad en la conformación de la JRV. - La disposición de las JRV.	- El proceso de votación. - Actos de discriminación (etnia, sexo, credo, etc.) - El actuar de los delegados de las Organizaciones Políticas. - El secretismo del voto. - El voto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional	- Cierre de la JRV. - Orden de escrutinio. - Clasificación de los votos. - El llenado de las actas y entrega de los sobres amarillos T. - Guarda y entrega del material electoral. - Comportamiento de los delegados/as de las Organizaciones Políticas y Observadores Electorales. - Trabajo de los MJRV. - Transparencia del proceso

Fuente: CNE- Guía de Observación Electoral / Elaboración: Propia

Durante el horario en que se llevó a cabo la votación, visité 5 recintos electorales junto a la MOPA, los que en su conjunto agruparon a 134 Juntas Receptoras de Voto y a 46,722 electores, tal como se detalla a continuación:

RECINTO ELECTORAL	JUNTAS INSTALADAS	Nº DE VOTANTES	EVIDENCIA DE LA VISITA
Instituto Nacional Mejía Sector: San Juan	28 juntas instaladas (14 hombres y 14 de mujeres)	9.800	
Unidad Educativa Equinoccio San Antonio Sector: San Antonio	36 juntas instaladas (17 hombres y 19 de mujeres)	12.296	

Instituto Educativo Pomasqui Sector: Pomasqui	24 juntas instaladas (12 hombres y 12 de mujeres)	8.400	 
Escuela de Educación Básica Abraham Lincoln Sector: Jipijapa	18 juntas instaladas (9 hombres y 9 de mujeres)	6.026	
Colegio Experimental 24 de Mayo Sector: Iñaquito	28 juntas instaladas (14 hombres y 14 de mujeres)	10.200	

Culminado el recorrido a los centros de votación, junto a mi equipo de trabajo, procedimos a sistematizar las observaciones recogidas a lo largo de la jornada, además de sugerir algunas recomendaciones. Esta información fue entregada al área técnica de la MOPA, la cual procedió a integrarlas en el informe oficial a ser presentado al CNE.

21 de agosto (entrega de Informe)

Los integrantes de la MOPA realizamos la entrega de un informe sobre los comicios realizados el 20 de agosto a las autoridades del CNE, donde se plasmaron un conjunto de observaciones para cada una de las etapas del proceso electoral, así como nuestras recomendaciones.[3]

[3] El informe de la MOPA se encuentra disponible en : https://biblioteca-parlamentoandino.janium.net/janium/Referen/MOPA_ECUADOR.pdf



Entrega del informe de la Misión de observación electoral del Parlamento Andino a las autoridades del CNE (21.08.2023)

Durante mi intervención felicité al CNE por el trabajo realizado durante el proceso electoral, destacando que este se realizó con normalidad, no obstante, precisé que se presentaron algunas horas pico en la asistencia de la población, frente a lo cual se pudo haber establecido horarios sugeridos de votación de acuerdo al número de cédula de los votantes a fin de hacer más plana la votación y evitar la generación de colas en horas punta. Asimismo, destaqué la conciencia cívica del pueblo ecuatoriano para ejercer su voto.



Intervención durante la presentación del informe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (21.08.2023)

El Pleno del CNE proclamó los resultados definitivos de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador, correspondientes a la primera vuelta de las Elecciones Anticipadas 2023, siendo los candidatos Luisa González y Daniel Noboa Azin, quienes participarán de la segunda vuelta al obtener el 33.61% y 23.47% de los votos, respectivamente.

Asimismo, las autoridades electorales proclamaron los resultados de la Consulta Popular del Yasuní, donde ganó el SI con un total de 58.95%.

En el caso del Chocó Andino ganó el SI, obteniendo en promedio el 68% de los votos.

Para mayor detalle de esta actividad revisar el Anexo 1.

- ***Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador en la ciudad de Quito - Ecuador (18 de agosto de 2023)***

  Junto a los parlamentarios andinos Gustavo Pacheco, Fernando Arce Alvarado y las congresistas Patricia Chirinos Venegas, Norma Yarrow Lumbreras y el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga, participé de una reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador, el Sr. José Eduardo Zeballos Valle.



Reunión protocolar con el Embajador del Perú en Ecuador (18.08.2023)

- ***Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador (21 de agosto de 2023)***

  El pasado 21 de agosto, junto con mis colegas parlamentarios, sostuvimos una reunión con señor César Rohon, Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador, la cual tuvo como objetivo el establecimiento de soluciones conjuntas al problema de los transportistas en frontera entre Ecuador y Colombia, y el incumplimiento constante de las normas comunitarias referentes a este tema.

  El Ministro se comprometió a incorporar representantes del sector transportista y del Parlamento Andino en las mesas de trabajo y comisiones que están viabilizando las soluciones a estos problemas. Desde el Parlamento Andino, nos comprometimos a establecer las coordinaciones respectivas con el secretario general de la CAN, a fin de impulsar el cumplimiento de normativa comunitaria establecida en este ámbito. Del mismo modo, reiteramos nuestro compromiso para generar soluciones que permitan a ciudadanos afectados por esta problemática retornar a sus labores con normalidad.



Reunión con el Ministro de Transporte y Obras Públicas del Ecuador (21.08.2023)

- ***Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto de 2023)***

Participé del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca en Bogotá, Colombia. El evento congregó alrededor de 100 participantes entre: parlamentarios andinos, alcaldes, gobernadores, prefectos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú y sus equipos técnicos, así como expertos en diversas áreas.



I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).

El evento tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo para promover la integración regional y fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades locales, la regionalización de políticas públicas exitosas y el hermanamiento de ciudades. En ese sentido, desde mi despacho gestionamos la participación en este importante evento de las siguientes autoridades:

- Jorge Luis Pérez Flores, gobernador de Lambayeque
- Diber Pérez, alcalde provincial de Gran Chimú - La Libertad.
- August Carbajal Shumacher, alcalde distrital de San Bartolo -Lima

Por su parte, mis colegas parlamentarios hicieron lo propio con las siguientes autoridades:

- Mischel Ugarte Carrión, alcalde del distrito de Vilcabamba - Cuzco (Invitado del parlamentario Fernando Arce)

- Ovildoro Lara, alcalde distrital de Huarmaca - Piura (Invitado de la parlamentaria Leslye Lazo)
- Aldair Santa Cruz, regidor del Municipio de Barranco, Lima (Invitado del parlamentario Gustavo Pacheco).



Parlamentarios Andinos y autoridades territoriales peruanas presentes en el I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).

La apertura del encuentro estuvo a cargo del **gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos**, quien resaltó que el evento permitirá compartir y replicar aquellas experiencias exitosas, compartiendo con las autoridades presentes los principales resultados obtenidos a través de la implementación de la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca que se encarga de recoger los productos en las fincas de los campesinos y venderlas directamente sin incurrir en costos de intermediación. Por su parte el, **parlamentario Oscar Hernán Sánchez, vicepresidente por Colombia,** exhortó a las autoridades participantes a trabajar en la búsqueda de estrategias conjuntas en pro del bienestar de nuestras naciones, además de desarrollar una agenda en común para enfrentar los retos compartidos. **El Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino**, dio a conocer el trabajo desarrollado por el parlamento andino a favor de la integración de la región, resaltando la necesidad de crear una región sin fronteras y en igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos.

Finalmente, la **presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes** propuso a las autoridades territoriales crear una *Minga* para trabajar por nuestra región, en donde se acuerde replicar e implementar los proyectos modelos propuestos por el Parlamento Andino como "los puntos violetas", la creación de la escuela de entrenamiento y aprendizaje de buenas prácticas para los alcaldes de la región y el establecimiento de una agencia de comercialización de productos agrícolas.



Inauguración del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24.08.2023).

Asimismo, se contó con la conferencia internacional **del Dr. Enrique García, expresidente del Banco de Desarrollo de América Latina,** quien resaltó la necesidad de analizar lo que pasa más allá de nuestras fronteras y evaluar el contexto en el que nos encontramos con la finalidad de definir las estrategias por implementar. Destacó que el actual contexto nos pone en una situación en la que es necesario trabajar bajo el enfoque de integración y no de manera unilateral. En ese sentido, recomendó que los gobiernos mantengan una visión de largo plazo, además de contar con una visión holística integral que permita lograr equilibrios macroeconómicos, eficiencia económica, equidad e inclusión social, y equilibrios ambientales.

De otro lado, se compartieron modelos de gestión territoriales exitosos, como es el caso de las **Empresas Públicas de Medellín- EPM (Colombia),** cuyo representante presentó los proyectos y avances realizados por EPM en pro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando los esfuerzos por ser pioneros en transición energética.

Otro modelo de gestión presentado fue la implementación del **catastro multipropósito en el departamento del Valle del Cauca**, a cargo de la Asociación Público-Privada **Valle Avanza(Colombia)**, donde se plantea el reordenamiento catastral, lo cual ha permitido aumentar la recaudación predial de municipios, al mismo tiempo de promover el desarrollo sostenible de los territorios.

Finalmente, y a fin de promover la colaboración activa entre las autoridades territoriales de los países andinos en la búsqueda conjunta de soluciones a problemáticas comunes, se establecieron mesas de trabajo, donde los participantes junto con destacados especialistas analizamos cada uno de los problemas para posteriormente plasmar un conjunto de recomendaciones.

Las mesas de trabajo abordaron las siguientes temáticas: seguridad y convivencia ciudadana; cambio climático, crisis ambiental, protección de los derechos de la naturaleza; inversión en política social (salud, educación y empleo); focalización de la cooperación internacional; ciudades sostenibles: planificación, reordenamiento

territorial sostenible y recaudación catastral; planeación territorial y financiamiento de políticas públicas.

En mi caso, participé de la "Mesa 1: sobre seguridad y convivencia ciudadana", donde las autoridades participantes destacaron la necesidad de implementar estrategias y enfoques para la prevención de la criminalidad, la lucha contra la delincuencia, y la importancia de la legitimidad de las políticas públicas en materia de seguridad para su eficacia, y el rol de la ciudadanía en la generación de espacios más seguros y libres de violencia.



Participantes y expertos invitados de la "Mesa 1: sobre seguridad y convivencia ciudadana" (24.08.2023).

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones planteadas en cada una de las mesas de trabajo fueron sistematizadas y presentadas en la *Declaración de Bogotá*[4], la misma que señala que dichas conclusiones constituyen los ejes principales para el establecimiento de una Agenda Común de los países andinos. Además, incorpora a las autoridades participantes a la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina constituida por el Parlamento Andino, solicita al Parlamento Andino la institucionalización de un Encuentro Anual de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina y designa a la República del Perú como sede de la próxima reunión de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina en el año 2024.



Clausura del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (25.08.2023).

Para mayor detalle de esta actividad revisar el Anexo 2.

[4] Disponible en : https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=160

- ***Reunión con el gerente del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT (31 de agosto de 2023)***

  Se celebró una reunión con el señor Víctor Miyakawa gerente del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, un programa internacional del United States Forest Service para América Latina y el Caribe, en la cual participó la asesora Paola Alfaro Mori, en representación de mi Despacho.

  Durante el encuentro se discutió principalmente sobre los retos que afrontarán los países andinos debido a la nueva regulación de la importación de productos agrícolas tropicales en la Unión Europea. Esta regulación es una iniciativa legislativa que apunta a frenar la deforestación y la degradación de bosques en relación con el consumo de café, cacao, palma aceitera, madera y soya.

  En ese marco, Víctor Miyakawa informó que las estimaciones más conservadoras afirman que si la producción peruana no se adapta para cumplir con los nuevos estándares, alrededor de 150 mil familias se verían afectadas; por otro lado, las estimaciones más pesimistas afirman que esta cifra podría llegar a 600 mil.

  A ello se debe agregar que, en el mismo sentido, el gobierno de Estados Unidos acaba de emitir la Orden Ejecutiva 14072, en la que se establecen obligaciones para asegurar que los productos exportados a este país sean libres de deforestación y tala ilegal.

  Frente a ese panorama, nuestros países no están preparados, ya que falta información, legislación adecuada, capacidades de monitoreo y estrategias que ayuden a los productores a cumplir con los nuevos estándares.

  En ese sentido, Víctor Miyakawa planteó la realización de un evento regional propuesto por el Perú a través del Parlamento Andino, en el que se identifiquen sinergias entre los países que faciliten el cumplimiento de las regulaciones de la Unión Europea y Estados Unidos. En esa línea, se comprometió a preparar una nota conceptual para explorar la posibilidad de que el encuentro sea financiado por ILAT.

- ***Reunión protocolar con el presidente del Congreso de la República del Perú (15 de setiembre del 2023)***

  El pasado 15 de setiembre, junto con mis colegas parlamentarios, Leslye Lazo, vicepresidenta de la representación nacional del Parlamento Andino, y los parlamentarios Fernando Arce, Luis Galarreta y Gustavo Pacheco, sostuvimos una reunión con el Sr. Alejandro Soto, presidente del Congreso de la República del Perú.

  El objetivo de la reunión fue dar a conocer el trabajo que viene realizando la representación nacional del Parlamento Andino a fin de afrontar los diferentes retos y desafíos que enfrenta el país y la región Andina; como parte de la reunión se

describieron las funciones del Parlamento Andino como órgano supranacional y la relación existente entre la representación nacional y los parlamentarios de Estados que integran el Parlamento Andino.

Asimismo, se destacó la necesidad de afianzar la relación del Parlamento Andino con el Congreso de la República a través de mayor colaboración e intercambio con las Comisiones del Congreso, particularmente la Comisión de Relaciones Exteriores, a fin de establecer lazos de colaboración.

Finalmente, se abordó la necesidad de homologar el módulo de la Vicepresidencia y el de comisiones del Parlamento Andino en relación con el personal que cuentan dichas instancias en el Congreso de la República.



Parlamentarios de la Representación Nacional del parlamento andino Junto con el presidente del congreso de la República del Perú (15.09.2023).

- ***Participación en la Sesión Solemne por el 201° Aniversario del Congreso de la República del Perú (20 de setiembre de 2023)***

Participé junto con la parlamentaria Leslye Lazo, vicepresidenta por el Parlamento Andino, de la Sesión Solemne por el 201º aniversario de creación del Congreso de la República del Perú, la cual estuvo dirigida por su presidente, el congresista Alejandro Soto.

Asistieron a esta ceremonia el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Cóndor; la jefa del Reniec, Carmen Velarde Koechlin; la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuellar Lubienska, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Ysaú Maurate Romero; además de diferentes expresidentes del Congreso de la República.

La sesión se inició con la lectura del discurso que don José de San Martín dirigió a la Representación Nacional el 20 de setiembre de 1822, día en que se instaló el primer Parlamento. Asimismo, se repasó un extracto del discurso de Francisco Javier de Luna Pizarro al ser elegido presidente del Congreso Constituyente en dicho año.

Posteriormente, se dio el uso de la palabra a los voceros parlamentarios, quienes, a nombre de sus bancadas, resaltaron la importancia y trascendencia del Congreso de la República para el país.



Sesión Solemne del Pleno con motivo de la conmemoración del 201° Aniversario del Congreso de la República del Perú (20.09.2023)

- ***Reunión protocolar con el secretario general de la Comunidad Andina (21 de setiembre de 2023)***

  El 21 de setiembre, junto a la vicepresidenta del Parlamento por el Perú, Leslye Lazo y el parlamentario Luis Galarreta, sostuvimos una reunión con el Embajador Gonzalo Gutiérrez, nuevo secretario general de la Comunidad Andina (CAN).

  Durante el encuentro se dio a conocer el trabajo realizado por el Parlamento Andino y el conjunto de marcos normativos e iniciativas impulsadas por el organismo, los mismos que tienen como objetivo fortalecer el proceso de integración de la región y mejorar el bienestar y calidad de vida de nuestra población.

  En ese sentido, establecimos una agenda de trabajo conjunta, la cual estará orientada a promover el estudio y desarrollo de la inteligencia artificial en la región andina, además de establecer iniciativas que permitan hacer frente a los desafíos del sector agrario, particularmente en lo concerniente a los efectos del cambio climático sobre el sector, el control de plagas y la deforestación. Del mismo modo, se buscará promover mecanismos regionales que permitan agilizar la generación de nuevos puestos de trabajo.



Reunión con el secretario general de la Comunidad Andina (21.09.2023)

- ***Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (02 de octubre de 2023)***

Las asesoras de mi despacho, Paola Alfaro Mori y Jessica Portocarrero, se reunieron con los funcionarios Verónica Moll y Juan Carlos Alor de la Hanns-Seidel-Stiftung y con la facilitadora Rocío Zegarra. El objetivo del encuentro fue definir la metodología y ajustar los detalles para el taller *Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino*, programado para el día 17 de octubre del 2023.



Reunión virtual funcionarios Hanns-Seidel-Stiftung (02.10.2023)

Conversaron sobre el Consejo Empresarial Andino, sobre los Términos de Referencia de la consultoría de facilitación, la información previa que se debe revisar, el programa del evento, la metodología, la distribución de la sala, la nota conceptual, entre otros temas.

Finalmente, se definieron los próximos pasos para continuar con la organización de este importante taller.

- ***Reunión con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (10 de octubre de 2023)***

  Se llevó a cabo una segunda reunión para preparar el taller *Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino*, programado para el día 17 de octubre del 2023. Participó mi equipo de trabajo y, por parte de la Hanns-Seidel-Stiftung estuvieron los funcionarios Verónica Moll y Juan Carlos Alor, así como la facilitadora del taller, Rocío Zegarra.

  En esta oportunidad, el tema principal tratado fue la revisión del programa propuesto por la facilitadora. Se discutieron una serie de ajustes; entre ellos, la necesidad de ajustar las actividades a los objetivos del evento, que son: construir una agenda común de cara a los eventos internacionales de comercio y temas afines; fortalecer el Consejo Consultivo Empresarial Andino y conformar las mesas de trabajo. Además, se indicó también que era necesario detallar la metodología y ajustarla a las características de los participantes.

  Finalmente, se preparó un nuevo borrador de programa con base en cual se desarrollará la metodología.

- ***Reunión in situ con funcionarios de la Hanns-Seidel-Stiftung (13 y 16 de octubre de 2023)***

  Se llevaron a cabo dos reuniones adicionales para preparar el taller *Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino*. Participaron por mi despacho, Paola Alfaro Mori, Jessica Portocarrero y Mónica Barreto. Por parte de la Hanns-Seidel-Stiftung asistieron Verónica Moll y Juan Carlos Alor, y también participó la facilitadora del taller, Rocío Zegarra.

  En esta oportunidad, las reuniones se llevaron a cabo en la sala Lleras de la Comunidad Andina, y tuvieron como objetivo definir la distribución del mobiliario, las especificaciones finales para el coffee break y otros detalles logísticos.

  Adicionalmente, se ajustaron algunos aspectos del programa y la metodología.

- ***Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino (17 de octubre de 2023)***

  Se llevó a cabo el Segundo Encuentro del Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino, organizado por mi despacho y la Hanns Seidel Stiftung. El evento contó con amplia participación del sector privado, público y la academia.

  El primer tema discutido fue la necesidad de generar agendas regionales colectivas y definir posiciones conjuntas para los foros internacionales que podrían afectar el comercio de la región andina. El segundo tema se centró en definir acciones y

estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo Empresarial Andino - CCEA. El tercer tema giró en torno a la formación de grupos de trabajo para abordar diversos temas necesarios para generar un mayor dinamismo y diversificación productiva en el comercio regional.

Las discusiones destacaron la importancia de la coordinación, la cooperación y la necesidad de abordar los obstáculos burocráticos para lograr el crecimiento económico y el desarrollo en la región andina. Se destacaron los éxitos y fracasos dentro de la Comunidad Andina, resaltando como principal fortaleza el carácter supranacional y de obligatorio cumplimiento de su normativa. En ese sentido, se enfatizó la necesidad de promover la armonización de las normas técnicas. Por otro lado, los participantes discutieron sobre la importancia de mejorar la institucionalidad y el papel del sector privado en impulsar este cambio y mencionaron la necesidad de lograr un sector privado fuerte para priorizar y abogar por agendas específicas.



Apertura del Encuentro "Comercio en los países del Parlamento Andino" (17.10.2023)

Se enfatizó también en la necesidad de generar mejores condiciones para atraer la inversión, además del fortalecimiento del comercio andino a través de su incorporación en cadenas regionales y globales de valor. Para ello, se dijo que es necesario promover una mayor diversificación productiva y aumentar el valor agregado. También se sugirió involucrar a la academia en la formulación de políticas y se resaltó la importancia de los datos y los estudios para tomar decisiones informadas, así como en la necesidad de formar un grupo de trabajo técnico para abordar los desafíos que enfrentan las empresas en sus procesos de internacionalización.

Respecto al CCEA, se sugirió celebrar al menos dos reuniones al año y asegurar que sus representantes sean invitados a las reuniones especializadas de alto nivel. Se propuso también formar comités o grupos de trabajo para recopilar información sobre diversos temas que se discutirán en las reuniones.

Adicionalmente, los participantes enfatizaron la importancia de tener una agenda priorizada y propusieron tomar en cuenta las experiencias positivas de otros bloques de integración en este ámbito a fin de mejorar la participación y dinamismo del CCEA. También sugirieron contar con un comité de asesor científico, técnico y tecnológico, y convocar a las universidades para ello.

Por otro lado, se destacó la importancia de la comunicación y el intercambio de información, sugiriéndose la creación de un sistema nacional de información y grupos de trabajo especializados. También se propuso el establecimiento de secretarías técnicas para el seguimiento y el mantenimiento de vínculos con los gobiernos.

Respecto a la conformación de mesas de trabajo, se obtuvieron diversas sugerencias, entre las que destacaron barreras no arancelarias, armonización de regulaciones y normas técnicas, etiquetado común para productos alimenticios, transformación digital, educación y movilidad estudiantil, promoción de exportaciones, simplificación de trámites, apoyo a las MYPES, servicios, sostenibilidad y desarrollo del sector del cacao/chocolate, responsabilidad social. Los participantes también discutieron sobre la importancia de la convergencia y la colaboración con otras organizaciones, como la Unión Europea.

También se abordaron los temas de la gestión social, la inclusión financiera y la necesidad de colaboración entre los sectores público y privado. Asimismo, se mencionó la necesidad de un sistema bancario social que brinde servicios financieros a segmentos de la población que actualmente no están incluidos en el sistema financiero formal.

De otro lado, se discutió sobre los desafíos y oportunidades en el sector agrícola, especialmente en relación con la exportación de cacao y café. Los participantes resaltaron las restricciones impuestas por la Unión Europea y la necesidad de abordar problemas relacionados con la propiedad de la tierra para promover el crecimiento de estas industrias. Asimismo, discutieron el potencial de inversión en la transformación de recursos naturales, como ingredientes orgánicos y naturales utilizados en las industrias farmacéutica y cosmética.

También mencionaron el tema del cambio climático y los desastres naturales, enfatizando la necesidad de una estrategia conjunta para abordar estos desafíos.

Además, se discutió sobre la necesidad de nombrar a personas dedicadas exclusivamente al rol de facilitación y seguimiento de las mesas de trabajo. De igual forma, se destacó la importancia de sectorizar las discusiones para comprender mejor las necesidades y desafíos específicos que enfrentan diferentes industrias.

La reunión concluyó con un compromiso de seguir trabajando para abordar los problemas y promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la región.



Encuentro "Comercio en los países del Parlamento Andino" (17.10.2023)

- ***Ciclo de Cine (23 de octubre de 2023)***

El 23 de octubre, en el hemiciclo del Parlamento Andino, se iniciaron las actividades por los 44º años de vida institucional del Parlamento Andino con el ciclo de cine, dicho evento tuvo la participación de la delegación del parlamento de Türkiye, los parlamentarios andinos, entre ellos, el suscrito e invitados en general.

Esta actividad fue aperturada por el secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón y tuvo como finalidad resaltar la cultura como identidad de los países andinos.

Asimismo, reconocer su contribución para generar integración y sentido de pertenencia de los integrantes de los países andinos. En dicho evento, se proyectaron 4 cortometrajes colombianos: "San Patacón", "En el Camino", "La Almeja" y "Súper Mangle" que fueron presentados por la Universidad del Magdalena.

El evento finalizó con una muestra del cine turco: "Érase una vez en Anatolia", película que fue ganadora y nominada a diversos premios, entre ellos, el Gran Premio en el Festival de Cannes 2011.



Presentación del secretario general del PA del evento "Ciclo de cine" (23.10.2023)

- ***Evento "De Sabores: la gastronomía como identidad cultural andina" (24 de octubre de 2023)***

Continuando con las actividades por el aniversario del Parlamento Andino, participé del evento "De sabores: la gastronomía como identidad cultural andina", cuya finalidad fue resaltar a la gastronomía como testimonio de la historia, diversidad cultural e integración de los países andinos. El acto inaugural estuvo a cargo de la presidente del Parlamento Andino, Cristina Reyes Hidalgo, quien consideró la importancia de hablar de los alimentos representativos de la región Andina como un símbolo integrador. Además, mencionó la necesidad de fortalecer la gastronomía y tradición regional, resaltando el esfuerzo de quienes trabajan en este ámbito.

En esta actividad, se expuso la importancia y experiencias del turismo gastronómico, el diseño y planificación estratégica y tuvimos la participación especial del vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados de la UNAD, doctor Edgar Rodríguez Díaz; el director general de la Asociación de Chefs de América Latina y el Caribe, chef Jorge Martínez Ramírez y Cristina Mateus de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Además, quiero realzar la presencia de la embajadora de Türkiye en Colombia, Beste Pehlivan Sun.

Durante esta actividad, se llevó a cabo el conversatorio *Experiencias del turismo gastronómico una oportunidad de conectar con la cultura*, donde el chef Jorge Martínez y sus invitados contaron sus experiencias culinarias en los países latinoamericanos y manifestaron que nuestra diversidad y pluralidad han enriquecido nuestra cultura y gastronomía. Finalmente, se realizó una muestra gastronómica andina y Máster Class a cargo de los miembros de la Asociación de Chefs de América Latina y el Caribe.



Evento "De Sabores: la gastronomía como identidad cultural Andina" (24.10.2023)

- ***Recital de poesía "De Saberes: Café y Letras" (24 de octubre de 2023)***

Durante la tarde del día 24 de octubre, participé en el recital de poesía De Saberes: Café y Letras, cuya finalidad fue resaltar al arte como identidad y línea transversal

generadora de identidad entre los países andinos. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del secretario general del Parlamento Andino y como moderador participó el Dr. Raúl Vallejo Corral, exministro de Educación y Cultura del Ecuador, poeta y escritor.

En el recital participaron poetas destacados de Colombia como la poetisa Yirama Castaño Güiza quien recitó poemas como "El sueño de la otra" y "Memoria de aprendiz". Ángela Acero Rodríguez compartió su poema "Tejido", mientras que el poeta José Luis Díaz-Granados recitó "Dictamen para un designio" y "De la huida hacia la eternidad" y la presidente del organismo supranacional, Cristina Reyes Hidalgo, en su calidad de poetisa, compartió sus poemas "Mis plenos poderes", "Opciones andinas", entre otros.

Por otro lado, el doctor Raúl Vallejo, además de moderar este evento, compartió sus propias obras poéticas, entre las que destacó "Ante tus ojos de guepardo". Finalmente, participaron de manera especial Sergio Gonzáles, Nelson Villamizar y Diana Bolívar, miembros del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) de Colombia, quienes recitaron algunas obras poéticas de los poetas participantes apoyados en el sistema de lectura y escritura braille**.**



Recital de poesía, "De saberes: Café y Letras" (24.10.2023)

- ***Sesión Solemne de Aniversario Nº 44 (25 de octubre de 2023)***

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino, quien hizo un recuento del trabajo y los logros del Parlamento Andino, incluyendo la creación de nuevas normas legislativas (65 Marcos normativos y 24 propuestas de Norma comunitaria), la formación de parlamentos juveniles y universitario (14 nuevos parlamentos universitarios), así como la creación y lanzamiento de la Red Andina de Universidades Acreditadas, la cual cuenta con 34 universidades miembros, iniciativa que cuenta con el apoyo de la Universidad Complutense de Madrid y la Organización de Estados Unidos Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. Asimismo, destacó la participación ciudadana y la integración de diferentes territorios; en ese sentido, precisó las actividades desarrolladas por el Organismo para tal fin, entre ellas, el Segundo Encuentro de

Jóvenes Líderes y Lideresas de la Región Andina y el Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la región Andina.

Posteriormente, el vicepresidente del Parlamento Andino por Colombia, el senador Óscar Hernán Sánchez, en su calidad de anfitrión dio unas palabras, destacando que la producción legislativa del Parlamento Andino está orientada a impulsar la integración de los pueblos, siendo este su objetivo fundamental; resaltó que se debe de seguir integrando de manera normativa y que los parlamentos nacionales en cada uno de los países miembros deben de adoptar esta normativa para así llegar a la comunidad.

Tras las palabras de bienvenida, se procedió a entregar la condecoración Simón Bolívar a la integración latinoamericana, máxima distinción del organismo internacional a la Dra. Rosalía Arteaga por el Ecuador, expresidenta de la República del Ecuador y presidenta de la Fundación para la Integración y Desarrollo de América Latina (FIDAL), en reconocimiento a su trayectoria destacada y sus contribuciones significativas a los procesos de integración y desarrollo del Ecuador, región Andina y América Latina (Mediante la Resolución N.º 21).

Luego de la condecoración, la Dra. Arteaga agradeció el reconocimiento y señaló que en un mundo que aparece fraccionado y con luchas en diferentes regiones, algunas extremadamente dolorosas y recientes, América Latina sigue siendo un continente de esperanza y tenemos que seguir construyéndolo y seguir trabajando para que esa esperanza no se trunque. Por otro lado, destacó la necesidad de no perder nuestra identidad, nuestras particularidades propias que como pueblos tenemos y de las que debemos sentirnos orgullosos, resaltando que se debe trabajar desde una visión local, para lograr alcanzar un mundo más humano y respetuoso.





Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana a la Dra. Rosalía Arteaga y a la Sra. Isabel Domínguez (25.10.2023).

Acto seguido se procedió a entregar la Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana, a la señora Isabel Domínguez Méndez, de la República Plurinacional de Bolivia, por haber demostrado su liderazgo e importantes contribuciones a la

integración y desarrollo de la región Andina a través de su arduo trabajo como líder y activista social (Mediante la Resolución Nº 25). En su intervención, la Sra. Domínguez agradeció esta distinción, resaltando que las mujeres enfrentan grandes retos para asumir cargos políticos y de dirigencia; en ese sentido, puso el énfasis en la necesidad de promover la despatriarcalización de los cargos y promover la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres.

Posteriormente, se entregó el reconocimiento Santiago Henaol al mérito laboral, el mismo que fue entregado a tres funcionarios de la Oficina Central del Parlamento Andino, Sra. María de los Santos Menco, Sr. Efraín Peña Cadena y al Sr. Jaime Soto Cortés.

De otro lado, la Universidad Metropolitana del Ecuador y la Fundación Metropolitana, instituciones aliadas del Parlamento Andino, entregaron a la Mesa Directiva una placa conmemorativa por el Aniversario 44 del Parlamento, acto que fue llevado a cabo por el Dr. Diego Cuevas, director general de la Universidad Metropolitana del Ecuador, quien destacó que el Parlamento Andino a lo largo de estas cuatro décadas ha liderado incansablemente la promoción de la integración regional y la consolidación de los valores democráticos en la Comunidad.

Finalmente, y a manera de cierre, la parlamentaria por el Ecuador, Cristina Reyes, presidenta de este organismo, señaló que el Parlamentó Andino es más que un símbolo de unidad, de cooperación y de la visión compartida de una región andina unida. Es un proceso que está vivo, que está en movimiento. En esa misma línea, recalcó que la exigencia del mundo moderno nos hace recordar que la fuerza está en la unidad de nuestros pueblos, destacando la importante labor de las mujeres parlamentarias, líderes que también se han montado al tren de la integración y vienen trabajando arduamente por el bienestar de la región. Cerró su intervención dando lectura a una frase de José Mujica, “Tenemos que estar juntos los de izquierda, los de derecha, los de centro, el peor servicio que podemos hacer es no tener gestos de unidad, seremos adultos si lo hemos comprendido”.



Sesión Solemne Aniversario N°44 del Parlamento Andino (25.10.2023)

- ***Celebración de los 100 años de Türkiye como República (26 de octubre de 2023)***

  En el marco del aniversario Nº 44 del Parlamento Andino, se llevó a cabo la celebración de los 100 años de Túrkiye como República. El discurso de apertura estuvo a cargo del secretario general, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, quien resaltó la colaboración y la relación de cooperación con Türkiye como miembro observador del Parlamento Andino desde el 2018.

  Por su parte, la presidente del Organismo, Cristina Reyes Hidalgo, destacó la valentía, la resiliencia y la historia de este país. Además, resaltó que Túrkiye ha superado grandes desafíos y se ha convertido en una potencia mundial, demostrando su capacidad de resistencia y recuperación. Asimismo, se refirió al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, económicas y sociales, sobresaliendo como actor clave en el escenario internacional y un socio estratégico para la región.

  Enseguida, la embajadora de Türkiye en Colombia, Beste Sun Pehlivan, expresó su orgullo de estar en el hemiciclo del Parlamento Andino en su calidad de embajadora y tener la posibilidad de resaltar su cultura y existencia como República. Rememoró la historia de Türkiye y la larga lucha que tuvo que pasar su país. Asimismo, durante la "Conferencia Magistral Política Exterior Turca en la Nueva Era", precisó que la diversidad cultural y religiosa y su ubicación geográfica, contribuye a tener relaciones de cooperación con distintos países, enfatizando entre ellos a la región andina. Por último, expresó el compromiso de Türkiye para abordar las diferencias e intereses presentes en la región, a través de una diplomacia efectiva y humanitaria. Además, agradeció la oportunidad de ser uno de los países observadores del Parlamento Andino.

  Por su lado, la diputada de la Gran Asamblea Nacional Turca, H. Tuba Vural Coksal, destacó el compromiso de su país con la paz global y expresó su preocupación por las crisis en Palestina, Gaza y Ucrania. Además, elogió el papel que cumple el Parlamento Andino en la región y señaló la necesidad de alcanzar una asociación más consolidada entre su país y América Latina.

  En otro momento, el representante legal de la Fundación Maarif de Türkiye en Colombia, Öner Bucukcu, destacó los logros y el crecimiento exponencial que la fundación ha experimentado durante los siete años de su constitución. Comentó que actualmente son una de las cinco principales instituciones educativas a nivel mundial y resaltó el lanzamiento del sistema de bachillerato exclusivo para colegios de la Fundación que funciona desde el 2022 y finalizó agradeciendo al Parlamento Andino por el apoyo brindado.



Celebración de los 100 años de Türkiye como República (26.10.2023)

Finalmente, se firmó el acuerdo de cooperación entre el Parlamento Andino y Turkish Maarif Foundation. Dicho convenio tiene como objetivos apoyar los estudios académicos entre Türkiye y los países miembros del Parlamento Andino; realizar investigaciones comparadas e interdisciplinarias sobre temas políticos, sociales, económicos, históricos y culturales; servir de puente académico entre universidades turcas y los Estados andinos; y fomentar el intercambio académico y actividades editoriales entre las universidades de la Red Andina de Universidades.

- ***Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) y Jornada electoral en las elecciones territoriales 2023 – Colombia (28 y 29 de octubre de 2023)***

La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) tiene por objetivo asistir y acompañar a los procesos electorales de los países andinos, para verificar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países.

Teniendo que la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) tiene por objetivo asistir y acompañar a los procesos electorales de los países andinos, para verificar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países, y en respuesta a la invitación del Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, participamos como observadores de las Elecciones Territoriales 2023 de la República de Colombia.

Reunión operativa y logística – Organización Jornada Electoral (28 de octubre)

El sábado 28 de octubre hubo una reunión logística para definir las rutas a seguir por todas las misiones de observación electoral. La ruta asignada a la Misión de

Observación Electoral del Parlamento Andino fue la localidad de FONTIBON, donde se visitaría 7 recintos electorales: Agustiniano Salitre, Hoyuelos Jumbo, Modelia Sur, Puerta de Teja, La Felicidad, Navarra Modelia, y Modelia Real.

Jornada Electoral (28 de octubre)

La jornada electoral de las Elecciones Territoriales 2023 de la República de Colombia se realizaron el día 29 de octubre, donde se eligieron 32 gobernadores, 418 diputados que conformarán las Asambleas departamentales, 1.102 alcaldes, 12.072 concejales de todos los municipios y ciudades del país y 6.513 ediles que conformarán las Juntas Administradoras Locales (JAL).

La misión estuvo presente en la ciudad de Bogotá y fue conformada de la siguiente manera:

- Perú: parlamentario andino Juan Carlos Ramírez y sus asesores Jim Mamani y Giovany Delgado.
- Ecuador: parlamentaria Verónica Arias y Virgilio Hernández.
- Bolivia: parlamentarios Faustino Ollisco, Mateo Torrez y Rubén Cervantes
- Secretaría General del Parlamento Andino: la coordinadora de Relaciones Externas y Protocolo, Camila Arias, la coordinadora del Canal El Cóndor TV, Ana Rosa Arroyo y el asistente de comunicaciones, Mateo Rodríguez.

A continuación, detallo las actividades correspondientes a esta Misión, incluyendo la visita a los 7 recintos electorales junto a la MOPA:

RECINTO ELECTORAL	NÚMERO DE MESAS	DIRECCIÓN	EVIDENCIA DE LA VISITA
AGUSTINIANO SALITRE	34	CLL 23C No 69B-01	
HAYUELOS JUMBO	39	Av. CRA 86 No 19A-50	

MODELIA SUR	29	CLL 25B No 81-41	
PUERTA DE TEJA	9	CLL 25 C BIS B No 96-56	
LA FELICIDAD	20	CLL 19 No 79-37	
NAVARRA MODELIA	15	CRA 74 No 24B-80	
MODELIA REAL	16	CLL 24D No 82-13 o CRA 82 No 24C-29	

Participé del cierre de la etapa de votación durante la visita que la MOPA realizó en Corferias. Al ser las 16h00, nos encontrábamos en el citado recinto electoral, donde observé la destrucción del material electoral sobrante para posteriormente continuar con la clasificación de las papeletas y escrutinio de votos y el llenado correspondiente de las actas.

Cabe precisar que como parte de mis funciones como observador comenté mis apreciaciones respecto de los centros de votación que visité, a través de los canales de comunicación del Parlamento Andino.

Culminado el recorrido a los centros de votación, junto con mi equipo de trabajo entregamos las observaciones recogidas a lo largo de la jornada electoral al área técnica y logística de la MOPA, para integrarlas en el informe oficial a ser presentado al CNE.

Al respecto las observaciones generales de este proceso son las siguientes:

1. La instalación se llevó a cabo de forma oportuna y puntual.
2. Las listas de votantes se ubicaron al ingreso de los puestos de votación: solo indicaban los números de cédulas (no consignaban los nombres y apellidos de los votantes).
3. Se garantizó la privacidad del voto por la ubicación de los cubículos.
4. Los cubículos y ánforas eras de material que podía reciclarse.
5. Los recintos electorales tenían buenas condiciones de distribución de mesas y de accesibilidad.
6. Los puestos de votación contaban con tarjetones en braille para las personas con discapacidad visual.
7. La mayoría de las mesas visitadas contaron con la conformación completa de jurados de votación (6 miembros).
8. Los puestos de votación estuvieron distribuidos en colegios, universidades y espacios de afluencia (estacionamientos de centros comerciales).
9. Los tarjetones son custodiados y resguardos por la Registraduría hasta después de proclamados los resultados finales.
10. La asistencia de los ciudadanos fue numerosa e importante sobre todo en horas de la mañana. Considerando que en Colombia el voto no es obligatorio.
11. Así mismo, hicimos llevar las siguientes sugerencias:
12. Garantizar que haya mayor presencia de testigos electorales durante toda la jornada electoral para fortalecer la transparencia del proceso.
13. Se sugiere que el material electoral sea contabilizado antes de ser desechado para evitar fraudes.



Cierre de la etapa de votación en Corferias (29.10.2023)

- ***Sesión solemne del Parlamento Andino (22 de noviembre de 2024)***

Como parte de las sesiones ordinarias del mes de noviembre, participé de la Sesión Solemne del organismo, donde se otorgó un reconocimiento a:

- El restaurante Muya, comida y fusión manaba, por su destacado compromiso y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo manabita, a través de la gastronomía tradicional.
- La marca ecuatoriana de chocolates KAMM, por ser una compañía dedicada a crear productos fabricados a base de super alimentos y economías justas, sostenibles y sustentables.

Asimismo, se entregaron reconocimientos a funcionarios de la oficina de la representación parlamentaria nacional del Ecuador, por su importante labor, su dedicación y compromiso con la integración regional:

- María Fernanda Díaz - 20 años de servicio diferentes áreas de la institución y actual secretaria de actas.
- Mario Da Silva - 20 años de servicio en la secretaría nacional y dirección administrativa.
- Luis Masapanta - 20 años de servicio en el área de tecnología.
- Estela Villa - 18 años de servicio en el área de contabilidad.
- Wendy Vanessa Aguilar - 16 años de servicio en recursos humanos.
- Brenda Torres - 13 años de servicio en el área de tesorería.

Posteriormente, se suscribió el Memorándum de Entendimiento con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – Conagopare, el cual tiene como objetivo trazar líneas de fortalecimientos mancomunado para las parroquias rurales del Ecuador y el intercambio de experiencias entre autoridades territoriales de los Estados que hacen parte del Parlamento Andino.

Finalmente, se entregó al alcalde de la ciudad de Quito, Pabel Muñoz, la Resolución N°12 por medio de la cual se declara a la ciudad de Quito (Ecuador), como uno de los referentes históricos, documentales y bibliográficos de las capitales de la región Andina; por salvaguardar y poseer un importante acervo bibliográfico que aporta a la cultura y patrimonio documental histórico, colonial y republicano de los países andinos.



Entrega de la Resolución N°12 por medio de la cual se declara a la ciudad de Quito, Ecuador, como uno de los referentes históricos, documentales y bibliográficos de las capitales de la región Andina (22.11.2023)

- ***Reunión con representantes de la ONG Wild Conservation Society –WCS para analizar posibilidades de panificar una agenda en común (06 de febrero de 2024)***

Se llevó a cabo una reunión con representantes de la ONG *Wildlife Conservation Society* – WCS. Por parte de este organismo participaron Lorena Hernández, Camila Rivadeneira (gerente de estrategia de combate al tráfico de vida silvestre de WCS Ecuador) y Vania Arroyo (especialista legal de WCS Bolivia). En representación de mi Despacho asistió la asesora Paola Alfaro.



Reunión con ONG WCS (06.02.2024)

El objetivo del encuentro fue recibir las actualizaciones sobre la gestión de WCS en cuanto al combate contra el tráfico ilegal de fauna silvestre y analizar oportunidades de colaboración.

Respecto a los avances en Bolivia, Vania Arroyo comentó que WCS apoyó a la Cámara de Senadores y al Ministerio del Medio Ambiente en la elaboración y promulgación de la Ley del Cóndor, que establece un marco inclusivo para resguardar no solo al cóndor de los Andes, sino a toda la fauna silvestre amenazada de Bolivia. Esta ley es importante, además, porque tipifica delitos ambientales por primera vez en este país.

Por otro lado, la experta mencionó también que la parlamentaria andina Alicia Ticona les ha solicitado información respecto a la normativa de los países de la región, relacionada al tráfico de vida silvestre.

Sobre la situación en Ecuador, Camila Rivadeneira informó que, con motivo de las reformas que se están haciendo al código integral penal en ese país, se está gestionando la incorporación de las siguientes reformas:

- Incluir como delito la comercialización ilegal de todas las especies amenazadas de las listas rojas de Ecuador, además de las del CITES.
- Incluir los temas relacionados a «aleteo» (comercialización de aletas de tiburón y otros).
- Incluir no solo a grupos de delincuencia organizada, sino a otros grupos armados al margen de la ley.
- Aumentar las penas de 7 a 10 años para aquellos delitos que tengan más agravantes; esto con el objetivo de armonizar la legislación ecuatoriana con las de Perú y Colombia.

Por otro lado, Lorena Hernández comentó que WCS está iniciando un estudio sobre gaps regulatorios para el tema de comercio ilegal en los países de la región, lo cual es un importante avance en la implementación de los marcos normativos presentados desde mi despacho.

Finalmente, se acordó que se invitará a los expertos de WCS para participar en el debate del Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina, cuando este pase a la Plenaria; y, posteriormente, colaborar en el proceso de implementación de la norma. Además, se coordinará una próxima reunión para definir los alcances del trabajo conjunto.

- ***Evento : Constitución de la plataforma parlamentaria de Acción Climática contra el Metano (6 de marzo de 2024)***

  Evento organizado por la Vicepresidencia y el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, el cual tuvo como finalidad conocer las diferentes acciones que se tienen previstas en materia legislativa contra el uso del metano.

Participaron de este encuentro la congresista Rosselli Amuruz Dulanto, tercera vicepresidenta del Congreso, quien destacó que es imprescindible tomar medidas para poder reducir el uso del metano por sus efectos negativos como generador de gas de efecto invernadero, lo que impacta de manera sensible en el cambio climático, perjudicando el medioambiente y poniendo en riesgo a la población.

Por su parte, la parlamentaria Leslye Lazo, vicepresidenta del Parlamento Andino, recordó que es necesario legislar para prevenir y limitar el impacto del cambio climático. Enfatizando que a través del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino se busca impulsar la cooperación internacional, cooperación técnica internacional que permitan diseñar mejores leyes que contribuya a contrarrestar el uso del metano.

Asimismo, se contó con las intervenciones del señor Juan Pablo Letelier, director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, el Ing. Jorge Álvarez Lam, Oficial del Programa Ambiental del Programa de las Naciones Unidas, Jorge Zegarra, presidente ejecutivo de la empresa Petramas y los parlamentarios andinos Fernando Arce, Gustavo Pacheco y el suscrito.

Durante mi intervención, señalé que la causa del cambio climático no solo es el metano o la emisión del CO_2, el problema somos nosotros los seres humanos, y si no reconocemos que somos la causa del problema, no vamos a resolver nada, lo que tiene que haber es un cambio de conducta y hay que trabajar de forma conjunta para ello.



Evento Constitución de la plataforma parlamentaria de Acción Climática contra el Metano (06.03.2024)

- ***Visita Protocolar al Congreso de la República de Chile (17 de abril de 2024)***

Se llevó a cabo una visita protocolar a la sede principal del Congreso Nacional de Chile, ubicada en Valparaíso. Esta es la sede que alberga las dos cámaras de este Congreso desde marzo de 1990. La Ley que designó a Valparaíso como la ciudad para las sesiones del Congreso Nacional tenía las expectativas de descentralizar las funciones congresales y dar mayor capacidad a las instalaciones. El órgano legislativo de la República de Chile se compone por una Cámara de

Diputados y un Senado y es el Congreso más antiguo de América Latina en funcionamiento.



Visita al Congreso de la República de Chile - Valparaíso (17.04.2024)

- ***Reunión con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17 de abril de 2024).***

Estuve presente en una reunión informativa en la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, donde los parlamentarios fuimos recibidos por el director de la Biblioteca del Congreso, doctor Diego Matte Palacios. El mismo que junto a sus principales funcionarios, estuvieron a cargo de una completa inducción de las labores que realiza el Departamento de Estudios de la Biblioteca. Se destacó las funciones en torno a la Diplomacia Parlamentaria, y respecto a la labor de la Sección Asesoría Técnica Parlamentaria, en donde cumplen con una multiplicidad de labores de apoyo y de asesoría a los parlamentarios de ese país.



Reunión informativa con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17.04.2024)

Este órgano especializado que celebró 140 años de funcionamiento en el 2023, publica un gran número de informes de investigación (entre 4 y 5 por semana, y alrededor de 500 al año), los cuales son utilizados, no solo por las Cámaras del

Congreso, instituciones del Poder Ejecutivo, sino que están disponibles para la ciudadanía en general.

Cabe señalar que está vigente un acuerdo de cooperación firmado en el año 2015 entre el Parlamento Andino y esta institución, en virtud del cual la Biblioteca del Congreso de ese país ha desempeñado un importante rol en el desarrollo y fortalecimiento del Repositorio Digital de la Biblioteca del Parlamento Andino. Esto fue destacado por nuestro secretario general, quien expresó un profundo agradecimiento por el apoyo constante brindado por parte del equipo de la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile.

En el marco de preguntas y consultas, solicité que se nos explique en qué medida la inteligencia artificial se ensambla o caso contrario colisiona con el desarrollo de su labor. El expositor recalcó que el uso de la misma está aún en un punto de discusión interna; que en efecto sí utilizan este tipo de herramientas para generar productos finales como presentaciones y resúmenes, más no para generar el contenido de investigación, debido a que no se tiene la certeza de la trazabilidad de la propiedad intelectual o la fuente de la información y eso es clave en su trabajo.



Reunión informativa con funcionarios de la Biblioteca del Congreso de Chile (17.04.2024)

Para culminar el director de la Biblioteca resaltó el firme propósito que tiene este organismo congresal de continuar realizando aportes aunque no de manera sistemática, sí de manera recurrente, siempre que el Parlamento Andino así lo requiera.

- ***Reunión con la presidenta de la Cámara de Diputados de Chile (17 de abril de 2024)***

Los representantes del Parlamento Andino sostuvimos una reunión con la recién electa presidenta de esta cámara, la diputada Karol Cariola, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso de la República de Chile. En este encuentro se trataron temas relevantes y transversales a los países miembros del Parlamento Andino, entre los que destacan: la importancia de Chile para la región y la necesidad de impulsar los espacios de integración entre nuestras naciones, la implementación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, el fortalecimiento del comercio inter e

intrarregional, y la necesidad de plantear soluciones conjuntas frente al incremento de la inseguridad y el aumento de la violencia en la región.



Reunión con la doctora Karol Cariola, presidenta de la Cámara de diputadas y diputados de Chile (17.04.2024)

Acto seguido, nos dirigimos a la Tribuna de diputadas y diputados, donde los representantes de Chile hicieron una pausa en el trabajo en sus respectivas comisiones para extender un afectuoso saludo a los miembros del Parlamento Andino.



Visita a la Tribuna de diputadas y diputados de Chile (17.04.2024)

- ***Reunión con el presidente del Senado de Chile (17 de abril de 2024)***

  La reunión tomó lugar en el Salón Principal del Senado y en el encuentro participaron el presidente, sus edecanes, los parlamentarios andinos, los senadores y los diputados parlamentarios.



Juan Antonio Coloma Correa, presidente del Senado de Chile (17.04.2024)

A través de esta reunión, se buscó fortalecer las relaciones del Senado y el Parlamento en cuanto a información y contactos que permita ensamblar una estrategia conjunta y regional para el combate del crimen organizado transnacional. Asimismo, se abordó el tema común de la migración en nuestros países y sus efectos demográficos y económicos. Además, se compartieron visiones legislativas de cada parte en cuanto a los sistemas electorales y su eficacia en los países del Parlamento Andino.

- ***Reunión con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren Stork. (19 de abril de 2024)***

  Sostuvimos una reunión de carácter protocolar con Alberto van Klaveren Stork, ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

  Previamente se tuvo una visita y explicación desde la terraza de la Cancillería del Palacio de La Moneda, su distribución y eventos históricos ocurridos allí.



Reunión con Alberto van Klaveren, Canciller de Chile (18.04.2024)

- ***Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado en Sudamérica y Coordinación entre Gobiernos (19 de abril de 2024)***

Asistí al *Seminario sobre Seguridad y Crimen Organizado*, celebrado en la Sala de Sesiones del Senado en Santiago de Chile. Este evento fue coorganizado por el Parlamento Andino y el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, y estuvo conformado por dos paneles; el primero trató sobre la crisis de seguridad pública y la evolución del crimen organizado transnacional; mientras que el segundo abordó el crimen organizado desde diversas perspectivas y la eficacia de la coordinación transnacional.

La apertura del seminario estuvo a cargo del senador chileno y parlamentario andino, Manuel José Ossandón y la ministra del Interior de la República de Chile, Dra. Carolina Tohá. El parlamentario enfatizó que no se puede enfrentar al crimen organizado con un gobierno desorganizado, motivo por el cual en su país trabajan para la creación de la primera "Agencia Nacional de Ciberseguridad"; así como del primer "Ministerio de seguridad" para contar con un equipo completamente dedicado al combate de la delincuencia y del crimen organizado. La ministra por su parte destacó que nunca fue tan urgente trabajar colaborativamente en materia de combate al crimen organizado: "**… o ganamos juntos, o perdemos todos"**.



Discurso de apertura del Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado a cargo de la Ministra del Interior de Chile, Carolina Tohá (19.04.2024)

La presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes Hidalgo, reiteró la invitación para que Chile se reincorpore a la Comunidad Andina y destacó la visión integral del Parlamento en materia de seguridad.

El primer panel abordó la crisis de seguridad pública y la irrupción del crimen organizado transnacional. Destacados expertos como Hugo Frühling, Daniel Pontón, Ronald McIntyre y el general Nicolás Zapata ofrecieron reflexiones valiosas sobre la complejidad del fenómeno del crimen organizado y la necesidad de una respuesta regional e internacional coordinada.



Intervención de Hugo Frühling en el Seminario Sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado (19.04.2024)

El doctor Frühling remarcó que la relación entre fortaleza institucional y crimen organizado es de dos tipos:
- La fragilidad de los Estados que es clave para la expansión de fenómenos tan dinámicos como el crimen organizado, por lo que las regiones con altos índices de pobreza y estructuras estatales débiles ofrecen condiciones ideales para las fórmulas alternativas de enriquecimiento.

- El debilitamiento del Estado lo cual daña irrevocablemente la calidad del Gobierno. La corrupción y las amenazas a funcionarios públicos debilitan su capacidad para resguardar el bien común.

Finalmente, hizo mención al dilema de la política comparada, resaltando que la incidencia del crimen organizado es un detonante importante para la poca consolidación de las instituciones democráticas de un país, pero al mismo tiempo, es

la falta de consolidación de esas instituciones democráticas la que genera las condiciones para la incidencia de este tipo de amenaza.

Por su parte, el experto Daniel Pontón, explicó que el avance del crimen organizado se da en un preocupante proceso de deterioro de las instituciones democráticas de la región.



Presentación: El crimen organizado e instituciones democráticas en perspectiva comparada. (19.04.2024)



Presentación: Nivel de confianza en la Policía y en las Fuerzas Armadas (19.04.2024)

Portón puntualizó que el cultivo de hoja de coca en la región andina muestra un incremento preocupante del año 2019 al año 2021: en Bolivia pasó de 25.5 mil has a 30.5 mil has, en Colombia de 154 mil has a 204 mil has, y en Perú de 54.6 mil has a 80.3 mil has.

Por su parte el general Nicolás Zapata, subdirector de la Policía de Colombia, resaltó la importancia de la coordinación fronteriza y una estrategia integral de seguridad para enfrentar el multicrimen.

El segundo panel, exploró las múltiples facetas del crimen organizado y la eficacia de las acciones de coordinación regional. Participaron de este panel, el Dr. Christian

Alveal y el Dr. Jaime Gajardo, quienes compartieron perspectivas sobre los desafíos en los sistemas penitenciarios y la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra el crimen.



Expertos a cargo del segundo panel del Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado (19.04.2024)

A continuación, el tercer invitado, doctor Andrés Calle, destacó la necesidad de abordar las causas subyacentes del crimen organizado, como la desigualdad y la pobreza, con un enfoque de política pública y seguridad integral.

Para terminar, el prefecto general Alfredo Chiang Chau, expuso sobre "E*l crimen Organizado migración y la nueva mirada hacia fronteras del siglo 21"*.

En la clausura, la subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Gloria de la Fuente, subrayó la importancia de la cooperación y coordinación para abordar la seguridad nacional. La doctora de la Fuente, hizo un llamado a líderes de opinión y la sociedad civil para unirse en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

El seminario proporcionó un espacio valioso para la reflexión y el compromiso en la búsqueda de soluciones efectivas para los desafíos de seguridad en los países andinos, donde se destacó el rol fundamental del Parlamento Andino en este proceso de colaboración regional.

- ***Condecoraciones a Alfonso Pérez y Michelle Bachelet (20 de abril de 2024)***

Participé de la ceremonia protocolar que se llevó a cabo en las instalaciones del Senado de la República de Chile, donde tuve el honor de estar a cargo de la semblanza con motivo de la "Condecoración Bernardo O'Higgins a la Integración", entregada al profesor e investigador Alfonso Pérez. El doctor Pérez, quien fuera director de la Biblioteca del Congreso Chileno y gran colaborador de la implementación de la Biblioteca del Parlamento Andino, recibió esta condecoración en reconocimiento a su infatigable labor en favor del fortalecimiento al proceso de integración regional.



Condecoración a exdirector de la Biblioteca del Congreso de Chile, Alfonso Pérez (20.04.2024)

Más adelante, participé en la entrega de la "Condecoración Simón Bolívar a la integración Latinoamericana" entregada a la expresidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, por su destacada trayectoria política, su permanente apoyo al Parlamento Andino, así como por su vocación integracionista y su contribución al desarrollo democrático, educativo y político de la región.

La señora Bachelet, quien es médico pediatra y política del Partido Socialista de Chile, fue elegida como la primera mujer presidente de esta República en dos ocasiones. En sus palabras de agradecimiento recalcó que la región andina tiene extraordinarias capacidades para lograr enfrentar desafíos conjuntos y que la integración es clave, puesto que nos permitiría traer ventajas políticas y económicas a la región.



Condecoración a expresidenta de Chile, Michelle Bachelet (20.04.2024)

- ***Evento protocolar ofrecido por la Alcaldía de Manizales - Parque los Yarumos (15 de mayo de 2024).***

La Alcaldía de Manizales llevó a cabo un evento protocolar en el Parque Ecológico Los Yarumos. En este evento, la presidenta Cristina Reyes recibió el "Gran Escudo de la Ciudad". En mi calidad de parlamentario andino, tuve el honor de recibir de manos del alcalde de Manizales "Las llaves de la Ciudad", al igual que mis otros colegas asistentes.



Evento Protocolar en Parque de los Yarumos, Manizales-Colombia (15.05.2024)

Según las palabras del alcalde de la ciudad, estos presentes expresan la importancia de la cooperación de las ciudades para el desarrollo de nuestros territorios.

- ***Visita a los proyectos productivos del Departamento de Caldas, Colombia (16 de mayo).***

Como parte de la agenda, visitamos una finca cafetera, donde pudimos conocer de cerca la gran calidad de este producto y su importancia dentro de la economía de la región. Cabe resaltar que Caldas junto a Risaralda y Quindío, son las tres regiones que conforman el **"Eje Cafetero de Colombia", famoso por su industria de altísima calidad y prestigio en el mundo.**



Visita a proyecto productivo cafetero. Manizales - Colombia. (16.05.2024)

- ***Ceremonia de conmemoración del 55 Aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena que crea la Comunidad Andina de Naciones (24 de mayo de 2024).***

Asistí a la ceremonia de conmemoración del 55 Aniversario de la firma del Acuerdo de Cartagena, celebrado en la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN). Participaron los diferentes representantes del Sistema Andino de Integración, entre ellos, la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino; Iñigo Salvador Crespo, presidente del Tribunal de Justicia de la CAN; Leslye Lazo Villón, vicepresidenta del Parlamento Andino por Perú; y los parlamentarios andinos Luis Galarreta, Virgilio Hernández y Óscar Darío Pérez.

El evento resaltó los logros de la CAN y su impacto positivo en la vida de millones de ciudadanos andinos. El acto protocolar inició con la intervención de las autoridades representantes de los Estados Miembros de la CAN, entre ellos estaban Huáscar Ajata, viceministro de Comercio Exterior e Integración de Bolivia; Luis Felipe Quintero, viceministro de Comercio Exterior de Colombia; Galo Yépez Holguín, embajador de Ecuador en Perú; y José Luis Castillo, director general de Negociaciones Comerciales Internacionales de Mincetur, quienes enfatizaron la importancia de la integración regional.
Por su parte, el embajador Gonzalo Gutiérrez, secretario general de la CAN, reafirmó el compromiso de la organización con los principios fundacionales del Acuerdo de Cartagena y destacó la priorización de los intereses regionales en las decisiones futuras. Este acto marcó el inicio de la conferencia que incluyó dos segmentos. El primero, titulado “Proceso de Consolidación de la Comunidad Andina”, el cual fue introducido por José Antonio García Belaunde, exministro de Relaciones Exteriores de Perú, quien presentó el contexto histórico del acuerdo de integración subregional andino y el desarrollo de los organismos e instituciones del Sistema Andino de Integración. Posteriormente, Iñigo Salvador Crespo profundizó en el proceso de consolidación del marco jurídico comunitario del Tribunal de Justicia de la CAN.

Las Direcciones Generales de la CAN discutieron avances y desafíos en sus respectivos ámbitos de acción, destacando la cooperación con los países miembros. Intervinieron Diego Caicedo, director general de Transformación Productiva, Integración Física y Servicios; Elizabeth Huanca Coila, encargada de Desarrollo Social, Cooperación, y Propiedad Intelectual; y, Alberto Lora de la Dirección General de Comercio.

Acto seguido, tuvo lugar la segunda sección, “Futuro de la Comunidad Andina y el Sistema Andino de Integración”, contó con la participación de Luis Felipe Quintero, José Luis Castillo y Huáscar Ajata, quienes discutieron perspectivas y estrategias para el futuro de la integración regional.



Ceremonia de conmemoración del quincuagésimo quinto aniversario de la CAN (24 .05.2024)

- ***Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso de la República del Perú (29 de mayo de 2024)***

Participé en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso de la República, sesión que se llevó a cabo el 29 de mayo del año en curso, en la sala "María Elena Moyano" del Palacio Legislativo del Congreso. La sesión estuvo presidida por el congresista Jorge Montoya y participaron como invitados el señor Máximo Adolfo Franco Becker, presidente de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú; Héctor Cuadros Ramírez, gerente (e) de la Red de Agencias del Banco de la Nación; Jacqueline Villanueva, gerente del Sector Minero de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; Daniel Castillo Cornejo, representante de la Dirección General de Formalización Minera del MINEM; Yelena Eudomilia Alarcón Butrón, gerente general de INGEMMET; y, María Angélica Remuzgo Gamarra, directora (e) de Concesiones Mineras – INGEMMET.

El tema que se trató en el orden del día fue el "Problema de la comercialización informal del oro y la participación del Estado en su compra". El presidente de la Comisión señaló que ante la expectativa que el precio del oro esté subiendo se espera que la minería informal también. Ante ello, señaló que el Estado peruano debe tomar decisiones y soluciones que favorezcan al país. En otro momento, durante el debate los invitados cuestionaron la ausencia de representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), por considerarse actores importantes en la solución a la problemática en discusión.





Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso de la República del Perú (29.05.2024).

Por otro lado, manifesté mi satisfacción que se esté abordando esta problemática que viene dando vueltas desde febrero de 2012; además, señalé que la razón de mi presencia como parlamentario andino es aportar en una solución única para los países de la región andina que no son ajenos a esta problemática y que el problema lo debemos de abordar desde una perspectiva de negocio que debe ser encausado para que el Estado controle mejor este sector.

En mi opinión, señalé que la solución es que el BCRP a través del Banco de la Nación compre el oro informal en moneda nacional y que lo atesore como parte de las reservas internacionales debido a sus características de seguridad y liquidez, además de ser una reserva confiable de valor. De esta forma, una mayor presencia de oro en las reservas internacionales proporcionaría un sólido respaldo al sol peruano, fortaleciéndolo a nivel internacional. De otro lado, el Estado podría exigir la formalización de los productores y el cumplimiento de los estándares ambientales.

Después de un amplio debate donde todos los invitados participaron, el presidente de la Comisión señaló que durante los siguientes días se estará coordinando un plan de trabajo para procesar la documentación y levantó la sesión.

- ***Reunión con delegación de la Unión Europea y Hanns-Seidel-Stiftung (12 de junio de 2024)***

Gracias a la gestión de la Hanns-Seidel-Stiftung - HSS, me reuní con los representantes del Parlamento Europeo Galina Karamalakiva, funcionaria de Relaciones Internacionales en Asuntos Regionales de las Américas en el Servicio Europeo de Acción Exterior y Luis Fernando Blanco, jefe de gabinete del eurodiputado Antonio López-Istúriz White. A la reunión asistieron también Valeria Mouzas, representante de HSS en el Perú, su asesora Ángela Romero y mi asesora Paola Alfaro.



Reunión con delegación de la Unión Europea y HSS (12.06.2024)

El objetivo del encuentro fue estrechar lazos entre la Unión Europea y el Perú y que los funcionarios que nos visitan conozcan un poco más sobre la realidad peruana y el trabajo realizado entre la HSS y el Parlamento Andino.

Entre otros temas relevantes, los funcionarios consultaron sobre el proceso de integración andino y la Alianza del Pacífico. Al respecto, mi opinión fue que nuestros países están integrados social y económicamente desde tiempos del incanato; no así desde el punto de vista político. Sobre la Alianza del Pacífico, indiqué que es una alianza comercial que aún funciona a pesar de la retórica de algunos líderes políticos.



Reunión con delegación de la Unión Europea y HSS (12.06.2024)

Sobre la relación con el Parlamento Europeo, manifesté que existe y es muy fluida gracias a foros como el Eurolat. Sin embargo, es necesario que esta se enfoque más en decisiones concretas y para ello el impulso inicial debe venir de la Unión Europea. Mencioné también que uno de los temas relevantes dentro de esta relación es el nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación. Al respecto, comenté que la solución debe ser constructiva y no punitiva.

Otro tema en los que ambos invitados tuvieron interés fue el rol de China, sobre lo cual indiqué que mi opinión es que este país está en expansión militar y que en el Perú, a diferencia de Ecuador donde han existido créditos, la presencia china se centra en inversiones privadas.

- ***IV Cumbre de Integración de la Integración (28 de junio de 2024)***

Participé de forma virtual de la *IV Cumbre de Integración de la Integración* llevada a cabo el día 28 de junio en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. El encuentro contó con la participación de representantes de los diferentes parlamentos de integración.

La sesión inaugural se inició con las palabras del **parlamentario Adolfo Mendoza, vicepresidente de Mercosur por Bolivia y expresidente del Parlamento Andino**, quien destacó que la Cumbre brinda una oportunidad para fortalecer las relaciones en la región. Además de posicionarse como un espacio institucional que permita alcanzar el gran sueño de Bolívar de la *Patria Grande*, a partir de la actuación conjunta de todos los mecanismos de integración de América Latina y el Caribe. En ese sentido, subrayó que a partir de la diplomacia administrativa se puede seguir un horizonte para este fin, sin negar la diversidad e identidad de los espacios de integración.

Posteriormente, tomó la palabra la **parlamentaria Fabiana Martín, presidenta del PARLASUR,** quien resaltó que los países de la región tienen problemáticas similares y que la única manera de poder encontrar soluciones reales es escuchando a nuestros territorios, enfatizando que los parlamentos regionales cumplen un rol trascendental en ello. Asimismo, expresó su compromiso para acompañar este proceso de integración.

En su intervención, el **diputado Rolando González, presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño,** subrayó la importancia de la integración para enfrentar desafíos presentes y futuros. Resaltó la necesidad de la paz para alcanzar el desarrollo y consolidar la democracia. Asimismo, destacó la importancia de la empatía y el respeto a la diversidad para guiar el proceso de integración en América Latina y el Caribe.

Por su parte, el **parlamentario Amado Cerrud Acevedo, presidente del Componente Latinoamericano de EuroLat y miembro del Parlamento Centroamericano - Panamá**, felicitó al Parlamento Andino por la realización de la Cumbre, destacando que las

diferentes ediciones de este evento han permitido generar alternativas y oportunidades para el desarrollo de América Latina.

Asimismo, resaltó la necesidad de construir una agenda latinoamericana que defienda los intereses de la región ante el mundo, criticando la explotación histórica y contemporánea de sus recursos. En esa línea, propuso que el debate en las asambleas interparlamentarias debe enfocarse en temas propios de América Latina, buscando oportunidades de desarrollo equitativo. El parlamentario Cerrud concluyó su intervención con un llamado a continuar trabajando en alianzas que beneficien a los pueblos latinoamericanos y promuevan una integración efectiva y justa.

Para finalizar, la **parlamentaria andina Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino** resaltó la relevancia del encuentro y el diálogo entre organismos de integración para fortalecer la unión y la paz en la región. Asimismo, subrayó la necesidad de trabajar juntos para abordar problemas comunes como la pobreza, la desigualdad, la crisis en el sistema de salud y educación, el cambio climático y la inseguridad. Finalmente, destacó la importancia de la integración no solo a nivel comercial, sino también cultural y educativo.

Tras las palabras de inauguración se ofreció una **Conferencia Magistral**, la primera ponencia estuvo a cargo del **ingeniero Medardo Cadena, asesor del secretario ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE**), quien resaltó que América Latina y el Caribe es la región más verde del planeta en términos energéticos.

De otro lado, destacó la importancia de la integración energética en América Latina. Subrayó que la energía es fundamental para el desarrollo social y económico de nuestros pueblos, que la integración energética es clave para superar la pobreza y la desigualdad en la región y ha permitido a los países enfrentar mejor los impactos del cambio climático, como por ejemplo, las sequías recientes.

Finalmente, reafirmó el compromiso de OLADE de trabajar con los parlamentos regionales para avanzar en el desarrollo energético y mejorar la calidad de vida de la población.

La segunda ponencia la realizó la **doctora Nathalie Gerbasi, directora de Desarrollo Institucional y Capacitación del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF),** quien resaltó que la cooperación entre CAF y el Parlamento Andino se manifiesta en varias áreas. Siendo un ejemplo de ello la participación de CAF en las sesiones de control político a los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración del Parlamento Andino. Otra área de colaboración incluye los encuentros regionales de jóvenes parlamentarios, donde se abordaron temas urgentes como seguridad en las fronteras, educación, empleo, entre otros. Además, se organizan eventos para intercambiar experiencias y mejorar la calidad de las políticas públicas, promoviendo nuevos consensos y alianzas.

Asimismo, señaló que para abordar los desafíos de la región, la CAF propone actuar en tres áreas específicas, la facilitación del comercio, la mejora de la infraestructura física,

funcional y digital, y la integración productiva. Además, converger hacia una agenda regional de sostenibilidad ambiental, social y climática.

Enfatizó que la CAF y el Parlamento Andino trabajan juntos para fortalecer la integración y el desarrollo sostenible en América Latina, con una visión de cooperación y complementariedad que beneficia a todos los países involucrados.



Participación en la IV Cumbre de Integración de la Integración (28.06.2024)

Posterior al acto inaugural, los parlamentarios junto con los expertos conformaron diferentes mesas de trabajo, a través de las cuales se buscó abordar los desafíos que enfrenta la región en áreas como: seguridad regional y migraciones (Mesa 1); crisis climática y biodiversidad (mesa 2); territorialización de la integración (mesa 3); empoderamiento de grupos poblacionales: mujer y pueblos indígenas originarios y campesinos (mesa 4); fortalecimiento de la integración y democracia: de lo andino a lo latinoamericano, caribeño y amazónico (mesa 5).

Tras el debate, en cada mesa de trabajo se elaboraron un conjunto de conclusiones y recomendación que hace parte de la *Declaración de Cochabamba*, donde además los Parlamentos de la integración acordaron:

- Crear un nivel de coordinación continuo entre las Presidencias y Mesas Directivas de los parlamentos regionales y de integración de América Latina, el Caribe y la Amazonía. Con la finalidad de promover la conformación de una Mesa Directiva conjunta

- Promover la deliberación sobre una agenda estratégica común de largo plazo, que además de los temas propuestos por cada organismo parlamentario regional y de integración, trate sobre los siguientes ejes temáticos:

  - Consolidación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.
  - Democracia y procesos de democratización.
  - Protección de los derechos individuales, sociales y colectivos.
  - Fortalecimiento del posicionamiento geoestratégico y geopolítico.

- Culminación de procesos coloniales y desmilitarización del Atlántico Sur.
- Integración de territorios y autoridades territoriales.
- Economía social, solidaria y sostenible, y mercado común latinoamericano y caribeño.
- Recursos naturales, crisis climática y derechos de la naturaleza.
- Combate a las violencias y al crimen organizado transnacional.

Posteriormente, se realizó la adhesión de la Gobernación de Cochabamba en la Red Andina de autoridades territoriales, a través de su gobernador el ***Sr. Humberto Sánchez Sánchez***.

Por su parte el gobernador Sánchez hizo la entrega de un reconocimiento de la Gobernación de Cochabamba a la presidenta del parlamento andino, parlamentaria Cristina Reyes, así como a los representantes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; Parlamento Centroamericano; Parlamento del Mercosur y el Parlamento Amazónico. Este reconocimiento también fue entregado a todos los Parlamentarios Andinos y al secretario general del Organismo.

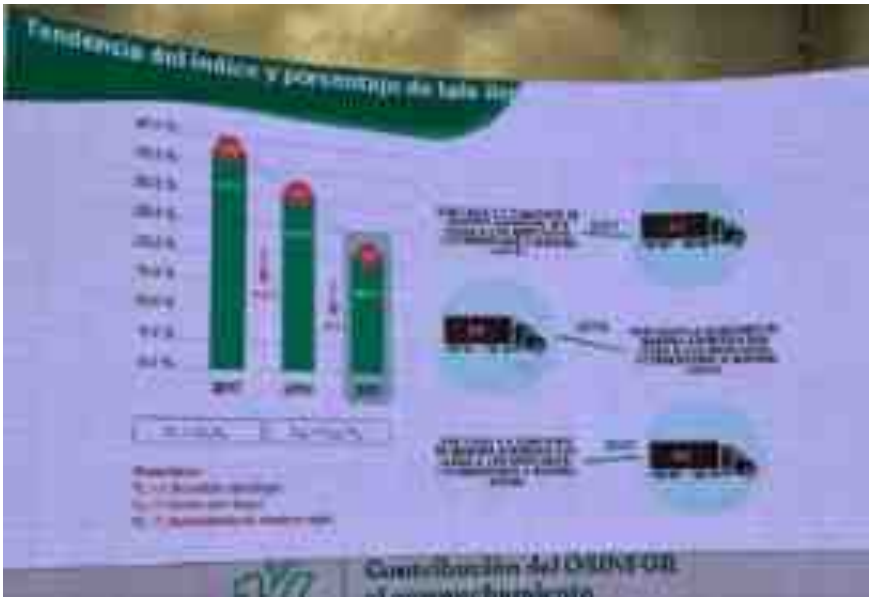
- ***Foro Contribución del OSINFOR al aprovechamiento responsable de los bosques (02 de julio de 2024)***

Participé del Foro Contribución del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) al aprovechamiento responsable de los bosques, en el marco de la rendición de cuentas por los 16 años de creación de este organismo.



Participación Foro Contribución del OSINFOR al aprovechamiento responsable de los bosques (02.07.2024)

Durante el encuentro se discutieron los resultados del trabajo del Osinfor, incluyendo las supervisiones, la actualización del índice de tala ilegal (en la siguiente imagen se puede observar que fue de 37.1% en el 2017, 31.5% en el 2019 y en el 2021 bajo a 20.7%), entre otros temas de interés.



La labor de esta entidad que es un ejemplo de la buena gestión permitirá conservar nuestros bosques y desde mi despacho continuaremos con el trabajo conjunto. Entre otros temas, conversé con la jefa del OSINFOR, Lucetty Ullilen Vega, sobre las acciones que se requieren para establecer un corredor biológico en la frontera entre Perú y Colombia. Acordamos celebrar una reunión próximamente para definir el apoyo que se requiere del Parlamento Andino.

- ***Reunión interparlamentaria "Más allá de las fronteras: estrategias regionales de seguridad" (10 de julio de 2024)***

  El día 10 de julio participé en la reunión interparlamentaria "Más allá de las fronteras: estrategias regionales de seguridad", organizado por ParlAmericas, institución que promueve la diplomacia parlamentaria en el sistema interamericano, llevado a cabo en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República del Perú, a la cual participaron senadores, diputados, congresistas, parlamentarios andinos de la representación peruana y funcionarios de 13 países de América y el Caribe que integran el ParlAmericas.

  El evento fue inaugurado por la tercera vicepresidenta del Congreso de la República del Perú, Rosselli Amuruz Dulanto, miembro del Consejo de ParlAmericas y anfitriona del evento, quien estuvo acompañada en la mesa de honor por el senador de la República de Colombia, Germán Blanco, también miembro del Consejo de ParlAmericas.

  Durante la inauguración, la congresista Amuruz sostuvo que "este encuentro ofrece una oportunidad para analizar las principales amenazas a la seguridad y paz en la región, reconociendo la necesidad de construir modelos de gobernanza que apuesten por políticas públicas integrales, el fortalecimiento de las instituciones, el respeto del Estado de derecho, respeto a los derechos humanos y la coordinación multisectorial". Además, destacó al ParlAmericas como un espacio de diálogo para intercambiar conocimientos, construir consensos políticos y fortalecer los procesos de decisiones.

Por su parte, el senador colombiano Germán Blanco, manifestó que el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, trata de personas, drogas, lavados de activos, tráfico ilícito de armas y corrupción son las principales amenazas tradicionales y emergentes que enfrenta la región.

Seguidamente, durante la primera sesión del evento se realizó la conferencia magistral "Seguridad en América Latina: desafíos tradicionales y emergentes desde una perspectiva multidimensional", a cargo de la representante residente en Perú del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Dra. Bettina Woll de Montenach y el director ejecutivo de Proética y ex ministro del Interior del Perú, José Élice Navarro.



Participación en la Reunión interparlamentaria "Más allá de las fronteras: estrategias regionales de seguridad"(10.07.2024)

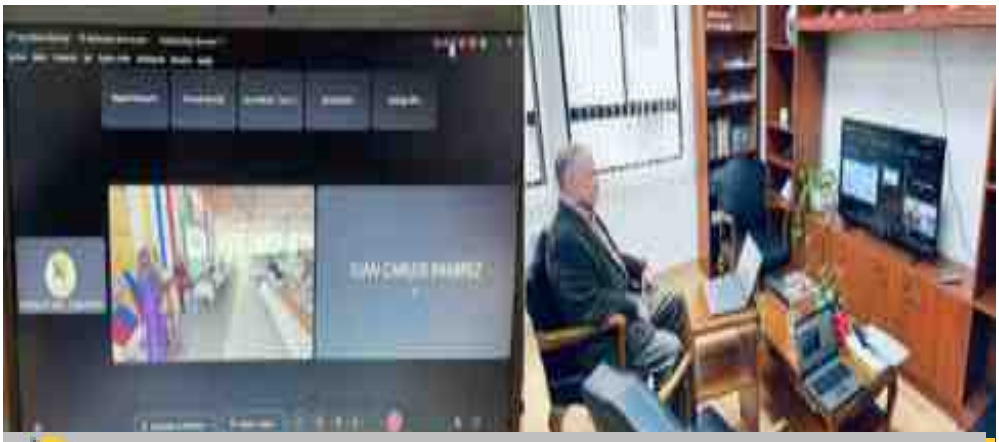
- ***II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24 de julio de 2024)***

Participé de forma virtual del *II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina,* el cual se realizó en la ciudad de Pisac, Cusco. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la parlamentaria **Leslye Lazo Villón, vicepresidenta del Parlamento andino por nuestro país**, quién resaltó que el Parlamento Andino, no solo busca la integración económica, normativa y cultural, sino que sobre todo tiene la tarea fundamental de integrar a los pueblos andinos a través de la educación, muestra de ello es la creación de la Red Andina de Universidades, así como de la Escuela de hotelería, turismo y gastronomía "Los cóndores", ambos espacios promovidos por el Parlamento Andino. Además, agradeció la participación en el encuentro de diferentes organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento, quienes dieron a conocer los mecanismos de apoyo económico disponibles y cómo acceder a estos financiamientos.

Por su parte el alcalde de Pisac, Lic. Roger Suca Huaccanqui, destacó la importancia del distrito de Pisac como la puerta de ingreso para el Valle Sagrado de los Incas; y en esa misma línea, el alcalde de Cusco, Sr. Luis Pantoja Calvo, agradeció la entrega de la Resolución Nº 17 del Parlamento Andino en que se declara al *Chiri Uchu* como referente del patrimonio cultural inmaterial y etnográfico de la región Andina, y su importante significado en el patrimonio histórico cultural gastronómico no solamente del Perú, sino de la región Andina.

La inauguración del encuentro estuvo a cargo de la **presidenta del Parlamento Andino Cristina Reyes**, quien subrayó que somos parte de una historia común y de una región que tiene la peculiaridad de una rica diversidad geográfica histórica y cultural, lo que se había comprobado en la visita al Cusco y Pisac, por lo que agradeció por el caluroso y cariñoso recibimiento de sus autoridades. Asimismo, la parlamentaria Reyes señaló que las respuestas a todas aquellas disputas entre gobiernos nacionales y gobiernos locales se encuentren en la descentralización y en la autonomía, por lo que es imperante que los municipios cuenten con presupuesto, cooperación técnica, acciones sostenibles, alianzas público-privadas, posibilidad de uso de la Big Data, etc. Finalizó, mencionando que este encuentro es el camino para cimentar y fortalecer la interacción local y regional.

Finalmente, se hizo entrega de la Resolución N°15 al alcalde provincial de Calca, destacando a la ciudad como un referente cultural, arqueológico, paisajístico, gastronómico y artístico de la región y la Resolución Nº 16 a la gerente general de EMILIMA, por medio de la cual se declara al Parque de la Reserva de la ciudad de Lima como referente del patrimonio cultural de la región. Del mismo modo, se entregó la condecoración *Manuela Sáenz a la integración latinoamericana* a la actriz ecuatoriana Giovana Andrade.



Inauguración del IIEncuentro de Autoridades Territoriales de la región andina (24.07.2024)

Tras el acto de inauguración se dio inicio al panel "casos de éxito en los países del Parlamento Andino", en este panel participaron:

Por el Perú, el señor Francis Allison, alcalde de Magdalena (provincia metropolitana de Lima), distrito reconocido como el líder en seguridad ciudadana en el país, caracterizado por su ordenamiento y su constante preocupación en el bienestar de sus vecinos.

También se contó con la participación del alcalde de Chancay (Lima), Sr. Juan Alberto Álvarez, quien tiene la gran responsabilidad de acondicionar esta provincia para la implementación del Megapuerto de Chancay que será inaugurado en el mes de noviembre. El alcalde, manifestó que él es un ejemplo de que, luego de cuatro períodos gubernamentales como alcalde, la continuidad debe ser en el Perú una contribución a la democracia y al desarrollo.



Conferencias magistrales de los casos peruanos de éxito en el II Encuentro de Autoridades Territoriales de la región andina (24.07.2024)

Por el Ecuador, se contó con la presencia del señor José Morales, secretario de Hábitat de Quito, quién indicó que la razón de ser de un municipio es garantizar el bienestar de los ciudadanos; es decir, incidir en la calidad de vida, en la prosperidad de cada uno de ellos y, por ello, se está trabajando en hábitats de seguridad y conveniencia ciudadana, dando muchísima fuerza al trabajo, la economía, la producción, emprendimiento e innovación y movilidad sostenible, bajo un enfoque ecológico. Quito es la primera ciudad que tiene un metro subterráneo en el Ecuador y de muy buena calidad, logrado como un eje de planificación territorial. En resumen, en un año Quito se ha convertido de una ciudad deprimida casi sin futuro, en una ciudad con oportunidades donde se garantiza la calidad de vida de todos sus habitantes.

Por Bolivia, se contó con la presencia de Pedro Gutiérrez, alcalde del gobierno autónomo municipal de Sacaba, quien expuso el éxito en la implementación de un sistema de información de catastro moderno, actualizado y confiable que apoye así la seguridad jurídica del bien inmueble sujeto a mejorar la planificación urbana territorial para la adecuada implementación de políticas públicas dentro del municipio. Es una experiencia que fue recogida prácticamente en el primer encuentro del Parlamento

Andino y que, hoy por hoy, le permite ordenarse e informar correctamente a su población.

Finalmente por Chile, se contó con la presencia del alcalde de la comuna del Romeral, Maule, el señor Carlos Vergara. Esta comuna actualmente ocupa el puesto 19° en seguridad ciudadana de este país y es la primera en haber implementado una estrategia binacional de turismo con una ciudad argentina.

Asimismo, el encuentro contó con un conjunto de conferencias magistrales. La primera de ellas estuvo a cargo del el Ing. Alfonso F. Velásquez Tuesta, quien destacó el éxito de la comercialización del arándano en Perú, mencionando la creación de más de 100 mil nuevos puestos de empleo. Sugirió que el modelo de desarrollo productivo de exportación podría replicarse en otros países andinos.

Por su parte el Dr. Pedro Gutiérrez, alcalde del gobierno autónomo municipal de Sacaba, Bolivia, subrayó la importancia del intercambio de experiencias entre municipios. Habló sobre la nueva Ley de Catastro Territorial Multifinalitario, una normativa boliviana que busca mejorar la planificación urbana y la calidad de vida en Sacaba.

La segunda conferencia magistral fue la del Dr. Jaime Paz Pereira de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, en la que destacó el papel del banco en la integración regional y presentó los desafíos y esfuerzos en áreas como el desarrollo sostenible y la reactivación económica. La tercera conferencia estuvo a cargo del señor Santiago Martín Gallo, secretario de la Red Iberoamericana de ODS, quien enfatizó la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de estos a nivel local para lograr un impacto positivo en las comunidades.



Conferencias magistrales a cargo de Dr. Jaime Paz Pereira de CAF y Santiago Martín Gallo, secretario de la Red Iberoamericana de ODS (24.07.2024)

Culminado las conferencias magistrales las autoridades participantes se organizaron en mesas de trabajo para abordar las diferentes problemáticas que enfrentan entre ellas, por ejemplo, planificación de proyectos; cooperación internacional técnica; gestión de residuos sólidos y crisis climática; turismo, promoción de recursos propios y gestión del desarrollo productivo; tecnología y conectividad (ciudades inteligentes); y, hermanamiento de autoridades territoriales.

Producto del debate en las mesas de trabajo se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Gráfico : Conclusiones II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina

Mesa de Trabajo 1: Planificación de Proyectos y Cooperación Internacional Técnica.

- Creación de centros de excelencia en planificación de proyectos y cooperación internacional.
- Desarrollar proyectos enfocados en la sostenibilidad medioambiental, como energías renovables, movilidad eléctrica y gestión de residuos.
- Inclusión de comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos
- Desarrollo de plataformas digitales integradas de proyectos que faciliten el intercambio de información entre las entidades gubernamentales regionales de los países andinos.

Mesa de Trabajo 2: Gestión de Residuos Sólidos y Crisis Climática

- Implementar una estrategia de educación y sensibilización sobre gestión de residuos.
- Desarrollar proyectos de colaboración para crear y fortalecer infraestructura de revalorización de residuos y reciclaje.
- Implementar centros integrales de valorización de residuos.
- Promover la creación de programas de compostaje comunitario y otros sistemas de valorización de residuos orgánicos y bioconversión.
- Establecer programas con la academia para el desarrollo de tecnología y fomentar la innovación para la gestión de residuos.
- Implementar políticas públicas para la optimización de la recolección y transporte de residuos.

Mesa de Trabajo 3: Turismo, Promoción de Recursos Propios y Gestión del Desarrollo Productivo

- Que el Parlamento Andino, a través de mecanismos solidarios, deberá planificar a corto, mediano y largo plazo un corredor andino de estrategias que dinamicen el turismo transversal y promoción de recursos en cada país con difusión masiva a través de revistas y medios de comunicación, involucrando a los gobiernos regionales y locales con participación comunitaria.

Mesa de Trabajo 4: Tecnología y Conectividad (Ciudades Inteligentes)

- Invertir en la modernización de la infraestructura tecnológica para asegurar una conectividad robusta y sostenible, así como la implementación de ciudades inteligentes a través de la consolidación de alianzas permanentes entre Estados y gobiernos subnacionales y sector privado.
- Implementar programas o proyectos de inclusión digital que proporcione el acceso gratuito o de bajo costo a Internet, especialmente para población vulnerable, habitantes rurales, adultos mayores, entre otros.
- Capacitación continua a funcionarios públicos sobre los principios y prácticas del gobierno abierto.

Mesa de Trabajo 5: Hermanamiento de Autoridades Territoriales

- Promover el hermanamiento andino entre los municipios o las alcaldías, creando un bloque administrativo, de manera que sea más factible contar con el respaldo de la institución en la proposición de proyectos a fundaciones internacionales.

Hacia el final del Encuentro se dio lectura a la “Declaración de Pisac”, que establece la creación de un Comité de Coordinación de las Autoridades territoriales de la Red andina que estará compuesto por una autoridad territorial de cada uno de los países miembros del Parlamento Andino y un parlamentario de cada país miembro, donde la Secretaría Técnica estará a cargo de la Secretaría General del Parlamento Andino. El objetivo principal del mismo será la definición de una agenda anual con acciones específicas y una temática conjunta según lo establecido en el Encuentro del 2023, la Declaración de Pisac y los compromisos derivados de acuerdos internacionales suscritos por los países del Parlamento Andino.



OBJETIVO 2:

ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

2.1 REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI U OTROS RELACIONADOS.

- ***Requerimientos de información a instituciones***

  Como parte de la labor parlamentaria y en especial dentro del proceso de la elaboración de proyectos normativos se ha solicitado información y opinión técnica a diferentes organismos e instituciones de acuerdo con el tema abordado tal como se detalla a continuación.

Institución	Descripción del pedido	Actividad	Imagen
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR)	El 14 de setiembre del 2023 se solicitó información al MINCETUR sobre los eventos internacionales relacionados a la promoción y facilitación del comercio exterior; así como aquellos relacionados con la agenda comercial en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el marco de los esquemas de integración, los foros de comercio internacional que se encuentren programados para el 2023 y 2024.	*II Brainstorming: Comercio en los países del Parlamento Andino.*	
Instituto de Innovación Agraria	El 02 de octubre de 2023, se solicitó información sobre investigaciones en favor al sector cafetalero, así como los programas de formación que ofrecen y sus requisitos.	En atención al pedido de gremio del sector cafetalero.	

Institución	Descripción del pedido	Actividad	Imagen
Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE	El 02 de octubre de 2023, se solicitó información sobre concursos, programas y pasantías impulsadas por la entidad, relacionadas con el sector cafetalero.	En atención al pedido de gremio del sector cafetalero.	
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA	El 02 de octubre de 2023, se solicitó información sobre programas para promover la producción de café de alto rendimiento en el país.	Elaboración del Proyecto de Recomendación para Promover la Implementación del Nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la Comercialización de Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal en la Región Andina.	
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)	El 13 de febrero de 2024, se solicitó al Viceministerio de Desarrollo de la Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, opinión técnica sobre el nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación Forestal.	Elaboración del Proyecto de Recomendación para Promover la Implementación del Nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la Comercialización de Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal en la Región Andina.	

Institución	Descripción del pedido	Actividad	Imagen
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)	El 13 de febrero de 2024, se solicitó al Viceministerio de Políticas de Supervisión del Desarrollo Agrario, opinión técnica sobre el nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación Forestal.	Elaboración del Proyecto de Recomendación para Promover la Implementación del Nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la Comercialización de Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal en la Región Andina.	

2.2 FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUAL DE LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI.

Sobre el particular, me permito señalar que a través de la Decisión N° 1469 de 2022, la Plenaria del Parlamento Andino creó la **Comisión Especial de Control Político y Fiscalización** para fortalecer el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Acuerdo de Cartagena al Parlamento Andino en esa área. Asimismo, mediante la Decisión N° 1497 de febrero 2024, esta Comisión pasa a ser permanente, bajo la denominación de *Comisión Séptima: De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración*.

Cabe precisar que entre las atribuciones de esta Comisión se encuentran, "*solicitar información a través de la presidencia y analizar la información de ejecución presupuestaria y cumplimiento de objetivos de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) de la Comunidad Andina*."

Asimismo, aborda asuntos relacionados a las funciones de control político y fiscalización, para tal propósito le corresponde:

- Levantar información y hacer seguimiento sobre el cumplimiento de directrices de integración emitidas por el Parlamento Andino que, al amparo de la Decisión Andina 407, contiene el Reglamento del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que señala lo siguiente: "Artículo 6.- Corresponde al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Literal G).- Considerar las sugerencias del Parlamento Andino relativas a los objetivos programáticos y a la estructura institucional del Sistema Andino de Integración, así como a normas sobre temas de interés comunitario."
- Realizar una propuesta de armonización de acciones y objetivos, así como de agendas conjuntas entre los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración con el fin de fortalecer y profundizar el proceso de integración y la Comunidad Andina (CAN).
- Las demás funciones contempladas en el artículo 5 del presente Reglamento que sean de su competencia; así como, los encargos emanados por la Plenaria y la Mesa Directiva.

En ese sentido, el trabajo reportado por los integrantes de esta Comisión ha sido informado en la sección correspondiente a los informes de comisiones en el marco de las sesiones plenarias del organismo (Sección 1.1 del presente informe).

2.3 DESARROLLO DEL DERECHO COMUNITARIO ANDINO

- ***II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino (23 y 24 noviembre 2023)***

  El pasado 23 y 24 de noviembre participé del II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino. El acto de inauguración contó con las palabras de bienvenida del Dr. José Luis Teran, decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, quien destacó la importancia del derecho comunitario para la integración regional.

  Acto seguido, el secretario general de Parlamento Andino, el Dr. Eduardo Chiliquinga, realizó una ponencia sobre el proceso de reingeniería de la Comunidad Andina llevado a cabo entre 2011 y 2013 en el Sistema Andino de Integración. Por su parte, la parlamentaria Cristina Reyes, presidenta del parlamento Andino, precisó que a través de este encuentro se busca generar una visión andina, regional e internacional de lo que es el derecho comunitario. Por su parte el parlamentario Gustavo Pacheco, director del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA), señaló que el CIDCA tiene como objetivo generar un proceso de investigación y análisis del derecho comunitario desde su origen hasta la actualidad en la región andina.



Inauguración del II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino (23.11.2023).

El Congreso se dividió en seis mesas relacionadas con el derecho comunitario de cuatro procesos regionales: el Europeo, Asia-Oceanía, Africano y Américas, este último dividido en tres mesas.

La primera mesa debatió sobre el *Derecho Comunitario Europeo*, y tuvo como moderador al parlamentario Óscar Darío Pérez. Esta mesa contó con la participación de los siguientes expositores: Dr. Regis Dandoy, director del Centro de Estudios Europeos en la Universidad San Francisco de Quito, quien explicó el modelo de integración europeo y adopción del euro como moneda única. Por su parte, el Dr. Javier Acuña, abordó el proceso de integración europea desde su base normativa. De otro lado, el Dr. Michel Levi Coral, coordinador del Centro Andino de Estudios Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolivar, explicó el impacto de las relaciones de la Unión Europea con la Comunidad Andina. Destacó la importancia de los acuerdos comerciales suscritos entre ambas partes, así como la necesidad de fortalecer el diálogo político y la cooperación en este contexto. En esa misma línea, el parlamentario Paul Desamblanc dio a conocer los principales acuerdos establecidos en el marco de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat).

Finalmente, la directora técnica de Igualdad de Género en la Prefectura de Pichincha, Dra. Tatiana Ordeñana, señaló los modelos de protección internacional de los Derechos Humanos implementados en Europa y América.



Mesa I: Derecho Comunitario Europeo

La segunda mesa de trabajo abordó el *Derecho Comunitario Asia-Oceanía*. Esta mesa estuvo moderada por el parlamentario Sergio Gahona e integrada por el experto Héctor Tapia, docente universitario y miembro del equipo Interamericano de Derechos Humanos para Ecuador, quien abordó el proceso de integración asiático.

El doctor Esteban Meló, ex Asambleísta ecuatoriano por Europa, Asia y Oceanía, realizó una ponencia sobre el modelo de integración en Oceanía, destacando la importancia de los procesos de integración entre países similares para evitar desequilibrios, además de subrayar los distintos niveles de integración, desde el libre comercio hasta la unión económica.

Finalmente, el doctor. Ricardo Romero, jefe de despacho de la Subsecretaría de América del Norte y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, expuso la interacción de la integración de Asia y Oceanía y su fortalecimiento con las relaciones en Latinoamérica, resaltando el rol de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) como un clave de integración, así como el del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC).



Mesa II: Derecho Comunitario Asia-Oceanía

La tercera mesa se centró en el *Derecho Comunitario Africano*, y su moderación estuvo a mi cargo. Se contó con la participación de la magister María José Gutiérrez, quien destacó la importancia de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, así como de la Comisión y la Corte Africana de Derechos Humanos, como instrumentos cruciales para la promoción y protección en África. Asimismo, enfatizó la necesidad de mejorar la situación y condiciones de las mujeres en dicho continente.

En esa misma línea, la experta en derechos humanos y género, Amanda Salgado destacó el rol del Protocolo de Maputo, como instrumentos progresistas en el ámbito de los derechos de las mujeres, la violencia de género, ya que otorga a las mujeres africanas derechos económicos y de bienestar social.

Por mi parte, señalé que la cultura africana es una cultura profunda, y que esta se entiende como tal desde la Conferencia de Berlín de 1884, en donde Inglaterra, Francia, Alemania, Portugal, Bélgica y otros, se dividieron África. De otro lado, mencioné que el África es el origen de nuestra especie, pues el Homo sapiens proviene de este continente.



Mesa III: Derecho Comunitario Africano

En las últimas tres mesas se abordó el *Derecho Comunitario en América*, y en el caso de la cuarta mesa participaron como expertos el historiador Klever Bravo, quien analizó el derecho comunitario en la etapa precolonial y colonial en la región andina, destacando los hechos históricos en las fundaciones de las ciudades de los Estados que hacen parte de la región andina.

Por su parte, el doctor Diego Zambrano, explicó el derecho comunitario en la etapa republicana en la región andina, enfatizando la integración liderada por Simón Bolívar. El doctor José Luis Terán realizó un análisis del derecho comunitario en la etapa contemporánea y la globalización. Asimismo, destacó la importancia del derecho comunitario en la región Andina, subrayando su carácter de supremacía constitucional y su contribución a la soberanía de los países miembros.



Mesa IV: Derecho Comunitario en América (Parte I)

La quinta mesa, estuvo integrada por la doctora Lady Zúñiga, la cual presentó una ponencia sobre seguridad y derechos humanos en Latinoamérica. En esa misma línea, el experto José Luis Castillo, abordó la problemática en torno a las redes de crimen organizado en Latinoamérica y las condiciones sociales, económicas y políticas que han propiciado su surgimiento y proliferación en la región. Finalmente, la experta Lorena Naranjo señaló los principales desafíos, tanto actuales como

futuros, en la región en materia de Ciberseguridad, destacando la necesidad de un trabajo conjunto entre los gobiernos de la región para hacer frente a los ataques que realizan los grupos criminales organizados a través de las redes y el uso de las nuevas tecnologías. Cabe precisar que la moderación de la cuarta y quinta mesa estuvo a cargo del Parlamentario Virgilio Hernández.



Mesa V: Derecho Comunitario en América (Parte II)

Finalmente, la sexta mesa contó con la participación del Embajador del Perú en Ecuador, el doctor Eduardo Zeballos Valle, quien hizo un recuento sobre el proceso de Constitución de la CAN y órganos del Sistema Andino de Integración; asimismo, enfatizó que la Comunidad Andina permite promover el desarrollo equilibrado y armónico en los países miembros, además de destacar que su normativa es supranacional y de obligatorio cumplimiento. Por su parte, la experta Ana Changuín, docente de la Universidad Internacional SEK, presentó un análisis de la política exterior de Ecuador en las últimas décadas, centrándose en el proceso de integración regional. Esta mesa fue moderada por el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga.



Mesa VI: Derecho Comunitario en América (Parte III)

La clausura del congreso estuvo a cargo del parlamentario Gustavo Pacheco, quien agradeció al Parlamento Andino, así como a todos los organizadores por haber aunado esfuerzos para la realización de este encuentro.



OBJETIVO 3:

GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.

3.1 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO.

- ***Reunión con Gustavo Suárez de Freitas, Coordinador del Programa Perú del Earth Innovation Institute. (11 de septiembre de 2023)***

  Se celebró una reunión con Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del Programa Perú del *Earth Innovation Institute*. En representación de mi despacho estuvo presente mi asesora, Paola Alfaro Mori.

  El objetivo del encuentro fue recoger las opiniones técnicas de Suárez de Freitas para tomarlas como insumos para la elaboración del *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina*, que venimos trabajando desde mi despacho.

  El experto propuso incluir en la norma, en primer lugar, la recomendación de investigar y compartir experiencias entre los países andinos, sobre procesos de deforestación y prácticas exitosas y posteriormente considerar la cooperación en metodologías de monitoreo y uso de satélites para el seguimiento del cambio de cobertura forestal. Un ejemplo de ello es el trabajo que se ha hecho en Colombia para la elaboración del mapa de frontera agrícola; respecto a ello, sería interesante que se compartiera el análisis de la experiencia.

  Asimismo, Suárez de Freitas consideró muy importante que la norma contemple proponer iniciativas conjuntas para buscar fondos de financiamiento, enfocadas en actividades que ayudan a disminuir la presión sobre los bosques: desarrollo rural bajo en emisiones, agricultura y ganadería regenerativas, restauración de áreas degradadas, reforestación y prácticas afines.

  Propuso también que la norma recomiende la preparación por parte de los países andinos para la nueva reglamentación de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación y las posibles acciones que se pueden realizar entre países. En ese marco, los Estados deberían negociar en forma conjunta con la Unión Europea para ajustar algunos aspectos de la norma, como las fechas y plazos.

  Afirmó también que el punto clave es invertir en los productores, para que sean sostenibles; se debe considerar que en los países latinoamericanos la deforestación es principalmente causada por pequeños productores que no aplican prácticas adecuadas y que necesitan, en esencia, asistencia técnica, derechos sobre la tierra y financiamiento.

Finalmente, mencionó que es necesario trabajar en conjunto entre el Estado, las empresas y los compradores de productos agrícolas para reducir el riesgo de los productores y establecer fondos de garantía que fomenten la inversión privada en la conservación de los bosques.

- ***Reunión con la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (17 de octubre de 2023)***

Las asesoras de mi despacho, Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, se reunieron con Berioska Quispe y Carlos Sánchez, de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente del Perú – MINAM, con miras a la elaboración del *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina* que venimos trabajando.

Durante la reunión se recogieron los aportes y opiniones del MINAM respecto a la lucha contra la deforestación en la región andina. Informaron que, para el caso, el nivel supranacional lo trabajan a través de la OTCA y compartieron los documentos que se han elaborado en ese marco.

Opinaron que es muy importante incluir en el marco normativo las acciones en zonas de frontera, ya que los niveles de deforestación son elevados en las fronteras con Colombia y Ecuador.

- ***Reunión con el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente (20 de octubre de 2023)***

Las asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero se reunieron con funcionarios del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – PNCBMCC del Ministerio del Ambiente Helga Bañón, Peter Hinostroza y Rolando Vivanco. El objetivo de la sesión fue recoger los aportes para enriquecer el *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina.*

La reunión inició con una exposición sobre el PNCBMCC. Los funcionarios explicaron que el objetivo del programa es la conservación de 54 millones de hectáreas de bosques se centra en el mapeo y monitoreo de los bosques, promoviendo sistemas productivos sostenibles y utilizando el monitoreo satelital para identificar la deforestación en la región amazónica. El PNCBMCC también tiene como objetivo dar valor al bosque y promover actividades sostenibles para las poblaciones locales. Además, proporciona transferencias condicionales directas a comunidades indígenas y campesinas para la conservación forestal y trabaja en coordinación con gobiernos regionales y nacionales, organizaciones indígenas y sociedad civil. Tiene intervenciones en 282 comunidades en nueve departamentos amazónicos y apoya actividades

económicas como el cultivo de cacao, achiote y la piscicultura. Hasta ahora, ha conservado más de 3 millones de hectáreas de bosque y beneficiado aproximadamente a 22,000 familias.

Informaron también que el PNCBMCC gestiona cuatro proyectos de inversión pública para fortalecer el monitoreo e iniciativas económicas. Su objetivo es mejorar la coordinación y colaboración con países vecinos y actores del sector privado.

Hicieron referencia también al programa Socio Bosques de Ecuador, que es la iniciativa sobre la que se basó el PNCBMCC. Se discutió, por otro lado, la necesidad de inclusión de planes de monitoreo y acción en gabinetes binacionales y la necesidad de generar sinergias entre los países para abordar la deforestación.



Reunión virtual funcionarios del PNCBMCC – MINAM (20.10.2023)

Sobre las propuestas para incluir en el *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina*, los especialistas mencionaron que se deben formular estudios y estrategias en las que se evalúe cómo la proyección de pérdida de bosques impactaría a los países vecinos e incluir la creación de cuentas satélites ambientales e incentivos para la conservación.

Finalmente, los especialistas del Ministerio del Ambiente se comprometieron a compartir algunos contactos de expertos que podrían contribuir al proyecto de marco normativo y a revisar el primer borrador del mismo para alcanzar sugerencias de mejora.

- ***Reunión con la Secretaría General de la Comunidad Andina (24 de octubre de 2023)***

  Mi equipo de trabajo se reunió con los funcionarios de la Secretaría General de la Comunidad Andina – CAN, Diego Caicedo, director general de la CAN y Juan Durango, encargado de los Comités Ambientales. El objetivo del encuentro fue obtener insumos para la construcción del *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina.*

Durante el desarrollo de la reunión, los especialistas de la CAN comentaron que en el 2009 se formó el Comité de Autoridades Ambientales Andino Luego, a partir de la reingeniería del 2013, los temas ambientales quedaron pospuestos, pero se han retomado y en la última reunión de cancilleres se resaltó la necesidad de impulsarlos. Informaron también que lo trabajado por la CAN se ha relacionado más con el tema de biodiversidad, a través dos decisiones: la que determinó el establecimiento del programa BioCAN y la estrategia andina para manejo de la biodiversidad.

Mencionaron también que deben priorizar los temas de la Carta Ambiental y que tienen pendiente la reactivación del Comité. Cuando este organismo se reúna, se debería presentar un plan de trabajo en el que se establezcan dichas prioridades. Consideraron que el tema de deforestación debería estar presente, pero eso lo decidirán los países.



Reunión con Comité Ambiental - CAN (24.10.2023)

Recomendaron, finalmente, que el marco normativo considere a las zonas fronterizas como áreas de intervención. La CAN tiene sobre todo incidencia en estos ámbitos.

- ***Reunión con representantes del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima (25 de octubre de 2023)***

En mi representación, las asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, se reunieron con el señor Ángel Acevedo Villalba, presidente del Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la Cámara de Comercio de Lima, y sus asesores Anthony Peláez y Pedro Layza.

El objetivo del encuentro fue conversar sobre los desafíos y logros de la integración del comercio andino en el caso de la industria de cosméticos, con miras a la elaboración de un instrumento de pronunciamiento que recoja esta experiencia y recomiende acciones similares para otros sectores económicos.

Durante la discusión, el señor Acevedo resaltó la importancia de la colaboración entre el Estado y las organizaciones del sector privado, como cámaras de comercio y asociaciones industriales, para promover la integración y abogar por políticas favorables. Enfatizó la necesidad de que exista confianza y cooperación entre los países andinos para lograr una integración exitosa.

También se conversó sobre el papel del Estado en apoyar la industria, incluido el análisis de relaciones costo-beneficio para incentivos y exenciones. Se destacó la importancia de una investigación de mercado precisa y análisis de datos para medir el crecimiento e impacto de la industria.



Reunión con Gremio Peruano de Cosmética (25.10.2023)

Se conversó, asimismo, sobre la integración de la industria cosmética en la Comunidad Andina. Esta industria es fuerte en Colombia, donde representa el 48% del total de la región, seguida de Perú con el 29%, Ecuador con el 14% y Bolivia con el 9%. Se destacó la importancia de medir el tamaño del mercado y el poder adquisitivo del consumidor

utilizando la metodología de Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). También se mencionó a Chile como un jugador importante en la industria, con una alta tasa de consumo per cápita.

Acevedo explicó las diferencias entre el Registro Sanitario y la Notificación Sanitaria Obligatoria, que se consiguió gracias a las Decisiones 516, 833 y 706 de la CAN. El primer caso implica una evaluación prolongada por parte de las autoridades de salud, mientras que el segundo es una declaración realizada por el fabricante o importador, seguida de un control posterior por parte de las autoridades de salud. Las ventajas de la Notificación incluyen una entrada más rápida al mercado y la capacidad de lanzar productos simultáneamente en varios países.

También se abordó la necesidad de armonización y estandarización de las regulaciones en toda la Comunidad Andina. Se enfatizó la importancia de una base de datos comunitaria para las notificaciones de cosméticos, lo que permite un acceso más fácil a la información y facilita el comercio dentro de la región. Se sugirió el uso de códigos QR en las etiquetas de los productos como una forma de proporcionar a los consumidores información detallada sobre el producto, incluyendo notificaciones, advertencias e instrucciones de seguridad.

Se discutieron los tres niveles de regulación: decisiones panorámicas, regulaciones y aplicaciones tácticas. Se enfatizó la importancia de un nivel uniforme de regulación en los cuatro países, así como la necesidad de un proceso estandarizado para reconocer las notificaciones emitidas por otros países.

También se abordaron los desafíos y problemas dentro de la industria, como el requisito de un establecimiento farmacéutico para fabricantes de cosméticos, el reconocimiento de las Notificaciones por parte de las autoridades de salud de un país y otro, y el caso de los importadores paralelos. Se destacó la importancia de una buena comunicación y colaboración entre el sector privado y las autoridades de salud.

En general, la reunión se centró en los logros y desafíos de la integración de la industria cosmética dentro de la Comunidad Andina, con un énfasis particular en la armonización de regulaciones, estandarización de procesos y el papel del sector privado en el proceso de toma de decisiones.

Finalmente, el señor Acevedo y sus especialistas expresaron su intención de seguir colaborando en la elaboración del instrumento de pronunciamiento.

- ***Reunión con funcionarios del SERFOR (30 de octubre de 2023)***

Las asesoras de mi despacho, Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, se reunieron con los funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, Gaston Chucos Lazo, Director de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal

y de Fauna Silvestre, Victor Alberto y Sandrina Hinostroza, Ingenieros forestales de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, así como el sr. Billy Dany Palomino Gonzales, abogado de la Dirección de Política y Regulación.

El objetivo del encuentro fue recoger las opiniones técnicas de los funcionarios, sobre políticas y estrategias de carácter supranacional, para alimentar el *Proyecto de marco normativo de lucha contra la deforestación en la región andina.*

Los funcionarios del SERFOR comentaron que a la fecha esta entidad ha aprobado ciertos mecanismos vinculados a la trazabilidad, como los Libros de Operaciones de campo y centros de transformación primaria. También ha aprobado el protocolo para el transporte fluvial, que ha permitido el control forestal. Asimismo, ya se vienen implementando los puestos de control estratégicos dentro del territorio nacional.

Sobre el tema de deforestación, opinaron que es un problema complejo, cuyo detonador es el cambio de uso del suelo para actividades agropecuarias. Manifestaron, en ese marco, que las políticas deberían estar orientadas a la prevención, es decir, a promover el uso de los recursos en pie. A la fecha, no hay incentivos reales para mantener los bosques en pie, no existen mecanismos de financiamiento efectivos. Propusieron que se cree un fondo con este fin, en el que participen todos los Estados del Parlamento Andino.

Por otro lado, manifestaron que no hay una participación articulada de los sectores involucrados, hay contradicciones en la actuación que parten del hecho de que no existe una definición del modelo a implementar como país.

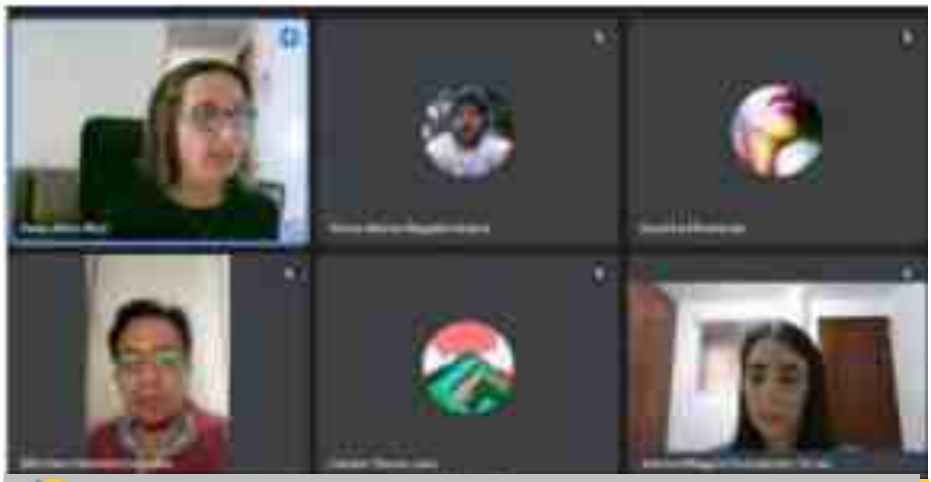
Opinaron, por otro lado, que se deben trabajar las intervenciones conjuntas a nivel de fronteras. Asimismo, se requiere la intervención de las fuerzas del orden para dar soporte a las acciones de lucha contra la deforestación.

Dijeron también que se debe fortalecer el Sistema Nacional de Control y Vigilancia, a través de las Mesas que lo conforman, las cuales permiten la coordinación para hacer intervenciones. Su objetivo es contrarrestar las actividades que afectan el patrimonio forestal y de fauna silvestre; trabajan en temas como cambio de uso, tala ilegal, tráfico de fauna. Una de las falencias de las Mesas es que no cuentan con presupuesto que permita salidas a campo y otras acciones.

Sin embargo, no ha habido una coordinación para la actuación conjunta de los países de frontera a través de estos espacios, pero hay compromisos binacionales en los cuales se enmarcan acciones de control y vigilancia, aunque muchas veces no han funcionado. Por ejemplo, con Colombia la coordinación está estancada. También hay un compromiso binacional con Chile, pero enfocado sobre todo al control de fronteras, como intercambio de experiencias y conocimiento. Con Bolivia también existen

coordinaciones. Opinaron que se deberían buscar opciones para hacer operativos de control en conjunto.

Sobre el nuevo Reglamento de la Unión Europea, informaron que ya se han desarrollado mecanismos de trazabilidad para determinar el origen legal de la madera, pero muchos están por implementarse (por ejemplo, el Módulo de Control entra en vigencia el 2024). El problema sí radica en los productores de café y cacao que tienen que desarrollar sus mecanismos de trazabilidad. Al respecto, manifestaron que existen los contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales, los cuales pueden ser útiles en estos casos.



Reunión virtual con funcionarios de SERFOR (30.10.2023)

- ***Reunión con el presidente ejecutivo de DEVIDA (10 de noviembre de 2023)***

Sostuve una reunión con Carlos Figueroa Henostroza, presidente ejecutivo de DEVIDA, y su equipo de trabajo, entre los que se encontraban Max Zavala, director de articulación territorial, Gustavo del Solar, coordinador parlamentario y especialistas del equipo ambiental de la entidad. En representación del Parlamento Andino, además del suscrito, asistieron mis asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero

Durante el encuentro discutimos sobre el nuevo reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal y sus implicaciones para el Perú y la región andina.

El presidente de DEVIDA manifestó que la norma podría afectar gravemente nuestra economía, debido a que compromete a las exportaciones de café, cacao, madera y otros productos, y con ello afecta los medios de subsistencia de muchos pequeños agricultores de la Amazonía. Para afrontar el problema, se requiere que el Perú avance en la titulación de tierras y la georreferenciación de parcelas, como principales medidas. Por otro lado, sin embargo, se necesita claridad por parte de la

UE respecto a los procedimientos que se van a seguir para certificar que un producto es libre de deforestación.

En vista de ello, discutimos sobre la posibilidad de que la región andina negocie con la UE como un bloque, en especial para solicitar la ampliación de la moratoria —es decir, el plazo para la entrada en vigor de la norma— y demandar claridad en los procesos. Por mi parte y en vista de que todos los países andinos se ven en la misma situación, manifesté mi interés de llevar el tema al foro del Parlamento Andino para discutirlo y buscar soluciones conjuntas.

Lo conversado en esta reunión servirá como insumo para la construcción del *Proyecto de Marco Normativo de Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*. Adicionalmente, evaluaremos la posibilidad de preparar una Recomendación específica sobre el tema del reglamento de la UE.



Reunión con Carlos Figueroa Henostroza, presidente ejecutivo de DEVIDA (10.11.2023).

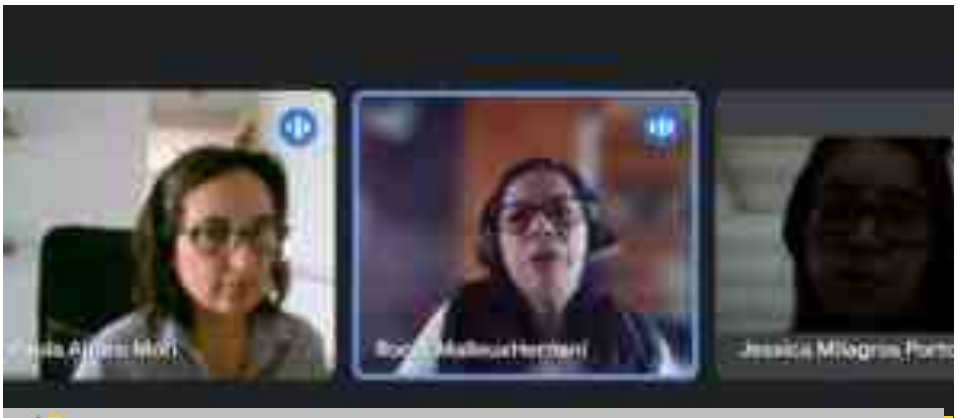
- ***Reunión con Rocío Malleux de la FAO (13 de noviembre de 2023)***

Mi equipo de trabajo se reunió con Rocío Malleux, consultora para la coordinación de proyectos en agricultura sostenible, recursos naturales y cambio climático de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. El objetivo de la sesión fue recoger los aportes para enriquecer el *Proyecto de Marco Normativo de Lucha contra la Deforestación en la Región Andina.*

Malleux comentó, en primer lugar, algunos avances en el trabajo de la OTCA, donde trabajó varios años. Entre ellos, la elaboración de una línea de base de información sobre deforestación, para el que se respetó la metodología utilizada de cada país, y con base en ello se construyeron mapas de deforestación de la Amazonía aproximadamente hasta el año 2014. Además, desde esta entidad se financiaron salas de observación en los Estados miembros. Posteriormente, se empezó a trabajar en el tema de control forestal.

Comentó también que nunca se aprobó tener un plan nacional de monitoreo forestal. Al respecto, le pareció que sería complejo elaborar un plan regional de lucha contra la deforestación debido a la sensibilidad de los países, pero sí recomendó trabajar en metas unificadas sobre acciones que se puedan trabajar al interior de cada país.

Por otro lado, recomendó hacer encuentros de intercambio de experiencias, donde cada país comparta sus avances y los problemas que vienen enfrentando en la lucha contra la deforestación.



Reunión con Rocío Malleux, consultora para la coordinación de proyectos en agricultura sostenible, recursos naturales y cambio climático de la FAO (13.11.2023).

Adicionalmente, propuso promover iniciativas regionales para apoyar el trabajo de trazabilidad de las cadenas de valor de *commodities*; esto, en especial, en vista del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre comercio de productos libres de deforestación y degradación forestal.

Informó, finalmente, que la FAO tiene avances tecnológicos en temas de trazabilidad, por ejemplo, se está terminando de validar un aplicativo en cuya construcción participaron varias empresas de nivel mundial, como Google.

Informó también que, para este tema, la FAO va a apoyar a Perú, Colombia y Ecuador.

- ***Reunión con Marc Dourojeanni (15 de noviembre de 2023)***

Los miembros de mi despacho sostuvieron una reunión con el doctor Marc Dourojeanni, consultor internacional en bosques tropicales y manejo de áreas protegidas. El objetivo de la reunión fue recoger los aportes para enriquecer el *Proyecto de Marco Normativo de Lucha contra la Deforestación en la Región Andina.*

El Dr. Dourojeanni enfatizó la importancia de decisiones multilaterales para abordar la deforestación, especialmente en relación con la construcción de carreteras, la gestión de corredores biológicos y la protección de áreas naturales. También

mencionó la necesidad de un enfoque multilateral para controlar el tráfico de oro y piedras preciosas, drogas y fauna silvestre, destacando la importancia de la cooperación entre ministerios de Economía y Finanzas de los países involucrados para control financiero del lavado de activos.

Sobre el tema de carreteras, el experto opinó que debería haber una pauta o veda temporal de construcción de carreteras que atraviesen bosques. Todos los países siguen promoviendo conexiones transnacionales que pasan por bosques y tierras indígenas, lo cual crea conflictos y acelera la deforestación. Recomendó que, si es necesario conectar dos países, se haga por ferrovías o hidrovías, que tienen menos impacto en la deforestación que las carreteras.

Respecto a los corredores biológicos, mencionó que estos deben formar un continuo y para ello se requiere coordinación entre los países. Actualmente, estas áreas no están siendo manejadas de forma coordinada y no hay decisión política para facilitar esa gestión. Un caso que funciona es el de Iguazú, donde hay coordinación estrecha entre Argentina y Brasil, aunque las inversiones son separadas.



Reunión con el Dr. Marc Dourojeanni, consultor internacional en bosques tropicales y manejo de áreas protegidas (13.11.2023).

Se discutió también la propuesta de negociar como bloque frente al nuevo reglamento de la Unión Europea para productos libres de deforestación. Respecto a ello, el Dr. Dourojeanni enfatizó la importancia de respetar las regulaciones propuestas por la Unión Europea. Por otro lado, también se planteó la posibilidad de canjear deudas soberanas por compromisos ambientales, así como el pago por servicios ambientales de la Amazonía.

Sobre este último tema, el experto opinó que los países desarrollados deberían pagar por el carbono retenido en los suelos y los árboles. Y no lo están haciendo. Si se cuida el bosque, debería haber una retribución. Los países amazónicos no han hecho realmente un frente común para lograr esos pagos.

Adicionalmente, mencionó que se debe generar mayor apoyo para acelerar la titulación de tierras, pero eso requiere muchos recursos. También se requiere apoyo

para aumentar la productividad de los campesinos (asistencia técnica y crediticia con apoyo internacional) para que no sigan deforestando.

Respecto al canje de deuda por conservación, mencionó que el problema es que los países realizan los acuerdos, pero después no invierten en conservación.

- ***Elaboración del marco normativo sobre deforestación (noviembre 2023)***

En el marco de la elaboración del el *Proyecto de Marco Normativo de Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*, y también con el objetivo de preparar una Recomendación sobre el nuevo Reglamento de la Unión Europea para luchar contra la deforestación y la degradación forestal mundial y su impacto para los países andinos, mi despacho ha solicitado reuniones con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Estamos a la espera de acordar las fechas para la realización de estas.

Por otro lado, es preciso indicar que el *Proyecto de Marco Normativo de Lucha contra la Deforestación en la Región Andina,* se encuentra en etapa de redacción final.

- ***Reunión con el Viceministro de Midagri acerca del nuevo reglamento de la U.E. contra la deforestación (18 de enero de 2023)***

Acompañado de mi equipo de trabajo, sostuve una reunión con Víctor Hugo Parra, viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; Mery Janet Ramos, directora general de la Dirección General de Políticas Agrarias; César Santisteban, director de la Dirección de Estadística e Información Agraria; Fernando Martínez, director de la Dirección de Estudios Económicos; y Gian Carlo Pezo, coordinador de despacho.



Reunión MIDAGRI (18.01.2024)

El tema tratado durante el encuentro fue el Nuevo Reglamento de la Unión Europea para luchar contra la deforestación y degradación forestal, que obliga a los países productores de café, cacao, palma aceitera, madera y otros a cumplir ciertas condiciones para la exportación que contribuyan a la conservación de los bosques.



Exposición sobre padrón de productores agrarios en MIDAGRI (18.01.2024)

Con gran gusto comprobé el avance significativo del MIDAGRI en cuanto a georreferenciación de parcelas, empadronamiento de productores, entre otros aspectos claves para el cumplimiento de esta normativa. Señalé que impulsaré desde el Parlamento Andino la posición de actuar en forma conjunta e intercambiar experiencias para facilitar la correcta implementación de este Reglamento sin perjuicio a nuestros productores y a las exportaciones del Perú.



Con el viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario del MIDAGRI (18.01.2024)

- ***Reunión con el Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar y Riego del MIDAGRI acerca del nuevo reglamento de la U.E. contra la deforestación (13 de febrero de 2023)***

  Se llevó a cabo una reunión con Jorge Sáenz, asesor principal del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, Christian Barrantes Bravo. La asesora del Despacho, Paola Alfaro, asistió en mi representación.

  Durante la reunión se conversó primero sobre el *Proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina*, que viene elaborando mi despacho. Al respecto, el asesor indicó que están interesados en hacer aportes técnicos al proyecto, por lo que se les enviará el borrador.

  Asimismo, se discutió sobre otros posibles temas de colaboración entre el Parlamento Andino y el MIDAGRI. Entre ellos surgió el de camélidos sudamericanos, ya que existen dificultades en el mercado de la fibra para los pequeños productores; y también, se discutió la posibilidad de trabajar alguna recomendación relacionada a las cuencas transfronterizas.

  Finalmente, se acordó una siguiente reunión con el viceministro, para los primeros días de marzo.

- ***Elaboración de pronunciamientos normativos para su próxima presentación (febrero 2024).***

  Se terminó de elaborar el ***Proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina***, el cual ofrece medidas para facilitar y propiciar la adopción efectiva del Reglamento UE en los países andinos.

  Asimismo, se elaboró el ***Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región andina***, el cual hace sugerencias para mejorar el comercio intrarregional a partir de la experiencia exitosa del sector de cosméticos en el Perú. Ambos instrumentos de pronunciamiento se encuentran en etapa de revisión y recepción de aportes de actores relevantes. Una vez este periodo concluya, se enviará a la Secretaría General del Parlamento Andino para su posterior debate y aprobación.

- ***Reunión con el asesor del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar y Riego del MIDAGRI (04 de marzo de 2024)***

  El pasado 4 de marzo mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con Jorge Sáenz, asesor principal del viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, Christian Barrantes Bravo.

  El objetivo de la reunión fue definir la agenda para la reunión que sostendremos con el viceministro Barrantes, de modo que se puedan establecer prioridades para el trabajo conjunto. Se acordó que, después de tratar lo relacionado al trabajo que vienen haciendo ambos organismos, se definirán temas concretos en los que se puedan generar sinergias.

  Asimismo, el asesor se comprometió a enviar sus aportes al *Proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina*, que viene elaborando mi despacho.

- ***Reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (08 de marzo de 2024)***

  Sostuve una reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Christian

Barrantes Bravo. Estuvieron presentes también sus asesores, Jorge Sáenz y Marco Enciso.

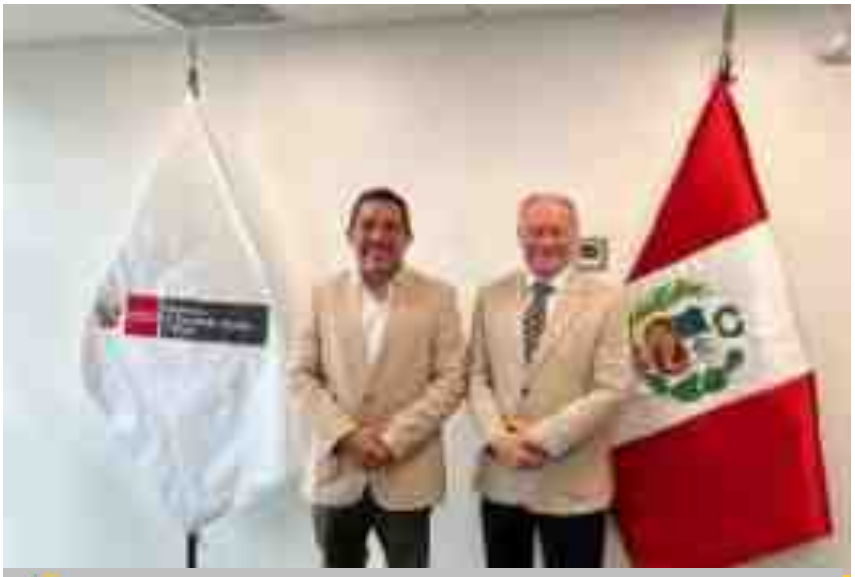
Inicié la reunión comentando sobre los marcos normativos relacionados a temas de bosques elaborados por mi despacho y luego traté el tema de camélidos sudamericanos y la importancia de generar una industria a partir de este recurso.

A continuación, el viceministro Barrantes y su asesor, Jorge Sáenz, comentaron sobre los avances del MIDAGRI en la preparación para la entrada en vigor del Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación. Al respecto, informaron que vienen trabajando para resolver dos aspectos: por un lado, cumplir con la producción en zonas no deforestadas; y, por el otro, cumplir con el marco normativo nacional, que resulta siendo lo más complejo. Ello debido a que se tiene que acreditar el cumplimiento de casi 40 normas. Mencionaron también que se han establecido alianzas con el sector privado, las cuales han ayudado mucho en el proceso.

Respecto al tema de camélidos, el asesor Marco Enciso dio alcances sobre los avances del MIDAGRI, que incluyen la conformación de una comisión multisectorial. Informó que el tema se está trabajando con prioridad.

En relación al Reglamento de la Unión Europea, precisé que desde mi despacho hemos elaborado una Recomendación que aborda el tema. El viceministro valoró la iniciativa como un apoyo importante al proceso de preparación para la entrada en vigor del Reglamento e indicó que enviarán sus aportes.

Respecto al tema de camélidos, el viceministro se mostró favorable a la posibilidad de realzar el tema a través de un instrumento de pronunciamiento emitido por el Parlamento Andino. Asimismo, indiqué que, como Parlamento Andino, podemos propiciar un intercambio de información con los países de la región.



Reunión con el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del MIDAGRI

- ***Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (13 de marzo de 2024)***

Se celebró una reunión con el señor Víctor Miyakawa del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade* – ILAT, un programa internacional del *United States Forest Service* para América Latina y el Caribe. En representación del despacho participó mi asesora, la Sra. Paola Alfaro.

El primer punto tratado se refirió a los avances de ILAT en temas forestales en el Perú, los cuales pasan por la capacitación a fiscales y la implementación de herramientas que hacen uso de la Inteligencia Artificial para la identificación de especies y otros campos.

Posteriormente, se concretó la propuesta para la realización de un evento regional a través del Parlamento Andino, basado en el *Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* que viene desarrollando mi despacho, incluyendo el cumplimiento de las regulaciones de los Estados Unidos (*Executive Order* 14072 de abril de 2022). En esa línea, tendremos una próxima reunión para afinar los detalles.

Finalmente, se conversó sobre la posibilidad de realizar un estudio de futuro sobre el sector forestal en la región andina, en el marco del Comité de Futuro del Parlamento Andino.

- ***Reunión con Víctor Miyakawa de ILAT (20 de marzo de 2024)***

  Junto a mi equipo de trabajo, sostuve una reunión con el señor Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade* – ILAT, del *United States Forest Service* para América Latina y el Caribe.

  El objetivo del encuentro fue conversar y aprobar la propuesta para la realización de un evento regional a través del Parlamento Andino, basado en el *Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* que viene desarrollando mi despacho, incluyendo el cumplimiento de las regulaciones de los Estados Unidos (*Executive Order* 14072 de abril de 2022).

  Acordamos generar una agenda de trabajo para las actividades preparatorias del evento, el cual se realizará en octubre de este año. Dichas actividades incluirán reuniones con las autoridades relacionadas con la materia de Perú, Colombia y Ecuador (que definimos como los países participantes). Se buscará que en el evento participen expertos internacionales, los cuales incluirían a funcionarios del Servicio Forestal, el Departamento de Estado y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica.

- ***Elaboración de pronunciamientos normativos para su próxima presentación (marzo 2024).***

  Se envió a la Secretaría General del Parlamento Andino el Proyecto de marco normativo para la lucha contra la deforestación en la región andina, elaborado por mi despacho. El objeto del marco normativo es contribuir a la lucha contra la pérdida de bosques naturales en los estados miembros; en tal sentido, se busca promover la formulación de estrategias supranacionales que eviten la pérdida de bosques, gracias al fomento de un aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales que beneficie a los pobladores que viven cerca de ellos y a los ciudadanos andinos en general.

  Asimismo, la Cámara de Comercio de Lima está revisando el Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región andina, para el envío de aportes sobre esta propuesta.

- ***Reunión con representantes del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (25 de abril de 2024)***

Sostuve una reunión vía virtual con Carlo Ángeles del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas del Parlamento Andino. El objetivo del encuentro fue comentar el *Informe de la Amazonía* del Parlamento Andino elaborado por este Grupo. En esta reunión participó también Paola Alfaro, asesora de mi Despacho.



Reunión para la presentación del Informe de la Amazonía. (25.04.2024)

El señor Ángeles explicó que el documento fue elaborado en colaboración con el Panel Científico de Naciones Unidas. El texto sintetiza la situación crítica de la Amazonía y proporciona recomendaciones de política. Respecto a la importancia de la cuenca amazónica, el experto mencionó que el 17% de toda el agua dulce que llega a los océanos proviene de la Amazonía. Además, se ha perdido el 17% de la masa boscosa, lo cual nos acerca al punto crítico de no retorno que dependiendo de la fuente se fija entre 21 y 25% de la superficie.

Una de las recomendaciones del Informe se refiere a la declaratoria de emergencia de la Amazonía. En ese marco, se acordó elaborar una Declaración del Parlamento Andino, recomendando la adopción de esta medida. Este instrumento de pronunciamiento, además, se sustentará en los tres Marcos Normativos presentados por mi despacho, a saber: el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, aprobado por la Recomendación No 511 del Parlamento Andino; el *Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina* que se encuentra por ingresar a debate en la Plenaria; y el *Proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina* que debe ser debatido próximamente en una de las Comisiones.

- ***Reunión con el Co- presidente del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas. (30 de abril)***

  Mi equipo de trabajo llevó a cabo otra reunión vía virtual con Carlo Ángeles del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre el Amazonas del Parlamento Andino. El objetivo del encuentro fue definir algunos detalles relativos a la presentación el Informe de la Amazonía ante la Plenaria del Parlamento Andino.



Reunión de coordinación sobre Informe de la Amazonía. (30.04.2024)

- ***Elaboración y presentación de proyectos normativos (abril 2024)***

  Se envió a la Secretaría General del Parlamento Andino los siguientes proyectos elaborados por mi despacho:

  - Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal.
  - Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región andina
  - Proyecto de Declaración: saludo a la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL

  Estas propuestas pasaran por el trámite respectivo para su posterior debate en Comisiones y Plenaria.

- ***Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (02 de mayo de 2024)***

  Nos reunimos con Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC en el Perú. Participó también mi asesora, Paola Alfaro Mori.

  El objetivo del encuentro fue definir los detalles finales del *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, cuyo objetivo es difundir el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina* —elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino—, de modo que el problema que aborda se incluya en la agenda prioritaria de los países miembros del Parlamento Andino y se inste su incorporación al ordenamiento jurídico nacional y posterior implementación coordinada entre las autoridades competentes.

  Durante la reunión la funcionaria nos informó que ya estaba aprobado el financiamiento para la realización del taller, por lo que procedimos a especificar los próximos pasos para su organización.

  En primer lugar, se definió que el evento tendría una duración de un día y medio, y se realizará el 8 y 9 de agosto del 2024. Se solicitará una sala adecuada a la Secretaría General de la Comunidad Andina para su realización. Se invitará a las autoridades forestales y otras como los Ministerios de Relaciones Exteriores y Fiscalías de Colombia, Ecuador y Perú. Por parte del Perú se invitará también a DEVIDA y CEPLAN, a quienes se les podría incluir en la agenda del taller. Además, se incluirá a algunas entidades internacionales como USAID, Interpol e ILAT (USFS). En total, se estima que asistirían entre 45 y 50 personas.

  Las invitaciones serán elaboradas desde mi despacho y serán enviadas entre la segunda y tercera semana de mayo. Los aspectos logísticos serán trabajados por la oficina de UNODC en el Perú.

- ***Declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas.***

  (10 de mayo 2024)

  Se envió a la Secretaría General del Parlamento Andino el **Proyecto de Declaración: que declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas.** Este instrumento de pronunciamiento declara la cuenca del Amazonas en Estado de Emergencia, exhortando a los Estados miembros del Parlamento Andino y a la comunidad internacional a conservar este vital ecosistema mediante el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

- ***Elaboración y presentación de proyectos normativos (10 de mayo 2024)***

Se envió a la Secretaría General del Parlamento Andino el ***Proyecto de marco normativo para prevenir y reducir la malnutrición infantil en la región andina.*** Este busca establecer lineamientos de políticas orientados a prevenir y reducir las múltiples cargas de la malnutrición infantil en todas sus formas, en particular la desnutrición (crónica y aguda), anemia, el sobrepeso y obesidad, en los países andinos, asegurando un desarrollo saludable de los niños y niñas para que alcancen su máximo potencial de desarrollo. Al mismo tiempo, busca reducir los costos de la doble carga que genera la de malnutrición, tanto en términos económicos como sociales.

Para tal fin establece los siguientes lineamientos de política

- Fortalecer las políticas destinadas a la lucha contra la malnutrición infantil.
- Cubrir las necesidades de los micronutrientes en la población infantil
- Fortalecer las capacidades de los sistemas agroalimentarios y propiciar el acceso a dietas nutritivas.
- Promover el financiamiento de las acciones necesarias para la lucha contra la
- malnutrición infantil en todas sus formas en la región andina.
- Fomentar y proteger la práctica de la lactancia materna.
- Impulsar la educación alimentaria y nutricional
- Promover el acceso a entornos alimentarios saludables
- Promover el acceso a agua segura y servicios de saneamiento básico.
- Generar sistemas de información, monitoreo y evaluación en torno a la lucha contra la malnutrición infantil.
- Promover la cooperación regional para la prevención y atención de la malnutrición infantil.

- ***Reunión con Víctor Miyakawa (17 de mayo de 2024)***

Mi asesora, Paola Alfaro, se reunió con Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade* – ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe.

El objetivo del encuentro fue analizar el enfoque del evento regional referido a la implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea sobre comercialización de materias primas y productos asociados a la deforestación que se basará en el *Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* presentado por mi despacho al Parlamento Andino.

Se acordó realizar algunas modificaciones con respecto a la idea original que planteaba recomendaciones para la implementación del reglamento. El objetivo planteado en torno al cual se reestructurará la nota conceptual es el siguiente: *Analizar los desafíos*

que plantea la nueva legislación internacional que afecta la Amazonia y las opciones de respuesta conjunta entre Colombia, Ecuador y Perú.

Además, se acordó realizar tres reuniones previas con actores de Colombia, Ecuador y Perú, para definir la lista de participantes y recibir comentarios a la nota conceptual.

La fecha tentativa del evento se ha fijado para la primera semana de octubre de 2024. Victor Miyakawa indicó que el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Servicio Forestal de este país tienen mucha expectativa por esta colaboración con el Parlamento Andino y probablemente la amplíen a otras actividades.

- ***Presentación del proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina en la Comisión Tercera (25 de julio de 2024)***

  El pasado 25 de julio en el marco del periodo ordinario de sesiones se realizó la presentación del Proyecto de Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina, ante los integrantes de la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible. Cabe precisa que este proyecto de mi autoría entrará a debate en las próximas sesiones.

3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.

En esta sección se detallan los instrumentos normativos y pronunciamientos elaborados y presentados por mi despacho, los mismos que fueron aprobados por las Comisiones y la Plenaria del Parlamento Andino.

- ***Debate y aprobación de proyectos normativos en la Comisión Cuarta "De Economía" (14 de marzo de 2024)***

  Luego del debate con expertos de la región, los integrantes de la Comisión Cuarta aprobaron por unanimidad, el pasado 14 de marzo de 2024, mi proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina. Esta iniciativa tiene como fin tipificar el delito de tráfico de vida silvestre como un crimen serio que es parte del crimen organizado transnacional, con graves impactos para la salud de las especies, los ecosistemas y la salud pública, de forma tal que las sanciones previstas sean proporcionales y coherentes con la gravedad de la conducta, además de promover el aprovechamiento sostenible del recurso bajo un enfoque ecosistémico y la participación de la sociedad civil.

- ***Saludo a la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL (03 de mayo de2024).***

  Este saludo, aprobado el 3 de mayo del 2024, felicita la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL que tuvo lugar el 4 y 5 de abril de 2024 en Bogotá, Colombia. Cabe precisar que la Conferencia es un espacio permanente para el diálogo político y técnico sobre ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones. Y tiene como objetivo mejorar la calidad y efectividad de las políticas en estas áreas, promoviendo el desarrollo productivo sostenible e inclusivo.

Asimismo, saluda al gobierno y al pueblo de la República de Colombia por asumir la Presidencia Pro Tempore de este órgano para el período 2024-2025 bajo el liderazgo de su Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación. Además, insta a los países andinos y latinoamericanos a continuar consolidando sus ecosistemas de CTI y fomentar la cooperación regional e internacional.



Saludo a la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL

- ***Declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas***

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de mayo del Parlamento Andino, presenté y se aprobó la *Declaración para declarar en emergencia a la cuenca del Amazonas*.

Este instrumento de pronunciamiento declara la cuenca del Amazonas en Estado de Emergencia, exhortando a los Estados miembros del Parlamento Andino y a la comunidad internacional a conservar este vital ecosistema mediante el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Insta a los países desarrollados a apoyar financiera y técnicamente la conservación de la Amazonía, reconociendo su deuda ambiental. Además, pone a disposición de las autoridades nacionales y locales la producción legislativa ambiental del Parlamento Andino y convoca a garantizar los derechos de los pueblos indígenas conforme a marcos internacionales.

Es importante mencionar que la Declaración será presentada en la COP 16 y se promoverán alianzas con la OTCA y el Parlamento Amazónico.



Declaración de Estado de Emergencia a la Cuenca del Amazonas

- ***Debate y aprobación de proyectos normativos en la Comisión Cuarta "De Economía" (25 de julio de 2024)***

  Tras el debate en la Comisión Cuarta de Economía se aprobaron por unanimidad, el proyecto de Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la Región Andina; así como, el proyecto de Recomendación para Fortalecer el Comercio Interregional de la Región Andina. Ambos proyectos elaborados por mi despacho quedaron expeditos para ser presentados y debatidos en la Plenaria del Parlamento Andino.

3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO APROBADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO.

- ***Reunión con Diana Palacios, funcionaria de UNODC (10 de agosto de 2023)***

  Celebré una reunión con Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

  El objetivo del encuentro fue planificar el taller que se llevará a cabo con el fin de socializar el marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por mi despacho.

  Al respecto, se acordó que se realizará, en principio, un taller de nivel internacional, al que se invitará a los funcionarios relacionados al tema de tala ilegal de cada país del Parlamento Andino, y probablemente también de Brasil y otros países de la región. En esa lista, además de las entidades técnicas, se incluirá a funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores. Ello en vista de que, según informó Diana Palacios, la Cancillería peruana tiene interés de generar normativa regional respecto a delitos ambientales (lo cual incluiría también al marco normativo sobre tráfico de fauna silvestre que se empezará a discutir en la Comisión Cuarta del Parlamento Andino).

  Adicionalmente, se coordinará con el nuevo secretario general de la Comunidad Andina, embajador peruano Gonzalo Gutiérrez Reinel y con la embajadora María Eugenia Echeverría Herrera.

  Finalmente, se acordó que durante el encuentro se hará énfasis en la importancia de la tala legal de árboles, como actividad que contribuye a la conservación de los bosques.

- ***Reunión con funcionarios de UNODC (19 de diciembre de 2023)***

  Celebramos una reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC. En representación del Parlamento Andino asistimos Paola Alfaro, y el suscrito.

  Durante el encuentro, los funcionarios nos informaron sobre los últimos cambios institucionales, los cuales incluyen el nombramiento del señor Leopoldo Fernández Herce como nuevo coordinador regional.

  Discutimos sobre el estudio de diagnóstico normativo sobre delitos ambientales, como parte de la implementación del *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, presentado por mi despacho y aprobado por Recomendación Nº 511 del Parlamento Andino. Los funcionarios comentaron la posibilidad de que el mismo se realice con base en los encuentros bilaterales que realizó UNODC con las fiscalías de Colombia, Ecuador y Perú. Sin embargo, el análisis tendría que ser complementado con la participación de otros actores involucrados. Conversamos también sobre el taller de difusión regional del Marco normativo mencionado. El mismo que se debería realizar durante el 2024 y para dichos fines se preparará una nota conceptual.

  Los funcionaron mostraron su interés en presentar aportes al *Proyecto de marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina*, actualmente en debate en la Comisión Cuarta del Parlamento Andino. Al respecto, les indicamos que haremos las gestiones para que se les invite como expertos.

  Finalmente, acordamos coordinar la realización de una próxima reunión con el señor Leopoldo Fernández Herce.

- ***Presentación en la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (22 de diciembre de 2023)***

  Presenté el Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, presentado por mi despacho y aprobado por la Recomendación Nº 511 del Parlamento Andino ante la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal – CMLTI, en el local del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR. En representación del Parlamento Andino asistí junto a mi asesora Paola Alfaro.



Presentación del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina ante el CMLTI (22.12.23)

La CMLTI es un espacio importante, ya que se encuentran representadas entidades del sector público que son cruciales en la lucha contra la tala ilegal: el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, cuyo viceministro la preside; el OSINFOR; Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR; la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú – DICAPI; el Servicio Nacional De Áreas Naturales Protegidas – SERNANP; el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE; la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT; el Ministerio de Defensa; el Ministerio de Cultura; la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú; la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – FEMA; el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Programa Nacional de Bienes Incautados -PRONABI; el Ministerio del Ambiente; y el Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional CEVAN-FAP.

Después de una presentación inicial del marco normativo, en la que pude exponer los aspectos principales del mismo, los miembros de la Comisión hicieron algunas intervenciones. Entre ellas, para consultar sobre las funciones y alcances del Parlamento Andino; las principales recomendaciones que incluye el marco normativo; la articulación de la norma con la política interna y las acciones para reforzar las intervenciones en zonas de frontera; entre otras.

- ***Reunión con funcionarios de UNODC acerca de la preparación del Taller Regional para la difusión del MN contra la tala ilegal (16 de enero de 2024)***

Se llevó a cabo una reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC. Por parte de mi despacho, asistió mi asesora Paola Alfaro.

El objetivo de la reunión fue discutir sobre la preparación del taller regional de difusión del *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, de mi autoría y aprobado por Recomendación N° 511 del Parlamento Andino.

El punto principal analizado fue la nota conceptual del taller, en el que, además del objetivo de difusión de la norma, se acordó resaltar la puesta en agenda del tema de tala ilegal y la necesidad de su gestión conjunta en los países de la región andina. Además, se discutieron las sinergias del marco normativo con la Declaración de Belén, lo cual le dará mayor solvencia al evento; y la necesidad de que se expliquen las vías por las cuales las recomendaciones del marco normativo se pueden convertir en vinculantes.

Se conversó, también, sobre la posibilidad de involucrar al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Fiscalía y a la CAN, para la cual se podrían sostener reuniones previas con ellos. Asimismo, se definieron algunos aspectos sobre la estructura del taller, la metodología, el lugar de realización (Lima o Pucallpa) y la duración del mismo. Se acordó, finalmente, hacer los ajustes a la nota conceptual para su evaluación y posterior estimación de presupuestos.

- ***Reunión con funcionarios de UNODC para informar sobre la nueva Declaración de Belén y coordinación del taller regional sobre tala ilegal (31 de enero de 2024)***

Sostuve una reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC.



Reunión UNODC (31.01.2024)

El objetivo de la reunión fue conversar sobre la reciente Declaración de Belén que, según nos informaron los funcionarios, contiene siete artículos técnicos que se refieren al aprovechamiento sostenible de los bosques y lucha contra las actividades ilegales que los afectan. Comentaron, además, que es momento de generar lineamientos para entender la institucionalidad y procedimientos de cada país amazónico para poder actuar en conjunto. En esa línea, resalté que el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, que presenté ante el Parlamento Andino y está

aprobado por Recomendación N° 511; así como el *Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, que ya he presentado y se encuentra actualmente en debate en la Comisión Cuarta, se alinean a los objetivos definidos en la Declaración de Belén.



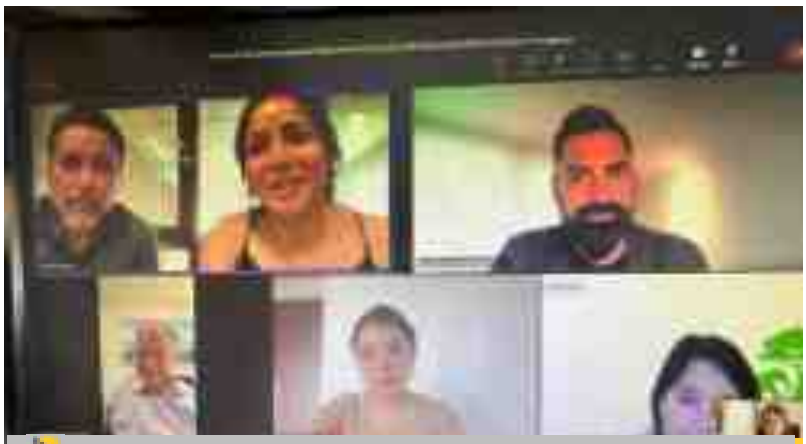
Coordinaciones con funcionarios del UNODC (31.01.2024)

Por otro lado, conversamos sobre el taller regional que realizaremos para difundir y definir los primeros pasos para la implementación de la Recomendación N° 511, para lo cual recibiremos el apoyo de UNODC.

En ese marco, se tiene prevista una reunión con el coordinador regional del programa, para terminar de delinear el evento. En esta ocasión me acompañaron mis asesores Paola Alfaro, Enrique Ledesma, Jim Alí Mamani y Jessica Portocarrero.

- ***Reunión con funcionarios de UNODC para la preparación del Primer Taller sobre Normativa regional en temas ambientales (05 de febrero de 2024).***

Junto con mi equipo de trabajo sostuve una reunión con Leopoldo Fernández Herce, coordinador regional en crímenes que afectan al medio ambiente de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC. Por dicho organismo nos acompañaron también Carla Suárez, Cristina Barros, Pavel Bermúdez y Diana Palacios.



Reunión con UNODC (05.02.2024)

La reunión inició haciendo un recuento del trabajo conjunto realizado entre el Parlamento Andino y UNODC y las opciones de trabajo hacia futuro. Leopoldo Fernández nos solicitó establecer un vínculo con la presidenta del Parlamento Andino, a lo cual me comprometí. Se mencionó también el Observatorio de Mercurio, frente a lo cual comenté que se trata de un tema de gran relevancia y un gran problema para el Perú.

Después de esa introducción, pasamos a tocar el punto de la preparación del primer taller regional sobre normativa regional relacionada a temas ambientales, el que se centrará en el *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, presentado por mi despacho y aprobado por Recomendación N° 511 del Parlamento Andino.

Al respecto, analizamos la nota conceptual del evento, la cual fue validada por los participantes. Discutimos, finalmente, sobre la posible participación de Bolivia en el taller y sobre las alternativas de lugar para realizar el taller. Por otro lado, la fecha se definió para mayo de este año.

Se acordó, finalmente, enviar a todos la nota conceptual para trabajar sobre ella en los detalles que aún falta definir.

- ***Reunión con representantes de del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT y United States Forest Service – USFS (09 de abril de 2024).***

Celebré junto a mi equipo de trabajo una reunión con el señor Eric Rosenfield, funcionario del *United States Forest Service* – USFS; y con Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade* – ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe.

El objetivo del encuentro fue conversar sobre el evento regional referido a la implementación en la región andina del Reglamento de la Unión Europea sobre comercialización de materias primas y productos asociados a la deforestación que se basará en el *Proyecto de Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* presentado por mi despacho al Parlamento Andino.

Se acordó que el encuentro se basaría en analizar las buenas prácticas de los países con sustento científico, para lo cual se incluirá en la agenda la participación de académicos que estén trabajando el tema. Asimismo, se conversó sobre la necesidad de que el taller se enfoque en la raíz del problema de la deforestación; es decir, la pobreza. Se confirmó, también, que el taller incluirá a Colombia, Ecuador y Perú y

que se realizarán reuniones previas de coordinación con las autoridades de los tres países.

El señor Miyakawa mencionó que la FAO también está organizando un evento regional sobre el Reglamento de la Unión Europea, por lo que será interesante participar para afinar la agenda del taller que realizaremos.

Mencionamos que ya hemos preparado un primer borrador de nota conceptual del mismo, el mismo que compartiremos para su revisión y mejora.

- ***Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (05 de junio de 2024).***

Junto con mi equipo de trabajo sostuve una reunión con Pavel Bermúdez y Diana Palacios funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC en el Perú.

El objetivo del encuentro fue discutir los últimos cambios en la agenda del *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, cuyo objetivo es difundir el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina* —elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino—, de modo que el problema que aborda se incluya en la agenda prioritaria de los países miembros del Parlamento Andino y se inste su incorporación al ordenamiento jurídico nacional y posterior implementación coordinada entre las autoridades competentes.

La nueva agenda incluirá la discusión a profundidad de los aspectos técnicos más relevantes que contiene el marco normativo y se trabajará a través de grupos de trabajo que se guiarán por preguntas orientadoras en cada caso.

Se acordó, además, solicitar reuniones previas tanto a la CAN como a la OTCA, de modo que se asegure su participación en el evento.

- ***Reunión con funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC (09 de julio de 2024)***

  Mi equipo de trabajo se reunió de manera virtual con Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.

  El encuentro se realizó para coordinar la organización del *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, cuyo objetivo es difundir el *Marco Normativo Para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina* —elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

  Se definieron algunos detalles de la agenda, los ponentes de cada sesión y los participantes del taller. Se acordó, además, solicitar reuniones previas tanto con la CAN como con la OTCA, de modo que se aseguren su participación en el evento.

- ***Reunión con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT - (09 de julio de 2024)***

  La asesora Paola Alfaro, se reunió con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe.
  Durante el encuentro, Miyakawa reiteró la voluntad del Departamento de Estado de los Estados Unidos de realizar acciones conjuntas con el Parlamento Andino. En ese marco, se discutió la posibilidad de realizar un taller en el que se identifiquen los «cuellos de botella» en la trazabilidad de la madera. Ello, en el marco de la implementación del Marco Normativo Para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino. Se acordó, finalmente, la realización de posteriores reuniones para definir los detalles del posible evento.

- ***Reunión con la directora de la dirección general de Desarrollo Social, Cooperación y Propiedad Intelectual de la Secretaría General de la Comunidad Andina (11 de julio de 2024)***

  Me reuní con la señora Elizabeth Huanca, de la dirección general de Desarrollo Social, Cooperación y Propiedad Intelectual de la Secretaría General de la Comunidad Andina. Me acompañaron Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, ambas asesoras de mi despacho.

  El objetivo de la reunión fue conversar sobre Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, coorganizado entre la UNODC y mi despacho; toda vez que la señora Huanca está invitada como ponente en representación de la CAN.

  Durante el intercambio explicamos la importancia y alcance del taller, así como del Marco Normativo Para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los

Bosques Amazónicos de la Región Andina. La señora Huanca agradeció por la reunión y comprometió su participación en el evento.

- ***Reuniones de coordinación con UNODC (17 de julio, 24 de julio, 25 de julio de 2024)***

  Las asesoras de mi despacho Paola Alfaro y Jessica Portocarrero, se reunieron los días 17, 24 y 25 de julio con Diana Palacios, funcionaria de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC.

  Durante los encuentros se afinaron los detalles del Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, coorganizado entre la UNODC y mi despacho. Entre los puntos abordados se encuentran, la mejora de la agenda, definición de los ponentes y panelistas de cada una de las secciones del evento, coordinación de invitados.

  Asimismo, se acordaron otros aspectos logísticos del taller.

- ***Reunión con Víctor Miyakawa y Rafael Donaire (19 de julio de 2024)***

  La asesora de mi despacho, Paola Alfaro Mori, se reunió con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe y Rafael Donaire, consultor del US Forest Service.

  La reunión giró en torno a la posible realización de un taller en el que se identifiquen los «cuellos de botella» en la trazabilidad de la madera. Ello, en el marco de la implementación del Marco Normativo Para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina. El evento se realizaría con el apoyo del Departamento de Estado y el Servicio Forestal de los Estados Unidos.

  La idea, por otro lado, es que el señor Donaire, dada su experiencia en la conducción de las mesas de desarrollo forestal presididas por el Ministerio de Economía y Finanzas, colabore como consultor en la definición técnica y organización del evento.

- ***Reunión con Giofianni Peirano, presidente del Consejo Directivo del CEPLAN (31 de junio de 2024)***

  Sostuve una reunión con Giofianni Peirano Torriani, presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. Me acompañó mi asesora, Paola Alfaro; y por parte del CEPLAN estuvieron presentes Luis Francisco Gonzalez, asesor de la Presidencia del Consejo Directivo; y Jordy Vilchez Astucuri, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos.



Reunión con el presidente del Consejo Directivo del CEPLAN (31.07.2024)

La reunión tuvo como objetivo conversar sobre el Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, coorganizado entre la UNODC y mi despacho, y coordinar la participación del presidente Peirano, quien intervendrá con una ponencia relacionada a los desafíos y propuestas estratégicas para el fortalecimiento de las políticas públicas en el sector forestal en el Perú y buenas prácticas para la Región Andina, en la cual expondrá sobre el potencial futuro del sector forestal en nuestros países si se logra que las actividades ilegales se reduzcan.

Adicionalmente, el presidente Peirano me invitó a próximos eventos que realizará el CEPLAN sobre la importancia de las reservas en oro para el país y sobre las oportunidades que brinda el sector forestal para nuestro desarrollo.

- ***Reunión con Víctor Miyakawa y Rafael Donaire (31 de julio)***

Junto con mi equipo de trabajo sostuve una reunión con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, del USFS para América Latina y el Caribe y Rafael Donaire, consultor del US Forest Service.

Durante el encuentro conversamos sobre el taller que se realizará en noviembre, en el que continuaremos con la implementación del Marco Normativo Para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, elaborado por mi despacho.

En los meses previos al evento, sostendremos reuniones con las autoridades forestales de Colombia, Ecuador y Perú, y tanto la preparación como el evento en sí contará con el apoyo técnico y financiero del Departamento de Estado y el Servicio Forestal de los Estados Unidos.



OBJETIVO 4:

FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.

4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.

- ***Primer Congreso Iberoamericano de Movilidad Urbana, Moderna y Sostenible (13 y 14 de septiembre de 2023).***

Evento organizado por la Municipalidad de La Molina, el Parlamento Andino, el Instituto Iberoamericano de Estrategia Pública y Privada y la Asociación Peruana de Derecho Municipal con el respaldo de la Unión de Ciudad Capitales Iberoamericanas (UCCI).

El congreso tuvo como objetivo resaltar la importancia de la nueva movilidad a favor de la transformación de la realidad urbanista en las ciudades. Además de exponer las buenas prácticas de gestión, gobernanza de las ciudades capitales de Iberoamérica por medio de la promoción de la alianza público-privada.

El encuentro fue inaugurado por la vicepresidenta del Parlamento Andino, Leslye Lazo, y el alcalde de La Molina, Diego Uceda. Asimismo, contó con la participación del Sr. Raúl Pérez-Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones, autoridades de la ATU y de la Confederación Empresarial de Madrid.

En mi intervención señalé que la movilidad es un tema central, por lo cual se deben de emplear sistemas que funcionen y sean efectivos. En ese sentido, resalté que la solución es el empleo de trenes eléctricos, especialmente en el Perú, donde el costo kilowatt-hora es barato, el cual también puede ser utilizado para generar hidrógeno verde.

Además, mencioné la necesidad de ampliar la visión del transporte masivo en el país, de tal manera que nos fijemos en soluciones concretas y adecuadas según la topografía de las ciudades. Un ejemplo de ello son las mototaxis. A manera de conclusión, señalé que las soluciones deben ser atractivas para la población; imponer no funciona, pero atraer sí. Las personas que se sienten atraídas hacia un mecanismo que optimice sus rutas y recursos van a adecuarse al cambio, porque la gente ya optimizó su vida y busca mejoras en las rutas que más utiliza.



Participación en el primer Congreso Iberoamericano de Movilidad Urbana, Moderna y Sostenible (14.09.2023).

- ***Reunión con el director regional y funcionarios de la Organización de Aviación Civil Internacional - OACI (14 de agosto de 2023)***

  El 14 de agosto tuve una reunión con el Sr. Fabio Rabbani, director regional de la OACI para Sudamérica, y los funcionarios Pablo Lampariello y Leonardo Boszczowski de la Oficina de Seguridad de la Aviación y Facilitación de dicha entidad.

  Durante el encuentro se analizó la importancia de la aviación civil en la integración subregional andina, así como la posibilidad de establecer una agenda conjunta entre la OACI y el Parlamento Andino en áreas estratégicas como seguridad operacional, desarrollo del transporte aéreo, facilitación, gobernanza institucional y consideraciones medioambientales en la aviación.

  En esa misma línea, se abordó la necesidad de promover la implementación del Proyecto de Desarrollo del Control de Seguridad Único - One Stop Security (OSS) en los países andinos, partiendo del establecimiento de un proyecto piloto en el Aeropuerto Jorge Chávez.

  Finalmente, los funcionarios de la OACI se comprometieron a remitir información concerniente al trabajo que vienen realizando en el ámbito de su competencia, así como resultados de la investigación que vienen llevando a cabo sobre nuevos combustibles para la aviación, a fin de socializar esta información al interior del Parlamento Andino.



Reunión con funcionarios de la OACI. De izquierda a derecha, Fabio Rabbani el suscrito, Pablo Lampariello y Leonardo Boszczowski (14.08.2023).

- ***Evento: Homenaje a la Constitución de 1993 por sus 30 años de vigencia (15 de setiembre de 2023)***

  Participé del evento "Homenaje a la Constitución de 1993 por sus 30 años de vigencia", organizado por el despacho del Parlamentario Gustavo Pacheco.

  El evento contó con la participación del primer vicepresidente del Congreso, Hernando Guerra García, el congresista Jorge Montoya, los excongresistas Martha Chávez y Luz Salgado, el parlamentario Andino, Luis Galarreta y el suscrito.

  A través de este evento se rindió homenaje a la Constitución del 1993, así como la ardua labor de los exconstituyentes Carlos Torres y Torres Lara, redactor de la Constitución de 1993; y la del Dr. Luis Enrique Tord Romero.

  Como parte del evento se entregó el reconocimiento la "Gran Medalla de los Andes" a los familiares de ambos.

  Durante mi intervención destaqué las diferentes cualidades del Dr. Carlos Torres y Torres Lara, su precisión en el lenguaje y su enfoque en las cosas que son importantes para el devenir de la Patria. Asimismo, resalté una de las frases que solía emplear. "la diferencia no es desunión", ya que él sostenía que, a pesar de que todos somos diferentes, podemos estar muy unidos y no es que las diferencias nos tengan que desunir. Además, afirmaba que el Perú es un país mestizo, que debe tener integración social y una identidad definida.

  Finalmente, señalé que toda su gran trayectoria fue acompañada por algo que a mi parecer es lo más rescatable, su familia, siendo este un pilar que debe de recuperarse en la actualidad.



Evento: Homenaje a la Constitución de 1993 por sus 30 años de vigencia (15.09.2023).

- ***Reunión con alumnos del Colegio San Ignacio de Recalde (19 de setiembre de 2023)***

El 19 de setiembre, tuve una entrevista con un grupo de niños del 5° grado del Colegio San Ignacio de Recalde. Como parte de la entrevista, conversamos sobre comunidades y ciudades sostenibles, en concreto, sobre transporte, agua y las diferencias entre Lima, Quito, Santiago y otras ciudades andinas.

Una experiencia muy enriquecedora que me permitió contribuir con la formación de nuestros niños.



Entrevista con los alumnos del Colegio San Ignacio de Recalde (19.09.2023)

- ***Reunión con Franz Trelles, dueño del fundo Villa Hermosa (25 de septiembre de 2023)***

Tuve una reunión con Franz Trelles y Cecilia Bueno, dueños del fundo cafetalero Villa Hermosa y representantes de la Asociación de Productores y Tostadores de Café, Cacao del Valle de la Convención – AFECAV; de ANDES Escuela Integral de Cultura Cafetera; y de Polo y La Borda, Centro de Investigación del Café.

Nos comentaron que existen 300 mil familias involucradas en el café en el Perú, en varios departamentos. En este momento tienen un problema grave de sequía; por primera vez están pensando en el riego. Además, los precios actualmente son muy bajos, que están por debajo del costo del quintal de café.

Comentaron también que hace unos años Colombia celebró el aniversario 60 de su instituto de café, preocupados por tener varietales resistentes a plagas y enfermedades. En el Perú no existen entidades similares, que hagan investigación.

Detallaron que se podrían implementar varias medidas para mejorar la situación de los caficultores en el Perú, entre ellas: conocimiento, investigación y capacitación; formular políticas nacionales para el cambio de germoplasma para obtener varietales con mayor capacidad productiva y resistencia a plagas y buenos perfiles sensoriales (para producir cafés de especialidad, que ya no son *commodities*); centros de propagación (como el que están en proceso de implementar en el fundo Villa Hermosa).

Mencionaron que han recibido el soporte de DEVIDA para los cursos que dictan, pero ellos tienen capacidad para proyectos de mayor escala, con impacto y sostenibles.

Se acordó hacer las gestiones desde el despacho para solicitar reuniones con DEVIDA, el Gobierno Regional del Cusco, la Universidad Nacional Agraria La Molina, INIA, la Universidad Católica, Innovate Perú y entidades colombianas dedicadas al café, para presentar los proyectos que permitan capacitar a los caficultores de la región, bridar apoyo a ferias comerciales con empresas colombianas, mejorar el germoplasma, entre otras iniciativas.

- ***Reunión con representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Reniec – SINTRARENIEC (3 de octubre de 2023)***

  El 3 de octubre me reuní con el Sr. Robin Seminario, secretario de defensa del Sintrareniec y la Sra. Delmy Rodríguez, delegada de la sede Ancash del mismo sindicato, quienes vienen impulsando el debate y la aprobación de los proyectos de ley N° 3774/2022-CR, 5357/2022-CR y 5924/2023-CR que faculta al Reniec la incorporación definitiva de sus trabajadores bajo el régimen CAS al régimen laboral establecido por el Decreto Legislativo 728.

  En esta reunión manifestaron que en el Reniec coexisten dos regímenes laborales en la cual el 70% de los trabajadores se encuentran en el régimen CAS y solo el 30% se encuentra en el régimen del DL 728, lo que constituye una situación de vulnerabilidad laboral donde impera una desigualdad que debe ser enmendada.

  Asimismo, señalaron que la coexistencia de estos regímenes laborales ha generado un desorden administrativo, discriminación y desmotivación del personal, toda vez

que el personal realiza funciones similares; sin embargo, las remuneraciones y condiciones son diferentes.

Por ello, me comprometí a trasladar su petición a los congresistas de la República, específicamente a la bancada de Avanza País, a fin de darle curso a sus pedidos que, indudablemente, son de justicia.



Reunión con los representantes sindicales del Sintrareniec (03.10.2023)

- ***Foro "Impactos de las Emisiones de Metano y los Retos Actuales para su Reducción" (21 de noviembre)***

El pasado 21 de noviembre participé del foro *Impactos de las emisiones de metano y los retos actuales para su reducción*, evento organizado por el Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino realizado en la Universidad Central del Ecuador.

El evento se enmarca en el Compromiso Global de Metano, surgido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – COP26, realizada en Glasgow, en el 2021. El compromiso estipula reducir las emisiones de metano en un 30% para el 2030.

En ese contexto, la acción parlamentaria es fundamental para alcanzar los objetivos establecidos en el Compromiso Global de Metano. Dicha acción puede incluir la creación de conciencia pública, la promoción de legislación nacional y la implementación de medidas de supervisión.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del doctor Ramiro López, director de relaciones internacionales de la Universidad Central del Ecuador, quien instó a los asistentes a promover un trabajo conjunto entre la industria, la academia y el sector político para buscar soluciones que alivien este problema global.

Acto seguido, el doctor Juan Pablo Letelier, director *Instituto de Gobernanza, Liderazgo Democrático y Estudio del Derecho Parlamentario*, inauguró el evento, señalando que la reducción del metano es un tema de gobernanza, de humanidad, y enfatizando que en el foro se busca establecer acciones legislativas para reducir las emisiones de metano y hacer frente a los desafíos del cambio climático.

Por su parte, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, indicó que la reducción de emisiones de metano puede evitar 260 mil muertes prematuras, entre otros indicadores. Mencionó que se debe dar el gran salto hacia las energías renovables, no solo por su impacto ambiental, sino porque allí están los empleos del futuro. Asimismo, invitó a los parlamentarios a sumarse a la plataforma parlamentaria por la acción climática.

El evento se estructuró en dos mesas temáticas, la primera estuvo integrada por el experto Franco Carvajal Ledesma, analista de políticas del *Clean Air Task Force* cuya exposición fue sobre el pliego global del metano, una oportunidad bajo presión; la experta Lorena Parreño, especialista en cambio climático, quien expuso sobre la gestión de gases de efecto invernadero en la industria eléctrica del Ecuador; el ingeniero Arnaldo Cuacés Quelal, presidente regional 1 de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y alcalde del cantón Espejo, quien abordo la necesidad de promover una adecuada gestión de residuos domiciliarios sólidos; y la abogada Gabriela Dávila, gerente de proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo Social, la cual presentó una ponencia sobre la disminución de emisiones de gas metano como política.

La segunda mesa contó con la participación del experto Santiago Burneo, gerente de planificación y gestión estratégica en la Empresa Pública de Gestión de Residuos, que realizó una presentación sobre los planes y licencias ambientales en quito para la gestión de residuos sólidos. Por su parte la experta Valeria Noboa Jaramillo, especialista de revisión de sentencias de la Corte Constitucional del Ecuador, expuso sobre los marcos regulatorios para mitigar los efectos del gas metano en el cambio climático. Asimismo, la ingeniera Teresa Palacios, directora de la carrera de Ingeniería Ambiental de la facultad de Geología de la Universidad Central del Ecuador, ofreció una ponencia sobre el rol de las universidades para salvar al mundo del metano. Finalmente, el Sr. Daniel Villamar, expuso sobre la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas para prevenir el cambio climático.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del exparlamentario Juan Pablo Letelier, quien precisó que desde el Parlamento Andino se está planteando el establecimiento de la plataforma de acción climática parlamentaria, a fin de establecer legislaciones que permitan hacer frente a los efectos del cambio climático.

Para mayor detalle del foro revise el anexo 3



Foro "Impactos de las Emisiones de Metano y los Retos Actuales para su Reducción" (21.11.2023)

- ***Foro El lenguaje inclusivo y la batalla cultural (1 de diciembre de 2023)***

Organicé el evento El lenguaje inclusivo y la batalla cultural, el cual se llevó a cabo en el auditorio José León Barandiarán del Colegio de Abogados de Lima. El foro contó la participación de Miklos Lukacs, Rafael Aita, Mariella Bienchi, Vanya Thais y el suscrito como panelistas.



Foro El lenguaje inclusivo y la batalla cultural (01.12.2023)

Durante el desarrollo de las ponencias, se tocaron temas de interés para la ciudadanía, como la existencia de una batalla filosófica o antropológica en el tema del lenguaje inclusivo, ya que este implica una forma de pensamiento (imagen mental) y con ello se cuestiona el «ser».

También, se mencionó que el lenguaje inclusivo se usa como instrumento político para destruir nuestro idioma y se trató el tema desde el punto de vista legal, concluyéndose que el tema es inconstitucional. Asimismo, se analizó el lenguaje inclusivo desde un enfoque mediático, sección en la que se afirmó que la historia ya no la escriben los vencedores de las batallas, sino la prensa.

Por otro lado, se trató el tema desde el punto de vista antropológico. En ese marco, se afirmó que el lenguaje inclusivo busca el control político y el control demográfico y persigue, sobre todo, influenciar a los niños, de modo que aprendan a deconstruir el mundo. También, se concluyó que lo importante no es lo político ni lo económico, sino lo antropológico, el ser humano.

Finalmente, tuve el honor de clausurar el evento, espacio que aproveché para brindar algunas reflexiones sobre el lenguaje inclusivo.

Asistieron 62 participantes y, adicionalmente, todo el foro fue transmitido a través de mis redes sociales.

- ***Reunión con el presidente del Poder Judicial sobre implementación de avances tecnológicos para esta área en los países de la región andina (22 de febrero 2024)***

En mi condición de presidente de la Comisión Quinta y el Comité de Futuro del Parlamento Andino, el jueves 22 de febrero de 2024 sostuve una reunión con el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela. En este encuentro se dieron a conocer los temas de trabajo que se vienen desarrollando tanto en el Poder Judicial como en el Parlamento Andino, identificando los puntos de coincidencia en nuestros objetivos. Como resultado, se ha visto beneficioso el sostener futuras reuniones en las cuales podamos conocer a profundidad los avances tecnológicos con que cuenta este Poder del Estado, y analizar la posibilidad de extender los mismos hacia los cinco países miembros del Parlamento Andino.

Se resaltaron principalmente los avances en cuanto al funcionamiento de las Unidades de Flagrancia y el tratamiento electrónico de los expedientes judiciales.



Reunión con el presidente del Poder Judicial (22.02.2024)

- ***Reunión con la presidenta de la Corte Superior de Lima Centro y visita a la Unidad de Flagrancia (22 de marzo de 2024)***

  En mi condición de Presidente de la Comisión Quinta y el Comité de Futuro del Parlamento Andino, el viernes 22 de marzo de 2024 sostuve una reunión con la Presidenta de la Corte Superior de Lima Centro, Dra. María Vidal La Rosa Sánchez, con quien recorrimos las instalaciones de la Unidad de Flagrancia de Lima Centro, logrando conocer in situ la dinámica con la que se trabaja en dicha dependencia judicial, que tiene por finalidad impartir justicia con celeridad y eficiencia.

  Asimismo, expusimos los temas de trabajo que desarrollamos tanto en el Poder Judicial como en el Parlamento Andino, encontrando puntos de coincidencia. Para lo cual, hemos convenido en coordinar una futura reunión con los integrantes del Parlamento Andino para promover la eficiente gestión que se viene realizando en las Unidades de Flagrancia y, asimismo, seguir difundiendo los avances de los programas que desarrollamos tanto en la Comisión Quinta y el Comité de Futuro del Parlamento Andino.



Reunión con la Dra. María Vidal La Rosa Sánchez, presidenta de la Corte Superior de Lima Centro (06.03.2024)

- ***Foro internacional: El Megapuerto de Chancay "Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional" (22 de marzo de 2024)***

  El 22 de marzo, participé del Foro internacional El Megapuerto de Chancay "Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional", evento organizado por el parlamentario andino Gustavo Pacheco Villar, presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino. El foro tuvo como objetivo propiciar una comprensión integral de los alcances de este proyecto, además de analizar las implicancias geopolíticas y geoeconómicas que prometen transformar el panorama económico del país.

  Este encuentro reunió a destacados especialistas dentro de ellos, el Ing. Jason Guillén de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A, la economista Carol Flores, directora de la Dirección de Facilitación del Comercio Exterior de Mincetur, entre otros expertos.

  Durante mi intervención señalé que el megapuerto de Chancay será la puerta que nos conectará con el mundo beneficiando al Perú y a la región andina. Por ello, debemos trabajar para aprovechar estos beneficios, puesto que los países andinos podrán experimentar un boom comercial, porque al abrir esta puerta van a entrar las oportunidades, van a entrar las inversiones, van a salir los productos, y esto va a dinamizar la economía y como consecuencia de ello se mejorará la calidad de vida de las personas.



Foro internacional: El Megapuerto de Chancay "Impacto en la Geopolítica y en la Economía Nacional e Internacional" (22.03.2024)

- ***Simposio – XV Encuentro Internacional de Minería (21 al 23 de mayo de 2024)***

Asistí al XV Encuentro Internacional de Minería, evento organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú, del 21 al 23 de mayo. Este encuentro reunió a expertos de la industria, autoridades de diversos países y representantes de empresas, federaciones mineras y organizaciones internacionales.

Entre los principales ponentes del encuentro estuvieron Rómulo Mucho, ministro de Energía y Minas de Perú; Roberto Luque, ministro de Energía y Minas de Ecuador; Henry Luna, viceministro de Minas de Perú; Juan Haro, viceministro de Gobernanza Territorial de Perú; Richard Hancco, gobernador regional de Puno; Roger Guevara, gobernador regional de Cajamarca; Julio Velarde, presidente del Banco Central de Reserva del Perú; Paul Romer, Premio Nobel de Economía 2018; Juan Ignacio Díaz, presidente y director ejecutivo de The International Copper Association; Suina Chahuán, subsecretaria de Minería del Ministerio de Minería de Chile; Victor Gobitz, presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; Diego Macera, director del Instituto Peruano de Economía; Carlos Urenda, gerente general del Consejo Minero de Chile, entre otros.

El evento buscó ser un espacio de análisis crítico y reflexivo sobre los retos y posibilidades de la minería, abordando temas cruciales del sector minero, petrolero, energético y de políticas públicas. Además de fortalecer el compromiso del Perú con la generación de minerales esenciales para un futuro sostenible.

Tuve la oportunidad de escuchar las visiones y perspectivas de los mencionados representantes sobre el futuro de la minería y la producción de materias primas y minerales críticos como cobalto, litio, níquel, niobio y escandio, esenciales para el desarrollo de energías limpias y tecnologías avanzadas. Es importante notar que actualmente los precios del oro y del cobre están en máximos históricos, lo que nos ofrece una excelente oportunidad tanto en el futuro inmediato como a largo plazo.

El encuentro fue extremadamente ilustrativo respecto a las acciones que debemos emprender como países de la subregión Andina.



XV Encuentro Internacional de Minería (21.05.2024)

- ***Participación en el evento Impulsando el desarrollo económico: Parques Industriales y Zonas Económicas Especiales en el Perú" (17 de julio de 2024).***

  El pasado 17 de julio participé del foro "Impulsando el desarrollo económico: Parques Industriales y Zonas Económicas Especiales en el Perú", el mismo que fue organizado por el Bloque Parlamentario por la Inversión, presidido por el congresista José Jerí Oré.

  Durante mi participación abordé los desafíos en la gestión de Parques Industriales, el cual es un tema crucial para el desarrollo económico del país, ya que tanto los parques industriales, al igual que las Zonas Económicas Especiales, tienen la finalidad de atraer y promover la inversión nacional y extranjera, desarrollando la infraestructura, incrementando la generación de empleo y aumentando la diversificación de las exportaciones de bienes y servicios en nuestro país.

  Resalté el gran desarrollo de diferentes industrias y la apertura de mercados que China ha logrado gracias a la implementación de Zonas Económicas Especiales (ZEE) en su territorio, al punto de contar en la actualidad con alrededor de 3000 ZEE. También puntualicé que los artículos 79° y 71° de nuestra Constitución deben ser revisados y adaptados para permitir el desarrollo de las ZEE en nuestro país.

  En la misma línea, mencioné que para asegurar el éxito en la gestión, se debe combinar Zonas Económicas Especiales privadas con Zonas de Transformación (o Parques Industriales), y que las mismas deben centrarse en nuestras ventajas competitivas como son, el cobre, el litio y nuestra capacidad para producir energía eléctrica a bajo costo basados en el recurso hidráulico.



Participación en el evento Impulsando el desarrollo económico: Parques Industriales y Zonas Económicas Especiales en el Perú"(17.07.24)

- ***Primer Simposio de Promoción, Fomento, Sostenibilidad y Legalidad de la Minería a Pequeña Escala (18 y 19 de julio de 2024).***

  El 18 y 19 de julio, la Asociación Nacional de Plantas de Beneficio – ANPLABEN – organizó el "Primer Simposio de Promoción, Fomento, Sostenibilidad y Legalidad de la Minería a Pequeña Escala", con la participación de expertos en el sector de Pequeña Minería, tanto de nuestro país como de Chile, Colombia y Ecuador. En este foro se abordaron importantes aspectos actuales de la coyuntura de la actividad minera a pequeña escala, tales como el fomento y promoción de la actividad minera, la minería ilegal, formalización de actividades; así como, seguimiento y fiscalización de instrumentos ambientales, entre otros temas que requieren la verificación y comprobación de cómo se están abordando en los países de nuestra región.

  En mi calidad de Parlamentario Andino y ex viceministro de Minas, tuve a cargo la conferencia titulada "Valor agregado del cobre, oro y hierro en el Perú". Con respecto al cobre y al hierro, mencioné que la mejor manera de darles un valor agregado es contar con un Kilowat/Hora a muy bajo costo, disponer de las condiciones logísticas adecuadas y promocionar su comercialización a través de Zonas Francas. El oro en cambio no tiene valor agregado pues es una moneda en sí mismo y deberíamos tomar el ejemplo de grandes potencias a nivel mundial que mantienen elevados niveles de reservas en oro. El Estado tiene la responsabilidad de fomentar y acompañar al pequeño minero y no sólo de fiscalizarlo. Hacia el final resalté que "el Perú puede explotar y cuidar su oro, al mismo tiempo que cuida del medio ambiente y de su gente".



Participación en Primer Simposio de Promoción, Fomento, Sostenibilidad y Legalidad de la Minería a Pequeña Escala (24.07.2024)

4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS.

- ***Reunión con el rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (4 de agosto de 2023).***

  Sostuve una reunión con el señor Edward Roekaert, rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Por parte de esta casa de estudios asistieron también el secretario general Diego Vega Castro-Sayan y el director académico de Ciencias Políticas, Omar Awapara. En representación del Parlamento Andino se incorporó desde Bogotá, el secretario general, Eduardo Chiliquinga.

  El objetivo del encuentro fue discutir sobre las iniciativas del Parlamento Andino relacionadas al Parlamento Andino Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas. El rector felicitó al Parlamento Andino por la calidad de ambos programas y manifestó su interés de que la UPC sea parte de ellos. Por lo cual, las coordinaciones se realizarán a través de mi despacho.

  Con estas iniciativas esperamos contribuir con la formación de los universitarios del país y con la formación de jóvenes líderes de la región andina.



Reunión con el Rector y autoridades académicas de la UPC (04.08.2023)

- ***Reunión con las integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (7 de agosto de 2023)***

  Me reuní con las jóvenes integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PAU-PUCP), modelo de participación juvenil al cual vengo acompañando en el desarrollo de sus actividades. Las jóvenes parlamentarias destacaron la oportunidad que este modelo de participación les está brindando para su formación, así como el interés que tienen en poder abordar y desarrollar iniciativas en beneficio de su comunidad.

  Señalé que una de las funciones que ejercemos como parlamentarios andinos, es la armonización de las legislaciones y la construcción de lineamientos de políticas públicas que promuevan el proceso de integración sobre temas de interés común y de relevancia para la región.

  En ese sentido, mencioné que he presentado diversas iniciativas de proyectos normativos, entre ellos, el "Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina". Teniendo en cuenta ello, me comprometí a remitirles este documento, así como aquellos instrumentos normativos elaborados por mi despacho que se encuentran en debate, a fin de recoger sus aportes. Del mismo modo, les expresé que cuentan con mi apoyo y el de mi despacho para la realización de las actividades que emprendan en el marco del cumplimiento de sus funciones.



Reunión con las integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú (07.08.2023)

- ***II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina (9 de agosto de 2023)***

Evento organizado por el Parlamento Andino de forma conjunta con el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, los días 9 y 10 de agosto en la ciudad de Lima. El encuentro tuvo como objetivo fortalecer el proceso de formación de los jóvenes integrantes de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios de la región Andina en habilidades de liderazgo, democracia y gobernanza.

Este encuentro contó con la participación de más de 200 jóvenes procedentes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, quienes a través de 10 mesas de trabajo abordaron los siguientes ejes temáticos: la ética pública; la regionalización de la política pública; la participación ciudadana; el mejoramiento de los sistemas educativos para la generación de equidad; las políticas fiscales que permitan un gasto sostenible, incluyente y amigable con el crecimiento económico; la migración; y el desarrollo fronterizo.

Desde mi despacho participamos en la conducción y apoyo técnico de las siguientes mesas de trabajo:

Mesa 1: Ética pública, transparencia y separación de poderes en los procesos de gobernanza. Participé como moderador de esta mesa, la cual contó con la participación de la experta Gladys Landaure, doctora en derecho de la Universidad César Vallejo, quien sostuvo que los jóvenes que pretendan llegar a ser servidores públicos, así como la ciudadanía en general deben capacitarse en temas de transparencia y ética pública, a través de la educación formativa.

Por su parte, los jóvenes integrantes de esta mesa, después de un amplio debate y consenso, propusieron la creación de un Marco Normativo que desarrolle la educación universal basada en principios y valores, y que genere un recambio generacional. Además, señalaron que para que exista gobernanza es necesario que se aplique correctamente la ética pública, de tal forma que se garantice la acción transparente de los servidores públicos.



Participación en la Mesa 1 del II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración (09.08.2023)

Mesa 6: Eficacia y eficiencia: Políticas fiscales que permitan un gasto sostenible, incluyente y amigable al crecimiento económico. La moderación de esta mesa estuvo cargo de mi equipo de trabajo, y contó con la participación del exparlamentario andino Alan Fairlie Reinoso. Producto del debate, los jóvenes concluyeron que para alcanzar la sostenibilidad fiscal en los países andinos se requiere promover políticas orientadas a la reducción del déficit fiscal a través de la generación de mayores ingresos fiscales permanentes mediante la ampliación de la base tributaria (fortaleciendo la participación del impuesto sobre la renta y los impuestos patrimoniales al interior del sistema tributario, reducir los niveles de incumplimiento tributario, optimización del gasto tributario, fortalecimiento de las administraciones tributarias, reducir los niveles de informalidad), y no a través del recorte en el gasto público o un mayor nivel de endeudamiento público.

Mesa 10: Integración, desarrollo fronterizo y acuerdos binacionales. Esta mesa estuvo moderada por la parlamentaria Verónica Arias, de la República del Ecuador, y tuvo el apoyo técnico de mi despacho. Asimismo, participó de esta mesa en su calidad de experto el excanciller Miguel Rodríguez Mackay. Los jóvenes participantes de esta mesa resaltaron la necesidad de la creación de fronteras vivas, activar los elementos jurídicos con que ya se cuenta sobre este tema y apuntar a una integración profunda y verdadera que sea el producto de la armonización de estas herramientas normativas, así como de la aplicación de los Acuerdos Bilaterales gracias a una presencia permanente del Estado.

Finalmente, las conclusiones de cada una de las mesas fueron armonizadas en la Declaración: Participación Juvenil para la Gobernanza y la Democracia en la región Andina. “Un acuerdo común para participar y gobernar cooperativamente a pesar de las diferencias”[5], la cual fue entregada a las autoridades del Parlamento Andino, la CAF y a autoridades gubernamentales de los países andinos presentes.

- ***Reunión con funcionarios de la Universidad Peruanas de Ciencias Aplicadas (18 de agosto de 2023)***

  Se llevó a cabo una reunión en la que participaron el secretario general de la UPC, Diego Vega Castro-Sayan y el director académico de Ciencias Políticas, Omar Awapara. En representación del Parlamento Andino se incorporó desde Bogotá, María Alejandra Rojas, Coordinadora de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios y desde Lima participó Paola Alfaro Mori, en representación de mi Despacho.

[5] Disponible en el siguiente enlace: https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=158

El objetivo de la reunión fue definir los siguientes pasos para la incorporación de la UPC al Parlamento Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas. Al respecto, María Alejandra Rojas mencionó que el propósito de estas iniciativas es generar por primera vez en la Comunidad Andina, un sistema propio que fortalezca la educación superior en la región.

Indicó, además, que el primer paso a dar es el envío a la universidad de un borrador de convenio de cooperación institucional que permite entre otros:

- La posibilidad de que los estudiantes realicen pasantías en el Parlamento Andino (para ello, el Parlamento Andino otorga a cada estudiante un estipendio mensual de un salario mínimo colombiano).
- La posibilidad de realizar eventos conjuntos.
- La posibilidad de hacer publicaciones conjuntas.
- La posibilidad de que los docentes sean invitados a debates del Parlamento Andino, para nutrir el trabajo legislativo de los parlamentarios.
- La posibilidad de realizar actividades culturales, artísticas, deportivas.
- La adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Sobre el último punto, María Alejandra Rojas aclaró que, mediante el convenio, la UPC se compromete a participar activamente en el proceso de acreditación, pero no es una garantía de obtenerla de forma automática.

Respecto al Parlamento Universitario indicó que el programa tiene una duración de dos años. En este caso, los pasos a dar serán los siguientes:

1. Selección de estudiantes, para lo cual la UPC debe elegir libremente a 25 estudiantes titulares y 25 suplentes. Una vez seleccionados, la universidad deberá enviar la base de datos correspondiente al Parlamento Andino.
2. Jornada de capacitación virtual, en la que se explicará a los estudiantes en qué consiste el programa y ellos elegirán a sus autoridades.
3. Acto de juramentación, que consiste en una ceremonia solemne en Lima, de una hora de duración. En la misma se firmará, también, el convenio de cooperación institucional.

Finalmente, los funcionarios de la UPC agradecieron la oportunidad y se comprometieron a avanzar con la selección de los estudiantes. Por su parte, María Alejandra Rojas enviará el borrador del convenio a la Universidad para su revisión.

- ***Jornada de capacitación para los futuros parlamentarios andinos universitarios de la Universidad de Ciencias Aplicadas (15 de setiembre de 2023)***

  Realizamos una jornada de capacitación para los futuros parlamentarios andinos universitarios de la UPC, centro de estudios que está por firmar un convenio con el Parlamento Andino para unirse al Parlamento Andino Universitario y a la Red Andina de Universidades Acreditadas.

  Participaron de la reunión los jóvenes estudiantes, el director de la carrera de Ciencias Políticas de la UPC, Omar Awapara, María Alejandra Rojas, funcionaria de la Secretaría General en Bogotá, mi asesora Paola Alfaro Mori y el suscrito.

  Durante el encuentro se brindó alcances a los jóvenes sobre las funciones del Parlamento Andino y el Parlamento Andino Universitario, se les explicó las ventajas y responsabilidades que implica ser parlamentario andino universitario y se les orientó sobre cómo conformar las comisiones.



Participando de la capacitación virtual realizada a los futuros parlamentarios universitarios del PAU UPC (15.09.2023)

- ***Reunión con María Alejandra Rojas, Coordinadora del Programa de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino. (15 de septiembre de 2023)***

  Sostuvimos una reunión con María Alejandra Rojas de la Secretaría General en Bogotá, quien es la funcionaria encargada del Parlamento Andino Universitario y de la Red Andina de Universidades Acreditadas.

En coordinación con Omar Awapara, director de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Ciencias Aplicadas – UPC, definimos los detalles de la ceremonia de firma del convenio entre la universidad y el Parlamento Andino y se definieron fechas probables.

- ***Reunión con la rectora de la Universidad Tecnológica de Lima Sur (13 de octubre de 2023)***

Sostuve una reunión con la señora Gladys Cruz Yupanqui, rectora de la Universidad Tecnológica de Lima Sur – UNTELS. Por parte de esta casa de estudios asistieron también el vicerrector de Investigación, Ángel Navarro Raymundo, decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Julio Valero Cajahuanca y la jefa de la Oficina de Cooperación Internacional y Convenios, Lourdes Lecca Cruzado. En representación del Parlamento Andino asistí en mi condición de parlamentario andino y presidente de la Comisión Quinta del Parlamento Andino, conjuntamente con la parlamentaria Andina (accesitaria), Ana López.

El objetivo del encuentro fue exponer las iniciativas del Parlamento Andino relacionadas al Parlamento Andino Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas. La rectora saludó al Parlamento Andino por dichas iniciativas que tienen por fin formar a los futuros líderes políticos de los países andinos. Asimismo, manifestó su interés de que la UNTELS sea parte de ellos. A partir de esto, las coordinaciones se realizarán a través de Lourdes Lecca Cruzado, Jefa de la Oficina de Cooperación Internacional y Convenios de la UNTELS, mientras que Giovany Chamorro lo hará en representación de mi despacho.



Reunión con la rectora y autoridades académicas de la UNTELS (13.10.2023)

- ***Segunda jornada de capacitación con los futuros parlamentarios andinos universitarios de la UPC (18 de octubre de 2023)***

Se llevó a cabo la segunda jornada de capacitación virtual para los futuros parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC, centro de estudios que está por firmar un convenio con el Parlamento Andino para unirse al Parlamento Andino Universitario y a la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Participaron de la reunión los jóvenes estudiantes, el director de la carrera de Ciencias Políticas de la UPC, Omar Awapara; María Alejandra Rojas, funcionaria de la Secretaría General en Bogotá; y Paola Alfaro, asesora de mi despacho.

En esta oportunidad, la sesión tuvo como objetivo conformar la Mesa Directiva y las Comisiones, con sus presidentes y vicepresidentes, lo cual permitirá replicar el funcionamiento del Parlamento Andino con los estudiantes de la UPC.



Reunión virtual con los futuros parlamentarios andinos universitarios de la UPC (18.10.2023)

- ***Coordinación con funcionarios de la UNTELS y de la secretaria general del Parlamento Andino para la instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS (15 y 27 de noviembre de 2023)***

Mi equipo de trabajo sostuvo un conjunto de reuniones con los funcionarios de la UNTELS para impulsar la conformación del Parlamento Andino Universitario en dicha casa de estudios, así como su incorporación en la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino.

En ese sentido, el pasado 15 de noviembre se realizó una reunión de coordinación en la que participaron la señorita María Alejandra Rojas, coordinadora del Programa Parlamento Andino Juvenil y Universitario, Lourdes Lecca, jefa de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNTELS y por parte de mi despacho el abogado Giovany Delgado. En dicha reunión, se dio a conocer los alcances del modelo de participación juvenil "Parlamento Andino Universitario" y la "Red Andina de Universidades Acreditadas"; asimismo, se expusieron los siguientes temas:

- El procedimiento que seguir para conformar el Parlamento Andino Universitario.
- La selección de los estudiantes universitarios. Para lo cual la UNTELS debía elegir libremente a 25 estudiantes titulares y 25 suplentes (como máximo).
- Se acordó que el lunes veintisiete de noviembre de 2023 se llevaría a cabo la jornada de capacitación virtual, en la que se explicaría a los estudiantes los alcances de dicho programa, se conformarían las comisiones y elegirían a sus autoridades.

- Se propuso que el miércoles seis de diciembre de 2023 se lleve a cabo la ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario y firma del Convenio Interinstitucional entre el Parlamento Andino y la UNTELS.

Así, el 27 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la jornada de capacitación con los estudiantes universitarios que conforman el Parlamento Andino Universitario de la UNTELS. En dicha reunión se dio a conocer a los estudiantes universitarios los alcances de este modelo y se conformaron las comisiones respectivas además de la elección democrática de sus autoridades.

Finalmente, se acordó, llevar a cabo una reunión técnica el 05 de diciembre para definir los alcances del programa para la ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario.



Reunión coordinación con los funcionarios de la UNTELS y la secretaria general del Parlamento Andino (27.11.2023)

- ***Coordinación con funcionarios de la UPC y de la secretaria general del Parlamento Andino para la instalación del Parlamento Andino Universitario en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (28 de noviembre de 2023).***

Mi equipo de trabajo llevó a cabo reuniones de coordinación con los funcionarios de la UPC, para definir el programa de la ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario de la UPC. Así como los aspectos logísticos de dicho evento.

- ***Reunión de coordinación para la ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la UPC (04 de diciembre de 2023)***

  Mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con Omar Awapara, director de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC; los futuros parlamentarios universitarios de dicha universidad; y María Alejandra Rojas, funcionaria encargada del tema de la Secretaría General del Parlamento Andino en Bogotá.

  El objetivo del encuentro virtual fue afinar los detalles de la ceremonia de juramentación de los parlamentarios universitarios y la firma de convenio entre la UPC y el Parlamento Andino en el marco de la Red Andina de Universidades Acreditadas.



Reunión de coordinación para la instalación del PAU-UPC (04.12.2023)

- ***Reunión de coordinación para ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (5 de diciembre de 2023)***

  El martes 5 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la reunión técnica entre María Alejandra Rojas, Coordinadora del Programa Parlamento Andino Juvenil y Universitario, James Camero, jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNTELS y mi equipo de trabajo. En dicha reunión, se coordinaron los detalles finales para la ceremonia de instalación del Parlamento Andino Universitario y firma del Convenio Interinstitucional programada para el miércoles 6 de diciembre de 2023 en la UNTELS.



Reunión de coordinación para la instalación del PAU -UNTELS (05.12.2023)

- ***Firma de convenio e instalación del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (6 de diciembre de 2023)***

El pasado 6 de diciembre se realizó la ceremonia de instalación y posesión del Parlamento Andino Universitario *de la* Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Me acompañaron en la mesa de honor, la Dra. Gladys Cruz Yupanqui, el Dr. Ángel Navarro rectora y vicerrector de Investigación de la UNTELS, respectivamente. Así como parlamentario andino Fernando Arce y el secretario general del Parlamento Andino Dr. Eduardo Chiliquinga.



Ceremonia de instalación del PAU -UNTELS (06.12.23)

En el marco de dicho encuentro se suscribió el Convenio Interinstitucional entre dicha casa de estudios y el Parlamento Andino.



Firma del Convenio Interinstitucional entre la UNTELS y el Parlamento Andino (06.12.23).

Posteriormente, sostuve una reunión técnica para exponer los alcances y ejecución del convenio de cooperación interinstitucional; y las próximas actividades que desarrollaran nuestros jóvenes parlamentarios. Por su parte, el secretario general del Parlamento Andino, precisó las acciones que se llevan a cabo en el marco de Red Andina de Universidades Acreditadas, red a la cual la UNTELS se adhirió.



Reunión técnica entre la UNTELS y el Parlamento Andino (06.12.2023)

- ***Firma de convenio y ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (7 de diciembre de 2023)***

  Se llevó a cabo la firma del convenio entre el Parlamento Andino y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC para su incorporación en la Red Andina de Universidades Acreditadas.



Suscripción de la adhesión de la UPC a la Red Andina de Universidades Acreditadas (07.12.2023)

Asimismo, se realizó la ceremonia de juramentación a los parlamentarios universitarios de dicha casa de estudios.



Juramentación a los parlamentarios universitarios del PAU UPC (07.12.2023)

Los eventos contaron con la participación, por parte de la UPC, del rector Edward Roekaert Embrechts; el decano de la Facultad de Economía, Carlos Adrianzén; el secretario general, Diego Vega; el director de la carrera de Ciencias Políticas, Omar Awapara; y los jóvenes universitarios. En representación del Parlamento Andino estuvimos el secretario general Eduardo Chiliquinga y el suscrito, además del personal de mi despacho.



Ceremonia de instalación del PAU UPC (07.12.2023)

- ***Reunión virtual de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios – (7 de febrero de 2024)***

Con motivo de la apertura del año 2024, el miércoles siete de febrero de 2024 se llevó a cabo una reunión virtual entre los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, entre otras universidades de la región donde se viene desarrollando este modelo de participación juvenil. Por parte del Parlamento Andino se unieron Eduardo Chiliquinga Mazón, secretario general del Parlamento Andino, María Alejandra Rojas, coordinadora del Programa Parlamento Andino Juvenil y Universitario y en mi representación, el asesor Giovany Delgado Chamorro.

Cabe señalar, que en dicha reunión se expuso la dinámica mediante la cual se desarrollarán los programas parlamentos andinos juveniles y universitarios. Así como, el procedimiento y requisitos para que los alumnos puedan postular a becas internacionales de la fundación Mariff de Turquía.



Reunión con parlamentarios juveniles y universitarios (07.02.2024)

- ***Reunión con el Jefe de la Oficina Universitaria de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (27 de marzo de 2024)***

Sostuve una reunión con el señor Javier Paredes, jefe de la Oficina de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, y Paola Atauje, coordinadora del programa de experiencias universitarias de dicha oficina. El

objetivo de esta reunión fue discutir la posibilidad de implementar el programa de participación juvenil Parlamento Andino Universitario (PAU) en esta institución.

Durante el encuentro, señalé que el PAU, tiene como objetivo principal contribuir a la formación de líderes estudiantiles bajo sólidos principios éticos y proporcionar nuevas visiones sobre el quehacer social, económico, ambiental y político de la región. Además, de promover una actitud propositiva y participativa entre los jóvenes, preparándolos en prácticas democráticas y de integración para la resolución de conflictos.

Asimismo, se invitó a la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), a sumarse a la Red Andina de Universidades Acreditadas, dada su excelencia académica y contribuciones investigativas, lo cual la convierte en una candidata ideal para albergar este tipo de iniciativas.

Por su parte, el señor Paredes mostró su interés en replicar el parlamento andino universitario en la UPCH, precisando que buscan que sus estudiantes tengan nuevas experiencias más allá de las académicas.

Las conversaciones para formalizar el PAU en Universidad Peruana Cayetano Heredia continuarán, buscando establecer un marco de cooperación que permita la realización de este proyecto.



Reunión con el Jefe de la Oficina Universitaria de Bienestar Estudiantil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (27.04.2024)

- ***I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino (17 de mayo)***

El pasado 17 de mayo participé del I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino, el cual se desarrolló en la Universidad de América en la ciudad de Bogotá. El encuentro contó con la participación de los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, autoridades académicas de diversos países e importantes líderes de la Región Andina.

El inicio del evento estuvo marcado por las palabras de diversas autoridades, entre ellas, Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino; Sara Condori, presidenta de la Comisión II De Educación del Parlamento Andino; Dr. Mario Posada García-Peña, rector de la Universidad de América; Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino; Dra. Dora Lilia Marín, directora de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación de Colombia; Dr. Carlos Arturo García Bonilla, director de la Academia Diplomática de Colombia; Paulo Beltrán, presidente del Consejo de Educación Superior del Ecuador; Dr. Freddy Mendoza, secretario ejecutivo del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana; Dra. Ximena Córdova Vallejo, funcionaria del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador; y la Dra. Cecilia Santana, subsecretaria nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del SENESCYT, Ecuador.



Discurso del Rector de la Universidad de América – I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

La presidenta, Cristina Reyes, inauguró el evento destacando la necesidad de adaptar la educación a los desafíos contemporáneos, resaltando su papel esencial en la reducción de desigualdades. Citó a José Mujica, enfocando la importancia de proporcionar a los jóvenes herramientas modernas y capacidades adaptativas. Además, precisó que la Red de Universidades, es un esfuerzo conjunto que marcará un hito en la cooperación educativa en la región.

Acto seguido, la presidenta Reyes juramentó a los miembros del Comité Técnico Andino de Acreditación, entre los que figuran el Dr. Carlos Castañola Sánchez (Perú), experto en ética y derechos humanos. Así mismo, juramentaron los miembros del Consejo Editorial de la Revista Académica Digital "Antikuna", entre los que se encuentran el Dr.

Raúl Chanamé Orbe (Perú) actual miembro titular del Jurado Nacional de Elecciones del Perú.

Posteriormente, se llevó a cabo el panel titulado “Retos de Transformación de la Matriz Académica para Fortalecer el Desarrollo e Innovación en la Región”, moderado por la Dra. Catalina Vélez Verdugo, consejera académica del Consejo de Educación Superior. El panel contó con las intervenciones del Dr. Martín Lorenzo de Emilio, quien resaltó cómo la pandemia de COVID-19 aceleró la tendencia hacia la digitalización y la educación a distancia en Iberoamérica. Subrayó la importancia de ver la digitalización como una herramienta inclusiva y democratizadora, destacando las iniciativas de cooperación con Metared y Universia para evaluar la madurez digital de las instituciones y las competencias digitales de los docentes.

Por su parte, la Dra. Doralilia Marín enfatizó la necesidad de innovación en la educación superior para enfrentar los desafíos tecnológicos y adaptarse a una sociedad en constante cambio. Propuso integrar campos interdisciplinares que combinen disciplinas tradicionales con conocimientos prácticos y no formalizados, y resaltó la responsabilidad de la educación superior en la supervivencia del planeta.

El Dr. José María Coello abordó la importancia de las políticas públicas en la transformación digital de la educación superior. También señaló la necesidad de fomentar una cultura digital en las universidades, impulsada por tecnologías emergentes y metodologías innovadoras, y destacó la importancia de adaptar la educación a las características territoriales y la diversidad de las economías locales de la región Andina. Además, explicó la historia y el impacto del programa Erasmus en Europa, subrayando cómo este ha promovido la movilidad estudiantil y mejorado la empleabilidad y el emprendimiento. Se resaltó la cooperación interuniversitaria y los valores integrados en el programa, así como la inclusión de personal técnico y administrativo para su éxito. Finalmente, expresó su confianza en el potencial del programa Amauta en la Región Andina, inspirado en Erasmus, y alentó a la adopción de las mejores prácticas europeas adaptadas a la identidad andina.

El panel destacó la urgente necesidad de una profunda transformación digital en la educación superior, la innovación en los currículos y la creación de políticas públicas inclusivas y adaptadas a nuestras realidades territoriales y culturales. La cooperación internacional y las alianzas estratégicas son esenciales para alcanzar estos objetivos.



Panel: Retos de Transformación de la Matriz Académica para Fortalecer el Desarrollo e Innovación en la Región (17.05.2024)

Como segundo punto del encuentro, se presentó la estrategia BIIS (Bilingüe, Internacional, Innovadora y Sustentable) con la participación del Dr. Mario Posada García-Peña, rector de la Universidad de América y el Dr. Christian Reyes, rector de la Universidad Politécnica Santa Rosa Jauregui de México. Esta estrategia tiene como objetivo transformar la educación superior en la Región Andina.

La estrategia BIIS busca promover el aprendizaje de múltiples idiomas, enfatizando el dominio del inglés y otros idiomas relevantes para mejorar la competitividad y las oportunidades laborales. Además, fomenta la movilidad académica y la cooperación internacional mediante alianzas con universidades globales, facilitando intercambios estudiantiles y proyectos de investigación conjuntos.

La estrategia también se enfoca en incorporar tecnologías emergentes y metodologías innovadoras en la enseñanza, impulsando la digitalización de la educación y el uso de herramientas como la inteligencia artificial y el big data. Se implementarán prácticas sostenibles en la vida universitaria, promoviendo la educación en sostenibilidad y responsabilidad social. Para reducir las brechas digitales, se busca proporcionar tecnología y acceso a internet para todos los estudiantes, especialmente en áreas rurales. Asimismo, se establecerán programas académicos conjuntos en ciencias experimentales y humanidades, y se fomentará la colaboración entre los sectores público y privado para apoyar estas iniciativas.

Entre los desafíos identificados, se destaca la necesidad de capacitación continua para los docentes en competencias digitales y metodologías innovadoras, así como la inversión en infraestructuras tecnológicas necesarias. Además, se busca garantizar la accesibilidad de la educación superior para todos, incluyendo a personas con discapacidades y de diversas minorías.



I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

Desarrollo de las Mesas de Trabajo

Durante el encuentro, se llevaron a cabo cuatro mesas de trabajo, cada una enfocada en temas clave para la mejora y el desarrollo de la educación superior en la Región Andina. Las mesas fueron: "Internacionalización, recursos financieros y recursos tecnológicos para la movilidad académica de docentes y estudiantes"; "Investigación académica: de requisito de grado a debate de política pública"; "Rankings académicos: instrumentos para mejorar la gestión universitaria y el desarrollo socioeconómico local"; e, "Investigación, propiedad intelectual y patentes". Cada mesa estuvo conformada por distintos expertos presentes en el evento.

Participé en la mesa "Investigación académica: de requisito de grado a debate de política pública", donde destaqué la importancia de liberar las fuerzas creativas e investigativas para el desarrollo de nuestros pueblos. Enfaticé que la investigación requiere libertad para cometer errores y aprender de ellos, promoviendo así la innovación. Señalé que los gobiernos deben fomentar la investigación y que los empresarios deberían invertir en investigación más allá de las utilidades inmediatas, colaborando en redes de apoyo mutuo. Resalté que la investigación debe servir como base para la formulación de políticas públicas y que las universidades deben asumir un papel más proactivo y exigente para garantizar que la ciencia se aplique en la toma de decisiones políticas.



Mesa de Trabajo: Investigación académica: de requisito de grado a debate de política pública - I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

Tras el debate, en cada una de las mesas de trabajo se presentaron las conclusiones de estas, las cuáles hacen parte de la **"Declaración de Bogotá".** Documento que suscribí junto con los demás participantes del encuentro en señal de conformidad y compromiso.

Como parte del encuentro se presentó la estructura institucional del Sistema Andino de Acreditación y las funciones del Comité Técnico Andino de Acreditación, donde también se detallan cinco iniciativas de la red: (i) Sistema Andino de Acreditación; (ii) Revista Académica Digital Antikuna; (iii) Programa Amauta para la movilidad académica de docentes y estudiantes; (iv) oferta académica propia de la Red; y, (v) Comité de indicadores de excelencia universitaria. Además, se discutió el borrador del Reglamento de funcionamiento del Sistema Andino de Acreditación y los aspectos relevantes de las demás iniciativas mencionadas.

Finalmente, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, concluyó el evento destacando la importancia de la educación como factor liberador y democratizador. Agradeció a los participantes por su compromiso y subrayó la necesidad de trabajar juntos para derribar barreras y promover la investigación, la innovación y la educación de calidad en la Región Andina.



Clausura del I Encuentro Red Andina de Universidades (17.05.2024)

- ***Reunión con parlamentarios andinos universitarios de la UPC (17 de junio de 2024)***

Los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas se reunieron con María Alejandra Rojas de la secretaria general del Parlamento Andino, y en representación de mi despacho participó la asesora Paola Alfaro.

El motivo de la reunión fue motivarlos a que elaboren un video de aproximadamente 7 minutos, en el que respondan a tres preguntas:

1. ¿Cuál es la actividad que en esta oportunidad quieren destacar de su Parlamento Andino Universitario?
2. ¿Cómo debe ser la política en la región Andina y por qué?
3. Si tú fueras autoridad de tu región o país, ¿qué difundirías al mundo del turismo y por qué?

Se brindaron además las especificaciones técnicas para la realización del video. El mismo que será transmitido por el canal del Parlamento Andino, El Cóndor TV.

- ***Reunión con parlamentarios andinos universitarios de la UPC (10 de julio de 2024)***

  Los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas UPC, se reunieron virtualmente con María Alejandra Rojas de la Secretaría General del Parlamento Andino y Paola Alfaro, asesora de mi despacho.

  El motivo de la reunión fue conversar sobre las iniciativas que pueden emprender como parlamentarios andinos. María Alejandra Rojas hizo una explicación detallada sobre el plan de trabajo que propone el Parlamento Andino.

  Estuvo presente el nuevo coordinador de la carrera de Ciencias Políticas de la UPC, doctor Eduardo Hernando Nieto.



OBJETIVO 5:

GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ

5.1 MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ORP – PERÚ.

- ***Envió de formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional***

  Desde mi despacho se ha apoyado en todas las gestiones solicitadas por la Oficina de la Representación Nacional, como el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional tanto para el año 2023, como los meses transcurridos en lo que van en el 2024, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Mes	Imagen
Agosto 2023	Se remitió vía correo electrónico al señor Erick Loayza, especialista parlamentario de la Vicepresidencia.
Setiembre 2023	
Octubre 2023	

Mes	Imagen
Noviembre 2023	
Diciembre 2023	
Enero 2024	

Mes	Imagen
Febrero 2024	
Marzo 2024	
Abril 2024	

Mes	Imagen
Mayo 2024	
Junio 2024	
Julio 2024	



OBJETIVO 6:

IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ.

6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO.

6.1.1 Presencia en medios

- ***Entrevista en el programa "Conversando con el Perú" (12 de agosto de 2023)***

El pasado sábado 12 de agosto, fui entrevistado por Ángel Delgado y Luciano Revoredo para su programa "Conversando con el Perú" transmitido por PBO, donde mencioné que las funciones del Parlamento Andino, principalmente, son tres: la primera, es la armonización legislativa de temas relevantes y de interés para toda la región andina. Es así, que a la fecha, el Parlamento Andino tiene más de 60 Marcos Normativos aprobados que van desde economía circular, economía naranja, hasta prevención del embarazo adolescente, entre otros. En esa misma línea, señalé que en el marco de esta función desde mi despacho elaboramos el Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegales de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, el cual fue construido tomando en cuenta los aportes de las instituciones equivalentes a SERFOR y OSINFOR de los cinco países que integran el Parlamento Andino, así como el de organismos internacionales y expertos independientes.

Asimismo, mencioné que el control político es otra de las funciones que ejerce el Parlamento Andino y esta se da a través de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA) que es un instrumento de vigilancia y análisis de los procesos electorales de la región Andina (sean regionales, presidenciales o para el Congreso). Esta práctica ha sido realizada en Colombia, Chile, Bolivia, Perú, y en los próximos días en Ecuador, y también se hace control Político a las organizaciones del Sistema Andino de Integración.

Finalmente, como tercera función mencioné la de representación de todos los ciudadanos andinos.

Por otro lado, al ser consultado por la situación que se vive en los países de la región, sostuve que estos están convulsionados en intensidades diferentes. En el caso del Ecuador, la violencia ha crecido mucho dado que hay un componente más cercano a la sociedad política, que es el narcotráfico, no obstante, el tema de la violencia es algo que todos nuestros países comparten, la violencia entendida como la delincuencia

común. En relación con el mecanismo de "muerte cruzada", señalé que este se diseñó para que no se dé nunca y el principal problema es que esto se normalice y se haga costumbre.

En el caso del Perú, la política se ha ido separando de la marcha económica. Hay un divorcio y es allí donde aparece la informalidad. En contraste, en Chile la política y la economía sí están íntimamente ligadas, tienen efectos fuertes, pero pese a ello los chilenos no piensan en vacar a su presidente, por el contrario, lo que buscan es hacer cambios institucionales, no de eliminar personas en sus cargos, sino cambiar instituciones, como lo vienen haciendo con la formulación de su Constitución.

En relación con Colombia, señalé que es necesario investigar y verificar si el financiamiento de la campaña presidencial de Gustavo Petro proviene del narcotráfico, siendo este un hecho gravísimo, y que, al estar la política y lo judicial mezclado completamente, el poder discernir, proyectar y predecir qué es lo que va a suceder con alguien es muy difícil.

De otro lado, resalté las bondades de su sistema electoral, que es lejanamente mejor que el nuestro, puesto que su Consejo Nacional Electoral, que es el equivalente al Jurado Nacional de Elecciones en el Perú, está compuesto de políticos relevantes; además, ellos no tienen ONPE, quien hace las elecciones es nuestro equivalente de RENIEC, dígase la Registraduría, que tiene un brazo que hace elecciones, teniendo como ventaja el acceso a la base de datos completa de los ciudadanos y ellos hacen directamente las elecciones. Otra característica que resaltar es su sistema de pre conteo que se hace a través de celulares, logrando tener resultados confiables en 40 minutos de terminada la elección. Hay muchas cosas que aprender en los sistemas electorales de los países del Parlamento Andino. Colombia es un ejemplo para ponerlo.

Finalmente, en el caso de Bolivia, ha logrado una paz y estabilidad andina, a pesar de que las reservas internacionales vienen cayendo fuertemente, pero ellos de alguna manera han desarrollado una especie de *Minka* en su país. Entonces, tienen cooperativas por todas partes que más o menos sostienen al país.



Entrevista en el Programa "Conversando con el Perú" de PBO (12.08.2023)

- ***Entrevista al Canal "El Cóndor TV" (25 de enero de 2024)***

El jueves 25 de enero concedí una entrevista al canal de difusión del parlamento Andino "El Cóndor TV", en la cual comenté sobre las actividades que la delegación nacional y las demás delegaciones de cada país, están llevando a cabo con respecto los temas propios de la comisión que tengo el honor y responsabilidad de presidir: "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana".

En esta entrevista detallé lo discutido sobre la *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos* y los proyectos de pronunciamiento que tenemos pendientes.



Entrevista al canal "El Cóndor TV" (25.01.2024)

- ***Entrevista en Canal Justicia TV de la Corte Superior de Justicia de Lima.***

El 23 de marzo brinde una breve entrevista al Canal Justicia TV, durante mi visita a la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima.

La Unidad de Flagrancia de Lima Centro ha sido un pilar fundamental en la lucha contra el crimen y la delincuencia en el país. En ese sentido, durante la entrevista reconocí y felicité el compromiso del Poder Judicial para acelerar y ser eficaz en la solución de los problemas de la ciudadanía. En este caso los jueces, juezas y servidores judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima, liderados por la doctora María Vidal La Rosa Sánchez han mostrado un gran esfuerzo para que la flagrancia tenga sentencias muy rápidas, lo cual, además, da al Poder Judicial y a los jueces en general el tiempo para poder tocar temas complejos.

Es así como la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Lima, viene demostrado un compromiso inquebrantable con el cumplimiento de la ley. Su rápida respuesta ante los delitos flagrantes ha permitido llevar ante la justicia a aquellos que amenazan la tranquilidad de nuestros ciudadanos.



Entrevista en Canal Justicia TV de la Corte Superior de Justicia de Lima

- ***Rebote en la presa de las principales actividades desarrolladas como parte de mi labor de parlamentario andino durante el mes de mayo del 2024***

  A continuación se muestran algunas publicaciones de portales de noticia que dan cuenta sobre las actividades desarrolladas por el Parlamento Andino y en particular por mi despacho durante el mes de mayo del 2024.



LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no

Exponen importante trabajo que realiza el Comité del Futuro del Parlamento Andino

Para leer la nota completa visitar : https://lanoticia.com.pe/exponen-importante-trabajo-que-realiza-el-comite-del-futuro-del-parlamento-andino/


infobae

Parlamento Andino declara en emergencia la Amazonia: Perú es el tercer país de la región con la mayor pérdida de bosques

Para leer la nota completa visitar :

https://www.infobae.com/peru/2024/05/22/parlamento-andino-declara-en-emergencia-la-amazonia-peru-es-el-tercer-pais-de-la-region-con-la-mayor-perdida-de-bosque/#:~:text=El%20Parlamento%20Andino%2C%20compuesto%20por,y%20el%20ciclo%20del%20agua.

6.1.2 Boletín de prensa

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho viene elaborando un boletín virtual en donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.

- ***Boletín del mes de mayo 2024***



2

PRESENTE EN EL 55 ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD ANDINA



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en el 55 Aniversario de creación de la Comunidad Andina que conmemoró más de cinco décadas de integración y desarrollo sostenible.

Junto a la representación del Parlamento Andino Nacional mantuvo de una comunicación especial donde se destacaron los logros alcanzados y el impacto positivo de la CAN en la vida de millones de ciudadanos andinos.



3

CEREMONIA DE APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS EN MANIZALES, COLOMBIA

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez acudió a la ceremonia de apertura de sesiones del Parlamento Andino, que en esta oportunidad se desarrolló en Manizales, capital del departamento de Caldas, en Colombia.

Durante estas sesiones, se abordaron temas de gran interés como el debate y la votación sobre la situación del Tribunal de Justicia de la CAN, así como la propuesta del Marco Normativo de Soberanía Digital para los países andinos. Asimismo, se resaltaron las potencialidades de los países de la región Andina y se hizo énfasis en la hermandad entre nuestros países.



EVALÚAN SITUACIÓN DE LA CUENCA DEL AMAZONAS



Ante la Plenaria del Parlamento Andino que se desarrolló en Colombia, el parlamentario por Perú Juan Carlos Ramírez propuso la presentación de *El Informe de la Amazonia* documento elaborado en coordinación con el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Amazonia.

El trabajo incluye información relevante sobre la cuenca amazónica, así como datos sobre la gran biodiversidad que alberga: más de 10 tipos de ecosistemas acuáticos y una variedad de ecosistemas terrestres que van desde glaciares hasta sabanas tropicales.

El parlamentario Ramírez, además, presentó una propuesta de Declaración para que se declare la emergencia en la cuenca del Amazonas. La misma fue aprobada por unanimidad.

4

SE REALIZÓ EL PRIMER ENCUENTRO DE LA RED ANDINA DE UNIVERSIDADES



Durante el Primer Encuentro de la Red Andina de Universidades acreditadas del Parlamento Andino se desarrollaron interesantes mesas de trabajo, entre ellas, la mesa 2: "Investigación académica de pregrado de grado y debate de política pública".

Como experto a cargo, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez resaltó el rol preponderante que deben tener las gobiernos en la promoción de la investigación, su propuesta contempló el articulado de la "Declaración de Bogotá" que será firmada por las rectores parlamentarios andinos y expertos participantes en este encuentro.





5

EXPONEN LABOR QUE REALIZA EL COMITÉ DEL FUTURO DEL PARLAMENTO ANDINO

Durante las sesiones ordinarias del mes de mayo, que se realizaron en Manizales, Colombia, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez realizó una interesante exposición del trabajo que viene desarrollando el Comité del Futuro de este organismo.

Ramírez recalcó que como parte de la labor de este grupo de trabajo se vienen sosteniendo reuniones con jóvenes parlamentarios universitarios a través de talleres prospectivos, como una manera de contribuir a su preparación como futuros líderes de la región andina.



PRESENTARON PROYECTOS PARA EVITAR LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL



En las sesiones de mayo del Parlamento Andino, el parlamentario Juan Carlos Ramírez presentó dos importantes proyectos de recomendación ante la Comisión Cuarta de Asuntos.

Con la primera de ellas se busca fortalecer el comercio interregional en la región andina y la segunda insta a los estados miembros a cooperar para facilitar la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal. Con estas iniciativas continúa trabajando por una región más unida y próspera.

- ***Boletín del mes de Junio 2024***



2

SE REALIZÓ IV CUMBRE INTEGRACIÓN DE LA INTEGRACIÓN

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, participó en la IV Cumbre de la Integración en Cochabamba que se desarrolló con gran éxito con la presencia de líderes y expertos de la región con la finalidad de debatir y promover la integración regional.

Las ponencias y discusiones proporcionaron valiosas perspectivas y soluciones innovadoras para fortalecer nuestros lazos y avanzar juntos hacia un futuro más inclusivo y solidario.







3

DISCUTEN MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

En su calidad de presidente de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Isbert la sesión ordinaria del cinco de junio que se realizó en Bolivia, donde se debatió su proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la región andina con la participación del experto Pedro Ducuara, subdirector de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas (e) del Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia.

El Dr. Ducuara, precisó que la malnutrición infantil ha alcanzado cifras alarmantes, pues en el caso de los niños de 6 a 11 meses la prevalencia de la anemia alcanza el 62 % de este grupo etario.



PARLAMENTARIOS ANDINOS PERUANOS COORDINAN ACCIONES CONJUNTAS



La representación peruana del Parlamento Andino realizó su habitual sesión ordinaria, junto a los parlamentarios Gustavo Bacheta, Fernando Arias, la vicepresidenta Ladye Lazo y Luis Galarreta.

Hizo cuatro días para evaluar diversos temas de interés para la población peruana y la región andina en general.

4

REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, sostuvo una importante reunión con la delegación de la Unión Europea y AIAL, con el objetivo de estrechar lazos entre la Unión Europea y el Perú.

El objetivo del encuentro fue estrechar lazos entre la Unión Europea y el Perú y que los funcionarios que son nuevos conozcan un poco más sobre la realidad peruana y el trabajo realizado entre la AIAL y el Parlamento Andino. Entre otros temas relevantes, los funcionarios conocieron sobre el proceso de integración andino y la Alianza del Pacífico.



5

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

JUNIO 2024



6

PRESENCIA EN MEDIOS

JUNIO 2024

Analizan el grave problema de la malnutrición en sesión plenaria el Parlamento Andino



Analizan el grave problema de la malnutrición en sesión plenaria el Parlamento Andino



7

PRESENCIA EN MEDIOS

JUNIO 2024



Canal 21 (Huancayo)

Analizan el grave problema de la malnutrición en sesión plenaria el Parlamento Andino



Portal de Noticias del Congreso (Web)

- ***Boletín del mes de julio 2024***



2

GUSTAVO PACHECO FUE ELEGIDO PRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO



3

SE DESARROLLÓ EL SEGUNDO ENCUENTRO DE AUTORIDADES TERRITORIALES DE LA REGIÓN ANDINA









4

DEBATEN IMPORTANTE TEMA SOBRE LA MALNUTRICIÓN INFANTIL



COMISIÓN QUINTA

EL PERÚ DEBE FOMENTAR EL VALOR AGREGADO DE MINERALES COMO EL ACERO Y EL COBRE



5

PROPONEN LA IMPLEMENTACIÓN DE MÁS PARQUES INDUSTRIALES

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó como ponente en el conversatorio impulsando el desarrollo económico. Parques industriales y Zonas económicas especiales en el Perú, organizado por el Grupo Parlamentario con la ponencia, propuesta por el congresista José Jeri Oré.

Manifestó que esto es un paso crucial para el desarrollo del país, pues tanto los Parques Industriales como las Zonas Económicas Especiales tienen la finalidad de atraer y promover la inversión nacional y extranjera, desarrollando la infraestructura, incrementando la generación de empleo y aumentando la diversificación de las exportaciones de bienes y servicios de nuestro país.







6

A FAVOR DE LA PRESERVACIÓN DE NUESTROS BOSQUES



INTERCAMBIAN ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN



7

DEBATEN PERSPECTIVAS A FUTURO A FAVOR DEL PARLAMENTO ANDINO



8

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

JULIO 2024



9

PRESENCIA EN MEDIOS

JULIO 2024

El Perú debe fomentar el valor agregado de minerales como el acero y el cobre



Análisis el grave problema de la malnutrición en Sesión Plenaria el Parlamento Andino



10

PRESENCIA EN MEDIOS

JULIO 2024

Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez a favor de la implementación de Parques Industriales y Zonas Económicas Especiales

[illegible] en el Congreso de la República.

[illegible]



[illegible]

II

PRESENCIA EN MEDIOS

JULIO 2024



6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR».

Finalmente Comparto el conjunto de artículos de opinión elaborados para la revista «El Cóndor» durante el periodo agosto 2023- julio 2024, medio en donde también se dan a conocer las principales actividades que realizo mes a mes.

- ***Artículos de opinión***

Título	Edición
La Lucha contra la Deforestación en la región andina, una prioridad para el organismo	Publicado en la Edición 125 de la Revista El Cóndor - septiembre de 2023
Esfuerzos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú en la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea para luchar contra la deforestación y la degradación forestal.	Publicado en la Edición 128 de la Revista El Cóndor - enero 2024

Fuente: elaboración propia



La Lucha contra la Deforestación en la región Andina, una prioridad para el organismo

Juan Carlos Ramírez
Parlamentario andino por el Perú

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO, [2021]), los Estados miembro del Parlamento Andino en el año 1990 tenían una superficie de bosques de 226 042 000 hectáreas. Al año 2020 esta cifra se redujo a 221 813 200 hectáreas, es decir, 4 228 menos con respecto a 1990. Durante este periodo, todos los países, salvo Chile, perdieron superficie forestal.

En relación a la pérdida de bosques entre 2000 y 2020, según FAO (2021), de los cuatro miembros, el que más perdió fue Ecuador, con 17,13 respecto a 2020, y el que menos superficie boscosa perdió fue Chile, donde se registró más un incremento de bosques de 36,83.

Teniendo en cuenta ello, así como los efectos económicos, sociales y ambientales que la deforestación genera en la región Andina, desde el despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, se vienen realizando un conjunto de acciones y entrevistas con expertos de la región a fin de recoger sus puntos de vista y recomendaciones para afrontar esta problemática.

El último jueves pasado 11 de octubre, se llevó a cabo una reunión con el especialista Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del Programa Perú del Earth Innovation Institute. El objetivo de esta reunión fue recoger opiniones técnicas que servirán de insumo para la elaboración del proyecto de norma comunitaria andina sobre la deforestación en la región Andina, que viene siendo impulsado por el parlamentario andino.

Sobre el particular, el experto destacó la necesidad de que esta normativa promueva la investigación y el intercambio de experiencias entre los países andinos sobre los procesos de deforestación y prácticas exitosas, además, de convertir la conservación en estrategias de ecosistemas y uso de suelos para el aprovechamiento de cultivos de cobertura forestal. Un ejemplo de ello es el trabajo que se ha hecho en Colombia para la elaboración de mapas de frontera agrícola, respecto a ello, detalló [illegible] que incorporen el análisis de la expansión.

> [illegible] la deforestación en la región Andina. Las empresas y los productores se [illegible] especiales para reducir el riesgo de los productores y evitando el [illegible] de ganancia que [illegible] la inversión privada [illegible]

También, consideró muy importante que la norma comunitaria incorpore un capítulo con buenas [illegible] financiamiento, enfocados en actividades que ayuden a disminuir la presión sobre los bosques, con ejemplos, desarrollo rural bajo en emisiones, agricultura y ganadería regenerativas, restauración de áreas degradadas, Monitoreo y prácticas afines.

Asimismo, recalcando que la norma recomendada la preparación por parte de los países andinos para la nueva regulación de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación y los problemas actuales que se pueden reflejar entre países.

Seguidamente, mencionó que el punto clave es invertir en los productores, para que sean sostenibles, no dejar excluir [illegible] que en los países latinoamericanos la deforestación es principalmente causada por pequeños productores que no ven otras prácticas alternativas y que necesitan, en esencia, asistencia técnica, derechos en [illegible] y financiamiento.

Finalmente, precisó que la necesidad trabajar en conjunto entre el Estado, las empresas y los consumidores de productos agrícolas para reducir el riesgo de los productores y establecer fondos de garantía que fomenten la inversión privada en la conservación de los bosques.

Fuente:

[illegible] de los recursos forestales mundiales 2020. Información final 2021. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Roma.

[illegible]

OPINIÓN PARLAMENTARIA

Esfuerzos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú en la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea para luchar contra la deforestación y la degradación forestal

Juan Carlos Ramírez
Parlamentario Andino por Perú



En los últimos años, se ha experimentado una expansión en la pérdida de superficie boscosa. Organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2022) sostienen que la expansión agrícola ha sido responsable de alrededor del 90 % de la deforestación mundial producida durante el periodo 2000 – 2018. Por su parte, la Unión Europea llevó a cabo un estudio que determinó que este bloque económico es el responsable del 7-10% del consumo global de productos agrícolas y ganaderos asociados con la deforestación en sus países de origen.

Teniendo en cuenta ello, en diciembre del año 2022 se aprobó el "Reglamento (UE) 2023/1115 sobre la comercialización en el mercado de la Unión y la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal".

Este reglamento busca evitar que los productos comercializados dentro de la Unión Europea (UE) contribuyan a la pérdida de bosques y la degradación de ecosistemas naturales, prohibiendo para ello la introducción y comercialización en la UE de productos asociados a la deforestación, entre los que se encuentran el ganado vacuno, cacao, café, aceite de palma, soja y madera, así como algunos de sus productos derivados. Asimismo estipula que tanto los operadores como los comerciantes tendrán hasta el 30 de diciembre del 2024 para implementar las reglas establecidas en dicha normativa.

Considerando las implicancias que tendría la adopción de esta normativa sobre los agricultores de la región —especialmente los pequeños productores— el pasado 18 de enero, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez se reunió con el viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario del Perú, Víctor Hugo Perú y, su equipo de trabajo.

En este encuentro se dieron a conocer los avances que se vienen desarrollando desde el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) para propiciar la adopción de este reglamento, entre ellos: el Padrón de Productores Agrarios, el cual a la fecha cuenta con más de 2.3 millones de productores. Este sistema proporciona información sobre la identidad de las personas que participan en la actividad agraria, además de brindar información sobre la georreferenciación de las parcelas de cultivo. Del mismo modo, comparten información sobre las estrategias de la trazabilidad, incluyendo la interoperabilidad con bases de datos existentes.

> "(...) la expansión agrícola ha sido responsable de alrededor del 90 % de la deforestación mundial producida durante el periodo 2000 – 2018. ..."

El parlamentario Ramírez destacó y respaldó los avances que se vienen impulsado desde el MIDAGRI para el fortalecimiento y modernización del sector agropecuario, así como la adopción de prácticas sostenibles. Finalmente, se comprometió a impulsar desde el Parlamento Andino el intercambio de experiencias entre los países miembros para facilitar una implementación eficaz del reglamento, toda vez que el plazo para la adopción de esta normativa culmina el 30 de diciembre del año en curso.

Las opiniones personales expresadas en este artículo no comprometen ni identifican la postura institucional del Parlamento Andino.

- ***Notas de actividad parlamentaria publicadas en la Revista El Cóndor***

Título	Edición
Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, suma esfuerzos para fortalecer la formación profesional y humana de los jóvenes universitarios de la región	Publicado en la Edición 124 de la Revista El Cóndor - agosto de 2023
Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa impulsa acciones para incrementar el comercio intrarregional y fortalecer el Consejo Consultivo Empresarial Andino	Publicado en la Edición 126 de la Revista El Cóndor - octubre de 2023
Parlamentario andino promueve la formación de jóvenes líderes en el Perú	Publicado en la Edición 127 de la Revista El Cóndor - noviembre - diciembre de 2023
Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa impulsa acciones para hacer frente a los desafíos y oportunidades que trae el futuro para la región Andina.	Publicado en la Edición 129 de la Revista El Cóndor - febrero 2024
El Comité de Futuro y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú exploran nuevas vías de colaboración para el futuro de la región Andina	Publicado en la Edición 130 de la Revista El Cóndor - marzo 2024
I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro	Publicado en la Edición 131 de la Revista El Cóndor - abril 2024
Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa propuso declarar en emergencia la Cuenca del Amazonas	Publicado en la Edición 132 de la Revista El Cóndor – mayo 2024

Fuente: elaboración propia

Actividad parlamentaria

Gestión del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, vicepresidente por el Perú

visita a la Zona Libre de Colón en Panamá, 22 de mayo.

La Zona Libre de Colón es la segunda zona franca más grande del mundo y la primera en América. Teniendo en cuenta lo anterior, el vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, a través de la visita buscó conocer el funcionamiento de ese espacio e identificar experiencias positivas que se puedan replicar en la región Andina.

Fue recibido por la subgerente general, Olgabira de Gonzalo y el gerente de Inteligencia Comercial, Jesús Cisneros, quienes señalaron que el éxito de la Zona Libre de Colón se basa en el manejo eficiente de su cadena de suministro, la cual beneficia tanto a grandes como a pequeñas empresas en vista de la regulación que Panamá ha desarrollado para hacer atractiva la inversión extranjera en ese lugar.

En esa oportunidad, el parlamentario Ramírez Larizbeascoa destacó que viene trabajando una propuesta de instrumento normativo orientado a aumentar la competitividad en la región Andina, la cual incluya dentro de sus temáticas a las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

La información recibida en el encuentro permitirá continuar con la promoción de las ZEE en los países andinos, considerando que estas son herramientas eficaces de integración y de desarrollo económico.

Promoción del taller para impulsar el comercio intrarregional y potenciar el Consejo Consultivo Empresarial Andino, 6 de junio.

El desayuno de trabajo denominado «Desarrollemos» contó con los países del Parlamento Andino como con la participación de los representantes de distintos gremios empresariales, entre ellos: la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), la Asociación de Exportadores (ADEX), la Cámara de Comercio de Lima (CCLL) y COMEX P. Asimismo, asistieron funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, del Ministerio de la Producción, del Ministerio de Economía, así como de la SUNAT, de la Corporación Andina de Fomento y destacados académicos.

El encuentro fue marcado conjuntamente entre la representancia del Parlamento Andino por el Perú y la Fundación Konrad Adenauer con el propósito común de contribuir a la integración comercial de los países andinos y se identificaron los principales factores que impiden y no fomentan este proceso, el cual representó apenas el 6,2 % de las exportaciones de la Comunidad Andina en 2021.

Entre los principales factores identificados se señalaron como limitantes las barreras burocráticas, la falta de armonización de regulaciones técnicas para facilitar el intercambio comercial, la existencia de procedimientos aduaneros poco claros y ágiles, así como la carencia de una infraestructura logística adecuada y la poca modernización de las instituciones encargadas y los estándares sanitarios.

Al respecto, el vicepresidente del Parlamento Andino, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa resaltó el rol trascendental que tiene el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA) del Sistema Andino de Integración para dinamizar el comercio en la subregión. En esa sentido, manifestó que se debe promover la participación más activa de este órgano.

Finalmente, en búsqueda de definir acciones que fortalezcan las relaciones comerciales entre los países miembros del Parlamento Andino, se destacó la necesidad de crear grupos de trabajo que congreguen a expertos y fomenten el establecimiento de una agenda de trabajo común con miras a atender y afrontar los diferentes desafíos en materia de comercio como un bloque regional que mejore nuestra posición en las negociaciones.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



Participantes del evento «Desarrollemos» realizado en las oficinas del Parlamento Andino.

Actualidad parlamentaria

Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa impulsa acciones para incrementar el comercio intrarregional y fortalecer el consejo consultivo empresarial andino

El 17 de octubre se llevó a cabo el Segundo Encuentro del Parlamento Andino, Comercio en los países del Parlamento Andino, organizado en colaboración con la Fundación Alemana para la Democracia, la Paz y el Desarrollo, Konrad Adenauer Stiftung.

El evento contó con la participación de los sectores público, privado y académico, entre los ponentes figuraron la Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, del Ministerio de Economía y Finanzas, y un representante de la Embajada de la República de Ecuador en el Perú. La exposición de los principales gremios empresariales del país, como: Sociedad Nacional de Industrias, Asociación de Exportadores, Cámara de Comercio de Lima y Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Además, contó con representantes de dos universidades: Mariscal Ribpier Jurista Máximo del Pacífico y la Escuela de Administración de Negocios para Graduados—Esade. Este encuentro representó la continuación del primer taller realizado en el mes de junio.

El evento fue inaugurado por el parlamentario Juan Carlos Ramírez, quien resaltó la importancia de promover el comercio intrarregional y diversificar los mercados a nivel internacional. Valeria Morales, representante regional de Konrad Adenauer Stiftung, destacó el evento como una iniciativa valiosa para fortalecer los vínculos comerciales y económicos del



Segundo Encuentro del Parlamento Andino con gremios empresariales del Perú

primer encuentro.

La jornada se dividió en tres ejes de trabajo. En primer lugar, se abordó la conectividad, el primer ejemplo, resaltando los desafíos del comercio andino. La discusión se centró en la definición de posibles conjuntos para Foros Alternativos, reconociendo la importancia de actuar de manera unificada frente a los desafíos globales.

En segundo lugar, se enfocó en el papel de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA), donde se debatió sobre la necesidad de que los representantes se reúnan por lo menos dos veces al año y participen en reuniones de alto nivel con el sector comercial. Se resaltó la importancia de tener una agenda priorizada y de aprender de experiencias pasadas, como el Mercado de Integración.

Finalmente, se destacó la necesidad de contratar mesas de trabajo en áreas estratégicas como armonización de regulaciones y normas técnicas, economía naranja, transformación digital, promoción comercial y apoyo a las MYPES, servicios, contabilidad y docencia, entre otras. Todo con el fin de impulsar un comercio regional más dinámico y diversificado.

El encuentro concluyó con un compromiso unánime de seguir trabajando en conjunto para abordar los problemas identificados y promover el desarrollo inclusivo y sostenible en la región.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

Actividad parlamentaria

Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, suma esfuerzos para fortalecer la formación profesional y humana de los jóvenes universitarios de la región andina

El parlamentario Ramírez, junto con el Dr. Eduardo Chiliquinga Maldo, secretario general del Parlamento Andino (izquierda de foto central), sostuvieron una reunión con el señor Edward Rickaert, rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Por parte de esta casa de estudios también estuvieron presentes Diego Vega Castro Saco, secretario general y director de relaciones institucionales y Omar Awapara, director académico de Ciencias Políticas.

El objetivo del encuentro fue discutir las iniciativas con miras al Parlamento Andino se vienen implementando para fortalecer la formación de los jóvenes universitarios, así como la situación vigente en la región andina.

El parlamentario Ramírez explicó las fortalezas y oportunidades del modelo de participación juvenil denominado Parlamento Andino Universitario – PAU, que busca permitir en la formación de jóvenes libres y fomentar una actitud participativa no solo en la vida política, por medio de su intervención en espacios de reflexión y debate. Además, comparte los avances en la implementación de la Red Andina de Universidades Acreditadas, de la cual hacen parte 22 universidades de los países miembros del Parlamento Andino.

Por su parte, el Dr. Rickaert felicitó al Parlamento Andino por la calidad de sus propuestas y su contribución al desarrollo profesional y humano de los jóvenes, quienes, manifestó su interés en que la UPC sea parte de ellos. En ese sentido, el parlamentario Ramírez se comprometió a apoyar la postulación de la UPC para su incorporación en los programas antes mencionados.

Por lo mismo y con el fin de facilitar la conformación del PAU en la UPC, se vienen realizando un conjunto de reuniones y coordinaciones entre ambas instituciones, proceso que viene siendo acompañado por los señores Diego Vega Castro Saco y Omar Awapara, funcionarios de la UPC; María Alejandra Rojas, coordinadora de los Parlamentos Juveniles y Universitarios del Parlamento Andino; y Paola Alberca, asesora del despacho del parlamentario Ramírez.

El resultado de la última coordinación interinstitucional fue definir las acciones a seguir, entre ellas: i) la elaboración de un convenio de cooperación institucional que permita que los estudiantes realicen pasantías en el Parlamento Andino y que se realicen eventos y publicaciones conjuntas, ii) la selección de estudiantes que conformarán el PAU UPC, iii) la programación de la jornada de capacitación para los postulantes, y iv) la programación del acto de juramentación.

Posteriormente, se tomará cabe la ceremonia en la cual el Parlamento Andino firmará el convenio de cooperación con la UPC y se juramentará a los jóvenes elegidos para ser parlamentarios andinos universitarios.



Parlamentario andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez con autoridades de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

Parlamentario Andino promueve la formación de jóvenes líderes en el Perú

Con el fin de promover la participación juvenil en política y, al mismo tiempo impulsar un recambio generacional en esta, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa viene promoviendo la conformación de Parlamentos Andinos Universitarios (PAU) en destacadas universidades del Perú.

El Parlamento Andino Universitario tiene como objetivo central en la formación de futuros líderes, quienes puedan asumir roles principales desde ahora, nuevas visiones críticas y propositivas sobre el quehacer social, económico, ambiental y político en la región Andina, además de formar a los jóvenes para asumir con responsabilidad los retos actuales que enfrenta el país y la región.

Así, entre el 6 y 7 de diciembre se llevó a cabo la instalación de los Parlamentos Andinos Universitarios en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) respectivamente. Este evento contó con la presencia de las principales autoridades de ambas casas de estudios, quienes felicitaron al Parlamento Andino por estas iniciativas.

En ese sentido, la Dra. Sladys Cruz, rectora de la UNTELS, señaló que la creación del PAU UNTELS permitirá a los jóvenes desarrollar habilidades blandas y una visión crítica frente a los retos que atraviesan el país y la región. Expresó su compromiso de apoyar a los jóvenes parlamentarios en las iniciativas que emprendan como parte de sus funciones.

Asimismo, el Doctor Eduard Roehrich, rector de la UPC, subrayó que la instalación del PAU - UPC constituye un punto de partida para el involucramiento de los jóvenes en política peruana, lo que resalta importante si se toma en cuenta que la solidez en el desarrollo de la democracia es la que sufrimos. Enfatizó que el actual momento que enfrenta el país requiere de ideas nuevas y la energía de los jóvenes para la construcción de un camino de unidad, respeto e inclusión, que sea el cimiento de una democracia moderna y robusta que lleve a un nuevo y mejor capítulo de nuestra historia.



Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa durante su participación en la instalación del Parlamento Andino Universitario

Por su parte, el parlamentario Ramírez precisó que el PAU busca promover la formación integral de los siguientes líderes políticos de la patria Andina, así como el intercambio de experiencias entre los jóvenes y los parlamentarios acerca de los desafíos que enfrenta la región. En ese sentido, invitó a los jóvenes a entrar al mundo de la política, pensando en Andesia en que deben de ser valientes, honestos y solidarios.

Cabe precisar que ambas universidades suscribieron su adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas, iniciativa promovida por el Parlamento Andino, que buscará impulsar el proceso de acreditación de programas carreras e instituciones de educación superior, así como promover el reconocimiento y homologación de títulos técnicos y profesionales, y el establecimiento de acciones de cooperación para el intercambio de experiencias y buenas prácticas académicas y de investigación.

Redacción y nuestro despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Parlamentario Juan Carlos Ramírez impulsa acciones para hacer frente a los desafíos y oportunidades que trae el futuro para la región Andina

En su calidad de presidente del Comité de Futuro del Parlamento Andino, el parlamentario, por el Perú, Juan Carlos Ramírez, viene sosteniendo un conjunto de reuniones con destacados expertos en materia de prospectiva y adopción de nuevas tecnologías, a fin de tomar acciones tempranas y oportunas para abordar los retos que enfrentará la región Andina en el futuro.

Cabe precisar que en el mes de mayo del 2023, se creó el Comité de Futuro dentro del Parlamento Andino, a fin de analizar tendencias, anticipar desafíos y e identificar oportunidades futuras, que permitan diseñar e implementar recomendaciones sobre temas críticos y de interés común en la región como, el cambio climático, la innovación tecnológica, transición energética y la diversificación productiva. Y de esta forma contribuir a la resiliencia de la región Andina ante eventos futuros.

En este contexto, el pasado 2 de febrero, el parlamentario Ramírez llevó a cabo una reunión de trabajo con el doctor Fernando Jaime Ortega, subdirector de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Concytec, y experto internacional en temas de prospectiva estratégica, creación de futuros; también estuvo presente en dicha reunión Camilo Figueroa, especialista en indicadores de ciencia y tecnología del Concytec.

Como parte del encuentro se subrayó la importancia de la colaboración entre el Comité de Futuro y Concytec, enfocándose en la participación activa en eventos internacionales como la próxima Cumbre del Futuro de Naciones Unidas. Asimismo, se destacó la importancia de emitir un pronunciamiento sobre el Pacto Mundial sobre el Futuro y la participación del Parlamento Andino en dicha cumbre. A su vez, se discutió la posibilidad de promover la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Parlamento Andino y Concytec, a fin de impulsar la construcción de programas y proyectos que anticipen desafíos futuros y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de la región Andina.

De esta forma, a través del Comité de Futuro se facilitaría un diálogo constructivo y colaborativo como parte de una visión compartida y proactiva hacia el futuro en el marco de una integración regional más profunda.



ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

El Comité de Futuro y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú exploran nuevas vías de colaboración para el futuro de la región Andina

Juan Carlos Ramírez
Parlamentario Andino por Perú



El pasado 20 de marzo, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa en su calidad de presidente del Comité de Futuro, sostuvo una reunión con los Señores Giofianni Peirano, presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (CEPLAN) y Jordy Vilchez, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del CEPLAN; en la reunión también participó la Señora Paola Affaro, asesora del despacho del parlamentario Ramírez.

La reunión se centró en la posibilidad de explorar temas de colaboración entre el CEPLAN y el Comité de Futuro del Parlamento Andino. Se invitó al parlamentario Ramírez a participar en los *Foros de Futuro*, encuentros de análisis prospectivo que organiza el CEPLAN y que congregan audiencias de hasta cinco mil personas. Allí, se abordan temas cruciales como la compra de oro y herramientas financieras, energía y movilidad sostenible, inteligencia artificial, supercomputadoras y computación cuántica, geofinanzas, entre otros.

Asimismo, se discutió la posibilidad de elaborar investigaciones sobre el futuro de la integración andina y de escalar el estudio sobre los impactos de escenarios geopolíticos al 2030 para el Perú, que actualmente elabora el CEPLAN, a toda la región Andina. Este esfuerzo conjunto buscaría, no solo anticiparse a los desafíos futuros, sino también identificar oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenible para los países andinos.

Para finalizar, el presidente Peirano ofreció la colaboración de CEPLAN, a través de su Observatorio de Prospectiva, así como de otros instrumentos estratégicos, para la consolidación del Comité de Futuro del Parlamento Andino. Este encuentro marca un paso adelante en la cooperación interinstitucional y sienta las bases para una región Andina más preparada para los retos del futuro.

La reunión se centró en la posibilidad de explorar temas de colaboración entre el CEPLAN y el Comité de Futuro del Parlamento Andino.

Las opiniones personales expresadas en este artículo, no comprometen ni clarifican la postura institucional del Parlamento Andino.

Actividad parlamentaria

I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro

El Comité de Futuro del Parlamento Andino llevó a cabo el pasado 12 y 26 de abril el "I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro"; esta primera edición contó con la participación de los jóvenes parlamentarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

A través de estos talleres el Comité de Futuro del Parlamento Andino, buscó conocer la percepción del futuro de los jóvenes líderes de la región Andina, además de aportar en su formación y pensamiento crítico, con el fin de prepararlos para roles futuros ante los cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos que se vienen experimentando.

En ambos talleres, a través de la aplicación de encuestas, se identificaron y abordaron los principales problemas que son de interés común de nuestros jóvenes, para posteriormente a través de un juego de roles, los jóvenes brinden alternativas de solución, propiciando de esta forma un espacio de diálogo y debate entre ellos.

Se contó con la participación de destacados invitados como el congresista Alejandro Muñante, miembro de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República del Perú, quien destacó la importancia de fortalecer la integración regional, así como el involucramiento de los jóvenes en política. La Dra. Martha Vicente Castro, asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN, quien sostuvo que es necesario que nuestras decisiones y elecciones no sean producto del azar para no ser víctimas de riesgos no previstos. Poniendo el énfasis en que la prospectiva permite tomar información sobre el futuro y con esa base decidir cuál es el camino que se adecúa más a nuestras aspiraciones.

Asimismo, el Mg. Jim Ali Mamani, asesor del Parlamento Andino y excongresista de la República del Perú, alentó a los jóvenes a seguir involucrándose en política a fin de que ellos sean los próximos líderes que construyan las riendas del país y trabajen por el desarrollo sostenible de la región Andina.

Por su parte, el presidente del Comité de Futuro del Parlamento Andino, parlamentario Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, instó a los estudiantes a observar y aprender no solo de las personas, sino también del medioambiente y la naturaleza, ampliando así su comprensión del mundo y su capacidad de impactarlo positivamente.

Precisó que comprender la percepción de los jóvenes sobre el futuro es crucial para el Comité de Futuro del Parlamento Andino, porque permite diseñar políticas que reflejen sus expectativas y preocupaciones, asegurando relevancia y efectividad en iniciativas futuras.

De esta forma, el Comité de Futuro viene trabajando en aras de fortalecer el vínculo entre los jóvenes y el Parlamento Andino, y el desarrollo de futuras generaciones de líderes.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



Parlamentario Juan Carlos Ramírez con autoridades en el Taller de Comité de Futuro

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Parlamentario Juan Carlos Ramírez propuso declarar en emergencia a la Cuenca del Amazonas

En el marco del periodo ordinario de sesiones del mes de mayo, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa presentó el proyecto de Declaratoria de Estado de Emergencia a la Cuenca del Amazonas. Este proyecto surge a partir de "El Informe de la Amazonia", un documento elaborado en coordinación con el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Amazonia del Parlamento Andino y la asistencia del Panel Científico por la Amazonia.

A pedido del parlamentario Ramírez, este informe fue presentado durante la sesión Plenaria, con la finalidad de crear conciencia de la situación crítica de la Amazonia. En la exposición se destacó la inmensa diversidad de ecosistemas y biodiversidad de la Amazonia, hogar de más del 10% de las especies de vertebrados y plantas conocidas en el mundo, así como de 47 millones de personas, incluidos 2.2 millones de indígenas que habitan 511 territorios diferentes. También se subrayó la importancia de la Amazonia como agente de refrigeración del cambio climático y como una fuente vital de agua para otras regiones, pues la selva almacena entre 150 y 200 millones de toneladas de carbono.

Sin embargo, la Amazonia enfrenta amenazas graves pues el 17% de la región ya se encuentra deforestada y otro 17 % está degradado. Estos peligros se deben a la explotación irracional de recursos naturales y minerales, así como al tráfico de tierras, la tala y minería ilegales, y el narcotráfico. Actualmente la cuenca amazónica se encuentra cerca de un punto de deforestación de no retorno, poniendo en riesgo los condiciones de vida en la región Andina.

Frente a esta situación, se propuso el establecimiento de una red de áreas protegidas y territorios indígenas, que cubran alrededor del 30% del Amazonas, así como la creación de un marco legal coherente y coherente para proteger la Amazonia, promoviendo prácticas de producción sostenibles y la conservación de especies.

La Declaración fue aprobada por unanimidad, marcando así un avance crucial en la protección de este vital ecosistema. Esto representa un avance significativo hacia la implementación de acciones necesarias que aseguren la conservación y el desarrollo sostenible de esta región esencial para el planeta.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez en la exposición del proyecto de Declaratoria de Estado de Emergencia a la Cuenca del Amazonas



COMISIÓN ESPECIAL
DE FUTURO
PARLAMENTO ANDINO

SECCIÓN II:

PRINCIPALES ACCIONES RELACIONADAS AL COMITÉ DE FUTURODEL PARLAMENTO ANDINO

SOBRE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FUTURO

La Comisión Especial de Futuro es una iniciativa innovadora del Parlamento Andino. Fue creada en mayo de 2023 como el Comité de Futuro, posteriormente y con el propósito de generar propuestas de instrumentos normativos en torno a la perspectiva de futuro, la anticipación estratégica y el pensamiento de largo plazo al interior del Parlamento Andino, en junio de 2024 pasó a ser una Comisión Especial del organismo.

Por tanto, la Comisión actúa como el puente que conecta las visiones de futuro con las acciones presentes, a través de la investigación de tendencias emergentes, la creación de escenarios futuros y la promoción del diálogo intersectorial.

Asimismo, las acciones de la Comisión están orientadas a mostrar que la Región Andina no solo enfrenta los desafíos venideros, sino que también puede aprovechar el uso de las tecnologías emergentes como oportunidades para construir políticas proactivas y adaptativas.

Entre las principales actividades que la Comisión Especial viene desarrollando se encuentran, la elaboración de estudios de prospectiva, planteamientos de escenario de futuros, talleres y seminarios de prospectiva dirigidos a jóvenes universitarios y la promoción de alianzas estratégicas con las diferentes entidades y organismos encargados del análisis prospectivo en los Estados que hacen parte del Parlamento Andino. En ese sentido, a continuación se detalla el desarrollo de las mencionadas actividades.

1. ACTIVIDADES.

- ***Foro internacional por el Día Mundial del Futuro (1 de marzo de 2024)***

  En mi calidad de presidente del Comité de Futuro participé del Nodo de The Millennium Project por el Día Mundial del Futuro. El Nodo empezó con una introducción sobre el futuro y los grandes desafíos del Perú y de la Humanidad por parte del Ing. Jaime Ortega, consultor, conferencista e instructor internacional en Prospectiva y Estudios del Futuro y Chair del Nodo Perú de The Millennium Project.

  Durante mi intervención, felicité al Ing. Ortega por la descripción del futuro y de lo que nos espera. Además, señalé que los problemas geopolíticos que se viven a nivel mundial es un tema que se está poniendo riesgoso y debe preocuparnos, que las tensiones geopolíticas – militares están creciendo y hay que apagarlas lo más rápido posible. En ese sentido, destaqué que Latinoamérica es una subregión que apuesta por una convivencia y como grupo, todos los latinoamericanos, incluido el Perú, tenemos que enfriar en los diferentes foros (ONU, Consejo de Seguridad, donde fuera) los ánimos belicistas que se están viviendo en todas partes del mundo y evitar guerras comerciales, a fin de construir un futuro para nuestros hijos.

  Además, precisé que desde el Parlamento Andino, a través del Comité de Futuro, se viene tratando temas como: los edulcorantes del futuro y la posibilidad de crear alimentos a partir del petroleo.

  Cabe precisar que este evento también contó con la participación del Dr. Modesto Montoya, exministro del Ambiente del Perú; José Nicanor Gonzáles, exministro de la Producción del Perú; Mesías Guevara, ex gobernador de Cajamarca; Eleodoro Ventocilla Cuadros, arquitecto, urbanista, administrador de empresas, investigador y escritor; Enrique Elías, abogado y político peruano; Carlos Hernández Cenzano, director de la Maestría en Gestión y Política de la Innovación y la Tecnología de la PUCP, y Javier Bendezú Jiménez, profesor principal de la facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM, quienes abordaron distintos temas de futuro, entre ellos, la inteligencia artificial, sostenibilidad ambiental, políticas públicas, de la transformación digital a la transformación cuántica, etc.



Participación en el Foro internacional por el Día Mundial del Futuro (01.03.2024)

- ***Creación de la página WEB y Canal de YouTube del Comité de Futuro del Parlamento Andino (16 de mayo 2024).***

  Se desarrolló e implementó la página web del Comité de Futuro del Parlamento Andino, cuya finalidad es informar a los ciudadanos andinos sobre las actividades e iniciativas que se llevan a cabo en el marco de los objetivos de este Comité.

  Con esta herramienta se busca dar a conocer los recursos y documentos relacionados con el trabajo del Comité, lo que incluye informes, actividades, simulación de escenarios futuros, investigaciones de prospectivas desarrolladas por nuestro equipo, propuestas legislativas, entre otros.



Vista de la página WEB del Comité de Futuro del Parlamento Andino (16.05.2024)

La página web presenta las siguientes secciones:

- **Investigaciones de Prospectiva:** Contiene estudios y análisis que exploran las tendencias emergentes, desafíos y oportunidades que enfrentará nuestra región en los próximos años. Estas investigaciones están alineadas con las necesidades futuras de nuestros pueblos.

- **Escenarios de Futuro:** Mediante material audiovisual, se presentan diversos escenarios futuros para la región andina. Estos videos están diseñados para provocar reflexión, debate y acción, mostrando no solo los retos que podríamos enfrentar, sino también las múltiples oportunidades que podemos aprovechar para forjar un futuro deseable.

- **Actividades:** Detalla las actividades organizadas por el Comité, incluyendo talleres, seminarios y conferencias que buscan involucrar a todos los sectores de la sociedad andina en la construcción de nuestro futuro común.

- **Agente virtual:** Entendiendo la importancia de facilitar el acceso a información relevante, nuestro agente virtual está a tu disposición para responder consultas relacionadas con los Marcos Normativos y Propuestas de Normas Comunitarias aprobadas por la Plenaria del Parlamento Andino. Esta herramienta interactiva asegura que los ciudadanos andinos puedan obtener respuestas rápidas y precisas, fortaleciendo la transparencia y la comprensión de las acciones y decisiones impulsadas por el Parlamento Andino.

- **Enlaces destacados:** Te brindamos los enlaces a las herramientas con IA de vanguardia, a los principales observatorios de prospectiva de la región y a los medios de comunicación más relevantes.

  Para acceder a la página del Comité de futuro visite el siguiente enlace: **https://parlandinofuturo.com/**

- ***Informe sobre avances del Comité de Futuro (16 de mayo de 2024).***

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de mayo del Parlamento Andino y en mi calidad de presidente del Comité de Futuro, hice una presentación sobre el trabajo que viene realizando esta instancia. Con esta finalidad se proyectó un video desarrollado a través del uso de herramientas de inteligencia artificial y que muestra los diferentes desafíos que afronta la región, así como las oportunidades que el uso de las tecnologías emergentes puede generar para hacer frente dichos retos.

Este video brinda información de la Página WEB del Comité, donde ponemos a disposición las actividades realizadas como foros, seminarios, así como las investigaciones de prospectiva, en las que se exploran las tendencias emergentes,

desafíos y oportunidades que enfrentará nuestra región en los próximos años. Además, a través de material audiovisual se presentan diversos escenarios de futuro, con temas de importancia para ser consultados. La página cuenta con nuestros agentes virtuales, a través de los cuales se puede conocer más sobre el trabajo normativo realizado por el Parlamento Andino y el contenido de los Marcos Normativos y Propuestas de Normas Comunitarias aprobadas. Asimismo, presenta enlaces de interés que muestran no solo herramientas de inteligencia artificial, sino base de datos y los principales observatorios de prospectiva de la región.



. Exposición Informe Comité de Futuro (16.05.2024)

Tras la presentación del vídeo enfaticé que este había sido elaborado enteramente con inteligencia artificial. Asimismo, señalé que el Comité de Futuro está a disposición de todos los parlamentarios. Precisé que este tipo de reportes se hará cada 3 meses.

El informe de los avances del Comité de Futuro contó con la total aprobación por parte de la presidenta y de los parlamentarios presentes.

- ***Actualización de la página web del Comité de Futuro del Parlamento Andino (junio 2024)***

  La página web del Parlamento Andino fue actualizada. Se utilizó un diseño moderno y ágil, gracias al uso de las plataformas WordPress y DIVI.

  A continuación, se muestran algunas capturas de pantalla de la página principal:


Comité de Futuro


Te invitamos a explorar:


Nosotros





- ***Realización de encuestas para conocer la percepción de Futuro de los ciudadanos (junio abril 2024)***

  En mi condición de presidente del Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, se vienen realizando un conjunto de actividades, entre ellas, el Primer Taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: "Una mirada hacia el futuro", realizado el pasado 26 de abril de 2024, donde participaron los parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS).

  A raíz de dicho evento, se acordó con los jóvenes parlamentarios encuestar a otros ciudadanos sobre su perspectiva de futuro. Para tales efectos, mediante un código QR se socializó una encuesta, la cual se aplicaría de forma anónima, aleatoria y espontánea a diversos ciudadanos. La encuesta contempla los siguientes rubros:

  - País de residencia,
  - Ciudad de residencia,
  - Rango de edad,
  - Sexo,

- Finalmente, debían responder dos preguntas: cuando usted piensa en el futuro: ¿qué se le viene a la mente en una sola palabra? Y, ¿por qué cree usted que el futuro se refleja en esa palabra?

Es preciso señalar que, habiendo culminado el plazo para la aplicación de estas encuestas, se logró contar con más de 200 respuestas, por lo cual desde el Comité de Futuro nos encontramos realizando la sistematización y análisis de las mismas.

Cabe precisar que los hallazgos obtenidos serán reportados en los próximos días.

- ***Análisis de las encuestas para conocer la percepción de futuro de los ciudadanos***

Como se mencionó en anteriores informes, en mi condición de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino determiné como agenda conjunta de trabajo, la realización de diversas actividades. Una de ellas, consistió en la realización del "I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro el Parlamento Andino: una mirada hacía el futuro", que contó con la participación de los parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS).

Como parte de las actividades diseñadas en el taller de capacitación en prospectiva y anticipación estratégica, se invitó a los parlamentarios andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), a que encuesten de forma anónima, aleatoria y espontánea a diversos ciudadanos, con el fin de conocer su perspectiva acerca del futuro. Para tales efectos, se les proporcionó un código QR mediante el cual aparece un link que enlaza directamente a la encuesta.

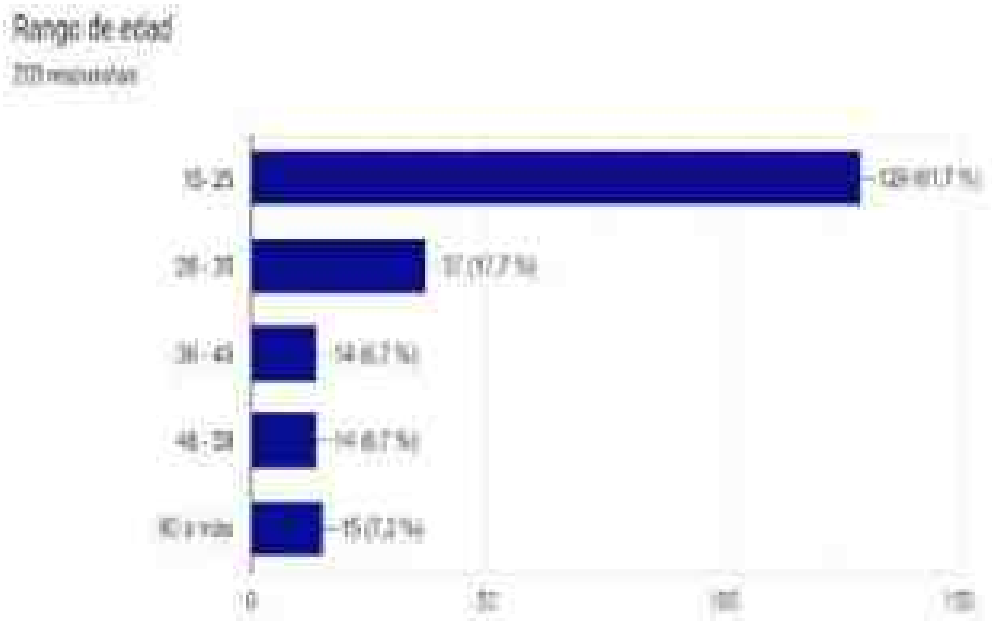


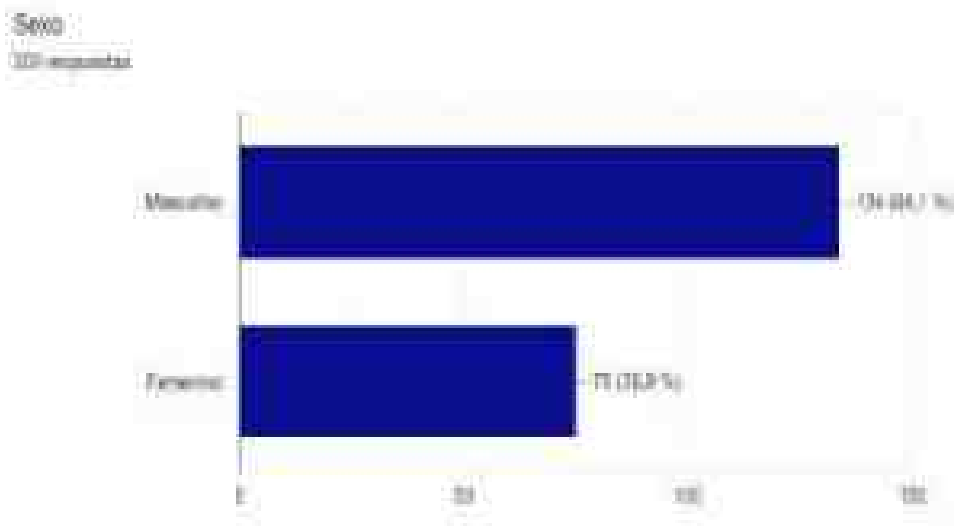
Imagen: QR mediante el cual se realizaron las encuestas

En ese sentido, se realizaron un total de 209 encuestas dentro del periodo comprendido entre el 26 de abril del 2024 al 07 de julio del 2024. Preliminarmente podemos indicar que, dado que las encuestas fueron realizadas por los alumnos de la UNTELS, encontramos que el total de los encuestados residen en el Perú, principalmente en el departamento de Lima. Específicamente, el 87.6% de los encuestados se ubican en el distrito de Villa El Salvador.

En cuanto al grupo de edad de los encuestados el 61. 7% se encuentran entre los 15 y 25 años, seguido por el grupo conformado por 26 a 35 años, el mismo que alcanza al 17.7% del total de encuestados. Asimismo, se aprecia una escasa participación de mujeres pues ésta apenas bordea el 36% del total de la población participante de la encuesta.

Gráfico : análisis de la encuesta por rango de edad y sexo.





Finalmente, es preciso señalar que el equipo técnico ha elaborado el primer informe de la encuesta realizada en la ciudad de Lima, a fin de conocer la percepción de futuro de los ciudadanos.

A continuación se incluye el citado informe.

- ***Primer informe sobre los resultados de la encuesta sobre percepción del futuro en la región andina (Lima – Perú)***

Antecedentes

El Parlamento Andino Universitario es un programa iniciado por el Parlamento Andino en el año 2015[6], con el objetivo de constituirse en un espacio de participación e involucramiento de la juventud en el proceso de integración de los países andinos.

Dicho programa tiene la finalidad de fortalecer en la juventud la identidad y cultura comunitaria andina, promoviendo liderazgos democráticos y contribuyendo a la difusión de la gestión del Parlamento Andino. Para ello, en cada universidad afiliada se simula la estructura y funcionamiento del Parlamento Andino. Siendo un espacio de participación que fomenta el liderazgo político en los estudiantes universitarios.

En ese marco, en mi calidad de parlamentario andino coordiné con la Mesa Directiva y la Secretaría General del Parlamento Andino para que la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) se integren al programa "Parlamento

[6] Decisión 1353: "Para institucionalizar los Parlamentos Andinos Juveniles y universitarios Conformados en los países de la Comunidad Andina".

Andino Universitario". Cabe precisar que, con dichas casas de estudio superior se ha iniciado una agenda de trabajo que busca establecer un vínculo sostenible entre el Parlamento Andino y los jóvenes universitarios, con el fin de contribuir a su formación desde variados enfoques.

Uno de ellos es el relacionado a los temas de futuro y anticipación estratégica. Bajo dicha premisa, en el año 2023 se creó el Comité de Futuro del Parlamento Andino, cuyo objetivo es ser el puente que nutra el debate de la perspectiva de futuro al interior del Parlamento Andino[7], para lo cual se presentarán iniciativas para su construcción, debate y aprobación, de conformidad a lo señalado en el artículo 32 de su reglamento general. En el presente año, se varió su condición a Comisión Especial de Futuro[8].

De acuerdo a lo señalado, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino implementé una agenda de trabajo con la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur para explorar las percepciones y expectativas sobre el futuro de sus parlamentarios andinos universitarios, con el fin de identificar temas de interés y desafíos para luego ser abordados desde una perspectiva de anticipación estratégica.

En ese contexto se programó el "I Taller de Parlamentarios Andinos Universitarios y la Comisión de Futuro del Parlamento Andino: Una mirada hacia al futuro" cuyo fin es conocer la percepción del futuro para abordar eficientemente los problemas públicos que son de interés común de los estudiantes universitarios. Asimismo, promover en ellos el conocimiento acerca de la prospectiva y anticipación estratégica con el objetivo de dotarlos de herramientas de generación de propuestas de solución, que refuercen su labor como políticos juveniles de la región.

Imagen: banner del taller



En ese sentido, el viernes 15 de marzo de 2024 sostuve una reunión con los integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional

[7] Decisión 1484: "se crea el Comité de Futuro, encabezado por el parlamentario andino por la República del Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, como su proponente (...).
[8] Resolución 14: "se crea la Comisión Especial de Futuro, con el propósito de generar propuestas de instrumentos normativos, en torno a la perspectiva de futuro, la anticipación estratégica y el pensamiento a largo plazo al interior del Parlamento Andino".

Tecnológica de Lima Sur (quienes residen en el distrito de Villa El Salvador de la provincia y departamento de Lima[9]), en la cual les expuse la metodología y dinámica del referido taller, que tendría un componente de recopilación de información. Por lo que se procedió a encuestarlos acerca de su perspectiva del futuro, tomando conocimiento de los problemas públicos que los aquejan.



Imagen: reunión con los miembros de la Mesa Directiva del PAU de la UNTELS

Cabe señalar, que el viernes 26 de abril de 2024 se llevó a cabo el "I Taller de Parlamentarios Andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino" en la Sala Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República del Perú.

Dicho taller tuvo dos componentes: El primero de contenido doctrinario, en el que se expuso el tema del "Análisis Prospectivo" a cargo de Martha Vicente Castro, Asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) de Perú, quien sostuvo que es necesario que nuestras decisiones y elecciones no sean producto del azar para no ser víctimas de riesgos no previstos: la prospectiva permite tomar información sobre el futuro para en base a ello decidir cuál es el camino que se adecúa más a nuestras aspiraciones y, el segundo de contenido práctico, de acuerdo al siguiente esquema:

- Encuesta: cada estudiante respondió una encuesta virtual que consistía en dos preguntas relacionadas a su perspectiva de futuro: ¿qué palabra le viene a la mente cuando piensa en el futuro? y ¿por qué cree que el futuro se refleja en esa palabra?. Tomando en cuenta los tres temas más populares, los estudiantes votaron y eligieron solo un tema a desarrollar.
- Asignación de roles: se conformaron grupos asignándoles roles de científicos, empresarios, políticos y miembros de la sociedad civil y,
- Debate: tomando en cuenta el rol asignado explicaron la forma en la que abordarían a futuro el tema elegido.

[9] De acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, el distrito de Villa El Salvador posee 393,254 habitantes. De los cuales 199,833 son hombres (49.29 %) y 199,421 son mujeres (50.71 %): (https://censos2017.inei.gob.pe/pubinei/index.asp).



Imagen: Participantes del Taller

Finalmente, se invitó a los Parlamentarios Andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur para que encuesten de forma anónima, aleatoria y espontánea a diversos ciudadanos (compañeros universitarios, familiares, amigos, entre otros) que habitan en el distrito de Villa El Salvador de la provincia y departamento de Lima, con el fin de conocer su perspectiva acerca del futuro. Las encuestas se diseñaron de acuerdo a los siguientes ítems:

- país de residencia,
- ciudad de residencia,
- rango de edad,
- sexo,
- Finalmente, debían responder dos preguntas: cuando usted piensa en el futuro: ¿qué se le viene a la mente en una sola palabra? y, ¿por qué cree usted que el futuro se refleja en esa palabra?

Para efectos de hacer dinámica y fluida dicha tarea, se proporcionó a los parlamentarios andinos universitarios un código QR mediante el cual aparece un link que enlaza directamente a la encuesta, cuyas respuestas a los ítems mencionados anteriormente, se reflejan en una página administrada por la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino.

Imagen: Código QR (encuestas)

Es preciso señalar, que se realizaron un total de 209 encuestas dentro del periodo comprendido entre el 26 de abril de 2024 y el 07 de julio del 2024. Por lo que, la

presente investigación tiene por finalidad analizar aspectos resaltantes sobre dicha muestra.

Al respecto, no se debe ser ajeno a las bondades que trae consigo la innovación tecnológica que tiene el potencial de mejorar el bienestar de las personas, contribuir a una actividad económica global sostenible positiva, aumentar la innovación y la productividad, y ayudar a responder a los desafíos globales clave.

En lo que concierne a ello, actualmente en el Perú se "*promueve el uso de la inteligencia artificial en el marco del proceso nacional de transformación digital privilegiando a la persona y el respeto de los derechos humanos con el fin de fomentar el desarrollo económico y social del país, en un entorno seguro que garantice su uso ético, sostenible, transparente, replicable y responsable*"[10].

En ese contexto, se vienen desarrollando las "tecnologías emergentes", que son las tecnologías digitales capaces de generar soluciones innovadoras (robótica, analítica, inteligencia artificial, tecnologías cognitivas, nanotecnología, internet de las cosas (IoT) y similares, que conforman la industria 4.0 que combina técnicas avanzadas de producción y operaciones con tecnología, generando impacto en el ecosistema digital, las organizaciones y las personas.

Es preciso señalar, que en el Perú la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, es la autoridad técnico-normativa a nivel nacional responsable de dirigir, evaluar y supervisar el uso y la promoción del desarrollo de la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes, a fin de alcanzar los objetivos del país en materia de transformación digital y los objetivos de desarrollo sostenible conforme a la normativa vigente.

Tomando en cuenta lo señalado y, atendiendo a la finalidad de la Comisión Especial de Futuro que consiste en analizar la perspectiva de futuro, la anticipación estratégica y el pensamiento a largo plazo al interior del Parlamento Andino. Para efectos del presente análisis, se determinó la pertinencia del uso de la herramienta digital[11], puesta al servicio de la humanidad, cuyo fin es contribuir a realizar una labor más eficiente.

---

[10] Ley 31814 "que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país" publicada el 05 de julio de 2023 en el diario oficial "El Peruano".

[11] ChatGPT (Chat Generative Pre-Trained Transformer) es una aplicación de chatbot (software capaz de mantener una conversación en tiempo real) de inteligencia artificial desarrollada en 2022 por OpenAI que se especializa en el diálogo. El chatbot es un modelo de lenguaje ajustado con técnicas de aprendizaje tanto supervisadas como de refuerzo. Está compuesto por los modelos GPT-3.5 y GPT-4 de OpenAI: https://es.wikipedia.org/wiki/ChatGPT

Listado de las palabras en respuesta a la pregunta uno

Que, tal y como se ha señalado, las muestras a analizar son sobre el total de doscientas nueve encuestas, compuestas por dos preguntas: ¿qué palabra le viene a la mente cuando piensa en el futuro? y ¿por qué cree que el futuro se refleja en esa palabra?. Por lo que, el análisis iniciará respecto a las respuestas a la primera pregunta. En el siguiente cuadro se detallan las palabras y veces en que fueron mencionadas por los encuestados:

Progreso	19
Oportunidad	16
Tecnología	14
Desarrollo	13
inteligencia artificial	9
Innovación	8
Éxito	7
Incierto	6
Inseguridad	6
Familia	5
Conflicto	5
Trabajo	5
Estabilidad	4
Sobrepoblación	4
Pobreza	3
Paz	2
Educación	2
Pasión	2
Guerra	2
Corrupción	2
Triste	2
Pandemia	2
Salud	2

Avance	2
Seguridad	2
Crecimiento	2
Dinero	2
Consenso	2
Disciplina	2
Negocio	2
Favorable	2
Miedo	2
Crisis	2
Injusticia	1
Triunfo	1
Inestabilidad	1
Modernidad	1
Reforma	1
Amor	1
Tranquilidad	1
Cultura	1
Raza	1
descentralización	1
Logro	1
Intriga	1
Pensión	1
liderazgo	1

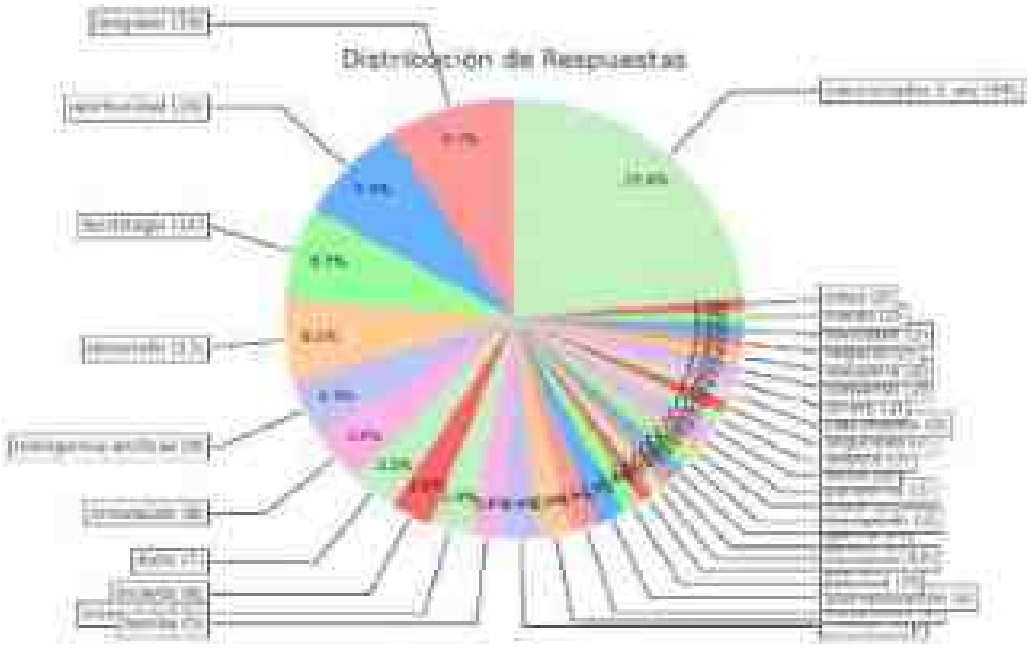
esperanza	1
nueva constitución	1
equilibrio	1
Valores	1
Ahorro	1
Empoderamiento	1
Empresa	1
empoderamiento femenino	1
Desabastecimiento	1
Feliz	1
cambio climático	1
Aprendizaje	1
Cambios	1
Grandeza	1
Mejora	1
Digital	1
contaminación	1
posibilidad	1
Vejez	1
Caos	1
sostenibilidad ambiental	1
sostenibilidad	1
Unión	1
Crecer	1
lo que vendrá tras el presente	1
Miseria	1
marginalidad	1

Probabilidad	1
Empresario	1
Terror	1
Robos	1
delincuencia	1
Ciencia	1
incertidumbre	1
Estudio	1

De lo señalado, se advierte que las tres palabras más veces mencionadas por los encuestados son progreso (19), oportunidad (16) y tecnología (14). Asimismo, hay cuarenta y nueve palabras que solo fueron mencionadas una vez.

Gráfico de distribución

Que, a la información contenida en la referida lista de palabras, se adiciona su porcentaje respecto del total de encuestas. Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico de distribución:



De lo señalado, se advierte los porcentajes respecto a las tres palabras más veces mencionadas por los encuestados: progreso (9.1%), oportunidad (7.7%) y tecnología (6.7%). Asimismo, de las cuarenta y nueve palabras que solo fueron mencionadas una vez, estas ocupan el 23.4% del total de encuestas.

Lista de las diez palabras más mencionadas

Como parte del análisis, se vio por conveniente conocer cuáles son las diez palaras más mencionadas por los encuestados (top 10). De acuerdo al siguiente detalle:

Palabra	Cantidad
Progreso	19
Oportunidad	16
Tecnología	14
Desarrollo	13
inteligencia artificial	9

Innovación	8
Éxito	7
Incierto	6
Inseguridad	6
Trabajo	5
	103

De lo señalado, se advierte que las diez palabras más veces mencionadas por los encuestados suman ciento tres menciones de un total de doscientas nueve.

Gráfico de distribución

Que, a la información contenida en la referida lista de palabras, se adiciona su porcentaje respecto del total de encuestas. Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico de distribución:



De lo señalado, se advierte que las diez palabras más veces mencionadas por los encuestados ocupan el 49.3% del total de palabras que ocupan el 50.7%.

Gráfico de distribución del top 10

Que, a la información contenida en la referida lista de palabras, se adiciona la cantidad de menciones y su porcentaje respecto a ciento tres respuestas (top 10). Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico de distribución:



Clasificación por Categorías

Tomando en cuenta la lista de palabras más mencionadas (top 10), que como hemos indicado son productos de las respuestas a la primera pregunta de la encuesta. Se determinó agruparlas para analizarlas por categorías. Por lo que una vez entrenada la inteligencia artificial[12][13], se dio la orden para que las categorice tomando en consideración las respuestas a la segunda pregunta (justificación de las respuestas). Dando el siguiente resultado:

1. **Tecnología y progreso:** progreso, tecnología, desarrollo, innovación e inteligencia artificial.
2. **Desafíos y preocupaciones:** incierto e inseguridad
3. **Éxito y oportunidades profesionales:** oportunidad, éxito y trabajo

Justificación del método según la IA

[12] Es un proceso en el que se enseña al algoritmo a interpretar información (datos) y tomar decisiones en base a dicha información, con el fin de realizar las tareas encomendadas.

Seguidamente, se ordenó a la inteligencia artificial que justifique el método empleado para elaborar la agrupación de palabras. Dando la siguiente respuesta:

"Para realizar el análisis de las respuestas de la encuesta, empleé un criterio basado en la combinación del análisis cuantitativo y cualitativo de los datos. Inicialmente, identifiqué las palabras más mencionadas a través de un conteo cuantitativo, lo cual proporcionó un panorama inicial de los términos clave según la percepción de los encuestados sobre el futuro. Posteriormente, profundicé en el análisis cualitativo al examinar las justificaciones dadas por los encuestados para estas palabras clave, permitiendo contextualizar y entender mejor las razones detrás de cada elección de palabra. Este enfoque mixto garantizó que la clasificación en categorías reflejara no solo la frecuencia de mención, sino también la profundidad del significado y la percepción asociada a cada término, ofreciendo así una comprensión más rica y detallada de las actitudes y expectativas hacia el futuro expresadas por los participantes de la encuesta".

1. Tecnología y Progreso

Descripción del Grupo: *Este grupo abarca palabras que reflejan avances tecnológicos, mejoras en la calidad de vida y el desarrollo general de la sociedad. Las respuestas indican una visión optimista hacia los cambios que la tecnología y la innovación pueden traer.*

Justificaciones Integradas:

- *Los encuestados ven la* ***tecnología*** *y el* ***progreso*** *como motores de cambio y mejoras en sus vidas personales y profesionales.*
- *El* ***desarrollo*** *es visto como una consecuencia natural de la aplicación de nueva tecnología e innovación en diversos campos.*
- *La* ***inteligencia artificial*** *es mencionada como una fuerza transformadora que superará los límites humanos y creará nuevas oportunidades.*

- *La* ***innovación*** *es vista como esencial para resolver problemas y enfrentar nuevas necesidades que surgen constantemente.*

Análisis de acuerdo a la perspectiva de futuro:

El grupo "Tecnología y Progreso" refleja una visión optimista y progresiva del futuro. Las palabras como ***progreso***, ***tecnología***, ***desarrollo***, ***innovación***, *e* ***inteligencia artificial*** *sugieren un futuro impulsado por avances científicos y tecnológicos. Las justificaciones indican que los encuestados ven en estos términos la promesa de mejoras significativas en la calidad de vida, mayor eficiencia en diversas áreas y la resolución de problemas complejos a través de la innovación. La inteligencia artificial es vista como una herramienta poderosa que puede superar los límites humanos y*

ofrecer soluciones innovadoras. En conjunto, este grupo sugiere un futuro donde la ciencia y la tecnología juegan un papel central en el avance de la sociedad".

Comentario sobre el análisis:

Tal como se advierte, este grupo se enfoca en el futuro teniendo como premisas la tecnología y el optimismo, respecto a los beneficios del desarrollo científico y tecnológico para la humanidad. Se colige una expectativa de que la innovación tecnológica facilitará la vida y abrirá nuevos senderos para el desarrollo humano y profesional.

2. Desafíos y Preocupaciones

Descripción del Grupo: *Este grupo incluye palabras que reflejan incertidumbre y preocupaciones sobre el futuro. Las respuestas sugieren una sensación de inseguridad sobre lo que está por venir y las condiciones sociales y políticas actuales.*

Justificaciones Integradas:

- *La palabra **incierto** refleja dudas sobre la estabilidad política y económica futura, especialmente relacionada con la confianza en la clase política.*
- ***Inseguridad** es mencionada en el contexto de la delincuencia y la falta de políticas efectivas para combatirla, lo que contribuye a una visión negativa sobre la seguridad personal y comunitaria.*

Análisis de acuerdo a la perspectiva de futuro:

*El grupo "Desafíos y Preocupaciones" engloba términos que reflejan incertidumbre y temores respecto al futuro. Las palabras **incierto** e **inseguridad** destacan preocupaciones sobre la estabilidad y la seguridad, tanto a nivel personal como comunitario. Las justificaciones muestran que los encuestados están preocupados por la falta de confianza en la política y la economía, así como por la creciente delincuencia y la sensación de inseguridad. Este grupo indica que, aunque hay un reconocimiento de los desafíos actuales, existe una inquietud significativa sobre la capacidad de la sociedad para enfrentar y resolver estos problemas en el futuro".*

Comentario sobre el análisis:

Tal como se advierte, en este grupo predomina la preocupación acerca del futuro. Teniendo como componentes la estabilidad política, económica y la seguridad. En las respuestas se perciben la necesidad de reformar y mejorar la gobernabilidad y seguridad pública con el fin de enfrentar estos desafíos.

3. Éxito y Oportunidades Profesionales

Descripción del Grupo: *Este grupo se centra en las palabras relacionadas con el éxito profesional, las oportunidades de carrera y el trabajo en general. Las respuestas reflejan ambiciones personales y la importancia de la educación y la preparación para aprovechar las oportunidades futuras.*

Justificaciones Integradas:

- ***Oportunidad*** *es vista como algo que surge de nuevos proyectos y educación, donde los preparativos actuales son clave para su aprovechamiento futuro.*
- ***Éxito*** *se asocia con el logro de metas personales y profesionales, a menudo visto como el resultado del esfuerzo y la determinación.*
- ***Trabajo*** *es fundamental para la supervivencia y el progreso personal, enfatizando la necesidad de esfuerzo y dedicación para asegurar un futuro estable.*

Análisis de acuerdo a la perspectiva de futuro:

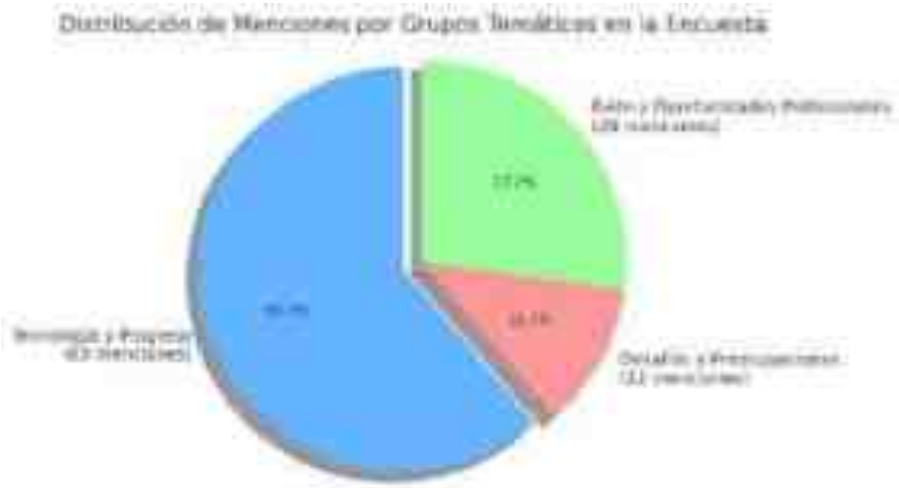
El grupo "Éxito y Oportunidades Profesionales" está centrado en la ambición personal y el logro de metas profesionales. Las palabras ***oportunidad****,* ***éxito*** *y* ***trabajo*** *reflejan una perspectiva proactiva y optimista sobre el futuro. Los encuestados asocian estas palabras con la preparación y la educación como medios para aprovechar nuevas oportunidades y alcanzar el éxito. El trabajo es visto como fundamental para asegurar ingresos y estabilidad económica. Este grupo destaca una visión donde el esfuerzo personal y la dedicación son claves para superar desafíos y lograr un futuro exitoso".*

Comentario sobre el análisis:

Tal como se advierte, en este grupo se resalta la relevancia de la educación y preparación como fuente de aprovechamiento de las oportunidades que pudieran presentarse. Existe una evidente asociación entre el trabajo y la realización de metas profesionales y personales, teniendo como premisas la auto superación y el éxito a través de la perseverancia.

Gráfico de distribución de preferencia de acuerdo a los grupos

Que, la cantidad de menciones y porcentajes de cada uno de los grupos materia de análisis, se grafican de la siguiente forma:



De lo señalado, se advierte que el grupo "tecnología y progreso" destaca sobre los demás. Por lo que se colige la importancia e interés que los encuestados le otorgan al desarrollo tecnológico respecto de su impacto en el futuro.

ANÁLISIS POR CATEGORÍAS: OPTIMISTAS, PESIMISTA Y NEUTRAL (209 respuestas)

Tomando en cuenta el total de encuestas (209) -respuestas a la primera pregunta-. Se determinó agruparlas para analizarlas por las categorías optimista, pesimista y neutral. Siguiendo un proceso metodológico basado en el análisis cualitativo de las palabras (primera pregunta) y sus justificaciones (segunda pregunta) que los encuestados eligieron al pensar en el futuro. Por lo que una vez entrenada la inteligencia artificial, se dio la orden para que las categorice describiendo el criterio, proceso o método utilizado para su análisis. Dando el siguiente resultado:

"El análisis cualitativo de las respuestas de la encuesta se realizó siguiendo un proceso sistemático basado en la interpretación del contenido de las respuestas. A continuación, se describe el criterio, proceso y método utilizado para clasificar las respuestas en las categorías de "optimista", "pesimista" y "neutral":

"Criterio de Clasificación

1. ***Optimista**: Respuestas que reflejan una visión positiva, esperanzadora y confiada del futuro. Estas respuestas suelen enfatizar oportunidades, progreso, desarrollo, estabilidad, y avances tecnológicos.*
2. ***Pesimista**: Respuestas que indican una visión negativa, preocupada o desesperanzada del futuro. Estas respuestas a menudo mencionan problemas, inseguridades, desastres, conflictos, y falta de confianza en las soluciones o en las autoridades.*
3. ***Neutral**: Respuestas que no muestran claramente una inclinación hacia una visión optimista o pesimista del futuro. Estas respuestas pueden ser*

ambivalentes, describir hechos sin juicios de valor o expresar incertidumbre sin una tendencia clara.

Proceso de Análisis

1. ***Revisión Inicial**: Se revisaron todas las respuestas para entender el contexto general y las palabras clave que los encuestados utilizan para describir su percepción del futuro.*
2. ***Extracción de Datos**: Se extrajeron las palabras clave de percepción y sus justificaciones de las columnas relevantes del archivo Excel.*
3. ***Primera Clasificación**: Se realizó una clasificación inicial de las primeras 20 respuestas, asignando cada respuesta a una de las tres categorías según el criterio definido.*
4. ***Revisión y Ajuste**: Se revisaron y ajustaron las clasificaciones iniciales en función de la coherencia y el consenso.*
5. ***Clasificación por Lotes**: Se continuó con la clasificación de las respuestas en lotes de 20, utilizando el mismo criterio para asegurar consistencia. Cada lote fue clasificado y revisado antes de proceder con el siguiente.*
6. ***Documentación**: Se documentó cada grupo de respuestas con su respectiva clasificación y se presentaron las sugerencias de clasificación para revisión y aprobación.*

Método de Clasificación

1. ***Contextualización**: Se consideró el contexto de cada palabra clave y justificación proporcionada por el encuestado. La interpretación se basó en el tono y el contenido de la justificación.*
2. ***Identificación de Palabras Clave**: Se identificaron palabras clave en las justificaciones que indican optimismo (e.g., progreso, oportunidad, desarrollo), pesimismo (e.g., inseguridad, crisis, incertidumbre), o neutralidad (e.g., tecnología, intriga).*
3. ***Interpretación Cualitativa**: Se realizó una interpretación cualitativa del sentimiento expresado en cada justificación, asignando la clasificación adecuada basada en la percepción general del encuestado.*
4. ***Consenso y Ajuste**: En casos de ambigüedad, se discutieron las posibles clasificaciones y se ajustaron según la interpretación más consistente con el criterio definido."*

Resultado:

Finalmente, el resultado se resume en la siguiente clasificación[14]:

Grupo Optimista: Se advierten un total de **ciento cuarenta y cinco** respuestas donde se evidencia una visión positiva acerca del futuro, en donde predominan el progreso, desarrollo, oportunidades, estabilidad e innovación tecnológica. Tal y como se aprecian en los siguientes ejemplos:

- Profesional exitosa y empoderada: “Me preparo para eso. Para no depender de nadie y valerme por mí misma.

Paz: “Es lo que hace falta en el país”.

- Triunfo: “Porque cumpliré todas mis metas”.

Grupo Pesimista: Se advierten un total de **cuarenta y ocho** respuestas donde se evidencia una visión negativa y desesperanzada acerca del futuro, en donde predominan inseguridades, problemas, conflictos y falta de confianza en las autoridades. Tal y como se aprecian en los siguientes ejemplos:

- Delincuencia: “Por falta de trabajo”.
- Guerra: “Que no nos distraiga el Perú. Debemos mirar al mundo”.
- Inseguridad: “La inseguridad avanza y la justicia se retrasa”.

Grupo Neutral: Se advierten un total de **dieciséis** respuestas donde no se inclinan hacia una visión optimista o pesimista por el futuro. En este caso las respuestas son ambivalentes porque describen hechos sin juicios. Tal y como se aprecian en los siguientes ejemplos:

- Inteligencia Artificial: “Debemos poner límites para no confundir lo irreal con lo real”.

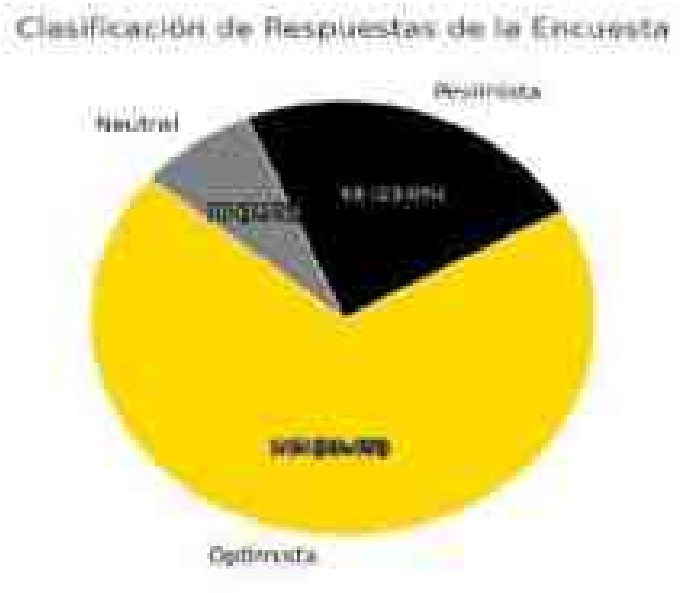
- Lo que vendrá tras el presente: “Porque lo describe”.

- Tecnología: “Donde la tecnología desplaza a la mano de obra. En algunos años todo lo harán las máquinas”.

GRÁFICO:

Que, respecto a la información señalada se adiciona su porcentaje sobre el total de encuestas (209). Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico de distribución:

[14] El anexo 1 contiene la clasificación del total de encuestas (209).



De lo señalado, se advierte que el grupo “optimista” con ciento cuarenta y cinco respuestas destaca sobre los grupos “negativo” y “neutral” que entre ambos suman sesenta y cuatro respuestas. De lo cual se colige, que el 69.4% de encuestados tienen una visión positiva acerca del futuro.

ANÁLISIS POR CATEGORÍAS: OPTIMISTAS, PESIMISTA Y NEUTRAL DE (103 palabras – top 10)

Tomando en cuenta el proceso metodológico antes señalado, utilizado para el análisis del total de encuestas. En esta oportunidad y, una vez entrenada la inteligencia artificial, se le dio la orden para que aplique dicha metodología respecto de las diez palabras más mencionadas (103) que los encuestados eligieron al ser consultados sobre su perspectiva del futuro. Dando el siguiente resultado:

Progreso (19 menciones)

- ***Optimista: 19 veces***
  - *"Por las inversiones que se harán en el país"*
  - *"Los científicos seremos los mejores pagados"*
  - *"Debo aprovechar las oportunidades que se me presenten"*
  - *"Habrá más oportunidades para las mujeres profesionales"*
  - *"Los que estudiamos ingeniería seremos los mejores pagados"*
  - *"Las mujeres debemos prepararnos para competir"*
  - *"Porque estoy trabajando para ello"*
  - *"Por las inversiones que se darán en Perú"*
  - *"Decido confiar en que así será"*
  - *"Para eso me capacito"*
  - *"Estudio para sacar adelante a mi familia"*
  - *"Las mujeres debemos prepararnos para competir"*
  - *"Porque estoy trabajando para ello"*
  - *"Para eso me capacito"*
  - *"La revolución tecnológica debe aprovecharse como fuente de oportunidades"*

- *"Sí"*
- *"Por que pienso que así tiene que ser"*
- *"Por el avance tecnológico y la"*
- *"Los avances de la ciencia hacen más fácil nuestra vida"*

Oportunidad (16 menciones)

- ***Optimista: 16 veces***
  - *"Por los proyectos a ejecutarse en Perú"*
  - *"Para las mujeres que estudiamos"*
  - *"Hay que estudiar para tenerla"*
  - *"La vida favorece a quien se prepara"*
  - *"Estaré preparado cuando se presente una oportunidad"*
  - *"Puerto de Chancay traerá oportunidades de trabajo"*
  - *"La aprovecharé cuando se presente"*
  - *"Me estoy preparando para aprovechar las oportunidades"*
  - *"Porque hay que estar preparados para aprovecharlas"*
  - *"Por los nuevos proyectos a inaugurar"*
  - *"Se necesita que las mujeres nos preparemos para cuando se presente"*
  - *"Para las mujeres que estudiamos"*
  - *"Hay que aprovechar la que se presente"*
  - *"Oportunidad"*
  - *"Porque ya que son cosas que aún no han pasado hay más oportunidades de nuevas cosas por suceder"*
  - *"Por los nuevos proyectos a inaugurar"*

Tecnología (14 menciones)

- ***Optimista: 10 veces***
  - *"Es inevitable su desarrollo"*
  - *"Es la forma para que el país se desarrolle"*
  - *"Hay que estar a la par del desarrollo tecnológico"*
  - *"Por los avances científicos que existen en el presente"*
  - *"Por el avance tecnológico"*
  - *"El mundo tuvo un desarrollo significativo en corto tiempo"*
  - *"Porque la tecnología permite al hombre desarrollarse"*
  - *"Se debe aprovechar la tecnología en la lucha contra la delincuencia"*
  - *"Los avances de la ciencia traerán más oportunidades a los que estudiamos ingeniería"*
  - *"El mundo tuvo un desarrollo significativo en corto tiempo"*
- ***Neutral: 4 veces***
  - *"Donde la tecnología desplaza a la mano de obra. En algunos años todo lo harán las máquinas."*
  - *"Debemos prepararnos para no ser dominados por la tecnología"*
  - *"Mantendrá vigiladas a las personas"*
  - *"No hay forma de parar su avance"*
  -

Desarrollo (13 menciones)

- ***Optimista: 12 veces***
  - *"La tecnología hará que nuestra sociedad se desarrolle más"*
  - *"Por las obras que vienen en camino"*
  - *"Gracias a la ciencia crearemos una mejor sociedad"*

- *"Es necesario para ser mejores personas"*
- *"Estoy estudiando para desarrollarme profesionalmente"*
- *"Desarrollarme profesionalmente"*
- *"Desarrollarme profesionalmente"*
- *"Gracias a la ciencia crearemos una mejor sociedad"*
- *"Por las obras que vienen en camino"*
- *"Los nuevos proyectos generarán más trabajo"*
- *"La tecnología abrirá caminos para que mejore el país"*
- *"Debemos aprovechar a nuestro favor el avance de la tecnología"*

- ***Neutral: 1 vez***
  - *"Puedo asociarlo con diferentes escenarios"*

Inteligencia Artificial (9 menciones)

- ***Optimista: 5 veces***
  - *"La humanidad debe seguir innovando de lo contrario se extinguirá"*
  - *"Superará los límites humanos"*
  - *"Debemos aprovecharla para hacer el bien"*
  - *"Generará otra clase de trabajos"*
  - *"Hará nuestra vida menos complicada"*
- ***Neutral: 3 veces***
  - *"Debemos poner límites para no confundir lo irreal con lo real"*
  - *"La IA no permite diferencia entre lo real y ficticio"*
  - *"Debe ser controlada para no ser controlados"*
- ***Pesimista: 1 vez***
  - *"Siento que cada vez pensamos menos y dejamos que lo artificial piense más"*

Innovación (8 menciones)

- ***Optimista: 8 veces***
  - *"Porque la inteligencia artificial cada día avanza"*
  - *"Innovar = evolucionar"*
  - *"Porque es un hecho que cada vez habrán más inventos"*
  - *"Porque es la forma de progresar"*
  - *"Tecnología + invención=innovación"*
  - *"La ciencia está avanzando para hacer menos complicada nuestra vida"*
  - *"El hombre tiene la capacidad de innovar y siempre busca solucionar los problemas"*
  - *"Porque cada vez se incrementan las necesidades y con ello la innovación"*

Éxito (7 menciones)

- ***Optimista: 7 veces***
  - *"Fruto de mis esfuerzos"*
  - *"Porque me esfuerzo a diario en mis estudios para cumplir mis metas"*
  - *"Porque lograré todo lo que me proponga"*
  - *"Porque lograré todo lo que me proponga"*
  - *"Por el trabajo que se realiza en el presente"*
  - *"Por mis esfuerzos"*
  - *"Porque voy a trabajar en eso hasta conseguirlo"*

Incierto (6 menciones)

- ***Pesimista: 6 veces***
  - *"Los políticos se enfrentan y los pobres lo sufren"*
  - *"No hay vejez digna para los que no somos pudientes"*
  - *"No tengo la seguridad que estudiar me lleve a tener estabilidad económica"*
  - *"Se necesitan nueva clase política o seguiremos en lo mismo"*
  - *"Por culpa de los políticos"*
  - *"No confío en los políticos"*

Inseguridad (6 menciones)

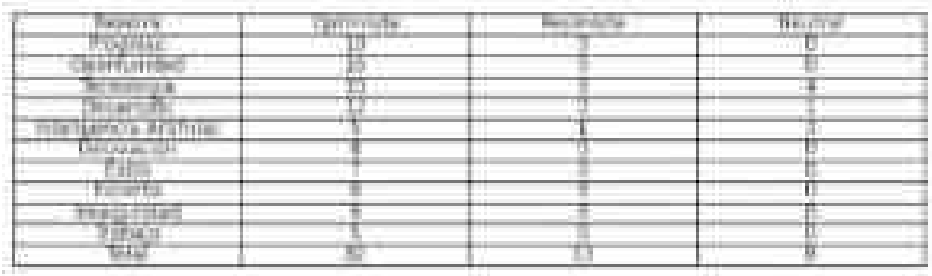
- ***Pesimista: 6 veces***
  - *"La inseguridad avanza y la justicia se retrasa"*
  - *"Se debe resolver de una vez la delincuencia en el Perú"*
  - *"Por donde vivo cada día roban más"*
  - *"Solo basta con ver las noticias y cómo estamos viviendo hoy en día sin que nadie haga nada"*
  - *"A causa de la falta de una política migratoria hoy tenemos miles de delincuentes extranjeros"*
  - *"Los delincuentes nos están ganando"*

Trabajo (5 menciones)

- ***Optimista: 5 veces***
  - *"Me imagino trabajando en mi carrera. Y con éxito profesional y también familiar."*
  - *"Es lo que necesito para salir adelante"*
  - *"Es lo que se necesita para vivir"*
  - *"Porque lo considero un medio para alcanzar objetivos personales y profesionales"*
  - *"Se necesita trabajar para tener ingresos"*

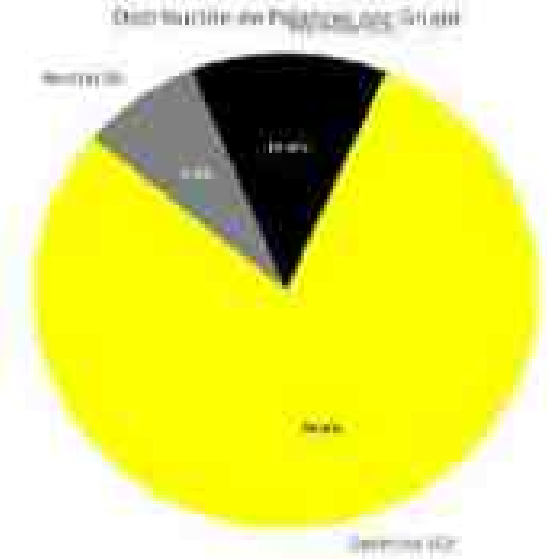
Comentario sobre el análisis:

Tal como se advierte, el análisis necesariamente debe abarcar las respuestas a las dos preguntas de la encuesta. Es por ello, que sobre una misma palabra (respuesta a la primera pregunta) mediante el análisis cualitativo (respuesta a la segunda pregunta – justificación) se aprecian diferentes visiones (optimista, negativa o neutral). Lo cual se aprecia en la siguiente tabla:



GRÁFICO

Que, respecto a la información señalada se adiciona su porcentaje respecto de las diez palabras más mencionadas por los encuestados (103). Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico de distribución:



De lo señalado, se advierte que el grupo “optimista” con ochenta y dos respuestas destaca sobre los grupos “negativo” y “neutral” que entre ambos suman veintiuno. De lo cual se colige, que el 79.6% de encuestados tienen una visión positiva acerca del futuro.

RANGO ETARIO

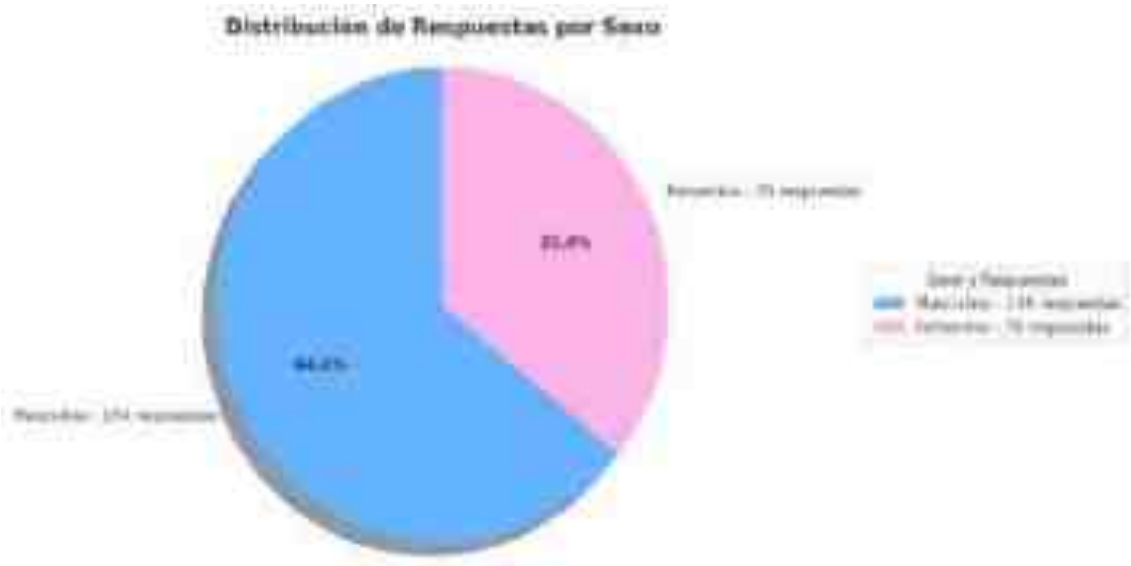
Tomando en cuenta el total de encuestas (209). Se determinó conocer las cantidades y porcentajes respecto a la edad de los encuestados. Por lo que, se aprecia el siguiente resultado:



De lo señalado, se advierte que el grupo etario entre 15 a 25 años con ciento veinte y nueve respuestas destaca sobre los grupos de 26 a 35 años, 36 a 45 años, 46 a 59 años y 60 a más años que entre ellos suman ochenta respuestas. De lo cual se colige, que el grupo etario entre 15 a 25 años tuvo una mayor participación con el 61.7% de encuestadas realizadas.

SEXO

Tomando en cuenta el total de encuestas (209). Se determinó conocer las cantidades y porcentajes respecto al sexo de los encuestados. Por lo que, se aprecia el siguiente resultado:



De lo señalado, se advierte que el grupo masculino con ciento treinta y cuatro respuestas destaca sobre el grupo femenino con setenta y cinco respuestas. De lo cual se colige, que el grupo masculino tuvo una mayor participación con el 64.1% de encuestadas realizadas.

GRÁFICO:

Que, respecto a la información señalada sobre la edad y sexo del total de encuestados (209). Se ha plasmado en el siguiente gráfico de barras:



2. COORDINACIONES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- ***Reunión con el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia (27 de septiembre de 2023)***

  En Bogotá, sostuvimos una reunión con Fredy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia. La conversación giró en torno al convenio entre dicha universidad y el Parlamento Andino, que servirá de marco para el trabajo conjunto en torno al Comité de Futuro del Parlamento Andino que presido.

  Con esas precisiones, realizamos los últimos ajustes al convenio en coordinación con el secretario general del Parlamento Andino y la versión final será enviada a la Universidad Externado para su evaluación y visto bueno.
  Asimismo, durante la reunión se discutieron los posibles temas para el primer estudio que realizará el Comité de Futuro en beneficio de la región andina.

- ***Reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF (6 de octubre de 2023)***

  El 6 de octubre, sostuve una reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF, Sr. Santiago Rojas Arroyo.

  Durante el encuentro realicé una breve presentación del Comité de Futuro del Parlamento Andino aprobado mediante Decisión 1484, el cual me honro en presidir y manifesté que el Comité tiene como una de sus funciones realizar estudios de futuro sobre temas relevantes, tales como el estudio de la inteligencia artificial, la energía, el agua, el hidrógeno verde, los edulcorantes y otros estudios importantes para la región andina. Además, comenté que se viene ultimando la firma del convenio con la Universidad Externado de Colombia quien tiene la Cátedra Unesco en Estudios de Futuros para el Desarrollo y la Competitividad.

  Por su parte, el gerente regional expresó su predisposición e interés de colaborar en los estudios del Comité de Futuro y señaló que en el CAF también se viene abordando el tema de la inteligencia artificial, a través de especialistas que eventualmente podrían colaborar con el Comité.



Reunión con el gerente regional norte del banco de desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF (06.10.2023)

- ***Reunión con el director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia (24 de enero de 2024)***

  Sostuve una reunión con el doctor Freddy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia. El objetivo de la reunión fue discutir las estrategias del Comité de Futuro del Parlamento Andino, el cual presido.

  El doctor Vargas comentó acerca del proyecto de ley sobre una nueva institucionalidad de prospectiva y desarrollo sostenible basada en conocimiento que se discute, actualmente, en el senado chileno. Al respecto, conversamos sobre la posibilidad de elaborar un instrumento de pronunciamiento que recomiende la creación de este tipo de institucionalidad en los países de la región andina y de adaptar el proyecto chileno a la legislación peruana como un primer ejemplo. Lo ideal, según nos comentó el académico, es que la entidad encargada de la anticipación estratégica sea un órgano con autonomía constitucional que dependa directamente del presidente de la República y que se encargue de asesorarlo en temas de corto, mediano y largo plazo.

  Por otro lado, conversamos sobre la posibilidad de contar con la participación del doctor Vargas en los talleres sobre temas de futuro que realizaré con los parlamentarios andinos universitarios de los cuales soy proponente: la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) y la Universidad Católica del Perú (PUCP).

  Finalmente, acordamos seguir impulsando la firma del convenio entre el Parlamento Andino y la Universidad Externado.

- ***Reunión con representantes del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Concytec (2 de febrero de 2024).***

El 2 de febrero de 2024, me reuní en las instalaciones del Concytec, con el Ing. Fernando Jaime Ortega San Martín, subdirector de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación, así como con el asesor Camilo Figueroa Moy, especialista en indicadores de ciencia, tecnología e innovación del Concytec. El objetivo de la reunión fue acercar el Comité de Futuro del Parlamento Andino con dicha institución. A esta coordinación asistí acompañado de mis asesores Jim Mamani Barriga y Enrique Ledesma.

Durante la reunión, el Ing. Ortega comentó sobre la Cumbre del Futuro de Naciones Unidas, que se realizará en septiembre de este año en la sede de la ONU en Nueva York. Sobre el particular, señaló que se venía realizando el documento borrador de la audiencia pública que recoge las opiniones vertidas y propone un Pacto Mundial sobre el Futuro. En ese sentido, consideró que sería importante que el Parlamento Andino, a través de su Comité de Futuro, emita un pronunciamiento sobre la relevancia de esta Cumbre, además de asistir.

Por otro lado, el Ing. Ortega tuvo la amabilidad de invitarme a participar, en mi calidad de presidente del Comité de Futuro del Parlamento Andino, del Nodo Perú de The Millennium Project que se llevará a cabo el 1 de marzo de 2024, por motivo de la celebración del Día Mundial del Futuro. Dicho evento consistirá en un debate dentro de un foro abierto virtual vía zoom sobre el futuro del Perú y de la Humanidad.
Finalmente, por mi parte, expresé la intención de trabajar en la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Parlamento Andino y el Concytec con la finalidad de proponer programas, proyectos y un cronograma de actividades con un enfoque de anticipación estratégica y prospectiva, y generar un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos de la región andina.

- ***Reunión con CEPLAN para la elaboración de un plan en conjunto sobre el futuro y la integración andina (26 de febrero de 2024)***

Se llevó a cabo una reunión con Jordy Vilchez, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, donde asistió la asesora Paola Alfaro por parte de mi Despacho.

Durante el encuentro, se hizo una breve exposición del trabajo del Parlamento Andino y el Comité de Futuro. Posteriormente, el señor Vilchez explicó el trabajo que viene haciendo el CEPLAN, abocado principalmente a la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Perú 2050 y a la integración de los sistemas administrativos del Estado, en especial el de presupuesto, a nivel de sistemas informáticos.

La Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, en concreto, viene trabajando en varias líneas; entre ellas se encuentra la generación de estudios estratégicos (tendencias, riesgos y temas disruptivos), la elaboración de escenarios, el desarrollo del Observatorio Nacional de Prospectiva (https://observatorio.ceplan.gob.pe/inicio), la realización de los Foros de Futuro, el trabajo con Comités Multidisciplinarios, la plataforma de información territorial, entre otros.

Mencionó también que en septiembre concluirán la elaboración de un estudio sobre escenarios geopolíticos del Perú al 2030; y que planean realizar un Foro del Futuro sobre temas forestales. Cuentan, además, con un canal de YouTube (https://www.youtube.com/channel/UCSZsJECDEvPzCbIMEZAEMgQ), en el que han publicado las sesiones de los Foros del Futuro, además de módulos de capacitación y otros temas de interés.

Con base en ello, se identificaron algunos temas concretos en los que ambas instituciones podrían colaborar. Las principales fueron:

- Ambas entidades pueden trabajar en forma conjunta para escalar el estudio de escenarios geopolíticos al 2030 al nivel regional.
- Ambas entidades pueden trabajar en forma conjunta para elaborar un estudio sobre las perspectivas a futuro de la integración andina.
- El Comité de Futuro del Parlamento Andino puede establecer contacto con los organismos estatales encargados de prospectiva de los países andinos y llevar a cabo las primeras reuniones de coordinación.
- Ambas entidades pueden llevar a cabo reuniones con los organismos estatales encargados de prospectiva de los países andinos para conocer sus avances e intercambiar experiencias; y, eventualmente, organizar un evento regional.
- En CEPLAN podrá brindar apoyo metodológico en temas de prospectiva y estudios de futuro al Comité de Futuro del Parlamento Andino.
- El Comité de Futuro del Parlamento Andino podrá participar en algunos Foros del Futuro.

Finalmente, el funcionario de CEPLAN se comprometió a enviar la lista de las instituciones pares del CEPLAN en los países andinos y se coordinará una reunión entre el presidente de CEPLAN y el suscrito para la primera quincena de marzo de 2024.

- ***Reunión con el funcionario Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Maestría en Pensamiento Estratégico (27 de febrero)***

  Se llevó a cabo una reunión con Fredy Vargas, director del *Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva* de la *Maestría en Pensamiento Estratégico y Prospectiva* y del *Doctorado en Administración* de la universidad Externado de Colombia. En representación de mi despacho, asistió la asesora, Paola Alfaro.

  Durante el encuentro se conversó sobre los posibles estudios de futuro a realizar, sobre las entidades relacionadas a prospectiva y estudios de futuro de los países andinos y Latinoamérica y sobre el posible convenio entre el Comité de Futuro y la universidad Externado. Además, se grabaron tres videos para el canal de YouTube del Comité de Futuro, en los que el doctor Vargas habló sobre la importancia de los comités de futuro para los países, el desarrollo de la inteligencia artificial generativa y temas de futuro más de largo plazo, como la colonización de planetas.

- ***Reunión con la directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación— Colombia (1 de marzo de 2024)***

  Sostuve una reunión con la Dra. Claudia Consuelo Cepeda, directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación; Emiro Tovar encargado de liderar la Iniciativa de Transferencia Tecnológica y Desarrollo Tecnológico; José Iván Angarita, especialista de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación y Julián Amaya, especialista de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

  El objeto de esta reunión fue el intercambio de información sobre la Hoja de Ruta en Inteligencia Artificial que el Ministerio ha elaborado con la finalidad de llevar a cabo el proceso de aceptación, integración y uso de nuevas tecnologías en diversos entornos, mejorando así la calidad de vida, la productividad y los procesos que impactan a la sociedad. La Hoja de Ruta incorpora la implementación de sistemas informáticos, software y conectividad para construir mejores condiciones entre los actores de la sociedad a través de gestiones eficientes y sostenibles.

  La directora remarcó que se trata de una iniciativa solicitada directamente por el presidente Petro para que desde el Ministerio se gestione un trabajo articulado, revisando que en varios frentes del territorio se pueda atender no solamente a la población civil, sino también al sector productivo desde los componentes de ciencia, tecnología e innovación (CTI), que están asociados a la inteligencia artificial, a un tema

de ejercicios tributarios, a emprendimiento de base tecnológico, entre otros. Todo con el enfoque del Plan Nacional de Desarrollo.

La misión es asegurar que en el año 2033, el 50 % de las organizaciones del país hayan adoptado la inteligencia artificial, garantizando el uso y aplicación responsable, ética y sostenible de los desarrollos tecnológicos correspondientes.

Se puntualizó que el marco ético de la inteligencia artificial, al igual que en la mayoría de los países de la región, se están siguiendo las recomendaciones de la UNESCO, las cuales ya han sido acogidas por más de 190 países a nivel mundial. Se puso de manifiesto que, si bien la inteligencia artificial es la base de esta revolución tecnológica, también debe de hablarse de nanotecnología, del internet de las cosas, del blockchain, y de cómo se integran este tipo de tecnologías, garantizando la privacidad, seguridad y defensa.

Los funcionarios del Ministerio señalaron que en enero se lanzó una convocatoria para conformar un *Comité de expertos en inteligencia artificial*, lo que es un llamado a los profesionales colombianos (dentro y fuera del país) para que asesoren al gobierno nacional en la formulación de políticas y estrategias que impulsen precisamente el avance científico y tecnológico en el tema de inteligencia artificial (un comité consultivo). De las 1800 solicitudes recibidas se seleccionarán personas relacionadas con temas de investigación, educación, ética, aspecto legal y regulatorio, economía y planificación, derecho civil, privacidad y temas de responsabilidad y temas de representación en sociedad civil. En este sentido, se busca que se cuente con tres niveles: académico, productivo y de sociedad civil.

Además, explicaron sobre el funcionamiento del programa “Colombia Inteligente” que busca fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en inteligencia artificial y ciencia del espacio, gracias al apoyo de proyectos que respondan a las necesidades reales de los territorios en Colombia. El mismo que consta de tres pasos:

- Paso uno: preguntar a las regiones de todo el país que es lo que realmente les hace falta.
- Paso dos: convocar a los especialistas a que den propuestas de solución a esos retos ya previamente identificados.
- Paso tres: seleccionar los retos con el mayor impacto social, económico y que efectivamente puede ser solucionado con inteligencia artificial.

El programa cuenta con recursos de más de 11 mil millones de pesos que permitirán la apropiación social y del conocimiento en Colombia.

Por mi parte, felicité a la doctora Cepeda y a su equipo por el trabajo realizado y el liderazgo mostrado. Resalté que el objetivo en común es que la aplicación de la inteligencia artificial llegue a todos nuestros territorios. Asimismo, les informé sobre las actividades que se vienen desarrollando en el Comité de Futuro del Parlamento Andino, particularmente con jóvenes, invitándolos a compartir el trabajo realizado desde el Minciencias en dicho espacio.



Reunión con la directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación— Colombia (01.03.2024)

- ***Reunión con el presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (20 de marzo de 2024)***

Sostuve una reunión con el presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, Giofianni Peirano Torriani. Estuvieron presentes también, Jordy Vilchez Astucuri, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del CEPLAN y mi asesora, Paola Alfaro Mori.

Durante el encuentro, discutimos sobre posibles temas de colaboración entre el CEPLAN y el Comité de Futuro del Parlamento Andino que presido. Entre ellos, mi participación en eventos del Foro de Futuro que cuentan con audiencias de hasta cinco mil personas. Uno de los temas a tratar en estos encuentros sería el de compra de oro y herramientas financieras; asimismo, el tema de energía y movilidad sostenible; inteligencia artificial, supercomputadoras y computación cuántica; geofinanzas; entre otros.

Adicionalmente, exploramos la posibilidad de elaborar estudios sobre el futuro de la integración andina, así como de escalar el estudio sobre escenarios geopolíticos al 2030 que viene realizando el CEPLAN (enfocado en los impactos para el Perú), a nivel regional andino.

Finalmente, el presidente Peirano ofreció la colaboración de CEPLAN a través de su Observatorio de Prospectiva y otros instrumentos.

- ***Reunión con Fredy Vargas, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Maestría en Pensamiento Estratégico (16 de mayo de 2024)***

  La asesora del despacho, Paola Alfaro, se reunió con Fredy Vargas, director del *Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva* y de la *Maestría en Pensamiento Estratégico y Prospectiva* de la Universidad Externado de Colombia. Durante el encuentro, se discutió sobre el estado del convenio entre dicha universidad y el Comité de Futuro del Parlamento Andino. Vargas se comprometió a hacerle seguimiento para que continúe el proceso dentro de la universidad.

  Además, aceptó colaborar con contenido para las redes sociales del Comité de Futuro, a través de videos cortos que se grabarán sobre temas de futuro interesantes.

  Finalmente, el doctor Vargas recomendó establecer un contacto con el Centro Para la Empresa Privada Internacional - CIPE, uno de los cuatro institutos centrales de la Fundación Nacional para la Democracia y una filial de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. Ofreció ayudarnos a establecerlo durante la próxima sesión del Parlamento Andino que se realice en Bogotá.

- ***Reunión con funcionarios Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (17 de mayo de 2024)***

  La asesora del despacho, Paola Alfaro, se reunió de forma virtual con Jordy Vílchez, director de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y algunos miembros de su equipo de trabajo, entre los que se encontraron Álvaro Gamboa, Carmen Bahamondo y Ariana Albán.

  Durante la reunión discutieron tres temas concretos. El primero, fue el estudio que viene desarrollando el CEPLAN para *generar escenarios geopolíticos para el Perú y analizar su impacto en el desarrollo nacional y en el bienestar de las personas*. Al respecto, el equipo expuso la ficha técnica de la investigación.

  El estudio busca analizar posibles conflictos y cambios en la estructura de poder mundial y a partir de ello generar recomendaciones estratégicas para mitigar los efectos negativos y aprovechar los positivos. Para ello, utilizarán metodologías prospectivas como el escaneo de horizonte y el análisis morfológico para generar escenarios a partir de variables priorizadas.



Reunión con funcionarios de CEPLAN (17.05.2024)

Al respecto, el CEPLAN consideró valioso contar con mi participación como experto y además solicitó la colaboración de mi despacho para establecer contactos con las entidades relacionadas de los países de la Región Andina.

Se conversó, además, acerca de la posibilidad de escalar este estudio a nivel de la Región Andina durante el próximo año, para lo cual el CEPLAN trabajaría de forma conjunta con el Comité de Futuro del Parlamento Andino que presido.

El segundo tema se refirió a la identificación de actores relacionados a temas de prospectiva de los países de Sudamérica que ha elaborado el CEPLAN. Sobre ello, solicitaron apoyo de mi despacho para establecer los contactos que conduzcan a reuniones bilaterales y posiblemente un seminario sobre el tema. Esto permitirá al CEPLAN proyectar investigaciones para el próximo año.



Algunas temáticas de la agenda 2023 de la CAN: transformación digital, fortalecimiento de infraestructura (17.05.2023)

El tercer tema estuvo relacionado a los Foros del Futuro que desarrolla el CEPLAN. Al respecto, Jordy Vílchez informó que se tienen planificados los siguientes:

- Ecosistemas de investigación para el desarrollo, a realizarse con universidades (14 de junio).
- Inteligencia artificial, supercomputadoras y computación cuántica (julio).
- Desarrollo productivo, economía verde y circular (septiembre).
- Energía y movilidad sostenible (octubre).

Para los tres últimos Foros, el CEPLAN manifestó su interés de contar con mi participación.



Reunión con funcionarios de CEPLAN (17.05.2024)

Finalmente, mi asesora solicitó la asistencia técnica del CEPLAN sobre metodologías de prospectiva para desarrollar los estudios del Comité de Futuro. Al respecto, los funcionarios indicaron que existe una guía de prospectiva que podríamos consultar y que ellos, además, están mejorando. Además, van a desarrollar un aula virtual sobre el tema, a la cual nos podríamos incorporar. No obstante, si bien esa podría ser una primera aproximación, ofrecieron también brindar una asistencia técnica directa si así lo requerimos.

- ***Reunión con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú (02 de Julio de 2024)***

En la reunión con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, participó su secretario, el Dr. César Vílchez Inga y la Dra. Giannina Gamio Franco, subsecretaría de Política y Regulación Digital. El parlamentario Ramírez, como presidente de la Comisión Especial de Futuro precisó que se vienen desarrollando investigaciones sobre las tendencias emergentes, creación de escenarios futuros y la promoción del diálogo intersectorial. Además de talleres dirigidos a estudiantes universitarios que son parte del programa de participación juvenil "Parlamento Andino Universitario", con el fin de promover el análisis de futuro con visión prospectiva, para que en su calidad de políticos juveniles de la región tengan la capacidad de aplicar dicha herramienta para generar propuestas de solución eficientes a los problemas públicos que tienen en común los países andinos.



Reunión con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú

A su vez, el Dr. César Vílchez Inga comentó que la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Transformación Digital del país, articulando con el sector público, privado, la academia, sociedad civil, y los ciudadanos, en materia de gobierno digital, confianza digital y transformación digital del país.

Como resultado del encuentro se acordó establecer una agenda de trabajo entre ambas instancias a fin de promover y difundir propuestas de solución a los problemas públicos que tienen en común los países andinos, a partir del aprovechamiento del desarrollo tecnológico (inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes) y la

innovación digital que lidera la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital del Perú.

- ***Reunión virtual con la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (8 de julio de 2024)***

  En virtud del Convenio suscrito por el Parlamento Andino y la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, el parlamentario Juan Carlos Ramírez, presidente de la Comisión Especial de Futuro, sostuvo una reunión con el señor Diego Matte, director de esta institución. Ello con el fin de establecer un mecanismo de cooperación y de acceso a fuentes de información, dada la trayectoria de este organismo.

  Tras la presentación del trabajo que viene desarrollando la Comisión Especial de Futuro, ambas instituciones acordaron promover el intercambio de información y asesoría técnica en temas de interés común como la producción de proteínas a partir del petróleo, el uso de hidrógeno como combustible, energías alternativas e inteligencia artificial.

  Además, el Dr. Matte, señaló que facilitará el acceso a la Comisión Especial de Futuro al portal parlamentario de la Biblioteca, que ofrece estudios, información académica, estadística y reportes de prensa, a fin de proporcionar información de utilidad para el desarrollo de las investigaciones que viene llevando a cabo la Comisión Especial de Futuro. En esa misma línea, precisó que la Biblioteca ha publicado un libro sobre "Gobernanza Anticipatoria: Una Institucionalidad de Prospectiva para Chile".

  Finalmente, se acordó continuar con las coordinaciones prácticas a través de los contactos proporcionados, reafirmando la intención de seguir colaborando.



Reunión con el director de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

3. TRABAJO CON JÓVENES

- ***Reunión con la funcionaria María Alejandra Rojas, sobre el "Comité de Futuro" y los Parlamentos Andinos Universitarios. (25 de enero de 2024)***

  Sostuve una reunión con María Alejandra Rojas, funcionaria de la secretaría del Parlamento Andino encargada de la gestión de los parlamentos andinos juveniles y universitarios. El objetivo de la reunión fue la coordinación de los próximos talleres que el Comité de Futuro llevará a cabo en Lima, con la participación de los parlamentarios andinos universitarios de las universidades de las que soy proponente.

  Inicialmente, la funcionaria sugirió realizar reuniones con los parlamentarios para estructurar un plan de trabajo. La idea sería que elaboren proyectos de investigación de temas específicos y luego desarrollen recomendaciones que sean viables, en una siguiente fase, realizarían pilotos a escala con las comunidades de los parlamentarios universitarios.

  Discutimos, sobre la posibilidad de combinar estas propuestas con el Comité de Futuro, para que los universitarios elijan y discutan temas de anticipación estratégica. Indiqué que lo que nos interesa, en principio, es conocer la percepción de futuro que tienen los jóvenes y posteriormente se puede seguir el modelo de formulación de proyectos sobre temas de futuro seleccionados.

  Indicó que hay varias opciones para trabajar lo expuesto. Una es que elijan un solo tema que trabajen todos los parlamentarios, pero con roles divididos en cada comisión, es decir, desde el enfoque de cada una. Una segunda opción es que cada comisión desarrolle su tema; y también podría darse que dos comisiones se unan para trabajar un mismo tema.

  La funcionaria señaló que los modelos que han funcionado mejor son los que han tenido el respaldo de su universidad. Por otro lado, mencionó que desde el Parlamento Andino se les puede orientar en la formulación de proyectos, a través de la metodología del marco lógico.

  Indicó también que se les podría invitar a los presidentes electos en cada Parlamento Andino Universitario a escribir artículos para la revista El Cóndor.

La funcionaria recomendó, finalmente, empoderar a la Mesa Directiva y a los presidentes de comisiones en cada caso, y realizar las sesiones de trabajo en la misma universidad.

- ***Reunión con los Parlamentarios Universitarios de la Mesa Directiva de la UPC (23 de febrero de 2024)***

Sostuve una reunión con tres de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Nos acompañaron Lucero Pinedo (presidenta), Fabrizio Monge y Jonathan Neira.

El objetivo de la reunión fue explicarles a los jóvenes los objetivos y metodología del I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro, en el que participarán el día 7 de marzo del presente y animarlos a que motiven a sus compañeros a que participen en el encuentro.

Se les comentó, además, acerca del Comité de Futuro, de las encuestas sobre futuro que nos podrán ayudar a realizar y sobre el canal de YouTube del Comité.
Cabe precisar que esta reunión es transversal a las actividades que se vienen realizando como parte del Comité de Futuro.



Reunión con la Con la Mesa Directiva del PAU- UPC (23.02.2024)

- ***Reunión con la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) (15 de marzo de 2024)***

El viernes 15 de marzo de 2024 sostuve una reunión con los integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en la cual les expuse la metodología y dinámica con la que se desarrollará el I taller de Parlamentos Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro, programado para el viernes 26 de abril de 2024 en la Sala Torres y Torres Lara del Congreso de la República.

Asimismo, se realizó una encuesta a dichos jóvenes acerca de su perspectiva del futuro y se tomó conocimiento de los problemas públicos que los aquejan.



Reunión con los miembros de la Mesa Directiva del PAU de la UNTELS (15.03.2024)

- ***I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (12 de abril de 2024)***

Como parte de la agenda con los Parlamentos Andinos Universitarios que se encuentran bajo mi encargo, llevamos a cabo el *I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro* con los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. El encuentro se realizó en la sala Carlos Torres y Torres Lara del Congreso de la República.

Como responsable de este Parlamento Universitario frente al Parlamento Andino, me encargué de inaugurar y formar parte de la mesa de expositores. Asimismo, el taller fue clausurado por el congresista de la República, Alejandro Muñante.



Taller dirigido a los parlamentarios universitarios de la UPC (12.04.2024)

La dinámica del taller fue ágil y tuvo mucha participación de los parlamentarios universitarios. Se realizó un debate en formato de juego de roles sobre un tema elegido mediante encuesta y procesamiento de ChatGPT. El tema seleccionado fue inteligencia artificial. Al finalizar, los jóvenes tuvieron una visita guiada por el Palacio Legislativo.

- ***I taller de parlamentarios universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: una mirada hacia el futuro - Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (26 de abril 2024).***

El viernes 26 de abril de 2024, se llevó a cabo el I Taller de Parlamentarios Andinos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) y el Comité de Futuro del Parlamento Andino, en la Sala Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República.

Estando este Parlamento Universitario a mi cargo, en lo que respecta a las coordinaciones con el Parlamento Andino, estuve a cargo de la elaboración y dirección de este evento. Cabe precisar, que dicho taller fue diseñado con dos componentes:

El primero de contenido doctrinario, en el que se expuso el tema del "Análisis Prospectivo", a cargo de Martha Vicente Castro, asesora de la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN, quien sostuvo que es necesario que nuestras decisiones y elecciones no sean producto del azar para no ser víctimas de riesgos no previstos. Por eso, la prospectiva permite tomar información sobre el futuro para en base a ello decidir cuál es el camino que se adecúa más a nuestras aspiraciones.

El segundo, fue de carácter práctico, mediante la realización de una encuesta acerca de la percepción del futuro, juego de asignación de roles y debate entre los parlamentarios andinos universitarios asistentes al taller.



Taller dirigido a los parlamentarios universitarios de la UNTELS (26.04.2024)

Concluido el mencionado taller, mi despacho coordinó la visita guiada de los parlamentarios andinos universitarios a las instalaciones del Palacio Legislativo.



Visita al Congreso - parlamentarios universitarios de la UNTELS (26.04.2024)

4. ESTUDIOS DE PROSPECTIVA

Con el objetivo de explorar las tendencias emergentes, desafíos y oportunidades que enfrentará nuestra región en los próximos años, desde el Comité de Futuro del Parlamento Andino, se han venido desarrollando las siguientes investigaciones:

- ***Estudio sobre la relevancia económica de los productos sustitutos del azúcar en los países andinos.***

Los resultados de este estudio revelan que existen varios edulcorantes artificiales más eficientes que el azúcar, tales como el aspartame, el neotame y el ciclamato de sodio, entre otros. Destaca entre ellos el advantame que tiene un poder edulcorante 20 mil veces mayor que el azúcar y 110 veces más que el aspartame, lo que lo posiciona como una excelente alternativa frente a la sacarosa.

Estos hallazgos sugieren oportunidades significativas para promover el uso de edulcorantes artificiales, ya que podrían tener un impacto positivo tanto en la salud pública como en la economía regional. Por un lado, los edulcorantes artificiales tienden a ser más económicos de producir debido a su bajo costo de producción en comparación con el azúcar. Además, su mayor dulzor permite utilizar una menor cantidad de materia prima en la producción de alimentos y bebidas, lo que puede resultar en ahorros significativos. A su vez, su mayor estabilidad química les confiere una vida útil más larga, reduciendo así las pérdidas para los productores y minoristas. Por otro lado, en algunos países, pueden estar sujetos a impuestos o aranceles más bajos que el azúcar, lo que los hace aún más atractivos desde un punto de vista económico.



Es sumamente importante promover el uso de edulcorantes más saludables teniendo en cuenta siempre la salud individual, los objetivos nutricionales y las preferencias personales. La búsqueda de alternativas al azúcar debe ser equilibrada y considerar todos estos aspectos para garantizar un impacto positivo en la salud y el bienestar general.

Puede descargar el documento en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1-fBli68hajygmhMoe6ZqUhJdclNJ6poK/view

- ***VerdeH2 : Transformando el futuro con hidrógeno limpio***

El hidrógeno verde surge como una alternativa vital en la lucha contra la contaminación ambiental y el cambio climático, al ser producido a partir de fuentes renovables, en contraste con la obtención actual del hidrógeno a partir de petróleo y otros hidrocarburos que generan gases contaminantes. Su adopción generalizada promete reducir las emisiones de CO2 y mejorar la calidad del aire con impactos positivos en la salud humana y el medio ambiente, así como en la mitigación de riesgos asociados al calentamiento global.

El Perú, con su abundancia de recursos renovables y experiencia en sectores industriales clave, está bien posicionado para la producción de hidrógeno verde, respaldado por la reciente Ley de fomento del hidrógeno verde. La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) ya cuenta con los equipos necesarios para instalar una planta de producción que permitirá generar 65 kilogramos de hidrógeno verde al día, facilitando la capacitación de estudiantes en el diseño y desarrollo de sistemas generadores de energía renovable. En dicha planta se producirá H2V a través de la electrólisis del agua utilizando energía 100% renovable, como la energía solar o eólica, garantizando de esta manera que la producción de hidrógeno no produzca emisiones de CO2, lo que es crucial para promover la sostenibilidad ambiental en general.



El hidrógeno verde representa una oportunidad única para el Perú en su camino hacia una economía más sostenible y resiliente. Sin embargo, su implementación requiere un compromiso sólido por parte de los actores gubernamentales y empresariales para aprovechar plenamente su potencial y generar beneficios ambientales y económicos significativos.

Puede descargar el documento en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1Ua_rBGXyKxoBn_4-_luM5My4B16ya_Ha/view

5. ESCENARIOS DE FUTURO.

Desde la Comisión Especial de Futuro se han elaborado videos cortos sobre diversos escenarios futuros para la Región Andina. Estos videos están diseñados para provocar reflexión, debate y acción, mostrando no solo los retos que podríamos enfrentar, sino también las múltiples oportunidades que podemos aprovechar para forjar un futuro.

- ***El impacto del crecimiento poblacional en la región andina***

El video señala que el crecimiento poblacional en la Región Andina se espera que aumente de 136.6 millones en 2023 a 158.5 millones en 2050, plantea desafíos significativos en múltiples áreas. Este incremento ejercerá presión sobre la seguridad alimentaria, ya que las prácticas agrícolas insostenibles y el cambio climático pueden reducir la capacidad de producción alimentaria, aumentando el riesgo de inseguridad alimentaria, pobreza y dependencia de importaciones. Además, la infraestructura existente y los sistemas de salud y educación enfrentarán dificultades para satisfacer la creciente demanda, comprometiendo la calidad de estos servicios esenciales para el desarrollo. En el ámbito energético, la mayor demanda puede llevar a un agotamiento más rápido de los recursos disponibles.

Para abordar estos desafíos, se propone el uso de tecnologías disruptivas, como la agricultura de precisión, energías renovables, capacitación en habilidades digitales y tecnológicas, y la gestión avanzada del agua y residuos. Estas medidas, enmarcadas en políticas públicas innovadoras y una colaboración efectiva entre diversos sectores, son esenciales para garantizar un futuro resiliente y sostenible en la Región Andina frente al crecimiento poblacional.



➢ **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:** https://www.youtube.com/watch?v=0BS6h3ZOEeA

- ***El futuro de la crisis climática***

El video aborda los eventos climáticos extremos que afectan a los países andinos, como Bolivia, Chile, Colombia y Perú. Y los efectos negativos que se presentarán en el futuro. Destaca que para el 2030, casi la mitad de la población mundial podría sufrir una grave escasez de agua, afectando la seguridad alimentaria y el desarrollo económico. Además, la crisis climática podría llevar a la extinción de hasta un millón de especies y desplazar entre 25 millones y 1000 millones de personas para 2050 debido a factores como el aumento del nivel del mar y la desertificación. Los costos económicos de los desastres naturales derivados del cambio climático podrían empujar a más de 100 millones de personas a la pobreza para el 2030. Ante estos desafíos, resalta la necesidad de que los países andinos adopten medidas conjuntas y tecnologías avanzadas, como el Internet de las Cosas, Big Data e inteligencia artificial, para gestionar eficientemente los recursos, identificar áreas de riesgo y desarrollar estrategias de adaptación más efectivas. Estas acciones buscan mitigar los efectos negativos del cambio climático y promover un futuro más sostenible.



➢ **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
https://www.youtube.com/watch?v=maeIpxSdhE0

- ***Seguridad alimentaria en un mundo cambiante***

  En el video se señala que en la actualidad 345 millones de personas en 82 países sufren de inseguridad alimentaria aguda debido a conflictos bélicos, interrupciones en las cadenas de suministro y el calentamiento global. Se enfatiza que el sistema alimentario mundial es responsable de aproximadamente un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuye significativamente a la pérdida de biodiversidad.

  Asimismo, el video presenta un panorama de cómo la tecnología y la biotecnología pueden transformar el sistema alimentario global para asegurar un futuro más sostenible y saludable para la humanidad, puesto que a través de la tecnología genética y la inteligencia artificial se están desarrollando cultivos resistentes a enfermedades y plagas, y mejorando la productividad y la tolerancia a condiciones ambientales adversas. Estos avances no solo aumentan la seguridad alimentaria, sino que también mejoran la salud humana al desarrollar variedades de cultivos con mayores niveles de nutrientes esenciales como proteínas y vitaminas.



  - **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
    https://www.youtube.com/watch?v=iB7nQ9_u1dw

- ***La IA: el futuro del mundo laboral***

  El video "La IA: el futuro del mundo laboral" explora el impacto multidimensional de la Inteligencia Artificial (IA) en el trabajo, resaltando cambios significativos en la forma de trabajar, las habilidades requeridas y la estructura del empleo. La automatización y la

IA están redefiniendo las tareas humanas, asumiendo trabajos repetitivos y de baja cualificación, pero también creando nuevas oportunidades en sectores avanzados como el análisis de datos y la programación. Además, la IA impulsa la economía del Gig, transformando las relaciones laborales tradicionales y redefiniendo el concepto de empleo. Se estima que la IA podría reemplazar el 25% de los empleos globales, con un impacto notable en América Latina. Para enfrentar esta tendencia, es crucial el reciclaje laboral continuo y el desarrollo de habilidades blandas como la empatía y la creatividad. Las empresas y los gobiernos deben fomentar la innovación y preparar a la fuerza laboral mediante la integración de nuevas tecnologías en el sistema educativo y productivo.



- **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
  https://www.youtube.com/watch?v=vJigH-EON1E

- ***Desafíos y oportunidades en el futuro energético de la Región Andina***

Este video resalta que la Región Andina enfrenta desafíos energéticos significativos, incluyendo la dependencia de combustibles fósiles y la necesidad de diversificar su matriz energética. El acceso universal a la energía también es una preocupación crucial. Sin embargo, la región posee un enorme potencial para desarrollar fuentes de energía renovable, como la solar, eólica, geotérmica e hidroeléctrica. La inversión en infraestructura, la cooperación regional y la adopción de nuevas tecnologías son esenciales para aprovechar estas oportunidades.

La integración energética y la colaboración en investigación e innovación son prioridades para un futuro energético sostenible. A nivel global, la creciente demanda

de energía debido a la movilidad eléctrica y la inteligencia artificial está poniendo presión sobre las redes eléctricas. Innovaciones como la red solar en el desierto de Gobi en China y el uso del hidrógeno para almacenamiento y como combustible en Argentina ofrecen nuevas soluciones.

El futuro de la seguridad energética dependerá de la capacidad de los Estados para abordar estos desafíos de manera conjunta y eficiente.



- **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
  https://www.youtube.com/watch?v=UA58JQ3czJ0&t=26s

- ***Anthrobots: la revolución biomédica***

El video señala como lo Anthrobots, una fusión de tecnología, medicina e ingeniería biomédica, están revolucionando la medicina. Estos microrobots, creados a partir de células ciliadas y derivados de los xenobots (originados con células madre de la rana africana Xenopus laevis), poseen la capacidad de autorrepararse, moverse y memorizar tareas. Gracias a estas características, los Anthrobots abren nuevas posibilidades en la medicina regenerativa, permitiendo tratar heridas, lesiones y enfermedades de manera más efectiva.

Fabricados con células del propio paciente, pueden transportar medicamentos directamente a áreas específicas del cuerpo, evitando rechazos y reacciones adversas. Además, una vez cumplida su función, estos diminutos autómatas se desintegran naturalmente, eliminando la necesidad de retirarlos manualmente y reduciendo los efectos secundarios a largo plazo. Por tanto, los Anthrobots representan una promesa emocionante para el futuro de la biomedicina.



- **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
  https://www.youtube.com/watch?v=ehTX5ZwrUbI&t=2s

- ***Innovación educativa con el uso de Inteligencia Artificial***

  La inteligencia artificial (IA) está revolucionando la educación superior al democratizar el acceso y personalizar el aprendizaje, haciendo la educación más inclusiva y relevante. Herramientas tecnológicas avanzadas como chatbots, realidad virtual y aumentada, y blockchain están creando experiencias de aprendizaje inmersivas, facilitando la colaboración global y asegurando la transparencia en la gestión de credenciales educativas. Estas plataformas digitales permiten programas de aprendizaje colaborativo internacional, conectando a estudiantes y profesores de diversas culturas para abordar problemas globales de manera conjunta. Sin embargo, la adopción de la IA en la educación también presenta desafíos, como mantener la integridad académica y abordar cuestiones éticas relacionadas con sesgos de datos y privacidad. Para enfrentar estos retos, es crucial establecer normas claras y promover una comprensión institucional de estas tecnologías. La combinación de avances tecnológicos con una pedagogía innovadora prepara a estudiantes y educadores para sobresalir en un mundo cada vez más dominado por la tecnología



- **Puede acceder al video visitando el siguiente enlace:**
  https://www.youtube.com/watch?v=rf1JQQv50bM

6. ATENCIÓN DE PEDIDOS

- ***Pedido de información y asesoría técnica sobre el manejo y funcionamiento de la herramienta digital "Elevenlabs" (21 de mayo de 2024)***

  El Comité de Futuro del Parlamento Andino recibió de parte del parlamentario andino por la República de Chile, el senador Sergio Gaona, un pedido de información y asesoría técnica sobre el manejo y funcionamiento de la herramienta digital "Elevenlabs" utilizada por el Comité de Futuro para el desarrollo de material audiovisual.

  En atención al pedido, mi equipo de trabajo organizó una reunión informativa sobre esta herramienta, donde participó el Sr. Juan Hernández Berrios, miembro del equipo de trabajo del parlamentario Gaona.

  Cabe precisar que esta herramienta, es una plataforma de síntesis de voz avanzada que emplea inteligencia artificial para crear voces realistas a través de técnicas de aprendizaje profundo y procesamiento del lenguaje natural. Sus aplicaciones son variadas e incluyen la producción de audiolibros, doblaje y el desarrollo de asistentes virtuales.

  Durante el encuentro, se proporcionó una explicación detallada de los procedimientos operativos de la plataforma.



Reunión de coordinación entre el equipo del Comité de Futuro y el despacho del parlamentario Andino Sergio Gaona.(21.05.2024)

ANEXOS

Índice

Anexo 1: Actividades realizadas por la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino - MOPA (Del 17 al 22 de agosto de 2023)……..397

Anexo 2: Actividades del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto de 2023)……406

Anexo 3: Segundo Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino…….413

Anexo 1: Actividades realizadas por la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino - MOPA (Del 17 al 22 de agosto de 2023).

La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino (MOPA), fue creada en el año 2000, como un instrumento de acompañamiento y análisis de los procesos electorales democráticos de la Subregión Andina. La MOPA tiene por objetivo asistir y acompañar a los procesos electorales de los países andinos, para verificar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países.

Teniendo en cuenta ello, y en respuesta a la invitación cursada por el Consejo Nacional Electoral del Ecuador para ser parte de la misión de observadores internacionales en las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas populares: *Yasuní y Chocó Andino*, desde el Parlamento Andino se acreditó la participación de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino, de la cual formé parte y que estuvo conformada de la siguiente manera:

- *Perú:* Parlamentario Juan Carlos Ramírez, Parlamentario Gustavo Pacheco, Parlamentario Fernando Arce. Además de los asesores Jessica Portocarrero y María del Carmen Tello (Despacho del parlamentario Juan Carlos Ramírez), Rafael Rengifo y Pedro Oblitas (Despacho del parlamentario Fernando Arce).
- *Colombia*: Fabián Díaz, parlamentario andino y senador de la República de Colombia.
- *Secretaría General del Parlamento Andino:* Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino, Camila Arias, coordinadora de protocolo.

A continuación, detallo las actividades correspondientes a esta Misión:

- ***1.1 Actividades previas a la jornada electoral (del 18 al 19 de agosto)***

a. Presentación sobre Justicia Electoral (18 de agosto)

En esta presentación, todos los observadores internacionales tomamos conocimiento del rol del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador, máximo órgano de justicia electoral de este país, el mismo que está conformado por cinco jueces principales y cinco suplentes, cuyos fallos son de última instancia e inmediato cumplimiento. En tal sentido, se nos explicó que este órgano cuenta con autonomía financiera y organizativa, además de contar con personalidad jurídica propia.

Gracias a que las funciones administrativas se encuentran separadas de las jurisdiccionales, se garantizan las garantías jurisdiccionales del ciudadano y de las organizaciones políticas, así como la imparcialidad en las decisiones judiciales electorales.

El experto resaltó las siguientes funciones del Tribunal:

- Administrar justicia como instancia final en materia electoral.
- Resolver los recursos contenciosos electorales contra el CNE[15] y los organismos desconcentrados, así como resolver las resoluciones administrativas del CNE con respecto a la vida de las organizaciones políticas.
- Resolver sobre la calificación de los candidatos en los procesos electorales.

b. Reunión con los sujetos políticos[16] de las Consultas populares: Yasuní y Chocó Andino (18 de agosto)

En relación con la *Consulta popular Yasuní*, debo precisar que La Corte Constitucional de Ecuador aprobó el 9 de mayo, con el dictamen No. 6-22-CP/23, la realización de la consulta popular que busca proteger de la explotación petrolera al Parque Nacional "Yasuní". La propuesta tiene como objetivo mantener en el subsuelo las reservas de crudo que yacen en el denominado eje Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), ubicado en el llamado Bloque 43 de explotación petrolera. En la actualidad ya se efectúan operaciones en esta zona, a cargo de la petrolera estatal Petroecuador, con una producción diaria de más de 55.000 barriles de petróleo (alrededor del 11,45 % de la producción nacional).

Imagen: Papeleta Consulta Popular Yasuní

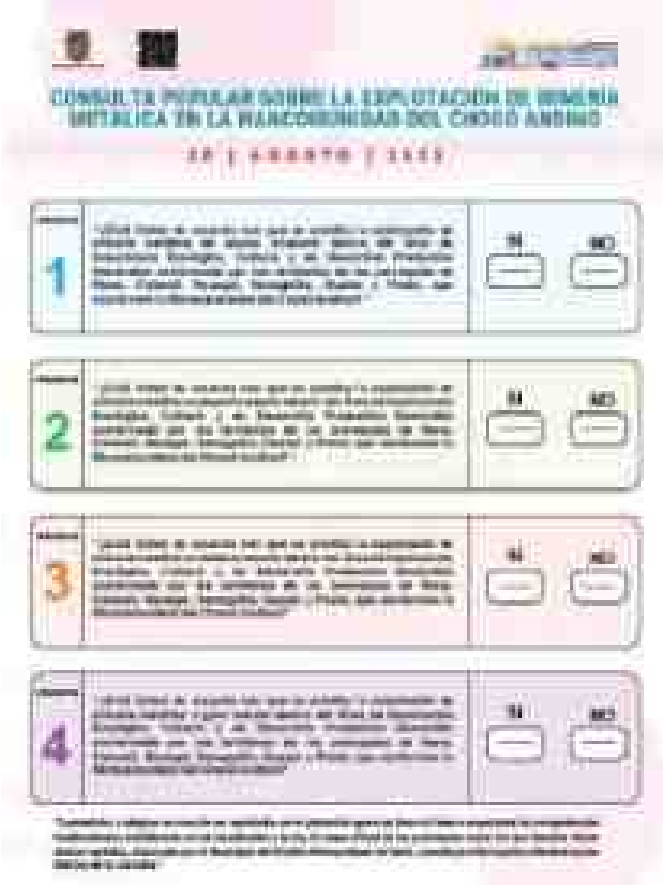


[15] CNE Consejo Nacional Electoral.
[16] Delegados de las Organizaciones Políticas Acreditados, tienen como funciones vigilar que el desarrollo del proceso electoral se cumpla según lo establecido en la normativa electoral. No pueden intervenir en las labores de los Miembros de la Junta Receptora del Voto.

Fuente: CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino

En relación con la *Consulta popular Chocó Andino*, la propuesta la realizó el colectivo Quito sin Minería y contó con 206 517 firmas de respaldo, en busca de prohibir la explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Chocó. Esta consulta es de carácter local, por lo cual solo se aplicó a los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito.

Imagen: Papeleta Consulta popular Chocó Andino



Fuente: CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino.

En ese sentido, y con el objetivo de conocer las posturas de expertos tanto a favor y en contra de las opciones de las Consultas Populares para mantener el crudo del Bloque 43 indefinidamente bajo el Subsuelo (Consulta Popular Yasuní) y sobre la Explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Chocó Andino (Consulta Popular Chocó Andino), participamos de un conjunto de reuniones y espacios de debate, siendo uno de ellos:

- ***"Mesa Contexto Político sobre las Consultas Populares",*** en donde el Lic. Carlos Larrea, Profesor investigador de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Quito – Ecuador, presentó una ponencia técnica a favor del SÍ en la Consulta Popular Yasuní. Entre los principales argumentos presentados en contra de la extracción petrolera señaló que, si bien el Ecuador ha sido un país petrolero en los últimos 51 años y este producto ha sido una de las columnas vertebrales de la economía ecuatoriana, las reservas se están agotando muy rápidamente lo cual implicará que en el corto plazo el país se convierta en un importador neto de petróleo.

Por lo tanto, en su opinión, no tiene sentido destruir una de las reservas de biosfera más grandes para extraer petróleo solo por algunos años, más aun tomando en cuenta que se trata de crudo de mala calidad y poco rentable. Resaltó, en cambio, que debe promoverse la transición energética hacia combustibles más limpios y aprovechar el gran potencial de esta área. Además, sostuvo que los costos por dejar de extraer petróleo de esta zona podrían ser recuperados mejorando la recaudación fiscal y a través de la cooperación internacional.

Por su parte, el Ing. David Almeida, secretario general de la Asociación Nacional de Trabajadores de la Energía y Petróleo, presentó argumentos a favor del NO en la Consulta Popular Yasuní, destacando que en diez años que lleva operando el bloque no existe un solo estudio que indique que la actividad petrolera afecta a alguna especie animal o población que resida en dicha zona. Asimismo, indicó que en realidad nos encontramos en medio de una lucha de capitales que buscan desplazar a otros, siendo un ejemplo de ellos los bonos verdes, los cuales están condicionados a la compra de tecnología que es vendida por los capitales que financian los movimientos de economías verdes. De otro lado, enfatizó que es muy difícil obtener cooperación internacional sin generar una deuda en el país.



Intercambio de ideas con los expertos Carlos Larrea y David Almeida (18.08.2023)

- ***"Reunión con los Sujetos Políticos – Yasuní",*** de acuerdo con la información brindada por Consejo Nacional Electoral (CNE), se registraron como sujetos políticos a favor del SI de esta consulta popular nueve agrupaciones: Partido Unidad Popular, Partido Socialista

Ecuatoriano, Movimiento Democracia Sí, Promotor Bermeo Guarderas Pedro Juan ("Yasunidos"), Unión Nacional de Trabajadores de la Educación, Unión Nacional de Educadores (UNTE -UNE), Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE), Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). De otro lado, el Movimiento político Amigo, y la Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador Amaru, se registraron como sujetos políticos a favor del NO a la consulta popular de Yasuní.



Sujetos políticos a favor y en contra de la Consulta Popular Yasuní (18.08.2023)

En este espacio se escucharon los principales argumentos de ambas posturas, en el caso de las agrupaciones a favor de la consulta señalaron que dejar el petróleo en el subsuelo es una forma de luchar contra el cambio climático, la defensa de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, plantas, animales y la defensa de los pueblos amazónicos. En contraste, las agrupaciones en contra señalaron que dejar de explotar Yasuní significa una pérdida, no solo por el petróleo que se dejará de extraer, sino por los costos de construcción e instalación que ya se han efectuado, asimismo la Confederación Intercultural de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador Amaru, destacó que la consulta se debió de realizar únicamente a la población que cohabita en esta zona y no a todo el pueblo ecuatoriano.

- ***"Reunión con los Sujetos Políticos – Chocó Andino",*** entre las organizaciones acreditadas como sujetos políticos a favor del Sí de esta consulta se encuentran: Partido Unidad Popular, Partido Avanza, Partido Socialista Ecuatoriano, Movimiento Democracia SÍ, Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA), Federación de Trabajadores de la Educación - Unión Nacional de Educadores (FTE-UNE-PICHINCHA), Confederación de Nacionalidades Indígenas Del Ecuador (CONAIE), Promotora Calle Barreto Teolinda Elizabeth; organizaciones que sustentan su postura en la necesidad de avanzar hacia un modelo

económico que priorice el respeto a la naturaleza, es decir una economía que esté basada en la biodiversidad y no en la explotación insostenible de los recursos naturales.

Por otro lado, la Cámara de Minería del Ecuador y la Sociedad de Ingenieros del Ecuador, son los sujetos políticos registrados por la CNE a favor del NO en la consulta, destacando que ellos no se encuentran en contra de la conservación, pero que esto no significa prohibir la actividad productiva. Se resaltó que la minería legal y responsable con el medioambiente dejará inversión, empleo y otros beneficios para la población ubicada en la zona del Chocó Andino.



Sujetos políticos a favor y en contra de la Consulta Popular Chocó Andino (18.08.2023)

c. Reunión con los Candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador (18 de agosto).

d.

En el marco del Programa de Observación Electoral del Ecuador, tuve la oportunidad de participar en un espacio de intercambio entre los observadores internacionales y los representantes de los candidatos a Presidente o Presidenta de la República del Ecuador.

Participaron de esta reunión los delegados de seis de los ocho Binomios Presidenciales inscritos, los mismos que listo a continuación: Alianza Claro que se Puede, Alianza Acción Democrática Nacional, Movimiento Político Revolución Ciudadana, Alianza por un País sin Miedo, Alianza Actuemos, Movimiento Renovación Total-RETO, quienes dieron a conocer los principales ejes de sus Planes de Gobierno, además de brindar recomendaciones a los observadores internacionales para el desarrollo de sus actividades, entre ellas la verificación de las instalaciones de las juntas receptoras de votos y el proceso de escrutinio de las papeletas.



Binomios Presidenciales que participaron en las reuniones con las misiones de observadores internacionales (18.08.2023)

Los representantes de los partidos políticos coincidieron en resaltar la labor que viene realizando el CNE, no solo en la conducción del proceso electoral dado el corto plazo en el que se realizó, sino también en la organización de espacios de reflexión como los debates electorales.

e. Saludo protocolar a la presidenta del CNE, Diana Atamaint (18 de agosto).

Los parlamentarios que integramos la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino, junto con el secretario general del organismo, sostuvimos una reunión con la presidenta del CNE, Diana Atamaint. Durante el encuentro expresamos nuestro respaldo al proceso electoral, así como el deseo de que este se realice sin contratiempos y con una total transparencia. Del mismo modo, destacamos la valiosa y valiente labor en defensa de la democracia ecuatoriana que viene impulsado el CNE, tomando en cuenta los últimos acontecimientos en materia de seguridad suscitados en dicho país.
Por su parte, la presidenta del CNE agradeció a la delegación del Parlamento Andino por su apoyo y acompañamiento en estos comicios, lo que sumado a la participación de otros observadores Internacionales como: Organización de Estados Americanos (OEA), la misión internacional A-WEB, Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (Copppal), Mercosur, entre otros, avalan el resultado y la transparencia del proceso electoral.

Asimismo, nos brindó información sobre el CNE y su trabajo, precisando que esta institución está orientada a ensamblar el sistema electoral, administrarlo y entregar resultados. Además, nos explicó el funcionamiento de sus sistemas de informática, así como el rol del Tribunal Contencioso Administrativo, el cual está presente para dar solución a cualquier queja jurisdiccional que surja en el proceso.

f. Inauguración y visita al Centro de Procesamiento Electoral de Voto en el Exterior (19 de agosto)

Junto con los integrantes de la MOPA, participé del acto de inauguración del voto en el exterior, actividad que se desarrolló en la sede central del Consejo Nacional Electoral.
Para garantizar la participación de los ciudadanos ecuatorianos residentes en otros países, el CNE implementó el Voto Telemático en el Exterior, a fin de que los ecuatorianos que se encuentran empadronados en el exterior puedan ejercer su derecho a voto a través de cualquier teléfono inteligente, computadora o Tablet que cuente con conexión a internet. Este proceso contaba con dos fases: la primera, que consistía en la inscripción[17] la cual estuvo habilitada desde el mes de junio hasta el 20 de agosto del 2023; y la segunda fase consistía en la votación[18] la cual se llevó a desde las 09h00 hasta las 19h00 del domingo 20 de agosto, de acuerdo con el huso horario de cada zona electoral.

Para estos comicios hubo 409,250 ecuatorianos en el exterior habilitados para sufragar, de los cuales 100,147 se encontraban inscritos al momento de iniciar este mecanismo de votación, que arrancó con el proceso de enceramiento y sellado de la base datos del Sistema de Votación Telemática dando inicio así al proceso de votación en las zonas electorales de Sídney y Canberra en Australia.

1.2 Jornada electoral (20 de agosto)

En este punto es oportuno que indique lo siguiente: para las Elecciones Presidenciales - Legislativas Anticipadas 2023, estuvieron habilitados 13 450 047 electores, los cuales debían elegir a través de su voto al binomio presidente – vicepresidente y a 137 asambleístas; además de votar por las consultas populares del Yasuní a nivel nacional y del Chocó Andino en la provincia de Pichincha.

	Electores a nivel nacional	Electores en el exterior
Elección Presidenciales Anticipadas	13’450.047	409.250
Elección Legislativa Anticipadas		
Consulta Popular Yasuní		
Consulta Popular Chocó Andino	2’013.675	No aplica

Fuente: CNE - Documento de Contexto de las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023; y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino

[17] La CNE generó un manual de inscripción para el voto telemático en el exterior, disponible en https://www.voto-telematico.cne.gob.ec/_files/ugd/6f3ed9_7897f42ca8a646b7b8c5b020083d9508.pdf
[18] Se diseñaron guías para facilitar el proceso de votación telemático, disponible en : https://www.voto-telematico.cne.gob.ec/_files/ugd/6f3ed9_8f1925e01a754317a4b956e55d2cbee9.pdf

a. Inauguración del Proceso Electoral

Los parlamentarios Gustavo Pacheco (Perú) y Fabián Díaz (Colombia) como jefe y subjefe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino respectivamente, participaron en el acto de inauguración de las Elecciones presidenciales y legislativas anticipadas del Ecuador 2023. Acto que contó con las palabras de bienvenida de Fernando Muñoz, presidente del Tribunal Contencioso Electoral, el presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, y la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Diana Atamaint.

b. Visita a los recintos electorales – Apertura de proceso electoral

Visité 5 recintos electorales junto a la MOPA, los que en su conjunto agruparon a 134 Juntas Receptoras de Voto y a 46,722 electores. Al ser las 17h00, nos encontrábamos en la Junta No.15 del Colegio Experimental 24 de Mayo, en donde observé la destrucción del material electoral sobrante para posteriormente continuar con la clasificación de las papeletas y escrutinio de votos y el llenado correspondiente de las actas.

1.3 Entrega del informe de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino al Consejo Nacional Electoral del Ecuador (21 de agosto)

Tras culminar la jornada electoral, los integrantes de la MOPA hicimos la entrega de un informe sobre los comicios realizados el 20 de agosto a las autoridades del CNE, en donde se plasmaron un conjunto de observaciones para cada una de las etapas del proceso electoral, así como las siguientes recomendaciones:

- Incentivar mayor presencia de delegados de los sujetos políticos en el proceso de apertura y cierre de urnas.
- Contar con un mayor número de representantes del CNE y brindarles una mejor capacitación para que apoyen en la resolución de dudas y ubicación de las mesas de votación de los ciudadanos a fin de agilizar el proceso.
- Dotar de mayor apoyo a las JRV al momento de la ejecución del voto asistido. Estableciendo un mecanismo que permita a la mesa seguir funcionado de forma paralela, en aras de no interrumpir el flujo regular de votación.
- Establecer horarios sugeridos de votación de acuerdo al número de cédula de los votantes, a fin de evitar horarios pico y la generación de colas en los centros de votación
- Mejorar la señalización y acceso a las JRV para que los votantes puedan ubicarlas de forma ágil. Asimismo, se sugiere incluir en la entrada de cada JRV el padrón de los ciudadanos que están asignados a cada mesa, a fin de que estos puedan verificar su registro.
- Fortalecer el sistema de votación telemático para subsanar los problemas generados en estos comicios.

Anexo 2: Actividades del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (Del 24 al 25 de agosto de 2023)

Como parte de Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, se desarrollaron las siguientes actividades:

a. Apertura e inauguración del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (24 de agosto)

La inauguración del encuentro estuvo a cargo del **Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos**, quien tras dar la bienvenida a las autoridades participantes resaltó la importancia del encuentro, señalando que esté permitirá compartir y replicar aquellas experiencias exitosas. En ese sentido, precisó que desde la Gobernación de Cundinamarca vienen desarrollando un conjunto de acciones para apoyar a que los productores del campo obtengan un precio justo por sus productos, para tal fin crearon la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, que se encarga de recoger los productos en las fincas de los campesinos y venderlas directamente sin cobrarles la intermediación y girándoles hasta un 80 % más de lo que ganarían si venden sus productos a través de intermediarios.

Acto seguido, el **Parlamentario Oscar Hernán Sánchez, vicepresidente por Colombia,** destacó que la fortaleza de nuestros países radica en la integración de nuestros pueblos hermanos, exhortando a las autoridades participantes a trabajar en la búsqueda de estrategias conjuntas en pro del bienestar de nuestras naciones, además de desarrollar una agenda en común para enfrentar los retos compartidos, y plantear políticas sociales compartidas con el propósito de disminuir la violencia, reducir las desigualdades sociales y luchar contra la pérdida de biodiversidad. Finalmente, resaltó la necesidad de gestar el desarrollo de ciudades sostenibles y la implementación del catastro multipropósito.
Durante su intervención, **el Dr. Eduardo Chiliquinga, secretario general del Parlamento Andino**, destacó que nuestras naciones se unen por historia, geografía y además por los desafíos que nos toca enfrentar juntos, en nuestra condición de pueblos hermanos. Como muestra del trabajo que el Parlamento Andino viene desarrollando a favor de la integración de la región, mencionó que a la fecha se han aprobado 66 Marcos Normativos, 24 propuestas de Normas Comunitarias, y la creación de la Red Andina Universitaria, así como del Observatorio de Democracia el cual se encarga de supervisar y analizar la gobernanza en las políticas gubernamentales de los países andinos. Con ese fin y para construir una agenda conjunta, se han venido realizando diferentes Cumbres de Integración con la participación de los diferentes Parlamentos de Integración. Finalmente, resaltó la necesidad de crear una región sin fronteras y en igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos.

Por su parte, la **presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes** agradeció y dio la bienvenida a las autoridades territoriales, citando a una frase de Indira Gandhi: "*Nuestra nación está aún por construir y ustedes son sus constructores, considérense agentes e instrumentos del cambio"*, precisando que una de las principales tareas de las autoridades territoriales es la construcción de ciudades prósperas en beneficio de la población, por lo cual son agentes de cambio.

Resaltó la importancia de crear ciudades vivas que abracen una misma identidad y un futuro en común. La presidenta puso de manifiesto el momento desafiante en que nos encontramos, y que este espacio debe servir para establecer redes de "buenas prácticas" para hacer frente a los desafíos de la región.

En ese sentido, propuso a las autoridades territoriales crear una *Minga* para trabajar por nuestra región, en donde se acuerde replicar e implementar los proyectos modelos propuestos por el Parlamento Andino como: "los puntos violeta", proyecto que será lanzado en la Ciudad de Manta – Ecuador en el mes de noviembre, el proyecto establece puntos referenciados informativos con los locales comerciales en los municipios que permitirán una articulación entre asistencia psicológica, policial y jurídica para todas aquellas mujeres que sean víctimas de violencia de género o que se sientan en peligro.

La creación de la escuela de entrenamiento y aprendizaje de buenas prácticas para los alcaldes de la región, para aprender sobre modelos referenciales en la región latinoamericana como: el modelo de empresas Públicas de Medellín, Colombia y el modelo de aprendizaje del Valle Avanza y su catastro multipropósito. El establecimiento de una agencia de comercialización de productos agrícolas para que se acaben los intermediarios y se puedan obtener los productos directamente del campo.

b. Conferencia internacional a cargo del Dr. Enrique García, expresidente del Banco de Desarrollo de América Latina (24 de agosto).

El Dr. García, resaltó la necesidad de analizar lo que pasa más allá de nuestras fronteras y evaluar el contexto en el que nos encontramos con la finalidad de definir las estrategias por implementar. Entre los puntos neurálgicos que deben tomarse en cuenta resaltó:

- la *Cuarta Revolución Industrial*, la cual ha sido acelerada a raíz de la pandemia y por nuevos eventos tan importantes como el surgimiento de la inteligencia artificial.
- Las tensiones políticas entre Estados Unidos y China, las mismas que se han visto agravadas en los últimos tiempos por sucesos como la guerra en Ucrania, ante lo cual nuestra región debe plantearse las implicancias que está teniendo y qué acciones debemos de tomar frente a esta situación.
- La crisis del multilateralismo. Al respecto, precisó que los organismos que son producto de esta corriente fueron el resultado del reconocimiento que no se puede avanzar de manera particular, sino que se debe trabajar en cooperación.
- Las brechas económicas y sociales a nivel mundial, entre y dentro de los países. Sobre el particular, resaltó que, aunque los indicadores hablan de una notable mejora en la reducción de la pobreza, el problema más grave es la falta de equidad social.



Presentación del Dr. Enrique García (24.08.2023).

Precisó que América Latina no ha avanzado de la misma forma que otras regiones, por qué nos hemos mantenido en el modelo económico tradicional de *Ventajas comparativas* (extracción y exportación de materias primas), y no hemos evolucionado hacia el modelo de *Ventajas Competitivas* que nos permitan el desarrollo de nuevas habilidades para poder insertarnos en los nuevos campos que serán el futuro del mundo.
Por tal motivo, recomendó que los gobiernos mantengan una visión de largo plazo, además de contar con una visión holística integral que permita lograr: equilibrios macroeconómicos, eficiencia económica, equidad e inclusión social, y equilibrios ambientales.
Del mismo modo, para llevar a cabo el desarrollo de estos ejes, resaltó las siguientes pautas:

- Retomar los procesos de integración en nuestra región, reforzando las cadenas productivas y de comercio regional a fin de insertarnos en otros mercados.
- Contar con el financiamiento y ahorro público necesario que nos permita crecer a tasas razonables (5 % o 6 % del PBI), para lo cual es indispensable el apoyo de fuentes multilaterales como son el BID, la CAF, pero sobre todo que los proyectos que se impulsen cuenten no solo con factibilidad técnica, sino social y ambiental. Además, de asegurar que exista competencia y transparencia en la adquisición de bienes y servicios, evitando que exista corrupción; garantizar el seguimiento y ejecución de los proyectos y evolución ex post de estos, a fin de medir si los objetivos planteados fueron alcanzados.
- Atraer Inversión Extranjera Directa (IED) de buena calidad, especialmente aquella que trae consigo transferencia de tecnología e innovación y mercado.
- Reforzar la Institucionalidad en nuestra región y castigar severamente todo acto de corrupción.
- Fortalecer el liderazgo de los jóvenes, apoyando una formación libre de polarización y agresividad.

c. Saludo protocolar del vicepresidente por el Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes (24 de agosto).

El vicepresidente por el Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca Céspedes, destacó la importancia de honrar y respetar las tradiciones y sabidurías ancestrales de los pueblos originarios. Hizo hincapié en la cosmovisión de la naturaleza, en la que todos los elementos están interconectados y son complementarios. Asimismo, subrayó la importancia de vivir en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, reconociendo que la naturaleza es un sujeto con derechos, no un objeto para ser explotado. Exhortó a un despertar de conciencia que abogue por una política basada en la cosmovisión indígena, que priorice la vida y la armonía con la naturaleza, y que se traduzca en decisiones y políticas prácticas.

d. Modelos de gestión territorial (24 de agosto).

El **Sr. Santiago Ochoa, vicepresidente ejecutivo de negocios de Empresas Públicas de Medellín- EPM (Colombia),** presentó los proyectos y avances realizados por EPM en pro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando los esfuerzos por ser pioneros en transición energética.
Recomendó a los gobiernos regionales, proteger el ambiente a través de la eficiente gestión de los residuos sólidos, la conservación de los ecosistemas terrestres y a dinamizar los territorios tomando acciones para mitigar el cambio climático. Además, destacó la importancia de implementar la energía circular para crear ciudades sostenibles. Por último, expuso el desempeño financiero de la empresa y los resultados positivos para el desarrollo de la ciudad de Medellín; manifestando que es posible generar bienestar y crecimiento, a través de la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Otro modelo de gestión presentado fue la implementación del catastro multipropósito en el departamento del Valle del Cauca, exposición que estuvo a cargo del **Sr. Andrés Ospina, gerente de Valle Avanza (Colombia)**, quien señaló que este modelo de asociación público-privada plantea un reordenamiento catastral, mediante la tecnología Lidar y una plataforma basada en el protocolo de datos LADM. Estas plataformas permiten mejorar la cartografía, realizar evaluaciones y servicios en línea, lo que permite aumentar la recaudación de municipios, al mismo tiempo de promover el desarrollo sostenible de los territorios.

Como caso de éxito de este modelo, la **Sra. Ana María Sanclemente, alcaldesa de Dagua - Valle (Colombia),** dio a conocer los principales beneficios que obtuvo su municipio a través de la implementación del catastro multipropósito, señalando que se logró aumentar la recaudación del impuesto predial en 76,62 % en un lapso de seis meses. Asimismo, destacó la relevancia de los beneficios económicos y ambientales derivados de la actualización catastral, siendo estos la planificación y conservación.

e. Mesas de trabajo (24 de agosto).

A continuación, se detalla las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas de cada mesa de trabajo.

- Mesa 1: sobre seguridad y convivencia ciudadana. Producto del debate, las autoridades participantes destacaron la necesidad de implementar estrategias y enfoques para la prevención de la criminalidad, la lucha contra la delincuencia, y la importancia de la legitimidad de las políticas públicas en materia de seguridad para su eficacia, y el rol de la ciudadanía en la generación de espacios más seguros y libres de violencia.

- Mesa 2: Cambio climático, crisis ambiental, protección de los derechos de la naturaleza. Abordaron los impactos del cambio climático y la crisis ambiental en la región Andina. Se puso el énfasis en la necesidad de robustecer las políticas públicas que propicien la transición energética hacia una más limpia, así como la lucha contra la deforestación, la necesidad de impulsar la agricultura familiar campesina, entre otros.

- Mesa 3: Inversión en política social (salud, educación y empleo). Tras el debate, las autoridades participantes coincidieron en focalizar la inversión pública en áreas como**:** educación (promoviendo la construcción de currículos educativos que respondan a la visión de desarrollo de los países y la formación cívica); salud (haciendo frente a la desnutrición, impulsando programas de salud mental); y empleo. Así como generar equidad en la distribución del presupuesto entre las zonas rurales y urbanas.

- Mesa 4: Focalización de la Cooperación Internacional. Los participantes coincidieron en la necesidad de establecer mecanismos territoriales para la formulación adecuada de proyectos, destacando la necesidad de contar con la asesoría y apoyo para el diseño de estos por parte de organismos multilaterales como la CAF. Además, de priorizar los recursos provenientes de cooperación para la implementación de programas o proyectos que impulsen el desarrollo sostenible y la diversificación productiva.

- Mesa 5: Ciudades Sostenibles: planificación, reordenamiento territorial sostenible y recaudación catastral. Las autoridades que participaron en esta mesa destacaron la necesidad de promover modelos de desarrollo y políticas urbanas que generen mayor sostenibilidad y valor económico en las ciudades.

- Mesa 6: Planeación territorial y financiamiento de políticas públicas. Las autoridades regionales subrayaron la necesidad de fortalecer las políticas públicas y acciones en

materia de administración de áreas geográficas y cerrar las brechas y asimetrías territoriales en el acceso a los servicios básicos.

Las conclusiones y recomendaciones planteadas en cada una de las mesas de trabajo fueron sistematizadas y presentadas en la ***Declaración de Bogotá***[19] .

Presentación de conclusiones por cada mesa de trabajo y Suscripción de la Declaración de Bogotá (25 de agosto).

Las autoridades territoriales del Perú que fueron parte del encuentro tuvieron una participación activa en la socialización de las conclusiones de las mesas de trabajo desarrolladas a lo largo de la jornada del 24 de agosto.

La presentación de las conclusiones de la mesa **"Cambio climático, crisis ambiental y protección de los derechos de la naturaleza**" estuvo a cargo del Sr. Ovildoro Lara, alcalde distrital de Huarmaca- Piura. Por su parte, el Sr. Jorge Luis Pérez, Gobernador de Lambayeque, dio a conocer las conclusiones de la mesa "***Inversión en política social, abarcando salud, educación y empleo".*** Cabe precisar que en esta mesa de trabajo también participó el Sr. Diber Pérez, alcalde Provincial de Gran Chimú - La Libertad y el Sr. Aldair Santa Cruz, Regidor del Municipio de Barranco – Lima.

De otro lado, las conclusiones de la mesa de "***Focalización de la cooperación internacional"*** fueron presentadas por el alcalde del Distrito de Vilcabamba – Cuzco, el Sr. Mischel Ugarte. Es preciso señalar que en esta mesa de trabajo también participó el Dr. August Carbajal Shumacher, alcalde distrital de San Bartolo - Lima.

Luego de la lectura de las conclusiones, las autoridades participantes del encuentro suscribieron la ***Declaración de Bogotá***[20].

f. Clausura del Primer Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina (25 de agosto).

Participé de la clausura del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, en donde intervino el Dr**. Luis Fernando Velasco, ministro del Interior de la República de Colombia,** quien recomendó a las autoridades presentes a tener una visión integradora más allá de las fronteras e incentivar la cooperación en la región. Por su parte, la **vicepresidenta por el Estado Plurinacional de Bolivia, Martha Ruiz**, destacó la importancia del encuentro, dado que este permitió visibilizar y mostrar las experiencias de éxito en cada uno de los países andinos, exhortando a las autoridades presentes sean el enlace de los países con el Parlamento Andino, además de reafirmar la importancia de trabajar conjuntamente para el beneficio de la población.

[19] Disponible en : https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=160
[20] Disponible en : https://www.parlamentoandino.org/index.php?option=com_attachments&task=download&id=160

Finalmente, **la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes** puso el énfasis en la necesidad de desarrollar una hoja de ruta para trabajar articuladamente entre el sector público y privado a fin de brindar soluciones integrales que transformen las ciudades. Además, destacó el establecimiento de políticas públicas que se adapten a las necesidades de cada una de las regiones y que sean las bases para el desarrollo.

Remarcó que el establecimiento de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina, que nace a partir de este encuentro, constituye un primer paso para el logro de los objetivos identificados y así alcanzar sociedades más inclusivas, justas y prósperas. Acto seguido dio por clausurado el encuentro.

Anexo 3: Segundo Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino

El acto de inauguración contó con las palabras de bienvenida del Dr. José Luis Teran, decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, quien destacó la importancia del derecho comunitario para la integración regional, subrayando su relevancia en un mundo globalizado con relaciones internacionales que deben adaptarse a nuevas tecnologías, políticas y desafíos.

Acto seguido, el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga, realizó una ponencia sobre el proceso de reingeniería de la Comunidad Andina llevado a cabo entre 2011 y 2013. Para ello, manifestó, se contrataron dos consultorías, las cuales señalaron que existía una parálisis en la integración andina, recomendando el fortalecimiento de las instituciones y órganos del Sistema Andino de Integración (SAI), buscando acercarlas como piezas de un sistema orgánico, además de priorizar las siguientes áreas de trabajo: integración comercial y complementación económica; protección del medioambiente, recursos naturales y energía, y temas de desarrollo social. No obstante, adujo, las conclusiones de ambas consultorías no fueron tomadas en cuenta por el grupo de alto nivel (viceministros de relaciones exteriores y de comercio) en la Decisión 792 del 2013.

En ese sentido, subrayó que, en el 2014, el Parlamento Andino inició una nueva etapa de gestión, considerando las recomendaciones de consultorías anteriores que no se implementaron y las atribuciones otorgadas por el Acuerdo de Cartagena. En cumplimiento de estas atribuciones, se adoptó una nueva agenda, que ha llevado a la aprobación de 65 marcos normativos y 24 propuestas de norma comunitaria en temas como movilidad humana, cambio climático, derechos sociolaborales, entre otros. De otro lado, el Dr. Chiliquinga, mencionó que en 2022 se aprobó la Decisión 903 que conforma el Grupo de Trabajo para la Evaluación de la Reforma y Modernización de la Comunidad Andina, señalando que el Parlamento Andino considera que dicha decisión debe de modificarse e incorporar en este grupo de trabajo al Parlamento Andino y al Tribunal Andino de Justicia, a fin de lograr una reingeniería más efectiva y democrática. Asimismo, se ha propuesto la creación de un mecanismo de evaluación de las armonizaciones legislativas y de su posible adopción como normativas comunitarias por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

Por su parte, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, precisó que a través de este encuentro se busca generar una visión andina, regional e internacional de lo que es el derecho comunitario. Enfatizó que el derecho comunitario ha tenido un impacto muy positivo en la región andina y ha contribuido a la integración económica de los países miembros de la Comunidad Andina. Asimismo, dio a conocer que el Parlamento Andino, viene trabajando en la construcción del programa Amauta, que buscará

promover la movilidad académica en los jóvenes de las distintas universidades de la región andina.

Concluyendo la ceremonia de inauguración, el director del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA), Gustavo Pacheco, señaló que el CIDCA tiene como objetivo generar un proceso de investigación y análisis del derecho comunitario desde su origen hasta la actualidad en la región andina, el que contempla cuatro momentos: I) el derecho originario de hace 5000 años, II) el derecho comunitario virreinal, cuando llegan los españoles y ejercen el gobierno por 300 años. III) el derecho comunitario republicano de hace 200 años, IV) el derecho comunitario contemporáneo, desde 1969, con la creación del acuerdo Cartagena.

El Congreso se dividió en seis mesas relacionadas con el derecho comunitario de cuatro procesos regionales: el europeo, Asia-Oceanía, africano y Américas, este último dividido en tres mesas.

La primera mesa debatió sobre el *Derecho Comunitario Europeo*, y tuvo como moderador al parlamentario Óscar Darío Pérez. Esta mesa contó con la participación de los siguientes expositores: Dr. Regis Dandoy, director del Centro de Estudios Europeos en la Universidad San Francisco de Quito, quien explicó el modelo de integración europeo y adopción del euro como moneda única. Por su parte, el Dr. Javier Acuña, abordó el proceso de integración europea desde su base normativa. De otro lado, el Dr. Michel Levi Coral, coordinador del Centro Andino de Estudios Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolivar, explicó el impacto de las relaciones de la Unión Europea con la Comunidad Andina. Destacó la importancia de los acuerdos comerciales suscritos entre ambas partes, así como la necesidad de fortalecer el diálogo político y la cooperación en este contexto. En esa misma línea, el parlamentario Paul Desamblanc dio a conocer los principales acuerdos establecidos en el marco de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat).

Finalmente, la directora técnica de Igualdad de Género en la Prefectura de Pichincha, Dra. Tatiana Ordeñana, señaló los modelos de protección internacional de los Derechos Humanos implementados en Europa y América.

La segunda mesa de trabajo abordó el *Derecho Comunitario Asia-Oceanía*. Esta mesa estuvo moderada por el parlamentario Sergio Gahona e integrada por el experto Héctor Tapia, docente universitario y miembro del equipo Interamericano de Derechos Humanos para Ecuador, quien abordó el proceso de integración asiático.

El doctor Esteban Meló, ex Asambleísta ecuatoriano por Europa, Asia y Oceanía, realizó una ponencia sobre el modelo de integración en Oceanía, destacando la importancia de los procesos de integración entre países similares para evitar desequilibrios, además de subrayar los distintos niveles de integración, desde el libre comercio hasta la unión económica.

Finalmente, el doctor. Ricardo Romero, jefe de despacho de la Subsecretaría de América del Norte y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, expuso la interacción de la integración de Asia y Oceanía y su fortalecimiento con las relaciones en Latinoamérica, resaltando el rol de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) como un clave de integración, así como el del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC).

La tercera mesa se centró en el *Derecho Comunitario Africano*, y su moderación estuvo a mi cargo. Se contó con la participación de la magister María José Gutiérrez, quien destacó la importancia de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, así como de la Comisión y la Corte Africana de Derechos Humanos, como instrumentos cruciales para la promoción y protección en África. Asimismo, enfatizó la necesidad de mejorar la situación y condiciones de las mujeres en dicho continente.

En esa misma línea, la experta en derechos humanos y género, Amanda Salgado destacó el rol del Protocolo de Maputo, como instrumentos progresistas en el ámbito de los derechos de las mujeres, la violencia de género, ya que otorga a las mujeres africanas derechos económicos y de bienestar social.

Por mi parte, señalé que la cultura africana es una cultura profunda, y que esta se entiende como tal desde la Conferencia de Berlín de 1884, en donde Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica Portugal y otros, se dividieron África. De otro lado, mencioné que el África es el origen de nuestra especie, pues el Homo sapiens proviene de este continente.

En las últimas tres mesas se abordó el *Derecho Comunitario en América*, y en el caso de la cuarta mesa participaron como expertos el historiador Klever Bravo, quien analizó el derecho comunitario en la etapa precolonial y colonial en la región andina, destacando los hechos históricos en las fundaciones de las ciudades de los Estados que hacen parte de la región andina.

Por su parte, el doctor Diego Zambrano, explicó el derecho comunitario en la etapa republicana en la región andina, enfatizando la integración liderada por Simón Bolívar. El doctor José Luis Terán realizó un análisis del derecho comunitario en la etapa contemporánea y la globalización. Asimismo, destacó la importancia del derecho comunitario en la región Andina, subrayando su carácter de supremacía constitucional y su contribución a la soberanía de los países miembros.

La quinta mesa, estuvo integrada por la doctora Lady Zúñiga, la cual presentó una ponencia sobre seguridad y derechos humanos en Latinoamérica. En esa misma línea, el experto José Luis Castillo, abordó la problemática en torno a las redes de crimen organizado en Latinoamérica y las condiciones sociales, económicas y políticas que han propiciado su surgimiento y proliferación en la región. Finalmente, la experta Lorena

Naranjo señaló los principales desafíos, tanto actuales como futuros, en la región en materia de Ciberseguridad, destacando la necesidad de un trabajo conjunto entre los gobiernos de la región para hacer frente a los ataques que realizan los grupos criminales organizados a través de las redes y el uso de las nuevas tecnologías. Cabe precisar que la moderación de la cuarta y quinta mesa estuvo a cargo del Parlamentario Virgilio Hernández.

Finalmente, **la sexta mesa** contó con la participación del Embajador del Perú en Ecuador, el doctor Eduardo Zeballos Valle, quien hizo un recuento sobre el proceso de Constitución de la CAN y órganos del Sistema Andino de Integración; asimismo, enfatizó que la Comunidad Andina permite promover el desarrollo equilibrado y armónico en los países miembros, además de destacar que su normativa es supranacional y de obligatorio cumplimiento. Por su parte, la experta Ana Changuín, docente de la Universidad Internacional SEK, presentó un análisis de la política exterior de Ecuador en las últimas décadas, centrándose en el proceso de integración regional. Esta mesa fue moderada por el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga.

La clausura del congreso estuvo a cargo del parlamentario Gustavo Pacheco, quien agradeció al Parlamento Andino, así como a todos los organizadores por haber aunado esfuerzos para la realización de este encuentro.

ANEXO 5:

INFORME DE GESTION 2023 – 2024 PARLAMENTARIO LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

PARLAMENTO ANDINO

INFORME ANUAL 2023 - 2024

Parlamentario Andino

Luis Galarreta Velarde

Entrega de Reconocimiento

En el mes de agosto del año 2023, por iniciativa de mi despacho y en mi calidad de Parlamentario Andino, otorgamos un reconocimiento a: Ing. Giovanni Frisancho Triveño, Ing. Cesar Luis Huerta Quiñones por su aporte a la minería.

Resalté la importancia de la minería dentro de la Comunidad Andina y del equilibrio que se tiene que buscar entre lo social y la actividad para que la minería no tenga el freno que vemos en algunos proyectos mineros y las consecuencias económicas que ello conlleva. Es importante a su vez el reconocimiento a las personas que hacen posible esta actividad y que están dentro del que hacer de las mineras.

Por ello el reconocimiento a estos dos profesionales, que con sus avances en conocimientos y calidad profesional, hacen un valioso aporte a la actividad más importante que tiene el país como es la minería.





Ing. Giovanni Frisancho Triveño



Ing. Cesar Luis Huerta Quiñonez



SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ PARLAMENTO ANDINO 08 AGOSTO 2023

El día 08 de agosto del 2023 en la oficina de la vicepresidencia en Lima Perú, nos reunimos en sesión ordinaria la representación peruana del Parlamento Andino. Como primer punto se verificó el quorum y se inició la sesión, seguidamente el secretario informó que el acta anterior de fecha 07 de julio, ya fue aprobada en la ciudad de Bogotá - Colombia. El parlamentario Juan Carlos Ramírez, nos informó que ha remitido una presentación que resume los principales logros de su gestión como vicepresidente de la delegación peruana del periodo agosto 2022 julio 2023. Asismismo precisó que el informe anual escrito está en proceso de elaboración. Solicitó, a los parlamentarios que aún no han enviado sus informes de gestión anual, la puedan renitir para que sea incorporada. Asimismo, mencionó que, de acuerdo con el Reglamento del Congreso de la República, el informe anual debe de ser presentado y sustentado ante dicha instancia.
Por su parte, la vicepresidenta Leslye Lazo Villón, informó a la delegación peruana las gestiones realizadas por la vicepresidencia como apoyo al "II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina".
El parlamentario Gustavo Pacheco Villar también informó sobre las reuniones que llevó a cabo en el marco de la sesión plenaria de la Asamblea EUROLAT en España del 24 al 27 de julio.

El Parlamentario Gustavo Pacheco, solicitó a la vicepresidenta que realice las gestiones pertinentes para que: l) la vicepresidencia del Parlamento Andino tenga la misma cantidad de asesores, técnicos y auxiliares que tiene un vicepresidente del Congreso del Perú; Al respecto, la parlamentaria Leslye Carol Lazo Villón indicó que viene realizando gestiones ante la actual Mesa Directiva del Congreso para equiparar las plazas de la Vicepresidencia del Parlamento Andino con la Vicepresidencia del Congreso, así como con las Comisiones buscando equiparar el número de colaboradores con las comisiones más pequeñas.

Se designó al Dr. José Antonio Hidalgo Rodríguez, como Secretario técnico de la Representación Parlamentaria Nacional, periodo 2023-2024.
Mejora del servicio de Internet de los despachos parlamentarios andinos de la Representación Parlamentaria nacional del Perú.
La vicepresidenta Leslye Carol Lazo Villón sustentó la conveniencia de presentar una propuesta de modificación del Decreto Supremo N" 100- 2005-RE. Por mi parte opiné que se debe analizar si el trato a un parlamentario Andino es igual al de un Congresista a nivel constitucional. El Parlamentario Gustavo Pacheco, solicitó a la Vicepresidenta gestionar una reunión con el nuevo Secretario General de la Comunidad Andina Emb. Gonzalo Gutierrez a fin de solicitarle su apoyo para fortalecer el rol fiscalizador del Parlamento Andino.
Finalmente, la vicepresidenta, concedió la palabra al secretario técnico Don Enrique Abraham Ledesma Azaña, quien agradeció a todos los parlamentarios andinos, por la oportunidad que le brindaron de trabajar conjuntamente en esta instancia supranacional de la Integración Andina.



II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración en la Región Andina

Para los días 09 y 10 de agosto del 2023, se realizó en Lima el ***II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración en la Región Andina,*** que se llevó a cabo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y La Pontificia Universidad Católica del Perú respectivamente.

Este encuentro tuvo como objetivo formar a jóvenes lideresas y líderes de la región Andina en habilidades de liderazgo, democracia, gobernanza, transparencia, educación y equidad de género, entre muchos otros temas, de los cinco países que forman parte del programa de Parlamentos Andinos Juveniles y universitarios, así como también tuvo como propósito abordar los desafíos en la región y promover un futuro equitativo.



El evento convocó a parlamentarias y parlamentarios andinos, miembros del sector educativo, autoridades de CAF banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe y dirigentes políticos.



El acto inagural se llevó a cabo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se reunieron más de 220 jóvenes de manera presencial y más de 500 de manera virtual

En el acto de inauguración llevado a cabo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú), se destacaron avances significativos en el proceso de integración andina.

La vicepresidenta del Parlamento Andino por la República del Perú, Leslye Lazo, resaltó la valiosa alianza entre el Parlamento Andino y CAF -Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de una nueva generación política andina con un enfoque progresista y constructivo. Asimismo, reconoció el esfuerzo de los jóvenes presentes y los instó a trabajar en la construcción de una región más unida.



Por su parte, la presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, hizo énfazis en la importancia de la participación activa de la juventud en la política y la capacidad crítica de las nuevas generaciones para abordar temas antes excluidos de la agenda pública. Además, resaltó la necesidad de que los líderes se adapten constantemente a los cambios con el fin de afrontar los desafíos regionales y globales. Por su parte, la viceministra de Gestión



Pedagógica del Ministerio de Educación de la República del Perú, Miriam Ponce Vértiz, subrayó la importancia de la formación integral de la juventud, la potencialización de sus capacidades, habilidades y destrezas es fundamental para reflexionar sobre las problemáticas que existen en cada uno de sus países y buscar soluciones efectivas. Enfatizó sobre la importancia del derecho a la educación como base para un mejor futuro en la región.

Por último, Christian Asinelli, vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica de CAF, destacó la evolución de esta institución y su colaboración a lo largo de los años con el Parlamento Andino. Subrayó que estos encuentros de integración permiten cambiar la mentalidad de mucha gente hacia un consumo excesivo y promover un cambio de paradigma. Asimismo, resaltó el poder de los jóvenes para impulsar cambios concretos en la región.



Miriam Ponce Vértiz, viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación de la República del Perú.



Christian Asinelli, vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica de CAF.



Dr. Enrique García, expresidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe - CAF

Enrique García, expresidente ejecutivo de CAF-banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, resaltó la importancia de las instituciones de integración regional, como el Parlamento Andino. Subrayó la necesidad de adaptar estas instituciones al siglo XXI. destacando la importancia de un liderazgo estratégico. En el ámbito económico, García abogó por una transición hacia una economía basada en ventajas comparativas y de diversificación, instó a superar la tendencia al "refundacionalismo", subrayó la necesidad de una estrategia integral que aborde de manera equilibrada aspectos económicos, sociales y ambientales.



Dra. Jeri Ramón, Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Jerí Ramón, rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marco, resaltó la importancia de reconocer la diversidad y riqueza cultural de América Latina. Hizo hincapié en la necesidad de promover la unidad entre los países y alentó a los gobiernos a fomentar el pensamiento crítico entre los jóvenes a través de la educación. Enfatizó que este es el momento oportuno para que los líderes y lideresas, beneficiados con el acceso al conocimiento, conviertan sus palabras en acciones sólidamente fundamentadas en principios y valores.

Generación L: Líderes que Marcan la Diferencia en América Latina y el Caribe

Como parte del ***II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración en la Región Andina,*** se llevó a cabo el lanzamiento del programa "Generación L: Líderes que marcan la diferencia", una iniciativa promovida por CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe

El programa "Generación L" tiene, como objetivo principal capacitar, conectar e integrar la juventud líder de América Latina. Esta iniciativa busca fortalecer sus capacidades y habilidades de liderazgo, mediante herramientas de formación que les permita mejorar sus cualidades en el ámbito público. Asimismo, se busca impulsar su capacidad para promover políticas, proyectos, iniciativas y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones en sus comunidades, con un enfoque centrado en la inclusión social y la sostenibilidad ambiental en Latinoamérica y el Caribe.

Este innovador programa se enfocará en desarrollar capacitaciones en temas estratégicos de la agenda de CAF y del desarrollo regional, con el objetivo de promover e impulsar la voz y el papel protagónico de la juventud en la sociedad. Entre los temas tocados se encuentran el cambio climático, la reactivación productiva y sostenible, la transformación digital, la igualdad de género, la inclusión y la diversidad, entre otros.

Para presentar este programa, se organizó un panel en el que participaron representantes de CAF, entre ellos el vicepresidente corporativo de Programación Estratégica, Christian Asinelli y la directora de Desarrollo Institucional y Capacitación, Nathalie Gerbasi, y miembros del Parlamento Andino, como la presidenta Cristina Reyes y la coordinadora del programa Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, María Alejandra Rojas. También participaron parlamentarios juveniles y universitarios, como Karol Velasco (Cochabamba, Bolivia) y Vinicio Cox (Pastaza, Ecuador).

En resumen, el programa "Generación L" representa una valiosa oportunidad para empoderar a la población juvenil de América Latina y el Caribe, brindándoles las herramientas y el conocimiento necesarios para desempeñar un papel activo en la mejora de sus comunidades y en la promoción de un desarrollo sostenible e inclusivo en la región.





Encuentro con expertos: Educación, Gobernanza y Regionalización

Los participantes del II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración, tuvieron la oportunidad de debatir junto con expertos de la región andina temas cruciales para la gobernanza y la participación ciudadana.

En diez mesas de trabajo, se abordaron cuestiones fundamentales para el desarrollo inclusivo y sostenible de América Latina, desde la ética pública y la transparencia, hasta la integración regional y los desafíos de la migración. A través de un diálogo enriquecedor, los participantes resaltaron la importancia de la participación activa de los jóvenes y la necesidad de construir una confianza sólida entre la ciudadanía, los actores políticos, el sector privado y el Estado. Discusiones que prometen impulsar una visión más sólida y colaborativa para el futuro de la región. Exposición de los principales aportes presentados por los expertos participantes: **Mesa 1:** Ética pública, transparencia y separación de poderes en los procesos de gobernanza. **Mesa2:** Regionalización de Políticas Públicas. **Mesa3:** Participación juvenil: ciudadanía que reconoce sus derechos, cumple sus responsabilidades y se involucra en la transformación de su sociedad. **Mesa 4:** Nuevas formas de participación política: fortaleciendo la equidad de género,





incluyendo a la juventud, pueblos originarios, sectores vulnerables, sectores productivos, reconociendo la diversidad y las diferencias hacia el diálogo y la concertación. **Mesa 5:** Reconstrucción de la confianza ciudadana y legitimidad en los actores políticos, económicos, sociales y ambientales. **Mesa 6:** Eficacia y eficiencia: Políticas fiscales que permitan un gasto sostenible, incluyente y amigable al crecimiento económico. **Mesa 7:** Construir ciudadanía conectando con la era digital. Las nuevas tecnologías y redes en la gobernanza. **Mesa 8:** Sistemas educativos, cobertura y calidad: la ciencia y la tecnología fundamentos del desarrollo inclusivo y sostenible. **Mesa 9:** Desafíos de la migración: hacia una movilidad con garantías de derechos. **Mesa 10:** Integración, desarrollo fronterizo y acuerdos binacionales.



Las conlcusiones de cada mesa de trabajo serán presentadas en la Declaración Final titulada "Un acuerdo común para participar y gobernar cooperativamente a pesar de las diferencias".



En la Pontificia Universidad Católica, se presentaron las conclusiones de las mesas de trabajo donde un participante desiganado dio lectura a las conclusiones de lo trabajado en su mesa. La presidenta del Parlamento Andino, Cristina Reyes, felicitó a los participantes por su destacado trabajo durante esta jornada. Destacó que las propuestas presentadas en la declaración podrían convertirse en líneas argumentales y conceptuales de un plan de gobierno, debido a la claridad con la que los parlamentarios juveniles y universitarios abordaron temas como la ética pública,la democracia, las libertades, la equidad de género, así como conceptos de descentralización y administración pública, entre otros.



Cristina Reyes, presidenta del Parlamento Andino

Seguidamente, el doctor Juan Fernando Londoño, senior de la vicepresidencia corporativa de la programación estratégica de CAF banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, destacó la satisfacción de la CAF por los logros obtenidos a lo largo de las jornadas de trabajo. Invitó a los jóvenes a continuar trabajando a través de los medios democráticos y del estado de derecho para enfrentar el desafío que plantea la criminalidad en la región.

JUAN FERNANDO LONDOÑO
Ejecutivo senior de la vicepresidencia corporativa de la programación estratégica de CAF banco de desarrollo de América Latina y el Caribe



El secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón, destacó el compromiso de los jóvenes y mencionó que son ellos los que recogen la bandera de la integración y los valores de inclusión, paridad, tolerancia, equidad, igualdad de oportunidades, de la defensa de la naturaleza, y hoy en día de la defensa del estado de derecho y la democracia.. Resaltó que debemos estar preparados para dar respuestas a la globalización de la integración para la población.

EDUARDO CHILIQUINGA MAZÓN
Secretario General del Parlamento Andino



La vicepresidenta del Parlamento Andino por el Perú, Leslye Lazo, resaltó la importancia de la resiliencia y la persistencia, recordando el legado histórico de luchas superadas, desde gestas libertarias hasta desafíos contemporáneos como pandemias y desastres naturales. Hizo un llamado a los jóvenes a mantener una visión internacional y regional en su liderazgo, trascendiendo las preocupaciones locales para abogar por la paz, la ética pública, las libertades individuales, la diversidad sexual y los derechos ambientales, entre otros.

LESLYE LAZO VILLON
Vicepresidenta por la República del Perú del Parlamento Andino



I Encuentro de Autoridades Territoriales

El ***I Encuentro de Autoridades Territoriales,*** se llevó a cabo en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca, donde participaron alcaldes, prefectos y gobernadores de Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador y Chile

Los días 24 y 25 de agosto, se llevó a cabo el I Encuentro de Autoridades Territoriales Andinas, un evento de gran importancia que congregó a líderes de cinco naciones con el objetivo de abordar la colaboración regional y la visión de buenas prácticas para replicar en los territorios.

El evento inicio con las palabras del gobernador de Cundinamarca Nicolás García Bustos quien dio un saludo a los asistentes y agradeció a la presidenta del Parlamento Andino Cristina Reyes, al vicepresidente y representante a la Cámara Óscar Sánchez, al secretario general, doctor Eduardo Chiliquinga y a las demás parlamentarias y parlamentarios andinos por esta iniciativa.



El vicepresidente del Parlamento Andino por Colombia, Óscar Hernán Sánchez, resaltó la relevancia de este encuentro para la construcción de una agenda común de relaciones de cooperación y de acciones conjuntas orientadas a abordar retos compartidos y promover el bienestar regional. Instó a invertir en políticas sociales así como a construir ciudades ambientalmente sostenibles.



Por su parte, el secretario general del organismo, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, resaltó que las características geográficas, históricas, culturales y los desafíos que enfrentan los países andinos, demandanuna integración que, a través del trabajo comunitario, pueda alcanzar un desarrollo sostenible que brinde oportunidades a la población.

Finalmente, la presidenta del Parlamento Andino Cristina Reyes Hidalgo, invitó a las autoridades presentes a aprovechar este espacio para abordar temas como el cambio climático, la pobreza, la criminalidad y la violencia. Además, mencionó algunas de las propuestas que impulsará como presidenta del organismo, entre las que se incluye: instituir una red de apoyo para las mujeres víctimas por la violencia de género. Luego de estas palabras dio por inaugurado el evento.






Charla Magistral
Dr. Luis Enrique García Rodriguez, expresidente de
CAF banco de desarrollo de América Latina y el Caribe



Durante el I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, el doctor Luis Enrique García Rodríguez, expresidente de CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe, economista del Estado Plurinacional de Bolivia, ofreció una conferencia magistral en la que destacó aspectos clave para la región. Durante su intervención, hizo énfasis en la influencia significativa de la cuarta revolución industrial, el cambio climático y las disparidades globales. Resaltó la necesidad de adaptarse tecnológicamente y planificar a largo plazo para enfrentar estos desafíos. Asimismo, subrayó la importancia de la integración regional y el concepto de refuncionalismo, que implica la actualización de instituciones existentes para desempeñar roles de manera más efectiva, promoviendo políticas inclusivas y estrategias a largo plazo.

Durante el I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, se realizó el panel titulado: "Modelos de gestión territorial"

Santiago Ochoa el vicepresidente ejecutivo de negocios de Empresas Públicas de Medellín-EPM. Durante su intervención, socializó los proyectos y avances realizados por EPM en relación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resaltando los esfuerzos de la organización por ser pioneros en transición energética. Recomendó a los gobiernos regionales de la región Andina proteger el ambiente a través de la eficiente gestión de los residuos sólidos, la conservación de los ecosistemas terrestres y la implementación de medidas para dinamizar los territorios para mitigar el cambio climático. Por último, expuso el desempeño financiero de la empresa y los



Santiago Ochoa, vicepresidente ejecutivo de negocios de Empresas Públicas de Medellin - EPM

resultados positivos para el desarrollo de la ciudad de Medellín; manifestando que es posible generar bienestar y crecimiento a través la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Seguidamente intervino Andrés Ospina, gerente de Valle Avanza (Colombia); quien expuso la implementación del catastro multipropósito en el departamento del Valle del Cauca. Resaltó que desde 2016, en colaboración con el gobierno suizo y la Superintendencia de Notariado y Registro, se estableció la asociación público-privada de Valle Avanza, logrando una actualización catastral integral, utilizando la tecnología Lidar y una plataforma basada en el protocolo de datos del Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM_CO; con estas plataformas se logró mejorar la cartografía, realizar avalúos equitativos y brindar servicios en línea. Esto no



Andrés Ospina, gerente de Valle Avanza (Colombia)

solo incrementó los ingresos municipales, sino que también impulsó la toma de decisiones y el desarrollo sostenible de los territorios.

Ana María Sanclemente, alcaldesa de Dagua- Valle (Colombia), compartió la experiencia positiva en la actualización catastral del municipio. Explicó que, en un lapso de seis meses, se logró un aumento del 76,62% en el recaudo del impuesto predial, a pesar de los desafíos derivados de la ubicación geográfica compleja de la zona. A su vez expuso cómo la implementación de tecnología desempeñó un papel fundamental en este logro . Concluyó resaltando la relevancia de los beneficios económicos y ambientales derivados de la actualización catastral.



Ana María Sanclemente, alcaldesa de Dagua - Valle (Colombia)



DECLARACIÓN DE BOGOTÁ

Como resultado del I Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina, se suscribió la Declaración de Bogotá, por las autoridades presentes, este documento recoge las temáticas y conclusiones de las Mesas de Trabajo, así como las posibles soluciones a los desafíos planteados, entre los que se encuentran:

- Seguridad y convivencia ciudadana
- Cambio climático, crisis ambiental, protección de los derechos de la naturaleza
- Inversión en política social (salud, educación y empleo)
- Focalización de la cooperación internacional
- Ciudades sostenibles
- Financiamiento de Políticas Públicas

En adición a los compromisos previamente mencionados, las autoridades territoriales reunidas han decidido solicitar al Parlamento Andino la institucionalización de un encuentro anual de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina. Esto refleja la voluntad de mantener un espacio de diálogo y cooperación continuos entre los territorios de la región. Asimismo, se ha designado a la República del Perú como sede de la próxima reunión de la Red de Autoridades Territoriales de la Región Andina, que tendrá lugar en el año 2024. Esta designación demuestra el compromiso de rotar la sede de las reuniones y promover la participación equitativa de los países andinos en esta iniciativa de colaboración regional. En resumen, se busca no solo mantener un diálogo anual constante entre las autoridades territoriales, sino también promover la descentralización de estas reuniones a través de la rotación de la sede, fortaleciendo así la colaboración y el intercambio de experiencias en la región Andina.

Conclusiones del I Encuentro de Autoridades Andinas



El Acto de clausura de este I Encuentro de Autoridades Territoriales realizado al interior de la gobernación de Cundinamarca, Bogotá - Colombia, concluyo con la creación de la la **"Red Andina de Autoridades Territoriales"** y la declaratoria que a su vez será una hoja de ruta para este mismo proyecto.

La presidenta del Parlamento Andino Cristina Reyes agradeció a las autoridades de los países miembros por su asistencia, reconociendo que son ellos quienes poseen un conocimiento profundo de las necesidades de los ciudadanos y lideran proyectos de desarrollo humano, resaltó la importancia de establecer una hoja de ruta con determinación y planificación para trabajar articuladamente entre el sector público y privado, y de esta manera brindar soluciones integrales que transformen ciudades y naciones. Asimismo, manifestó la necesidad de establecer políticas públicas robustas que se adapten a lo que se requiere en cada una de las regiones.

Por último, invitó a las autoridades a transitar hacia un futuro donde las políticas de Estado se consoliden como bases para el crecimiento, fortalecimiento y progreso de la región Andina con el apoyo de la cooperación internacional.

El I Encuentro de Autoridades Territoriales, fue clausurado por el Ministro del Interior de la República de Colombia, Dr. Luis Fernando Velasco, recomendó a las autoridades presentes tener una visión integradora más allá de las fronteras e incentivar la cooperación en la región. Motivó a juntar el potencial latinoamericano y a tener la conciencia de unidad con la que soñó el libertador Simón Bolívar. Finalmente, exaltó la labor del Parlamento Andino como organizador y articulador de este evento que busca que la integración sea el motor de cambio para América Latina.

AGOSTO 2023

EL 26 de agosto del año 2023 en el marco del período de sesiones ordinarias realizadas en Bogotá-Colombia, se reunió la **Comisión Cuarta de "Economía"**. En un primer momento, se realizó la presentación de la nueva presidenta de la Comisión Alicia Ticona por el Estado Plurinacional de Bolivia y se dio lectura y aprobación del orden del día y el acta de la sesión anterior.
Continuando con la sesión, la presidenta Alicia Ticona, sometió a votación la elección del vicepresidente de la Comisión Cuarta de Economía, la parlamentaria Verónica Arias propuso aplazar la elección del vicepresidente debido a que no estaban todos los parlamentarios presentes, por mi parte estuve de acuerdo con aplazar la elección. Se realizó la presentación del documento borrador de la propuesta de **Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la competitividad en la Región Andina**. Propusimos invitar expertos de nuestros respectivos países para la próxima sesión.





En sesión plenaria, fueron debatidos y aprobados la solicitud de modificación de la resolución número 10 de abril de 2022, por medio de la cual se declara a la **Sikuriada música y danza con su capital Huanuni provincia Pantaleón Dalence, departamento Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia,** como referente del patrimonio cultural inmaterial, artístico y etnográfico de la región andina. Seguidamente se aprobó la Resolución No. 13 - para crear la Red Andina de Autoridades Territoriales, el proyecto de declaración para la conservación, aprovechamiento sustentable y gestión sostenible de las áreas naturales protegidas de la región andina y la propuesta de Marco Normativo sobre áreas naturales.



SETIEMBRE 2023



En el marco del periodo ordinario de sesiones del mes de setiembre, me tocó asistir a la sesión de la mesa directiva del Parlamento Andino en representación de la vicepresidanta por Perú, Leslye Lazo.

Iniciando la sesión, se conoció la designación del parlamentario andino Faustino Ollisco como vicepresidente del Parlamento Andino por Bolivia para el periodo 2023- 2024. Seguido de ello se ultimaron detalles sobre los próximos eventos en los que participaran las delegaciones del Parlamento como: las sesiones de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana-EuroLat que se desarrollará a cabo del 30 de octubre al 2 de noviembre en República Dominicana; el aniversario institucional del 23 al 27 de octubre en Bogotá, Colombia y el II Congreso Mundial sobre Derecho Comunitario Andino en la República del Ecuador del 20 al 25 de noviembre, durante estas fechas también se llevará a cabo el Periodo Ordinario de Sesiones.

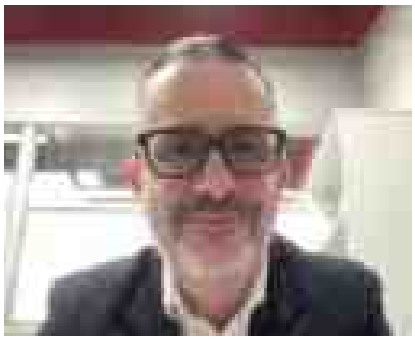
Para finalizar los miembros de la Mesa Directiva aprobaron la entrega de las siguientes condecoraciones especiales: Condecoración "Túpac Katari" a la Integración, que celebra a defensores de los derechos de las comunidades étnicas e indígenas en la región Andina, fue otorgada al Pueblo Kichwa originario de Pastaza y a la Comuna Ancestral San Jacinto del Pindo, Condecoración "Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana", otorgada a José "Pepe" Mujica, líder uruguayo, Condecoración "Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana", a la Organización Latinoamericana de Energía – OLADE.



Durante el desarrollo se la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta de Economía, se dio lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior, seguidamente elegimos por unanimidad a la parlamentaria, por la República del Ecuador, Verónica Arias como vicepresidenta de la comisión.

Continuando con la agenda debatimos el marco de la propuesta de **Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina**, se contó con la participación de expertos en el tema, el *Dr. Juan Pablo Suárez,* director del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Técnica Particular (UTP) de Loja, Ecuador y la *Dra. Carol Flores Bernal*, directora de zonas económicas especiales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, quien fue convocada por mi despacho.

Durante su intervención el experto destacó la labor de la Asociación Internacional de Parques Científicos y Áreas de Innovación (IASP). Además, se enfocó en el caso de la UTP en Ecuador, señalando un cambio en la concepción de estos parques en comparación con el año 2000. Asimismo, destacó la transformación del ecosistema de los Parques Científicos e Industriales con la participación del gobierno local y nacional, tomando como ejemplo los casos de Brasil y España.

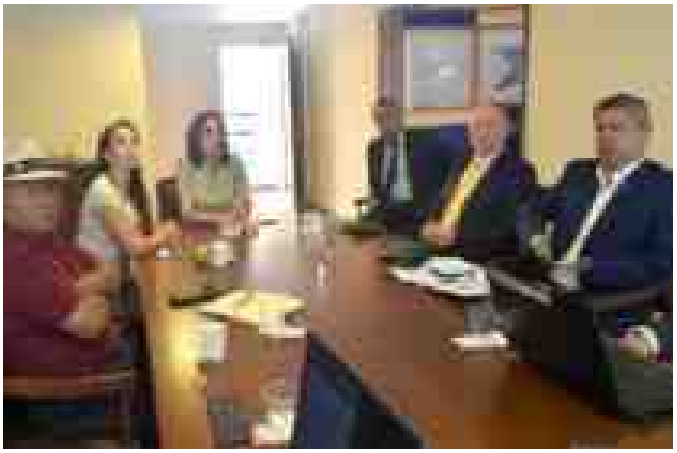


Juan Pablo Suárez, director del Parque Científico y Tecnológico de la Universidad Técnica Particular UTP de Loja Ecuador.

La doctora Flores expuso la importancia y el alcance que tienen las Zonas Económicas Especiales (ZEE). Manifestó la necesidad de la ubicación estratégica, el ambiente de negocios favorable y la especialización productiva como elementos clave. Resaltó la transcendencia de asignar recursos para garantizar la viabilidad de las ZEE refiriéndose a las zonas industriales y tecnológicas. Por último, destacó la importancia de establecer incentivos y mecanismos de financiamiento claros, enfatizando en la necesidad de considerar aspectos como el impacto ambiental, la conectividad y el desarrollo de nueva infraestructura en estas áreas.



Dra. Carol Flores, directora de Zonas Económicas Especiales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú.



Proyecto presentado por el Parlamentario Andino por la República del Perú, Juan Carlos Ramírez

Posteriormente, pasamos a la presentación del proyecto de **Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina,** presentado por el parlamentario Juan Carlos Ramírez. La ingeniería Paola Alfaro habló sobre el impacto del tráfico ilegal de fauna silvestre en los países de la región. También, destacó la colaboración de expertos y la revisión de borradores normativos por parte de organizaciones internacionales, resaltando este delito transnacional y los desafíos que esto representa por la falta de coordinación entre países, la ausencia de intercambio de información y la falta de armonización legislativa y penal. Por último, expuso las causas de este tráfico ilegal, como la alta demanda de productos relacionados con la fauna silvestre y el no cumplimiento de regulaciones y permisos.

En sesión plenaria, se aprobó la resolución por medio de la cual se declara al *Jambato Negro* como referente del patrimonio natural de la región andina. La Recomendación por medio de la cual se destaca la iniciativa de incorporar la lengua nativa "quechua" en la era digital, propuesta legislativa presentada ante el Congreso de la República del Perú. La declaratoria como referente del patrimonio cultural e histórico de la región andina de la *batalla de Suipacha*, acontecida el 07 de noviembre de 1810, en el municipio de Tupiza, departamento de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia. Seguidamente se debatieron los proyectos de marco normativos para la enseñanza de *Derecho Comunitario Andino* en la región andina y el de promoción e implementación de la educación intercultural e inclusiva en los países de la región andina. Asimismo se presentó el proyecto de marco normativo para *prevenir y erradicar el trabajo infantil* en la región.

Octubre 2023

En el mes de octubre del 2023, como parte de la agenda del parlamento andino, Sostuve reuniones de coordinación con el secretario general del Parlamento Andino Sr. Eduardo Chiliquinga con quien traté diversos temas, entre ellos las futuras acciones a tomar en relación a los temas pendientes con la CAN, así mismo abordamos asuntos relacionados con la reunión de Eurolat a realizarse en noviembre del año en curso, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.



EL 25 de octubre en el marco del período de sesiones ordinarias realizadas en Bogotá-Colombia, se reunió la **Comisión Cuarta de "Economía"**, donde iniciamos con la lectura y aprobación del orden del día, seguidamente aprobamos el acta de la sesión anterior. En el siguiente punto, *Debate del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para Fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina,* quedamos en invitar expertos para la próxima sesión.

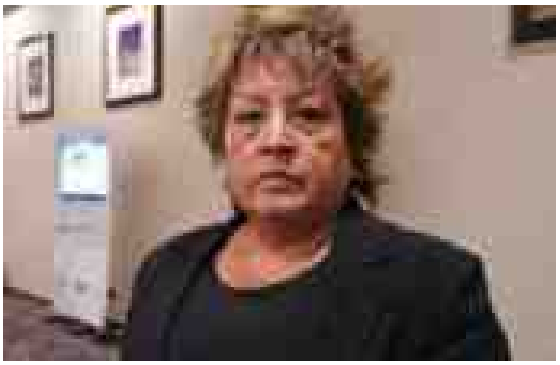




En la sesión, también participó el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, quien fue el que presentó como iniciativa el ***Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina.***

Posteriormente se contó con la participación de la doctora Lucetty Ullilén, jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) de Perú, con el objeto de fortalecer el **Marco Normativo para el Combate del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina.** Durante su intervención, la experta mencionó que el tráfico ilegal de vida silvestre es responsable de movilizar entre 7.000 y 23.000 millones de dólares por año y expuso algunos objetivos enfocados en el desarrollo sostenible. Destacó la colaboración entre los países andinos y la instalación de puestos de control, patrullajes activos, la creación de corredores biológicos y la gestión de recursos de la fauna.

La experta enfatizó la importancia de integrar esta normativa en la formulación de políticas públicas, así como, en las acciones de los países andinos y en el fortalecimiento de la



institucionalidad para abordar esta normativa. Seguidamente le pregunté, ¿qué sugerencias puede dar para combatir el tráfico ilegal desde lo económico? La experta respondió argumentando que, la normativa peruana busca promover el aprovechamiento sostenible y expuso el caso de África, donde se promueve la caza deportiva y con los recursos obtenidos financian proyectos de protección de especies.

Con motivo de celebrarse el 44 aniversario del Parlamento Andino se realizó una Sesión Solemne que contó con la participación de los parlamentarios andinos en su conjunto y destacados invitados.







Iniciando la Sesión Solemne, el secretario general, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, destacó la trascendencia de la integración andina y mencionó los notables logros que se han alcanzado durante los últimos años. Entre ellos: la elaboración de 65 marcos normativos y 24 propuestas de norma comunitaria, la creación de la Red Andina de Autoridades Territoriales, la realización del II Encuentro Regional de Jóvenes, el Foro Regional de Migraciones para América Latina y el Caribe, los avances de la Red Andina de Universidades Acreditadas, entre otros. Destacó la necesidad de continuar avanzando en el camino de la integración.

Por otro lado, el parlamentario Óscar Sánchez, vicepresidente por la República de Colombia, manifestó que fortalecer la integración ha sido el objetivo fundamental del organismo. Resaltó el gran papel que han realizado los representantes de cada país miembro, pues ha permitido llevar un mensaje integrado a la región. A su vez, hizo un llamado a sus colegas a seguir trabajando conjuntamente y a los gobiernos en adoptar los proyectos y marcos normativos aprobados por el Parlamento.



Eduardo Chiliquinga Mazón
Secretario General del Parlamento Andino



Oscar Sánchez
Vicepresidente por la República de Colombia

Como parte del evento, se condecoró a destacadas figuras por su sobresaliente contribución al desarrollo democrático y cultural en la Región Andina y Latinoamérica.



Se otorgó la Condecoración Simón Bolívar a la Dra. Rosalía Arteaga Serrano, primera mujer en llegar a la Presidencia de Ecuador, académica, ministra de estado, activista social, abogada y escritora.



Se condecoró a la lideresa del Estado Plurinacional de Bolivia, Isabel Domínguez otorgándole la condecoración Simón Bolívar, mujer líder indígena, quien fue asambleísta constituyente convirtiéndose en la primera mujer en lograr tal mérito.



Se entregó el Reconocimiento Santiago Henao al Mérito Laboral a los funcionarios Efraín Peña Cadena, María de los Santos Menco y a Jaime Soto Cortés, por su servicio en la Oficina de la Secretaría General del Parlamento Andino, en Bogotá, Colombia.

El día jueves 26 por la mañana, se le hizo un homenaje a **Türkiye por sus 100 años** como república y al tiempo se realizó la suscripción de un *Convenio de Cooperación con la Fundación Maarif*, convenio que dará becas a estudiantes y docentes y representará un apoyo en la consolidación de la *Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino.*



En plenaria fueron aprobados los siguientes proyectos de resolución:

Resolución por medio del cual se declara a la *Reserva Nacional de Pacaya Samiria, de la República del Perú, como Referente del Patrimonio Natural de la Región Andina*.
Declaración para rechazar la muerte violenta de todas las mujeres del mundo.
Recomendación para que el Consejo de la magistratura del Estado Plurinacional de Bolivia, el Consejo de la Judicatura de la República de Colombia y de la República del Ecuador, la Corte Suprema y la Fiscalía de la República de Chile, la Junta Nacional de Justicia de la República del Perú o quien haga las veces, realicen una evaluación a jueces y fiscales que tienen a su cargo casos de violencia de género y feminicidios, bajo estándares de transparencia y publicidad.
Declaración sobre la reactivación del conflicto bélico entre Israel y Palestina.

Debatimos proyectos de marco normativos de Promoción e implementación de la Educación Intercultural en los países andinos para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región andina y la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina.





Asamblea Euro-Latinoamericana (EuroLat)
Santo Domingo - República Dominicana
30 Oct - 02 Nov 2023

Finalizando el mes de octubre de 2023, se dieron las sesiones del Componente Latinoamericano de la Asamblea EuroLat. Participé los primeros días en las reuniones preparatorias junto con los Parlamentarios Andinos Adolfo Mendoza, Alexis Sepúlveda, Paúl Desamblanc, Gustavo Pacheco, la presidenta del Parlamento Andino Cristina Reyes y el secretario general del Parlamento Andino Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón en su calidad de cosecretario de la Asamblea EuroLat.

El día 30 se reunió la mesa directiva la cual dentro de su agenda acordó darle continuidad a la gestión del Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Delincuencia Organizada y Transnacional, y Terrorismo, la cual presido. Dentro de la intervención de la presidenta del Parlamento Andino Cristina Reyes, agradeció por la continuidad de este Grupo de Trabajo e instó a adoptar enfoques integrales para superar los desafíos globales y forjar un mundo más equitativo y justo para todos.

Ya en la sesión, analizamos la propuesta de Declaración de los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria EuroLat, abordando nuevos y viejos retos para sentar las bases de una mayor prosperidad compartida a futuro, con la finalidad de definir una posición conjunta de la región para presentarla ante la Mesa Directiva de la asamblea birregional.





NOVIEMBRE 2023

EL 22 de noviembre del año 2023 en el marco del período de sesiones ordinarias realizadas en Quito - Ecuador, se reunió la **Comisión Cuarta de "Economía"**. Como primer punto se dio lectura al orden del día y la aprobación del acta anterior. Posteriormente, la presidenta Alicia Ticona dio paso a la intervención del doctor **Jaime Alberto Camacho**, coordinador del Programa Especial Parque Tecnológico Guatiguará de la Universidad Industrial de Santander, Colombia



Durante su intervención, el experto mencionó que el parque es liderado por la Universidad Industrial de Santander inicialmente como sede de investigación, además, destacó el proceso de consolidación que ha tenido el parque tecnológico a lo largo del tiempo, convirtiéndose en un espacio que promueve la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Además, manifestó que el parque está orientado hacia dos niveles de actuación: el primero implica la articulación con el sector productivo para resolver problemas reales de las empresas mejorando su competitividad; y el segundo, se enfoca en aprovechar las capacidades y potencialidades de los grupos de investigación, a través de áreas estratégicas como biotecnología y agroindustria, recursos energéticos, nanociencias y tecnologías de la información y las comunicaciones.
Asimismo, mencionó que, gracias al funcionamiento del parque, la universidad cuenta con altos estándares de calidad y acreditación internacional en las carreras de ingeniería .

Continuando con el siguiente punto, ***proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina***, acordamos continuar con el debate la próxima reunión e invitar expertos para enriquecer los proyectos presentados.

Presentación del ***proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común Andina en los Países de la Región Andina,*** presentado por el parlamentario andino Gustavo Pacheco, acordamos invitar al parlamentario para que sustente el proyecto en la próxima sesión.

En plenaria fueron aprobados el Marco Normativo para la Promoción e Implementación de la Educación Intercultural en los Países Andinos y la Declaración de Quito Cambio Climático y la urgente Acción Climática Parlamentaria contra las Emisiones de Metano.
Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la región Andina. Se aprobaron los informes de la mesa directiva y de las comisiones.



SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ PARLAMENTO ANDINO 19 ENERO 2024

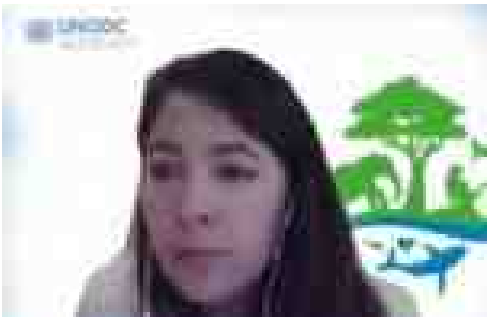
El día 19 de enero del 2024 en la oficina de la vicepresidencia en Lima Perú, nos reunimos en sesión ordinaria la representación peruana del Parlamento Andino. La Vicepresidenta agradeció la presencia de los señores parlamentarios, verificó el quorum y dio inicio a la sesión.
La vicepresidenta Leslye Lazo comenzó informando sobre la visita del Secretario General del Parlamento Andino para la firma del convenio de nuestra institución con OLATUR (Organización Latinoamericana de Turismo), en el cual se contempla la creación de la Escuela Superior de Hotelería, Turismo y Gastronomía de los Países Andinos. Asimismo, la vicepresidenta requirió a los parlamentarios a convocar a autoridades locales y regionales para el II Encuentro de la Red de Autoridades Territoriales Andinas, a desarrollarse en la ciudad de Cusco. Posteriormente el Parlamentario Gustavo Pacheco informó respecto al desarrollo del II Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino. Solicitó que el tercer congreso se haga en nuestro país. También informó respecto al conversatorio sobre APEC, solicitando que se pueda solicitar la participación de los parlamentarios andinos durante las conferencias. Finalmente, explicó la importancia de la cumbre de seguridad y defensa contra el crimen organizado que se iba a sostener en la CAN, la cual, debía ser atendida también por los parlamentarios andinos.
Al respecto manifesté, en mi calidad de Copresidente del Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo de EUROLAT, que es importante la reunión que sostendrían los Ministros de Relaciones Exteriores y de Seguridad Interna de los países miembro de la CAN, por lo que propuse remitir un documento a la Secretaría General de la CAN, con la finalidad de poner a disposición al Parlamento Andino como una mesa de diálogo, encuentro y armonización legislativa, para complementar la lucha contra la delincuencia transnacional, lo cual le permitiría a esta mesa de trabajo, un mejor desarrollo contra este flagelo, en mérito a la experiencia europea en este campo de la seguridad. Se sometió a votación la remisión del oficio en virtud a lo expuesto por los parlamentarios, aprobándose por unanimidad.
ACUERDO:Se acordó que la Vicepresidencia oficie al Embajador Gonzalo Gutiérrez, Secretario General de la Comunidad Andina, indicando que el Parlamento Andino se pone a disposición para los temas de armonización legislativa en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Orden del dia:
- Plan de desarrollo institucional del parlamento andino 2024.
- Segunda edición del libro "grandes personajes: 106 destacadas mujeres de los andes".
- Presentación del consejo consultivo de la vicepresidencia del parlamento andino.
- Convocatoria de las sesiones extraordinarias del parlamento andino correspodniente al mes de enero en la ciudad de bogotá, colombia del 24 al 27 de enero.

Se aprobó por unanimidad el acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

ENERO 2024

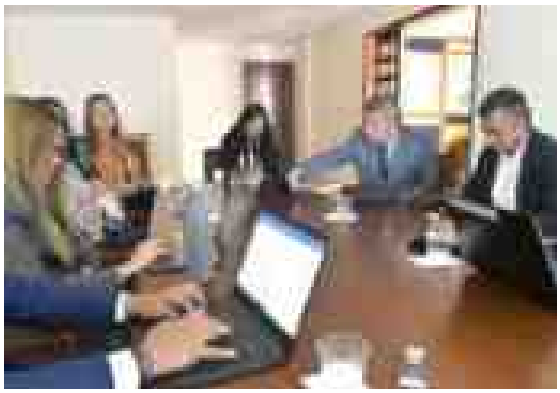
En el marco de la **Sesión Extraordinaria de la Comisión Cuarta de Economía**, se dio lectura y se aprobó el acta anterior del 22 de noviembre de 2023. Seguidamente debatimos el documento borrador de la propuesta de norma comunitaria para Fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina. En el debate sugerí crear exenciones de rentas, tributos e incentivos y a su vez propuse incluir un artículo sobre Inteligencia Artificial.

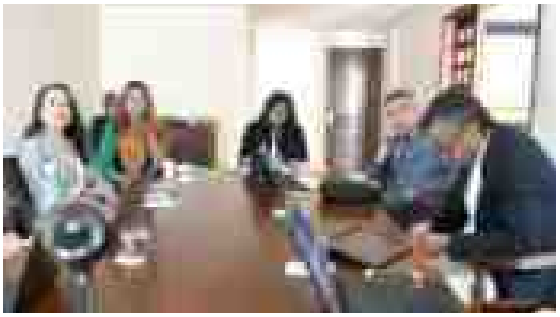


Se debatió el proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, el cual contó con la intervención de la experta Carla Suárez, Oficial de Programa del Equipo Ambiental de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para América Latina y el Caribe (UNODC); quien realizó varios aportes al documento proponiendo enfoques que incluyan la aplicación de los preceptos de la Convención de Palermo. Además, se reconoció que los delitos de fauna silvestre forman parte de la criminalidad organizada, subrayando la necesidad de trabajar conjuntamente en una respuesta a esta problemática que trasciende lo regional para convertirse en un desafío global.

Se presentó el proyecto de **Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina**. Se acordó consultar con las autoridades encargadas de cada país para formular observaciones en la próxima reunión de la comisión.
En el punto de proposiciones y varios, acordamos invitar para la próxima sesión al parlamentario Gustavo Pacheco ponente del Proyecto.









En **Sesión Plenaria** programada según agenda, se debatieron y votaron los proyectos de pronunciamiento pendientes, así como los informes de la mesa directiva y los de las comisiones permanentes y especiales.

Aprobamos los **Marcos Normativos para Prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región Andina**, y la **Facilitación de Microcréditos a las Mujeres Emprendedoras**.

Asimismo aprobamos el **Plan de Desarrollo Institucional 2024** presentado por el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga Mazón. Del mismo modo la decisión para la conformación del **Comité de Acción Parlamentaria Regional Contra el Crimen Organizado y el Terrorismo** y la estructura del observatorio por la democracia, los derechos humanos y la paz.

Se votó el Proyecto de **Marco Normativo para la enseñanza del Derecho Comunitario Andino** en la región Andina, que estuvo a cargo del Parlamentario Gustavo Pacheco. Luego de la ponencia se puso a votación de la plenaria y aprobamos el proyecto.







En el marco de las **Sesiones Extraordinarias de enero,** dos destacados expertos presentaron propuestas fundamentales para abordar la situación de seguridad que se vive en la región Andina. El doctor Carlos Augusto Chacón Monsalve, abogado magíster en seguridad y defensa nacional y director ejecutivo del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga - ICP y la doctora Karla Paulina Rosero Villavicencio, magíster en gerencia de seguridad y riesgos, magíster en comunicación y manejo de crisis y directora ejecutiva de Bisintegra S.A. Ambos expertos coincidieron en la importancia de abordar la seguridad desde una perspectiva integral, que involucre tanto medidas operativas, como políticas y sociales. Asimismo, resaltaron la necesidad de definir objetivos claros y establecer mecanismos de cooperación efectivos entre los países andinos.

Luego de la exposición de los expertos, coincidí en la importancia que tiene el tema de seguridad, a pasado a tomar un papel preponderante en nuestras sociedades dado que termina con la libertad de las personas. Hoy en día en el mundo el concepto es: *"no hay libertad sin seguridad",* es por ello que, desde mi punto de vista, se tiene que reforzar y reorientar el tema de inteligencia como herramienta funtamental para combatir la criminalidad.

En la sesión plenaria expuse mi posición sobre el tema que trajeron los parlamentarios del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la *desición del Tribunal Constitucional de prorrogar el mandato de magistrados de los principales tribunales del país* y la opción que propusieron de que el Parlamento Andino emita un pronunciamiento sobre el tema, indiqué que es un tema realmente interno del país así como nosotros tenemos otros tantos temas de caracter judicial, no podríamos llevarlos a plenaria para que el Parlamento Andino emita un pronunciamiento, salvo que sean problemas que impliquen una violencia desmedida o comprometan la vida y libertades de las personas, entre otros que sean de una dimensión mayor y que si requieran de un pronunciamiento.

La Plenaria abrobó los siguientes pronunciamientos:
Decisión para la conformación del Comité de Acción Parlamentaria Regional y Estructura del Observatorio por la Democracia los Derechos Humanos y la Paz y Resolución por medio de la cual se declara la cerámica del municipio el Carmen de Viboral departamento de Antioquia, Colombia como referente del patrimonio cultural e inmaterial de la región Andina.







SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ PARLAMENTO ANDINO 22 FEBRERO 2024

El día 22 de febrero del 2024 en la oficina de la vicepresidencia en Lima Perú, nos reunimos en sesión ordinaria la representación peruana del Parlamento Andino. La Vicepresidenta agradeció la presencia de los señores parlamentarios, verificó el quorum y dio inicio a la sesión.
La vicepresidenta Leslye Lazo, quién informó que el Ex Presidente del Parlamento Andino. Dr. Juan Pablo Letelier, Director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, viene desarrollando en los países miembros, foros sobre el impacto de las emisiones de metano y los retos que tenemos como sociedad para poder lograr su reducción. Para ello, busca a través de los eventos, colocar al Parlamento Andino a través del Instituto de Gobernanza, como un grupo de apoyo técnico. Asi, en coordinación con el Instituto de Gobernanza, se está desarrollando el día 6 de marzo de 3 a 5 de la tarde en el Hemiciclo Porras Barrenechea, la reunión de constitución de Grupo Nacional de Acción Climática contra el Metano .
El Parlamentario Juan Carlos Ramírez, preguntó sobre los objetivos de la reunión y si es que ya existe una comisión del Congreso de la República sobre este tema, la vicepresidenta explicó que ya hay una comisión pero que este evento no busca crear una nueva comisión sino más bien dar soporte técnico internacional a la comisión existente. Por mi parte señalé, que hay que tener en consideración que el 6 de marzo es muy probable que haya sesión del pleno del Congreso de la República, lo cual podría afectar la asistencia de Congresistas de la República al evento.
Seguidamente, se dio lectura a la carta remitida por el parlamentario Fernando Arce, terminada la lectura, tomó la palabra el parlamentario Arce mediante la cual ratificó los contenidos del documento leído, reiterando que no se debe crear más burocracia y se deben tener acciones concretas. La vicepresidenta señaló que ella se opuso a la constitución de dicha comisión en los términos propuestos, pero fue aprobado por la plenaria del Parlamento Andino en la sesión extraordinaria del mes de enero de 2024, ante ello el parlamentario Fernando Arce, señaló que había sido mal informado por su despacho, pidió las disculpas del caso y retiró el oficio que habia remitido.

Orden del día;
- Representantes ante la Mesa de Trabajo Migratoria Intersectorial para la Gestión Migratoria :

La vicepresidenta Leslye Lazo informó, que se ha recibido un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual solicita que la representación nacional del Parlamento andino designe a un representante titular y otro alterno ante la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria. Se propuso que el parlamentario Juan Carlos Ramírez sea el representante titular y que la vicepresidenta Lesly Lazo sea la representante alterna, aprobándose por unanimidad.
- Comité de Acción Parlamentaria Regional Contra el Crimen Organizado y el Terrorismo.
- Convocatoria de las sesiones del parlamento andino correspodniente al mes de febrero en la ciudad de bogotá, colombia del día 28 de febrero al 2 de marzo.

Se aprobó por unanimidad el acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

FEBRERO 2024



En el marco del periodo ordinario de sesiones del mes de setiembre, se me encargó asistir a la sesión de la mesa directiva del parlamento andino en representación de la vicepresidanta por Perú, Leslye Lazo Villón, iniciada la sesión fueron presentados y aprobados el orden del día, el proyecto de acta de la sesión extraordinaria del mes de enero, así como la agenda tentativa para el periodo ordinario de sesiones del mes de febrero sobre la cual se decidió consolidar los temas del día 2 de marzo al final de la tarde del 1 de ese mes.

El secretario general presentó el informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2023, el cual fue sometido a consideración y aprobado por unanimidad, asimismo el secretario general presentó el borrador de presupuesto anual del Parlamento Andino para la vigencia 2024, el cual fue aprobado unánimemente.
Finalmente, se me delegó coordinar una eventual participación del Parlamento en las actividades conmemorativas del bicentenario de la batalla de Ayacucho en Perú.



En el marco de la **Sesión ordinaria del mes de febrero de la Comisión Cuarta de Economía,** se dio lectura y aprobación del orden del día y el acta de la sesión anterior. Seguidamente continuamos con el debate de la propuesta de norma comunitaria para *Fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina*. Acordamos invitar expertos e incluir las observaciones hechas al documento entre las cuales sugerí aclarar a quien deben ser dirigidos los incentivos tributarios.



Posteriormente siguiendo el orden del día pasamos al tema el *Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, se dio paso a la intervención de la experta Claudia Luz Rodríguez, asesora de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Durante su intervención, la experta destacó la importancia de ampliar el enfoque del Proyecto con el fin de abordar todas las especies susceptibles de ser traficadas.

La presidenta de la Comisión dio paso a la intervención del doctor Nicolas Arias, asesor del viceministro de transporte de Colombia, quien destacó que la iniciativa de la placa vehicular Andina presenta desafíos y retos como la homologación de las placas y registros de vehículos. El experto destacó la importancia de la placa como facilitador del comercio exterior y la necesidad de un registro vehicular armonizado para mejorar la movilidad en las fronteras. Se le preguntó al experto sobre los beneficios concretos de la placa única y expresaron inquietudes sobre la pertenencia de Bolivia al Mercosur donde ya implementan una placa vehicular común, la parlamentaria Juana Londoño cuestionó el costo y la eficacia del proyecto, por mi parte le pregunté al experto, si este proyecto realmente va a beneficiar , puesto que la data no la compartimos, ya que si tuvieramos un sistema de información donde los datos que se quieren poner en la placa andina los tuvieramos en todas las fronteras quizás no sería necesaria una placa andina. El experto destacó la importancia de la placa como facilitador del comercio exterior y la necesidad de un registro vehicular armonizado para mejorar la movilidad en las fronteras, reiterando la importancia de un registro único andino y de cómo este proyecto podría ayudar a disminuir las diferencias culturales entre los Estados miembros.
Asimismo, el parlamentario Gustavo Pacheco, proponente del proyecto, enfatizó que el documento debe tener un debate más amplio y resaltó que el espíritu de la norma es la armonización para promover la integración regional y la seguridad vial.





Finalmente los parlamentarios de la Comisión sugerimos invitar a expertos de las entidades encargadas del transporte de cada país, así como un experto del Mercosur, para que expresen su posición frente a la propuesta de la unificación de la placa vehicular Andina.

En **Sesión Plenaria** programada según agenda, debatimos y aprobamos: el informe de ejecución presupuestal de la vigencia 2023, el presupuesto anual institucional para la vigencia 2024, y la propuesta de reforma al reglamento general del Parlamento Andino.
El secretario general del organismo, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, informó a la Plenaria sobre dos propuestas de reforma al reglamento que surgieron durante la reunión de la Mesa Directiva en Quito, Ecuador.



Siguiendo con la plenaria se llevó a cabo el debate sobre seguridad en la Región Andina, se presentaron expertos en seguridad Renato Rivera de Ecuador, investigador especializado en economía del crimen organizado, destacó la importancia de entender la dinámica del crimen desde una perspectiva localizada y específica. Se refirió también, a la conexión entre el tráfico de drogas, el control territorial y la corrupción, subrayando la importancia de alcanzar un enfoque integral para abordar estos problemas.
Posteriormente se presentó el rector de la Universidad Militar de Nueva Granada, Javier Alberto Ayala, quien destacó la importancia de generar escenarios que permitan garantizar que las iniciativas políticas se basen en la legitimidad y la legalidad en el uso de la fuerza, rechazando la violencia y el crimen organizado. También resaltó la iniciativa del Parlamento Andino respecto a la creación del *Observatorio de Crimen Organizado y Terrorismo* y sugirió integrar un comité specializado en la preservación de la democracia y los derechos humanos.



Renato Riera de Ecuador
Investigador especializado en economía del crimen organizado



Javier Alberto Ayala de Colombia
Rector de la Universidad Militar de Nueva Granada - Colombia

Continuando con la plenaria se tocó la Propuesta de Norma comunitaria para fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza y los acuerdos Binacionales de los países de la Región Andina, el debate contó con los aportes de la doctora María del Pilar Gonzáles, Directora para el Desarrollo y la Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia
Se aprobaron las condecoraciones para la Expresidenta de Chile Michelle Bachellet, propuesta por el parlamentario Alexis Sepúlveda y al Padre Graziano Mazón, propuesta por el parlamentario Virgilio Hernández.

Se realizó la presentación del Proyecto de Marco Normativo para la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo
Finalmente aprobamos, la decisión para la creación de Puntos Violeta en la Región, presentado por la presidenta Cristina Reyes. La resolución que declara a la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" del departamento de la Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, como referente de transporte sostenible en la región andina y la declaración de las medidas inmediatas y efectivas ordenadas por la Corte Internacional de Justicia a Israel. Se aprobaron los informes de la mesa directiva y de las comisiones.

MARZO 2024

En el marco del periodo de sesiones ordinarias del mes de marzo, se aprobó el proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la región Andina, presentado por el parlamentario Juan Carlos Ramírez. Asimismo, se acordó invitar a diferentes expertos de la región para debatir el proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común Andina, presentado por el parlamentario Gustavo Pacheco.

La sesión plenaria inició con la entrega de la condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana, al padre Graziano Masón, por su contribución al mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y culturales por más de 40 años, a campesinos e indígenas en el Ecuador.

- Se aprobó la resolución para solicitar al presidente de la República de Chile, Gabriel Boric así como al congreso nacional que evalúen la posiblidad y la necesidad de que Chile pueda retornar como miembro de pleno derecho de la Comunidad Andina, de conformidad con el artículo 133 del Acuerdo de Cartagena.
- Recomendación para la creación de la policía andina - AndiPol y del Sistema de Cooperación Judicial Andino - AndiJus, como instituciones autónomas e independientes adscritas al Sistema Andino de Integración (SAI).
- Se debatió la propuesta de Marco Normativo de Soberanía Digital en los Países Andinos, contó con la intervención de los expertos, Marcos Adrián Estrella Romero de la empresa Enterprise Solutions Manager Huawei Technologies, el presidente el Dr. Arístides Contreras, y el vicepresidente dRafale Bernale representantes de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad (COLADCA).
- Se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. Contó con la participación de la Dra. Carolina Hernández, jefe de Coordinación Gestión Integral de Lucha Contra el Contrabando, el Lavado de Activos y la Evasión Fiscal de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de Colombia.
- Se aprobó la propuesta de norma comunitaria para Fortalecer las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y los Acuerdos Binacionales de los Países de la Región Andina.



SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ PARLAMENTO ANDINO. 11 ABRIL 2024

El día 11 de abril de 2024 en la oficina de la vicepresidencia en Lima Perú, nos reunimos en sesión ordinaria la representación peruana del Parlamento Andino.
La vicepresidenta Leslye Lazo informó a los señores Parlamentarios que, como consecuencia de la irrupción por parte de las fuerzas de seguridad ecuatorianas a la embajada mexicana en Quito, ocurrido el viernes 5 de abril, la Presidenta del Parlamento Andino, convocó, el sábado 6 de abril, a una sesión extraordinaria de la Mesa Directiva del parlamento Andino, la cual se celebró el lunes 8 de abril. Se debatió una propuesta de declaración, titulada "para rechazar la irrupción de las fuerzas policiales del Ecuador en la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en la República del Ecuador", la cual fue aprobada por la Mesa Directiva del Parlamento Andino.
Tomó la palabra el parlamentario Gustavo Pacheco quién señaló que ha analizado la Declaración y le parece correcta.

Tomé la palabra y sostuve que lo acontecido ha sido una violación flagrante del Derecho Internacional. No hay que ideologizar las decisiones del Parlamento Andino. Consideró que, objetivamente México está abusando y distorsionando el Derecho al Asilo por consideraciones netamente políticas. Recalcó que, pese a que Ecuador es aliado del Perú, es correcto condenar su accionar pero que, también es necesario que se incluya en el pronunciamiento una invocación para que México deje de dar asilo a políticos sentenciados.

Por mi parte informé que durante el Periodo Ordinario de Sesiones del mes de marzo, el Parlamento Andino me encargó la tarea de organizar las conmemoraciones por el Bicentenario de la batalla de Ayacucho Comenté sostuve conversaciones con el Secretario General de la Comunidad Andina, embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, para hacer un documental sobre la batalla, el cual sería parcialmente financiado por una empresa privada con el remanente a ser cubierto por la Secretaría General de la CAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El parlamentario Gustavo Pacheco, informó sobre el Tercer Congreso Mundial de Derecho Comunitario. Señaló que ha logrado que la próxima edición se realice en Perú, dentro de un Periodo Ordinario de Sesiones.

El parlamentario Juan Carlos Ramírez, informó sobre los avances del Comité de Futuro, el cual tendrá un evento con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas el 12 de abril. El parlamentario Fernando Arce agradeció a la Vicepresidenta Leslye Lazo por la gestión realizada en torno al módulo del Frente Parlamentario Andino Contra el Hambre.
Se acordó: Solicitar ante el Congreso de la República la reactivación de los módulos del Comité Internacional De Derecho Comunitario Andino y el Comité del Futuro, sujeto a la remisión a la Vicepresidencia por parte de los parlamentarios. Solicitar reunión de los cinco parlamentarios andinos con la jefa de presupuesto del Congreso.
La vicepresidenta, informó que el proximo Periodo de sesiones ordinaras de julio, será en Cusco, por desición del Parlamento Andino, a su vez comentó que el II Encuentro de Autoridades Territoriales de la Región Andina se realizará dentro del periodo de sesiones. Designación de los expertos (un hombre y una mujer) para el Comité de Acción Parlamentaria Regional contra el Crimen Organizado y el Terrorismo. ACUERDO N° 018-2023-2024 : Designar al Magister Luis Alberto Max Ponce Arnillas como Secretario Técnico para el remante del periodo 2023-2024
La vicepresidenta informó de la convocatoria sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de abril a realizarse en las ciudades de Valparaiso y Santiago de Chile, República de Chile.
Se aprobó por unanimidad el acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

ABRIL 2024

Del 16 al 21 de abril se realizaron en las ciudades de Valparaíso y Santiago en Chile, las sesiones del Parlamento Andino.

VALPARAISO

Como parte de las actividades se realizaron reuniones con las autoridades del senado del congreso de la republica de Chile y de la cámara de diputados. La delegación del Parlamento Andino fue recibida por la presidenta de la Cámara de Diputados de Chile, Karol Cariola Oliva.



Tuvimos una visita y reunión en la Biblioteca del Congreso con su actual director Diego Matte. Durante el encuentro, el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, destacó el papel fundamental que la Biblioteca del Congreso de ese país ha cumplido.



Finalmente respondiendo a la invitación de la presidencia asistí a la sesión del senado.







En el marco de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta de Economía, se dio lectura y se aprobó el orden del día y el acta de la sesión anterior. En el siguiente punto el secretario técnico de la comisión, presentó las últimas observaciones incluidas a la Propuesta de Norma Comunitaria para impulsar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina. Acordamos continuar con el debate y la votación del documento la proxima sesión.

Continuando con el orden del día, abordamos el tema sobre el *Proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina*. El secretario técnico presentó las observaciones incluidas al proyecto, luego la vicepresidenta Verónica Arias aclaro que el documento se presentará como un proyecto de recomendación y no como un proyecto de marco normativo. Luego de ello acordamos continuar con el debate la próxima reunión con el fin de invitar expertos de cada país y de esta manera formular observaciones y enriquezer el documento.

Antes de finalizar, en proposiciones y varios, tomé la palabra para proponer la elaboración de una propuesta sobre minería informal y la formalización de los mineros, ya que hasta hoy hay muchos intentos en nuestros países de querer formalizar a los mineros informales, pero sin los resultados que se esperan.





En sesión plenaria se dio lectura y aprobamos el informe de la mesa directiva. Así como también la lectura y aprobación de los informes de las comisiones permanentes y especiales.

- Resolución por medio de la cual se declara al "*Curanto al Hoyo Chileno" como referente del patrimonio gastronómico y cultural de la región andina*.
- Resolución para saludar al centenario de la fundación de la *Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA)* de la República del Perú.
- *Declaración sobre la situación de Haití* con el propósito de lamentar la profunda crisis institucional, democrática, política y social del país.
- Resolución por medio de la cual se declara al *Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia, como referente cultural y educativo de la región Andina*.
- Resolución por medio de la cual se declara *"El camino de los dioses guancavilcas" ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena, de la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural de la región Andina*.
- Asimismo aprobamos el marco normativo para luchar contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, tráfico de drogas, corrupción, fraude tributario, entre otros.











SANTIAGO DE CHILE

SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD

En la ex sede del congreso chileno se realizó el **Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crímen Organizado en Sudamérica y coordinación entre gobiernos**, que fue organizado por el Parlamento Andino y el Instituto de Gobernanza.
El seminario estuvo dividido en dos paneles: el primero trató sobre la **Crisis de seguridad pública y la irrupción del crímen organizado transnacional, entre las nuevas hipótesis del conflicto y las amenazas al estado de derecho** y el segundo **Crímen Organizado un fenómeno con múltiples caras y la eficacia de las acciones de coordinación regional.**







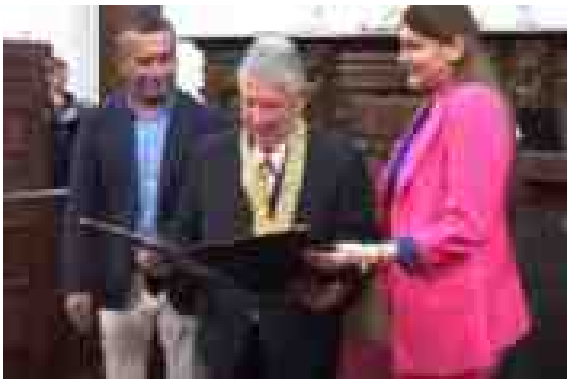
Como ponentes estuvieron: *Hugo Fruhling*, académico de la Universidad de Chile, Daniel Pontón, experto en Altos Estudios Nacionales de Ecuador, la presidenta del Parlamento Andino Cristina Reyes, Ronald McIntyre, director de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile, General Nicolás Zapata, subdirector de la Policía de Colombia, Andrés Calle, presidente de la Cámara de Representantes de Colombia, Christian Alveal, exdirector de Gendarmería de Chile, Jaime Gajardo, subsecretario
de Justicia de Chile, Alfredo Chiang, exsubdirector Administrativo de la Policía
de Investigaciones PDI de Chile.

La subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Gloria de la Fuente, destacó que este evento proporcionó un espacio de reflexión afirmando que el tema de la seguridad nacional concierne a todos, ya que es necesario cooperar y coordinar esfuerzos para brindar respuestas efectivas a una problemática que desafía la democracia y la institucionalidad, afectando a todas las personas de la región.
Resaltó el rol fundamental que desempeña el Parlamento Andino al abordar estas problemáticas.





CONDECORACIÓN



Se hizo entrega de la condecoración Bernardo O'Higgins a la integración, al ex director de la biblioteca del congreso chileno Alfonso Pérez, por su compromiso con el fortalecimiento de los lazos entre los países miembros del Parlamento Andino.

Se realizó la entrega de la condecoración Simón Bolívar a la integración a la ex presidenta Michelle Bachelet.

MAYO 2024

En el marco del periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo en Manizales - Colombia, se puso a consideración de los parlamentarios y se aprobó el acta de la sesión anterior. Seguidamente se debatió el documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para Fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y Mejorar la Competitividad en la Región Andina. El debate contó con la participación del experto invitado Juan José Silva, gerente de la empresa People Contact. Luego el Parlamentario por la República del Perú Juan Carlos Ramirez, realizó la presentación de los proyectos de recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina, así como el proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la región andina del Reglamento de la Unión Europea, Relativo a la Comercialización de Determinadas Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal. Finalmente se realizó el debate del proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina, contó con la participación del experto Dr. Víctor Adrián Arroyo, director general de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú.

En sesión Plenaria se aprobó:
- La resolución por medio de la cual se declara a la Feria de Manizales y a la ciudad de Manizales departamento de Caldas en la República de Colombia, como referente del Patrimonio Cultural y Ciudad Emblemática de la región andina.
- Documento de Lineamientos de Política de Seguridad Integral para los Países de la Región Andina, el cual busca promover una respuesta regional ante el fenómeno creciente del crimen organizado trasnacional.
- Resolución "por medio de la cual declara al Oso de Anteojos (Tremarctos ornatus) como referente del patrimonio natural de la región Andina".
- Declaración "de estado de emergencia de la Cuenca del Amazonas".

En el Marco de las Sesiones del mes de mayo, se realizó el **I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino**, se llevo a cabo en la Universidad de América en Bogotá - Colombia.

CONVOCATORIA - EVENTO

El día 23 de mayo de 2024, la Secretaría General del Parlamento andino, a través de la vicepresidencia de Perú, me convocó a formar parte de la delegación, de parlamentarios peruanos, que haría entrega Al Secretario General de la Comunidad Andina, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, de la Resolución de Plenaria 08 aprobada en el pasado Periodo Ordinario de Sesiones, en relación con los Lineamientos de Política de Seguridad. Dicha entrega se realizó en las instalaciones de la Secretaría General de la CAN.



El día 24 de mayo de 2024, asistí por invitación de la Secretaría General de la CAN, al 55° aniversario de la Comunidad Andina (CAN), . El evento contó con la participación de destacadas autoridades de los Países Miembros de la Comunidad Andina, quienes en un espacio académico, compartieron los hitos más representativos en la consolidación del proceso de integración andino, los avances y los retos que supone la integración en el contexto actual.





SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ PARLAMENTO ANDINO JUNIO 2024

El día 22 de febrero del 2024 en la oficina de la vicepresidencia en Lima Perú, nos reunimos en sesión ordinaria la representación peruana del Parlamento Andino.
La vicepresidenta Lesly Lazo, informó que, la Vicepresidencia ha recibido el Oficio Circular 073-2023-2024-ADP-OM/CR mediante el cual se informa que el 29 de junio concluye el contrato de televisión con cable con Telefónica, el cual no puede ser renovado por la inhabilitación de Telefónica de toda contratación con el Estado

La vicepresidenta Lesly Lazo, informó que en la Octava Sesión Ordinaria de la Representación Nacional Parlamentaria celebrada el 8 de mayo de 2024, se acordó incluir en la agenda de esta sesión la discusión sobre la elección del Presidente del Parlamento Andino para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025. Antes de abrir la discusión, la vicepresidenta pidió al Secretario Técnico a dar lectura de la parte relevante de los artículos 23, 26 y del Titulo IV, Capitulo V del Reglamento General del Parlamento Andino.
El parlamentario Fernando Arce tomó la palabra e indicó que la representación nacional debe nominar a un parlamentario que haya cumplido con los objetivos, que nos haya integrado con Marruecos y Turquía, por lo que nominó oficialmente al parlamentario Gustavo Pacheco, para el cargo de Presidente del Parlamento Andino.

El parlamentario Juan Carlos Ramírez, informó que no asistirá a las sesiones en Cochabamba y Cusco por tema de salud. Recordó que en la sesión anterior el había señalado que el Presidente es elegido por la Plenaria del Parlamento Andino, no por la Representación Parlamentaria Nacional y que en todo caso no hay un reglamento sobre la elección interna. El único reglamento que hay es el Reglamento General, el cual fue leído por el Secretario Técnico y que en este se puede apreciar claramente que es la Plenaria quien elige.

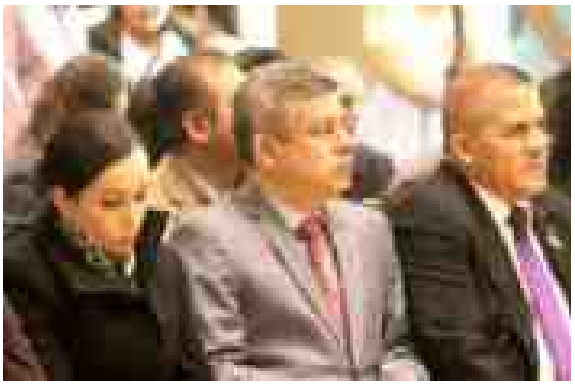
Por mi parte, coincidí en gran medida por lo señalado por el Parlamentario Ramírez, en cuanto esto debe ser discutido posteriormente a las sesiones de Cochabamba pero con el añadido que esta discusión debe llevarse a cabo en estricto privado entre los cinco parlamentarios, por lo que la presidenta me preguntó si planteaba una cuestión previa para suspender el debate para la siguiente sesión, a lo que le respondí que sí.
En su intervención el parlamentario Gustavo Pacheco, aceptó mi propuesta resaltando dos motivos: el primero es la unidad y el segundo motivo es que considera fundamental que se debe salvar la fraternidad de los cinco parlamentarios por Perú. Expresó que esta presidencia debe ser de los cinco. Tomé la palabra y suscribí la frase expresada por el parlamentario Gustavo Pacheco, que la Presidencia tiene que ser de los cinco. Recalcó que más allá de lo que conversen los integrantes de la Representación Parlamentaria Nacional respecto a la elección del Presidente del Parlamento Andino, los cinco parlamentarios ya han marcado una diferencia frente a delegaciones anteriores. El parlamentario Fernando Arce, felicitó ese punto importante señalado por los parlamentarios Gustavo Pacheco y Luis Galarreta.
Concluidas las intervenciones, la vicepresidenta Leslye Lazo sometió a votación la Cuestión Previa, la cual fue aprobada por unanimidad.
La vicepresidenta Leslye Lazo informó de la convocatoria a sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de mayo a realizarse en la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, del día 25 al 29 de junio de 2024.
Se aprobó por unanimidad el acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

JUNIO 2024

En el Marco del periodo de sesiones ordinarias del Parlamento Andino que se llevaron a cabo, en *Cochabamba Estado Plurinacional de Bolivia*, se realizó la Sesión Solemne de inauguración donde el vicepresidente por este país Faustino, Ollisco, abrió el evento expresando su agradecimiento a todos los presentes, destacó que los efectos del cambio climático son devastadores y Bolivia ha estado en defensa constante de la madre tierra.

Participaron también de la inauguración Humberto Sánchez Sánchez Gobernador Departamental de Cochabamba, la Dra. Noemí Uzeda León, rectora del Instituto de Educación Integral y Formación Artística Eduardo Laredo, Andrónico Rodríguez Ledesma presidente de la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia y la presidenta del Parlamento Andino Cristina Reyes.











En **Sesión Ordinaria de la Comisión Cuarta de Economía**, Se dio lectura y se aprobó el orden del día y el acta de la sesión anterior. Seguidamente, el secretario de la comisión presentó la estructura del documento borrador del Proyecto de Marco Normativo para impulsar los Estándares de Calidad y la Diversificación Productiva en la Región Andina, acordamos invitar expertos de cada país para enriquecer el documento en la próxima reunión de la comisión.



Posteriormente debatimos, el proyecto de Recomendación para promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los países de la Región Andina, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.
Finalmente en el punto de proposiciones y varios acordamos invitar expertos de cada país para la próxima sesión, a fin de continuar con el debate de los proyectos de Recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina y el proyecto de Recomendación para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la Comercialización de Determinadas Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal.



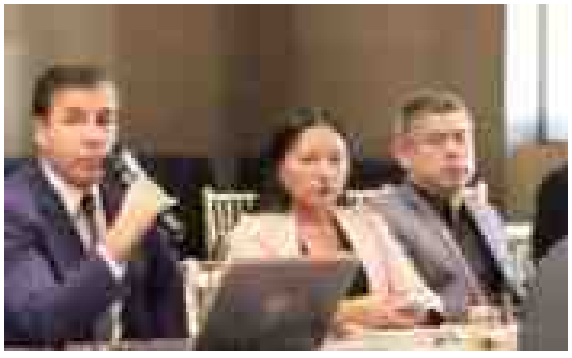
En **Sesión Plenaria,** se leyeron y aprobaron los informes de la mesa directiva y de las comisiones. Seguidamente, aprobamos el Marco Normativo de Soberanía Digital para los países Andinos. Esta propuesta tiene como objetivo establecer los principios y directrices para promover la soberanía digital, con el fin de fortalecer la cooperación regional, fomentar el desarrollo sostenible y garantizar la dignidad humana en la era digital. Siguiendo con la plenaria, se aprobaron una serie de pronunciamientos entre los que destacan:

Declaración frente a la situación política de Bolivia, en la que se condena rotundamente los intentos de desestabilización institucional, democrática y política producidos en este país. Asimismo se reitera el compromiso del Parlamento Andino con la vigencia de los derechos humanos de toda la ciudadanía andina, la preservación de la paz social y con garantías democráticas en la región andina. Así como también sobre la decisión de revocatoria de visa a la periodista Alondra Santiago por parte del gobierno ecuatoriano.

- Resolución "Por medio de la cual se declara el árbol de Quina (Cinchona Officinalis) como referente del patrimonio natural de la región Andina".
- Resolución "Por medio de la cual se declara la Vicuña (Vicugna vicugna), como referente del patrimonio natural de la región Andina"
- Resolución "Por medio de la cual se declara la Vicuña (Vicugna vicugna), como referente del patrimonio natural de la región Andina".
- Resolución "Por medio de la cual se declara como referente del patrimonio cultural, natural y de interés histórico de la región Andina a la Catedral de Sal de Zipaquirá".
- Se declaró a Santa Marta (Colombia) ciudad emblemática, en el marco de sus 500 años, y la reconoce como referente del patrimonio cultural, histórico, turístico y natural de la región Andina.
- La Casa de Tupac Amaru en Tungasuca (Perú) fue declarada como referente del patrimonio cultural de la región Andina.
- El Parque Arqueológico de Choquequirao (Perú) es declarado como referente de patrimonio cultural y de biodiversidad de la región Andina.
- Se declaró "El Corazón del Valle Sagrado de los Incas", Calca en Cusco, Perú, referente del patrimonio cultural y arqueológico de la región Andina.
- El Parque de la Reserva en Lima, Perú, es declarado como referente del patrimonio cultural de la región Andina.
- Recomendación para "Exhortar la Declaratoria de Emergencia Internacional por el Deterioro el Cerro Rico de Potosí".







Siguiendo con la agenda, visitamos el **Instituto Cultural de Educación Integral y Formación Artística Eduardo Laredo,** donde los alumnos ofrecieron una serie de actividades artísticas así como una visita guiada por ellos mismos.
La doctora Noemi Uzeda León, rectora del Instituto de Educación Integral y Formación Artística 'Eduardo Laredo', agradeció la aprobación de la Resolución del Parlamento Andino, que declara al instituto como referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y educativo de la región Andina.





IV CUMBRE INTEGRACIÓN DE LA INTEGRACIÓN



Continuando con la agenda se realizó la I**V Cumbre Integración de la Integración**, con la participación de los cinco parlamentos de la región. Intervinieron Adolfo Mendoza, vicepresidente del parlamento del Mercosur y expresidente del Parlamento Andino, Rolando Gonzales, Presidente del parlamento Latinoamericano y Caribeño, Fabiana Gabriela Martín, Presidenta del Parlamento del Mercosur, Amado Cerrut Acevedo, Presidente del Componente Latinoamericano de Eurolat, Cristina Reyes, Presidenta del Parlamento Andino.
Una vez concluidas las intervenciones de la sesión inaugural, se dio inicio a una conferencia Magistral, expuso el Ing. Medardo Cadena, asesor del Secretario Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Energía OLADE. Posteriormente se presentó la Dra. Nathalie Gerbasi, Directora de Desarrollo Institucional y Capacitación del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe - CAF

La cumbre contó con cinco mesas de trabajo donde se debatieron diversos temas, en mi caso se me encargó moderar la mesa tres que tuvo como tema la *Territorialización de la Integración,* (Red Andina de Universidades Acreditadas y Red Andina de Autoridades Territoriales), donde se presentaron las iniciativas realizadas por el organismo que estuvo a cargo de una experta del Parlamento Andino, participó la experta María Esther Pozo, vicepresidenta del consejo editorial de la Revista Académica Digital "Anticuna", representantes del Estado Plurinacional de Bolivia y de Argentina, que aportaron experiencias e ideas para fortalecer la integración territorial en la región andina. A través de la colaboración entre la Red Andina de Universidades Acreditadas y la Red Andina de Autoridades Territoriales.



Posteriormente en la sesión solemne de clausura, se presentaron las conclusiones del trabajo realizado, recogidas en la Declaración de Cochabamba, dicha Declaración contempla crear un nivel de coordinación continuo entre las presidencias y mesas directivas de los parlamentos regionales y de Integración de América Latina, el Caribe y la amazoñía.

Para finalizar la IV Cumbre Integración de la Integración, la presidenta del Parlamento Andino Cristina Reyes, el secretario general Eduardo Chiliquinga y el gobernador del Departamento de Cochabamba Sr. Humberto Sánchez Sánchez, suscribieron el Acta de Adhesión del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba a la Red Andina de Autoridades Territoriales.







Antes de finalizar se nos hizo entrega de un reconocimiento por parte del Gobernador de Cochabamba Humberto Sánchez Sánchez, a los diferentes representantes de los parlamentos de integración regional que estuvieron presentes en el evento.



JULIO 2024

En el marco de la sesión ordinaria de la Comisión Cuarta de Economía, del mes de julio en la ciudad de Cusco República del Perú, aprobamos el acta de la sesión anterior. Seguidamente aprobamos el proyecto de recomendación para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina y el Proyecto de recomendación para Facilitar la Implementación del Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y degradación forestal.

En sesión Plenaria se aprobó:
- La resolución por la cual se declara al Parque Arqueológico de Pisac, región Cusco República del Perú, como referente del patrimonio cultural de la región andina, por su importante significado para el patrimonio histórico, cultural y folklórico Peruano y de los países andinos.
- Actualización del Marco Normativo para la Acreditación Educativa: Se presentaron ajustes al Marco Normativo para la Acreditación de Programas, incluyendo la creación de la revista digital "Antikuna", el Consejo Editorial, y la creación y operativización del programa Amauta para la movilidad académica de doscentes y estudiantes, la oferta académica de la red para establecer la cátedra de Derecho Comunitario Andino y la creación del Comite de Indicadores de Excelencia Universitaria.
- Reconocimiento Kind Group SAC: La presidenta Cristina Reyes entregó un reconocimiento a la empresa Kind Group SAC y firmó un convenio de cooperación, destacando el impacto de la inteligencia artificial en la región Andina.

Posteriormente la presidenta por Ecuador Cristina Reyes presentó su Informe de gestión correspondiente al periodo julio 2023 - julio 2024, destacando avances en armonización legislativa regional y la creación del observatorio y comité regional contra el crímen organizado, también resaltó el fortalecimiento de la participación ciudadana, iniciativas contra la violencia de género, la consolidación de redes andinas y eventos inportantes como la IV Cumbre de Integración. Finalizó reconociendo la contribución de sus colegas y los beneficios de estos avances para la región.
De igual manera el Secretario General del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, presentó su informe de gestión correspondiente al periodo julio 2023 - julio 2024, destacando varios hitos importantes. Mencionó la creación de la Red Andina de Autoridades Territoriales, el II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración, y el I Encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino. Resaltó las acciones desarrolladas por la Secretaría General y la eficaz gestión administrativa y financiera, que han posicionado al organismo como un referente en la integración regional. Concluyó su intervención expresando su compromiso continuo con el fortalecimiento de la integración regional.
Finalizando la agenda de sesiones, se eligió como nuevo Presidente del Parlamento Andino, al parlamentario por la República del Perú Gustavo Pacheco Villar, asimismo votamos la elección del vicepresidente por la República de Ecuador.

Fuentes:
Archivo despacho Parlamentario Galarreta
Archivo Parlamento Andino
Revista El Condor (órgano oficial del P.A.)
Canal de Youtube El Condor TV